

MINIUS

Revista do Departamento de
Historia, Arte e Xeografía
Universidade de Vigo

N.º 25
2020

MINIUS**Historia, Arte e Xeografía**

Servizo de Publicacións. Universidade de Vigo
Vol. 25, 2020

Director: XOSÉ ANTÓN DÍAZ FERNÁNDEZ
(UNIVERSIDADE DE VIGO)

Director Adxunto: XOSÉ RAMÓN CAMPOS ÁLVAREZ
(UNIVERSIDADE DE VIGO)

Secretario: CARLOS ALBERTO PATIÑO ROMARÍS
(UNIVERSIDADE DE VIGO)

Secretario Adxunto: XOSÉ MANOEL SÁNCHEZ
SÁNCHEZ (UNIVERSIDADE DE VIGO)

Vocais: XOSÉ MANUEL LÓPEZ ANDIÓN (UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA), ALFREDO VIGO TRASANCOS (UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA), JOSÉ ÁNGEL HERNÁNDEZ LUIS (UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA).

Consello Asesor: BEATRIZ ARÍZAGA BOLUMBURU (UNIVERSIDAD DE CANTABRIA), GEMMA CÀNOVES VALIENTE (UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA), RUI MANUEL LOPES SOUSA DE MORAIS (UNIVERSIDAD DO MINHO), MARÍA DEL MAR LOZANO BARTOLOZZI (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA), JEAN MARC MORICEAU (UNIVERSIDAD DE CAEN), WILLIAM O'BRIEN (UNIVERSITY COLLEGE, CORK), MARÍA DE LOS ÁNGELES PÉREZ SAMPER (UNIVERSIDAD DE BARCELONA), CARLOS REYERO HERMOSILLA (UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID), OCTAVIO RUIZ-MANJÓN CABEZA (UNIVERSIDAD COMPLUTENSE), MARÍA LUISA SÁNCHEZ LEÓN (UNIVERSIDAD DE LES ILLES BALEARS), JUAN EUGENI SÁNCHEZ PÉREZ (UNIVERSIDAD DE BARCELONA).

Edición:

Servizo de Publicacións da Universidade de Vigo
Edificio da Biblioteca Central
Campus das Lagoas – Marcosende
36310 VIGO
Teléfono: 986 812 235. Fax: 986 813 847.
Correo: sep@uvigo.es

Deseño da cuberta: SignumDeseño.

Maquetación: Andavira Editora, S.L.
(www.andavira.com)

Imprime: Tórculo Comunicación Gráfica, S.A.

© Servizo de Publicacións da Universidade de Vigo,
2020

Impreso en España – Printed in Spain

ISSN: 1131-5989

Depósito Legal: OR 209/92

Este volumen de Minius publícase cunha axuda da
Universidade de Vigo – Servizo de Publicacións.

Intercambio envíos:

EUGENIA CARBALLO - Hemeroteca
Biblioteca Central do Campus de Ourense
Avda. Otero Pedrayo, s/n.
32004-Ourense

Reservados todos los derechos. Ninguna parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluíndo fotocopia, gravación magnética o calquera almacenamento de información e sistema de recuperación, sen o permiso escrito do Servizo de Publicacións da Universidade de Vigo.

MINIUS
Historia, Arte e Xeografía
ISSN: 1131-5989
Vol. 25, 2020

ÍNDICE

Artigos

- Susana Blanco Rodríguez
9 *La guerra biológica y química en la Grecia antigua (siglos VIII - IV a. C.)*
- Xosé Ramón Campos Álvarez
33 *Breve análisis cuantitativo de la emigración gallega a Venezuela*
- José Antonio Díaz Fernández
59 *La crisis del transporte ferroviario de mercancías en Galicia: una potencialidad no aprovechada en la cadena intermodal del transporte. 1970-2010*
- Ana María Malingre Rodríguez
105 *La Fundación Malingre de Ourense durante el siglo XIX y su influencia europea*
- Juan Montero Fernández
143 *De arrendatarios a propietarios. Historia legalista de la propiedad aforada en Galicia*
- Carlos Alberto Patiño Romarís
173 *Análisis del modelo turístico del litoral gallego desde el enfoque de la oferta*
- Tania Pérez Pérez
203 *A parroquia de Santa Marta de Moreiras (O Pereiro de Aguiar, Ourense). Patrimonio histórico-artístico*

- Arturo Real López
239 *Reformismo y gobiernos civiles en la Transición: Ourense 1973-1977*
- Luis D. Rivero Moreno
261 *Ayala en la Metrópolis. Ciudad, cine y literatura de vanguardia en España a principios de siglo XX*
- Ana María Rodríguez Martín
279 *La infancia abandonada en Pontevedra, 1872-1931*
- Carlos Sixirei Paredes
317 *A los 90 años de la revolución de 1930 en Brasil. La construcción social del autoritarismo brasileño*
- Jorge Varela
341 *La creación de ficciones o por qué las estatuas no siempre llegan a su destino*
- Javier Vieira Cid
355 *Comunicación global en el 68 mexicano. El caso del diario español ABC*

Reseña

- María Concepción Álvarez Gómez
375 *Prada Rodríguez, Julio, The Plundering of the Vanquished. The Economic Repression during Early Francoism, Peter Lang, Berlín, 2019. 198 pax. ISBN 978-3-631-78598-0*

Artigos

LA GUERRA BIOLÓGICA Y QUÍMICA EN LA GRECIA ANTIGUA (SIGLOS VIII - IV A. C.)

The biological and chemical warfare in Ancient Greece (8th - 4th centuries bc)

SUSANA BLANCO RODRÍGUEZ
UVIGO. La Estela de Numancia

Recibido: 14/03/20
Aceptado: 22/07/20

Resumen

Cuando escuchamos la expresión “*guerra biológica o bacteriológica*” pensamos en un tipo de ofensiva en la que se utilizan armas que contienen virus o bacterias capaces de infligir un daño masivo sobre el ejército o la población civil y que su invención es algo más o menos reciente. Sin embargo, los griegos de la antigüedad ya conocían los efectos que determinados venenos y sustancias, ya fuesen de origen vegetal o animal, producían en el cuerpo humano. Utilizarlos en el terreno militar fue cuestión de tiempo. En contra de lo que se podría pensar, construir armas químicas y biológicas no era algo complicado ni exigía grandes conocimientos: la mayoría de estas armas tenían una tecnología sencilla, lo que no le restaba eficacia. Las fuentes griegas apenas mencionan este tipo de armas que no sólo fueron utilizadas por los humanos; en la esfera mítica también encontramos ejemplos de su empleo. Este recelo podría deberse a que se consideraban armas crueles y deshonrosas, que simbolizaban la guerra despiadada, astuta, secreta y al margen de todo precepto moral; además solían provocar heridas dolorosas e incurables y, en el peor de los casos, una muerte angustiosa.

Abstract

When we hear the expression “*biological or bacteriological warfare*” we think of a type of offensive with weapons containing viruses or bacteria and capable of inflicting massive damage on the army or civilian population. We also might believe that their invention is more or less recent. However, the ancient Greeks already knew the effects produced by certain venoms and substances in the human body, whether those substances were of plant or animal origin. Using them in the military field was a matter of time. Contrary to what is commonly believed, building chemical and biological weapons was not complicated, and it did not require great technical and scientific knowledge. Thus, most of these weapons had simple technology, which did not detract from their effectiveness. Greek sources hardly mention this type of weapon, that was used not only by humans, but there are also various examples of their use in the mythological sphere. This lack of references could be because they were considered cruel and dishonorable weapons, symbolizing merciless, cunning, secret and immoral warfare. Besides, they often caused painful and incurable wounds and, in the worst case, an agonizing death.

En definitiva, este tipo de armas contradecían el ideal griego de guerra justa, respetuosa y sujeta a unos principios éticos aprobados por la sociedad. Sin embargo, en la Grecia Antigua, el principio de orden y justicia de la guerra, era frágil y recurrir a tretas inteligentes que sorprendieran al enemigo, en el fondo, estaba bien visto. Por lo tanto, establecer dónde estaba el límite entre lo aceptable y lo reprobable era difícil de precisar y es justamente en este contexto donde se encuadrarían las armas biológicas, cuyo uso en Grecia se remontaría a fechas tempranas y a los relatos míticos.

Palabras clave

Guerra biológica, guerra tóxica, armas químicas, sustancias nocivas, Heracles, Odiseo, veneno, fuego, flechas, *scythicon*.

In short, this type of weapon contradicted the Greek ideal of a fair and respectful war, subject to a series of ethical principles approved by the Greek society. However, the principle of order and fairness in warfare was fragile in Ancient Greece. Thus, resorting to clever tricks to surprise the enemy was, at heart, well regarded and, to some extent, admirable. It was, therefore, difficult to establish where the boundaries between the acceptable and the reprehensible laid. It is precisely in this context that biological weapons would be placed. The use of these weapons in Greece would date back to early times and mythical tales.

Keywords

Biological warfare, toxic warfare, chemical weapons, venom, Heracles, Odysseus, poison, fire, arrows, *scythicon*.

1. La utilización de toxinas en la mitología

Las primeras menciones sobre el empleo de sustancias nocivas en la guerra las encontramos en las narraciones míticas. Al igual que ocurría en la realidad, las divinidades que abatían al enemigo con armas tóxicas no eran respetadas. Las flechas del dios Apolo podían provocar enfermedades en forma de plaga, aunque también tenían poderes sanadores. La *Iliada* comienza con el dios tensando su arco contra los aqueos y, aunque en un principio, sus objetivos eran los perros y mulos, finalmente sus flechas acabaron afectando al grueso del ejército (Hom. *Il.* I, 50 - 70 y 376 - 386)¹. Apolo no fue la única divinidad que provocó plagas; Ovidio relata que Hera envió una terrible enfermedad que diezmo la población de Egina (*Metamorfosis*, VII, 530 y ss.). El propio Aquiles es consciente de que, ante una epidemia, los soldados no pueden hacer nada, salvo abandonar la contienda.

También el mítico Heracles recurrió al empleo de proyectiles manipulados para matar a Hydra de Lerma, un monstruo de tamaño descomunal y numerosas cabezas de las cuales una, era inmortal. En esta ocasión el héroe se valió de flechas impregnadas en resina de pino a las que prendió fuego para forzar la salida del monstruo de su madriguera. Cuando lo logró comenzó a eliminar las cabezas de Hydra. No le resultó fácil hacerlo ya que cada vez que machacaba una de las cabezas, brotaban dos en su lugar. Para aniquilar al monstruo, el héroe le pidió a Yolao que incendiara un bosque cercano y con los tizones, cauterizó las cabezas de modo que dejaron de regenerarse. Finalmente seccionó la cabeza inmortal del monstruo y la enterró (Ov. 9. 62, 7 - 5; Apolodoro, *Biblioteca mitológica*, 2. 5. 2; Diodoro Sículo, *Biblioteca histórica*, IV, 11 - 5). Antes de sellar la tumba con una enorme piedra “sumergió en su bilis las puntas de sus dardos, a fin de que cada dardo lanzado provocara, debido a su punta una herida incurable” (Diod. *Biblioteca*, IV, 11 - 5). De este modo el héroe ideó una de las primeras armas químicas que se utilizaron en Grecia.

Si Heracles fue el primero en manipular sus flechas con veneno de serpiente, Odiseo fue el primer personaje legendario que utilizó toxinas vegetales con la misma finalidad. El héroe acudió a Efira en busca de veneno para emponzoñar sus flechas. Aunque inicialmente, el rey Ilo le negó el veneno presuponiendo que lo iba a utilizar con fines bélicos y no cinegéticos (ámbito en el que sí se consideraba lícito utilizar flechas envenenadas), Odiseo terminó haciéndose con él. Aunque las fuentes no revelan cual fue el veneno que obtuvo el héroe, sabemos que en Efira abundaba el acónito, el eléboro negro o la belladona, plantas que supuestamente se nutrían de los vapores nocivos del hades y que resultaban altamente tóxicas. Tiempo después, uno de los pretendientes de Penélope especula con la posibilidad

1 Las abreviaturas utilizadas para las fuentes clásicas son las recogidas en el DGE-CSIC.

de que Telémaco, hijo de Odiseo, viajase también a Éfira para hacerse con alguna planta para envenenar el vino que consumían y terminar así con ellos (Hom. *Odissea*. II, 328).

Aunque las armas envenenadas estaban mal vistas, en algunos momentos se aceptaba su uso e incluso Atenea, firme defensora y representante de la guerra legítima y justa, aprobó que Telémaco, recurriera a ellas. No obstante, hay que matizar que la diosa justifica esta actuación tras comprobar los agravios que los pretendientes infringían a la familia y hacienda de Odiseo (Hom. *Od.* I, 260).

Resulta muy llamativo que, en el universo mítico, todos o casi todos los que manipularon sus armas con veneno terminaron siendo heridos o destruidos por agentes tóxicos, ya fuese de forma accidental o como castigo a sus actos. Por ejemplo, Odiseo, quien se hizo con las armas de Aquiles al morir éste, sucumbió a manos de su hijo Telégono (Sófocles, *Ajax*, 1336 y *Filoteles* 55 - 64 y 360 y ss; Quinto de Esmirna, *Posthoméricas*, V, 1 y ss.). El joven al saber que su padre era Odiseo fue a buscarlo. Llegó a Ítaca y se apoderó de parte de sus rebaños y cuando Odiseo acudió a recuperarlos, Telégono lo mató con una lanza en la que Hefesto había colocado un aguijón de raya (Apolodoro, *Epitomes*, VII, 36 y ss.). Tampoco Heracles se libró del sufrimiento y de una muerte cruenta. El héroe pensó que podía controlar las flechas envenenadas, pero en realidad estas sólo sirvieron para herir o matar a sus propios amigos y a él mismo. No obstante, es necesario matizar que Heracles no fue herido por un arma, sino que fue víctima de un envenenamiento: Heracles hirió al centauro Neso con una flecha emponzoñada cuando este trató de violar a Deyanira. Antes de morir, el centauro engañó a la joven haciéndole creer que si mezclaba su semen con la sangre que manaba de su herida obtendría un filtro amoroso para Heracles. Posteriormente Yole, temerosa de que Heracles amara más a Deyanira que a ella, impregnó con la poción el manto del héroe. Durante la celebración de un sacrificio, el manto se calentó y el veneno de la Hidra empezó a hacer su efecto, corrompiendo dolorosamente la piel del héroe (Apolod. *Biblioteca*, II, 7 - 6 y ss; Ov. IX, 140 y ss.). Heracles no soportó el sufrimiento y puso fin a su vida quemándose en una hoguera.

Antes de que todo esto sucediera el héroe mató a Quirón y Folo. Mientras trataba de dar caza al jabalí de Erimanto, Heracles fue a visitar al centauro Folo, quien lo recibió hospitalariamente. El héroe le pidió vino y Folo le advirtió que sólo le quedaba una jarra que pertenecía a todos los centauros. Al destapar la jarra, los centauros se presentaron armados y Heracles repelió la agresión arrojándoles una lluvia de flechas envenenadas. Los centauros se refugiaron en la cueva de Quirón (amigo del héroe) quién resultó herido por una de las flechas. La herida le provocó un dolor tan insostenible que el centauro renunció a su inmortalidad para poner fin a su sufrimiento. Folo por su parte, extrajo una flecha del cuerpo de un centau-

ro muerto para examinarla, pero esta se le escurrió de las manos y terminó clavada en una de sus patas. Como le ocurrió a Quirón, su muerte fue agónica (Apollod. *Biblioteca*, II, 5 - 4 y *Epít.* III, 17 - 20). Aunque circunscritos a la esfera mítica, estos episodios demuestran la peligrosidad que implicaba la utilización de armas envenenadas no sólo porque un simple roce con ellas podría provocar consecuencias trágicas; también porque durante un enfrentamiento, los héroes perdieron el control sobre ellas, hiriendo tanto a enemigos como a camaradas. Como veremos, ambas situaciones son extrapolables a la realidad de un campo de batalla.

Las trágicas consecuencias desatadas con la invención de las flechas envenenadas no terminaron con la muerte de Heracles. Su arco y sus flechas “portadoras de muerte” pasaron a manos de Filotectes quien participó en la Guerra de Troya (S. *Ph.* 105). Homero menciona que comandó 7 de las 1200 naves que partieron hacia Troya y que cada una de estas naves contaba a bordo con 50 remeros “buenos conocedores también del arco en los duros combates” (*Il.* II, 720). El poeta no afirma explícitamente si Filotectes equipó a estos arqueros y a él mismo con flechas envenenadas; sin embargo, el relato de Sófocles confirma que Filotectes portaba estas flechas durante la travesía (S. *Ph.* 1 y ss.). En cualquier caso, durante el viaje el héroe se lesionó en un pie. La sintomatología de su herida, necrosada, supurante, que no cicatrizaba y que además desprendía un olor nauseabundo concuerda con una lesión producida por un arma envenenada o por la mordedura de serpiente (S. *Ph.* 268 y 1325; Hom. *Il.* II, 720). El héroe fue abandonado en la Isla de Crisa, donde su herida fue empeorando progresivamente. Transcurridos diez años, un grupo de hombres dirigidos por Odiseo fue en su busca para hacerse con sus flechas². Aunque Filotectes se negó a entregárselas, el astuto Odiseo, acabó haciéndose con ellas, una actuación que motivó las críticas de Neptoleno (Q. S. IX, 355 y ss; S. *Ph.* 87 y ss; 840; 1225 - 1245).

Aunque que el empleo de armas envenenadas suscitaba como ya señalamos cierto recelo, los aqueos, entre los que se encontraría Filotectes, no dudaron en atacar con ellas a los troyanos, pero también ellos resultaron heridos con ellas:

- Menelao resultó herido por una flecha que le provocó una herida de la que brotaba sangre negra.
- Eurípilo fue herido por una flecha que le provocó sudores y un sangrado negro.
- Aquiles murió abatido por una flecha a las puertas de Troya. Héctor, antes de morir vaticinó a Aquiles que Paris y Febo Apolo serían los responsables de su muerte (Hom. *Il.* XX, 350 y XXI, 270). Otras fuentes señalan que fue Apolo

2 Este episodio forma parte de la guerra de Troya: un oráculo predijo que los aqueos lograrían someter a los troyanos si utilizaban las flechas de Heracles.

quien disparó la mortal flecha (Q. S. III, 60; S. *Ph.* 335). Siguiendo a Quinto de Esmirna, el héroe sumido en profundos dolores criticó esta actuación ya que morir atacado por la espalda y por una flecha envenenada suponía un deshonor. Por ello instó a su adversario (en realidad sospechaba que se trataba de una divinidad) a que diera la cara y pelear frente a frente para morir así, con honor. La escena no sólo pone de manifiesto la impotencia del héroe y su frustración por tener que morir deshonorosamente, sino que nuevamente se pone de manifiesto que ante las armas manipuladas y, por tanto, más letales, de nada servían el coraje, la fortaleza física, la destreza militar o la resistencia de los guerreros.

- Filotectes hirió a Paris con una flecha que le provocó un gran sufrimiento hasta que finalmente, murió (S. *Ph.* 1425; Q. S. X, 235 y ss; X, 270).

Otra táctica bélica que hunde sus raíces en la mitología es la que consistía en adulterar la comida y la bebida del enemigo. Muchos mitos griegos relatan cómo diversas criaturas semihumanas (tritones, centauros, sátiros, etc.), fueron abatidas o capturadas atrayéndolas con vino adulterado. Sin duda, la experta en este tipo de artimañas fue Medea, quien aprendió los principios de la hechicería de la mano de su tía, Circe. Entre las actuaciones más importantes de Medea estarían el envenenamiento del dragón que protegía el vellocino de oro y la preparación de pócimas para proteger a Jasón y a los argonautas de sus perseguidores.

En la mitología también es posible encontrar episodios en los que se intentó propagar una enfermedad o plaga de forma premeditada, estrategia que con el paso del tiempo se trasladó al campo de batalla: así Apolo además de disparar dardos infecciosos, provocaba plagas de roedores y Pandora abrió por error la caja que contenía todos los males del mundo. El mito de Pandora resulta especialmente significativo ya que constituye el primer ejemplo de confinar una plaga o enfermedad en un recipiente, algo que a priori, podría parecer una invención reciente de la guerra química.

2. Del mito a la realidad

Teóricamente los griegos preferían el enfrentamiento frontal, cuerpo a cuerpo, al empleo de ardides y la falta de principios y casi siempre trataban de firmar algún acuerdo, más o menos justo, que marcara las pautas del combate. Por ejemplo, podía estipularse el uso o la prohibición de determinadas armas. Esto fue lo que sucedió durante la guerra Lelantina (ca. 700 a. C.), en la que se prohibió el empleo de arcos, hondas y jabalinas. A pesar de esto, la realidad demuestra que los griegos no sólo manipularon las armas y emplearon ardides que sorprendieran al enemigo,

sino que, si recurriendo a alguna de estas tácticas, se conseguían los objetivos fijados, se justificaba y se elogiaba su utilización.

2.1. El empleo de flechas envenenadas

Como en la mitología, una de las primeras armas que se manipularon con toxinas fueron las flechas. A pesar de la importancia que el arco ostentó en Grecia como objeto de prestigio, en el contexto bélico se consideraba un arma de cobardes debido a que los arqueros disparaban desde la distancia, evitando el enfrentamiento cuerpo a cuerpo. Si además manipulaban sus flechas con veneno, su actuación se consideraba todavía más reprobable y cobarde. Claudio Eliano (siglo III d. C.), dedujo que los héroes griegos discurrieron la idea de envenenar sus flechas al contemplar a las avispas “cargar” su aguijón sobre el cadáver de una serpiente, acción muy similar a lo que hizo Heracles con la Hidra de Lerma (Aelian. V, 16). Pedacio Dioscórides (siglo I d. C.), fue el primero en señalar la relación entre las palabras tóxico (“*toxicón*” = veneno) y flecha (“*toxon*”), aunque lo hizo matizando que solamente los bárbaros recurrían a la utilización de proyectiles envenenados (*Acerca de la materia medicinal y de los venenos mortíferos*, VI, 20). Sin embargo, nos consta que los griegos también los utilizaron y que lo hicieron desde fechas tempranas.

La naturaleza proporcionaba una gran variedad de alternativas a la hora de fabricar flechas envenenadas. Generalmente el envenenamiento de las armas, fuesen del tipo que fuesen, estaba asociado a una muerte lenta y dolorosa, algo que, de nuevo, contradecía el ideal de combate justo y honorable. Entre las plantas venenosas más utilizadas en el mundo antiguo destacan:

- El eléboro podía matar un caballo o un buey en pocas horas. Su recolección y posterior manipulación resultaba especialmente peligrosa ya que el mínimo roce con la planta podría provocar la muerte.
- El acónito provocaba entre otros efectos dolor abdominal, vómitos, sed intensa, debilidad y parálisis neuromuscular.
- El tejo podía provocar la muerte o un accidente cardiovascular con solo tocarlo.
- La belladona aplicada sobre un arma, prolongaba sus efectos mortíferos durante años; por ejemplo, una hoja de espada impregnada con ella mantenía la toxicidad durante 30 años; causaba mareos, agitación delirante, coma y finalmente la muerte.
- El rododendro producía la muerte por parada cardiorespiratoria.
- El beleño debía recolectarse sin tocarlo (Aelian. IX, 32). El envenenamiento con esta planta provocaba convulsiones violentas, psicosis y la muerte.
- La cicuta congelaba y enfriaba la sangre (Aelian. IV, 23).

Aunque se solían utilizar mayoritariamente en los rituales religiosos y funerarios y en medicina, no podemos descartar que en determinados momentos los griegos también utilizasen con fines bélicos la adormidera y el opio. Nos consta que hacia el siglo XV a. C., Tebas contaba con plantaciones de opio y Hesíodo (siglo VII a. C.), señala que en Mekone, próxima a Corinto, abundaban las adormideras, planta que ya se utilizaba al menos desde la Edad del Bronce³. Para untar las flechas también se utilizaron venenos como el helenion y el ninon, pero a día de hoy no se han identificado.

Algunos animales también proporcionaban directa o indirectamente, venenos altamente letales. Claudio Eliano, menciona la elevada toxicidad de los excrementos del *dikairon*, una especie de escarabajo pelotero (Aelian. IV, 41). El mismo autor menciona que no existía ningún remedio para curar la herida producida por la espina o el aguijón, dependiendo de la especie, de un pez raya (*trygon*) ya que la muerte sobrevenía instantáneamente (Aelian. I, 56; II, 36 y 50; VIII, 26). Además, en el caso de clavarse el aguijón, al ser este rígido y dentado provocaba heridas muy profundas e irregulares y su extracción era dificultosa. El veneno del pez raya se caracterizaba por tener espasmos musculares, parálisis, dolor e irritación y fuertes infecciones. Si la herida se infringía en el pecho provocaba un paro cardíaco. También las medusas y los erizos de mar resultaban peligrosos. La picadura de medusa podía producir una ralentización del sistema nervioso central y desencadenar un paro cardíaco. Algo similar ocurría con las púas de los erizos, cuyo efecto podía agravarse si se clavaban cerca de un hueso, un tendón o un nervio.

Pero sin duda, el veneno más utilizado en la Grecia Antigua fue el proporcionado por las serpientes, animal al que los griegos temían especialmente. Homero traslada este temor al ámbito bélico, concretamente al momento en que Paris rehúsa enfrentarse en el cuerpo a cuerpo con Menelao:

“E igual que cuando uno, al ver una serpiente en la cañada de una montaña, recula apartándose, y bajo su piel el temblor embarga sus miembros, y se vuelve atrás y la palidez se apodera de sus mejillas, así se sumergió de nuevo entre la multitud de los altaneros troyanos Alejandro, semejante a los dioses, presa de miedo ante el hijo de Atreo”.

(Hom. *Il.* III, 30 y ss.)

Existía una gran variedad de serpientes venosas, tanto terrestres como marítimas, aunque la más conocida y temida era la víbora (Aelian. IV, 36 y 57; VI, 38;

3 Para más información sobre el uso de la amapola / adormidera en el mundo griego consúltese el artículo de CAROD - ARTAL. F. J: “Plantas psicoactivas en la Antigua Grecia”, en *Neurosciences and History* 1 (1). Ed. Sociedad española de Neurología, 2013, pp. 31 y ss.

XV, 13; XVII, 4). Las heridas provocadas por una flecha impregnada con veneno de serpiente se caracterizaban por una necrosis entorno a la herida, brotes de sangre azul o negra que podían prolongarse en el tiempo, proliferación de yagas pútridas y hemorragias, inflamación de las extremidades, aparición de vómitos, “dolor helado” en torno al corazón, convulsiones y pérdida de conocimiento. Tras una dura agonía, se producía la muerte.

Virgilio afirmaba que Ámico, el compañero de Eneas era el más hábil a la hora manipular las flechas y armar el hierro de ponzoña (*Eneida*, IX, 771 - 773). Sin embargo, los escitas quienes emponzoñaban sus flechas con una mezcla denominada *scythicon* (“toxina escita”) no se quedaban atrás. Aunque algunos escritores antiguos afirmaban que utilizaban cicuta para emponzoñar sus dardos, actualmente se acepta que el principal ingrediente del *scythicon* sería el veneno de víbora⁴. Los escitas mataban a las víboras justo después de parir, cuando se encontraban debilitadas y las dejaban al sol para que se descompusieran. A continuación, mezclaban los restos del réptil con estiércol y un suero hecho a partir de sangre humana (Aelian. IX, 15)⁵. El *scythicon* desprendía un hedor desagradable, penetrante y fácilmente identificable durante el enfrentamiento. Esto afectaría psicológicamente a los soldados pues eran plenamente conscientes de que se estaban utilizando flechas envenenadas. También la decoración de los astiles de las flechas y la forma de las puntas (a modo de arpones, espinas o garfios), pudieron contribuir a intimidar al adversario⁶. Plinio parece sugerir que también los oreítas impregnaban sus flechas con el veneno de serpiente (*Historia Natural*, XV, 7).

El desarrollo y producción de armas envenenadas, estaría asociado a la búsqueda de antídotos y tratamientos para contrarrestar sus efectos. Las fuentes aluden a algunos remedios que se utilizaron en la Grecia Antigua. Claudio Eliano afirma que con ungüentos, pócimas o ensalmos se podían remediar las picaduras de serpiente (que en principio eran incurables), salvo la del áspid o cobra egipcia (Aelian. I, 54; VI, 38; XII, 32); si esta, antes de morder a su víctima había comido una rana su picadura resultaba insufrible (Aelian. IX, 15). Sófocles narra que Filotectes adormecía su herida (supuestamente provocada por una serpiente) hasta

4 Cf. MAYOR, A: *Fuego griego, flechas envenenadas y escorpiones: La guerra química y biológica en la antigüedad*. Ed. Desperta Ferro, Madrid, 2018, p. 34.

5 Un procedimiento similar, pero sin el suero se realizaba en la India con la serpiente púrpura (Aelian. IV, 36).

6 Generalmente los escitas decoraban los astiles de sus flechas con motivos zigzagueantes y ondulados que podrían estar inspirados en la piel de las serpientes. Los soldados al ver estas flechas sabrían que el enemigo disponía de arqueros escitas entre sus filas. No obstante, la decoración también podría ser algo personal y tener una finalidad práctica al permitir al arquero diferenciar que flechas eran para cazar y cuales se destinaban a la guerra. También habría flechas sin decoración; la opinión más difundida es que este tipo de flechas no estarían envenenadas y que probablemente se emplearían para entrenar.

calmarla por completo con una planta de la que no especifica su nombre (*Pb.* 649); según Flavio Arriano durante su incursión en la India, Alejandro recurrió médicos indios conocedores de plantas que curaban las picaduras de serpiente y otras enfermedades (*Anábasis de Alejandro*, VIII, 11).

Otro remedio, no exento de peligro, consistía en que un médico o un compañero succionara directamente el veneno de la herida (*Hom. Il.* IV, 148 – 219); también se podían aplicar sanguijuelas (muy utilizadas por los troyanos) sobre las heridas o se extraer la ponzoña con diversos utensilios. Un método más sofisticado y menos utilizado consistía en inmunizar a los soldados contra el veneno; consistía en hacerles ingerir pequeñas cantidades de veneno acompañados de sus respectivos antídotos. Un caso excepcional era el de los psilos libios que no sentían las mordeduras de las serpientes, las arañas y los escorpiones (*Aelian.* XVI, 27). Plinio aseguraba que las serpientes huían de ellos porque su cuerpo generaba una sustancia mortífera para ellas y que, simplemente su olor, las adormecía (*H. N.* VII, 14; VIII, 93).

Aunque los médicos acompañaban al ejército (*Hom. Il.* XI, 514), en las descripciones homéricas es perceptible que los soldados también conocían determinadas técnicas para curar o al menos aliviar las heridas de guerra (extracción de flechas, contener hemorragias, aplicar cataplasmas o determinadas sustancias sobre las heridas, hacer vendajes, etc.): Aquiles, quien es el más eficaz matando, también resulta ser el más experto en el arte de curar, le vendó el brazo a su amigo Patroclo cuando una flecha lo alcanzó, escena plasmada con bastante realismo en un *kilix* de figuras rojas (ca. 500 a. C.); Agenor vendó con lana de oveja la mano de Heleno (*Il.* XIII, 595); Patroclo curó a Eurípilo extrayéndole una flecha y colocándole encima de la herida una raíz amarga que desmenuzó con las manos (*Il.* XI, 809 - 840), etc. Otras heridas, como la sufrida por Télefo cuando se clavó la lanza de Aquiles que recordemos iba provista de un aguijón de raya, se curaron gracias a la aplicación de óxido de hierro sobre ella (*Apollo.* *Epit.* III, 3. 20). Claudio Eliano también alude a los conocimientos médicos de los héroes e hijos de los dioses (*Aelian.* II, 18). A pesar de todo, el índice de supervivencia a una herida de guerra era reducido: en Homero se contabilizan un total de 147 heridas lo que sitúa la tasa de supervivencia en torno al 77,6 %⁷.

Entre el mito y la realidad se encuadraría la curación de Ptolomeo herido seguramente por una flecha oreíta emponzoñada con veneno de serpiente. Según Plinio, Alejandro Magno tuvo un sueño en el que supuestamente le revelaron la existencia de una raíz que, triturada, curaría la herida. Posteriormente el autor se contradice afirmando que lo más lógico es que alguien que conocía el remedio se lo revelara (*H. N.*, XV, 7). En cualquier caso, el antídoto funcionó y sirvió para que

7 Cf. MAYOR, A: *Fuego griego...* Op. Cit. P. 66.

los bárbaros se rindieran ante el rey macedonio. No fue este el único ejemplo de curación mítica: Peón curó una herida de Hades esparciendo sobre ella ungüentos y otra de Ares aplicándole drogas calmantes (Hom. *Il.* V, 400 y 900).

2.2. El envenenamiento masivo de una población o del enemigo

El ataque deliberado contra una población civil estaba prohibido por las leyes de la guerra justa. No obstante, anteponiendo lo que se presuponía lícito a lo que realmente ocurría, en determinados momentos (por ejemplo, durante los asedios) se consideraba enemigos a todos los habitantes de la ciudad y por tanto existían distintas estrategias para forzar su rendición o, en el peor de los casos, su aniquilación. Entre estas estrategias se incluían el envenenamiento del suministro de las bebidas o de los alimentos. El primer caso documentado de una población civil envenenada masivamente con fines bélicos se produjo en la ciudad de Cirra durante la Primera Guerra Sagrada (590 a. C.). La liga Anfictiónica, creada para defender el Santuario de Delfos decidió envenenar el agua de la ciudad. Existen distintas versiones sobre este episodio: Frontino narra que fue Clístenes de Sición quien cortó las tuberías de agua, las envenenó con eléboro y posteriormente restableció el suministro; en la versión de Tésalo, aprovechando que un caballo rompió el conducto del agua, Nebros sugirió que se vertiera en él algún tipo de veneno cuyo nombre no especifica⁸; según Polieno fue Euríloco quien sugirió hacer acopio de una gran cantidad de eléboro de la zona de Anticira (puerto de Cirra) y envenenar con ella el agua de la ciudad (*Estratagemas*, VI, 13); Pausanias narra que Solón propuso desviar el río Pleistos para dejar desabastecida la ciudad y que, tras contaminar el río con eléboro, restableció el suministro de agua (*Descripción de Grecia*, X, 37. 7). Finalmente, Estrabón menciona la abundancia de eléboro en las cercanías de Cirra pero omite si la planta estuvo o no relacionada con su destrucción (*Geografía*, IX, 3. 3). Es posible que la existencia de cuatro versiones diferentes esté relacionada con la controversia que el empleo de armas biológicas suscitaba en la Antigüedad Griega o más probablemente con los crueles efectos que el veneno produjo en la población. En cualquier caso, esta actuación removió las conciencias y tras la rendición de Cirra, la Anfictiónía de Delfos, por unanimidad, decidió que el envenenamiento de las aguas era una práctica cruel e inaceptable a la que no se debería recurrir en el futuro.

Como solía suceder, la medida fue una utopía y, en sucesivos conflictos, ya fuese como táctica de ataque o de defensa, la norma se incumplió:

- En el año 478 a. C., los atenienses trataban de frenar infructuosamente al ejército de Jerjes. Cuando la situación ya parecía insalvable, los atenienses

8 Cf. MAYOR, A: *Fuego griego...Op. Cit.* Pp. 69 - 70.

decidieron abandonar la ciudad, no sin antes envenenar el agua. En este caso el envenenamiento fue aceptado por los habitantes de la ciudad y por los griegos en general ya que formaba parte de una práctica defensiva antigua y tolerada denominada “*tierra quemada*”. Esta táctica consistía en arruinar las cosechas y las provisiones de agua para que el enemigo no pudiera sacarles provecho.

- Durante la guerra del Peloponeso (431 – 404 a. C.), los atenienses destruyeron las tuberías de agua de Siracusa (415 – 413 a. C.). En esta ocasión se puso de manifiesto que la guerra biológica podía convertirse en un arma de doble filo: los siracusanos no se amedrentaron y contraatacaron utilizando la misma estrategia y privaron a los atenienses de agua. Finalmente, tras una incesante persecución tierra adentro, los atenienses, exasperados y muchos de ellos enfermos, llegaron a un río. La debilidad y el desconcierto fue aprovechado por los siracusanos para masacrar a los griegos desde los acantilados (Th. 7. 84).
- Un siglo después de que esto sucediera, Eneas el Táctico escribió su famoso *Tratado de poliorkética* en el que defendía el envenenamiento de agua como táctica bélica.

Los soldados eran especialmente vulnerables a cualquier trampa relacionada con la comida y la bebida, especialmente el vino (utilizado tanto en la vida cotidiana como en los sacrificios) por lo que se recurrió a sustancias hipnóticas o alucinógenas para envenenarlas. Como ocurría con la táctica anterior, era algo que se consideraba poco ético y propio de los “*bárbaros*”. A pesar de que los griegos recordaban lo ocurrido en Troya cuando los aqueos dejaron a las puertas de Ilión el famoso caballo de madera, que resultó ser una trampa mortal, los soldados continuaron aceptando regalos del enemigo sin pararse a pensar que la historia podía volver a repetirse. Polieno recoge un episodio que pudo ocurrir en torno al año 1000 a. C., durante la colonización griega de Jonia. Cnopo, rey de Atenas, trataba de apoderarse infructuosamente de la colonia de Eritras. Un oráculo le aconsejó llamar a Crisame, sacerdotisa de la diosa Hécate en Tesalia y experta en hierbas venenosas y pócimas mortíferas. Crisame ideó un macabro plan para rendir la ciudad: seleccionó el mejor toro del rebaño de Cnopo, lo revistió con un manto púrpura, sobredoró sus cuernos y lo adornó con cintas. A continuación, le dio de comer al animal hierbas enloquecedoras y levantó un altar a la vista del enemigo. Cuando el toro era conducido al altar, las hierbas comenzaron a hacer su efecto y éste, enloquecido, terminó en el campamento del enemigo. Los jonios lo consideraron signo de buen presagio y sacrificaron al animal. Tan pronto comieron su carne, las drogas hicieron su efecto y los jonios empezaron a saltar, a correr en todas las direcciones y abandonaron sus puestos de guardia. Los atenienses aprovecharon del desorden para masacrarlos y hacerse con la ciudad (Polyaen, VIII, 43). descono-

ceamos el tipo de droga que utilizó la sacerdotisa, pero por los efectos que provocó podría tratarse de estriquina, destilada a partir de la belladona.

Otro caso vinculado a la ingesta de comida emponzoñada los encontramos en Polieno y Heródoto. El primero narra como en el año 530 a. C., los masagetas fingieron huir de Ciro el Grande; como parte del engaño, dejaron en el campamento vino y comida en abundancia y, aunque no se menciona abiertamente, es posible que la reina Tomiris ordenara adulterar los alimentos con algún tipo de droga. Esto explicaría que los soldados se quedaran profundamente dormidos y apenas ofrecieran resistencia (Polyaen. VIII, 28). Heródoto ofrece otra versión de los hechos totalmente diferente: Ciro embaucó a los masagetas proporcionándoles vino de alta graduación. Los guerreros masagetas estaban habituados a consumir estupefacientes como el hachís y leche de yegua fermentada, pero desconocían los efectos del vino y no tardaron en embriagarse (*Historia*, I, 201 y ss.). El persa aprovechó la situación para terminar con los masagetas. Esta actuación fue reprobada por la reina Tomiris quien le lanzó una amenaza de muerte que finalmente cumpliría (Hdt. I, 214).

Ignoramos qué versión de los acontecimientos es la más fidedigna, pero en cualquiera de ellas se evidencia que, aunque no era lo más frecuente, en la Grecia Antigua sabían sacar partido a los descuidos del enemigo con la comida y la bebida y que esta práctica se consideraba deshonesto y odioso, pero no injusto pues se suponía que un general debía de ser capaz de refrenar el comportamiento de sus hombres y que estos siempre podían elegir entre entregarse o rechazar los placeres que les ofrecían.

2.3. Patógenos utilizados como armas

Los griegos de la antigüedad sabían que las personas o los animales aquejados por agentes infecciosos (hongos, virus, parásitos, bacterias, etc.) podían transmitir enfermedades; tal vez lo dedujeran a partir de sucesos como los ocurridos durante la guerra de Troya donde la peste minó considerablemente al ejército aqueo (Hom. *Il.* I, 50 - 70 y 376 - 386)⁹, o tal vez lo aprendieran enfrentándose a la realidad. En el año 430 a. C., mientras los atenienses estaban siendo asediados por los espartanos, por el puerto de Atenas se extendió una epidemia. Para algunos historiadores griegos, la enfermedad tendría su origen en el envenenamiento del agua por parte de los espartanos. En cambio, Tucídides señala que la peste fue importada de Egipto, y que, difundiéndose por Persia y Libia, llegó a Atenas. Según su versión el contacto con los enfermos, facilitó la propagación de la epidemia, que terminó afectando también a los médicos que los atendían (Th. 2. 47 y 3. 87). Diodoro Sículo, en cam-

9 Según la RAE el término "peste" puede aludir a cualquier enfermedad que cause gran mortandad y este es el sentido con el que se utilizó la palabra en la Antigua Grecia.

bio, ofrece una descripción menos dramática de los acontecimientos. Los atenienses (entre los que se incluían gentes de distinta procedencia que habían llegado a la ciudad) decidieron no presentar batalla a los lacedemonios y se protegieron en el interior de los muros: el hacinamiento y el aire viciado facilitaron la propagación de la enfermedad (Diod. XII, 45. 2)¹⁰. Más cruenta resulta la descripción que hace Ovidio de la peste que sufrió Egina. Los enfermos se pegaron a las fuentes, ríos y pozos para beber; al no poder levantarse, muchos murieron en ellos. Aun sabiendo que el agua estaba corrompida por los cadáveres, la gente sana la bebió. El poeta coincide con Tucídides al señalar que los que tenían contacto con los enfermos se contagiaban fácilmente (Ov. VII, 530). También Agrigento (406 a. C.) y Siracusa (396 a. C.) sufrieron episodios de peste.

Emplear agentes infecciosos con fines militares fue relativamente sencillo. La táctica más simple consistía en obligar al enemigo a acampar en lugares insalubres y forzarlos a comer y beber sustancias tóxicas o nauseabundas, con la intención de que estos enfermasen. Por ejemplo, durante la invasión de Sicilia (415 – 413 a. C.), muchos soldados atenienses sufrieron fiebres palúdicas (probablemente malaria o disentería) contraídas en las ciénagas donde acamparon durante el verano. Desconocemos si los atenienses acamparon en este lugar por un descuido o si lo hicieron obligados por los sicilianos. A pesar de la insistencia de Jenofonte para que los generales velasen por la salud de los soldados y establecieran campamentos siempre en lugares salubres, lejos de humedales, ciénagas, terrenos fangosos o con abundante vegetación, etc., especialmente propicios para la proliferación de mosquitos, moscas y garrapatas que podían transmitir enfermedades, abundan los ejemplos en los que el ejército se vio diezmado por desoír esta recomendación. Por ejemplo, en el año 397 a. C., los cartagineses acamparon en Sicilia, en el mismo lugar donde años atrás lo hicieron los atenienses, con idénticos resultados. Polieno menciona que Clearco ideó un macabro plan para deshacerse de los hombres de Heraclea que se oponían a su gobierno: ordenó la leva de todos los varones entre 15 y 65 años con el pretexto de sitiar Ástaco, ciudad de Tracia que estaba rodeada de ciénagas y pantanos (363 a. C.). Una vez en sus inmediaciones, Clearco y los extranjeros que lo acompañaban acamparon en lugar elevado y salubre mientras que los heracleotas lo hicieron en el cenagal. Por si esta táctica fracasaba, también los obligó a hacer continuas guardias y mantuvo el asedio durante todo el verano, de modo que la insalubridad del ambiente y el cansancio minaron su salud hasta el punto de que todos ellos murieron. El general regresó a Heraclea alegando que una plaga había

10 Para más información sobre la Peste de Atenas y las últimas interpretaciones consúltese el artículo de CARREÑO GUERRA, M. P: "Guerra y peste en Atenas. Revisión sobre el posible origen de la epidemia ateniense (430 – 426 a. C.), en *Asclepio*, n° 71 (1), 2019, p. 249.

acabado con todos los ciudadanos (Polyaen. II, 30). En este caso, instalar al ejército en un lugar insalubre resulta especialmente espantoso y censurable ya que el general recurriendo a esta estrategia pudo destruir a la totalidad del ejército.

Beber agua en mal estado era otra forma de contraer enfermedades como el cólera, la hepatitis, la diarrea, la fiebre tifoidea, etc. No siempre era el enemigo quien emponzoñaba el agua; ocasionalmente era la imprudencia de los soldados la que corrompía el agua. Por ejemplo, durante su huida, los persas, bebieron atropelladamente agua, lo que provocó que esta se enfangara y que muchos de ellos enfermasen (Q. C. *Historia de Alejandro Magno*, IV, 16. 13). Algo parecido le sucedió a Alejandro Magno en el 325 a. C., durante la campaña de Gedrosia (Baluchistán, Pakistan); la falta de agua y la dureza de la marcha a través del desierto, entre otras cosas, complicaron la situación de los soldados macedonios y aunque Alejandro estableció los campamentos a cierta distancia de los pozos para evitar que los soldados bebieran en exceso, no pudo evitar que alguno, víctima de la desesperación, se precipitase llevando puesta la armadura al interior de los mismos. Al no poder salir, se ahogaron y, al descomponerse, sus cuerpos contaminaron el agua (Str. XV, 2. 6).

Aunque hoy en día sabemos que los patógenos no sobreviven durante mucho tiempo en un cuerpo humano después de fallecer, que es poco probable que las epidemias sean el resultado del contacto con un cadáver y que lo más factible es que los propios supervivientes sean la fuente de un brote de enfermedad, los griegos creían todo lo contrario. En el año 74 a. C., Mitríades, rey del Ponto, asedió Cícico; provocando que su propio ejército pasase hambre y enfermase. Según las fuentes, los cadáveres se apiñaron en las cercanías de la ciudad originándose una epidemia. Algo similar ocurrió en Arbelas (331 a. C.) donde se desató una epidemia provocada por “el hedor de los cadáveres que cubrían la llanura”, (Q. C. V, 1.11).

2.4. El uso de animales como armas

Desde tiempos remotos, los animales han servido de apoyo logístico a los ejércitos, pero en momentos críticos, se recurrió a ellos como fuerzas de apoyo al combate. En este último caso, los animales podían recibir un entrenamiento previo. Es el caso de los perros que se utilizaban para atacar al enemigo y forzar su huida (Polyaen. VII, 2), un recurso que estaba mal visto y que se consideraba brutal y salvaje. Los hicarnios del Mar Caspio y los magnesios, tribu del nordeste de Grecia eran temidos por los enormes perros con collares de pinchos que acompañaban a los guerreros en el campo de batalla (Aelian. VII, 38). Los perros también resultaban útiles para tareas de vigilancia, como guardianes y como mensajeros en tiempos de paz. Por ejemplo, después de la batalla naval de Naxos (376 a. C.), Nicocles temía una conspiración contra su persona por lo que adoptó distintas medidas para evitarla;

entre ellas estaba la de realizar rondas con perros en la parte exterior de la muralla (Aen. Tac. *Poliorcética*, XXII, 20). Excepcionalmente los perros también se utilizaron para evitar las deserciones de los soldados o como escudos humanos (Polyaen. II, 25 y VII, 9). Por su actuación, a alguno de ellos incluso se les reconoció como héroes y fueron honrados como tales; es el caso de *Soter*, que avisó a los ciudadanos de Corinto del ataque de los nauplios o de un perro que participó en la batalla de Maratón (490 a. C.), que incluso fue representado en las pinturas atenienses que se hicieron tras la victoria (Aelian. VII, 38).

Otros animales utilizados por los griegos en combate fueron los caballos, los camellos y los asnos. Después de la batalla del río Hidaspes (326 a. C.), Alejandro Magno emplearía también elefantes.

Circunstancialmente los animales sirvieron para engañar al enemigo haciéndoles creer que el volumen de los efectivos disponibles para el combate era mayor que el real. En este caso no era necesario un entrenamiento previo de los animales y, a pesar que esta estrategia puede parecer chocante, lo cierto es que daba buenos resultados. Alejandro Magno recurrió a ella durante su incursión en Persia: para intimidar a los persas ató ramas de árboles a las colas de las ovejas; estas al moverse, levantaban una nube de polvo que los persas atribuyeron a un gran ejército. Al caer la noche sustituyó las ramas por antorchas, de manera que toda la planicie parecía repleta de fogatas. Idéntica táctica fue utilizada por Tolemeo contra Pérdicas, general de Alejandro Magno en el 321 a. C., durante la campaña en Egipto (Polyaen. VII, 19).

Utilizar animales en el campo de batalla comportaba ciertos riesgos y desventajas. Eneas el Táctico señalaba que si los perros ladraban a destiempo podían resultar perjudiciales y que un animal herido y descontrolado, podía provocar el pánico, no sólo entre sus semejantes sino también entre los soldados que tendrían que luchar y sortear sus embestidas simultáneamente.

Finalmente, los griegos eran conocedores de que ciertas especies animales odiaban instintivamente a otras o se asustaban ante la presencia de bestias que no le resultaban familiares. Era el caso de los caballos y los camellos. Claudio Eliano afirma que cuando Ciro y Cresos se enfrentaron en Sardieno (546 a. C.), sabían que ambas especies se detestaban (Aelian, III, 7). Para evitar este rechazo muchos ejércitos, incluido el persa, comenzaron a mezclar camellos y caballos de modo que se familiarizasen y no se asustasen al verse (Aelian. XI, 36). Darío de Persia empleó una táctica similar cuando se enfrentó a los arqueros escitas, pero este caso recurrió los burros, animales totalmente desconocidos en Escitia y cuyos rebuznos espantaron a los caballos.

También los insectos provistos de agujones resultaban muy efectivos en el campo de batalla. En la Antigüedad existía la creencia de que los animales pro-

vistos de aguijón acentuaban los efectos de su picadura apropiándose del veneno de serpientes muertas (Aelian. VI, 16 y IX, 15) y que estas a su vez, vigorizaban su ponzoña alimentándose de plantas venenosas. Aunque su aguijón no estuviese emponzoñado, las picaduras de las avispas, avispones y abejas causaban confusión, restaban concentración a los soldados y espantaban a los animales que acompañaban al ejército. Incluso, en un número elevado, podían causar la muerte de un soldado. Plinio estimaba que 27 picaduras de un avispon matarían a un hombre en pocas horas; hoy sabemos que una persona alérgica a estos insectos, puede morir con una sola picadura. En más de una ocasión, la invasión de enjambres provocó el abandono de ciudades enteras. Esto fue lo que sucedió por ejemplo en Fasélide, en Anatolia central y Rauco, en Creta (Aelian. XVII, 35).

La táctica de lanzar colmenas – enjambres de avispas al enemigo ya se utilizaba en el Neolítico. En Grecia, Eneas el Táctico menciona que la liberación de abejas y avispas en los túneles que se excavaban para derribar o rebasar las murallas era una estrategia bélica muy útil. Además de utilizar los insectos lanzándoselos directamente al enemigo, las abejas, en concreto, producían miel, un producto que el enemigo o ellas mismas podían adulterar fácilmente. En el año 401 a. C., terminada la batalla de Cunaxa, Jenofonte regresaba desde Babilonia en dirección al Mar Negro con diez mil mercenarios. El general instaló un campamento en un lugar de la Cólquide donde abundaban las abejas. Los soldados consumieron su miel y sufrieron una extraña reacción: vomitaban, sufrían episodios de diarrea y no podían mantenerse en pie; los que comieron poco parecían borrachos; los que comieron mucho enloquecían e incluso algunos caminaban moribundos. Después de varios días los soldados se recuperaron totalmente (Xen. *Anábasis*, IV, 8. 20). Lo que ocurrió fue que los soldados sufrieron una intoxicación debido a que las abejas recolectaban el néctar de plantas de rododendro. Los colquidenses lo sabían y por eso utilizaban la miel a modo de tónico o de estupefaciente suave.

2.5. El empleo del fuego y los productos químicos incendiarios como arma

El fuego se utilizó como arma prácticamente desde su invención. La táctica más sencilla consistía en provocar incendios que impidieran o ralentizaran el avance de enemigo, o que, en el peor de los casos, lo aniquilaran. Esta última táctica fue utilizada por los etolios (426 – 425 a. C.), para defenderse de los atenienses en Egicio (Th. III, 98), y por Demetrio contra los lacedemonios en el monte Lirceo. En esta campaña, Demetrio también incendió varios carros para ganar tiempo durante la retirada de sus hombres (Poliaen. IV, 7. 9 – 10).

Una táctica más elaborada consistió envolver las flechas con fibras vegetales (cañamo, lino o paja) y prenderles fuego. En relieves asirios del siglo IX a. C., ya

aparecen representadas flechas incendiarias y tenemos constancia de que los persas recurrían a ellas con frecuencia. En Grecia el empleo de proyectiles incendiarios se documenta durante el transcurso de las Guerras Médicas, concretamente en el año 480 a. C., cuando los persas invadieron Atenas. Ante el avance persa, los atenienses abandonaron la ciudad. En ella sólo quedaron un pequeño grupo de sacerdotes y hombres que, para defenderse, construyeron una empalizada de madera en torno al templo de Atenea e hicieron rodar, colina abajo, grandes piedras. Los persas contraatacaban lanzándoles flechas envueltas con copos de estopa a las que prendían fuego (Hdt. 8. 51 - 53). También durante el sitio de Platea (429 a. C.), se recurrió a este tipo de proyectiles. El siguiente paso consistió en aplicar el fuego a las máquinas de guerra y más concretamente a las catapultas. Debido a la rapidez del lanzamiento los proyectiles se apagaban y no era posible disparar las catapultas con la máxima tensión, pero el hecho de poder lanzar mecánicamente fuego fue todo un logro. Para elevar la efectividad de los lanzamientos se diseñaron las denominadas bolas de fuego; se trataba de recipientes rellenos de azufre, pez, serrín de pino, estopa y resina o incienso molido que al impactar derramaban el líquido incendiario y provocaban fuegos más grandes. Durante el asedio de la isla de Rodas (304 a. C.), tras un ataque especialmente intenso, Demetrio Poliorcetes ordenó a sus hombres que recuperaran y contabilizaran los proyectiles que se habían disparado. La cifra resultó sorprendente: los rodios habían disparado más de 800 bolas de fuego y 1500 dardos (Diod. XX, 97. 2).

Los proyectiles incendiarios fuesen del tipo que fuesen resultaban muy eficaces en ataques por sorpresa o si se lanzaban contra construcciones de madera como casas, máquinas de guerra, empalizadas, etc., siempre y cuando estas no estuviesen debidamente protegidas. Generalmente los incendios provocados con ellos se sofocaban fácilmente si se actuaba con prontitud. Una estrategia más sofisticada y también más efectiva consistía en provocar varios focos simultáneos lo que obligaba a los soldados a dividirse para sofocarlos, descuidando con ello la defensa.

Los griegos no tardaron mucho en buscar algo que generara fuegos más voraces y por tanto más destructivos. En un primer momento recurrieron a la breya y, tiempo después, lograron destilar esta para obtener la trementina. Pronto descubrieron otros acelerantes minerales capaces de avivar o elevar el poder combustible de las armas.

Igualmente, pronto descubrieron que el fuego se podía utilizar de otros modos. Por ejemplo, durante el sitio de Platea, los espartanos se dieron de cuenta de que los proyectiles que lanzaban contra la ciudad no daban los resultados esperados e idearon una nueva táctica para reducirla. Esta consistió en apilar grandes cantidades de leña junto a la muralla, impregnarlas de pez y azufre y prenderle fuego (Th. II, 97). El empleo del azufre fue algo novedoso, ya que al arder generó dióxido de

azufre, un gas irrespirable y muy nocivo si se inhala en grandes cantidades. Aunque desconocemos si los espartanos estaban al tanto las consecuencias de lanzar el azufre a las llamas o si improvisaron la táctica, este asedio constituye uno de los primeros casos documentados de una sustancia química incendiaria perfeccionada para generar un gas tóxico.

Otra táctica consistía en verter breas sobre los enemigos y las máquinas de asedio, seguidas de manojos de cáñamo y pequeñas cantidades de azufre que se fijarían a la breas y prenderles fuego haciendo descender haces de astillas encendidas. Especialmente efectivos resultaban los denominados erizos; se trataba de artefactos de madera, provistos de púas metálicas para facilitar el agarre contra el objetivo y rellenos de material incendiario. Más simple, aunque no por ello menos eficaz, resulta la táctica utilizada por los fenicios en Tiro (332 a. C.): llenaron cuencos de bronce con arena fina y pequeñas limaduras de metal; calentaron la arena hasta que estuvo al rojo vivo y catapultaron los recipientes sobre los soldados de Alejandro Magno. La arena y las virutas de metal se filtraron dentro de la armadura de los soldados, provocándoles quemaduras (Diod. XVII, 44. 1 - 3).

En el apartado de artilugios incendiarios se incluirían el célebre lanzallamas utilizado por los beocios para tomar la ciudad de Delio y la máquina que se utilizó en el asedio de Lecito (424 a. C.). El primero estaba formado por una viga de madera dividida en dos partes ensambladas, cuyo interior se había vaciado y recubierto con hierro; en el extremo delantero llevaba un caldero con carbones encendidos, azufre y pez. Varios fuelles insuflaban aire, originándose violentas llamaradas. Durante el asedio de Lecito, las fuentes aluden a una máquina, sin concretar sus características, para intentar prenderle fuego a la empalizada (Th. IV, 100 y 115).

El fuego también se podía utilizar para sabotear las labores de minado que realizaba el enemigo. Con esta táctica se pretendía quemar o asfixiar a los soldados o forzar el abandono del minado. El método era sencillo: se arrojaba madera y serrín al interior de los túneles y se les prendía fuego. El humo ahogaba a los soldados que debían abandonar la excavación.

Finalmente, en la guerra naval, el fuego también fue un recurso al que se recurrió con frecuencia. En este caso la estrategia consistía en llenar una o varias naves con madera, sarmientos y matojos a los que se añadían pez, azufre y otras sustancias inflamables y lanzarla ardiendo contra la escuadra enemiga. Los denominados brulotes se utilizaron durante los asedios de Siracusa (415 - 413 a. C.) y Rodas (305 a. C.), también emplearon en el asedio de Tiro (332 a. C.), donde ya se observa un perfeccionamiento de la táctica (Th. VII, 53; Diod. 86. 3; Arr. II, 19).

Como ocurría con las armas anteriormente comentadas, el empleo de artefactos incendiarios prolongaba cruelmente la agonía de las víctimas o le provocaban dolores insoportables y heridas incurables por lo que se consideraban algo aborrecible.

Conclusiones

Las armas biológicas o bacteriológicas son aquellas que utilizan organismos vivos para matar o incapacitar al enemigo; entre ellas se incluyen las bacterias infecciosas que se multiplican (virus, parásitos y esporas), las toxinas vegetales y las sustancias venenosas derivadas de animales (insectos, reptiles, anfibios, peces o criaturas marinas, etc.). También se suman a este grupo los insectos y demás animales empleados con fines bélicos. Por el contrario, la guerra química es aquella que utiliza gases venenosos, materiales incendiarios (entre los que se incluirían los elementos abrasivos, cegadores y asfixiantes) y los venenos minerales.

Desde la antigüedad se constata el uso de armas químicas y biológicas y Grecia no fue una excepción a esta norma. Aunque las fuentes pretenden transmitir la idea de que los griegos respetaban las normas de la guerra, valorando el juego limpio, el honor, la valentía y la destreza de los soldados, lo cierto es que generalmente, no se establecieron de forma estricta reglas formales que rigieran los enfrentamientos. En esta disyuntiva se situaría el empleo de estrategias “poco éticas” y las armas manipuladas. En un principio los griegos, como muchas otras civilizaciones antiguas, se sirvieron de lo que la naturaleza les ofrecía (venenos vegetales o animales para emponzoñar las armas, enjambres de abejas y avispa para atosigar al enemigo, hacer acampar al enemigo en sitios insalubres que les provocasen enfermedades, etc.), para fabricar las primeras armas bioquímicas. Con el tiempo estas armas se perfeccionaron para conseguir un mayor número de víctimas y unos efectos más devastadores. Por ejemplo los escitas no emponzoñaban sus flechas simplemente con veneno; ellos utilizaron una mezcla de su invención denominada *scythicon*, que contenía veneno de víbora y suero humano entre otros componentes. Se iniciaba así una carrera armamentística que llega hasta la actualidad. Uno de los elementos que más posibilidades ofreció fue el fuego. En un principio se utilizaba para crear incendios que sorprendieran y perturbaran los planes del enemigo pero con el tiempo, aditivos como la brea o el azufre ofrecieron múltiples posibilidades pues no solo aceleraban la combustión sino que generaban gases y humos tóxicos que obligaban al enemigo a rendirse o abandonar momentáneamente el enfrentamiento. El fuego también se aplicó a las flechas, surgiendo así los proyectiles incendiarios que posteriormente evolucionaron hacia las bolas de fuego y artefactos como el célebre lanzallamas beocio.

A medida que las armas bioquímicas se fueron perfeccionando, la opinión sobre su empleo también cambió y lejos de considerarse como algo deshonesto y propio de cobardes, no sólo se justificó, sino que llegó a elogiarse su utilización, incluso si estas aniquilaban a toda una población como ocurrió en el 590 a. C., cuando fueron envenenados los suministros de agua de la ciudad de Cirra. Para-

lamente el empleo de armas bioquímicas supuso un cambio en las tácticas de guerra y añadió presión a los enfrentamientos ya que los soldados luchaban con la incertidumbre de no saber a lo que se exponían lo que les restaba concentración y elevaría el terror hasta límites insospechados.

Los principios de las armas químicas y biológicas que los griegos utilizaron en el campo de batalla ya fueron contemplados en el mito desde la perspectiva que ponen de manifiesto aspectos próximos a la realidad y al mundo coetáneo. La lección más importante quizás sea la de que una vez creadas, las armas y sus efectos resultan incontrolables, se vuelven resistentes y amenazan con la destrucción a generaciones enteras y a sus propios creadores: Heracles pensó que podría controlar sus flechas envenenadas, pero no fue así y Folo ejemplifica la facilidad con la que uno mismo podía auto infringirse accidentalmente una herida con estas armas.

BIBLIOGRAFÍA

1. FUENTES CLÁSICAS

- APOLODORO: *Biblioteca mitológica. Epítomes* (trad. y notas de J. GARCÍA MORENO). Ed. Alianza, Madrid, 2004.
- CURCIO RUFO, Q: *Historia de Alejandro Magno* (trad. y notas de F. PEJENAUTE RUBIO). Ed. Gredos, Madrid, 1986.
- DIODORO SÍCULO (2004): *Biblioteca histórica* (trad. y notas de J. J. TORRES ESBARRANCH). Ed. Gredos, Madrid.
- DIOSCÓRIDES ANAZARBEO, P: *Acerca de la materia medicinal y de los venenos mortíferos*. Edición digitalizada.
http://bibliotecadigitalhispanica.bne.es:80/webclient/DeliveryManager?application=DIGITool-3&owner=resourcediscovery&custom_att_2=simple_viewer&pid=22870.
- ELIANO, C: *Historia de los animales* (trad. y notas de J. M. DÍAZ – REGAÑÓN LÓPEZ). Ed. Gredos, Madrid, 1984.
- ENEAS EL TÁCTICO: *Poliorcética*. (trad. y notas de J. VELA TEJADA y F. MARTÍN GARCÍA). Ed. Gredos, Madrid, 1991.
- ESTRABÓN: *Geografía* (trad. y notas de J. L. GARCÍA ALONSO). Ed. Gredos, Madrid, 2015.
- FLAVIO ARRIANO, L: *Anábasis de Alejandro* (trad. y notas de A. GUZMÁN GUERRA). Ed. Gredos, Madrid, 1982.
- HERÓDOTO: *Historia* (trad. y notas de M. BALASCH). Ed. Cátedra, Madrid, 2002.
- HOMERO: *Ilíada* (trad. y notas de C. RODÍGUEZ ALONSO). Ed. Akal / clásica, Madrid, 1989.
- HOMERO: *Odisea* (trad. y notas de J. L. CALVO). Ed. Cátedra, Madrid, 2006.
- JENOFONTE: *Ciropedia* (trad. y notas de A. VEGAS SANSALVADOR). Ed. Gredos, Madrid, 1987.
- JENOFONTE: *Anábasis* (trad. y notas de C. VARIAS). Ed. Cátedra, Madrid, 2006.
- OVIDIO: *Metamorfosis* (trad. y notas de C. ÁLVAREZ y R. M^a. IGLESIAS). Ed. Catedra, Madrid, 1995.
- PAUSANIAS: *Descripción de Grecia* (trad. y notas de HERRERO INGELMO, M. C.). Ed. Gredos, Madrid, 1994.
- PLINIO: *Historia Natural* (trad. y notas de CANTÓ, J; GÓMEZ SANTAMARÍA, I; GONZÁLEZ MARÍN, S. y TARRIÑO, E). Ed. Cátedra, Madrid, 2002.
- POLIENO: *Estratagemas* (trad. y notas de J. VELA TEJADA y F. MARTÍN GARCÍA). Ed. Gredos, Madrid, 1991.
- QUINTO DE ESMIRNA: *Posthoméricas* (trad. y notas de F. GARCÍA ROMERO). Ed. Akal Clásica, Madrid, 1997.

- SÓFOCLES: *Ayax* (trad. y notas de ASSELA ALAMILLO). Ed. Gredos, Madrid, 1981.
 SÓFOCLES: *Filotectes* (trad. y notas de ASSELA ALAMILLO). Ed. Gredos, Madrid, 1981.
 TUCÍDIDES: *Historia de la Guerra del Peloponeso* (trad. y notas de A. GUZMAN GUERRA). Ed. Alianza, Madrid, 1989.
 VIRGILIO: *Eneida* (trad. y notas de J. DE ECHAVE - SUSTAETA). Ed. Gredos, Madrid, 1992.

2. HISTORIOGRAFÍA MODERNA:

- AGHION I; BARBILLÓN C; LISARRAGUE, F. (1997): *Guía iconográfica de los héroes y dioses de la antigüedad*. Ed. Alianza, Madrid.
 ÁLVAREZ RICO, M. G. (2010): *El campamento militar griego. De Homero a Jenofonte*. Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid.
 ANGLIM, S; JESTICE, P. G; RICE, R. S; RUSCH, S. M; SERRATI, J. (2007): *Técnicas bélicas del mundo Antiguo (3000 a. C. - 500 d. C.)*. Ed. Libsa, Madrid.
 CAROD - ARTAL, F. J. (2013): "Plantas psicoactivas en la Antigua Grecia", en *Neurosciences and History* 1 (1). Ed. Sociedad española de Neurología, pp. 28 - 38.
 CARREÑO GUERRA, M. P: "Guerra y peste en Atenas. Revisión sobre el posible origen de la epidemia ateniense (430 - 426 a. C.)", en *Asclepio*, n° 71 (1), 2019, p. 249. DE SOUZA, F. (2008): *La guerra en el Mundo Antiguo*. Ed. Akal, Madrid.
 GARLAN, Y. (2003): *La guerra en la Antigüedad*. Ed. Alderabán, Madrid.
 KEEGAN, J. (1995): *Historia de la Guerra*. Ed. Planeta, Barcelona.
 MAYOR, A. (2018): *Fuego griego, flechas envenenadas y escorpiones: La guerra química y biológica en la antigüedad*. Ed. Desperta Ferro, Madrid.
 QUESADA SANZ, F. (2003): "Lavar con sangre la humillación. Armas y valores del guerrero en la Odisea" en *Sobre la Odisea. Visiones desde el mito y la Arqueología*. Ed. Polifemo, Madrid, pp. 127 - 145.
 SÁEZ ABAD, R. (2007): "La técnica militar en el mundo Antiguo", en *Monografías Emeritenses*, n° 10. Ed. Museo Nacional de arte romano, Mérida, pp. 37 - 66.
 SEKUNDA, N. (2009): *Alejandro Magno III. El Ejército de Alejandro*. Ed. RBA, Madrid.
 SIEBLER, M. (2002): *La guerra de Troya*. Ed. Ariel, Barcelona.
 V.V.A.A. (1979): *Fragmentos de épica griega arcaica*. Ed. Gredos, Madrid.

BREVE ANÁLISIS CUANTITATIVO DE LA EMIGRACIÓN GALLEGA A VENEZUELA

Brief quantitative analysis of the Galician emigration to Venezuela

XOSÉ RAMÓN CAMPOS ÁLVAREZ

Universidad de Vigo

Recibido: 29/04/20

Aceptado: 10/06/20

Resumen

En la década de 1950 Venezuela se convirtió por vez primera en un país receptor de emigración masiva procedente de Europa -Italia, España y Portugal, sobre todo-, desplazando a Argentina entre 1954 y 1959 del primer lugar de países americanos destinatarios de emigración española y consecuentemente gallega. En el presente trabajo, se pretende exponer y analizar los datos obtenidos a través de diferentes fuentes sobre la importancia de la presencia gallega en el contexto de la emigración española a Venezuela, el origen por provincias de los emigrantes, el sexo, la edad y algunas pinceladas sobre el retorno a la comunidad de origen.

Palabras Clave

Venezuela, Galicia, Emigración.

Abstract

In the 1950s, Venezuela became, for the first time, a recipient country of massive emigration from Europe, mainly from Italy, Spain and Portugal. Between 1954 and 1959 Venezuela displaced Argentina for the first place for American countries destined for Spanish and, consequently, Galician emigration. The aim of this project is to present and analyze the data obtained through different sources on the importance of Galician presence in the context of Spanish emigration to Venezuela and the origin of the emigrants by provinces, sex, and age as well as some additional details on the return to the native land.

Keywords

Venezuela, Galicia, Emigration.

1. La Emigración gallega a Venezuela en el contexto de la emigración española

Venezuela y Argentina fueron, entre 1946 y 1960, los principales países latinoamericanos receptores de emigrantes europeos, con un saldo total aproximado de 600.000 personas para Argentina y de 500.000 para Venezuela. Si analizamos las *Estadísticas de Emigración* publicadas por el Ministerio de Trabajo español entre 1950 y 1960 (Cuadro 1), podemos constatar que Argentina recibió un mayor número de emigrantes españoles en los años que siguieron a la finalización de la II Guerra Mundial, de 1946 a 1953. En el caso de Venezuela, en cambio, se intensificaron los ingresos a partir de 1952 hasta 1958, y desde 1954 sobrepasó a Argentina como el país del continente americano de mayor recepción de inmigrantes españoles, año en el que también se convirtió en el país de mayor recepción de inmigrantes de toda América Latina¹.

Cuadro 1. Porcentajes de emigración española a América según países de destino: 1950-1960.											
	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958	1959	1960
ARGENTINA	70,1	56,7	45,0	30,4	24,0	21,7	16,1	19,6	22,7	18,8	17,6
BRASIL	5,9	13,3	25,4	26,5	20,7	16,4	15,7	14,6	12,9	20,6	24,6
CUBA	3,3	3,5	3,0	3,3	1,7	1,8	2,0	1,8	2,1	1,8	1,1
EE.UU	0,2	0,2	0,3	0,3	0,4	0,3	0,4	0,4	0,8	0,9	1,4
MÉXICO	1,0	1,1	1,3	0,9	0,8	0,6	0,8	0,6	1,6	1,2	1,3
URUGUAY	2,9	4,8	8,3	8,7	7,3	9,7	9,1	8,0	6,4	5,4	3,8
VENEZUELA	15,0	19,0	15,4	27,6	42,0	42,2	51,9	52,1	50,5	46,9	44,7
Otros PAISES	1,6	1,5	1,4	2,2	3,1	7,2	4,1	2,9	3,1	4,5	5,5

Fuente: Estadísticas de Emigración (años 1950 a 1960), Ministerio de Trabajo. (Elaboración propia).

1 Para este estudio cuantitativo de la emigración gallega a Venezuela han sido utilizadas las *Estadísticas de Emigración* publicadas por el Ministerio de Trabajo entre 1946 y 1990, además de una serie de datos, elaborados por Sánchez López (1967) para los años 1957-62, a partir de las *Estadísticas del Movimiento de Buques y Pasajeros por Mar con el Exterior* del I.N.E. y se han complementado (en aquellos aspectos que no había información) con un muestreo realizado por el autor a partir de casi dos mil inscritos (1837 en total) en los libros del *Consulado General de España en Caracas. Registro de Nacionalidad*, entre 1950 y 1957. También se han utilizado los datos aportados por las estadísticas venezolanas de *Entradas y Salidas de Extranjeros*, además de las obras de Susan Berglund y Hernández Calimán (1977 y 1985) y Adela Pellegrino (1989).

La emigración española a Venezuela aumentó progresivamente en los años cincuenta, constituyendo el 42% del total a América en 1954 y 1955 y situándose por encima del 50% en los años 1956, 1957 y 1958 (Cuadro 1). El número más alto de entradas se observa en el año 1957, cuando 30.184 españoles llegaron al país. En los años siguientes la cifra disminuyó paulatinamente (Cuadro 2).

Cuadro 2. Emigración española a Venezuela: 1951-1960.			
Año	Venezuela	Total a América	% a Venezuela
1951	10.810	56.967	18,98
1952	8.734	56.648	15,42
1953	12.306	44.572	27,61
1954	22.033	52.418	42,03
1955	26.277	62.237	42,22
1956	27.542	53.082	51,89
1957	30.184	57.900	52,13
1958	23.811	47.179	50,47
1959	16.235	34.648	46,86
1960	14.991	33.529	44,71
Total	192.923	499.180	38,64

Fuente: Estadísticas de Emigración (años 1946 a 1960), Ministerio de Trabajo. (Elaboración propia).

Si se analizan las cifras de entradas de emigrantes españoles registradas en las estadísticas venezolanas, puede observarse que no coinciden con las de salida de España con destino a Venezuela reflejadas en las estadísticas españolas (*Estadísticas de Emigración* del Ministerio de Trabajo) (Cuadro 3), siendo superiores las venezolanas en un 20% o 25% anual (1951-1960: 192.923 salidas de España frente a 242.085 entradas de españoles en Venezuela: 20,3% de diferencia). Esta disparidad se debe a que los registros venezolanos incluyen a aquellos que llegaron a través de los puertos de otros países europeos o americanos, a los que salieron de manera clandestina de España, a los funcionarios, turistas, hombres de negocios, etc. y a la aparición de ciertas duplicidades (aquellos que entraron, salieron del país y volvieron a entrar quedaron contabilizados más de una vez).

Este hecho también se puede apreciar en los datos aportados por Sánchez López (1967: 66-67) sobre el total de españoles que emigraron a Venezuela entre 1957 y 1962, que según este autor fue de 112.607, mientras que las *Estadísticas del Ministerio de Trabajo* (Cuadro 5) para el mismo periodo arrojan una cifra de 108.117

emigrantes, lo que supone un 4% menos, no siendo en este caso muy significativo. Sin embargo, las estadísticas venezolanas que pudimos analizar (Valecillos: 1993, vol.I), reflejan la entrada en el país de 145.201 españoles (un 22,5% más que la *Estadística de Tráfico Marítimo, Buques y Pasajeros* manejada por Sánchez López y un 25,5% más que las *Estadísticas de Emigración* del Ministerio de Trabajo).

Cuadro 3. Venezuela. Entradas y salidas de españoles: 1951-1960.			
Años	Entradas	Salidas	Saldo
1951	12.741	3.765	8.976
1952	11.799	5.134	6.665
1953	16.611	5.713	10.898
1954	24.387	6.367	18.020
1955	33.025	8.693	24.332
1956	32.763	10.507	22.256
1957	35.052	12.928	22.124
1958	29.204	18.283	10.921
1959	23.508	16.185	7.323
1960	22.995	21.662	1.333
Total	242.085	109.237	132.848

Fuente: Valecillos (1993, vol. I). (Elaboración propia).

Según estimaciones de Susan Berglund y Hernández Calimán (1985: 48), durante el periodo comprendido entre 1948 y 1963 llegaron a Venezuela 1.753.632 inmigrantes y salieron 1.249.607, permaneciendo en el país un efectivo de 504.024 personas. El aumento fue paulatino hasta 1957, cuando con 150.361 entradas de extranjeros alcanzó su punto más alto, a partir del cual comenzó a decrecer, siendo los saldos negativos desde 1960, cuando se pusieron trabas legales a la entrada de inmigrantes.

Como se puede constatar a través de los datos anteriores, Venezuela, en la década de 1950, se convirtió en un país receptor de inmigración, produciéndose una llegada masiva de emigrantes debido a la profunda transformación económica que estaba experimentando —impulsada por los beneficios de la explotación del petróleo²— y a la política inmigratoria de “puertas abiertas” del gobierno del dictador

2 Desde 1945 y hasta 1960 Venezuela ocupó el primer lugar del mundo en exportación de petróleo y el segundo en producción, lo que llevó consigo un crecimiento considerable de los ingresos

Marcos Pérez Jiménez (1952-1958), que ordenó a su director de inmigración “abra usted las puertas de la República a todo europeo que reúna las condiciones convenientes a su juicio” (Troconis, 1986: 275). En este sentido, en los años de 1954 y 1955 se emitieron dos circulares que permitían la entrada como transeúnte a toda persona de origen español, italiano o portugués, que cumpliera solamente tres requisitos: ser menor de 35 años, no tener antecedentes penales y tener un certificado de buena salud. Además, se autorizó a los consulados venezolanos a otorgar visas sin necesidad de consultarlo con el Ministerio de Relaciones interiores. Por tanto, a partir de ese momento, la mayoría de los inmigrantes entraron en el país prácticamente sin restricción alguna.

Se pensaba que se ahorraría tiempo y dinero importando mano de obra que contribuyera al desarrollo del país, ya que formar a los trabajadores venezolanos sería un proceso lento y costoso. Pero la inmigración en Venezuela, salvo algunos casos excepcionales, nunca se caracterizó por ser dirigida. Alrededor del 90% de los extranjeros que llegaron entre 1937 y 1961 lo hicieron con visa de transeúnte³ y desde 1963 todos entraron así, debido a que ya no se expedía la visa de inmigrante. Hecho que confirman las estadísticas del Ministerio de Fomento de Venezuela para el año 1956, que reflejan la llegada de 32.187 españoles (un 14,4% más que las salidas registradas por las estadísticas españolas que contabilizan 27.542 personas): el 72% como transeúntes, el 23% como residentes y sólo el 5% como inmigrantes. Las salidas fueron de 10.101, proporcionando un saldo total de 22.086 españoles:

(...) el número total de 32.187 (...) debe descomponerse en los siguientes grupos: 22.000 [en números redondos] que permanecen en Venezuela; 5.000 regresados a España; y otros 5.000 que es el movimiento de viajeros -que pudiéramos llamar normal- dado por gente que ya está establecida en Venezuela⁴.

del Estado. Entre 1945 y 1949, el 93 % del valor total de las exportaciones correspondían al petróleo, y solo el 5 % a la exportación de mineral de hierro y el 2 % a la de café, cacao y otros productos. Posteriormente, Rómulo Betancourt diría que la riqueza que por aquellos años (1948-1958) inundaba la economía venezolana no se empleó coherentemente, ya que se descuidó la agricultura, la ganadería, la sanidad y la cultura, además de otros aspectos de la economía. Tampoco se formuló una política industrial que permitiera al país la posibilidad de alcanzar un desarrollo independiente. El Estado y los sectores dominantes promovieron una cuantiosa e irracional importación de bienes de consumo, en gran parte suntuarios, por lo que los ingresos percibidos por el país a través del petróleo retornaban al exterior como pago de esas importaciones (Fernández Morales, 1992: 53-54).

- 3 “La revisión de los prontuarios de extranjeros que entraron al país durante la década del cincuenta demuestra que la gran mayoría efectuó su entrada como transeúnte” (Berglund y Hernández Calimán, 1985: 36).
- 4 AMAE, R-5692, Exp. 6. Informe de la Embajada de España al Ministro de Asuntos Exteriores sobre llegadas y salidas de españoles a Venezuela durante el año 1956. Caracas, 7 de noviembre de 1957.

En alguna circular también se estableció que los aspirantes debían en principio saber leer y escribir, pero los consulados venezolanos en el extranjero se dieron cuenta de que perderían inmigrantes deseables si insistían en el cumplimiento de esta norma. El único requerimiento estricto era tener buena salud para incorporarse activamente al mercado de trabajo. De esta manera entraron en la década de los cincuenta la mayoría de europeos, siendo los españoles los que tuvieron una presencia mayor, seguido muy de cerca por los italianos, mientras que los portugueses formaban un grupo bastante más pequeño que los anteriores.

Al revisar el censo de la población europea residente en Venezuela en 1950, apreciamos que el número de italianos 43.938 superaba al de españoles que en ese momento era de 37.887. Pero ya en 1955 (Cuadro 4) el porcentaje de españoles era el más alto con un 37,2%, seguido de los italianos con 34,3%. En 1958, los españoles alcanzaron 41,2% mientras que los italianos representaban ya solo un 16,2%. Para 1961, los europeos constituían todavía el 68,2% del total de inmigrantes en el país y los españoles eran la corriente más numerosa, pero ya “solo” representaban el 26,1% del total (frente al 41,3% de 1958), seguidos de los italianos con 18,3% (los portugueses, por su parte, alcanzaron su punto más alto en 1955 con el 12,2%).

Cuadro 4. Venezuela. Inmigración por nacionalidad: (1948-1951-1955-1958-1961) (%).					
NACIONALIDAD	1948	1951	1955	1958	1961
Sin Nacionalidad	1,9	*	*	*	*
Alemanes	1	2,7	1,9	1,4	1,7
Argentinos	*	*	1,4	1,3	1,2
Colombianos	4,9	4,2	1,3	7,6	12,8
Costarricenses	1,3	*	*	*	*
Cubanos	4	*	*	2,6	13,2
Espanoles	16	33,4	37,2	41,3	26,1
Estadounidenses	12,8	6	3,1	6,8	5,5
Franceses	3,3	1,8	*	*	*
Británicos	3,3	1,8	*	1,3	*
Holandeses	1,3	*	*	*	*
Húngaros	1,4	*	*	*	*
Italianos	27,5	35,5	34,3	16,2	18,3
Libaneses	*	*	1,5	1	1,6
Lituanos	1	*	*	*	*

NACIONALIDAD	1948	1951	1955	1958	1961
Polacos	5,4	*	*	*	*
Portugueses	4,4	5,5	12,2	9	9
Rusos	1,3	*	*	*	*
Sirios	*	*	*	2	2,4
Otros	9,2	9,1	7,1	9,5	8,2

Fuente: Berglund, Susan y Hernández Calimán, Humberto (1985: 49).

Las *Estadísticas de Emigración Española* publicadas por el Ministerio de Trabajo, reflejan que entre 1948 y 1961 llegaron 216.107 españoles a Venezuela (Cuadro 19). “Una tercera parte de ellos eran oriundos de las Islas Canarias y otro tercio de las provincias de Galicia” (Berglund y Hernández Calimán, 1986: 50). Desde ese último año y hasta 1965 siguió habiendo una afluencia significativa de entradas, pero eran más los que retornaban que los que llegaban, tanto a nivel general como a nivel gallego. Ello se debió, a que una vez derrocado Pérez Jiménez estalló un clima de rechazo contra los extranjeros. Se produjeron algunas demostraciones de xenofobia, sobre todo contra los italianos⁵. Además, a esta situación de inseguridad hay que añadir una coyuntura económica recesiva⁶—descenso de las rentas del petróleo, aumento del número de parados, huelgas o devaluación de la moneda—, por lo que el nuevo gobierno restringió la inmigración, permitiendo solamente la *reagrupación familiar*—entrada de familiares inmediatos: cónyuge, hijos y padres de los ya residentes en Venezuela—.

Por disposición de la Junta de Gobierno, este Despacho ha impartido instrucciones a fin de que instruyan a los funcionarios del Servicio Consular para que se abstengan de conceder, hasta nuevo aviso, ‘visto bueno’ de ingreso a los extranjeros que deseen trasladarse a Venezuela con el propósito de radicarse en el país, con excepción de cónyuge, hijos y padres de los ya residenciados en Venezuela⁷.

5 Los italianos fueron identificados por el pueblo venezolano como “perezjimenistas” por su vinculación con el régimen, sobre todo por su implicación en la construcción de las grandes obras públicas, en las que muchos de los promotores, capataces y obreros fueron italianos. “(...) Muchos de ellos se repatriaron, porque la facilidad de hacer dinero no era la misma; o emigraron a otros países, ya que se desató un cierto ambiente de xenofobia hacia todos los extranjeros, pero principalmente hacia los italianos” (Troconis, 1986: 208).

6 “(...) con el descenso de las rentas del petróleo, aumento del número de parados, huelgas en el sector industrial, devaluación de la moneda (36% en 1964), disturbios políticos (aparición de guerrillas urbanas)...” (Hernández Borge, 1992: 647-648).

7 Oficio (18 de julio de 1958) incluido en la *Memoria y Cuenta del Ministerio de Relaciones Interiores* del año 1958.

Quedó así anulada la política inmigratoria de *puertas abiertas*. Ante estas circunstancias, muchos inmigrantes abandonaron Venezuela y la corriente migratoria gallega y española en general, a partir de 1959, se reorientó hacia Europa. En el Cuadro 4 se puede apreciar como en 1961 el saldo migratorio de españoles había descendido considerablemente.

Entre 1961 y 1985 salieron de España como emigrantes con destino a Venezuela 95.152 españoles, de los cuales el 57% (54.387) lo hizo en los cinco años que van de 1961 a 1965, ya que, como podemos observar entre 1965 y 1990, solamente 40.940 españoles se dirigieron al país sudamericano, siendo los canarios el grupo más numeroso con el 48,40%, seguido de los gallegos con el 37,08%. Esta emigración de los años sesenta varió sustancialmente en su composición, hasta el punto en que llegaron a predominar las mujeres frente al mayor porcentaje de hombres de la década anterior.

Cuadro 5. Emigración española a Venezuela: 1960-1985.			
Año	Nº Emigrantes a Venezuela	% a Venezuela del total a América	Total a América
1961	11.828	33,17	35.658
1962	11.068	34,71	31.891
1963	9.774	40,03	24.416
1964	12.547	50,68	23.915
1965	9.170	44,18	20.754
1966	7.713	37,24	20.710
1967	6.755	35,83	18.854
1968	4.108	39,25	10.467
1969	3.722	36,75	10.129
1970	3.010	43,49	6.921
1971	2.756	45,61	6.042
1972	2.220	42,59	5.213
1973	1.291	34,34	3.759
1974	1.139	36,15	3.151
1975	1.447	43,56	3.322
1976	1.306	43,33	3.014
1977	1.474	51,88	2.841
1978	1.277	59,07	2.162
1979	1.043	52,54	1.985
1980	417	30,40	1372
1981	420	24,48	1716

Año	Nº Emigrantes a Venezuela	% a Venezuela del total a América	Total a América
1982	357	23,42	1524
1983	168	13,77	1220
1984	90	8,20	1097
1985	52	5,31	979
1961-1985	95.152	39,14	243.112

Fuente: Estadísticas de Emigración (años 1960 a 1985), Ministerio de Trabajo. (Elaboración propia).

En el Cuadro 6 podemos apreciar, tal y como se ha venido diciendo en este estudio, que casi dos tercios de los españoles que emigraron a Venezuela entre 1946 y 1985 lo hicieron en la década de los cincuenta (Ver también Cuadro 19). Las entradas disminuyeron considerablemente en la siguiente década, ya que los aportes estaban en función, sobre todo, de la inercia dada a través de las llegadas por reagrupación familiar. Entre 1961 y 1971 la colonia española perdió 20.000 efectivos, al pasar de contar con 166.660 en 1961 a 149.747 diez años después.

Cuadro 6. Emigración española a Venezuela por décadas: 1946-1980.		
Años	Venezuela	Total América
1946-1950	12.156	135.487
1951-1960	192.902	500.491
1961-1970	86.648	240.627
1971-1980	14.370	44.506
1946-1980	306.076	921.111

Fuente: Estadísticas del Instituto Español de Emigración.

En la década de los setenta y principios de los ochenta se confirmó la tendencia a la baja del flujo migratorio a América Latina: de los alrededor de 5.000 emigrantes españoles asistidos registrados en 1970 se pasó a unos 1.000 en 1980, manteniéndose en los años siguientes esta evolución. Venezuela siguió siendo el destino preferido de esta corriente migratoria, al recibir casi la mitad del total de emigrantes del periodo comprendido entre 1970 y 1980, en su mayoría emigrantes reagrupados; muy por detrás se situó Argentina (12%), seguida de Brasil, México y Perú, que recibieron en estos años entre el 5 y el 10% de esta emigración (Fernández Vicente y Kreienbrink, 2009: 232).

En esos años, a pesar de las restricciones impuestas desde el inicio del período democrático, para todo aquel que quisiera emigrar a Venezuela era sumamente

sencillo llegar al país como turista y arreglar posteriormente los papeles necesarios para obtener un visado de transeúnte primero y de residente después; así entró la mayoría de los gallegos hasta finales de 1980. Es evidente que muchos de estos emigrantes no quedaron registrados en las *Estadísticas de Emigración del Ministerio de Trabajo*, que no reflejaron el pequeño rebrote que se produjo entre 1973 y 1980, cuando Venezuela volvió a experimentar un importante crecimiento económico. A partir de 1973, la brusca subida de los precios del petróleo proporcionó una época de prosperidad nunca vista hasta entonces, que coincidió con la nacionalización de la industria petrolífera en 1976 por parte de Carlos Andrés Pérez (AD). El presupuesto nacional se triplicó en un sólo año, lo que llevó consigo el desarrollo de diferentes programas económicos con fuertes inversiones de capital y la creación de puestos de trabajo, muchos de ellos ocupados por mano de obra extranjera.

El país disfrutó de una relativa tranquilidad, estabilidad política y auge económico. La economía venezolana fue estimulada por las ganancias crecientes relacionadas con el petróleo, lo cual llevó consigo la disminución del desempleo y ocasionó en todos los sectores de la economía una gran demanda de trabajadores. Venezuela se convirtió de nuevo en “tierra de promisión” y volvió a experimentar una corriente inmigratoria de carácter espontáneo y masivo. Colombianos —sobre todo— y portugueses —en mucha menor medida— fueron las nacionalidades predominantes, pero se aprecia una creciente inmigración de otros países latinoamericanos. Éstos representaron la mitad o más de la inmigración sustituyendo a los europeos y convirtiéndose el colectivo colombiano en la comunidad de extranjeros más numerosa. Se trata de nuevo de una inmigración no seleccionada, ni canalizada, ni controlada por el Estado venezolano (Berglund y Hernández Calimán, 1985: 60-61).

En 1981, según datos obtenidos de la DIEX (Dirección de Identificación y Extranjería), los extranjeros residentes en Venezuela según la nacionalidad de origen se distribuían de la siguiente manera: 594.016 colombianos; 277.513 españoles; 210.980 italianos; 137.878 portugueses; 28.786 chilenos; 28.487 ecuatorianos; 25.433 peruanos; 24.824 cubanos; 21.553 dominicanos; 19.544 argentinos, etc. Destacaba el elevado número de colombianos, casi la mitad en situación ilegal, lo cual se puede hacer extensivo al resto de inmigrantes latinoamericanos (excepto los procedentes de Chile, Argentina y Cuba).

La débil emigración gallega que había ido llegando en la década de los sesenta lo había hecho a través de la política inmigratoria de reagrupación familiar y con el apoyo de la CCEM (Comisión Católica Española de Migración). Según Ramón Contiña (1982) y Hernández Arvelo (1990: 106) la nueva presencia de gallegos en Venezuela, si bien tuvo un “significativo repunte” entre 1975 y 1980, “sólo llegaba

a un centenar anual". Lo cierto, es que la cifra de gallegos que salieron de España como emigrantes con destino a Venezuela entre 1971 y 1980, no llega a sobrepasar los cinco mil (4.676 exactamente), lo que supone un 33% del total de españoles (Cuadro 7). El grupo más numeroso corresponde, como en décadas anteriores, a los canarios con 7.335 efectivos (51,5%). Sólo se registran 14.273 españoles para toda la década. Sin embargo, según datos de la DIEX venezolana, los españoles cedulados entre 1971 y 1979 sumaron un total de 26.613 personas (Cuadro 8). En cuanto al perfil de estos nuevos inmigrantes, se trataba en su mayoría de profesionales y técnicos cualificados por un lado, y de artesanos y obreros industriales por otro.

Cuadro 7. Emigración española a Venezuela. Distribución por CC.AA.				
CC.AA.	1965-1970	1971-1980	1981-1990	Total
Andalucía	307	170	54	531
Aragón	300	191	24	515
Asturias	300	191	24	515
Baleares	33	18	0	51
Canarias	12.081	7.355	382	19.818
Cantabria	153	27	6	186
C. La Mancha	30	34	24	88
C. León	174	150	15	339
Cataluña	443	260	107	810
C. Valenciana	161	65	27	253
Extremadura	12	9	11	32
Galicia	10.363	4.676	141	15.180
Madrid	953	1.089	406	2.448
Murcia	12	10	2	24
Navarra	52	20	12	84
País Vasco	19	3	2	24
Rioja, La	19	3	2	24
Ceuta y Melilla	16	2	0	18
Total	25.428	14.273	1.239	40.940

Fuente: Ministerio de Trabajo. Anuario de Migraciones (1992: 76-77). (Elaborado por la Dirección General de Migraciones sobre datos del flujo migratorio en el periodo). (Elaboración propia).

Cuadro 8. Españoles cedulados en Venezuela: 1940-1979.				
	1940-1949	1950-1959	1960-1970	1971-1979
Españoles	14.866	168.220	67.337	26.613

Fuente: DIEX.

Entre 1981 y 1990 hubo un descenso importante en el número de extranjeros europeos, sin duda debido a la crisis económica iniciada con el denominado “viernes negro” (18 de febrero de 1983) que llevó consigo la devaluación de la moneda venezolana, situación que impulsó a muchos inmigrantes de la primera generación a retornar a sus lugares de origen. Esta tendencia se aprecia sobre todo entre españoles, italianos y portugueses (en menor medida), como consecuencia de la creciente inestabilidad económica y política en que se irá sumiendo Venezuela. Los porcentajes de la población española e italiana se redujeron considerablemente desde la década anterior y continuaron disminuyendo en las décadas siguientes (Cuadro 8), al tiempo que se produjo un gran crecimiento de la población de origen colombiano. Entre los años 1981 y 1990, es de destacar la salida de 40.000 españoles, 25.000 portugueses y 20.000 italianos (Cuadro 9).

Cuadro 9. Venezuela. Población total según lugar de nacimiento: 1936-1990.							
AÑO CENSAL	1936	1941	1950	1961	1971	1981	1990
Total Venezuela	3.364.347	3.850.771	5.034.838	7.523.999	10.721.522	14.516.735	18.105.265
Nacidos Venezuela	3.317.321	3.800.843	4.828.071	6.982.436	10.125.067	13.442.106	17.082.006
Nacidos Exterior	47.026	49.928	206.767	541.536	596.455	1.074.629	1.023.259
Total América	30.107	23.674	76.023	152.647	231.403	667.519	686.716
Colombianos	19.421	16.979	45.969	102.314	180.144	508.166	529.924
Total Europa	22.916	24.881	126.966	369.298	329.850	349.117	255.899
Españoles	5.746	6.959	37.887	166.660	149.747	144.405	104.037
Italianos	2.652	3.137	43.938	121.733	88.249	80.002	61.800
Portugueses	34	650	10.954	41.973	60.430	93.029	68.277
Total otros países	1.018	1.316	3.759	16.617	26.566	59.106	80.644

Fuente: Censo General de Población y Vivienda, 1936-1990.

Por tanto, los saldos migratorios para la década de los setenta que fueran positivos para españoles (4.991), italianos (6.776) y sobre todo portugueses (38.569), en la década siguiente, desde 1980 hasta 1986 (último año del que se dispone de datos), se puede observar una marcada tendencia al retorno, ya que dichos saldos migratorios fueron negativos para españoles (-8.887), italianos (-11.845) e incluso portugueses (-7205) (Cuadro 10).

Cuadro 10. Venezuela. Saldo migratorio españoles, italianos y portugueses 1971-86			
Año	Espanoles	Italianos	Portugueses
1971	2116	2118	3016
1972	901	-1165	2759
1973	-953	782	1132
1974	-266	682	68
1975	2189	-96	4926
1976	3124	112	2608
1977	1601	-50	1085
1978	-4934	5165	15435
1979	1213	-772	7540
1980	-1185	-1973	-1031
1981	-965	-3602	-387
1982	-456	-1987	1072
1983	250	1039	-2561
1984	-2363	-1299	-254
1985	-1892	-951	-1226
1986	-2276	-3072	-2818
Total: 1971-1979	4991	6776	38569
Total: 1980-1986	-8887	-11845	-7205
Total: 1971-1986	-3896	-5069	31364

Fuente: Dirección Nacional de Identificación y Extranjería (DIEX).

2. Lugares de asentamiento de la emigración española en Venezuela

Sobre el lugar de residencia, en 1951, nueve de cada diez españoles censados en Venezuela estaban asentados en sólo cinco entidades federales (Palazón, 1995a:

320): en la Capital Federal, Caracas, residía el 69% (atraída por la gran actividad comercial, financiera e industrial que desarrolla esta ciudad), seguida del Estado Miranda (9%), Estado Carabobo (4%) y Estado Aragua (3%), todos ellos próximos a la capital. En Miranda se estaba expandiendo la industria de la capital y la presencia extranjera iba en aumento. Otras ciudades en proceso de industrialización eran: Valencia y Puerto Cabello en el Estado Carabobo y Maracay en Aragua. El Estado Zulia (3%), presentaba un destacado proceso industrializador gracias a la explotación del petróleo en el lago Maracaibo, que convirtió a la ciudad en un importante centro industrial y comercial. En 1961, la población española se había cuadruplicado llegando a los 166.660 residentes en Venezuela (uno de cada tres extranjeros y dos de cada cien habitantes de Venezuela eran españoles).

3. Emigración gallega a Venezuela por provincias⁸

La llegada de gallegos (al igual que del resto de españoles) a Venezuela hasta 1950 fue insignificante, aumentando considerablemente a partir de 1954. La mitad de todos los españoles llegados a Venezuela lo hizo en los seis años comprendidos entre 1952 y 1958 (150.000 inmigrantes). La emigración gallega a Venezuela fue, dentro de la española, la segunda más numerosa, a poca distancia de la canaria.

Entre 1955 y 1958, una de cada seis personas ceduladas en Venezuela era de origen gallego. En 1961 los españoles sólo representaban un 26,1% de los extranjeros en Venezuela, sin embargo una tercera parte de ellos eran gallegos (Ramírez Ribes, 2001: 11).

Debido a que las *Estadísticas de Emigración Española* publicadas por el Ministerio de Trabajo no establecen la relación “provincia de origen-país de destino”, se ha tenido que recurrir a los datos elaborados por Sánchez López a partir de la *Estadística de Tráfico Marítimo. Buques y pasajeros*, para los años 1957-1962 (Cuadro 11). En este periodo la emigración gallega a Venezuela (40.154) supone el 35,66% de la española (112.607). Por provincias, la de Pontevedra es la más numerosa (36,63%), seguida de A Coruña con un 29,47% y de Ourense (26,5%), quedando la de Lugo a gran distancia (7,4%).

8 Las estadísticas de emigración española publicadas por el Ministerio de Trabajo desde 1946 no aportan datos sobre las provincias de origen de los emigrantes y países de destino hasta el año 1967, por tanto, es imposible saber el número exacto de gallegos que emigraron a Venezuela, sus profesiones, sexo, etc. Sí podemos establecer el número de españoles que emigraron a Venezuela, sus profesiones, puertos de salida y bandera de los buques que les llevaron, pero no ofrecen datos del número de hombres, mujeres, estado civil, instrucción y el número de familias, según los países de destino. (En cambio, se dispone de esa información por provincias de procedencia para el total de América).

Cuadro 11. Emigración gallega transoceánica por vía marítima a Venezuela, clasificada según provincia de procedencia: 1957-1962.		
PROVINCIAS	VENEZUELA	%
A Coruña	11.834	29,47
Lugo	2.973	7,4
Ourense	10.640	26,5
Pontevedra	14.707	36,63
Total Gallego	40.154	35,66
Total Nacional	112.607	100

Fuente: Elaboración propia a partir de Sánchez López (1967).

Según Ramón Contiña (1982: 116), que se basa en datos obtenidos por él mismo en la DIEX, entre 1948 y 1961 se cedularon 78.698 gallegos, lo que supondría el 36,42% del total de españoles llegados a Venezuela. Los inmigrantes cedulados en esos años fueron 612.425, casi todos europeos (Cuadro 12). Las cifras reales es posible que sean ligeramente superiores, ya que junto a trabajadores adultos también llegaron algunos niños, que o no fueron cedulados o lo fueron años más tarde. Si le damos credibilidad a los datos de Contiña, y se le añaden los 15.180 emigrantes gallegos a Venezuela que reflejan las *Estadísticas de Emigración* del Ministerio de Trabajo por comunidades autónomas para los años 1965 a 1990 (Cuadro 13), se podría establecer que la cifra aproximada de gallegos que llegaron a Venezuela entre 1946 y 1985, periodo objeto de este estudio, rondaría las 100.000 personas.

Cuadro 12. Número aproximado de gallegos cedulados en Venezuela. Porcentaje dentro del total y total de inmigrantes cedulados entre 1948-1961.			
AÑO	% de gallegos cedulados	Nº de gallegos cedulados	Total de inmigrantes cedulados
1948	0,5	192	38.319
1949	1,43	513	35.865
1950	2,36	948	40.150
1951	3,3	1.130	32.236
1952	7,15	2.363	33.052
1953	10,97	4.910	44.756
1954	14,79	6.891	46.594
1955	18,6	13.178	75.153
1956	25,4	15.307	60.311
1957	24,5	16.019	65.392

AÑO	% de gallegos cedulados	Nº de gallegos cedulados	Total de inmigrantes cedulados
1958	16,1	8.591	53.361
1959	13,2	4.181	31.673
1960	10,3	2.983	28.958
1961	7,3	1.492	26.599
Total Gallegos		78.698	612.425

Fuente: Contiña (1982: 117).

Las *Estadísticas de Emigración* del Ministerio de Trabajo solamente recogen datos de las salidas de españoles con destino a Venezuela por regiones entre 1965 y 1990. En los datos obtenidos de ellas se confirma que los canarios constituyeron el grupo más numeroso de inmigrantes, 19.818, lo que suponía el 48,40% del total, seguido de los gallegos con 15.180 efectivos, que representaba el 37,08%. Las demás comunidades presentaban unos porcentajes ínfimos (Cuadro 13).

Cuadro 13. Emigración española a Venezuela por comunidades autónomas: 1965-1990.		
C. Autónoma	1965-1990	%
Andalucía	531	1,30
Aragón	515	1,26
Asturias	515	1,26
Baleares	51	0,12
Canarias	19.818	48,40
Cantabria	186	0,45
C. La Mancha	88	0,21
C. León	339	0,83
Cataluña	810	1,98
C. Valenciana	253	0,62
Extremadura	32	0,08
Galicia	15.180	37,08
Madrid	2.448	5,98
Murcia	24	0,06
Navarra	84	0,21
País Vasco	24	0,06

C. Autónoma	1965-1990	%
Rioja, La	24	0,06
Ceuta y Melilla	18	0,04
TOTAL	40.940	100,00

Fuente: Estadísticas de Emigración (años 1965 a 1990), Ministerio de Trabajo. (Elaboración propia).

4. Emigración gallega a Venezuela según sexo

En 1950, cuando aún estaba iniciándose este proceso migratorio, de un total de 1.559 españoles (85% de origen gallego) que embarcaron en el puerto de Vigo con destino a La Guaira, 1.343 eran varones (86%) por tan solo 216 mujeres (14%)⁹. Porcentajes que indican una presencia masculina muy mayoritaria en los primeros años, pero, la tendencia a lo largo de la década, fue una disminución considerable de la diferencia entre ambos sexos. En 1954, entre los españoles llegados a Venezuela (24.062 según datos de la Dirección de Extranjeros venezolana) todavía el porcentaje de hombres (65,5%) era muy superior con respecto a las mujeres (34,5%) tal y como se desprende del siguiente informe, en el que se confirma que canarios y gallegos forman el contingente más numeroso y que los porcentajes de repatriación son bastante bajos (2,1%), indicativo de que la gran mayoría encuentra trabajo y colocación:

Según datos de la Dirección de Extranjeros, donde de una manera rigurosa se registran todos los extranjeros que entran en el país, han llegado a Venezuela en todo el año 1954, los siguientes españoles: Hombres: 15.752 (65,5%); Mujeres: 8.320 (34,5%). Lo que hace un total de 24.062 españoles, lo que representa unos 2.000 mensuales. Teniendo en cuenta la Orden Circular (reservada) N° 20 del 17 de enero de 1955, en donde se dice que salieron de España en el año 1954, para todo el mundo, 44.572 españoles, tenemos en Venezuela un 53,3% del total de inmigrantes. Entre los que actualmente llegan a estas costas, el mayor número corresponde a los canarios, después siguen los gallegos y asturianos y etc. etc. Los vascos son los más arraigados que se hallan en el país, los mejor situados y los de mejor posición económica. (...) La realidad es que la mayor parte de los que llegan encuentran trabajo y colocación, pues los que se han repatriado en el año 1954 ascienden a 522, lo que representa un 2,1%, y, de estos, casi todos son los que no tienen preparación técnica o una especialidad; son los que quieren hacer de todo, sea lo que sea, viéndose

⁹ Archivo Histórico Provincial de Pontevedra (AHPPPO): Documentación Comisaría Cuerpo General de Policía Puerto de Vigo, año 1950, caixas 17-22.

obligados a cambiar de empleo, no siendo tenido en cuenta ni apreciado por sus jefes los trabajos que hacen, ya que estos son de fácil sustitución¹⁰.

En las cifras aportadas por el Censo venezolano de 1961¹¹, con respecto a la población nacida en el exterior clasificada por países, se puede observar que el 58,62% de los españoles censados eran hombres y el 41,38% mujeres (Cuadro 14). Teniendo en cuenta que en la década de los cincuenta entró en el país el 63% de todos los españoles que emigraron entre 1946 y 1980, estos datos son bastante significativos y dan una idea aproximada de los porcentajes de hombres y mujeres en esta emigración. En el caso de italianos y portugueses, las tasas de masculinidad son mucho más altas: 71,5% para los primeros y 78,2% para los segundos.

Cuadro 14. Venezuela. Población nacida en Europa según sexo. Muestra del Censo de 1961.		
Nacionalidad	Hombres	Mujeres
Españoles	58,6	41,4
Italianos	71,5	28,5
Portugueses	78,2	11,8
Total Europa	64,8	35,2

Fuente: Anuario Estadístico de Venezuela 1957-1963. (Elaboración propia).

Por tanto, el mayor porcentaje de inmigrantes gallegos y españoles a Venezuela fueron hombres sin apenas especialización, de procedencia rural en una proporción alta, que en su mayoría se establecieron en las ciudades —Caracas sobre todo—, donde realizaron sus primeros trabajos en la construcción como peones o como trabajadores domésticos. En menor medida trabajaron en el comercio como empleados.

Se observa una presencia cada vez más elevada de mujeres casadas, que en algunos casos precedían al marido, ya que no había capacidad económica para sufragar el pasaje de todos los miembros de la familia y era mucho más fácil para las mujeres encontrar trabajo en el servicio doméstico. Además, podían ver las posibilidades de trabajo para el esposo y ahorrar para financiar su viaje. También fueron mujeres solteras jóvenes que contaban con la autorización paterna, deseosas de mejorar su situación y la de su familia. Un hecho destacado fueron los bajos índices de delin-

10 AMAE, R-5692, Exp. 5-6. Informe del Cónsul General de España en Venezuela al Ministro de Asuntos Exteriores con datos e información sobre inmigración y colonia española en Venezuela. Caracas, 29 de julio de 1955.

11 Anuario Estadístico de Venezuela. 1957-1963. República de Venezuela, Ministerio de Fomento, Dirección General de Estadística y Censos Nacionales, Caracas, 1964.

cuencia entre la colonia española, muy inferior a la de las otras colectividades de extranjeros según un informe de 1959:

Las proporciones entre varones y hembras. El cociente más reducido lo da la colonia española con mucha diferencia sobre la italiana y la portuguesa. Es un buen argumento cerca de estas Autoridades de Inmigración preocupadas por el tema.

Otro buen argumento que cito aquí como curiosidad: el índice de delincuencia, inferior para la colonia española, la más numerosa de las cuatro grandes colonias extranjeras. El orden es así: colombianos, italianos, portugueses y españoles¹².

En los datos de que se dispone sobre la emigración española a Venezuela, entre 1968 y 1981 (Cuadro 15), se puede apreciar como los porcentajes están invertidos. Las mujeres representaban el 54,64% y los hombres el 45,36%, lo cual está en relación con el cierre oficial de la emigración y la política que favoreció la “reagrupación familiar”. El porcentaje de mujeres casadas (55,81%) fue superior al de las solteras (34,53%), mientras que en el caso de los hombres eran mayoría los solteros (57,35%). Destaca también el porcentaje de mujeres viudas (9,66%) que seguramente irían reclamadas por sus hijos.

Cuadro 15. Emigración Española a Venezuela según sexo: 1968-1981.				
Sexo	Solteros/as	Casados/as	Viudos/as	Total (1968-1981)
Hombres	57,35	40,14	2,51	45,36
Mujeres	34,53	55,81	9,66	54,64

Fuente: Estadísticas del Instituto Español de Emigración. (Elaboración propia).

Este cambio que se produce en la inmigración hacia un crecimiento de la corriente femenina, que ya se evidencia en 1961, fue resultado, como ya se comentó, de varios factores:

- La estabilidad económica lograda por los varones que habían emigrado anteriormente y luego llevaron a sus familias.
- La política inmigratoria venezolana posterior a julio de 1958, que fomentó la reagrupación familiar.
- La creciente incorporación de la mujer al proceso migratorio.
- El cambio de destino de la emigración española hacia Europa.

12 AMAE, R-5692, Exp. 6. Informe sobre cifras de inmigración en Venezuela. Caracas, 27 de enero de 1959.

5. Emigración gallega a Venezuela por edad

Para este apartado, pueden servir de orientación los datos obtenidos por el autor sobre una muestra de 1.837 españoles inscritos en los *Registros de Nacionalidad del Consulado General de España en Caracas* entre 1950 y 1957, donde el grupo más numeroso de emigrantes españoles a Venezuela corresponde a personas con una edad comprendida entre los 25 y 34 años (51,59% de hombres y 36,96% de mujeres). El 92% de los inmigrantes tenían una edad comprendida entre los 15 y los 44 años (Cuadro 16).

Cuadro 16. Emigración española a Venezuela por edad: 1950-1957.		
EDAD (1950-1957)	Hombres	Mujeres
Hasta 14 años	1,27	4,35
de 15 a 24	26,11	30,43
de 25 a 34	51,59	36,96
de 35 a 44	15,29	15,22
de 45 a 54	5,1	8,69
Más de 55	0,64	4,35

Fuente: Consulado General de España en Caracas. Registro de Nacionalidad. (Elaboración propia).

Por otra parte, en los datos obtenidos en los listados de embarque a Venezuela desde el puerto de Vigo en 1950, podemos observar que el 76,9% del total de gallegos que fueron a Venezuela ese año tenían una edad comprendida entre los 16 y los 40 años (Cuadro 17). Siendo similar el porcentaje en el caso de los hombres (79,2%) y bajando hasta el 60,7% en el caso de las mujeres. Como es lógico el grupo más numeroso corresponde a gente joven en edad de trabajar y aportar lo mejor de su esfuerzo en un país, en una sociedad y en un mercado laboral que le son ajenos, pero a donde llegan dispuestos a realizar cualquier actividad necesaria para conseguir mejorar su situación económica.

Cuadro 17. Emigración gallega a Venezuela por edad. Puerto de Vigo 1950			
EDAD	% TOTAL	% HOMBRES	% MUJERES
0-15	4,9	3,1	17,8
16-30	44,1	45,4	34,9
31-40	32,8	33,8	25,8
41-50	14,7	14,8	14,1

EDAD	% TOTAL	% HOMBRES	% MUJERES
51-65	3,2	2,8	6,1
>66	0,3	0,1	1,3
Total	100	100	100

Fuente: Archivo Histórico Provincial de Pontevedra (AHPPPO). Documentación Comisaría Cuerpo General de Policía Puerto de Vigo, año 1950, caixas 17-22. Elaboración propia.

6. Retorno

Según las estadísticas del Instituto Español de Emigración, entre 1948 y 1958 el número total de españoles que emigraron a Venezuela fue de 173.053 y el de retornados de este país fue de 46.758, lo que supone un 27% del total (Cuadro 18). Por regiones, fueron los canarios, con el 39%, los que retornaron en mayor número, lo cual es lógico si tenemos en cuenta que fueron también los que emigraron en mayor cantidad, seguidos de los gallegos con el 27% de retornados.

En cuanto a las provincias gallegas, Ourense con el 36% fue la que contó con mayor número de retornados, seguida de A Coruña con 31% y Pontevedra con 26%, quedando Lugo en último lugar solamente con el 6% de regresos.

Cuadro 18. Venezuela. Retornados españoles según las provincias de destino: 1946-1958.		
GALICIA	1948-58	%
A CORUÑA	3.930	31
LUGO	810	6
OURENSE	4.464	36
PONTEVEDRA	3.284	26
Total Galicia	12.488	27
Total Canarias	18.422	39
Total España	46.758	100

Fuente: Estadísticas del Instituto Español de Emigración. (Elaboración propia).

Para un periodo más amplio, como el comprendido entre 1948-1967, el porcentaje de retorno de españoles emigrados a Venezuela fue del 46,7% (263.829 emigrantes; 123.227 retornados). Este crecimiento es considerable y se debe a que en los años inmediatamente posteriores a la caída de la dictadura de Pérez Jiménez, en enero de 1958, aumentó el número de retornados, manteniéndose hasta mediados de la década de los ochenta en torno a un 40%; a partir de ahí, volverá a incrementarse, debido a la creciente inestabilidad económica, social y política en que se irá sumiendo Venezuela.

Cuadro Anexo

Cuadro 19. Emigración española a Venezuela: 1946-1985.			
Año	Nº Emigrantes a Venezuela	% a Venezuela del total a América	Total a América
1946	368	6,60	5.575
1947	423	3,13	13.532
1948	323	1,69	19.156
1949	2.740	6,54	41.910
1950	8.293	14,99	55.314
1951	10.810	18,98	56.967
1952	8.734	15,42	56.648
1953	12.306	27,61	44.572
1954	22.033	42,03	52.418
1955	26.277	42,22	62.237
1956	27.542	51,89	53.082
1957	30.184	52,13	57.900
1958	23.811	50,47	47.179
1959	16.235	46,86	34.648
1960	14.991	44,71	33.529
1961	11.828	33,17	35.658
1962	11.068	34,71	31.891
1963	9.774	40,03	24.416
1964	12.547	50,68	23.915
1965	9.170	44,18	20.754
1966	7.713	37,24	20.710
1967	6.755	35,83	18.854
1968	4.108	39,25	10.467
1969	3.722	36,75	10.129
1970	3.010	43,49	6.921
1971	2.756	45,61	6.042
1972	2.220	42,59	5.213
1973	1.291	34,34	3.759

Año	Nº Emigrantes a Venezuela	% a Venezuela del total a América	Total a América
1974	1.139	36,15	3.151
1975	1.447	43,56	3.322
1976	1.306	43,33	3.014
1977	1.474	51,88	2.841
1978	1.277	59,07	2.162
1979	1.043	52,54	1.985
1980	417	30,40	1372
1981	420	24,48	1716
1982	357	23,42	1524
1983	168	13,77	1220
1984	90	8,20	1097
1985	52	5,31	979
1946-85	300.222	34,20	877.779

Fuente: Estadísticas de Emigración (años 1946 a 1985), Ministerio de Trabajo. (Elaboración propia).

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES UTILIZADAS

- Archivo Histórico Provincial de Pontevedra (AHPPPO): Documentación Comisaría Cuerpo General de Policía Puerto de Vigo, ano 1950, caixas 17-22.
- Archivo Ministerio Asuntos Exteriores (AMAE): R-5692, Exp. 5-6. Informe del Cónsul General de España en Venezuela al Ministro de Asuntos Exteriores con datos e información sobre inmigración y colonia española en Venezuela. Caracas, 29 de julio de 1955.
- Archivo Ministerio Asuntos Exteriores (AMAE): R-5692, Exp. 6. Informe de la Embajada de España al Ministro de Asuntos Exteriores sobre llegadas y salidas de españoles a Venezuela durante el año 1956. Caracas, 7 de noviembre de 1957.
- Berglund, S. y Hernández Calimán, H. (1985): *Los de afuera: un estudio analítico del proceso migratorio en Venezuela*, Caracas, Centro de Estudios de Pastoral y Asistencia Migratoria (CEPAM).
- Consulado General de España en Caracas: *Libros de Registro de Nacionalidad*, 1950 a 1957.
- Contiña, R. (1982): *Gallegos en Venezuela*, Caracas, Ed. Logos.
- Dirección General de Estadísticas y Censos Nacionales: *Anuario Estadístico de Venezuela, 1936-1994*.
- Dirección General de Estadísticas e Identificación y Extranjería: *Cuadro Cédulas expedidas desde 1941 hasta diciembre de 1975 (extranjeros)*, Diex (Estadísticas 1975).
- Dirección General de Estadísticas e Identificación y Extranjería: *Estadística, 1975*, Caracas, 1976.
- Dirección General de Estadísticas e Identificación y Extranjería: *Estadística, 1976*, Caracas, 1977.
- Dirección Nacional de Identificación y Extranjería (DIEX): *Memoria y Cuenta*, Caracas, 1976.
- Dirección General de Trabajo: *Estadísticas de Emigración. Años 1946-1951*, Madrid, Ministerio de Trabajo.
- Dirección General de Trabajo: *Estadística del Movimiento Migratorio Transoceánico. Años 1952-1956*, Madrid, Ministerio de Trabajo.
- Dirección General de Trabajo: *Estadísticas de Migración y Repatriación Bonificada (Movimiento Transoceánico). Años 1957-1959*, Madrid, Ministerio de Trabajo.
- Dirección General de Trabajo: *Estadísticas de Migración Exterior. Años 1960-1967*, Madrid, Ministerio de Trabajo.
- Fernández Morales, M. J. (1992): *La emigración española a Venezuela de 1850 a 1960*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Geografía e Historia. Tesis Doctoral.
- Fernández Vicente, M. J. y Kreienbrink, A. (2009): “Las relaciones del IEE con los países de ultramar”, en Calvo Salgado *et. al.*: *Historia del Instituto Español de Emigración*, Ma-

- Madrid, Ministerio de Trabajo e Inmigración, Subdirección General de Información Administrativa y Publicaciones, pp. 231-251.
- Hernández Arvelo, M. A. (1990): “El proceso de la inmigración española en Venezuela (1939-1980)”, en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Caracas, n° 290, pp. 97-108.
- Hernández Borge, J. (1992): “Últimas oleadas y cierre del proceso: Factores de atracción de los países de destino”, en *Historia General de la Emigración Española a Iberoamérica*, Madrid, Historia 16, vol. I.
- Instituto español de emigración: *Emigración Española Asistida. Años 1968-1975*, Madrid, Ministerio de Trabajo.
- Instituto nacional de estadística: *Estadísticas del Movimiento de Buques y Pasajeros por Mar con el Exterior*
- Instituto Galego de Estadística (1993): *Movimientos Migratorios de Galicia. Series estadísticas 1962-1991*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia.
- Instituto Nacional de Estadística (1950): *Boletín de Estadística*, Madrid, Sucesores de Ribadeneyra, S.A., Año XI (2ª época), n° 67, julio.
- Ministerio de Fomento República de Venezuela (1964): *Anuario Estadístico de Venezuela. 1957-1963*. Dirección General de Estadística y Censos Nacionales, Caracas.
- Ministerio de Relaciones Interiores (1959): *Memoria y Cuenta del año 1958*.
- Palazón, S. (1995): *Capital humano español y desarrollo latinoamericano. Evolución, causas y características del flujo migratorio (1882-1990)*, Alicante, Institut de Cultura Juan Gil-Albert.
- Pellegrino, A. (1989): *Historia de la inmigración en Venezuela. Siglos XIX y XX*, Caracas, Academia Nacional de Ciencias Económicas.
- Ramírez Ribes, M. (2001): “La huella familiar de la inmigración española en Venezuela durante el siglo XX”, en Jornadas de la Fundación Francisco Herrera Luque *Las inmigraciones a Venezuela en el Siglo XX*, Caracas.
- Sánchez López, F. (1967): *Movimientos migratorios de Galicia*, Vigo, Faro de Vigo.
- Troconis de Veracochea, E. (1986): *El proceso de la inmigración en Venezuela*, Caracas, Ed. Fuentes para la Historia de la República de Venezuela.
- Troconis de Veracochea, E. (1993): *Caracas*, Caracas, Ed. Grijalbo.

**LA CRISIS DEL TRANSPORTE FERROVIARIO DE MERCANCÍAS
EN GALICIA: UNA POTENCIALIDAD NO APROVECHADA EN LA
CADENA INTERMODAL DEL TRANSPORTE. 1970-2010**

**The crisis of railway transportation of goods in Galicia: a potentiality
not used in the intermodal transport chain. 1970-2010**

JOSÉ ANTONIO DÍAZ FERNÁNDEZ
UVIGO. IGETI

Recibido: 13/03/20
Aceptado: 20/06/20

Resumen

El sistema de transportes y comunicaciones en Galicia presenta unos marcados síntomas de bajo nivel de integración de la cadena multimodal del transporte. La articulación del sistema de transportes está funcionando en unos estándares de participación muy lateralizados a favor de la carretera. Por su parte, la concurrencia en el mercado del transporte por ferrocarril arroja unos valores de acentuada marginalidad en su cuota de mercado. La evolución del transporte de mercancías por ferrocarril en Galicia nos aclara dos factores. Por un lado, la demanda de desplazamiento de mercancías por el tren ha sido siempre regresiva en sus principales segmentos del mercado. Por su parte, los valores de la carretera han sido siempre expansivos. En segundo lugar, las elevadas potencialidades que presenta el ferrocarril se encuentran muy sub-explotadas. La dotación de infraestructuras del transporte no ofrece una óptima conexión puerto-ferrocarril para impulsar el flujo de mercancías con matriz de viaje O-D en Galicia.

Abstract

The transport and communications system in Galicia presents marked symptoms of a low level of integration of the multimodal transport chain. The articulation of the transport system is operating in very lateralized participation standards in favor of the road. For its part, competition in the rail transport market shows values of marked marginality in its market share. The evolution of rail freight transport in Galicia clarifies two factors. On the one hand, the demand for the movement of goods by train has always been regressive in its main market segments. On the other hand, the values of the highway have always been expansive. Secondly, the high potential of the railway is highly under-exploited. The provision of transport infrastructure does not offer an optimal port-rail connection to promote the flow of goods with an O-D travel matrix in Galicia. The poor modal articulation of the two transport systems translates into:

a) A drop in the records of the volume of the tonnage moved by the train.

La mala articulación modal de los dos sistemas de transporte se traduce en:

- a) Una caída en los registros del volumen del tonelaje movilizado por el tren.
- b) La pérdida de nichos de mercado a favor de la carretera.
- c) La pérdida de relaciones territoriales en la matriz de viaje O-D.
- d) La baja especialización operativa del tren gallego al concurrir en el mercado del transporte.

Palabras clave

Conectividad, accesibilidad, intermodalidad, operatividad, cadena intermodal del transporte, Redes Transeuropeas del Transporte (R.T.E.-T), stock de capital público.

b) The loss of market niches in favor of the road.

c) The loss of territorial relations in the O-D travel matrix.

d) The low operational specialization of the Galician train when competing in the transport market.

Keywords

Connectivity, accessibility, intermodality, operability, intermodal transport chain, Trans-European Transport Networks (R.T.E.-T), public capital stock.

I. Introducción

Los transportes de mercancías en Galicia por ferrocarril están experimentando una notable pérdida de cota de mercado. Este factor explica que la demanda potencial de transporte se está desplazando del ferrocarril al transporte por carretera. Así, los registros de la demanda aún son más elevados que los que ya tenía. Este proceso genera importantes problemas a la operatividad de la malla viaria. Por un lado, se están incrementando notablemente los niveles de congestión vial. Por otra parte, se están generando intensos procesos de colisión de tráfico que operan con diferentes matrices de viaje O-D. Por todo ello, es menester que se realice una política del transporte destinada a impulsar y vitalizar la participación del ferrocarril en el mercado regional y nacional del transporte. Las líneas a desarrollar son básicamente tres. En primer lugar, la ganancia en estándares de calidad de servicio para concurrir en el mercado con plenas garantías de éxito y eficacia. En segundo lugar, se deberá impulsar la consecución de una integración modal donde el ferrocarril comercialice una oferta de transporte idónea a cada segmento del mercado. Para ello, será preciso que se ponga paralelamente en marcha un Plan Empresarial en el cual se trata de fidelizar a la demanda con una política tarifaria y de calidad de la oferta ajustada a las necesidades del mercado del transporte. En tercer y último lugar, será una actuación clave la propuesta de articular modalmente las terminales portuarias gallegas, los centros industriales y los puntos de almacenamiento y logística. El objetivo aquí es que el ferrocarril ocupe una posición geoestratégica dentro del mercado gallego del transporte que en el presente está atendida por la carretera.

II. La naturaleza de las mercancías movilizadas por ferrocarril con matriz de viaje O-D en las provincias de Galicia

Al centrarnos en el estudio del transporte ferroviario de mercancías por ferrocarril para Galicia trataremos de analizar los caracteres que refleja el conjunto español.¹ En la tabla nº 2.1 se han consignado los principales productos movilizadas en la serie temporal 1975-2000. Las cifras reflejadas en la tabla nos proporcionan una detallada información a propósito de la naturaleza de los principales tráfico movilizadas por tren en España. Si nos centramos en la naturaleza de las mercancías,

1 RENFE. *100 Datos Estadísticos* (Varios años). Edit. RENFE. Madrid. Cabe apuntar, como se explicita en el pie de las notas de la tabla, que la elaboración de los registros estadísticos en el 2000 no está a cargo del *Departamento de Informática* de la compañía RENFE. En esta ocasión el origen de los registros corre a cargo del *Departamento de Comunicación Corporativa y Relaciones Externas*.

descubrimos lo apuntado más arriba al definir los trazos del transporte ferroviario español y gallego: mercancías muy voluminosas, materias primas en bruto, mercancías de elevado tonelaje, materia prima dotada de un escaso valor añadido. Se trata de un tipo de productos poco exigentes en estándares de accesibilidad territorial, etc. El único segmento que rompe con la tendencia descrita es el referido al tráfico de automóviles. Este patrón de transporte se repite para todos los registros ferroviarios en Galicia y España.

Entre los campos referidos a las mercancías movilizadas por el ferrocarril español apreciamos como en la tabulación de los registros por parte del *Departamento de Informática* de RENFE se han producido varios cambios en la metodología. Así, apreciamos que existen tráficos de mercancías que se mantienen durante un reducido número de ejercicios. Por su parte, se aprecia cómo han aparecido otros nuevos. No se trata tanto de un producto de nueva movilización como de uno que anteriormente estaba cuantificado en términos agregados: es el caso de los cementos y las calizas. Por otro lado, se aprecia como en la serie estadística confeccionada aparecen las maderas en un momento concreto y se consolidan para la mayor parte de la serie. Por último, al ir perfeccionándose el tratamiento estadístico descubrimos como el *Departamento de Informática* de RENFE opta por desagregar los tráficos de vehículos militares de los de automóviles. Asimismo, en el último de los registros consignados en la serie, ejercicio de 2000, aparecen dos novedades al tabular los valores. En primer lugar, se consignan tráficos *internacionales* y *otros*. En segundo lugar, la cuantificación de los registros ya no está a cargo del *Departamento de Informática*, si no de la *Dirección de Comunicación Corporativa y Relaciones Externas*.

La tendencia seguida por el tráfico ferroviario español de mercancías nos permitirá establecer comparaciones con el de las provincias gallegas y el conjunto español. Para empezar, podremos analizar si en Galicia y España el ferrocarril ha experimentado una tendencia expansiva en captación de cuota de mercado o, por el contrario, si conoce una *pérdida de vitalidad* en el valor de los tráficos de mercancías. La serie española nos aclara esto último: claro retroceso de tráfico de mercancías movilizadas por el tren. Por otro lado, podemos conocer con precisión cuáles son los segmentos que totalizan los más elevados valores en el *ranking* y su tendencia en el conjunto de la serie.

Las principales mercancías que recurren al ferrocarril para cubrir sus desplazamientos son, por este orden, los minerales, los carbones minerales, los combustibles líquidos, los productos siderúrgicos, los productos agrarios (cereal), e iberiatarifa, los abonos y los automóviles. Ahora bien, si se examina con detalle la evolución de estos productos se advierten tres tendencias claras. En primer lugar, existe un grupo de ellos que ha experimentado una pérdida clara de volumen de las mercancías movilizadas: los minerales, el combustible líquido, los productos agrarios y los cemen-

tos. En segundo lugar, detectamos otro grupo de productos que se ha mantenido relativamente estable con débiles oscilaciones a la baja y de subida en el conjunto del período: carbón mineral, maderas, butanos y propanos, y los productos siderúrgicos. En tercer lugar, existe un conjunto de bienes que han ido incrementando el valor del tonelaje movilizado para toda la serie temporal: iberiatarifa, automóviles.

Mercancías.	1975	1980	1985	1990	1995	1998	2000
Cereal	1.374	1.419	2.024	1.201	1.178	1.146	1.176
Remolacha	503	1.911 ¹	--	--	--	--	--
Maderas	--	--	690	623	594	580	678
Carb.miner.	2.944	2.984	2.597	2.190	2.295	1.978	2.015
Cementos	4.357	4.065	2.867 ³	2.62 ³	1.828	1.953	1.792
Minerales	7.411	7.229	5.270	2.495	1.976	135	137
Prod.sider.	3.010	2.254	2.846	3.008	3.103	3.361	3.397
Com.líquid.	7.365	5.975	1.739	1.650	537	697	801
Prod.quími.	355	624	971	1.012	640	691	623
Buta. y prop.	524	609	506	723	543	699	674
Abonos	1.330	1.286	1.248	717	417	500	427
Automóvil	385	425	494	501	460	776	700
Automóvil militar	--	159 ²	157	135	24	38	39
Iberiatarifa	1.091	1.013	671	202	75	738	2.102
Total	30.649	29.953	21.923	16.943	13.646	13.254	14.561⁴

Fuente: *Departamento de Informática. RENFE. 100 datos estadísticos. Elaboración propia.*

(1) A partir de 1979-1980 no se consigna en la fuente *100 datos estadísticos 1979-80-81* las mercancías correspondientes a remolacha. Para no romper la serie hemos tenido que buscar el registro interno de este valor que ostentaba el Departamento de Informática. En el lugar de remolacha se pasa a cuantificar las maderas. Este registro no existía en la publicación de *100 datos estadísticos 1975-76-77*.

(2) Aparecen desagregados los transportes militares desde 1985. En 1979 en el apartado automóviles aparecen consignados los valores correspondientes a vehículos militares y automóviles. No se especificaba cada partida por separado.

(3) A partir de 1982 se consigna en la misma fila el transporte de cemento y calizas. En el ejercicio de 1987 el *Departamento de Informática* desagrega en dos filas diferentes estos productos.

(4) En el registro de 2000 aparecen consignados los tráficos internacionales y otros. Estos últimos son un registro nuevo. Por otro lado, la publicación de las estadísticas de transporte ferroviario no lo efectúa el anterior Departamento de Informática. A partir de este período esta actividad corre a cargo de la Dirección de Comunicación Corporativa y Relaciones Externas.

Por lo que confiere al perfil que evidencia la matriz de viaje O-D de los tipos de productos llegados o salidos de cada una de las provincias de Galicia, cabe empezar el comentario con dos notas. La primera nos recuerda lo anotado a los pies de página de las tablas. En efecto, la *Dirección de informática* RENFE no había realizado la computación de los principales productos movilizados por provincia hasta el año 1996. La segunda nos aclara que los registros internos de la UNE *Regionales* RENFE no se hacían públicos los valores. Los mismos fueron construidos en términos agregados y se consignaba la cifra de totales de Galicia. Por otro lado, a partir de 1991 disponemos de registros para los flujos ferroviarios de Galicia. Estos valores, como hemos indicado, se efectuaban para las principales estaciones y se publicaban en totales. En las tablas n° 10.4.2 y 10.4.3 tenemos la oportunidad de conocer con detalle cuáles eran las principales mercancías que salían o entraban en Galicia. El estudio del tipo de mercancías movilizadas por tren con matriz de viaje O-D fijado en las provincias gallegas revela cuatro cuestiones de interés:

- a) Los tráficos ferroviarios de mercancías con extremo de viaje en Galicia presentan un claro paralelismo con el transporte español de mercancías.
- b) Los principales tráficos movilizadas pertenecen a un segmento que tiene por características principales, salvo el de automóviles, a los siguientes trazos. Se trata de mercancías muy voluminosas, muy pesadas, preferencialmente materia prima en bruto o con un escaso nivel de transformación final. Se trata de mercancías de poco valor añadido al comercializarse en los mercados salvo los tráficos de automóviles.
- c) Los tráficos movilizadas hacia o desde las terminales gallegas presentan como perfil tipo más significativo el ser unos productos poco exigentes en niveles de accesibilidad territorial.
- d) El volumen de las mercancías llegadas o salidas de Galicia responden a dos trazos fundamentales. En primer lugar, se trata de una parte de la producción final gallega que se destina bien hacia el mercado interior español, hacia los mercados internacionales o hacia el mercado intrarregional (madera, piedra, cementos, arenas, gravas, automóviles, etc.). El segundo de los rasgos nos explica que Galicia es una puerta de entrada o salida de las mercancías producidas en las CC.AA. que ostentan una dotación de conectividad adecuada. Se trata de tráficos de tránsito que se destinan hacia las principales terminales portuarias como paso previo a su canalización hacia el mercado exterior. En paralelo, existe un porcentaje de mercancías que tienen como destino a Galicia que se orientan a nutrir el sistema productivo gallego.

Por otra parte, las cifras glosadas en la tabla n° 2.2 nos muestran con total detalle cuál es la intensidad de los tráficos ferroviarios registrados en el conjunto de los tramos de la Gerencia del Eje del Noroeste. Se ha realizado un esfuerzo por

desagregar el valor de los tráficos ferroviarios en cada uno de los tramos. Los valores alcanzados nos explican el comportamiento de siete magnitudes:

- a) La longitud de viaje O-D de las relaciones gestionadas por la *Gerencia del Eje del Noroeste*.
- b) El valor del número de trenes-km efectuados en los tramos para el segmento de viajeros y mercancías.
- c) La densidad media de circulación por kilómetro y día correspondiente a los tráficos de viajeros y mercancías.
- d) El valor de las *Toneladas Brutas Kilómetro Remolcadas* (T.B.K.R.), correspondientes a cada tramo del Eje del Noroeste.
- e) El total de las Toneladas-kilómetro netas (Tn-km netas.) movilizadas en cada itinerario del *Eje del Noroeste*.
- f) El nivel de la densidad de carga transportada por kilómetro y día.
- g) La densidad de remolque por kilómetro y día.

Trayectos gerencia NW.			Trenes-Km. (miles)		Densidad media de circulación (por km y día)	
Denominación	Número	Kilómetros	Viajeros	Mercancías	Viajeros	Mercancías
Palencia-León	150	122	1.670,9	1.322,5	37,5	29,7
León-Ujo.	151	115	932,1	729,7	22,2	17,4
Ujo-Lugo de Llanera.	152	34	1.061,2	179,6	85,5	14,5
Lugo de Llanera-Gijón.	153	22	574,5	63,6	71,5	7,9
Soto de Rey-El Entrego.	160	22	183,0	26,6	22,8	3,3
Tudela Veguín-Lugo de Llanera.	161	14	,8*	48,3	,2*	9,5
Oviedo-Trubia.	162	13	109,8	,4*	23,1	,1*
Lugo Llanera-Nubledo.	163	11	10,1	63,6	2,5	15,8
Nubledo-San Juan de Nieva	164	10	333,7	9,7	91,4	2,7
Nubledo-Trasona.	165	6	,0*	20,7	,0*	9,5
Veriña-Aboño.	166	2	,1*	5,2	,1*	7,1
León-Astorga.	200	52	415,0	383,1	21,9	20,2

Trayectos gerencia NW.			Trenes-Km. (miles)		Densidad media de circulación (por km y día)	
Denominación	Número	Kilómetros	Viajeros	Mercancías	Viajeros	Mercancías
Astorga-Ponferrada	201	77	580,7	557,9	20,7	19,9
Ponferrada-Monforte de Lemos	202	110	776,5	854,1	19,3	21,3
Monforte-Betanzos Infesta	203	163	883,9	503,2	14,9	8,5
Betanzos Infesta-A Coruña San Diego	204	23	163,7	53,5	19,5	6,4
Bifurc. El Burgo A Coruña-San Critóbal	205	5	38,7	6,7	21,2	3,7
Toral de Vados-Villafranca del Bierzo	206	9	,3*	4,8	,1*	1,5
Betanzos Infesta-Ferrol	210	43	254,7	28,0	16,2	1,8
Monforte de Lemos-Ourense Empalme	220	45	346,6	280,4	21,1	17,7
Ourense Empalme-Guillarei	221	95	639,3	517,7	18,4	14,9
Guillarei-Redondela	222	25	170,8	126,7	18,7	13,9
Redondela-Vigo	223	12	231,0	53,3	52,7	12,2
Guillarei-Valença do Minho	224	6	,6*	3,5	,3*	1,6
Redondela-Santiago	230	91	789,3	77,7	23,8	2,3
Ourense Empalme-Santiago	313	130	657,5	298,7	13,9	6,3
Santiago-A Coruña San Cristóbal	314	75	619,1	75,1	22,6	2,7
Total			11.443,9	6.304,3	23,5	13,0

Fuente: RENFE. Dirección de Informática. Elaboración Propia.

(*) La fuente estadística manejada por la Dirección de Informática de RENFE ha computado en el registro la parte decimal y no la parte entera. Por ello, debemos pensar que la parte entera es cero (0).

Tabla nº 2.2. (Continuación). Cuadro de resultados de la operatividad del transporte ferroviario correspondiente a los trayectos desarrollados por RENFE en la Gerencia del Eje Noroeste. 2004.						
Trayectos Gerencia NW.	Tn-km Netas (10 ⁶)	Densidad de carga (por km/día)	T.K.B.R. (Millones)		Densidad de remolque (por km y día)	
			Viajeros	Mercancías	Viajeros	Mercancías
Palencia-León	402,0	9.027,6	442,2	875,2	9.930,4	19.654,2
León-Ujo	223,0	5.312,7	191,4	473,0	4.559,9	11.268,6
Ujo-Lugo de Llanera	58,5	4.713,9	153,6	117,8	12.377,1	9.492,3
Lugo de Llanera-Gijón	17,7	2.204,2	83,6	38,5	10.411,0	4.794,5
Soto de Rey-El Entrego	5,5	684,9	21,8	14,3	2.714,8	1.780,8
Tudela Veguín-Lugo de Llanera	10,9	2.133,1	,1*	27,3	19,6	5.342,5
Oviedo-Trubia	,0*	,0	14,2	,1*	2.992,6	21,1
Lugo Llanera-Nubledo	20,7	5.155,7	1,8	43,0	448,3	10.709,8
Nubledo-San Juan de Nieva	2,2	602,7	44,1	5,0	12.082,2	1.369,9
Nubledo-Trasona	7,3	3.333,3	,0*	15,0	,0*	6.849,3
Veriña-Aboño	1,5	2.054,8	,0*	3,3	,0*	4.520,5
León-Astorga	73,2	3.856,7	119,5	180,4	6.296,1	9.504,7
Astorga-Ponferrada	106,6	3.792,9	168,5	261,2	5.995,4	9.293,7
Ponferrada-Monforte de Lemos	179,5	4.470,7	233,8	428,7	5.823,2	10.677,5
Monforte-Betanzos Infesta	87,6	1.472,4	210,1	210,2	3.531,4	3.533,1
Betanzos Infesta-A Coruña San Diego	9,3	1.07,8	31,3	23,0	3.728,4	2.739,7
Bifurc. El Burgo A Coruña-San Critóbal	,9*	493,2	7,4	2,2	4.054,8	1.205,5
Toral de Vados-Villafranca del Bierzo	1,5	456,6	,0*	2,8	,0*	852,4
Betanzos Infesta-Ferrol	3,6	229,4	47,2	8,8	3.007,3	560,7
Monforte de Lemos-Ourense Empalme	58,7	3.573,8	74,8	135,6	4.554,0	8.255,7
Ourense Empalme-Guillarei	84,5	2.436,9	170,2	211,7	4.908,4	6.105,3
Guillarei-Redondela	19,9	2.180,8	45,2	50,3	4.953,4	5.512,3
Redondela-Vigo	6,8	1.552,5	46,6	18,5	10.639,3	4.223,7
Guillarei-Valença do Minho	,3*	137,0	,1*	,9*	45,7	411,0

Trayectos Gerencia NW.	Tn-km Netas (10 ⁶)	Densidad de carga (por km/día)	T.K.B.R. (Millones)		Densidad de remolque (por km y día)	
			Viajeros	Mercancías	Viajeros	Mercancías
Redondela-Santiago	10,7	322,1	145,6	26,1	4.383,6	785,8
Ourense Empalme-Santiago	58,1	1.224,4	154,2	122,4	3.249,7	2.579,6
Santiago-A Coruña San Cristóbal	12,4	453,0	138,2	27,5	5.048,4	1.004,6
Total	1.462,9	3.009,0	2.545,5	3.322,8	5.235,7	6.834,5

Fuente: RENFE. Dirección de Informática. Elaboración propia.

(*) La fuente estadística manejada por la Dirección de Informática de RENFE ha computado en el registro la parte decimal y no la parte entera. Por ello, debemos pensar que la parte entera es cero (0).

La tabla nº 2.2 se complementa con la construcción de los valores de la nº 2.3. En esta ocasión hemos practicado un filtrado a las magnitudes computadas y a los tramos de la *Gerencia del Eje del Noroeste*. Nótese como en la elaboración de la tabla únicamente se han consignado los registros correspondientes a los tramos ferroviarios de Galicia. En paralelo, y como en esta sección nos estamos ocupando del comentario de los tráficos de mercancías, se han tabulado únicamente los flujos de mercancías generados o atraídos en cada tramo. El resultado de la modificación de la nº 2.2 es la ganancia en nivel de sencillez y concreción en el contenido de la información. Si nos centramos en los valores del tráfico de mercancías movilizado por tren destacaremos la importancia de los tramos: Ponferrada-Monforte de Lemos, Monforte de Lemos-Empalme Ourense, Ourense Empalme-Guillarei, Guillarei-Redondela y Ourense Empalme-Santiago.

Tabla nº 2.3. Cuadro de resultados de la operatividad del transporte ferroviario correspondiente a los trayectos desarrollados por RENFE en la Gerencia del Eje Noroeste. Tramos gallegos. 2004.					
Trayectos gerencia NW.			Trenes-Km. (miles)	Densidad media de circulación (por km y día)	
Denominación	Número	Kilómetros	Mercancías	Mercancías	
Ponferrada-Monforte de Lemos	202	110	854,1	21,3	
Monforte-Betanzos Infesta	203	163	503,2	8,5	
Betanzos Infesta-A Coruña San Diego	204	23	53,5	6,4	
Bifurc. El Burgo A Coruña-San Cristóbal	205	5	6,7	3,7	
Toral de Vados-Villafranca del Bierzo	206	9	4,8	1,5	
Betanzos Infesta-Ferrol	210	43	28,0	1,8	
Monforte de Lemos-Ourense Empalme	220	45	280,4	17,7	
Ourense Empalme-Guillarei	221	95	517,7	14,9	

Denominación	Número	Kilómetros	Mercancías	Mercancías
Guillarei-Redondela.	222	25	126,7	13,9
Redondela-Vigo.	223	12	53,3	12,2
Guillarei-Valença do Minho.	224	6	3,5	1,6
Redondela-Santiago.	230	91	77,7	2,3
Ourense Empalme-Santiago	313	130	298,7	6,3
Santiago-A Coruña San Cristóbal.	314	75	75,1	2,7
Total.			6.304,3	13,0

Fuente: RENFE. Dirección de Informática. Elaboración Propia.

(*) La fuente estadística manejada por la Dirección de Informática de RENFE ha computado en el registro la parte decimal y no la parte entera. Por ello, debemos pensar que la parte entera es cero (0).

Tabla nº 2.3. (Continuación). Cuadro de resultados de la operatividad del transporte ferroviario correspondiente a los trayectos desarrollados por RENFE en la Gerencia del Eje Noroeste. Tramos gallegos. 2004.				
Trayectos Gerencia NW.	Tn-km Netas (10 ⁶)	Densidad de carga (por km/día)	T.K.B.R.	Densidad de remolque (por km y día)
Denominación	Mercancías	Kilómetros	Mercancías	Mercancías
Ponferrada-Monforte de Lemos	179,5	4.470,7	428,7	10.677,5
Monforte-Betanzos Infesta	87,6	1.472,4	210,2	3.533,1
Betanzos Infesta-A Coruña San Diego	9,3	1.07,8	23,0	2.739,7
Bifurc. El Burgo A Coruña-San Cristóbal	,9*	493,2	2,2	1.205,5
Toral de Vados-Villafranca del Bierzo	1,5	456,6	2,8	852,4
Betanzos Infesta-Ferrol	3,6	229,4	8,8	560,7
Monforte de Lemos-Ourense Empalme	58,7	3.573,8	135,6	8.255,7
Ourense Empalme-Guillarei	84,5	2.436,9	211,7	6.105,3
Guillarei-Redondela	19,9	2.180,8	50,3	5.512,3
Redondela-Vigo	6,8	1.552,5	18,5	4.223,7
Guillarei-Valença do Minho	,3*	137,0	,9*	411,0
Redondela-Santiago	10,7	322,1	26,1	785,8
Ourense Empalme-Santiago	58,1	1.224,4	122,4	2.579,6
Santiago-A Coruña San Cristóbal	12,4	453,0	27,5	1.004,6
Total	1.462,9	3.009,0	3.322,8	6.834,5

Fuente: RENFE. Dirección de Informática. Elaboración propia.

(*) La fuente estadística manejada por la Dirección de Informática de RENFE ha computado en el registro la parte decimal y no la parte entera. Por ello, debemos pensar que la parte entera es cero (0).

No obstante, los valores totalizados por los tramos gallegos no resultan equiparables a los alcanzados por otras relaciones en la Gerencia del Eje del Noroeste en: Palencia-León, León-Ujo, Ujo-Lugo de Llanera. La desigual movilización de mercancías en el conjunto de los tramos del Eje del Noroeste explica como las mayores densidades se localizan entre León-Palencia y Asturias.

2.1. La naturaleza de las mercancías movilizadas por ferrocarril con matriz de viaje O-D en las provincias de Galicia.

Al centrarnos en el estudio del transporte ferroviario de mercancías por ferrocarril para Galicia trataremos de analizar, inicialmente, los caracteres que refleja el conjunto español.² En la tabla nº 2.4 se han consignado los principales productos movilizadas en la serie temporal 1975-2000. Las cifras reflejadas en la tabla nos proporcionan una detallada información a propósito de la naturaleza de los principales tráficos movilizadas por tren en España. Si nos centramos en la naturaleza de las mercancías, descubrimos lo apuntado más arriba al definir los trazos del transporte ferroviario español y gallego: mercancías muy voluminosas, materias primas en bruto, mercancías de elevado tonelaje, materia prima dotada de un escaso valor añadido. Se trata de un tipo de productos poco exigentes en estándares de accesibilidad territorial, etc. El único segmento que rompe con la tendencia descrita es el referido al tráfico de automóviles. Este patrón de transporte se repite para todos los registros ferroviarios en Galicia y España.

Entre los campos referidos a las mercancías movilizadas por el ferrocarril español apreciamos como en la tabulación de los registros por parte del *Departamento de Informática* de RENFE se han producido varios cambios en la metodología. Así, apreciamos que existen tráficos de mercancías que se mantienen durante un reducido número de ejercicios. Por su parte, se aprecia como han aparecido otros nuevos. No se trata tanto de un producto de nueva movilización como de uno que anteriormente estaba cuantificado en términos agregados: es el caso de los cementos y las calizas. Por otro lado, se aprecia como en la serie estadística confeccionada aparecen las maderas en un momento concreto y se consolidan para la mayor parte de la serie. Por último, al ir perfeccionándose el tratamiento estadístico descubrimos como el *Departamento de Informática* de RENFE opta por desagregar los tráficos de vehículos militares de los de automóviles. Asimismo, en el último de

2 RENFE. *100 Datos Estadísticos* (Varios años). Edit. RENFE. Madrid. Cabe apuntar, como se explicita en el pie de las notas de la tabla, que la elaboración de los registros estadísticos en el 2000 no está a cargo del *Departamento de Informática* de la compañía RENFE. En esta ocasión el origen de los registros corre a cargo del *Departamento de Comunicación Corporativa y Relaciones Externas*.

los registros consignados en la serie, ejercicio de 2000, aparecen dos novedades al tabular los valores. En primer lugar, se consignan tráficos *internacionales y otros*. En segundo lugar, la cuantificación de los registros ya no está a cargo del *Departamento de Informática*, si no de la *Dirección de Comunicación Corporativa y Relaciones Externas*.

La tendencia seguida por el tráfico ferroviario español de mercancías nos permitirá establecer comparaciones con el de las provincias gallegas y el conjunto español. Para empezar, podremos analizar si en Galicia y España el ferrocarril ha experimentado una tendencia expansiva en captación de cuota de mercado o, por el contrario, si conoce una *pérdida de vitalidad* en el valor de los tráficos de mercancías. La serie española nos aclara esto último: claro retroceso de tráfico de mercancías movilizado por el tren. Por otro lado, podemos conocer con precisión cuáles son los segmentos que totalizan los más elevados valores en el *ranking* y su tendencia en el conjunto de la serie.

Tabla nº 2.4. Evolución de los principales tráficos ferroviarios nacionales de mercancías efectuados en <i>vagón completo</i> según la composición de las cargas correspondientes al período 1975-1998. (Valores en miles de Tn).							
Mercancías.	1975	1980	1985	1990	1995	1998	2000
Cereal	1.374	1.419	2.024	1.201	1.178	1.146	1.176
Remolacha	503	1.911 ¹	--	--	--	--	--
Maderas	--	--	690	623	594	580	678
Carb.miner.	2.944	2.984	2.597	2.190	2.295	1.978	2.015
Cementos	4.357	4.065	2.867 ³	2.62 ³	1.828	1.953	1.792
Minerales	7.411	7.229	5.270	2.495	1.976	135	137
Prod.sider.	3.010	2.254	2.846	3.008	3.103	3.361	3.397
Com.líquid.	7.365	5.975	1.739	1.650	537	697	801
Prod.quími.	355	624	971	1.012	640	691	623
Buta. y prop.	524	609	506	723	543	699	674
Abonos	1.330	1.286	1.248	717	417	500	427
Automóvil	385	425	494	501	460	776	700
Automóvil militar	--	159 ²	157	135	24	38	39
Iberiatarifa	1.091	1.013	671	202	75	738	2.102
Total	30.649	29.953	21.923	16.943	13.646	13.254	14.561⁴

Fuente: *Departamento de Informática*. RENFE. 100 datos estadísticos. Elaboración propia.

(1) A partir de 1979-1980 no se consigna en la fuente 100 datos estadísticos 1979-80-81 las mercancías correspondientes a remolacha. Para no romper la serie hemos tenido que buscar el registro interno de

este valor que ostentaba el Departamento de Informática. En el lugar de remolacha se pasa a cuantificar las maderas. Este registro no existía en la publicación de 100 datos estadísticos 1975-76-77.

(2) Aparecen desagregados los transportes militares desde 1985. En 1979 en el apartado automóviles aparecen consignados los valores correspondientes a vehículos militares y automóviles. No se especificaba cada partida por separado.

(3) A partir de 1982 se consigna en la misma fila el transporte de cemento y calizas. En el ejercicio de 1987 el Departamento de Informática desagrega en dos filas diferentes estos productos.

(4) En el registro de 2000 aparecen consignados los tráficos internacionales y otros. Estos últimos son un registro nuevo. Por otro lado, la publicación de las estadísticas de transporte ferroviario no lo efectúa el anterior Departamento de Informática. A partir de este período esta actividad corre a cargo de la Dirección de Comunicación Corporativa y Relaciones Externas.

Las principales mercancías que recurren al ferrocarril para cubrir sus desplazamientos son, por este orden, los minerales, los carbones minerales, los combustibles líquidos, los productos siderúrgicos, los productos agrarios (cereal), e iberiatarifa, los abonos y los automóviles. Ahora bien, si se examina con detalle la evolución de estos productos se advierten tres tendencias claras. En primer lugar, existe un grupo de ellos que ha experimentado una pérdida clara de volumen de las mercancías movilizadas: los minerales, el combustible líquido, los productos agrarios y los cementos. En segundo lugar, detectamos otro grupo de productos que se ha mantenido relativamente estable con débiles oscilaciones a la baja y de subida en el conjunto del período: carbón mineral, maderas, butanos y propanos, y los productos siderúrgicos. En tercer lugar, existe un conjunto de bienes que han ido incrementando el valor del tonelaje movilizado para toda la serie temporal: iberiatarifa, automóviles.

Por lo que confiere al perfil que evidencia la matriz de viaje O-D de los tipos de productos llegados o salidos de cada una de las provincias de Galicia, cabe empezar el comentario con dos notas. La primera nos recuerda lo anotado a los pies de página de las tablas. En efecto, la *Dirección de informática* RENFE no había realizado la computación de los principales productos movilizados por provincia hasta el año 1996. La segunda nos aclara que los registros internos de la *UNE Regionales* RENFE no se hacían públicos los valores. Los mismos fueron construidos en términos agregados y se consignaba la cifra de totales de Galicia. Por otro lado, a partir de 1991 disponemos de registros para los flujos ferroviarios de Galicia. Estos valores, como hemos indicado, se efectuaban para las principales estaciones y se publicaban en totales. En las tablas nº 2.4 y 2.5 tenemos la oportunidad de conocer con detalle cuáles eran las principales mercancías que salían o entraban en Galicia. El estudio del tipo de mercancías movilizadas por tren con matriz de viaje O-D fijado en las provincias gallegas revela cuatro cuestiones de interés:

- a) Los tráficos ferroviarios de mercancías con extremo de viaje en Galicia presentan un claro paralelismo con el transporte español de mercancías.

- b) Los principales tráficos movilizados pertenecen a un segmento que tiene por características principales, salvo el de automóviles, a los siguientes trazos. Se trata de mercancías muy voluminosas, muy pesadas, preferencialmente materia prima en bruto o con un escaso nivel de transformación final. Se trata de mercancías de poco valor añadido al comercializarse en los mercados salvo los tráficos de automóviles.
- c) Los tráficos movilizados hacia o desde las terminales gallegas presentan como perfil tipo más significativo el ser unos productos poco exigentes en niveles de accesibilidad territorial.
- d) El volumen de las mercancías llegadas o salidas de Galicia responden a dos trazos fundamentales. En primer lugar, se trata de una parte de la producción final gallega que se destina bien hacia el mercado interior español, hacia los mercados internacionales o hacia el mercado intrarregional (madera, piedra, cementos, arenas, gravas, automóviles, etc.). El segundo de los rasgos nos explica que Galicia es una puerta de entrada o salida de las mercancías producidas en las CC.AA. que ostentan una dotación de conectividad adecuada. Se trata de tráficos de tránsito que se destinan hacia las principales terminales portuarias como paso previo a su canalización hacia el mercado exterior. En paralelo, existe un porcentaje de mercancías que tienen como destino a Galicia que se orientan a nutrir el sistema productivo gallego.

Por otra parte, las cifras glosadas en la tabla nº 2.4 nos muestran con total detalle cuál es la intensidad de los tráficos ferroviarios registrados en el conjunto de los tramos de la Gerencia del Eje del Noroeste. Se ha realizado un esfuerzo por desagregar el valor de los tráficos ferroviarios en cada uno de los tramos. Los valores alcanzados nos explican el comportamiento de siete magnitudes:

- a) La longitud de viaje O-D de las relaciones gestionadas por la *Gerencia del Eje del Noroeste*.
- b) El valor del número de trenes-km efectuados en los tramos para el segmento de viajeros y mercancías.
- c) La densidad media de circulación por kilómetro y día correspondiente a los tráficos de viajeros y mercancías.
- d) El valor de las *Toneladas Brutas Kilómetro Remolcadas* (T.B.K.R.), correspondientes a cada tramo del Eje del Noroeste.
- e) El total de las *Toneladas-kilómetro netas* (Tn-km netas.) movilizadas en cada itinerario del *Eje del Noroeste*.
- f) El nivel de la densidad de carga transportada por kilómetro y día.
- g) La densidad de remolque por kilómetro y día.

Tabla nº 2.5. Cuadro de resultados de la operatividad del transporte ferroviario correspondiente a los trayectos desarrollados por RENFE en la Gerencia del Eje Noroeste. 1991.						
Trayectos gerencia NW.			Trenes-Km. (miles)		Densidad media de circulación (por km y día)	
Denominación	Número	Kilómetros	Viajeros	Mercancías	Viajeros	Mercancías
Palencia-León	150	122	1.670,9	1.322,5	37,5	29,7
León-Ujo	151	115	932,1	729,7	22,2	17,4
Ujo-Lugo de Llanera	152	34	1.061,2	179,6	85,5	14,5
Lugo de Llanera-Gijón	153	22	574,5	63,6	71,5	7,9
Soto de Rey-El Entrego	160	22	183,0	26,6	22,8	3,3
Tudela Veguín-Lugo de Llanera	161	14	,8*	48,3	,2*	9,5
Oviedo-Trubia	162	13	109,8	,4*	23,1	,1*
Lugo Llanera-Nubledo	163	11	10,1	63,6	2,5	15,8
Nubledo-San Juan de Nieva	164	10	333,7	9,7	91,4	2,7
Nubledo-Trasona	165	6	,0*	20,7	,0*	9,5
Veriña-Aboño	166	2	,1*	5,2	,1*	7,1
León-Astorga	200	52	415,0	383,1	21,9	20,2
Astorga-Ponferrada	201	77	580,7	557,9	20,7	19,9
Ponferrada-Monforte de Lemos	202	110	776,5	854,1	19,3	21,3
Monforte-Betanzos Infesta	203	163	883,9	503,2	14,9	8,5
Betanzos Infesta-A Coruña San Diego	204	23	163,7	53,5	19,5	6,4
Bifurc. El Burgo A Coruña-San Cristóbal	205	5	38,7	6,7	21,2	3,7
Toral de Vados-Villafranca del Bierzo	206	9	,3*	4,8	,1*	1,5
Betanzos Infesta-Ferrol	210	43	254,7	28,0	16,2	1,8
Monforte de Lemos-Ourense Empalme	220	45	346,6	280,4	21,1	17,7
Ourense Empalme-Guillarei	221	95	639,3	517,7	18,4	14,9
Guillarei-Redondela	222	25	170,8	126,7	18,7	13,9
Redondela-Vigo	223	12	231,0	53,3	52,7	12,2
Guillarei-Valença do Minho	224	6	,6*	3,5	,3*	1,6
Redondela-Santiago	230	91	789,3	77,7	23,8	2,3
Ourense Empalme-Santiago	313	130	657,5	298,7	13,9	6,3
Santiago-A Coruña San Cristóbal	314	75	619,1	75,1	22,6	2,7
Total			11.443,9	6.304,3	23,5	13,0

Fuente: RENFE. Dirección de Informática. Elaboración Propia.

(*) La fuente estadística manejada por la Dirección de Informática de RENFE ha computado en el registro la parte decimal y no la parte entera. Por ello, debemos pensar que la parte entera es cero (0).

Tabla nº 2.5. (Continuación). Cuadro de resultados de la operatividad del transporte ferroviario correspondiente a los trayectos desarrollados por RENFE en la Gerencia del Eje Noroeste. 1991.						
Trayectos Gerencia NW.	Tn-km Netas (10 ⁶)	Densidad de carga (km/día)	T.K.B.R. (Millones)		Densidad de remolque (por km y día)	
Denominación	Mercancías	Kilómetros	Viajeros	Mercancías	Viajeros	Mercancías
Palencia-León	402,0	9.027,6	442,2	875,2	9.930,4	19.654,2
León-Ujo	223,0	5.312,7	191,4	473,0	4.559,9	11.268,6
Ujo-Lugo de Ilanera	58,5	4.713,9	153,6	117,8	12.377,1	9.492,3
Lugo de Llanera-Gijón	17,7	2.204,2	83,6	38,5	10.411,0	4.794,5
Soto de Rey-El Entrego	5,5	684,9	21,8	14,3	2.714,8	1.780,8
Tudela Veguín-Lugo de Llanera	10,9	2.133,1	,1*	27,3	19,6	5.342,5
Oviedo-Trubia	,0*	,0	14,2	,1*	2.992,6	21,1
Lugo Llanera-Nubledo	20,7	5.155,7	1,8	43,0	448,3	10.709,8
Nubledo-San Juan de Nieva	2,2	602,7	44,1	5,0	12.082,2	1.369,9
Nubledo-Trasona	7,3	3.333,3	,0*	15,0	,0*	6.849,3
Veriña-Aboño	1,5	2.054,8	,0*	3,3	,0*	4.520,5
León-Astorga	73,2	3.856,7	119,5	180,4	6.296,1	9.504,7
Astorga-Ponferrada	106,6	3.792,9	168,5	261,2	5.995,4	9.293,7
Ponferrada-Monforte de Lemos	179,5	4.470,7	233,8	428,7	5.823,2	10.677,5
Monforte-Betanzos Infesta	87,6	1.472,4	210,1	210,2	3.531,4	3.533,1
Betanzos Infesta-A Coruña San Diego	9,3	1.07,8	31,3	23,0	3.728,4	2.739,7
Bifurc. El Burgo A Coruña-San Cristóbal	,9*	493,2	7,4	2,2	4.054,8	1.205,5
Toral de Vados-Villafranca del Bierzo	1,5	456,6	,0*	2,8	,0*	852,4
Betanzos Infesta-Ferrol	3,6	229,4	47,2	8,8	3.007,3	560,7
Monforte de Lemos-Ourense Empalme	58,7	3.573,8	74,8	135,6	4.554,0	8.255,7
Ourense Empalme-Guillarei	84,5	2.436,9	170,2	211,7	4.908,4	6.105,3
Guillarei-Redondela.	19,9	2.180,8	45,2	50,3	4.953,4	5.512,3
Redondela-Vigo	6,8	1.552,5	46,6	18,5	10.639,3	4.223,7
Guillarei-Valença do Minho.	,3*	137,0	,1*	,9*	45,7	411,0
Redondela-Santiago	10,7	322,1	145,6	26,1	4.383,6	785,8
Ourense Empalme-Santiago	58,1	1.224,4	154,2	122,4	3.249,7	2.579,6
Santiago-A Coruña San Cristóbal	12,4	453,0	138,2	27,5	5.048,4	1.004,6
Total.	1.462,9	3.009,0	2.545,5	3.322,8	5.235,7	6.834,5

Fuente: RENFE. Dirección de Informática. Elaboración propia.

(*) La fuente estadística manejada por la Dirección de Informática de RENFE ha computado en el registro la parte decimal y no la parte entera. Por ello, debemos pensar que la parte entera es cero (0).

La tabla nº 2.5 se complementa con la construcción de los valores de la nº 2.6. En esta ocasión hemos practicado un filtrado a las magnitudes computadas y a los tramos de la *Gerencia del Eje del Noroeste*. Nótese como en la elaboración de la tabla únicamente se han consignado los registros correspondientes a los tramos ferroviarios de Galicia. En paralelo, y como en esta sección nos estamos ocupando del comentario de los tráficos de mercancías, se han tabulado únicamente los flujos de mercancías generados o atraídos en cada tramo. El resultado de la modificación de la nº 2.4 es la ganancia en nivel de sencillez y concreción en el contenido de la información. Si nos centramos en los valores del tráfico de mercancías movilizado por tren destacaremos la importancia de los tramos: Ponferrada-Monforte de Lemos, Monforte de Lemos-Empalme Ourense, Ourense Empalme-Guillarei, Guillarei-Redondela y Ourense Empalme-Santiago.

Tabla nº 2.6. Cuadro de resultados de la operatividad del transporte ferroviario correspondiente a los trayectos desarrollados por RENFE en la Gerencia del Eje Noroeste. Tramos gallegos. 1991.				
Trayectos gerencia NW.			Trenes-Km. (miles)	Densidad media de circulación (km y día)
Denominación	Número	Kilómetros	Mercancías	Mercancías
Ponferrada-Monforte de Lemos	202	110	854,1	21,3
Monforte-Betanzos Infesta	203	163	503,2	8,5
Betanzos Infesta-A Coruña San Diego	204	23	53,5	6,4
Bífurc. El Burgo A Coruña-San Cristóbal	205	5	6,7	3,7
Toral de Vados-Villafranca del Bierzo	206	9	4,8	1,5
Betanzos Infesta-Ferrol	210	43	28,0	1,8
Monforte de Lemos-Ourense Empalme	220	45	280,4	17,7
Ourense Empalme-Guillarei	221	95	517,7	14,9
Guillarei-Redondela	222	25	126,7	13,9
Redondela-Vigo	223	12	53,3	12,2
Guillarei-Valença do Minho	224	6	3,5	1,6
Redondela-Santiago	230	91	77,7	2,3
Ourense Empalme-Santiago	313	130	298,7	6,3
Santiago-A Coruña San Cristóbal	314	75	75,1	2,7
Total			6.304,3	13,0

Fuente: RENFE. Dirección de Informática. Elaboración Propia.

(*) La fuente estadística manejada por la Dirección de Informática de RENFE ha computado en el registro la parte decimal y no la parte entera. Por ello, debemos pensar que la parte entera es cero (0).

Tabla nº 2.6. (Continuación). Cuadro de resultados de la operatividad del transporte ferroviario correspondiente a los trayectos desarrollados por RENFE en la Gerencia del Eje Noroeste. Tramos gallegos. 1991.				
Trayectos Gerencia NW.	Tn-km Netas (10 ⁶)	Densidad de carga (por km/día)	T.K.B.R.	Densidad de remolque (por km y día)
Denominación	Mercancías	Kilómetros	Mercancías	Mercancías
Ponferrada-Monforte de Lemos	179,5	4.470,7	428,7	10.677,5
Monforte-Betanzos Infesta	87,6	1.472,4	210,2	3.533,1
Betanzos Infesta-A Coruña San Diego	9,3	1.07,8	23,0	2.739,7
Bifurc. El Burgo A Coruña-San Cristóbal	,9*	493,2	2,2	1.205,5
Toral de Vados-Villafranca del Bierzo	1,5	456,6	2,8	852,4
Betanzos Infesta-Ferrol	3,6	229,4	8,8	560,7
Monforte de Lemos-Ourense Empalme	58,7	3.573,8	135,6	8.255,7
Ourense Empalme-Guillarei	84,5	2.436,9	211,7	6.105,3
Guillarei-Redondela	19,9	2.180,8	50,3	5.512,3
Redondela-Vigo	6,8	1.552,5	18,5	4.223,7
Guillarei-Valença do Minho	,3*	137,0	,9*	411,0
Redondela-Santiago	10,7	322,1	26,1	785,8
Ourense Empalme-Santiago	58,1	1.224,4	122,4	2.579,6
Santiago-A Coruña San Cristóbal	12,4	453,0	27,5	1.004,6
Total	1.462,9	3.009,0	3.322,8	6.834,5

Fuente: RENFE. Dirección de Informática. Elaboración propia.

(*) La fuente estadística manejada por la Dirección de Informática de RENFE ha computado en el registro la parte decimal y no la parte entera. Por ello, debemos pensar que la parte entera es cero (0).

No obstante, los valores totalizados por los tramos gallegos no resultan equiparables a los alcanzados por otras relaciones en la Gerencia del Eje del Noroeste en: Palencia-León, León-Ujo, Ujo-Lugo de Llanera. La desigual movilización de mercancías en el conjunto de los tramos del Eje del Noroeste explica como las mayores densidades se localizan entre León-Palencia y Asturias.

III. La especialización de la UNE Cargas para corregir la pérdida de cuota de mercado

El estudio de los volúmenes de mercancías movilizadas por ferrocarril en las estaciones gallegas nos deja a luz la existencia de un conjunto de problemas que está padeciendo el transporte ferroviario en Galicia. Para empezar, la evolución de los niveles de la demanda de desplazamiento ha experimentado una profunda regresión en sus tonelajes. Al examinar las principales relaciones ferroviarias de la matriz de viaje O-D apreciamos un hecho subrayable. En efecto, los valores de las mercancías ferroviarias movilizadas a escala de las provincias de Galicia respecto de las CC.AA. españolas han sufrido una notable pérdida de relaciones. Así, no sólo se ha producido una caída en el cómputo de los tonelajes movilizados, si no que también se ha producido una pérdida de tráficos con numerosas provincias españolas. Este hecho aún es más relevante si desagregamos la información de los tráficos ferroviarios a nivel de cada una de las principales estaciones ferroviarias gallegas que registran movimientos de mercancías. La presencia de esta situación nos indica tres escenarios posibles como factores justificantes:

- 1) La modernización infraestructural practicada en la malla viaria española ha originado una verdadera lateralización de los tráficos españoles de mercancías en beneficio de la carretera.
- 2) La concurrencia del ferrocarril en el mercado del transporte español y gallego ha puesto de relieve una situación de dualidad operativa entre la carretera y el tren. Mientras el primer modo ha logrado incrementar ostensiblemente sus estándares de calidad para la demanda potencial de viaje, el ferrocarril se ha quedado sumido en una situación de anquilosamiento y de pérdida de competitividad real.
- 3) La demanda de transporte comienza a priorizar sus opciones de movilización de las cargas a favor del transporte por carretera.³ Por su parte, el ferrocarril en los últimos años del decenio de 1990 confirma la crítica situación

3 Cabe destacar que en los modelos de planificación de los parques empresariales y polígonos industriales cada vez cobra mayor protagonismo la articulación de estos centros productivos respecto de una infraestructura viaria dotada de elevada capacidad. Por el contrario, existen numerosos polígonos industriales que no se encuentran articulados por medio del ferrocarril. En los últimos tiempos de la política autonómica de polígonos industriales y parques empresariales se ha priorizado la articulación del centro productivo en base a la conexión con carreteras dotadas de doble carril por sentido del tráfico. Por su parte, se ha marginado de manera importante las oportunidades que para el movimiento de mercancías le brindaría el ferrocarril. Esta asimetría en cuanto a oferta de conectividad supone un factor de ventaja para la carretera en detrimento del tren.

que venía arrastrando desde los años 1980: pérdida de tráficos tradicionales (cementos, material de construcción, granito, maderas, automóviles, etc.).

La caída de los registros de las mercancías movilizadas por vía ferroviaria en Galicia también ha sido debida a la escasa aplicación de las medidas de planificación ferroviaria diseñadas por RENFE. En efecto, los trenes de mercancías comienzan a especializar la movilización de sus tráficos por medio del uso del contenedor. Así, se produce la constitución de la red Intercontainer. Este hito dio lugar a que en Julio de 1972 se produjese la primera expedición de trenes TECO (Tren Expreso de Contenedores) desde la estación de Madrid-Peñuelas.⁴ Este hecho supuso la conformación de la red TECO, que pasó a quedar estructurada en el año 1976 al comunicar las fachadas marítimas peninsulares. La importancia de la red TECO es clara. Por medio de esta malla ferroviaria se lograba articular un importante conjunto de nudos ferroviarios entre sí en base a la operatividad de unos trenes de contenedores. Se trataba ahora de una oferta de servicio exclusiva para este tipo de embalajes. La respuesta territorial y operativa que conoció la comercialización de los trenes TECO fue muy importante. A modo de ejemplo, cabe destacar que en el año 1976 la oferta de servicio TECO totalizaba un total de 24 trenes diarios, así como unos 22 trenes cliente semanales.⁵ Así, la malla diseñada posibilitaba una efectiva oferta de servicio regular semejante a la de los trenes de viajeros. Desde el prisma organizativo, se produjo un conjunto de mejoras en la estructura operativa del transporte ferroviario español. De este modo, el transporte combinado pasaba a depender de la división comercial de RENFE. En el año 1979 se había producido otro factor destacable: la creación del ATIMER (Autónoma de Transportes Inter-

4 En el año 1972 únicamente se logró poner en servicio un total de dos trenes TECO diarios entre Madrid y Barcelona (uno por cada sentido del tráfico). La capacidad de carga del convoy era muy reducida, toda vez que los trenes que funcionaban para esta relación movilizaban únicamente 36 contenedores por expedición. Por tanto, la oferta de servicio no llegaba a dar cobertura a la generación de flujos en las diferentes regiones españolas, existiendo una importante demanda no atendida.

5 Las expectativas de crecimiento en cuanto a captación de clientes eran claramente positivas. Así, la política comercial de la compañía impulsó la elaboración del primer *Plan de Containerización 1972-1975*. Este modelo de planificación experimentó una ampliación temporal, en base a la incorporación de nuevas medidas de planificación, que le permitieron llegar hasta el año 1978. Los principales objetivos del Plan de Containerización son básicamente cuatro:

- a) Establecer una red TECO.
- b) Impulsar la conversión de aquellas estaciones en las cuales se prestaba servicio de transporte combinado.
- c) Tratar de disponer una suficiente dotación de contenedores para garantizar la prestación de servicio según el número de expediciones y las relaciones territoriales principales. Para ello, había que adaptar la dotación de vagones a la capacidad de carga de los trenes y al volumen de mercancías generado.

modales de Mercancías RENFE),⁶ bajo los objetivos del *Plan de Actuación Urgente*.⁷ Este órgano se encargaría de la gestión de los tráficos “puerta a puerta.” En último lugar, las medidas correctoras asignadas al transporte de mercancías dieron lugar a que se constituyera la Unidad de Negocio Transporte Combinado en 1993. Se le dotaba así a este tipo de tráficos los mecanismos oportunos para gestionar un tipo de mercancías que tenía unas características propias y diferenciadas. Este avance dio origen a que este tipo de tráficos se constituyeran en Unidades de Transporte Intermodal (UTI).

La política comercial de la compañía RENFE aún pretendía especializar más al ferrocarril para introducirlo en un mercado muy competitivo. Así, la comercialización de los trenes TECO supuso que la compañía RENFE lograra introducir en el mercado del transporte un producto ferroviario crecientemente especializado a cada segmento del mercado. El objetivo fijado era claro. Se trataba ahora de fomentar la adaptación de la oferta de transporte ferroviario al perfil de las grandes y pequeñas empresas. La operatividad ferroviaria posibilitaba la expedición, por igual, tanto de un único contenedor como de un tren completo a cualquier lugar del territorio español en unos plazos comprendidos entre las 8 y las 12 horas. Este hecho dio lugar a que al modelo del Tren TECO se le incorporasen nuevos productos. El ejemplo más destacado lo constituye, precisamente, el Tren PUERTO. La oferta de este nuevo producto tenía por objetivo impulsar la conexión de las terminales marítimas entre sí respecto de las terminales de transporte combinado. Las mercancías movilizadas por contenedor en los Trenes PUERTO tenían usualmente como matriz O-D a los buques. Por tanto, este tipo de tráficos representaban en buena medida a un importante segmento de las mercancías movilizadas por el comercio exterior: flujos de mercancías de exportación e importación.

Ahora bien, la oferta de este atractivo producto para la captación de tráficos no se produjo en Galicia. La comercialización del Tren PUERTO se había hecho efectiva en los principales puertos españoles: Algeciras, Valencia, Barcelona, Cá-

6 La planificación de la red TECO dio lugar a que Galicia contase con dos estaciones especializadas en este tipo de tráficos: A Coruña San Diego y Vigo Guixar. La malla española queda constituida por 35 estaciones. De las mismas las que totalizan los mayores volúmenes de mercancías movilizadas son, por este mismo orden, las siguientes: Barcelona-Morrot, Silla y Madrid-Abroñigal.

7 Al examinar los objetivos y actuaciones principales asignadas al *Plan Containerización* y al Tren TECO apreciamos como Galicia había quedado fuera de las prioridades de prestación de servicio a cargo de este atractivo producto ferroviario. Una vez que en el año 1972 se ponía en funcionamiento la primera oferta de servicio TECO, en 1973 se comercializaba por Tren TECO las relaciones Bilbao-Parque e Irún a la malla diseñada inicialmente. Posteriormente se constituía la gran terminal Madrid-Abroñigal, siendo una de las principales terminales españolas que prestaba servicio al transporte intermodal.

diz y Santurce. Como se advierte, eran puertos casi todos ellos del Mediterráneo. La conexión de las terminales portuarias indicadas se realizaba respecto de Madrid. Por otro lado, existían comercializaciones de Tren PUERTO transversales: conexión de Barcelona con Valencia y Santurce (Bilbao). De igual modo, se había impulsado la conexión de Barcelona con Leixoes (Oporto) y Lisboa. Esta oferta de tráfico intermodal posibilitaba la configuración de una red que articulaba a las terminales portuarias del Atlántico, (Santurce, Leixoes y Lisboa), con las mediterráneas.

La especialización del transporte ferroviario orientado a la canalización de mercancías por contenedor conoció en la configuración del servicio EURECO a uno de sus productos estrella. Era este tipo de oferta ferroviaria un tráfico que había derivado de la especialización progresiva del transporte por ferrocarril, así como de las disposiciones normativas en materia de transporte emitidas por la U.E. En esta misma línea, se logró poner en funcionamiento dos últimos productos:

- a) El Tren Cliente. Este tipo de tráfico estaba orientado a atender a la demanda de viaje que precisaba de unas condiciones particulares de transporte.
- b) El Servicio Domicilio Preferente. Este producto ferroviario se había especializado en la atención individualizada a cada demandante de desplazamiento. El servicio ferroviario Domicilio Preferente aseguraba la entrega de las mercancías en las grandes superficies de Madrid en unos horarios preestablecidos entre las partes. Asimismo, realizaba las tareas de carga/descarga en los muelles, la colocación de los productos en los estantes y, finalmente, incluía la gestión de albaranes.⁸

8 La oferta gallega de servicio quedó al margen de este tipo de mejoras. Los puertos gallegos dejaron de movilizar unos notables tonelajes por el modo ferroviario al no ajustarse las necesidades de la demanda a los patrones de calidad que el tren estaba ofertando en otros lugares del territorio español. Un importante avance en el modelo de gestión del transporte ferroviario no conocido en Galicia fue la aplicación del sistema SACICO (Sistema Informático de Control de Contenedores). Esta herramienta posibilitaba que los clientes de las mercancías conociesen en tiempo real la situación que estaba conociendo sus productos al ser movilizados en la matriz O-D. Por otro lado, este nuevo modelo de gestión lograba corregir los tiempos de demora de las mercancías al ser movilizadas entre extremos de viaje, al tiempo que también se incrementaban los niveles de seguridad del tráfico ferroviario. Dentro del modelo de modernización de la gestión, que tampoco tuvo efectos en el tráfico ferroviario gallego, destacaremos a la puesta en funcionamiento del proyecto informático GOYA (Gestión Operativa y Administración). Este sistema de gestión había sido desarrollado por la propia UNE Transporte Combinado RENFE. El sistema había sido ideado para lograr una mejora en el control de las partes operativas y administrativas de las actividades ferroviarias. El avance más destacado en la gestión del tráfico ferroviario de mercancías se logró cuando en 1996 se alcanza la concesión de la norma ISO 9002 para el producto Trenes TECO-PUERTO de las relaciones Santurce-Madrid-Abroñigal.

IV. La cobertura de servicio mediante la red de terminales de intercambio modal y actividades logísticas en España

La especialización del transporte ferroviario había sido entendida como la única estrategia de actuación válida para lograr evitar la fuerte caída en el descenso de mercancías movilizadas por el ferrocarril. No obstante, ya indicábamos líneas arriba que Galicia apenas se había visto beneficiada de la modernización en la gestión ferroviaria y de la puesta en servicio de productos muy ajustados a las necesidades reales de la demanda de transporte. En la tabla nº 4.1 podemos apreciar cómo se estructuraba la oferta territorial de terminales de intercambio modal y actividades logísticas por las CC.AA españolas.

Tabla nº 4.1. Distribución territorial de la oferta de terminales de intercambio modal y actividades logísticas en las CC.AA. según la naturaleza de las estaciones.		
CC.AA.	Localización de la estación	Tipo de terminal de intercambio
Galicia.	A Coruña	Terminal terrestre.
	Santiago.	Terminales asimiladas.
	Vigo.	Terminal terrestre.
	Lugo.	Terminal terrestre.
	Lalín	Terminal asimilada.
Castilla-León.	León.	Terminal terrestre.
	Valladolid.	Terminales terrestres.
Asturias.	Avilés.	Terminal terrestre.
	Viella.	Terminales asociadas.
Cantabria.	Torrelavega.	Terminal terrestre.
Centro.	Madrid.	Terminal terrestre.
Extremadura	Mérida.	Terminal terrestre.
Castilla-La Mancha.	Puertollano.	Terminales asociadas.
Andalucía.	Huelva.	Terminal terrestre.
	Puerto de Sta. María.	Terminal terrestre.
	Cádiz.	Terminales portuarias.
	Algeciras.	Terminales portuarias.
	San Roque.	Terminal terrestre.
	Sevilla.	Terminal terrestre.
	Córdoba.	Terminal terrestre.
	Málaga.	Terminal terrestre.
L. Baeza.	Terminal terrestre.	

CC.AA.	Localización de la estación	Tipo de terminal de intercambio
Cataluña.	Barcelona.	Terminal terrestre. Terminales portuarias.
	Tarragona.	Terminal terrestre.
	Granollers.	Terminal terrestre.
	Lérida.	Terminales terrestres.
	Portbou.	Terminales terrestres.
Comunidad de Valencia.	Valencia.	Terminales terrestres. Terminales portuarias.
	Villareal.	Terminales asimiladas.
	Alicante.	Terminales terrestres.
Murcia.	Cartagena.	Terminales portuarias.
	Murcia.	Terminales terrestres.
País Vasco.	Santurce.	Terminales portuarias.
	Vitoria.	Terminales terrestres.
	Bilbao.	Terminales terrestres.
	Irún.	Terminales terrestres.
Navarra.	Pamplona.	Terminales terrestres.
Aragón.	Zaragoza.	Terminales terrestres.
Illes Balears.	Mallorca.	Servicio a las islas.

Fuente: UNE Transporte Combinado RENFE. Elaboración Propia.

Los datos de la tabla nos muestran como en Galicia no existía ninguna estación portuaria. Este hecho condicionaba el importante volumen de mercancías que podían movilizar las terminales de A Coruña y Vigo. Las principales características operativas que ostentaba la prestación de servicio de la UNE Transporte Combinado RENFE eran:

- 1) Se posibilitaba la conexión diaria con cualquier punto de España o Europa a través de la intermodalidad ferroviaria/terrestre/marítima. De este modo se lograba la movilización de todo tipo de mercancías: alimentación, componentes de automoción, textil, electrodomésticos, productos químicos, etc., por medio del contenedor.
- 2) El soporte logístico de la UNE Transporte Combinado RENFE estaba constituido por 70 trenes diarios nacionales, 50 internacionales, 39 terminales ferroviarias, 3.000 contenedores. La operatividad del transporte ferroviario estaba cubierta por la implantación de un sistema informático y una asignación de personal muy cualificado.
- 3) Se diseñaban productos a medida del consumidor. De este modo se atendía a las necesidades básicas de los clientes potenciales.

- 4) Se ofertaba un servicio de transporte ferroviario puerta a puerta sin que el cliente tuviese que manipular las mercancías movilizadas.
- 5) Las tarifas por prestación de servicio se beneficiaban del modo de pago aplazo y hecho efectivo mediante tarjeta de crédito.
- 6) Las terminales ferroviarias se ponían totalmente a disposición de la demanda potencial a base de ofrecerle a la misma:
 - a. Facilidades para el depósito de UTIS (contenedores, cajas móviles, semi-remolques, etc.).
 - b. Oferta de áreas de almacenaje de mercancías para la distribución de los pedidos.
 - c. Disponibilidad de áreas destinadas a oficinas para desarrollar las actividades logísticas.
 - d. Oferta de servicios de lavado y reparación de los contenedores.

En las tablas siguientes podemos apreciar cómo se había diseñado la oferta de servicio cubierta por la red TECO y Trenes PUERTO al territorio español. Así, se impulsó una organización interna del servicio Transporte Combinado RENFE en base a la constitución de seis unidades territoriales ferroviarias: Andalucía-Extremadura, Galicia-Asturias-Cantabria, Centro, Cataluña, Levante y País Vasco.

Los datos de la tabla nº 4.2 muestran la oferta de servicio cubierta por Transporte Combinado RENFE en la unidad territorial Galicia-Asturias-Cantabria. La información de la tabla nos muestra cinco indicadores:

- 1) La matriz de viaje O-D de cada unidad territorial cubierta por el Transporte Combinado.
- 2) El total de expediciones diarias que cubren la matriz de viaje.
- 3) Los intervalos horarios que son necesarios para cubrir cada uno de los trayectos planificados.
- 4) El total de relaciones territoriales comercializadas por este tipo de tráfico ferroviario.
- 5) Los centros intercambiadores de mercancías. Se trata de puntos nodales en la red ferroviaria que posibilitan las operaciones de carga y descarga de mercancías en contenedor.

A luz de los valores consignados, apreciamos como las conexiones de Galicia se hacían efectivas mediante tres expediciones regulares: A Coruña San Diego, Lugo y Vigo Guixar. Los itinerarios que cubrían estas relaciones eran básicamente dos: Barcelona-Morrot (cubierta por Vigo Guixar) y Madrid-Abroñigal (cubierta por A Coruña S. D. y Lugo). Si nos centramos en los tiempos de viaje empleados en cubrir los itinerarios fijados apreciamos como van de las 15 h 45 minutos (A Coruña) a las 13 h 35 minutos de Lugo y las 25 h 55 minutos de Vigo Guixar. La matriz nos

muestra como los días laborales de la semana las estaciones gallegas logran establecer relaciones con las indicadas.

Tabla nº 4.2. Oferta de servicio mediante Transporte Combinado RENFE en la unidad territorial Galicia-Asturias-Cantabria.					
Origen	Destino.	Hora de salida.	Hora de Llegada.	Días circulación.	Intervenciones*.
A Coruña San Diego	Madrid- Abroñigal	20:15	11:30	LMXJVS-	Lalín-Monforte-León CL.
Santander- Muriedas	Barcelona Morrot	17:10	11:18	LMXJV--	Torrelavega-CIM Zaragoza
Santander- Muriedas	Madrid- Abroñigal	18:25	03:35	LMJV--	Torrelavega
Vigo Guixar	Barcelona Morrot	20:30	22:22	LMXJV--	Monforte-León- Miranda.
Lugo	Madrid- Abroñigal	21:55	11:30	LMXJV--	Monforte.
Gijón-Avilés	Madrid- Abroñigal	22:05	10:15	LMXJV--	Lugo Ll.-León.

Fuente: RENFE. Elaboración Propia.

Todos los servicios son cubiertos por trenes TECO que comunica a terminales terrestres.

(*) Admiten carga y descarga de contenedores.

Todas las unidades tienen conexión con cualquier país europeo a través de la red EUROTECO.

Existe la posibilidad de contratar el servicio de TREN CLIENTE en el caso de que las ofertas horarias no se ajusten a las exigencias de la demanda.

Los valores consignados en la tabla nº 4.3 nos muestran las ofertas de servicio ferroviario cubierto por los Trenes Combinados RENFE para la unidad territorial Centro. La información de la tabla nos indica que la oferta de tráfico con extremo de viaje en Madrid-Abroñigal disfruta de un amplio abanico de conexiones territoriales. A nuestro estudio le interesan básicamente dos conexiones:

- a) La articulación ferroviaria Madrid-Abroñigal-A Coruña San Diego.
- b) La oferta de tráfico Madrid-Abroñigal-Lugo.

Estas dos ofertas de tráfico presentan una regularidad casi semanal en el caso de la comunicación con A Coruña San Diego y con Lugo. El único día semanal en el cual no se registra oferta de servicio para cada uno de los dos sentidos del tráfico es en domingo. La operatividad ferroviaria del Transporte Combinado RENFE tiene a Monforte-Lugo como el centro intermodal de mercancías para las cargas movilizadas por contenedor. Por último, los datos de la tabla nos muestran un último factor. En efecto, se trata ahora de señalar cuál es la oferta de transporte hacia la fachada mediterránea y hacia Andalucía. Los datos reflejan una óptima dotación de conectividad con Valencia, Barcelona y con Algeciras.

Tabla nº 4.3. Oferta de servicio mediante Transporte Combinado RENFE en la unidad territorial Centro.					
Origen	Destino	Hora salida.	Hora Llegada.	Días Circulación.	Intervenciones.
Madrid-Abroñigal.	A Coruña S.D.	16:10	09:55	LMXJV-D	Monforte-Lugo.
Madrid-Abroñigal.	Algeciras. ¹	17:45	08:55	LMXJVS-	Córdoba-S. Roque.
Madrid-Abroñigal.	Gijón-Avilés.	00:40	17:39	LMXJV--	Valladolid-León Clasif. -Viella.
Madrid-Abroñigal.	Barcelona Morrot.	18:55	04:40	LMXJVS-	
Madrid-Abroñigal.	Bilbao Parque.	17:10	06:05	LMXJV-D	Aranda de Duero-Miranda de Ebro.
Madrid-Abroñigal.	Cádiz. ¹	18:20	09:50	LMXJV-D	Córdoba-Sevilla la Negrilla-Pto. Sta. María.
Madrid-Abroñigal.	Irún (S. Sebastián).	02:00	12:30	LMXJ-S-	
Madrid-Abroñigal.	Lugo.	16:10	09:55	LMXJV-D	Monforte-Lugo.
Madrid-Abroñigal.	Mérida.	16:35	01:36	L---V--	Plasencia.
Madrid-Abroñigal.	Murcia	22:20	08:43	LMXJ--D	Alicante Benalua.
Madrid-Abroñigal.	Puertollano.	04:25	08:14	L-X----	
Madrid-Abroñigal.	Port. Bou.	15:30	06:50	LMXJV--	CIM Zaragoza-Granollers.
Madrid-Abroñigal.	Santander-Muiedas.	23:30	09:48	L-X-V--	Torrelavega.
Madrid-Abroñigal.	Santurce. ¹	21:00	05:55	-MXJVSD	
Madrid-Abroñigal.	Sevilla-Huelva.	21:44	06:57	LMXJV--	Linares B.- Córdoba Hig. (Málaga).
Madrid-Abroñigal.	Valencia-Silla.	23:00	05:02	LMXJV-	
Madrid-Abroñigal.	Valencia-Grao.	00:05	06:58	-MXJVS-	

Fuente: RENFE. Elaboración Propia.

(1) Oferta de servicio cubierta por la comercialización del TREN PUERTO. Este tipo de ofertas de transporte se destinan a cubrir las terminales portuarias.

Los restantes servicios de la zona Centro son cubiertos por trenes TECO que comunica a terminales terrestres.

(*) Admiten carga y descarga de contenedores.

Todas las unidades tienen conexión con cualquier país europeo a través de la red EUROTECO.

Existe la posibilidad de contratar el servicio de TREN CLIENTE en el caso de que las ofertas horarias no se ajusten a las exigencias de la demanda.

Los registros computados en la tabla nº 4.4 reflejan una información semejante a la comentada para la unidad territorial ferroviaria Centro. En este caso se trata de la oferta regular de servicio cubierta por los trenes Transporte Combinado RENFE para la unidad territorial Cataluña. Los registros de la tabla únicamente señalan a una única conexión territorial entre Cataluña y Galicia. Como se indica, se trata de la relación Barcelona Morrot-Vigo Guixar. La oferta de servicio para cada uno de los dos sentidos del tráfico es casi semanal. El único día en el cual no existe expedición es el sábado. La operatividad de este tráfico está organizada desde Miranda-León y Monforte. Al examinar la oferta de servicio entre las dos estaciones ferroviarias se advierte como los tráficos movilizados experimentan unos importantes retrasos en cubrir los dos extremos de viaje. La duración media de los recorridos estaba fijada por la UNE Transporte Combinado RENFE en una media de 13 horas y 15 minutos. Este valor nos pone en la pista de que determinado tipo de mercancías pueden no decantarse por el modo de transporte ferroviario a la hora de realizar sus flujos.

Tabla nº 4.4. Oferta de servicio mediante Transporte Combinado RENFE en la unidad territorial Cataluña.					
Origen	Destino.	Hora Salida.	Hora Llegada.	Días circulación.	Intervenciones.
Barcelona Morrot.	Madrid-Abroñigal.	19:15	05:10	LMXJVS-	
Barcelona Morrot.	Bilbao Parque.	17:45	07:02	LMXJV--	CIM Zaragoza-Miranda de Ebro.
Barcelona Morrot.	Valencia-Grao. ¹	20:45	02:40	LMXJV--	
Barcelona Morrot.	Algeciras-S. Roque.	01:20	13:42	LMXJVSD	Silla-Córdoba (Málaga).
Barcelona Morrot.	Sevilla-Huelva-Cádiz.	05:05	00:25	-MXJVSD	CIM Zaragoza-Córdoba.
Barcelona Morrot.	Santurce. ¹	16:35	05:15	-M-J-S-	
Barcelona Morrot.	Vigo Guixar.	20:15	21:30	LMXJV-D	Miranda-León (Avilés)-Monforte.
Barcelona Morrot.	Santander-Torrelavega.	16:35	07:40	L-X-V--	CIM Zaragoza.
Barcelona Morrot.	Valencia-Silla. ¹	03:47	09:40	-MXJVSD	

Fuente: RENFE. Elaboración Propia.

(1) Oferta de servicio cubierta por la comercialización del TREN PUERTO. Este tipo de ofertas de transporte se destinan a cubrir las terminales portuarias.

(*) Admiten carga y descarga de contenedores. Los restantes servicios de la zona Centro son cubiertos por trenes TECO que comunica a terminales terrestres.

Todas las unidades tienen conexión con cualquier país europeo a través de la red EUROTECO.

Existe la posibilidad de contratar el servicio de TREN CLIENTE en el caso de que las ofertas horarias no se ajusten a las exigencias de la demanda.

Tabla nº 4.5. Oferta de servicio mediante Transporte Combinado RENFE en la unidad territorial Levante.					
Origen	Destino.	Hora Salida.	Hora Llegada.	Días circulación.	Intervenciones.
Murcia.	Madrid-Abroñigal.	19:20	05:00	LMXJV--	Alicante Benalua.
Valencia-Silla	Madrid-Abroñigal.	22:05	04:30	LMXJV--	
Valencia-Silla	Barcelona-C. Antun.	20:42	02:52	LMXJVS-	
Valencia-Silla	Santurce.	04:55	23:40	--XJVSD	CIM Zaragoza-Miranda de Ebro.
Valencia-Grao.	Madrid-Abroñigal.	21:10	03:50	LMXJV--	
Valencia-Grao.	Barcelona-Morrot.	01:10	09:20	-MXJVS-	

Fuente: RENFE. Elaboración Propia.

- 1) Tren PUERTO. Conecta las terminales portuarias.
- 2) Tren TECO. Conecta terminales terrestres.
- 3) (*) Admiten carga y descarga de contenedores. Todas las unidades tienen conexión con cualquier país europeo a través de la red EUROTECO. En caso de que la oferta horaria no se ajustase a las necesidades reales de la demanda ésta podía solicitar la comercialización de un TREN CLIENTE.

V. La matriz ferroviaria de viaje O-D Galicia: Los factores de la caída del transporte ferroviario de mercancías

La importante caída que ha experimentado el transporte ferroviario de mercancías en España ha originado que el Consejo de Administración de RENFE fomentase una especialización y una mejora operativa de cada unidad comercial. El objetivo era tratar de sanear la cuenta de resultados de las Unidades de Negocio Cargas y adecuarla a las necesidades reales de las economías regionales. Por tal causa, la comercialización del producto Transporte Combinado RENFE trataba de adecuar mejor de la oferta regular de viaje a la sinergia de la generación de flujos de cada territorio regional. La puesta en servicio de este producto dio lugar a que la caída no fuese tan acusada como venían indicando los registros de tráfico movilizado y la recaudación por prestación de servicio. Los factores que podrían invertir esta tendencia y decantarla favorable al ferrocarril, en virtud de sus potencialidades internas y de las exigencias que la política europea del transporte le ha asignado al tren, serían básicamente cuatro:

- a) Fomentar la puesta en funcionamiento una planificación destinada a modernizar la infraestructura y el material rodante ferroviario para mejorar y fortalecer sus niveles de calidad al concurrir en los mercados.

- b) La necesidad de definir un modelo de gestión más ajustado a las especificidades del transporte ferroviario y capaz de adaptarse al sistema productivo regional en el cual presta servicio.
- c) La importancia de aplicar los avances tecnológicos al sistema de producción ferroviario para incrementar los niveles de calidad en atención al cliente y evitar las rupturas de carga. En este sentido, merece que se indique que en Galicia no se está poniendo en funcionamiento los sistemas inteligentes de gestión del tráfico de mercancías (*Electronic Date Interchange*).⁹
- d) Comercializar una prestación de servicio por tren atractiva desde el plano tarifario respecto de los propios con los que está concurriendo la carretera. Este factor lograría tres efectos paralelos. Por un lado, captar cuota de mercado y fidelizar clientes. En segundo lugar, impulsar la operatividad de un sistema de transporte que se fundamente en la movilidad sostenible. Para ello, se requiere con determinación que la política ferroviaria española camine hacia la especialización y la complementariedad modal. En tercer lugar, se trataría de favorecer la puesta en funcionamiento de un sistema de transporte especializado y capaz de impulsar un importante ahorro de recursos energéticos.

Al analizar de manera conjunta las informaciones estadísticas de las tablas correspondientes a la matriz ferroviaria de viaje O-D de las estaciones gallegas se pueden alcanzar siete conclusiones:

- 1) La caída del tonelaje movilizado por el ferrocarril en las provincias gallegas ha sido un factor que nos indica que las medidas correctoras diseñadas por la Dirección Comercial de RENFE no habían alcanzado la eficacia esperada.
- 2) La matriz de viaje O-D deja a la luz como las provincias gallegas experimentan una destacada pérdida de relaciones territoriales. Este hecho es muy acentuado a escala regional, pero si la matriz mostrase las relaciones provinciales aún lo sería mucho más.
- 3) Las principales relaciones ferroviarias con extremo de viaje en Galicia comienzan a experimentar importantes cambios. Por una parte, los tradicionales puntos que establecían relaciones con las estaciones gallegas (Castilla y León, Madrid y Cataluña) comienzan a dejar paso a otras relaciones (Va-

9 Para obtener un sistema de transporte ferroviario especializado y competitivo en niveles de calidad es preciso que se ponga en funcionamiento un sistema inteligente de transporte. Esta figura la pueden proporcionar el *Electronic Date Interchange* (E.D.I), se fundamenta en un sistema de información de intercambio electrónico de datos. Este sistema posibilita el intercambio de información y el conocimiento de la situación de las cargas movilizadas en tiempo real. Nótese a este efecto como el modelo de gestión GOYA y SACICO no habían sido introducidos en la operatividad del transporte de Galicia.

- lencia). No obstante, la magnitud de las mercancías movilizadas no totaliza unos registros mínimamente próximos a los de etapas anteriores.
- 4) La incidencia de la modernización de la malla viaria española operativa mediante redes de alta capacidad le originó al tren una sobresaliente pérdida de cuota de mercado. El ejemplo más destacado lo constituye la entrada en servicio de la red española de autovías, así como también la malla gallega de vías de alta capacidad: autopistas, autovías y vías rápidas autonómicas.
 - 5) Los principales flujos de mercancías de Galicia muestran como los tráficos intrarregionales son los que totalizan los valores más elevados del tonelaje movilizado.
 - 6) La naturaleza de las principales mercancías movilizadas con extremo de viaje en Galicia no difiere en nada de los tradicionales nichos de mercado: maderas, áridos, material de la construcción, cemento, cereal, granito y piedras, automóviles.
 - 7) No se ha logrado amplificar las oportunidades que el ferrocarril le ocasiona a la oferta de transporte de mercancías a tratar de realizar una óptima interconexión modal carretera-ferrocarril-puerto. Para ello, la planificación debía impulsar la configuración de ejes de conexión puerto-ciudad por vía ferroviaria. En Galicia el único eje que está funcionando en unos niveles adecuados al volumen de mercancías cargadas/descargadas de una terminal portuaria es el ferrocarril Marín-Pontevedra. Por su parte, la oferta de servicio de Vigo está muy por debajo de los tonelajes embarcados/desembarcados. Esto mismo sucede en A Coruña. Por su parte Ferrol y Vilagarcía están acusando una situación mucho más adversa por no aprovechar las oportunidades del tren al movimiento de las mercancías.

Una vez que se ha efectuado una síntesis de las principales claves explicativas que nos indican cuáles son las razones de la caída continua de los registros del tonelaje de mercancías movilizadas por el ferrocarril, cabe detenerse en el análisis detallado de la matriz de viaje O-D a escala provincial de Galicia respecto de las CC.AA españolas. Los valores contemplados en la tabla nº 5.1 nos muestran el perfil que refleja la matriz de viaje ferroviaria O-D de las provincias de A Coruña y Lugo para el año 2004. En la tabla nº 5.2 se han computado los valores del transporte ferroviario de mercancías entrado o salido de las provincias de Ourense y Pontevedra para 2004. Al realizar las matrices ferroviarias de viaje correspondientes al transporte de mercancías de las provincias gallegas respecto de las Comunidades Autónomas españolas hemos podido extraer varias conclusiones significativas:

- 1) Importante caída de la cuota de mercado del transporte ferroviario entrado o salido de las provincias de Galicia.

- 2) Fuerte concentración de tráficos ferroviarios. Las relaciones ferroviarias de las provincias gallegas se encuentran muy reducidas en número a unas pocas Comunidades Autónomas. Aún más, si los datos fuesen desagregados por provincias apreciaríamos como las relaciones interprovinciales reflejarían tráficos inexistentes entre muchas de las provincias españolas y las gallegas. Nótese a este efecto que existen numerosas Comunidades Autónomas que presentan nulos tráficos de mercancías.
- 3) Se advierte como el ferrocarril registra tráficos con algunas CC.AA. que se encuentran muy alejadas geográficamente de Galicia: Valencia, Murcia y Andalucía.
- 4) La notable caída del tonelaje entrado y salido de las provincias gallegas nos aclara la incidencia que le originó al ferrocarril el proceso de modernización de la red de carreteras.
 - a) Los valores totales de mercancías entradas y salidas de A Coruña también han experimentado una ostensible caída en el tonelaje respecto de períodos precedentes. Las principales relaciones ferroviarias en tráfico de mercancías de A Coruña son las comunicaciones de esta provincia respecto de Aragón, Castilla-León, Madrid y Comunidad Valenciana.
- 5) Los registros proporcionados por la Dirección de Informática aparecen agregados en términos de tonelaje total. No se puede conocer con detalle la intensidad de los tráficos ferroviarios según la componente direccional del transporte. De igual manera, tampoco se puede conocer el total de vagones completos movilizados por cada sentido del tráfico.

Al comenzar con el estudio de la matriz ferroviaria correspondiente al transporte de mercancías entradas o salidas de A Coruña, varias son las características que se pueden individualizar en los registros contenidos en la tabla nº 5.1.

- a) Los valores de mercancías movilizadas de A Coruña respecto de su propia Comunidad Autónoma no han sido contabilizados. Este es un tráfico intra-regional que en el nuevo modelo de registro de tráfico comercial elaborado por el Departamento de Informática se reservaba para la Dirección Comercial de Cargas Galicia. Así, estos valores se obtenían del estudio de las series facilitadas por la U.N.E. Regionales.
- b) Al examinar la magnitud de los flujos advertimos como para el capítulo de tráfico ferroviario total se aprecian numerosas relaciones que movilizan cero toneladas para los dos sentidos del tráfico.
- c) Los tráficos totales de mercancías movilizadas por el tren en A Coruña nos indican que esta es la provincia que moviliza los mayores niveles de mercancías a escala interregional.

Para el caso de Lugo, los valores reflejados en la tabla nos señalan las características siguientes:

- e) La caída de los registros del transporte ferroviario de mercancías ha sido muy destacada.
- f) Las principales relaciones ferroviarias que ostentan Lugo en lo concerniente a tráfico de mercancías son tres: Lugo-Madrid, Lugo-Comunidad Valenciana y Lugo-Andalucía. Ahora bien, si examinamos los valores totales del tonelaje apreciamos como los registros han experimentado una notable caída.
- g) La homogeneidad territorial alcanzada por el tren en Lugo es muy pequeña. Únicamente existen cinco relaciones ferroviarias a escala de las Comunidades Autónomas.
- h) Se aprecia como existen relaciones de una importancia relativa entre Lugo y las Comunidades Autónomas que se encuentran geográficamente más alejadas: Comunidad Valenciana y Andalucía. El caso de Madrid es diferente, ya que se trata de uno de los principales centros económicos españoles.
- i) Los valores cuantificados no muestran los tráficos intrarregionales.

Año.	A Coruña	CC.AA.	Tn Total	Año.	Lugo.	CC.AA.	Tn Total.
2004	A Coruña	Galicia.	--	2000	Lugo	Galicia.	--
2004	A Coruña	Navarra.	0	2000	Lugo	Navarra.	0
2004	A Coruña	País Vasco.	19.811,7	2000	Lugo.	País Vasco.	4,3
2004	A Coruña	La Rioja.	0	2000	Lugo	La Rioja.	0
2004	A Coruña	España.	394.653,8	2000	Lugo	España.	100.112,7
2004	A Coruña	Andalucía	36.145,3	2000	Lugo	Andalucía	12.898,5
2004	A Coruña	Aragón.	159.938,0	2000	Lugo.	Aragón.	4.238,5
2004	A Coruña	Asturias.	49,5	2000	Lugo	Asturias.	0
2004	A Coruña	Cantabria.	15,8	2000	Lugo	Cantabria.	0
2004	A Coruña	Castilla-La Mancha.	9.911,8	2000	Lugo.	Castilla-La Mancha.	0
2004	A Coruña	Castilla-León.	112.058	2000	Lugo	Castilla-León.	117,6
2004	A Coruña	Cataluña.	8.163,7	2000	Lugo	Cataluña.	1.790,0
2004	A Coruña	Comun.Valenciana.	31.356,7	2000	Lugo.	Comun. Valenciana.	20.151,0
2004	A Coruña	Extremadura.	0	2000	Lugo	Extremadura.	0
2004	A Coruña	Madrid.	9.472,7	2000	Lugo.	Madrid.	52.779,6
2004	A Coruña	Murcia.	7.730,6	2000	Lugo	Murcia.	8.133,2

Fuente: RENFE. Elaboración propia.

(*) El ejercicio económico de 1983 es el primer año en el cual existen datos fiables sobre la demanda regional de movilidad por ferrocarril.

En la tabla nº 5.2 se ha cuantificado la información correspondiente al segmento de mercancías para el año 2004 de Ourense y Pontevedra. Así, las principales características que externaliza la matriz de viaje de Ourense son:

- a) Se ha producido una fortísima pérdida de cuota de mercado en el transporte de mercancías por ferrocarril. El modo ferroviario se ha situado en una posición no rentable para la explotación de servicio de mercancías a escala interregional.
- b) Los tráficos habidos en la provincia, aparte de ser muy bajos, únicamente son tres relaciones: Ourense-Andalucía, Ourense-Aragón y Ourense-Castilla y León.
- c) El nivel de las relaciones ferroviarias de Ourense para los flujos interregionales es casi nulo.

Tabla nº 5.2. Matriz de viaje O-D de las mercancías movilizadas por tren correspondiente a las provincias gallegas. Tráficos interprovinciales. Valores en Tn. (*). 2004.							
Año.	Ourense	CC.AA.	Tn Total	Año.	Pontevedra.	CC.AA.	Tn Total.
2004	Ourense	Andalucía	19	2000	Pontevedra	Andalucía	3.976,2
2004	Ourense	Aragón.	1.247,0	2000	Pontevedra	Aragón.	87.617,7
2004	Ourense	Asturias.	0	2000	Pontevedra	Asturias.	619,8
2004	Ourense	Cantabria.	0	2000	Pontevedra	Cantabria.	5.678,9
2004	Ourense	Castilla-La Mancha.	0	2000	Pontevedra	Castilla-La Mancha.	798,5
2004	Ourense	Castilla-León.	798,5	2000	Pontevedra	Castilla-León.	17.945,1
2004	Ourense	Cataluña.		2000	Pontevedra	Cataluña.	25.303,2
2004	Ourense	Comunidad Valenciana.	0	2000	Pontevedra	Comunidad Valenciana.	18.055,1
2004	Ourense	Extremadura.	0	2000	Pontevedra	Extremadura.	38,1
2004	Ourense	Galicia.	--	2000	Pontevedra	Galicia.	--
2004	Ourense	Madrid.	0	2000	Pontevedra	Madrid.	73.615,7
2004	Ourense	Murcia.	0	2000	Pontevedra	Murcia.	0
2004	Ourense	Navarra.	0	2000	Pontevedra	Navarra.	0
2004	Ourense	País Vasco.	0	2000	Pontevedra	País Vasco.	25.837,9
2004	Ourense	La Rioja.	0	2000	Pontevedra	La Rioja.	0
2004	Ourense	España.	2.054,5	2000	Pontevedra	España.	259.486,2

Fuente: RENFE. Elaboración propia.

(*) El ejercicio económico de 1983 es el primer año en el cual existen datos fiables sobre la demanda regional de movilidad por ferrocarril.

Por lo que hace referencia a los valores del transporte de mercancías movilizado entre Pontevedra y las Comunidades Autónomas españolas, las características más destacadas para el año 2004 son las siguientes:

- a) Se ha producido una ligera recuperación del transporte ferroviario total respecto de los valores de 1998. Ahora bien, la recuperación resulta mínima si comparamos la cuota de mercado de este ejercicio respecto del totalizado por etapas precedentes.
- b) Las principales relaciones ferroviarias correspondientes al tráfico de mercancías llegado o salido de Pontevedra se encuentran muy concentrado en unas pocas relaciones: Pontevedra-Aragón, Pontevedra-Madrid, Pontevedra-Cataluña y Pontevedra-Valencia. Las restantes alcanzan unos flujos muy modestos en su tonelaje total.
- c) Se aprecia como el ferrocarril se está especializando en la realización de transportes a distancias muy alejadas: Madrid, Aragón, Cataluña y Valencia. Por su parte, la caída del tráfico en aquellos nichos de mercado tradicionales es claro: retroceso en las relaciones con Castilla-León.

VI. La matriz de viaje O-D correspondiente al transporte ferroviario de mercancías según la naturaleza del tráfico movilizado para las estaciones de Galicia

El estudio de la matriz de viaje O-D correspondiente al transporte ferroviario de mercancías se completa con el análisis de la matriz O-D correspondiente a cada una de las principales estaciones ferroviarias gallegas. La Dirección de Informática de RENFE ha elaborado registros desagregados a escala de las estaciones según el montante total de los tráficos entrados y salidos. Por otra parte, se puede apreciar la intensidad de los flujos según el total del tonelaje movilizado según el vector direccional del tráfico: salida y entrada en las terminales ferroviarias.

En los valores de la tabla de mercancías movilizadas para 2004 se puede conocer con precisión la naturaleza de las mercancías entradas o salidas de las estaciones. Este avance en la desagregación de la información del tráfico ferroviario nos muestra cuáles son los principales segmentos del mercado en los cuales se ha especializado cada estación. Por otro lado, se puede examinar el total de las mercancías movilizadas por estación. Por último, y ello no en importancia, se puede examinar el nivel de diversificación y especialización que alcanza cada estación ferroviaria en Galicia.

Tabla nº 6.1. Matriz de viaje O-D del transporte ferroviario de mercancías correspondiente a las estaciones gallegas según la naturaleza de las cargas movilizadas. 2004.				
Año.	Estación.	Tn Origen.	Tn Destino.	Naturaleza de la mercancía.
2004	Meirama	3.422	600	Maderas.
2004	Meirama	0	137.110,2	UTI Terrestre cargado.
2004	Monforte de Lemos	26.211,3	0	UTI Terrestre vacío.
2004	Monforte de Lemos	0	800	Cereales.
2004	Neda	722	0	Maderas
2004	O Carballiño	0	7.101,6	Cemento.
2004	O Carballiño	1.211	0	Maderas.
2004	Ordes-Pontraga	0	8.100,6	Cemento.
2004	Ordes-Pontraga	40,8	0	Envases vacíos.
2004	Ordes-Pontraga	1.333,0	0	Maderas.
2004	Ordes-Pontraga	0	533,2	Productos siderúrgicos (No CECA).
2004	Ourense-Empalme	68,9	0	Automóviles nacionales.
2004	Ourense-Empalme	0	98.755,4	Cemento.
2004	Ourense-Empalme	0	966,5	Cereales.
2004	Ourense-Empalme	279,2	0	Envases vacíos.
2004	Ourense-Empalme	0	61.080,0	Piedras y tierras.
2004	Ourense-Empalme	0	4.119,7	Productos siderúrgicos (No CECA)
2004	Ourense-Empalme	0	23,4	Textil, aparatos, máquinas
2004	Ourense-Empalme	26	366	Transportes especiales.
2004	Ourense-Empalme	0	55,4	Madera internacional.
2004	Ourense-Empalme	0	597,6	Productos siderúrgicos (No CECA)
2004	Oural	0	677,0	Envases vacíos.
2004	Padrón	2.887	0	Maderas.
2004	Pontevedra	6.116	0	Maderas.
2004	Pontevedra	0	15.228,4	Cemento.
2004	Pontevedra	87.007,6	6.115,4	Cereales.
2004	Pontevedra	7	0	Envases vacíos.
2004	Pontevedra	1.950,6	1.789	Maderas.
2004	Pontevedra	78	0	Materiales textiles.
2004	Pontevedra	1.050	977	Transportes militares.
2004	Subtotal.	132.410,4	344.996,4	

Fuente: RENFE. Dirección de Informática. Elaboración propia.

Tabla nº 6.1. (Continuación). Matriz de viaje O-D del transporte ferroviario de mercancías correspondiente a las estaciones gallegas según la naturaleza de las cargas movilizadas. 2004				
Año.	Estación.	Tn Origen.	Tn. Destino.	Naturaleza de la mercancía.
2004	Porriño	0	688	Automóviles nacionales.
2004	Porriño	0	26	Textil, aparatos máquinas.
2004	Portas	0	65.157,9	Cemento.
2004	Pontecesures	5.527,8	0	Maderas.
2004	Rábade	0	8.776,1	Cereal.
2004	Rábade	0	452	Cereal internacional.
2004	Rábade	0	2.511,6	Maderas.
2004	Rábade	0	311	Madera internacional.
2004	Redondela	0	5.050,3	Cereal.
2004	Redondela	2.879,3	27.001	Material de construcción.
2004	Redondela	2	83,4	Transportes excepcionales.
2004	Ribadavia	0	2.566,8	Cemento.
2004	Santiago de Compostela	208,6	746	Automóviles nacionales.
2004	Santiago de Compostela	0	999	Cereal.
2004	Santiago de Compostela	178,9	19,5	Envases vacíos.
2004	Santiago de Compostela	55.221,5	932	Maderas.
2004	Santiago de Compostela	42.221,1	17.744,4	UTI Terrestre cargado.
2004	Santiago de Compostela	644,7	4.002,4	UTI Terrestre vacío.
2004	Susana	0	80.561,3	Cemento.
2004	Susana	1.800	0	Maderas.
2004	Taboadela	0	4.333	Cemento.
2004	Taboadela	206,8	261.002,3	Cereal.
2004	Taboadela	0	42.331,6	Maderas.
2004	Taboadela	0	322	Textil, aparatos, máquinas.
2004	Taboadela	112,1	1	Transportes especiales
2004	O Barco de Valdeorras	0	454	Textil, aparatos, máquinas.
2004	O Barco de Valdeorras	86	0	Transportes especiales.
2004	Betanzos-Ciudad	0	5.223,6	Cemento.
2004	Betanzos-Ciudad	4.118	0	Maderas.
2004	Betanzos-Infesta	5.229	4.236	Maderas.
2004	Betanzos-Infesta	407,7	0	Madera internacional.
2004	Campomarzo	52.380	0	Piedra y tierra.
2004	Chapela	0	5.730,3	Cemento.
2004	Subtotal.	164.553,5	475.495,5	

Tabla nº 6.1. (Continuación). Matriz de viaje O-D del transporte ferroviario de mercancías correspondiente a las estaciones gallegas según la naturaleza de las cargas movilizadas. 2004				
Año.	Estación.	Tn Origen.	Tn. Destino.	Naturaleza de la mercancía.
2004	Curtis	0	4.716,4	Cemento.
2004	Curtis	0	90	Cemento.
2004	Curtis	1.653	9.118,2	Maderas.
2004	O Burgo	17.991,9	0	Maderas.
2004	O Burgo	1.560	0	Papel.
2004	Esclavitud	0	3.100,5	Productos siderúrgicos (CECA)
2004	Esclavitud	5.087	0	Madera.
2004	Ferrol	36.257	0	Maderas.
2004	Ferrol	799,3	0	Papel.
2004	Ferrol	48.524,9	0	Productos siderúrgicos (CECA).
2004	Ferrol	0	541	Productos siderúrgicos (No CECA).
2004	Guillarei	1.009	0	Madera.
2004	A Coruña-San Diego-Contenedor	3.398	264,4	UTI Cargado Internacional.
2004	A Coruña-San Diego-Contenedor	3.877,7	1.785,6	UTI Marítimo Cargado.
2004	A Coruña-San Diego-Contenedor	703,3	984,8	UTI Marítimo vacío.
2004	A Coruña-San Diego-Contenedor	37.218,5	17.552,8	UTI Terrestre Cargado.
2004	A Coruña-San Diego-Contenedor	2.090,2	3.933,7	UTI Terrestre vacío.
2004	A Coruña-San Diego-Contenedor	28.450,7	6,9	UTI Vacío Internacional.
2004	A Coruña-Puerto.	0	292,5	Automóviles nacionales.
2004	A Coruña-San Diego-E. Centro	0	698,8	Automóviles nacionales.
2004	A Coruña-San Diego.	0	145.073,3	Cemento.
2004	A Coruña-San Diego.	0	3.989	Cereal internacional
2004	A Coruña-San Diego.	268	0	Comestibles y géneros frescos.
2004	A Coruña-San Diego.	234,3	0	Envases vacíos.
2004	A Coruña-San Diego.	2.981	0	Maderas.
2004	A Coruña-San Diego.	0	586,1	Productos siderúrgicos (CECA)
2004	A Coruña-San Diego.	0	1.344,9	Productos siderúrgicos (No CECA)
2004	A Coruña-San Diego.	0	102,8	Productos siderúrgicos (CECA)
2004	A Coruña-San Diego.	182	3.033,9	Textil, aparatos, máquinas.
2004	A Coruña-San Diego.	0	12,7	Textil, aparatos, máquinas.
2004	A Coruña-San Diego.	3	0	Transportes especiales.
2004	A Coruña-San Diego.	0	66,5	Cereales
2004	Subtotal.	192.288,8	197.294,8	

Tabla nº 6.1. (Continuación). Matriz de viaje O-D del transporte ferroviario de mercancías correspondiente a las estaciones gallegas según la naturaleza de las cargas movilizadas. 2004				
Año.	Estación.	Tn Origen.	Tn. Destino.	Naturaleza de la mercancía.
2004	A Rúa	0	48,5	Cereal.
2004	A Rúa	14.137	0	Material de construcción.
2004	Laxosa	0	1.694	Madera.
2004	Lalín	17,5	0	Envases vacíos.
2004	Lalín	28.846,4	0	UTI Terrestre Cargado.
2004	Lalín	78,7	2.843,9	UTI Terrestre Vacío.
2004	As Gándaras	12.621,4	0	Automóviles internacionales.
2004	As Gándaras	49.115,9	10.425,4	Automóviles nacionales.
2004	As Gándaras	0	71.888,5	Cemento.
2004	As Gándaras	0	14.111,5	Cereal.
2004	As Gándaras	651,5	13	Envases Vacíos.
2004	As Gándaras	0	190	Madera.
2004	As Gándaras	987,6	14.110	Material de Construcción.
2004	As Gándaras	0	14.778,9	Cereal.
2004	Lugo	1.003,7	0	Comestibles y generos fresco.
2004	Lugo	221,5	0	Productos alimenticios
2004	Lugo	11	0	UTI Terrestre cargado.
2004	Tui-Frontera-Portugal	10.815	0	Maderas.
2004	Tui-Frontera-Portugal	4.014	388,7	Madera internacional.
2004	Tui-Frontera-Portugal	0	7.028,1	Material de construcción.
2004	Tui-Frontera-Portugal	0	3.056,5	Productos siderúrgicos (CECA)
2004	Tui-Frontera-Portugal	30		Textil, aparatos, máquinas
2004	Tui-Frontera-Portugal	4.121,8	3.341,1	UTI Cargado Internacional.
2004	Tui-Frontera-Portugal	323,6	316,2	UTI Vacío Internacional.
2004	Vigo-Puerto	1.998,6	0	Abonos.
2004	Vigo-Puerto	8.776,2	25.324	Material de construcción.
2004	Vigo-Puerto	3.128,1	0	Material de Construcción.
2004	Vigo-Guixar	0	6	Automóviles nacionales.
2004	Vigo-Guixar	193,2	28.140,6	Productos siderúrgicos (CECA)
2004	Vigo-Guixar	0	36,8	Productos siderúrgicos internacional (CECA).
2004	Vigo-Guixar	0	32,8	Textil, aparatos, máquinas.
2004	Vigo-Guixar	0	29,3	Transportes excepcionales internacional.
2004	Subtotal	141.092,7	57.226,8	

Tabla nº 6.1. (Continuación). Matriz de viaje O-D del transporte ferroviario de mercancías correspondiente a las estaciones gallegas según la naturaleza de las cargas movilizadas. 2004				
Año.	Estación.	Tn Origen.	Tn. Destino.	Naturaleza de la mercancía.
2004	Vigo-Guixar-Contenedor	23	0	Productos químicos internacional.
2004	Vigo-Guixar-Contenedor	9.437,8	8.611,5	UTI cargado Internacional.
2004	Vigo-Guixar-Contenedor	7.916,4	9.294,0	UTI Marítimo Cargado.
2004	Vigo-Guixar-Contenedor	2.037,1	5.468,2	UTI Marítimo vacío.
2004	Vigo-Guixar-Contenedor	154.221,1	39.112,4	UTI Terrestre Cargado.
2004	Vigo-Guixar-Contenedor	4.315,8	37.665,0	UTI Terrestre vacío.
2004	Vigo-Guixar-Contenedor	988,7	680,2	UTI Vacío Internacional.
2004	Vilagarcía de Arousa	0	42.644,2	Cemento.
2004	Vilagarcía de Arousa	0	1.209,3	Cereal
2004	Vilagarcía de Arousa	711,6	0	Envases vacíos
2004	Vilagarcía de Arousa	9.112,2	0	Papel
2004	Vilagarcía de Arousa	4	0	Transportes excepcionales
2004	Subtotal.	188.767,7	144.684,8	
2004	Total mercancías movilizadas por las estaciones de Galicia.			

Fuente: RENFE. Dirección de Informática. Elaboración propia.

La tabla nº 6.2 recoge en su interior los valores de las mercancías ferroviarias totales movilizadas por cada una de las provincias de Galicia. Las cifras reflejadas nos exponen el volumen de negocio totalizado según los transportes totales: tráficos interregionales, internacionales e intrarregionales.

Al examinar con detenimiento la participación del tonelaje total de la matriz podemos sacar tres conclusiones:

- 1) El comportamiento del tonelaje total movilizado entre 1998 y 2000 para Galicia y sus provincias.
- 2) Los valores de las toneladas entradas o salidas de cada provincia: intensidad del tonelaje de las mercancías de llegada o de salida del territorio provincial. Estos valores pueden indicar dos tipos de situaciones. En primer lugar, un *equilibrio* entre las entradas y las salidas de las mercancías en cada provincia. En segundo lugar, la situación de una *asimetría* entre los tonelajes de llegada respecto de los de salidas. En el caso de que resulten mayores las salidas de tonelajes puede decirse que la provincia presenta un elevado nivel de generación de mercancías cuyo tonelaje se destina a la exportación. En la situación de que los valores de las mercancías de llegada resulten mucho más elevados que los de salida la situación es inversa. La fuerte demanda de productos que

presenta una provincia (ejemplo destacado es Ourense) explica los tonelajes de llegada para nutrir a su sistema productivo.

- 3) Las cifras correspondientes al total de mercancías entradas y salidas de las provincias gallegas nos muestran de manera agregada los valores totales movilizados a escala interprovincial. Por tanto, no se han reflejado los totales de las mercancías movilizadas a nivel intraprovincial para cada una de las provincias de Galicia. La importancia de este indicador es clave para conocer el comportamiento de las interacciones territorial de la provincia en el apartado del tráfico ferroviario. Este tipo de registros pueden ser estudiados de una manera parcial en el análisis de las tablas construidas para los tráficos de cada una de las estaciones de Galicia. Allí se podían conocer el total de los flujos de entrada y salida de cada terminal ferroviaria. No obstante, y como se avanzó, no se aportaba información alguna a propósito de los extremos de viaje O-D de las estaciones.

Una vez que se han expuesto los principales factores que caracterizan a la matriz O-D provincial de transporte indicaremos las características más importantes de la tabla:

- a) Las provincias que totalizan los valores más elevados para la serie 1998-2004 son A Coruña y Pontevedra.
- b) Al examinar la componente direccional de los flujos ferroviarios advertimos como los tráficos de destino son más elevados que los de llegada para el total de Galicia. A escala de cada una de las provincias esta tendencia se confirma aunque existen matices que deben ser destacados. La componente direccional de A Coruña está caracterizado por un ligero mayor peso de los tonelajes de llegada que de salida. Si bien, al valorar la magnitud de cada ejercicio apreciamos como casi existe un equilibrio entre ambos valores en 1998. En los dos ejercicios siguientes el tonelaje de las llegadas es claramente mayor a las salidas. Por lo que concierne a Lugo, la tendencia es simétrica a A Coruña. No obstante, cabe resaltar que los valores totales de las mercancías movilizadas por el tren son mucho más modestos. Los tráficos de Ourense son totalmente asimétricos para los años registrados. El peso de los tráficos ferroviarios de salida es prácticamente marginal. Por su parte, los valores correspondientes a las llegadas son muy importantes en su tonelaje. Finalmente, Pontevedra refleja una situación intermedia a las anteriores provincias. De partida, el tonelaje es de los más elevados de Galicia. Ahora bien, al examinar la componente direccional de los vectores apreciamos como los flujos de llegada es más importante en toneladas movilizadas que el flujo de salida.

Tabla nº 6.2. Matriz de viaje O-D del transporte ferroviario de mercancías O-D de Galicia y sus provincias. 1998-2000.				
Año	Provincia.	Tn Origen.	Tn Destino.	Tn Totales.
1998	A Coruña.	380.400,8	387.170,9	767.571,7
1998	Lugo	67.720,4	69.702,9	137.423
1998	Ourense.	2.510,1	425.485,7	427.995,8
1998	Pontevedra.	327.148,3	448.770,2	757.291,2
1998	Galicia.	777.779,6	1.331.129,7	2.090.281,7
2000	A Coruña	319.781,9	437.509,3	757.291,2
2000	Lugo	99.788,7	172.918,3	272.707
2000	Ourense.	2.051,1	410.345,5	412.396,6
2000	Pontevedra.	350.424,8	489.341,1	839.766,0
2000	Galicia	772.046,5	1.510.114,2	2.282.160,8
2004	A Coruña.	310.029,4	378.064,7	688.094,1
2004	Lugo.	64.346,4	99.538,8	163.885,2
2004	Ourense.	2.463,9	431.598,7	434.062,6
2004	Pontevedra.	337.691,7	466.618,3	804.310,0
2004	Galicia.	714.531,4	1.375.820,5	2.090.351,9

Fuente: RENFE. UNE Cargas. UNE Regionales. Elaboración propia.

7. Conclusiones

La oferta de transporte ferroviario de Galicia debe acometer con urgencia un amplio conjunto de mejoras estructurales. El objetivo final es especializar convenientemente la oferta ferroviaria a sus respectivos segmentos del mercado. En la actualidad la carretera ostenta una posición macrocefálica en cuanto a participación de cota de mercado de transporte. Los registros del ferrocarril están cayendo de un modo alarmante. Este hecho nos deja al descubierto que es menester diseñar un Plan de Empresa acorde a las complejidades del transporte de Galicia. Para ello, una de las actuaciones clave será constituir un puerto seco para que el ferrocarril pueda comercializar una oferta logística del transporte donde se pretenda beneficiar al cliente potencial en base a la puesta en marcha de una política tarifaria competitiva y que pretenda la fidelización del cliente.

Si se examinan los valores de las matrices O-D del transporte ferroviario se descubre cómo se ha perdido una importante cota de mercado en la totalidad de las principales estaciones ferroviarias. Este hecho debe ser atendido con urgencia. Se necesita que se pongan en funcionamiento un paquete de actuaciones orientadas a propiciar el saneamiento de la cuenta de resultados del tren. Al tiempo, es fundamental impulsar una modernización funcional y operativa de la infraestructura ferroviaria.

BIBLIOGRAFÍA

- ABAD, D., MONPÓ, R., NEBOT, F. y VAQUER. *El Ferrocarril Alcoi-Gandía (El "Xitarra": 1833-1969)*. Edit. Institut Pare Eduard Vitoria. 1991. Alcoi.
- ABAD, T. y CHIAS, P. *Los ferrocarriles económicos de Asturias*, pág., 137-159, en: LÓPEZ GARCÍA, M. (Direc.) *La vía estrecha en Asturias. Ingeniería y construcción (1844-1972)*. Edit. Gran Enciclopedia Asturiana. 1995. Gijón.
- ALBERT, W. "The Turnpike trusts" en: ALDCROFT, D. & FREEMAN, M. (Edits.) *Transport in de Industrial Revolution*. Edit. Manchester University Press. 1983. Manchester.
- ALDANA MARTÍNEZ, J. *Azúcar, minería: los primeros ferrocarriles en Cuba (1837-1937)*. Edit. Oriente. Santiago de Cuba.
- ALEGRÍA, M. F. (1984) "O caminho de ferro e a função de trânsito nas relações comerciais luso-espanholas nas décadas de transição do século XIX e início do século XX", en: (VV.AA.) *II Coloquio Ibérico de Geografía*. Edit. Universitat de Barcelona. Barcelona.
- ALEGRÍA, M. F. (1987) *A organização dos transportes em Portugal (1850-1910). As vias e o tráfego. Dissertação de Doutoramento* (inérita). Lisboa.
- ALEGRÍA, M. F. (1988) "Análise geográfica do transporte de mercadorias nos caminhos-de-ferro portugueses no século XIX", en: VV.AA. *Análise Social*. Vol. XXIV, núm., 101-102. pág., 769-803
- ANES, R. (1978) "Relaciones entre el ferrocarril y la economía española. 1865-1935", en: ARTOLA (Edit.) *Los ferrocarriles en España. 1844-1943*. 2 Volúmenes. Edit. Banco de España. Madrid. pág., 355-512.
- ANES, R. (1988) "La industrialización de Asturias en el Siglo XIX: una transformación económica parcial", en: FERNÁNDEZ DE PINEO, E. y HERNÁNDEZ MARCO, J. L. (Edits.) *La industrialización del norte de España*. Edit. Crítica. 1988. Barcelona. pág., 99-112.
- ARTOLA, M. (1978) (Direc.) *Los ferrocarriles en España. 1844-1943*. Edit. Servicio de Estudios del Banco de España. Madrid.
- ARTOLA, M. (1978) *La acción del Estado*, en: ARTOLA, M. (Direc.) *Los ferrocarriles en España. 1844-1943*. Edit. Servicio de Estudios del Banco de España. 1978. Madrid. pág., 341-445.
- MUÑOZ RUBIO, M., SANZ FERNÁNDEZ, J., & VIDAL OLIVARES, J. (1999) *Siglo y medio del ferrocarril en España, 1848-1998*. Edit. Fundación de los Ferrocarriles Españoles. Madrid.
- BERMEJO VERA, J. (1975) *Régimen jurídico del ferrocarril en España (1844-1974)*. Estudio específico de RENFE. Edit. Tecnos. Madrid.
- BOUNEAU, C. (1990) *Géographie et structure du trafic ferroviaire de la Compagnie du Midi au début du XXe siècle*, en: (VV.AA.) *De Bayonne a Saint-Jean-Pied de Port*. Edit. Fédération Historique du Sud-Ouest. pág., 253-275.

- CARON, F. (1981) "Ferrocarril y crecimiento económico en Francia en el siglo XIX", pág., en: (VV.AA.) *Los ferrocarriles y el desarrollo económico de Europa occidental durante el siglo XIX*. Edit. RENFE. Madrid. 105-125,
- CARRERAS, A. (1999) *Los ferrocarriles en Europa: algunas perspectivas históricas*, en: MUÑOZ RUBIO, M., SANZ FERNÁNDEZ, J., & VIDAL OLIVARES, J. *Siglo y medio del ferrocarril en España, 1848-1998*. Edit. Fundación de los Ferrocarriles Españoles. Madrid. pág., 33-54.
- CASARES ALONSO, A. (1973) *Estudio histórico-económico de las construcciones ferroviarias españolas en el Siglo XIX*. Edit. Instituto de Desarrollo Económico. Madrid.
- COMÍN COMÍN, F. (1983) "Comentarios en torno al ferrocarril y el crecimiento económico español entre 1855-1931", en: *Revista de Historia Económica, Vol. I, núm., 1*. 1983. Madrid. pág., 181-196.
- COMÍN COMÍN, F., MARTÍN ACEÑA, P., MUÑOZ RUBIO, M., y VIDAL OLIVARES, J. (1998) *150 años de Historia de los Ferrocarriles Españoles*. Vol. I y Vol. II. Edit. F.F.E. Anaya. Madrid.
- COMÍN COMÍN, F. (1999) "Los efectos económicos del ferrocarril sobre la economía española (1855-1835)", en: MUÑOZ RUBIO, M., SANZ FERNÁNDEZ, J., & VIDAL OLIVARES, J. *Siglo y medio del ferrocarril en España, 1848-1998*. Edit. Fundación de los Ferrocarriles Españoles. Madrid, pág., 255-272.
- COMISIÓN EUROPEA. *Challenges for the rail supply industry. Final Report. Junio*. 1996. Bruselas.
- DE CUADRA ECHAIDE, P. (1962) *Problemas del transporte ferroviario español*, en: *Revista de Economía Española* (Mayo). Madrid.
- DÍAZ FERNÁNDEZ, J. A. La participación del transporte ferroviario en Galicia en el marco de la operatividad de un sistema de transporte intermodal e integrado: claves y perspectivas, en: LÓPEZ IGLESIAS, E., & ARES FERNÁNDEZ, J., (Edis.) II Congreso de Economía de Galicia. Edit. USC. IDEGA. Pág, 273-302.
- DÍAZ FERNÁNDEZ, J. A. "La oferta pública de transporte ferroviario en Galicia: contribución al desarrollo de la economía regional", en: VV.AA. *XXVIII Reunión de Estudios Regionales. Desarrollo Sostenible en la Europa de las Regiones*. Edit. AEER. Universidad de Murcia. 2002. Murcia.
- DÍAZ FERNÁNDEZ, J. A. (2002) *El tren en Galicia. Aproximación a la política ferroviaria: su contribución al desarrollo regional*. Edit. Excma. Diputación Provincial de Pontevedra. Pontevedra.
- DÍAZ FERNÁNDEZ, J.A. (2007) *El sistema de transportes y comunicaciones terrestre en el desarrollo regional de Galicia*. Edit. Universidad de Santiago.
- FOGEL, R. W. (1972) *Los ferrocarriles y el crecimiento económico de los Estados Unidos. Ensayos de historia econométrica*. Madrid.

- GÓMEZ MENDOZA, A. *Ferrocarriles y cambio económico en España, 1855-1913. Una nueva historia económica*. Edit. Alianza. 1982. Madrid.
- GÓMEZ MENDOZA, A. (1985) *Ferrocarril y mercado interior en España (1874-1913)*. Volumen II. *Manufacturas textiles, materias textiles, minerales, combustibles y metales*. Edit. Banco de España. Madrid.
- GÓMEZ MENDOZA, A. (1985) *La industria del material ferroviario, 1884-1935*. Edit. Banco de España. Mimeo. Madrid.
- GÓMEZ MENDOZA, A. (1997) “Transportes”, en: *Historia de España Menéndez Pidal*, Vol. XXXIII. *Los Fundamentos de la España Liberal (1834-1900). La sociedad, la economía y las formas de vida*. Edit. Espasa-Calpe. Madrid. pág., 467-515
- MUÑOZ RUBIO, M. (1995) *RENFE (1941-1991) Medio siglo de ferrocarril público*. Edit. Luna. Madrid.
- MUÑOZ RUBIO, M., SANZ FERNÁNDEZ, J., Y VIDAL OLIVARES, J. *Siglo y medio del ferrocarril en España, 1848-1998*. Edit. Fundación de los Ferrocarriles Españoles. 1999. Madrid.

LA FUNDICIÓN MALINGRE DE OURENSE DURANTE EL SIGLO XIX Y SU INFLUENCIA EUROPEA

The Malingre Foundry in Ourense during the 19th century and its European influence

ANA MARÍA MALINGRE RODRÍGUEZ

Universidad de Vigo

Recibido: 31/03/20
Aceptado: 20/06/20

Resumen

El objeto de este artículo es tratar de explicar el origen de una industria singular y con una larga trayectoria en la ciudad de Ourense. Tratar el proceso de implementación de la Fundición Malingre de Ourense y vincularla con el proceso de industrialización que se produjo en el siglo XIX en Europa, relacionando esta fundición con la llegada a España de técnicos extranjeros, procedentes de diversos países europeos, de la mano del general Antonio Elorza.

La fundición Malingre fue la primera industria que se puede considerar como tal en la provincia de Ourense. Se estableció a mediados del siglo XIX, proporcionando a la ciudad una nueva técnica en el trabajo del hierro que propició el uso de este nuevo material aplicado a la ornamentación de edificios, embellecimiento de parques y jardines, mecanización del campo y de diversos oficios. La fábrica fue evolucionando al mismo tiempo que la ciudad hasta el año 1979, fecha en que cerró definitivamente.

Palabras clave

Empresa, Siderurgia, Galicia, España.

Abstract

The purpose of this article is to explain the origins of the industry in Ourense. Discuss the implementation process of the Malingre Foundry in Ourense and link it with the industrialization process that took place in Europe in the 19th century, relating this foundry with the arrival to Spain of foreign technicians from different European countries, brought by General Antonio Elorza.

The Malingre foundry was the first industry that can be considered so in the province of Ourense. It was established in the middle of the 19th century, providing Ourense with a new technique in working iron that favoured the use of this new material applied to the ornamentation of buildings, the beautification of parks and gardens, the mechanisation of the countryside and various trades. The factory progressed at the same time as the city until 1979, when it closed down definitively.

Key words

Company, Steel, Galicia, Spain.

Introducción

La *Fundición Malingre* es una industria dedicada a la fundición de hierro de segunda fusión que se estableció en la ciudad de Ourense a mediados del siglo XIX. Con hierro viejo, o con lingotes de hierro que fundía en un horno de cubilote, usando como energía carbón mineral o coque y empleando moldes que realizaba por medio de diseños propios, esta industria produjo piezas de hierro en serie y las puso al alcance del público en general.

Era esta una técnica avanzada que llegó a España procedente de Europa por la época en la que se montó la industria ourensana. Es por ello que constituye un ejemplo interesante de industria pionera, tanto dentro del panorama español en general como de Galicia en particular.

Sabemos que fueron operarios extranjeros los que trajeron esta nueva forma de trabajar el hierro a nuestro país y con este artículo se pretende profundizar en la relación existente entre Manuel Malingre Parmantier, fundador de esta fábrica, cuyo origen era belga, y los extranjeros llegados a España para la modernización de nuestra industria de fundición. Por ello, abordaremos las profesiones a las que se dedicaron sus antepasados que puedan haber influido de alguna manera en su formación, y también plantearemos la coyuntura de su llegada a nuestro país.

Finalmente incidiremos en las circunstancias que rodearon su asentamiento en Ourense y nos acercaremos al inicial funcionamiento de su fábrica y a su producción.

1. La relación de Manuel Malingre Parmantier con los fundidores de clavos belgas del siglo XIX

La industrialización de un país es el proceso por el que este pasa de una economía asentada en la agricultura a otra basada en la producción de bienes mediante el trabajo mecanizado y en serie, no artesanal. El trabajo manufacturado, realizado de forma artesanal, fue la forma corriente de la industria en toda Europa antes de mediados del siglo XVIII. El progreso y cambio tecnológico hacia un mundo mecanizado será lo que caracterice a las sociedades modernas y diferencie las economías desarrolladas de las tradicionales.

Esta renovación del proceso productivo no fue repentina, ni sucedió de la misma forma en todas partes. En Europa occidental se produjo en varias fases y desde las primeras zonas en las que tuvieron lugar los cambios hasta las últimas pasaron más de cincuenta años. El comienzo del proceso puede situarse en la segunda mitad del siglo XVIII en Gran Bretaña y desde allí se extendió paulatinamente al

resto del continente. Los acontecimientos no fueron súbitos, sino que poco a poco fueron sucediéndose una serie de circunstancias que propiciaron un nuevo modo de producción que llevó a Europa a una transformación de su economía, con importantes consecuencias a largo plazo.

A finales del siglo XVIII Gran Bretaña llevaba un considerable adelanto respecto a los países del continente. Los avances técnicos llevaron consigo un aumento de producción, además de transformaciones paulatinas en la forma de vida. El ritmo de los diferentes países europeos a la hora de imitar a los británicos no fue uniforme. Los historiadores Villares y Bahamonde establecen tres grupos de países: en un primer grupo estarían Bélgica, Francia y Alemania; un segundo grupo de países que se incorporaron ya avanzado el siglo XIX, como Escandinavia, Hungría o Rusia; y, por último, un tercer grupo constituido por la zona periférica de Europa, entre la que se encuentran los Balcanes y el Mediterráneo, aunque con excepciones como el norte de Italia, Cataluña o el País Vasco.¹ A Galicia podríamos incluirla también en ese grupo de la periferia.

El país del continente europeo que dio entrada al proceso, tras Gran Bretaña, fue Bélgica y esto se debió a su privilegiada situación geográfica y a sus recursos energéticos. Así, la mayoría de los autores coinciden en situar el comienzo de la industrialización entre 1800 y 1830, en la provincia que denominamos Henao (Hainaut en francés), en la Región de Valonia, donde se encuentra la ciudad de Charleroi, y cuya capital es Mons. Se trata de una zona con gran tradición en el trabajo del hierro, en la que era habitual fundirlo mediante carbón vegetal de leña y trabajarlo con la ayuda de la fuerza hidráulica disponible. Casi todo el trabajo se llevaba a cabo en empresas familiares y el producto elaborado constituía el ramo más importante en las exportaciones.²

Pero lo que hizo que Bélgica se adelantara al resto del continente fue la rápida asunción de las tecnologías inglesas. En 1821 se puso en marcha el primer horno de pudelado y comenzaron los experimentos para el uso del coque, siendo Cockeril en el año 1826, en la ciudad de Searing, quien consiga poner en marcha el primer alto horno que funcionaba con coque.

La industria belga logró adaptarse rápidamente a las modernas técnicas inglesas de la mano de expertos procedentes de Gran Bretaña que, poco a poco, fueron reemplazados por trabajadores locales quienes, a su vez, se convirtieron en expertos en estas nuevas tecnologías. De esta forma, Bélgica desarrolló su metalurgia y la fabricación de una maquinaria apropiada.

1 Villares Paz y Bahamonde Magro (2015), pp. 34-39.

2 Pirenkemper (2001), pp. 30-37.

La metalurgia, ese sector en el que los belgas trabajaban desde antaño, a través de talleres familiares dedicados a la fundición de clavos (*cloutier*) para la construcción de barcos en ciudades de Holanda especializadas en industria naval (como Amsterdam, la zona de Frisia, Gelderland, Utrecht, etc.) llega a ser, a comienzos del siglo XIX, el ramo más importante en las exportaciones del país. Hacia 1830, en gran parte por las dificultades producidas con la independencia de Bélgica, comienza a decrecer la explotación de clavos, sector al que se dedicaba gran parte de los fundidores de esa zona.

El 21 de noviembre del año 1834 nació en este país, en la región de Valonia, Emmanuel Malengret (Malingre) Parmentier, quien años más tarde creó la *Fundición Malingre* en Ourense (1864-1979). Su localidad natal fue Souvret, pequeño municipio del ayuntamiento de Courcelles, distrito de Charleroi.

En la transcripción de su partida de nacimiento, traducida del francés, podemos ver claramente cuál era la profesión de su padre, Casimir Joseph Malengré, de 27 años: fabricante de clavos. (Anexo 1).³

Casimir Joseph Malengré nació en 1807 en el municipio de Chapelle lez Hairlaimont, muy cerca de Souvret. El lugar, aunque actualmente es Bélgica, en la época de su nacimiento pertenecía a Francia. Fue probablemente uno de esos fabricantes de clavos que por el año 1834 vio como decaía su profesión, oficio al que también se había dedicado su padre, Jaques Malengrez. Conocemos la profesión de Jaques, natural de Souvret y fabricante de clavos, a través de su partida de defunción, hecho que se produjo el 8 de agosto de 1827, cuando contaba con 50 años en el hospital de la villa de Sn. Venant (Anexo 2).⁴

2. La llegada a España de la familia Malingre Parmantier

Sabemos que al tiempo que la industria de clavos belga perdía su hegemonía al disminuir la demanda por parte de los constructores de barcos holandeses, Francia demandaba a Bélgica personal instruido en fundición. Entre esta mano de obra belga, avezada en el oficio de fundir, se encontraba Casimir Malengré.

Francia, como Gran Bretaña, desarrolló durante el siglo XVIII algunos inventos, pero no tuvieron la misma repercusión que los británicos. Los franceses se esforzaron, con lentitud y retraso, en imitar a los ingleses, pero tardaron un poco más en industrializarse.⁵

3 Archives de l'État à Mons, Bélgica, Registro de nacimientos, año 1834, n.º 30.

4 Archives municipio de Sn.Venant, Paso de Calais. Francia. Extracto del registro de las actas de fallecimiento 1827.

5 Godechot (1981), p. 84.

La transformación de la industria francesa cobró especial intensidad en el periodo comprendido entre 1830 y 1850. Por eso se dice que fue una industrialización tardía. Hasta mediados del siglo XIX no se estableció una industria siderúrgica con éxito, salvo en algún enclave que desarrolló talleres de laminado y de pudelado. Pero lo que motivó que en Francia comenzara una gran demanda de productos de hierro fue la construcción del ferrocarril a partir de mediados de siglo, fecha en la que el país importó máquinas y también personal experto de Inglaterra y Bélgica. Casimir Malingre (como se empezó a escribir su apellido) estuvo entre esos trabajadores del norte que llegaron a trabajar al sur de Francia. Sabemos que entre 1843 y 1849 la familia Malingre Parmantier vivía en Alès, departamento de Gard, en Occitania. Este dato se desprende de las partidas de nacimiento de los hijos menores de Casimir Malingre.

En Alès (Alais en castellano) existió por esa época una fundición denominada *Industrias Tamaris*, y allí trabajó Casimir. Así lo indica la partida de nacimiento de su hija pequeña, Enriqueta: "...comparece el señor Casimir Malingré, fundidor en la *Fábrica de Tamaris*, domiciliado en esta comunidad; el cual me presenta una niña, de sexo femenino, nacida esta mañana a las 10 horas en la casa que él habita, en el barrio de Brouzen."⁶

Gard es un departamento del sureste de Francia, limítrofe con el de Abeyron donde en el año 1852 reside la familia Malingre, dato que conocemos por el contrato de trabajo por el que Casimir llega a España y que comentaremos más adelante.

A pesar de que España va a la zaga de Francia (de Europa, en general) en el tema industrial, existió un lugar muy importante y pionero en la industrialización del país: la *Fábrica de Armas de Trubia*, Asturias.

Aunque a finales del siglo XVIII había en España varias fábricas militares, la Secretaría de Guerra fue sustituyéndolas, poco a poco, por la *Fábrica de Armas de Trubia*. La elección del lugar se debió a la existencia en el lugar de recursos forestales y a la facilidad de transporte que proporcionaba el río Nalón. En esta fábrica se intentó aplicar el coque al horno alto, pero el resultado no fue el deseado y se volvió al combustible vegetal hasta 1808, año en que la invasión francesa paralizó los trabajos,⁷ al ser ocupadas las fábricas, que entraron en un declive del que ya no consiguieron salir, siendo abandonadas en 1830.⁸

Posteriormente, el Gobierno vio la necesidad de contar con una adecuada industria de armas en el país y solicitó al General Elorza que realizase una memoria en la que expusiera el estado de la fábrica y las medidas que, en su opinión, deberían

6 Archives municipales d'Alès, Naissances 1849, CD6, apunte 144, p. 45.

7 Suárez (1995), pp. 207-223.

8 Alcalá-Zamora (1974), pp. 22-24.

tomarse para modernizarla. La memoria se tituló: *Lo que es la fábrica de Trubia y lo que de ella se puede y debe esperar con la protección del gobierno de Su Majestad*. Poco después, por Real Orden, el General Elorza fue nombrado director, con el planteamiento de adquirir terrenos, demoler instalaciones inservibles y ruinosas, aumentar las dimensiones del canal que iba a proporcionar energía hidráulica, adquirir minas de hierro y de carbón coquificable, construir puentes, facilitar la explotación de calizas, arcillas y arenas de moldeo, viajar por los países europeos tecnológicamente más avanzados donde reconsiderar la fabricación del hierro colado de artillería, adquirir maquinaria y contratar a maestros extranjeros, construir naves de moldeo, construir hornos altos, montar cubilotes para obtener hierro de segunda fusión, etc..⁹

Esta fábrica de armas era, a mediados del siglo XIX, la instalación siderúrgica con los mejores medios de producción de España, pero parece que tuvo gran dificultad para encontrar obreros. Elorza se encontró con el problema de falta de capital humano para llevar a cabo los trabajos que, con la modernización, eran necesarios. Esta dificultad era común para toda la industria del hierro.

El nombramiento de Elorza fue una decisión acertada, pues debido a sus estudios y a los diversos viajes que había hecho por Europa con el fin de ilustrarse en la ciencia y tecnología de interés para su profesión, se había convertido en uno de los ingenieros industriales más capacitados del momento. Además, al haber estado exiliado por problemas políticos en varios países extranjeros (como en Francia, Bélgica, Piamonte e Inglaterra), tenía conocimiento de lo que se hacía por Europa en materia de fundiciones. Con este bagaje de conocimientos, durante su periodo en la dirección de Tubia abrió una escuela de formación profesional para obreros en la propia fábrica. Se inauguró en el año 1850 y llegó a tener tanto éxito que sirvió de modelo a otras ciudades. Parece que Trubia fue una de las escuelas de aprendices más antiguas de España. Creó esta con el objetivo de disponer, en un futuro, de personal cualificado para que la industria se pudiera valer por sí misma sin recurrir a extranjeros a los que él mismo tuvo que traer a España con un elevado jornal. Escribió: “Cuando tenga obreros que desempeñen función de maestros, mandaré a los extranjeros a sus países al término de sus contratos”. En esta dinámica, sabemos, por Julio Tascón y Germán Ojeda, que entre 1855 y 1863 Elorza trajo a España a 49 fundidores de origen belga y otros operarios especializados, con contratos de 3 años. “En pocos años se logró formar en Trubia un grupo de operarios inteligentes y laboriosos a la par que honrados e instruidos ciudadanos”.¹⁰

9 Arias y Suárez (2008), pp. 5-6.

10 Tascón y Ojeda (2000), p. 16.

Entre las innovadoras medidas puestas en marcha por Elorza, tuvo una profunda influencia el conocimiento que había adquirido en la industrialización belga, hasta tal punto que el influjo de ese país y en particular el valón, se dejó sentir sobre la arquitectura industrial y los espacios de vivienda de obreros que, bajo la dirección del general, fueron promovidos en Trubia.¹¹

Pero según documentación de la propia fábrica, hay constancia de que, ya antes de esa época, el general Elorza había iniciado la contratación de especialistas extranjeros para trabajar allí, técnicos cualificados en diferentes materias, con experiencia y que podían traer a Trubia procesos innovadores para la mejora de los productos.

Cuadro 1. Algunos técnicos extranjeros contratados para trabajar en la fábrica de Trubia por Francisco de Elorza			
Fecha ¹²	Categoría laboral	Nombre	Natural de
13.06.48	Maestro de limas	Enrique Demaulin	-
26.06.1848	Fundidor	Jorge Puhý	Inglaterra
Id.	Id.	Julio Puhý	Id.
17.08.1848	Maestro minero	Juan Pedro Gregoire ¹³	Bélgica
01.01.1849	Moldeador	José de Lope	Id.
Id.	Maestro herrero	Juan Taffel	Francia
22.02.1849	Tejero	Manuel Matergre	-
15.03.1849	Moldeador	Carlos Berber	Bélgica
15.08.1849	Albañil constructor de hornos	José Paulus	Id.
16.07.1852¹⁴	Fundidor	Casimiro Malingre	Francia
21.02.1853 ¹⁵	Maestro modelista	Manuel Matergre	España
15.01.1855 ¹⁶	Director de Minas	Dennis Thiry	Bélgica
23.05.1855	Calentador hornos	Diego Pool	Inglaterra
17.12.1855	Afinador horno bolas	Noel Sacret	Bélgica
Id.	Id.	Antonio Clons	Id.

11 Díaz y Niembro (1999), p. 40.

12 Salvo donde se indica otra cosa, se debe suponer que ya estaban trabajando con anterioridad en la fábrica.

13 Falleció en accidente de trabajo en la mina donde trabajaba.

14 Fecha de su contrato.

15 Fecha de su contrato.

16 Fecha de rescisión de contrato.

Fecha	Categoría laboral	Nombre	Natural de
Id.	Calentador hornos	Jacobo Nicea	Prusia
08.07.1856	Contramaestre	Juan Jonquet	-
Id.	Maestro barrenador	Felipe Maitre Jean	-
27.02.1857	Maestro ladrillos	Manuel Fojsoul	Bélgica
23.07.1886	Maestro fundición	Juan Jonquet	-
Id. ¹⁷	Maestro	Francisco Bertrand Hatot	Bélgica

Fuente: fotocopia que conserva el ingeniero de minas, Ricardo Arias Sarasola, procedente de las actas de la Junta facultativa de la *Fábrica de Armas de Trubia*, documentación a la que tuvo acceso hace muchos años en el archivo de la propia fábrica.

De entre estas personas, conocemos el caso de Denis Thiry Delmalle, quien posteriormente participó en importantes proyectos industriales en la región, como es la *Real Compañía Asturiana de Minas en Arnao* (de capital belga) y que, además, impulsó sus propios negocios, como la *Fábrica de pólvora y dinamita de la Manjoya* en la década de 1860 o la explotación de mineral de hierro en Naranco, en los años 70 de la misma centuria. Se trata de una figura con perfil técnico convertida en emprendedor. Es posible que alguno de los demás tuviera también recorrido fuera de la fábrica de Trubia. En el caso de Casimir Malingré sabemos que no tuvo tiempo de desarrollar trabajo fuera de Trubia, pues no vivió mucho tiempo, ya que falleció en la propia fábrica de armas a los pocos años de su ingreso.

Su contratación se produjo a raíz de que el General Elorza, en sesión de la Junta facultativa de la *Fábrica de Armas de Trubia*, el 16 de Julio de 1852, en calidad de director de la fábrica planteó “la necesidad de contratar al maestro fundidor de altos hornos Mr. C. Malingré para que se encargue de los hornos altos de esta fábrica y la Junta convencida de la necesidad que tiene la fábrica de este operario acordó se atendiera su contrata.”¹⁸

El contrato de Casimir Malingré es el motivo por el que este trabajador belga llegó a España en compañía de su familia. En el contrato se explican detenidamente las características del trabajo, que consistiría en ejercer de maestro fundidor de los altos hornos en la *Fábrica de Armas de Trubia*. Tendría a su cargo la vigilancia de los operarios fundidores, los cargadores y todos los empleados de la zona de minerales y de carboneras. Aportaría al capataz los datos diarios del funcionamiento de los altos hornos, que tendría que vigilar, y enseñaría a los obreros que tuviera a sus ór-

17 Fecha de su retiro. Fue socio de Elorza en negocios comunes.

18 Archivo particular de Ricardo Arias Sarasola. Acta n.º 55 de la Junta facultativa de la *Fábrica de Armas de Trubia*. Sesión de 16 de julio de 1852. [Fotocopias del original del Archivo de la fábrica].

denes. También se referencian las condiciones del trabajo: el abono de los gastos del desplazamiento a España, tanto a él como a su familia, así como los de regreso a su país. Y las prestaciones a las que tendría acceso: combustible para su cocina, aceite y muebles y, en caso de enfermedad, tendría médico y medicinas para él y su familia. Y el sueldo diario se le abonaría desde el día de su partida desde Francia y lo mismo a su regreso. Se trataba de un contrato por cuatro años. Se daría un aviso 3 meses antes de terminar, bien para su renovación, o para su finiquito. (Anexo 3).¹⁹

Leyendo detenidamente el contrato, vemos que Casimiro no lo firma, ni nadie en su lugar, porque probablemente todavía no está en Trubia cuando se redacta el documento:

El Sr. Presidente manifestó la necesidad de contratar al maestro fundidor de los Hornos Altos Mr (la r está arriba, no abajo, o sea en monsieur no mister) C. Malingre, de Bromma(n/r)t, en el Departamento del Aveyron (Francia), para que se encargue de los Hornos Altos de la Fábrica, y la Junta, convencida de la necesidad que tiene la Fábrica de este operario, acordó se extendiera su contrata bajo las condiciones siguientes: 1ª El Sr. Malingre se compromete a pasar a España para trabajar como [...].

Sabemos que en el año 1856 se prorrogó el contrato, tras ser acordada la necesidad de su renovación en sesión de la Junta facultativa de 8 de julio de ese año. En él se establecían las condiciones bajo las cuales Casimiro Malingre se obligaba a continuar trabajando en esta fábrica como maestro fundidor de altos hornos en las mismas circunstancias que estaba, con obediencia al director y a los oficiales de la fábrica. Esta vez se hace hincapié en que enseñaría el oficio con celo e interés a los operarios del país que tuviera a sus órdenes. Se estipula el sueldo además de las prerrogativas de las que ya disfrutaba en el otro contrato y quedan reflejadas las condiciones del viaje de vuelta que tendrá la familia para regresar a su país. (Anexo 4).²⁰ Sin embargo este contrato de prórroga duró poco más de un año, ya que Casimiro murió en Trubia el 25 de noviembre de 1857, siendo enterrado en el cementerio de la propia fábrica. El acta de defunción hace alusión a los seis hijos que dejaba a su muerte. (Anexo 5).²¹

19 Archivo Particular de Ricardo Arias Sarasola. Acta n.º 55 de la Junta facultativa de la *Fábrica de Armas de Trubia*. Sesión de 16 de julio de 1852. [Fotocopias del original del Archivo de la fábrica].

20 Archivo particular de Ricardo Arias Sarasola. Acta n.º 51 de la Junta facultativa de la *Fábrica de Armas de Trubia*. Sesión de 8 de julio de 1856, fol. n.º 154. [Fotocopia del original del Archivo de la fábrica].

21 Archivo Eclesiástico del Ejército. Libro 1201. Folio 35. Acta n.º 33.

3. Manuel Malingre Parmantier se establece en Ourense

El padre de Manuel Malingre muere en Trubia, pero algunos de sus hijos no se van de España. Uno de los que se quedó para siempre fue su hijo Manuel (Emmanuel), quien sabemos que había contraído matrimonio, un mes antes de morir su padre, con Inés Ludeña Álvarez, el día 10 de octubre de 1857, en la ciudad de Gijón.²² En el acta de matrimonio aparece ya con su nombre españolizado, Manuel Malingre Parmentier.

Inés Ludeña Álvarez- Laviada (así es como aparece en algunos documentos) nació en Gijón (Asturias) el 21 de enero de 1835. La fecha de nacimiento consta en los padrones de vecinos de la ciudad de Ourense de los años 1872 y 1873.²³

Desconocemos la dedicación profesional que tuvo Manuel Malingre en Gijón, aunque pensamos que pudo llegar a la ciudad por alguna actividad relacionada con la profesión de fundidor. Sabemos que Gijón, por esa fecha, estaba en pleno desarrollo debido, en parte, a la entrada en funcionamiento del ferrocarril de Langreo y a la potenciación de la cuenca carbonífera del Valle del Nalón, circunstancias que favorecieron su desarrollo económico y territorial. Allí estaban localizadas la mayor parte de las empresas relacionadas con la extracción y comercialización de la hulla. Muchas de esas compañías eran dirigidas por técnicos y comerciantes extranjeros (belgas, franceses e ingleses), quienes iniciaron el proceso industrial gijonés. Este fue el caso de la *Fundición La Begoñesa*, constituida en 1857 por los belgas Julio Kesler y Christian D.L. Frederix, junto a media docena de comerciantes locales, entre los que se encontraba Juan Díaz Laviada.²⁴ Por este motivo, la fundición se llamó años después, *Laviada y Cía*. Apuntamos este dato por ser belgas los emprendedores y por el apellido Laviada, pues sin poder demostrar nada, intuimos que pudiera tener alguna relación con la presencia de Manuel en Gijón.

En 1858 Manuel Malingre continuaba viviendo Gijón, pues su primer hijo, Casimiro Malingre Ludeña, nació en esta misma ciudad el 14 de agosto de 1858, a las dos de la madrugada en la calle de los Moros o Muros²⁵ y ese mismo día fue bautizado en la iglesia parroquial de San Pedro.²⁶ En algún momento, a partir de esa fecha, Manuel toma la decisión de asentarse en Ourense (Galicia), ciudad en la que sabemos con seguridad que estaba instalado en 1864.

22 Archivo Municipal de Gijón. Registro Civil. Libro de matrimonios de 1857, n.º 63, p. 38.

23 AHPO Concellos. C-530. Año 1872. Calle Santo Domingo y Concellos. C-534. Año 1873. Calle Santo Domingo. 5.º cuaderno.

24 Llordén, (1994), p. 19.

25 Archivo Municipal de Gijón. Registro Civil. Libro de nacimientos de 1858, n.º 249, p. 134.

26 Archivo particular de la familia Freijanes Malingre. Certificado de Bautismo expedido en la parroquia de San Pedro Apóstol de Gijón el 27 de agosto de 1895 por D. Cipriano Fernández y Robledo. Libro de bautismos XVII, folio 236. (Ver en apéndice documental, n.º 2).

Galicia era un territorio situado en el extremo noroccidental de la península que, en aquella época, estaba muy mal comunicado con el resto de España y con características lingüísticas y culturales propias. Una región que vivía fundamentalmente del campo, con una agricultura de consumo que, en las zonas costeras, combinaba con actividades relacionadas con la pesca y el marisqueo.

Durante el siglo XVIII existían una serie de actividades artesanales textiles, curtidores, zapateros, saladores de pescado, canteros, mamposteros, herreros, cordeleiros, alfareros o papeleros, cuya producción se comercializaba hacia otras regiones. Hubo alguna iniciativa empresarial singular para el contexto de la época, como fue la construcción de un alto horno destinado a la fundición de hierro en Sargadelos, el primero de ámbito civil en España. También tuvieron importancia las fábricas de harinas o algún proyecto de gran calado como la fábrica de cobre en Xubia, o la de tabacos en A Coruña. Pero, aunque existió una aceptable actividad manufacturera para la época, no tuvo Galicia la ventaja de vascos y catalanes, ni los recursos naturales para consolidar una industria moderna.

La Galicia interior mantenía un pequeño comercio de ganado vacuno con Portugal y Castilla y la emigración estacional de segadores gallegos a Castilla y Andalucía, en los meses de verano, propiciaba la comercialización de productos elaborados en Galicia.²⁷ Por ejemplo, los lienzos que se producían en el mercado regional eran distribuidos por arrieros y emigrantes estacionales, quienes financiaban de este modo sus desplazamientos a las siegas, tejiendo una red de intercambios. Pero los catalanes acapararon el mercado textil español al introducir los avances procedentes de Gran Bretaña y desbancaron esta industria artesanal gallega.

En las zonas costeras la actividad artesanal de salazón de pescado poco a poco dejó de estar en manos de la gente de los pueblos, y fue apareciendo, especialmente en las Rías Baixas y a finales del siglo XVIII, un grupo de personas de negocios (muchas veces de origen catalán) que se dedicaron a exportar salazón a Portugal y a algunas zonas del Cantábrico.²⁸

El sector de los curtidos, que también había sido importante en Galicia, decayó en el conjunto del Estado hacia mediados del siglo XIX debido a las nuevas técnicas que iban surgiendo en otros países. La nueva forma de conseguir el ácido tánico, fundamental para acelerar el proceso de curtido, y hasta entonces solo conseguido a partir del roble, fue una de esas técnicas novedosas con las que se conseguía más producción con mayor rapidez. Cataluña fue una de las zonas que consiguió traer producto del extranjero y comercializarlo.²⁹

27 Carmona y García (1985), pp. 433-452.

28 Alonso (2005), pp. 37-40.

29 Carmona (1990), pp. 29-32.

Así, y quizá por todo esto, según opina Nadal, a mediados del siglo XIX Galicia era un territorio mucho menos industrializado que otros lugares de España, representando muy poco en la historia de la industrialización, llegando a estar incluso a la cola, solo por delante de Canarias.³⁰

Tampoco existía en la región un comercio estable, pues se trabajaba con un sistema de ferias que propició la existencia de mucho comercio ambulante. Al revisar la documentación del AHPO, en los libros de industria-hacienda de la época podemos ver muchos vendedores ambulantes en Ourense. Incluso existe un registro de estos profesionales de entre los años 1864 y 1865 procedentes de toda España, así como de diferentes pueblos de Galicia.³¹

Sin embargo, frente a esa idea, mayoritaria en la bibliografía y que concibe cierto pesimismo por la poca industrialización de Galicia, existe un trabajo que cuestiona, por un lado, la imagen de una región escasamente industrial y, por otro, arrincona el tópico de la falta de iniciativa empresarial de los gallegos.³² Sabemos que el sector conservero se consolidó hacia finales del XIX como el primer sector propiamente industrial en Galicia, movilizando cantidades importantes de mano de obra asalariada y utilizando técnicas modernas. Y contribuyó al avance de otros sectores, como la construcción de envases, la metalografía, los talleres de construcción y la reparación de accesorios, maquinaria y otros útiles de fabricación (parrillas, hornos, llaves para envases), fábricas de hielo, etc.³³

La pujanza alcanzada por este sector hizo que los estudios bibliográficos referidos a la industrialización gallega se dedicasen a explicar fundamentalmente esta cuestión y no pusieran mucho esfuerzo en investigar la situación de la industria del hierro en Galicia. A esto hay que añadir que la mayoría de las fundiciones gallegas desaparecieron del panorama industrial en los años 70 y 80 y al ser los estudios referentes a la industrialización a partir de esta fecha no repararon en profundizar demasiado en este tipo de industria.

Este tipo de actividad, la fundición de segunda fusión, se estableció en territorio gallego a partir de mediados del siglo XIX. Hasta entonces el hierro se producía en las *ferrerías*, donde se elaboraba también hierro dulce siguiendo un procedimiento directo. Estas se encontraban situadas en lugares frondosos y a orillas de los ríos, para tener asegurado el suministro de leña que servía de combustible y la energía de las corrientes. Las ruedas hidráulicas movían barquines o fuelles encargados de mantener el fuego del horno, y los mazos compactaban la masa de hierro resultante de la fusión de la calcinación de la vena en los hornos.

30 Nadal y Carreras (1990), pp. 23.

31 AHPO, libros Industria-Hacienda, n.º 2.449, 2.983, 3.000, 3.001.

32 Carmona y Nadal (2005), p. 444.

33 Carmona y García (1985), pp. 442-445.

Posteriormente los herreros trabajaban de forma artesanal el hierro y lo transformaban, mediante forja, en útiles. Los establecimientos en los que trabajaban los herreros solían estar situados en el casco de las poblaciones, en pequeñas instalaciones muchas veces ubicadas en el bajo de una casa, vivienda del propio trabajador. Dotadas de un hogar y un barquín, movidos a mano. Este tipo de instalaciones podían ser el lugar de trabajo de herreros, cerrajeros, cuchilleros, etc. Su función era abastecer la heterogénea demanda de los habitantes de las villas y de los campesinos, para los que fabricaban flejes, rejas, aperos de labranza, etc.³⁴

Para cualquier pieza de hierro que hubiera que construir, había que obtener el hierro en una herrería. En estos establecimientos conseguir un kilo de hierro implicaba utilizar unos 30 kilos de madera. Estas herrerías estaban, por ese motivo, en lugares cercanos a bosques de hayas, robles o montes bajos de brezos.

Ya en el siglo XVII, en Gran Bretaña, Lord Dudley había logrado sustituir la madera al utilizar hulla como combustible para la fabricación de fundición, aunque con dificultades por la obstrucción al paso de los gases y los problemas ambientales asociados. Así que tuvieron que pasar años, hasta que en 1709 Abraham Darby consiguió utilizar coque como combustible en las fábricas de Coalbrookdale (Inglaterra), con completo éxito. El coque se obtenía de carbonizar la hulla y permitía elaborar el hierro con menos costes y, sobre todo, en lugares alejados de los bosques. Esto constituyó un gran avance y contribuyó a la Revolución Industrial. El cambio de combustible fue produciéndose poco a poco en Europa y no se generalizó hasta casi un siglo después, en los años 60-70 del siglo XIX,³⁵ fecha en que se comenzó a aplicar el hierro fundido a la construcción de edificios y elementos ornamentales.

Debemos referirnos al descubrimiento del horno de cubilote en Francia alrededor de 1720, aunque la primera patente de este tipo de horno fue del inglés John Wilkison en el año 1794. Se trata de un horno para fundir hierro en una segunda fusión. “Este horno se puede considerar otra aportación de la Revolución Industrial y sustituía el uso del carbón vegetal por el coque metalúrgico.”³⁶ Este tipo de horno cobró importancia, pues permitía fundir varias veces al día, o bien una o dos veces por semana, mientras que el horno alto debía de funcionar ininterrumpidamente.³⁷ Además estos hornos serían idóneos para la fundición de segunda fusión, sobre todo a partir de que se empezó a usar el coque como fundente. El mineral líquido, que se producía en este horno se solidificaba al enfriarse, tras volcarse en los moldes. Una vez solidificado, se separaba del molde (desmoldeo), sometiendo

34 Carmona y García, (1985) pp. 442-445.

35 Bilbao (1988), p. 228.

36 Matute (2005), pp. 299-302.

37 Vázquez (1995), p. 50.

el objeto resultante a una operación de limpieza y desbarbado, después se procedía al mecanizado de la pieza en un taller específico.³⁸

La elaboración de los moldes requería un diseño previo, inherente al propio proceso de fabricación. Esto solía hacerse a partir de dibujos, que debían aumentar las medidas del modelo, para corregir la contracción que se producía en el hierro al solidificarse. Se hacía un modelo que si era de madera había que lijar para mejorar su acabado y eliminar o redondear aristas. Este se encajaba en una superficie de arena y se apisonaba. La combinación del cubilote y la moldería propició la proliferación de fundiciones de segunda fusión de hierro a lo largo del continente europeo. Y con un modelo se podía repetir misma pieza las veces que se quisiera. El cubilote, funcionando con coque, permitía fundir hierro viejo o lingotes, para poder elaborar productos de forma industrial.³⁹

Durante el siglo XIX proliferaron las fundiciones con hornos de cubilote que con coque fundían hierro de segunda fusión.⁴⁰ Estas fundiciones no necesitan tener cerca una fuente de energía ni estar situadas en los bosques.

En Galicia la primera fundición que se montó fue la de *Sargadelos*. Estaba próxima a la fraga de A Rúa, en la Mariña lucense, muy cerca del mineral de hierro que se extraía en Reinante y otras feligresías.⁴¹ En mayo de 1788 se solicitó una real licencia para montar una fábrica que produjera ollas o potes de hierro. En esa fábrica se fundiría hierro y se elaborarían piezas con moldes, pero no usaba hierro de segunda fusión, sino que elaboraba el hierro en su *ferrería*. En 1791 por medio de una Real Cédula, se montó un horno (para fundir hierro en primera fusión), usando madera como energía y muy pronto otro de reverbero (para fundir los lingotes) y posteriormente modelar cañones, bombas o granadas. A pesar de que la licencia inicial era para una fábrica de ollas, la fundición de *Sargadelos* fundamentalmente se dirige al mercado militar, actividad a la que se dedicó en exclusiva durante los años siguientes,⁴² abasteciendo al ejército de municiones: balas de metralla y granadas, reorientando su producción a la fabricación de pedidos para el ejército. Y pasó a denominarse *Real fábrica de Municiones*.⁴³ A partir de 1816 amplió las instalaciones.

En los años 40 del siglo XIX, la *Fábrica de Armas de Trubia* con la dirección del general Elorza, utilizó métodos mucho más modernos, como el uso del coque y

38 Matute (2005), pp. 298-303.

39 Urdangarín e Izaga (2018), [en línea].

40 Díez (2013), p. 50.

41 Otero (2009), [en línea].

42 Carmona (1993), p.13-16.

43 Martul y Varela (2009), pp. 194-196.

en cambio *Sargadelos* continuó usando carbón vegetal todavía entre 1853 y 1858.⁴⁴ Es posible que se hiciera un intento de uso de coque, procedente de Asturias, pero, de ser así, debió ser muy puntual,⁴⁵ con lo que era poco competitiva. Además, al no pasar por allí la red ferroviaria, quedó alejada e incomunicada de los grandes centros de producción.

Esto lo aprovecharán otras industrias en esa época en Galicia, lo que lleva a *Sargadelos* a su desaparición y cierre definitivo en 1875.⁴⁶

A mediados del siglo XIX se instalan en Galicia fundiciones de segunda fusión de hierro, o lo que es lo mismo, la industria moderna del hierro. Algunas de ellas continuaron en plena actividad pasada la mitad del siglo XX. Las nuevas fábricas se situaron en lugares en que se suponen con posibilidades para desarrollar una gran actividad mercantil o sitios en los que comienzan a desarrollarse otras industrias, también en zonas cercanas a las vías de comunicación del momento.

Nos encontramos, además, en una época en la que están cambiando las necesidades de la sociedad. Crecen las ciudades, fruto de diversos procesos como el avance del comercio, el desarrollo de la incipiente industria, la aparición de nuevas clases sociales que demandan nuevas viviendas, los nuevos medios de comunicación, etc.

La respuesta a estas necesidades vino muchas veces de la mano de las nuevas fundiciones, que dieron soluciones como las traídas para las aguas, la ornamentación de parques y jardines, el embellecimiento de fachadas e interiores de los edificios con barandillas de balcones, balaustres de escaleras o columnas de hierro, galerías, bajantes o cubrecaños. La propia iluminación conllevó también cambios: desde el aceite o el petróleo a la electricidad, y las nuevas farolas y columnas serán también realizadas en las fábricas de fundición. Es decir, que los productos elaborados en las fundiciones tendrán una gran cantidad de aplicaciones en esa época y primeros años del siglo XX.

Del mismo modo, por estas fechas se experimentarán muchos cambios ligados a la producción agrícola que incidirán en la demanda de diferentes tipos de piezas. Aquí también entran las fundiciones.

Además, la paulatina industrialización conllevaba la necesidad de piezas y de talleres de reparación para estas. Las fundiciones de ese momento solían acoplar talleres de mecanización de las piezas que realizan y también servían para cubrir las necesidades de reparación de otras industrias. En este momento de cambios las fundiciones suponen la posibilidad de avance y desarrollo.

44 Otero (2009), [en línea].

45 Bas (2009), pp. 275-280.

46 Carmona (1990): pp. 26-27.

Esta situación de *Sargadelos*, quedando al margen de la construcción del ferrocarril y los cambios que se estaban produciendo en las ciudades españolas de la época propiciaron que, Manuel Malingre Parmantier viera posibilidades de futuro con este tipo de industria y decidiera su establecimiento en Ourense alrededor de 1864, probablemente animado por el paso del ferrocarril por esta ciudad. Así establece su negocio en la ciudad ourense, donde esta fábrica quedará instalada desde esta fecha, hasta el año 1979. Y al frente de la misma, sin interrupción, tres generaciones de la familia Malingre.⁴⁷

4. La primera fundición de hierro de Ourense

Manuel Malingre Parmantier se dedicó al oficio de fundir desde joven, y con sus antecedentes familiares, una estirpe de fundidores europeos, conocía los entresijos de este tipo de actividad de primera mano. Como vimos, su abuelo Jacques y su padre Casimiro Malingré, fueron fundidores de clavos en Bélgica. Su padre, además, fue también maestro de fundición en Francia, en *Industrias Tamaris*, y llegó a España como maestro de fundición a la *Fábrica de Armas de Trubia*. Incluso existe la posibilidad de que Manuel pudiera haberse formado en la entonces incipiente Escuela de aprendices de Trubia. Su pasado ligado al hierro fue trascendental para tomar la iniciativa y decidirse a montar una industria moderna en Ourense.

Con su trayectoria, Manuel Malingre llegó a ser un personaje distinto e interesante. Desarrolló las nuevas técnicas montando una fundición que tendrá continuidad en las dos generaciones siguientes. Pero no se conformó con crear su propia fundición con la que desarrollar su oficio, sino que, además, a lo largo de su vida llevó a cabo otro tipo de experiencias relacionadas con el mundo industrial de la época: fue propietario de varios molinos harineros y llegó a producir electricidad para su fábrica. De su fundición se dice que “fue la única industria que verdaderamente puede recibir tal nombre a comienzos de siglo en Ourense.”⁴⁸

Según la tesis doctoral de Vázquez Vaamonde, la fundición se instaló en Ourense en 1865, denominándose *La primera de Orense*.⁴⁹ Ciertamente sabemos que el 6 de marzo de 1865 ya existía en Orense una fundición de hierro de Manuel Malingre denominada *La primera en Orense* porque en esa fecha un administrador de rentas de Vigo, Donato Hevia Argüelles, le facilita un préstamo de capital para

47 Malingre (2011), p. 243-246.

48 Somoza (2000), p.118.

49 Vázquez (1995), p. 549.

la fábrica ya existente.⁵⁰ Hubo un segundo préstamo el 8 de abril de 1866, es decir, que podemos suponer que por esa fecha debió ampliar su negocio. Por un registro de la contribución industrial correspondiente al ejercicio 1867-1868 sabemos que Manuel Malengrete (así aparece escrito) era propietario de una fundición de potes y campanas.⁵¹ No hay duda de que por esos años se fundían campanas, ya que existe una, datada en 1867, que hoy se encuentra en la iglesia de los P.P. Franciscanos en el Parque de San Lázaro de Ourense. En ella aparece esta inscripción: “Propia de la orden tercera de Penitencia de Orense. Costeado con fondos y limosnas de votos. Padrino de D. José Seijo ministro de la orden. Fábrica de fundición de Orense de Manuel Malingre. Febrero año 1867.”

El documento antes mencionado, en el que aparecen diversas fechas de préstamos a Malingre, está datado el 4 de agosto de 1868, y Manuel Malingre Parmentier (el segundo apellido todavía aparece con e, en lugar de Parmantier, como aparecerá en documentación posterior), pide un nuevo préstamo a Donato Hevia Argüelles, con obligación hipotecaria, ante el notario Francisco Cuevas y Cambra. Este préstamo deja sin efecto los anteriores, que combina con este, por el que se obliga a “abonar la mitad de los gananciales que el establecimiento otorga: que se obliga al pago de 1.821 escudos y 739 milésimas y réditos de un 6% anual cuando le fuesen exigidos, por el señor Parmentier...”. En el mismo documento se refiere que la industria es del matrimonio Malingre-Ludeña, y por ello también comparece para solicitar la hipoteca su mujer, Inés Ludeña Álvarez.⁵²

Desconocemos qué ubicación tuvo la primera industria, aunque sí sabemos que en mayo de 1873 la *Fundición Malingre* ya estaba ubicada en San Lázaro,⁵³ donde se celebraba una vez al mes una feria de ganado, motivo por el cual el lugar había sido acondicionado en el año 1857. Era un lugar interesante a efectos comerciales, ya que allí se llevaban a cabo importantes transacciones de especies mulares, porcinas, bovinas, caprinas, equinas y ovinas, lo que atraía a un gran número de comerciantes de toda la provincia.⁵⁴ Se trataba pues de un buen lugar para que Malingre pudiera dar a conocer su producción de hierro.

Según la matrícula industrial de 1882, la fundición que Manuel Malingre tiene en San Lázaro tenía cubilotes con una capacidad de 48 cm cúbicos.⁵⁵ En esta fecha se denomina *La Concepción* y era un establecimiento de refundición de hierro o

50 AHPO Protocolo notarial de Francisco Cuevas y Cambra, (1868), libro C- 3.185, n.º 211.

51 AHPO Libro contribución industrial 1867-68 libro 2.483 y contribución (1880-81), libro 2.485.

52 AHPO Protocolo notarial de Francisco Cuevas y Cambra, año 1868, libro C- 3.185, n.º 211.

53 AHPO Matrículas industriales. Subsección Hacienda. Libro 2.485.

54 Somoza (2000), p.84.

55 AHPO Subsección Hacienda. Matrículas industriales. Caja 276.

hierro de segunda fusión. Se puede comprobar que la fundición continúa dada de alta en San Lázaro en las matrículas industriales de los años 1883, 1884 y 1885.⁵⁶ Sabemos que la fundición de Malingre en esos años 1884-1885 tenía tarifa 3ª de fundidor de hierro en cubilotes en San Lázaro y que pagaba por ella un total de 408,10 ptas.⁵⁷

Son pocos los datos que tenemos sobre la materia prima que usaba y desconocemos los tiempos de trabajo de la fundición. Tenemos noticia a través de un protocolo notarial de la compra de material por parte de Manuel Malingre el 21 de noviembre de 1866. Por el tipo de elementos que compra pensamos que serían para utilizar en la fundición. Se trata de una adquisición de mercancía a cuatro personas: Claudio de Monfancon, Santiago Cherrier, Antonio Baurrens, de nacionalidad francesa, y Robert Juan Valz y Valz, de nacionalidad italiana. Son una serie de objetos que estos poseían como subcontratistas de la vía férrea de Vigo a Ourense, en el tramo Ourense a Barbantes. Entre ellos había mucho material de hierro y también herramientas.⁵⁸ No sabemos la utilidad que pudieran tener para Manuel Malingre, salvo pensar que ese hierro comprado fuera para fundir en segunda fusión en su fundición de hierro.

También sabemos que en 1883 la fábrica se surtía de lingotes de hierro que refundía, llegados a Ourense procedentes de Inglaterra y de Asturias.⁵⁹ Posiblemente estos lingotes llegasen a algún puerto cercano y desde allí los trajeran hasta Ourense. Desconocemos cuál fue el puerto y tampoco sabemos cómo era el transporte, aunque podemos pensar que fuera en carretas.

En 1885 parece que la fundición de Malingre había modificado los proveedores de hierro, empleando lingotes procedentes de Bilbao mezclándolos algunas veces con hierros viejos.⁶⁰

En cuanto al tiempo de trabajo, entre 1887 y 1888 la fábrica *La Concepción* trabajaba todo el año.⁶¹ Esto es digno de mención, pues en los boletines de estadísticas mineras podemos ver que muchas fundiciones por esos tiempos trabajan solamente unos determinados meses del año.

56 AHPO Subsección Hacienda. Matrículas industriales. Libro 2.387 y 2.384.

57 AHPO Subsección Hacienda. Matrículas industriales. Libro 2.484.

58 AHPO Protocolo del notario Francisco Cuevas y Cambra de 1866. Libro n.º 3.183, doc. 281, p. 793-795.

59 Ministerio de Industria. Dirección General de Minas y combustibles (1883), *Estadística minera y metalúrgica de España, 1882*, Madrid, Consejo de Minería y Metalurgia, p.123.

60 Ministerio de Industria. Dirección General de Minas y combustibles (1886), *Estadística minera y metalúrgica de España, 1885*, Madrid, Consejo de Minería y Metalurgia, p.123.

61 Ministerio de Industria. Dirección General de Minas y combustibles (1887-88), *Estadística minera y metalúrgica de España, 1886*, Madrid, Consejo de Minería y Metalurgia, p.193.

Tenemos pocos datos referentes al personal que trabajó en la fundición. En San Lázaro, y en concreto en el número 1, vivían en el año 1873 dos familias de fundidores, según el censo de habitantes dicha fecha.⁶² Una de esas familias llevaba siete años viviendo en Ourense, según el censo y estaba formada por un padre y su hijo de veinte años, ambos naturales de Boimorto, lugar y parroquia del ayuntamiento de Vilamarín (Ourense). Es posible que trabajasen en la fundición casi desde su apertura en la ciudad. La otra familia solo lleva un año viviendo en la ciudad y estaba formada por un padre y tres hijos, todos naturales de Siero (aunque aparece como una localidad de Lugo, la realidad indica que no existe ninguna población en Lugo con ese nombre y sí, en cambio, en Asturias). Estos fundidores eran Diego Sánchez Fernández, de 46 años y sus hijos, Manuel, Joaquín y José Sánchez Ferrer, de 26, 23 y 18 años respectivamente. Todos estos fundidores fueron con seguridad unos de los primeros trabajadores de la fundición de Manuel Malingre Parmantier, pues era la única que estaba dada de alta en la ciudad en esos momentos. Estos trabajadores fueron probablemente el germen de una nueva clase social, en Ourense, el proletariado industrial.

En 1882 la fundición empleaba ya a 10 hombres y 9 muchachos.⁶³ En 1884, la fábrica *La Concepción*, que sigue siendo la única fundición en Ourense, empleaba a 23 operarios.⁶⁴

Dentro de la dinámica industrial del momento, sabemos que la fundición, siendo una industria incipiente, fue centro de alguna huelga de obreros a finales del siglo XIX. Parece que existió una huelga entre 1888 y fin del siglo en la fundición Malingre, según se puede deducir de los datos conocidos por medio de información oral sobre Valerio Malingre.⁶⁵ Valerio fue hijo de Narciso Malingre Parmentier, hermano de Manuel y por lo tanto su sobrino. Procedente de Vizcaya, comenzó a trabajar en la fundición de su tío y, al parecer, durante una huelga obrera acontecida a finales del XIX, apoyó la huelga, poniéndose de parte de los obreros. Este hecho provocó tal malestar familiar que Valerio Malingre tuvo que marchar de Ourense. Estos enfrentamientos y rencillas familiares dieron lugar a que Valerio renegase del apellido Malingre cambiándolo por Malangré, al parecer por el mayor parecido fonético con el original, en francés. No sabemos la fecha exacta del enfrentamiento entre tío y sobrino, pero sí que con seguridad fue antes de 1901, ya que en

62 AHPO. Concellos. C-534, año 1873. Santo Domingo. 5º cuaderno.

63 Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio (1882), *Estadística minera de España*, Madrid, 1883, p. 123.

64 Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio (1882), *Estadística minera de España*, Madrid, 1886, p. 127.

65 Información oral. Informante Ignacio Malangré Lejonagoitia (Pamplona), nieto de Valerio Malangré y bisnieto de Narciso Malingre Parmantier.

ese año Valerio se casó con Cecilia Orayen en Pamplona, y en su certificado de matrimonio ya aparece como Valerio Malangré, apellido que ha transmitido a sus descendientes.

Lo cierto es que se sabe que hubo una huelga en Ourense 1898, pues en abril de ese año el Gobernador Civil envió una pareja de agentes de orden público a las inmediaciones de la fábrica de fundición de Malingre, para impedir que se ejerciera coacción sobre los operarios que quisieran volver al trabajo.⁶⁶

En cuanto a la producción de la fábrica, sabemos que esta no se limitó fundición de potes y campanas, ya que entre los años 1871 y 1872 también era una industria de tubos de fundición.⁶⁷ En 1873 la industria funde una columna mingitoria que servirá de modelo a las que se coloquen en la ciudad ese mismo año y que tuvo un coste de 50 reales.⁶⁸

También estuvo relacionada con la instalación de fuentes y la traída de aguas. Aunque según Vázquez Vaamonde “gran parte de las tuberías de hierro empleadas en la instalación de traídas de aguas en Galicia, fueron adquiridas en el extranjero en vez de ser fundidas en las fábricas gallegas,”⁶⁹ creo que no es ese el caso de Ourense, pues la fundición Malingre produjo tubos y bombas de agua al menos entre 1870 y 1874, y no hay por qué pensar que no siguiera construyéndolas después.⁷⁰

La construcción de potes fue continua desde su inicio y por los años 80 del XIX, además de estos, fundía también balcones,⁷¹ chimeneas, verjas, y todo tipo de vasijas.⁷²

En el año 1890 Manuel Malingre vendió tubos para la bóveda de la Catedral, bolas de metal para su valla y un canalón para recoger aguas del tejado.⁷³ Y en 1893 fundió para la iglesia de San Munio de Veiga un comulgatorio por 640 reales.⁷⁴

Aunque son pocas las noticias y documentos encontrados hasta la fecha, parece que la *Fundición de Malingre* fue diversificando su producción, y llegó a realizar todo tipo de objetos: bombas de agua, potes, potas, arados, piezas de jardín como patas de bancos o pies de mesas, jarrones ornamentales para esos jardines, escaleras, co-

66 *La Correspondencia Gallega: diario de Pontevedra*: año x, n.º 2.484, (16, abril.1898), p. 2.

67 AHPO Municipal-Concellos. Caja 70.

68 Vázquez (1995), p. 557.

69 Vázquez (1995), p. 377.

70 BOP Ourense (1879), n.º 131, 3 de diciembre.

71 Ministerio de Industria. Dirección General de Minas y combustibles (1883), *Estadística minera y metalúrgica de España, 1882*, Madrid, Consejo de Minería y Metalurgia, p.123.

72 Ministerio de Industria. Dirección General de Minas y combustibles (1887-88), *Estadística minera y metalúrgica de España, 1886*, Madrid, Consejo de Minería y Metalurgia, p.193.

73 Factura de la Fundición *La Concepción*, no 28. En ACOU 612 cuatro. Del 22 marzo de 1890.

74 ADO 13-19.10.

lumnas y múltiples modelos de barandillas de balcones para las nuevas edificaciones que se levantaban en la ciudad, así como verjas para jardines.⁷⁵

Podemos citar ejemplos de edificios de finales del XIX ornamentados con barandillas o miradores fundidos en la fábrica de San Lázaro: parece que salieron de esta fundición el mirador de la que se conoce como *Casa Fábrega* (1887), situada en la calle Progreso esquina con Alejandro Outeiriño (antes Cardenal Quiroga y antigua calle de Alba), y el edificio que se conoció en Ourense como ferretería Villanueva (1881), situado en la calle Progreso y que fue vivienda de Francisco Villanueva Lombardero.⁷⁶ Ambas edificaciones fueron proyectadas por Antonio Crespo y ampliadas por José Queralt.⁷⁷ Otras viviendas proyectadas por el arquitecto Antonio Crespo presentan balcones de hierro que son de Malingre: la conocida como Casa de Saco y Arce en la plaza del Trigo, esquina Hernán Cortés, o una vivienda de 1879 situada en la calle Santo Domingo, y hoy desaparecida, cuya imagen podemos ver en una publicación de María Victoria Carballo Calero.⁷⁸ También otras obras de José Queralt están adornadas con balcones de la fundición, como la casa n.º 24 de la calle Santo Domingo, con hierros de la fundición Malingre del año 1888. Otra casa del año 1889 en la calle Progreso, esquina con Ervedelo, que fue reformada en 1892. También el cierre del seminario, realizado bajo proyecto de Queralt en 1888, o el edificio Simeón, del arquitecto Serra e Pujals del año 1894,⁷⁹ tienen hierros de la fundición Malingre, y un ejemplo digno de mención son sus escaleras de caracol.

Sabemos que en el año 1896 ya fabricaba cocinas de las llamadas “económicas”, producto importante en esta fábrica a lo largo de todo el siglo XX.⁸⁰ O que en 1897 vende tres canalones a la Catedral de Ourense.⁸¹

Conocemos esta producción antes de finalizar el siglo XIX, época en la que no se guardan muchos datos. Los setenta y nueve años restantes la fundición llevó a cabo muchos más tipos de piezas, pero no pretende este artículo explicar la producción de la fundición en sus 114 años de vida, sino relacionar su origen con los

75 Se pueden conocer algunas de las piezas que salían de la fundición a través de una fotografía de la familia Malingre Ludeña que, en los años 80 del siglo XIX, se fotografía con su producción. Autor de la fotografía Francisco Prieto.

76 Carballo-Calero, (1995), pp. 86-89. Luis Fábrega Coello, propietario de la casa Fábrega y Francisco Villanueva Lombardero, de la ferretería Villanueva. Ambos fueron alcaldes de la ciudad de Ourense.

77 José Antonio Queralt y Antonio Crespo fueron los grandes arquitectos de la época en Ourense, Junto con Daniel Vázquez Gulías, cuyos edificios también embelleció la fundición con sus hierros a principios del siglo XX. Paz, J., en *Faro de Vigo*, (2019), [en línea].

78 Carballo-Calero, (1995), pp. 95-112.

79 AMO Proyectos. leg.13.

80 *El Regional: diario de Lugo*, n.º 4.922 (1896, septiembre,15), p. 2

81 ACO 611/2. Cuentas de fábrica de la Catedral de Ourense 1897.

fundidores de hierro belgas y con la novedad que supuso este tipo de industria en Galicia en el momento de su implantación en Ourense.

La *Fundición Malingre* no pierde la oportunidad de darse a conocer y contactar con potenciales compradores, en aquella época. Así, acude a diversos eventos en busca de propaganda, prestigio y potenciales mercados, tales como la Exposición Agrícola de Santiago de Compostela en 1875,⁸² o la Exposición Nacional Agrícola Industrial celebrada en Madrid, entre el 1 de junio y el 15 de octubre de 1892, en la que Manuel Malingre formó parte de una comisión nombrada por el gobernador de Ourense para coadyuvar a la exposición.⁸³ Malingre en ese mismo año participa, como vocal de la Junta delegada de Ourense, en la Exposición Nacional de Industrias Artísticas e Internacional de Reproducciones, celebrada en Barcelona.⁸⁴ Así mismo, nos consta que la fundición fue premiada con una medalla de plata por sus cocinas económicas, en la Exposición Regional de Lugo de 1896.⁸⁵

Conclusiones

Tras analizar el origen de la familia del fundador de la *Fundición Malingre* y profundizar en el conocimiento de sus antepasados, podemos decir que esta familia Malingre se dedica, al menos desde finales del siglo XVIII a la fundición de hierro, fundiendo clavos, que servían, preferentemente, para la industria naval holandesa. Cuando Bélgica pasa a ser un país independiente, esta industria desaparece y los fundidores de aquella zona, que se incorporan al país belga, debido a su experiencia, son requeridos en las fundiciones del sur de Francia. Ese es el caso de Casimir, padre de Manuel Malingre Parmantier, quien en las fundiciones del sur de Francia adquiere la categoría de maestro fundidor. Allí es reclutado por el general Elorza que busca especialistas por diversos países Europeos, para introducir en España las modernas técnicas que ya estaban en boga en la industria del hierro en Europa.

Así llega la familia Malingre Parmantier en 1852 a la *Fábrica de Armas de Trubia*, industria pionera y en donde se formaron muchos futuros emprendedores. Manuel Malingre de dieciocho años, probablemente llega con su familia y su formación le sirve de aprendizaje de las técnicas más modernas. Tras su estancia en Gijón, cuya situación laboral allí no hemos podido todavía documentar, y hacia el

82 *El Diario de Santiago: de intereses materiales, noticias y anuncios*, n.º 1.000, (1875, octubre, 29), p. 2.

83 BOP de Ourense, n.º 164, (1891-1892, enero, 9), p. 1.

84 *Catálogo de la Exposición Nacional de Industrias artísticas e internacional de reproducciones*, Barcelona: Imprenta Hernrich y Cía en comandita, 1892, p. 25.

85 *El regional: Diario de Lugo*, n.º 4.953 (1896, octubre, 17), p. 2.

año 1864 decide instalar una fundición de hierro de segunda fusión en la ciudad de Ourense, aprovechando la futura construcción de la vía férrea al paso por esta ciudad y las crecientes necesidades, por las dinámicas nuevas, de las ciudades burguesas y el mayor uso de herramientas y aperos agrícolas de hierro. La *Fundición Malingre*, denominada entonces *La primera de Orense*, una industria moderna para su época, con proyección en el territorio nacional y que aportará mucho especialmente a la ciudad y a la provincia de Ourense durante toda la segunda mitad del siglo XIX, adquiriendo con ello un prestigio que la acompañará a lo largo de sus ciento catorce años de vida.

BIBLIOGRAFÍA

- ALCALÁ-ZAMORA, José, (1974), *Historia de una empresa siderúrgica española: los altos hornos de Lierganes y La Cavada, 1622-1834*, Diputación Provincial Santander.
- ALONSO ÁLVAREZ, Luis, (2005), “La crisis de la economía tradicional: continuidad y cambio en la Galicia del siglo XIX”, en DE JUANA LÓPEZ, Jesús y PRADA RODRÍGUEZ, Julio, (coords.): *Historia contemporánea de Galicia*, Ariel, Barcelona, pp. 33-55.
- ARIAS SARASOLA, Ricardo y SUÁREZ GONZÁLEZ, José Luis, (2008), *Historia de la fábrica de cañones de Trubia. La fabricación de acero para tubos de cañones, manguitos, zunchos, corazas y piezas moldeadas*, Gráficas Careaga, Asturias.
- BAS ORDOÑEZ, Guillermo, (2009-2010), “La arquitectura de la Real Fábrica de Sargadelos,” *Espacio, tiempo y forma*, serie, VII, H^a del arte, t. 22-23, pp. 275-301.
- BILBAO BILBAO, Luis María, (1988), “La primera etapa de la industrialización en el País Vasco 1800-1880: el cambio tecnológico y la estructura de la industria siderúrgica”, en HERNÁNDEZ MARCO, José Luis y FERNÁNDEZ DE PINEDO Emiliano (eds.): *La industrialización del Norte de España*, Crítica, Barcelona, pp. 222-251.
- CARBALLO-CALERO, María Vitoria, (1995), *La ciudad de Ourense: el desarrollo urbano (1880- 1940)*, Ayuntamiento, Ourense.
- CARMONA BADÍA, Xoán, (1990), “Crisis y transformación de la base industrial gallega 1850-1936”, en NADAL OLLER, Jordi, y CARRERAS ODRIOZOLA, Albert (eds.), *Pautas regionales de la industrialización española (s. XIX y XX)*, Ariel, Barcelona.
- CARMONA BADÍA, Xoán, (1993), “Sargadelos en la historia de la siderurgia española,” *Revista de Historia Industrial*, n° 3, pp. 11-40-
- CARMONA BADÍA, Xoán y GARCÍA LOMBARDEO, Xaime, (1985), “De la crisis del Antiguo Régimen a la formación de los primeros sectores industriales. Dos puntos de inflexión en la historia contemporánea de Galicia” en *Actas de la IX Reunión de Estudios regionales “Crisis, autonomía y desarrollo regional*, Asociación española de ciencia regional. Asociación galega de ciencia regional, Universidad de Santiago de Compostela, pp. 433-452.
- CARMONA BADÍA, Xoán y NADAL OLLER, Jordi. (2005), *El empeño industrial de Galicia. 250 años de historia (1750-2000)*, Fundación Pedro Barrié de la Maza, La Coruña.
- CEBALLOS CUERNO, Carmen, (2002), “Las ferrerías de la Cuenca del río Asón: nuevas aportaciones al estudio de la industria siderúrgica tradicional de Cantabria”, *Monte Buciero*, 8, pp. 213-244.
- DÍAZ GONZÁLEZ, María del Mar y NIEMBRO PRIETO, Antonio, (1999), “Les Wallons et l'industrialisation des Asturias: Quatre Linux de mémoire (1833-1983)” en TIELVE GARCÍA, Natalia, (coord.): *La Real fábrica de Armas de Trubia: Patrimonio de la industrialización de España*, Gijón, Centro de iniciativas culturales CICEES.
- DÍEZ ESTÉBANEZ, María Antonia (2013), “Del carbón vegetal al coque en la industria del hierro y del acero”, *Fundipress. Revista de la Fundación*, (36 45), pp.48-53.

- DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO. (1882), *Estadística minera de España*, Madrid.
- (1883), *Estadística minera de España*, Madrid.
- (1885): *Estadística minera de España*, Madrid.
- (1886): *Estadística minera de España*, Madrid.
- GARCÍA LOMBARDEO, Jaime (1985), “La economía en Galicia entre los años 1800-1940” en DE JUANA LÓPEZ Jesús. y DE CASTRO, Xavier (Dir.): *I Xornadas de Historia de Galicia*, Deputación provincial, Ourense, pp. 443-445.
- GODECHOT, Jacques, (1981), “La industrialización europea en la época revolucionaria” en VILAR Pierre [et al.], *La industrialización Europea. Estadios y tipos*, Editorial Crítica, Barcelona, pp.83-106.
- LLORDÉN MIÑAMBRES, Moisés, (1994), *Desarrollo económico y urbano de Gijón en los siglos XIX y XX*, Universidad, Oviedo.
- MALINGRE RODRÍGUEZ, Ana María, (2011), “La fundición Malingre de Ourense”, *Porta da Aira*, 13, pp. 225-261.
- MATUTE ROYO, Emilio, (2005), “Introducción al diseño industrial en la casa Sancena de Pamplona: 1848-1958”, *Huarte de San Juan Geografía e Historia*, 12, pp. 277-304.
- MARTUL VÁZQUEZ, Purificación y VARELA ZAPATA, Jesús, (2009), “El proyecto y la influencia inglesa en el desarrollo industrial de Sargadelos”, *Revista Antropológica*, 11, pp.193-204.
- PIRENKEMPER, Toni, (2001), *La industrialización en el siglo XIX. Revoluciones a debate*, Siglo XXI de España editores S.A., Madrid.
- SOMOZA MEDINA, José, (2000), “Dinámica industrial de Ourense en el siglo XX”, *Polígonos*, 10, pp.117-133.
- STRIKE, James, (2004), *De la construcción a los proyectos. La influencia de las nuevas Técnicas en el diseño arquitectónico. 1700-2000*, Reverté, Barcelona.
- SUÁREZ MENÉNDEZ, Roberto, (1995), “La industria militar española anterior a 1808”, *Militaria. Revista de cultura militar*, 7, pp. 207-223.
- VILLARES PAZ, Ramón y BAHAMONDE MAGRO, Ángel, (2015), *El mundo contemporáneo. Del siglo XIX al XXI*, Taurus, Barcelona.

FUENTES:

• PUBLICACIONES PERIÓDICAS:

- El Regional: diario de Lugo*, n.º 4.922 (1896, septiembre, 15).
- El Regional: Diario de Lugo*, n.º 4.953 (1896, octubre, 17).
- El Diario de Santiago: de intereses materiales, noticias y anuncios*, n.º 1.000, (1875, octubre, 29).
- Faro de Vigo*, (02-02-2009), OTERO RICART, José Ángel, “Más que un ilustrado, el marqués de Sargadelos era un hombre de acción”, [en línea] <https://www.farodevigo.es/sociedad-cultura/2009/02/02/ilustrado-marques-sargadelos-hombre-accion/293553.html>

La Correspondencia Gallega: diario de Pontevedra: año x, n.º 2.484, (16, abril.1898).
La Región, (15-04-2019), PAZ, José, “La fragancia modernista de Gulías”, [en línea] <https://www.laregion.es/articulo/ourense/fragancia-modernista-gulias/2190414200318866026.html>.
 BOP Ourense, n.º 131, (1879, diciembre, 3).
 BOP de Ourense, n.º 164, (1891-1892, enero, 9)1.

• DOCUMENTOS DE TRABAJO:

TASCÓN FERNÁNDEZ, Julio y OJEDA GUTIÉRREZ, Germán (2000), *Técnicos y empresarios extranjeros en la industrialización de Asturias*. Documentos de trabajo, n.º 221 [en línea] <http://dialnet.unirioja.es/servlet/oaiart?codigo=1253288>
Catálogo de la Exposición Nacional de Industrias artísticas e internacional de reproducciones, Barcelona: Imprenta Hernrich y Cía en comandita, 1892, p. 25.

• TESIS DOCTORALES:

VÁZQUEZ VAAMONDE, María del Carmen, (1995) *La metalurgia en Galicia de los siglos XVII al XX. Ferrerías, fundiciones y forjas*, Villares, R. (dir.), Universidad de Santiago de Compostela.

• RECURSOS EN LÍNEA:

URDANGARÍN ANTUNA, Carmelo e IZAGA REINER, José María, *Oficios tradicionales*, Diputación Foral de Guipúzcoa [en línea] <https://www.gipuzkoa.eus/es/web/aintzinako-lanbideak/modelistas-fundicion> [accesado 23/06/2018].
 Blog INSERTEC Blog. Hornos industriales y soluciones refractarias [en línea] <https://www.insertec-store.com/blog/es/horno-cubilote/> [accesado 26-02-2019].

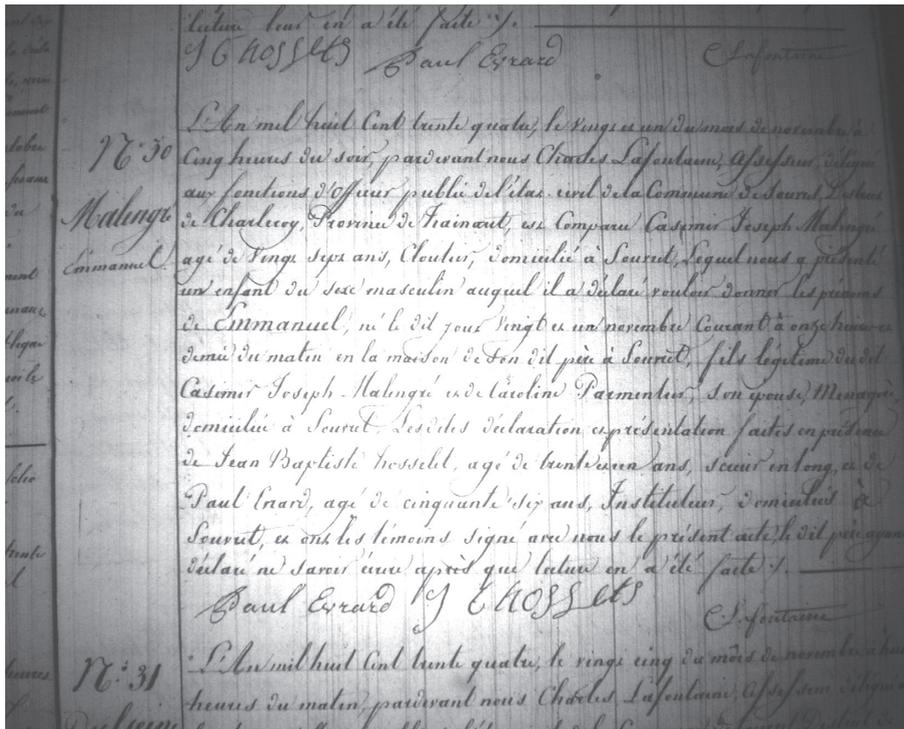
• ARCHIVOS:

ARCHIVES DE L'ÉTAT Á MONS, BÉLGICA, Naissances, 1834, n.º 30.
 ARCHIVES MUNICIPIO DE SN. VENANT. PASO DE CALAIS, Francia, Extracto del registro de las actas de fallecimiento, año 1827.
 ARCHIVES MUNICIPALES D'ALÈS, FRANCIA, Naissances 1849, CD6, apunte 144, p. 45.
 ARCHIVO ECLESIAÍSTICO DEL EJÉRCITO DE ESPAÑA, Libro 1201. Folio 35, acta n.º 33.
 ARCHIVO MUNICIPAL DE GIJÓN:
 -Registro Civil. Libro de matrimonios de 1857, nº 63, p. 38.
 -Registro Civil. Libro de nacimientos de 1858, nº 249, p. 134.
 ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE OURENSE. AHPO
 -Concellos. C-530. Calle Santo Domingo, 1872.
 -Concellos. C-534. Calle Santo Domingo. 5º cuaderno, 1973.

- Concellos. Caja 70.
 - Libros Industria-Hacienda, n.º 2.449, 2.983, 3.000 y 3.001.
 - Protocolo notarial de Francisco Cuevas y Cambra, 1866. Libro n.º 3.183, doc. 281.
 - Protocolo notarial de Francisco Cuevas y Cambra, 1868. Libro n.º 3.185, doc. 211.
 - Subs. Hacienda. Matrículas industriales. Libros 2.387, 2.384, 2.484 y 2.485.
 - Subs. Hacienda. Matrículas industriales. Caja 276.
- ARCHIVO CATEDRAL DE OURENSE. ACO
- Expediente 612/4. Cuentas de fábrica de la Catedral de Ourense 1890.
 - Expediente 611/2. Cuentas de fábrica de la Catedral de Ourense 1897.
- ARCHIVO DIOCESANO DE OURENSE. ADO
- Expediente facturas 13-19.10.
- ARCHIVO MUNICIPAL DE OURENSE. AMO
- Proyecto de obras. leg.13.
- OTRAS FUENTES:
- ARCHIVO PARTICULAR DE RICARDO ARIAS SARASOLA
 - Acta n.º 51 de la Junta facultativa de la fábrica de Trubia. Sesión de 8 de julio de 1856, fol. n.º 154. [Fotocopias del original del Archivo de la fábrica de Trubia].
 - Acta n.º 55 de la Junta facultativa de la fábrica de Trubia. Sesión de 16 de julio de 1852. [Fotocopias del original del Archivo de la fábrica de Trubia].
 - Fotocopias que conserva del archivo de la Fábrica de Trubia.
 - ARCHIVO PARTICULAR DE LA FAMILIA FREIJANES MALINGRE
 - Fotografía propiedad de la familia Malingre Parmantier. Autor de la fotografía, Francisco Prieto, que fue publicada en SALGADO SÁNCHEZ, Rafael Ángel, (2011), *Achegamento a historia da fotografía*, Deputación, Ourense, p.64.
 - Certificado de bautismo expedido en la parroquia de San Pedro Apóstol de Gijón, el 27 de agosto de 1895 por D. Cipriano Fernández y Robledo. Libro de Bautismos XVII, folio 236.
 - ARCHIVO PARTICULAR DE ANA MALINGRE RODRÍGUEZ
 - Factura de la venta de l dato aparece en un membrete de una factura de Manuel Malingre Ludeña hermanos (1907)
- INFORMANTE
- Ignacio Malangré Lejonagoitia (Pamplona), nieto de Valerio Malangré y bisnieto de Narciso Malingre Parmantier, hermano de Manuel Malingre.

ANEXOS

ANEXO 1: Acta de Nacimiento de Manuel Malingre Parmantier



Fuente: Archives de l'État à Mons, Bélgica, Registro de nacimientos, año 1834, n.º 30.

ANEXO 2: Acta de defunción de Jacques Malingre, abuelo de Manuel Malingre Parmantier

Département du pas de Calais,
 Arrondissement de Béthune.
en Extract du registre aux actes de décès de la commune de S. Venant,
 pour l'année mil huit cent vingt sept.
 L'an mil huit cent vingt sept, le huit du mois d'août, huit heures du matin, paraissant
 nous Auguste Denisfel, Maire de la ville de S. Venant, officier de l'état civil de ladite ville,
 ont comparus Constant Beart, âgé de cinquante huit ans, et Pierre Joseph Lemaire, âgé
 de quarante deux ans, tous deux gardes Champêtres de cette commune, y domiciliés, lesquels
 nous ont déclaré que Jacques Malingre, âgé de cinquante ans, et natif de la commune
 de Sourval, (royaume des pays Bas) y domicilié, époux de Marie Thérèse Laigneau, et
 est le jour précédent à trois heures après midi, à l'hospice civil de cette ville, et ont
 Malingre les comparans signés aux noms le présent acte de décès après lecture
 signés Beart, Lemaire et Denisfel.
 Ledit extrait conforme est lire à la mairie de S. Venant le trois août mil huit cent
 vingt sept. Le Maire de la ville de S. Venant. Signé Denisfel etc.
 Nous présidant du tribunal de première instance de l'arrondissement de Béthune,
 certifions que M. Denisfel qui a signé l'extrait de l'autre part est ce jour
 au maire de la ville de S. Venant.
 Béthune le quatorze août mil huit cent vingt sept.
 Signés G. Lemaire et Hullen. G.
 Pour copie conforme. et l'original est assés

Fuente: Archives municipio de Sn. Venant, Paso de Calais. Francia. Extracto del registro de las actas de fallecimiento 1827.

ANEXO 2 (Transcripción)

Departamento del Paso de Calais, partido judicial de Billhune. EXTRACTO del registro de las actas de fallecimiento del Municipio Sn. Venant para el año mil ochocientos veintisiete. El año mil ochocientos veintisiete, el ocho del mes de agosto a las ocho horas de la mañana ante nos Aguste Denissel alcalde de la Villa de Sn. Venant, oficial del estado civil de la dicha villa, comparecen Constan Becart de 24 años y Pierre Lemort de 42 años ambos guardias campestres de ese partido y nos han declarado que Jacques Malengrez de 50 años, fabricante de clavos natural del partido judicial de Souvret (Reino de los Paises Bajos), y domiciliado, esposo de Marie Terese Taminiaux, falleció el día precedente a las tres de la tarde en el hospicio de esta villa. Los comparecientes firman conmigo el acta de fallecimientos después de su lectura.

Firmados: Becart, Lamort Denissel.

Para extracto conforme de entrega en la alcaldía de Sn. Venant el día 13 de agosto de 1827.

El alcalde de la villa de Sn. Venant firmado Denissel.

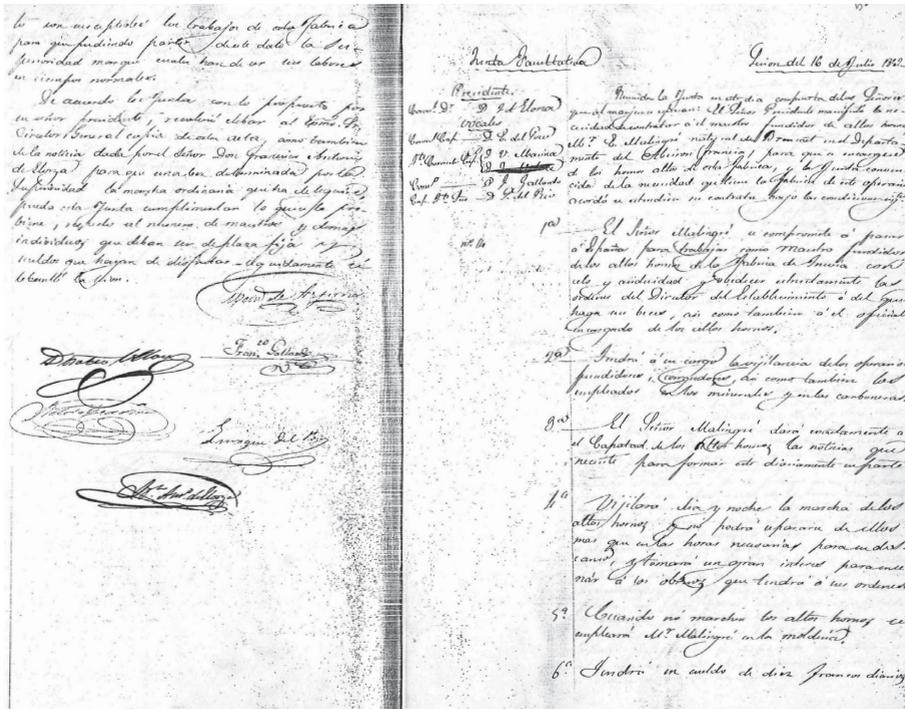
Nos presidente del tribunal de primera instancia del partido judicial de Belhume certificamos que mister Denissel que ha firmado el extracto en otra parte, es a día de hoy alcalde de la villa de Sn. Venant.

Belhum 14 de agosto de 1827

Firmado Mullen G.

Para copia conformada (firma poco legible)

ANEXO 3 a y b: Contrato de trabajo de Casimir Malingre, padre de Manuel Malingre Parmantier en la Fábrica de Armas de Trubia



Fuente: Archivo Particular de Ricardo Arias Sarasola. Acta n.º 55 de la Junta facultativa de la Fábrica de Armas de Trubia. Sesión de 16 de julio de 1852. [Fotocopias del original del Archivo de la fábrica].

ANEXO 3 a y b. TRANSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE 1852

Sesión del 16 de Julio de 1852.

Junta Facultativa:

Presidente

Coronel Director. D. A. Elorza

Vocales:

Coronel Cap. D. E del Pozo

Teniente Coronel Cap. V. Marina

Comandante F. Gallardo

Capitán D. P. del Río

Reunida la Junta en este día compuesta de los Señores que al margen se expresan: el Señor Presidente manifestó la necesidad de contratar al maestro fundidor de altos hornos M. C. Malingré natural de Bramant en el departamento del Abeiron (Francia) para que se encargue de los hornos altos de esta Fábrica, y la Junta convencida de la necesidad que tiene la fábrica de este operario acordó se extendiera su contrata bajo las condiciones siguientes:

1º El señor Malingré se compromete a pasar a España para trabajar como Maestro Fundidor de los altos hornos de la Fábrica de Trubia con celo y asiduidad y obedecer estrictamente las órdenes del director del establecimiento o del que haga sus veces, así como también al oficial encargado de los altos hornos.

2º Tendrá a su cargo la vigilancia de los operarios fundidores, cargadores, así como también los empleados en los minerales y en las carboneras.

3º El Señor Malingre dará exactamente al Capataz (sic) de los altos hornos las noticias que necesite para formar este diariamente un parte.

4º Vigilará día y noche la marcha de los altos hornos y no podrá apartarse de ellos más que en las horas necesarias para un descanso, y tomará un gran interés para enseñar a los obreros que tendrá a sus órdenes.

5º Cuando no marchen los altos hornos, se empleará M. Malingré en la moldería.

6º Tendrá un sueldo de diez francos diarios o bien 3.650 francos por año, se le abonarán los gastos de viaje, tanto a él como a su familia para venir a España, como también los de regreso a su país, si ha observado buena conducta; además tendrá combustible para la cocina, aceite y muebles para su habitación y en caso de enfermedad, tendrá médico y medicinas para él y su familia.

7º El Señor Malingré gozará de un sueldo desde el día que llegue a la Fábrica y tendrá desde el día de su salida de su residencia, cinco francos diarios y lo mismo para su regreso.

8º Este contrato durará 4 años a contar desde el día en que se presente en la Fábrica y 3 meses antes de terminarse, se avisarán mutuamente las partes para despedirse o bien para renovar el contrato.

9º Este contrato no tendrá efecto hasta que recaiga la aprobación del Excmo. Sr. Director Gral. del Cuerpo.

Firmas:

Francisco Gallardo	Pedro del Río
Víctor Marina	Enrique del Pozo
Francisco Antonio de Elorza	

Condiciones bajo las cuales D. Casimiro Malingre se obliga a continuar trabajando en esta fábrica como el mejor fundidor de altos hornos.

- 1.^a D. Casimiro Malingre se obliga a trabajar en la fábrica como el mejor fundidor de altos hornos, con celo, exactitud y fidelidad, y obedecer al Comandante y oficiales del establecimiento, sujetándose al Reglamento orgánico del mismo.
- 2.^a Atenderá a su cargo la vigilancia de los operarios fundidores, carpinteros, y los empleados en las minas de carbón.
- 3.^a Dará al Subordinado de los hornos con la mayor exactitud las noticas que necesite para atender el parte diario.
- 4.^a Será de su obligación vigilar día y noche la marcha de los hornos, sin separarse de ellos más tiempo que el necesario para su descanso.
- 5.^a Estará obligado a cumplir su oficio con celo e interés a los operarios del país que tenga a sus órdenes.
- 6.^a Cuando no marchen los altos hornos, se empleará en el moldeo, fabricación de ladrillos u otros trabajos de su profesión.
- 7.^a Dispondrá un sueldo diario de treinta y ocho reales que recibirá mensualmente, y además se le facilitará habitación convenientemente amueblada, combustible para la cocina y aceite para el alumbrado, como también asistencia de facultativo y gasto de botica en caso de enfermedad.
- 8.^a Esta contrata se celebra por espacio de un año, a contar desde el día 20 de Febrero próximo, pero ambas partes están obligadas a abasarle en dos meses de anticipación, el día que ella terminará, y llegado este se le abonará además de los gastos de viaje o razón de adelantado real por cada persona mayor de diez años y treinta y cinco por las de menor edad, setenta y cinco francos o sus cinco diarios en los 15 días que se supone su duración.
- 9.^a No tendrá derecho a otros abonos en el caso de no satisfacer cumplidamente las anteriores condiciones, para cuya validez es indispensable la aprobación superior.

Invernia del Julio de 1816. — Por acuerdo de la Junta
El Capitán G. de S.

Me confieso con las anteriores condiciones
Por Casimiro Malingre que día no cabe
firmar.

Casimiro Malingre

Condiciones bajo las cuales D. Juan Izquier se obliga a continuar trabajando en esta fábrica como contramaestre de la fundición de cañones y municiones.

- 1.^a... El Señor Izquier se compromete a trabajar en su oficio con celo exacto y diligencia, y comportarse como hombre de bien.
- 2.^a... Hacer laborado al ellastro del taller cuyas instrucciones seguirá puntualmente, remplazándole en ausencias y enfermedades.
- 3.^a... El tiempo de trabajo diario será de diez a doce horas según las circunstancias y necesidades del Establecimiento.
- 4.^a... No podrá obligarse a trabajar en los días festivos, uno en caso de urgente necesidad.
- 5.^a... Disputará un sueldo diario de veinte y ocho reales que percibirá en moneda corriente por meses conidos.
- 6.^a... Obedecerá al Señor Director, Jefe o Jefe de la fábrica del Establecimiento en todo lo concerniente al servicio, y quedará sujeto al Reglamento orgánico del mismo.
- 7.^a... Se le destinará para él y su familia una habitación convenientemente amueblada, provista de fuego y luz, y en caso de enfermedad se le abonarán por el Establecimiento los gastos de médico y herbario.
- 8.^a... Será obligado a enseñar su oficio con celo e interés a los aprendices del país que se le designen.
- 9.^a... Este contrato se celebra por tiempo ilimitado, a contar desde el día 9 de Diciembre próximo, decidiendo aliviarle las partes con dos meses de anticipación el día que debe terminarse, legado este y caso de huera, satisficndo cumplido con las condiciones espuestas, se le abonarán los gastos de viaje de regreso a su país, a razón de setecientos reales por persona mayor de diez años y trescientos por las de menor edad.
- 10.^a... No tendrá efecto este contrato hasta que reuiga sobre él la aprobación superior.

Amia 8 de Julio de 1856 - Por acuerdo de la Junta
El Capataz Genial de la

Me conformo con las anteriores condiciones

Juan Izquier

Fuente: Archivo particular de Ricardo Arias Sarasola. Acta n.º 51 de la Junta facultativa de la Fábrica de Armas de Trubia. Sesión de 8 de julio de 1856, fol. n.º 154. [Fotocopia del original del Archivo de la fábrica].

ANEXO 4 a y b (Transcripción)**Condiciones bajo las cuales D. Casimiro Malingré se obliga a continuar trabajando en esta fábrica como Maestro fundidor de altos hornos**

1ª D. Casimiro Malingré se obliga a seguir trabajando en la fábrica como Maestro fundidor de Altos Hornos con celo, exactitud y asiduidad y obedecer al Sr. Director y oficiales del establecimiento, sujetándose al Reglamento orgánico del mismo.

2ª Tendrá a su cargo la vigilancia de los operarios fundidores, cargadores y los empleados en los minerales y carboneras.

3ª Dará al sobrestante de los hornos con la mayor exactitud las noticias que necesite para extender el parte diario

4ª Será de su obligación vigilar día y noche la marcha de los hornos, sin separarse de ellos más tiempo que el necesario para su descanso.

5ª Estará obligado a enseñar su oficio con celo e interés a los operarios del país que tenga a sus órdenes.

6ª Cuando no marchen los altos hornos, se empleará en el moldeo, fabricación de ladrillos u otros trabajos de su profesión.

7ª Disfrutará un sueldo diario de treinta y ocho reales que recibirá mensualmente y además se le facilitará habitación convenientemente amueblada, combustible para la cocina y aceite para el alumbrado, como también asistencia de facultativo y gasto de botica en caso de enfermedad.

8ª Esta contrata se estipula por tiempo indeterminado a contar desde el día 20 de septiembre próximo, pero ambas partes están obligadas a avisarse con dos meses de anticipación, el día que deba terminar y llegado este se le abonarán además de los gastos de viaje, a razón de setecientos reales por cada persona mayor de diez años y trescientos cincuenta por las de menor edad, setenta y cinco francos o sea cinco diarios en los 15 días que se supone su duración.

9ª No tendrá derecho a ambos abonos en el caso de no satisfacer completamente las anteriores condiciones, para cuya validez es indispensable la aprobación Superior.

Trubia 8 de julio de 1856 Por acuerdo de la Junta

El Capitán Teniente

Eugenio de las Salas

Me conformo con las anteriores condiciones, Por Casimiro Malingré que dice no saber firmar.

Celestino Malingre

ANEXO 5: Acta de defunción de Casimir Malingre, padre de Manuel Malingre Parmantier

LIBRO **1201**
FOLIO **35**

ARCHIVO ECLESIASTICO
DIAPER-P^a Moret, 3
28008 MADRID

D. Casimiro Malingre n.º 33

*Como para Pedro Cartago q. f. y de la
Jab.ª Paron al de trece mayo de ochocientos
veinte y tres en el Cementerio desta mi-
nora el día treinta y seis de Octubre de mil
ochocientos veinte y siete al caer de día
D. Casimiro Malingre q. f. de edad de
cuarenta y tres años de estado soltero
de profesión de viviente y un año natural de
la Chapel Ardoyeros, hijo de D. Santiago
y de Juana Famiagua. estuvo casado con
Carolina Parmantier de cuyo matrimonio
oleo p. hijos legítimos a D. Ramiro D. Manuel,
D. Bernardo, D. Esteban D. Rosa, D. Ana y de
Basilisa, sebio los dos primeros de Permitencia
pictiva y libre n.º con no hizo testamento
fue un capitán de Artillería D. Bernardo
Lealuce D. Eugenio Lascala con otros de este
establecimiento. Yo el capellán lo firmo otra día
mes y año del año. Juan Hosi que
11 de Mayo*

ES FIEL FOTOCOPIA DEL ORIGINAL
Madrid, 18 NOV. 2014

EL CAPELLÁN JEFE DEL ARCHIVO



M. Gómez Cuevas
MANUEL GÓMEZ CUEVAS

Fuente: Archivo Eclesiástico del Ejército. Libro 1201. Folio 35. Acta n.º 33.

ANEXO 5 (Transcripción)

Archivo Eclesiástico del Ejército
Libro 1201
Folio 35

Dⁿ Casimiro Malingre N^o 33 (Acta)

Como Cura Párroco Castrense que soy de la Fábrica Nacional de Trubia, mandé dar sepultura cristiana en el cementerio de la misma el día 26 de noviembre de 1857 al cadáver (sic) de Dⁿ Casimiro Malingre, que falleció el 25 de dicho mes a las doce del día, a la edad de cincuenta y un años, natural de Chapele Arlaymion, hijo de Dⁿ Santiago y D^a Teresa Tamigna. Estubo (sic) casado con D^a Carolina Parmentier, de cuyo matrimonio dejó por hijos legítimos a Dⁿ Narciso, Dⁿ Manuel, Dⁿ Bernardo, Dⁿ Celestino, D^a Rosa, D^a Ana y D^a Enriqueta. Recibió los Santos Sacramentos de Penitencia, Viático y Estremaunción (sic). No hizo testamento. Fueron testigos los Capitanes de Artillería Dⁿ Bernardo Echaluze, Dⁿ Eugenio LaSala con otros de este Establecimiento. Y para que conste lo firmo dicho día, mes y año ut supra.

Juan Rodríguez
San Pedro (¿de Trubia?)

DE ARRENDATARIOS A PROPIETARIOS. HISTORIA LEGALISTA DE LA PROPIEDAD AFORADA EN GALICIA

From tenants to owners. Legalistic background of property under long-term leases in Galicia

JUAN MONTERO FERNÁNDEZ

Seguridad Social. UNED

Recibido: 24/06/20
Aceptado: 04/07/20

Resumen

Las pequeñas propiedades y explotaciones agrícolas componen en Galicia un paisaje rural tradicional. Con características generales en sus antecedentes medievales análogas a las de otras zonas de la península ibérica y el occidente europeo; la formación de una clase media agraria de pequeños propietarios y explotadores directos, requirió aferrarse a toda costa a la tierra y se produjo a través de un lento proceso, cuyo núcleo principal vino determinado por la manera en la que el liberalismo español negoció con su pasado inmediato y desarrolló su modelo político y económico posterior. En el enfoque histórico de este trabajo hay una dominante jurídica, que viene dada por el legalismo adoptado en las soluciones y por ser la jurisprudencia la piedra de toque sobre la que se fue articulando el desarrollo de la cuestión de los foros y censos agrarios. Todo ello en relación con las circunstancias sociales, intenciones políticas y aspectos culturales de las que formó parte o intervinieron. En su consecuencia se presenta una versión periodizada en tres fases o momentos, del proceso

Abstract

Smallholdings and farms in Galicia make up a traditional rural landscape. With general characteristics in its medieval history similar to those that occurred in other areas of the Iberian Peninsula and Western Europe; the formation of an agrarian middle class of small landowners and direct exploiters was the result of a slow process, whose main core was determined by the way in which Spanish liberalism negotiated with its immediate past and developed its subsequent political and economic model. In the historical focus of this work, there is a prevailing legal precept that derives from the legalism adopted and because jurisprudence is the touchstone on which the framework of the question of agricultural censuses and long-term leaseholds was developed. All this in relation to the social circumstances, political intentions and cultural aspects of which it was part or which intervened. Consequently, a version of periodization in three distinct phases comes to light, representing the process of consolidation of those properties that were exploited in the hands of the Galician peas-

de afianzamiento en manos de los campesinos gallegos de aquellas propiedades que explotaban, desde la paralización de los desahucios en 1763 hasta la consolidación de los dominios en el siglo XX. El periodo de referencia se inicia con la abolición de los señoríos en 1811 y termina con una norma definitiva en 1963. Efectuado a partir de las propuestas, debates, estudios jurídicos y textos legales sobre foros y censos, de finales del siglo XIX y comienzos del XX, junto con fondos documentales privados y públicos, tanto familiares como de carácter judicial y económico. Asimismo, la perspectiva señorial sobre la propiedad, sus derechos y concurrencias, se estudia de forma principal desde la visión de los escritos y propuestas del Marqués de Camarasa. Y en general, se ha contado con el valioso recurso historiográfico que suponen los importantes estudios sobre la materia.

Palabras clave

Foros; censos; laudemio; Galicia; desahucios; redención; consolidación.

sants, from the stoppage of evictions in 1763 until the consolidation of property ownership in the twentieth century. The reference period begins with the abolition of jurisdictional lordships in 1811 and ends with a definitive rule in 1963. Undertaken in accordance with the proposals, debates, legal studies and legal texts on long-term leaseholds and censuses, from the late 19th and early 20th centuries, along with private and public documentation collections, whether family-owned or of a judicial and economic nature. Likewise, the perspective on property, its rights and concurrences of ownership, is studied mainly from the vision of the writings and proposals of the Marquis of Camarasa. On the whole, we have also relied on valuable historiographical resources offered by important studies on the subject.

Key words

Leaseholds; censuses; laudemium; Galicia; Spain; evictions; repossession; consolidation.

1. La pervivencia secular del régimen de propiedad. Permanencias tras los cambios, en la propiedad agraria

1.1. *La conflictiva confusión entre foros y enfiteusis*

Relataba Eugenio Montero Ríos en el preámbulo del Proyecto de Ley de redención de censos y foros de 1886¹, como sin ser una institución jurídica peculiar de Galicia, Asturias y León, las concesiones agrícolas a largo plazo de origen medieval sujetas a cargas, prestaciones y rentas; en esos reinos habían tomado un tinte local por circunstancias históricas, geográficas y culturales. Tal institución habría resultado más difundida que en otras regiones porque Iglesia y Monasterios habían adquirido grandes cantidades de tierras, hasta el extremo de asegurar que las siete novenas partes del reino de Galicia, en la plenitud medieval, pertenecían a abadengo. En el siglo XVIII, las cargas y prestaciones de tipo feudal que conllevan este tipo de concesiones, fueron objeto de fuerte oposición entre el campesinado (apoyados en algunos casos por la nobleza de la que dependían) y también contrarias al pensamiento ilustrado finisecular. En el siguiente, la reivindicación en favor de la desaparición del régimen foral y la redención de los foros existentes, son una constante del liberalismo progresista.

Arrendamientos originariamente temporales, la perpetuidad de los foros comienza a tomar carta de naturaleza, al mismo tiempo que se suspenden las demandas de despojo, a partir de la Real Provisión de 11 de mayo de 1763. Las políticas regalistas durante el reinado de Carlos III y la acción reivindicativa próxima a la Corte, promovida en favor de sus campesinos aforados, por parte de elementos de la nobleza gallega, como el Marqués de Mos o el de Villafranca al pedir permiso al Rey en 1762 para hacer perpetuos sus foros del Bierzo (a quién en su día citara como ejemplo el Marqués de Camarasa); se tradujeron a partir de la Pragmática de 1763 (y concordantes como la Real Cédula de 1768) en ordenar a la Real Audiencia de Galicia la paralización —interina e indefinida— de los procesos de desahucio y reversiones al dominio directo, respecto a aquellas cartas forales, cuyos elementos clásicos se definieron entre los siglos XVI y XVII (“época clásica”)². Podían darse casos de aforamiento sin cargas o con pagos por importe ínfimo. En estos casos pudiera tratarse de formas de ocultar una transmisión (fijar un heredero, efectuar

1 *Gaceta de Madrid*, número 202, 21 de julio de 1886: Preámbulo del Proyecto de Ley de redención de censos, elaborado el 3 de julio de 1886 por el Ministro de Fomento, Eugenio Montero Ríos

2 Villares Paz, R. (1985): 10; “Caseiros, rendeiros e foreiros: sobre as formas de cesión da terra en Galicia”; *Encrucillada*, n.º 41

una donación) o bien buscar simplemente el reconocimiento de un señorío por parte del tomador o tomadores del foro.

El abogado Basilio Besada en 1849 —y en la misma línea el tratadista ourensano Gumersindo Buján en 1902— entendían claramente definidos y diferenciados los términos “foro” y “enfiteusis”³. Resumiendo, la enfiteusis tenía vida jurídica propia cuando aparece o se hace evidente el foro, como un uso feudal tradicional. Es decir, por una parte se habría incorporado al derecho positivo el antiguo contrato enfiteutico de derecho romano y, en un momento posterior no bien definido, es posible confirmar la existencia de un tipo de contrato con matices enfiteuticos, pero consuetudinario y feudal, que es el foro ordinario. Y además, ni uno ni el otro pueden equipararse al *censo*, toda vez que no existe entrega de capital a cambio del percibo de una renta (temporal o perpetua) o pensión vitalicia. En estas relaciones consuetudinarias constituidas entre desiguales jurídicos (como corresponde al vínculo feudal), de duración temporal⁴, no puede entenderse que el señor renuncie a su dominio

Son determinantes —siguiendo a Buján— las notas distintivas entre ambas formas de cesión de tierras: “1.ª, el foro es de naturaleza temporal; 2.ª, en los foros no es admisible la pena de comiso (sin embargo, alguna escritura examinada, como la del foro “La Granja de La Cueva”⁵ contradice este principio, porque sí lo establece); 3.ª, el derecho de tanteo no es inherente al foro; 4.ª, tampoco lo es el derecho de

3 González -Besada Vidal, B. (1849): *Práctica legal sobre foros y compañías de Galicia*. Vigo, Imprenta de D. Ángel Lema (USC-Biblioteca Xeral, signatura DEP ED27 24). Citado también en Buján Buján, Gumersindo (1902): 192, *De la propiedad y los foros: estudio jurídico-social*, Ourense, Imprenta de A. Otero (Museo do Pobo Galego, signatura 51)

4 La fórmula usual eran tres generaciones y veintinueve años más. Aunque el nuevo forero —la nueva *voz*— debiera presentarse para renovar su derecho —habitual en los foros monacales del siglo XVI— el sistema se prestaba al fraude al resultar relativamente fácil ocultar las nuevas *vozes* que se iban sucediendo (lo cual era previsible dado que cada renovación era susceptible de aumentar en cargas). Las vidas de foreros como cómputo, pasaron a ser sustituidas por las vidas de los señores y, finalmente a partir de la segunda mitad del XVII, por las vidas sucesivas de tres reyes o reinas. A ellas se hizo común añadir dicho periodo a continuación del último rey o última reina.

5 ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL de Ourense (AHP-Ou). Fondos privados/Familias/ Castro-Murias, caja 9766: Carta foral “Granja de la Cueva” en San Mamede de Puga; Santiago de Compostela, 16 de julio de 1706. Esta carta, en papel timbrado de 40 reales —para el año 1706— presenta características clásicas, excepto los veintinueve años tras la última *voz*: La reversión al directo tras la última voz; la obligación de mantener las casas y bienes en buenas condiciones y ser devueltas con todas las mejoras; deber de presentación ante el otorgante del foro, del hijo o hija nombrado sucesor en el plazo de treinta días; que los bienes aforados no pueden ser divididos entre los sucesores ni pueden ser objeto de venta, cesión o permuta a entidad eclesiástica, colegio, universidad, monasterio u hospital ni asimismo, ser alguna de ellas sucesor ni crear tributos; puede ser vendido el foral a particular (“persona que sea lega, llana y avisada”), con permiso del directo, fijándose como laudemio un quinto del precio de venta; asimismo se establece el comiso de los bienes en caso de incumplimiento.

laudemio⁶, y 5.^a y última, el foro no es redimible y sí la enfiteusis⁷. Y tanto este estudioso, como Gil Villanueva (autor de un estudio-propuesta legislativa para redención de foros, cargas y censos por el estilo), coinciden en señalar que antes de la Real Provisión de 11 de mayo de 1763, los foros eran: “Foro, que equivale á cierta especie de Emphyteusi, ó de Feudo”⁸. La definición —o indefinición— de la naturaleza jurídica de estos pactos (llámeseles contratos, cesiones o locaciones), fue uno más —y no el menos importante— de los elementos de controversia que enfrentaron a los propietarios de rentas con los intentos legislativos que buscaban la “redención” agraria, facilitando económicamente el acceso a la propiedad perfecta de la explotación familiar tradicional.

Fuera como fuese, el acceso a la propiedad nunca se planteó desprovisto de una importante inversión económica por parte de los campesinos, aferrados de forma recurrente a la tierra que trabajaban. Para salvar ese gran —y prácticamente único— obstáculo, tanto los programas políticos agraristas, como los desarrollos normativos de finales del XIX, intentaron esa particular reforma agraria vinculando los procedimientos de redención con fórmulas de crédito agrícola. De hecho, en los primeros intentos a partir de la Instrucción de junio de 1837 y la Real Orden de abril de 1838, el gran problema para los campesinos fue la formación del capital necesario para redimir, como consecuencia de los elevados tipos de interés: “La formación del capital sentenció determinantemente la aspiración campesina de perfeccionar su semipropiedad”⁹

1.2. La nueva clase rentista surgida del beneficio de la tierra y las desamortizaciones

1.2.1. Elementos de complejidad: Subforos y divisiones

La tierra se convirtió en una importante fuente de renta, de la que también se habría de beneficiar una clase social acomodada de hidalgos y burguesía urbana, ajena al trabajo agrícola, vinculada a actividades comerciales, profesionales o industriales. Que no todos los adquirentes, compradores de la renta que pagaban, eran trabajadores directos del terrazgo, es un hecho puesto de manifiesto por diferentes autores, como Ramón Villares o Vallejo Pousada. Para Gumersindo Buján, en el estudio de 1902 citado, el subforo es la clave del embrollo de parcelas, cargas y

6 El laudemio es el derecho que se paga al señor del dominio, cuando se enajenan las tierras y posesiones entregadas en enfiteusis. Según Juan Manuel Paz Novoa nace con la enfiteusis romana y se establece en la legislación de Las Partidas (Ley 29, título 8º, Partida V)

7 Buján Buján, G. (1902): 194, *De la propiedad...* Op. Cit.

8 *Gaceta*: 11 de mayo de 1763. Citada en Buján Buján, G.: 195, *De la propiedad...*

9 Vallejo Pousada, R. (1992): 482, “Redención y pervivencia del foro durante la desamortización de Mendizábal”, *Anuario de historia del derecho español*, nº 62

subcargas, porque: Primero, se hacía “sin consentimiento ni noticia del primer dominio directo”¹⁰. Segundo, el *medianero* —sin real y efectivo dominio útil— era una figura nueva, absorbiendo características de ambas naturalezas, “pues el subforante continuaba siendo dominio útil con relación al concedente, y directo respecto al subforero”¹¹. Tercero, para los propietarios primeros, es a este subforante a quién no pueden ser reconocidos los derechos de retracto y *laudemio*¹² (también el de comiso) al no ser auténtico propietario.

La división de las fincas no se derivó, como previsión o consecuencia, de las cartas forales. Fue sencillamente un hecho que, en todo caso, derivaba de la necesidad y el crecimiento demográfico. Para la unidad amplia de la familia campesina, residente en el mismo lugar, no representaba en la práctica un problema el fraccionar, repartir e incluso modificar los predios, ya que todos conocían sus lotes y/o hijuelas, además de participar de forma comunal en muchas labores, “... el forero divide, subdivide y modifica a su antojo la superficie de una cosa que no es suya, o la cosa misma; altera los linderos, amén de complicaciones inevitables de todo género, inseparables de este estado agrario é inquilinario que disminuirán cada día más el valor territorial de la propiedad, en el país del foro”¹³

A una nueva clase de rentistas era a quienes especialmente interesaba la renovación del contrato foral, ya que con el despojo —al finalizar el plazo de las tres vidas (voces) de reyes— perdían aquellas tierras que habían poseído y disfrutado en foro, convertidos en señores y que a su vez, habían traspasado con rentas más crecidas a otros subforeros. Ni verdaderos señores ni agricultores útiles, eran sin embargo los grandes interesados en la renovación, pues con el despojo pierden sus rentas. Surgieron intereses comunes; rentistas medianeros y campesinos trabajadores resultaron aliados para impedir la reversión de las tierras al dominio original. Por descontado —como señala Buján— la renta tiende a crecer con cada transacción. Esto cubre la tierra con tales cargas, que aun siendo productiva, acaba por perder su rentabilidad.

1.2.2. *Diversas cargas sobre los bienes aforados*

El derecho de comiso de las tierras podía ejercitarse no solamente en caso de morosidad en el pago de rentas o incumplimiento de servicios, sino también por la división —no permitida— de los bienes aforados. Pese a comisos y coerciones, la reali-

10 Buján Buján, G. (1902): 182, *De la propiedad y los foros...* Op. Cit.

11 Ibidem

12 Ibidem

13 UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA (USC) Biblioteca Concepción Arenal, signatura DEP A63277; CAMARASA, Marqués de (1909): *Los foros. CATECISMO del propietario y forero de propiedad aforada, del dueño y pagador de renta foral desamortizada, del comprador y forero de propiedad aforada civil*, Establecimiento tipográfico de Fortanet, Madrid, p. 37

dad es que la indivisibilidad quedó “reducida á la categoría de mera fórmula, pues ni se cumplió ni se respetó, dividiéndose y subdividiéndose al través de la sucesión de varias generaciones los bienes aforados, lo mismo que los que no lo eran”¹⁴. No obstante el hecho, la legalidad y sus mecanismos de aplicación garantizaron los derechos del dominio directo, en razón del título hipotecario que nace sobre los bienes y el principio de solidaridad que regía los contratos. Por este principio de solidaridad, el cargo de *cabezalero*, corresponde a aquel que “tiene el deber de entregar la pensión íntegra al dominio directo, cobrando de los demás pagadores las porciones que les correspondan y agregando él la suya”¹⁵. Ahora bien, mientras el señor puede exigir del cabezalero el pago íntegro, éste último no puede exigir nada más que a cada consorte su parte correspondiente. He aquí una importante razón —de hecho, *la razón*— para huir de la condición de cabezalero o, en su defecto, ocultarla en lo posible, sumando confusión a la ya existente con las divisiones e hijuelas en los bienes aforados. Pero no todo el mundo entendía que debiera regir el principio de solidaridad en el cargo de cabezalero. El abogado Juan Manuel Paz Novoa, ponente que habría de ser en Cortes de la Ley de 1873, señalaba en 1872 como anomalía respecto a esa condición que “Sin constar estipulada la solidaridad, se sobreentienda o se presuma”¹⁶.

Se fundamenta dicha solidaridad en el supuesto de que el dueño del directo tiene una hipoteca tácita en los bienes aforados y de que por la tanto es indivisa la acción y solidaria la obligación foral. De tal forma preponderaba casi constantemente en los fallos de los juzgados y tribunales de Galicia, habiéndose dado el caso de que el Tribunal Supremo (TS) la aceptase y estableciese como regla de jurisprudencia (Sentencia del TS de 9 de mayo de 1861). Dice Paz Novoa, apoyándose en la doctrina ajustada a la letra y espíritu de la Ley 10, título 1º, libro 10 de la Novísima Recopilación de leyes españolas, sostenida entre otros juristas por los señores Laserna y Montalbán (*Elementos de Derecho civil y penal de España*, tomo 2º, p. 201, edición de 1869), que:

“... las obligaciones en que hay varios deudores acerca de una misma cosa o cantidad, se reputan simplemente mancomunadas, a no ser que conste lo contrario, espresandose en el contrato que cada uno se obliga in solidum, en cuyo caso reciben el nombre de obligaciones solidarias. De esta capital diferencia resulta que en las primeras, cada uno de los obligados sólo puede ser

14 Buján Buján, G. (1902): 185 *De la propiedad...* Op. Cit.

15 Idem P. 189

16 Paz Novoa, J. M. (1872): 26, *Los Foros de Galicia*; Imprenta de D. Francisco Paz; Ourense; BIBLIOTECA UNIVERSIDAD DE VIGO (BUV Bca) Campus de Ourense. Signatura OUR 61005. Se recogen los artículos que sobre foros Paz Novoa había publicado anteriormente en *El Correo de Galicia*.

reconvenido por su parte proporcional, al paso que en las segundas puede el acreedor exigir de cualquiera de los obligados el pago total de la deuda”¹⁷

1.2.3. *La onerosa importancia de apeos, prorrateos y laudemios*

Relacionada con el principio de solidaridad del que hablamos, está la necesidad de conocer con detalle las fincas y deslindar las cargas que corresponden a cada uno, “cuyos lindes, términos y demarcaciones se obscurecen ó borran en el transcurso de sucesiones y contratos”¹⁸. Para ello servían los procedimientos de *apeo* y *prorrateo*, con objeto de determinar los bienes y los obligados a pagar rentas. El procedimiento, oneroso y complicado, es en principio obligación de los pagadores de renta, “... rico filón de curiales y carga dispendiosa para foreros”¹⁹. Considerado por juristas como Gil Villanueva como “ruina de foratarios”²⁰, se entiende la razón por la que los labradores no participaran del gusto por la transparencia en cuanto a la identificación de bienes fraccionados, vencimientos y sujetos obligados por solidaridad. Sin embargo y a pesar de valorar como ruinoso el apeo, cuyos gastos estima que pueden llegar a más del triple del capital al añadir el prorrateo; dicho jurista está convencido que conforme a derecho²¹ y siempre y cuando la confusión de lindes no exista, es razonable que el juicio de deslinde no sea a cuenta del censalista. Caso distinto es el prorrateo, respecto al cual está convencido de la improcedencia de “un nuevo prorrateo general cuando el primero existe” y el dueño directo “tiene en su favor la solidaridad”²² al poder exigir a cualquiera de los pagadores de renta, el importe de la misma. Con buen tino Villanueva hace observación de la posibilidad —respecto al *cabezalero* de la renta— que “Distribuida entre varios pagadores la totalidad de la pensión, no habiendo quien se encargue de señalar un día para reunir las cuotas, se corre el riesgo de que el dueño directo, usando del derecho de solidaridad, dirija su acción contra cualquiera de ellos.”²³

El prorrateo, desde la perspectiva del dominio directo, es un recurso al que debe acudir como víctima de los abusos e incumplimientos respecto a la carta foral.

17 Paz Novoa, J. M. (1872): 28, *Los Foros de Galicia...* Op. Cit.

18 Buján Buján, G.: 190, *De la propiedad...* Op. Cit.

19 Idem P. 191

20 Gil Villanueva, J. (1899): 22, *Proyecto de Informe acerca del Derecho Foral de Galicia*; Imprenta de José María Paredes; Santiago; Minerva-Repositorio institucional de la Universidad de Santiago de Compostela (USC)

21 *Gaceta de Madrid*, núm. 206, de 25 de julio de 1889. Ministerio de Gracia y Justicia, Real Decreto de 24 de julio de 1889, por el que se publica el Código Civil. Dice el artículo 1.647: “Cada veintinueve años podrá el dueño directo exigir el reconocimiento de su derecho por el que se encuentre en posesión de la finca enfiteuticada—Los gastos del reconocimiento serán de cuenta del enfiteuta...”

22 Gil Villanueva, J.: 23 a 25, *Proyecto de Informe acerca del Derecho Foral...* Op. Cit.

23 Idem P. 25

“La modificación desfigura y borra”. Por eso los propietarios, a pesar de continuos apeos y prorratesos, no saben cuál es la finca aforada, “teniendo nuevos colindantes y nuevos dueños”²⁴. Largos procesos y pleitos; sobre aquél foral de 1706 citado anteriormente, llamado “Granja de la Cueva”, se comienza en 1841 un memorial de los bienes con sus límites y demarcaciones, para continuar identificando a los llevadores y poseedores. Continúa una declaración de pleito en mayo de 1851, solicitando reconocimiento y apeo. Prosigue en 1853 por atrasos de los años 1837 y 1839 y en abril de 1857 finalmente dos pagadores de renta reconocen deudas desde 1848²⁵.

Respecto al alcance de hecho del derecho de *laudemio*, puede apreciarse aplicado a un caso real, como el que el propio Paz Novoa gestionó en persona. Interviniendo como abogado en un pleito en el cual el dueño del directo dominio exigía de un nuevo forero, comprador de una casa, la quinta parte del precio por *laudemio* según constaba estipulado en el título de la imposición. La finca la había comprado el nuevo forero en 140.000 reales y se reclamaban 28.000 de *laudemio*. Sin embargo, la pensión anual era nada más que de 180 reales, que aun capitalizados al 3 por 100, dan un resultado de 6.000 reales, que sería a lo sumo el valor del predio cuando fue dado en foro²⁶.

1.3. La desaparición de los señoríos jurisdiccionales. Desamortizaciones. Conflictividad y nuevos beneficiarios de rentas forales

Las Cortes de Cádiz en agosto de 1811 habían decretado la abolición e incorporación al Estado de los señoríos jurisdiccionales²⁷, que de manera definitiva desaparecieron en 1837. Aquellos censos y concesiones similares, que no formaron parte de la masa de tierras integrada en el dominio público, pasaron a ser considerados a partir de ahí, como contratos entre particulares²⁸. Abolir señoríos, contemplados como reminiscencia estamental o jurisdiccional del antiguo régimen, no quiere decir que necesariamente haya de producir consecuencias directas sobre la propiedad territorial. Y de hecho no fue así. Desde las leyes de Cádiz hasta las desamortizadoras, a pesar de la apariencia, la realidad posterior demostró que su repercusión

24 USC-Biblioteca Concepción Arenal, signatura DEP A63277; CAMARASA, Marqués de (1909): 37, *Los foros. CATECISMO del propietario...* Op. Cit.

25 AHP-Ou; Fondos privados, Documentos familias, Familia Castro-Murias; Caja 9766, C. 182/5 (1)

26 Paz Novoa, J.M.: 31, *Los Foros de Galicia...* Op. Cit.

27 “El redactor general (Cádiz, agosto de 1811)”; *El redactor general (1811-1813)*; Imprenta del Estado Mayor General, 1811-1813; Biblioteca Pública del Estado en Cádiz, Signatura: 33

28 “... a excepción de los que procedan de contrato libre en uso del sagrado derecho de la propiedad.” (artículo 4): “El redactor general (Cádiz, agosto de 1811)”; op. Cit.

en los grandes propietarios fue moderada y garantista. Cuando el Conde de Toreno comenta el Decreto de enero de 1813, sobre enajenación y venta de propios y baldíos, nos deja ver con claridad algo que era de general opinión, respecto al aprovechamiento y racionalidad de la producción agrícola: “Pues sabido es que el progreso y la perfección de ésta no consiste precisamente en dividir y subdividir las propiedades (...) ni tampoco en cultivar mucho, sino en cultivar bien (...) cuyo objeto no se logra por los escasos y débiles medios que acompañan al desvalido bracero, más sí por los que concurren en el hombre industrioso y acaudalado”²⁹.

Si bien se impuso la obligación de presentar los títulos de adquisición para que los señoríos territoriales y solariegos se considerasen en la clase de propiedad particular, en aplicación del Decreto de las Cortes de Cádiz de 6 de agosto de 1811 y la Ley de Señoríos sancionada el 3 de mayo de 1823, repuestas en todo su vigor por el Decreto de Cortes de 2 de febrero de 1837³⁰; cuando se desarrolla el procedimiento por el cual se ha de justificar documentalmente el carácter de tales posesiones, mediante Decreto de Cortes de 26 de agosto de 1837³¹, se establecen en su articulado (especialmente su artículo 3º) otras fórmulas que sustituyen o alteran esta obligación. La consecuencia de hecho era que un señorío territorial, apelando a estas excepciones, en caso de litigio conseguía invertir la carga de la prueba y eran aquellos que afirmaban el sometimiento de determinado territorio a un señorío jurisdiccional, quienes debían demostrar la insuficiencia del título alternativo de propiedad particular³², si pretendían suspender la obligación de pagar rentas.

En los primeros años del reinado de Fernando VII, se denunciaron por parte de la nobleza propietaria algunos casos de agresiones y violencias sobre propiedades y personas. Tales hechos habrían sido considerados como un nocivo efecto nacional de las reformas impuestas por las Cortes gaditanas, al abolir la potestad

29 “Guerra de la Independencia. La derrota de Napoleón” (1978): Círculo Amigos de la Historia, S.A, Madrid. A partir de la Historia del levantamiento y guerra de la Independencia, escrita y publicada por Queipo de Llano, J.M. Conde de Toreno (1813). Vol. 3, libro Décimo, p. 9

30 *Gaceta de Madrid*, núm. 792, 4 de febrero de 1837

31 *Gaceta de Madrid*, núm. 1.010, 6 de septiembre de 1837. Decreto de las Cortes de 26 de agosto de 1837

32 “Art. 3.º *Tampoco están obligados los poseedores á presentar los títulos de adquisición para no ser perturbados en la posesión de los predios rústicos y urbanos y de los censos consignativos y reservativos que estando sitos en pueblos y territorios que fueron de su señorío jurisdiccional, les han pertenecido hasta ahora como propiedad particular. Si ocurriere duda ó contradicción sobre esto, deberán los poseedores justificar por otra prueba legal y en un juicio breve y sumario la cualidad de propiedad particular independiente del título de señorío, y será prueba bastante en cuanto á los censos consignativos la escritura de imposición; pero en cuanto á los reservativos, además de la escritura de dación á censo, acreditarán que al tiempo de otorgarla pertenecía la finca gravada al que la dio á censo por título particular diverso del de señorío. La resolución que recaiga en estos juicios, decidirá solo sobre la posesión, quedando salvo el de propiedad.*”

jurisdiccional de los señoríos territoriales. En Galicia, un caso paradigmático de conflicto entre nobleza y campesinos, estudiado a conciencia por Baz Vicente, fue el pleito entre la Casa de Alba y los vecinos de Iñás, Dexo y Serantes (A Coruña)³³. El contencioso fue definitivamente fallado en contra de los vecinos por el Tribunal Supremo en 1859. En esos términos abundó la conflictividad; bien fuera por pleito entre partes como por actuaciones individuales al margen de la ley, derivadas generalmente de la negativa o la imposibilidad de aceptar o hacer frente a la carga de renta. Rentas que como se verá, no eran precisamente simbólicas. Con anterioridad incluso al decreto de Cádiz, se produjeron resistencias por el hecho, como por ejemplo el caso de la destrucción de documentos-registros de bienes aforados en el Monasterio de Melón (Provincia de Ourense), donde en 1809 grupos de civiles campesinos junto a tropas francesas destruyen el “Tombo Dourado”³⁴ de dicho Monasterio. En dicho libro “tumbado” o “Tombo” se recogían los registros que identificaban las tierras y bienes aforados, así como la identidad de las personas. La destrucción de estos documentos en principio impediría identificar las tierras y los pagadores, así como dificultar los desahucios. La conflictividad tuvo carácter general de resistencia pasiva y el efecto de engrosar legajos de pleitos y demandas. Impagos, variaciones de lindes, identidad desconocida de obligados al pago. Incluso casos de estafa, falsificando recibos de pago, como el ejemplo de la querrela criminal que en 1815 interpone el Alcalde ordinario de San Esteban de Ribas de Sil (Nogueira de Ramuín-Ourense) en nombre del Mayordomo mayor del Colegio de San Esteban de Ribas de Sil, en un caso de cobro de deudas forales impagadas.³⁵ A comienzos del siglo XX, el agrarismo muestra episodios violentos en oposición manifiesta al pago de rentas forales. Estalla tras el gran mitin antiforo de 1908 en forma de talas y quemas de bosque de grandes propietarios, en diversas comarcas coruñesas como Betanzos, Ferrol, Carballo e incluso ataques con dinamita a alguna Casa Consistorial. Los sucesos dieron lugar tanto a actuaciones judiciales como a reacciones políticas e interpelaciones parlamentarias.

La relevancia de toda suerte de resistencias, ilícitos e incumplimientos, en cualquier caso no convirtió en pobres a los ricos. Ni la riqueza cambió de manos ni se alteraron las posiciones de partida de unos y otros. Pero pleitos y demandas sí abundaron. Los derechos de la propiedad se vieron amparados por las instituciones y la justicia, si bien con mayor o menor éxito en su materialización, en función

33 Baz Vicente, M. J. (1992): 41 a 54, “La conflictividad abolicionista en los estados de Andrade: El pleito de Iñás, Dexo y Serantes” *Anuario Brigantino*, 15

34 AHP-Ou: *Tombo dourado universal do Mosteiro de Santa María de Melón, composto por Frei Baltasar González*; Fondo Monasterio de Santa María de Melón, L-340 (Restaurado en 1954)

35 AHP-Ou; Fondos judiciales, criminal, Nogueira de Ramuín, caja 8876, 7 de diciembre de 1815

de la renuencia y/o insolvencia de los obligados. Desde fecha temprana (referida al siglo XIX) pueden acreditarse demandas civiles, documentadas en legajos familiares. Así, respecto a una carta foral de 1790 (foro de “Fondo de Vila”, de Trasalva-Amoeiro, familia Castro-Murias, de Ourense), se demanda en 1815 a la viuda de un labrador, la parte de cuota *in solidum* adeudada por la parte de foro que le corresponde (un ferrado³⁶ de simiente, por la que su renta son seis moyos³⁷ de vino), con sus costas y recargos correspondientes, practicando, si no colabora, el prorrateo de oficio. Dos años después, en enero de 1817, todavía prosigue el procedimiento para cobrar de la demandada las cuotas adeudadas³⁸. Estamos hablando de poco más de 600 metros cuadrados de finca y más de 1.200 litros de vino de cuota.

Recoge la Novísima Recopilación como el Nuevo Reglamento para la redención de censos y otras cargas enfitéuticas de 1804-1805, había declarado irredimibles los foros temporales del “Reino de Galicia, Asturias y León”. Desde los constitucionalistas de Cádiz hasta las desamortizaciones de 1837 y 1855, la consideración de los arrendamientos y censos temporales (caso de los foros) como contratos entre particulares, los convirtieron de hecho en irredimibles (la figura de la “redención” pagando al dominio directo una cantidad, era propia de aquellos otros censos perpetuos enfitéuticos). En consecuencia: los propietarios no podían recuperar su dominio dada la vigencia de la interdicción impuesta a la reversión desde 1763, ni los pagadores de renta forzar su redención al haber quedado excepcionados los foros gallegos (y los asturianos y leoneses) tanto del Nuevo Reglamento como posteriormente, con la abolición de los señoríos jurisdiccionales y las nuevas medidas económicas capitalistas.

Con la desaparición de los señoríos, aquella clase de rentistas intermedios (o intermediarios), también habría sido favorecida —por los efectos de las leyes desamortizadoras— entre 1837 y 1855. Este periodo es el que Ramón Villares ha periodizado como “Primera crisis del foro”³⁹. Estos hidalgos son señalados como los principales beneficiarios del mantenimiento del sistema de censos y la sus-

36 El *ferrado* es una unidad de superficie agraria muy usada en Galicia, de dimensiones variables según las diferentes comarcas gallegas. Desde las 0,725 áreas en algunas localidades pontevedresas hasta las 9 áreas en Viana do Bolo (Ourense). En el caso concreto de nuestra viuda, teniendo en cuenta la localidad donde se ubica la finca, se pueden estimar de 6 a 6,30 áreas. Datos obtenidos de: Cañada, S. (Edit.) y Otero Pedrayo, R. (Dir.): *Gran Enciclopedia Gallega*; impresión de Heraclio Fournier, S.A. – Vitoria, 1984; 102-107 (Xesús Rábade Paredes)

37 Un moyo es una medida para el vino, equivalente a 258 litros

38 AHP-Ou; Fondos privados, Documentos familias, familia Castro-Murias; caja 9763, C. 179/3

39 Villares Paz, R. (1984): 229; “Foros”, en Cañada, S. (Edit.) y Otero Pedrayo, R. (Dir.): *Gran Enciclopedia Gallega*; impresión de Heraclio Fournier, S.A.: 225-246. Del mismo autor, un clásico de la historiografía foral: Villares Paz, R. (1982): *La propiedad de la tierra en Galicia, 1500-1936*, Madrid, Ed. Siglo veintiuno de España

pensión de los desahucios, en opinión de los autores de finales del XIX. Y siguiendo a Villares estos hidalgos habrían sido tanto civiles (comerciantes, industriales, empresarios y profesionales) como militares e incluso una parte del clero —especialmente el secular— vinculado a sus territorios parroquiales. Se optó por favorecer la venta en subasta de Bienes Nacionales en lugar de procurar la redención de los foros y censos que convirtiera en pequeños propietarios a los campesinos explotadores directos de la tierra. En su lugar, el desarrollo normativo permitió la pervivencia durante largo tiempo del sistema, en lugar de ponerle fin. Para el profesor Villares y autores como Vallejo Pousada, los auténticos beneficiados por las desamortizaciones y las rentas forales y subforales, fue la burguesía urbana y comercial, como clase emergente del liberalismo. A este amplio grupo, en el que destacarían comerciales e industriales, Cordero Torrón le asigna la décima parte de las rentas redimidas en A Coruña y las dos décimas en Lugo, durante la etapa de Mendizábal⁴⁰. Un efecto contrario o contradictorio, si se atiende uno a la intención teórica de la Ley de 1837 (o al principio liberal de propiedad perfecta). La venta en subasta de los bienes incorporados al dominio público —gestionada de forma autónoma por juntas provinciales— en la práctica imposibilitó a los campesinos, con mucho menor poder adquisitivo, la compra de sus forales. Y los resultados esperados fueron realmente cuestionables. La hacienda pública no se recuperó y la transacción con los poderes tradicionales necesitó más tiempo y concesiones. Todo ello a pesar de las intenciones manifiestas de cara a ampliar en lo posible el número de compradores, pensando en los más menesterosos: “el empeño de no dividir los terrenos disminuiría notablemente el número de compradores, y se frustrarían las intenciones más patrióticas del Gobierno”⁴¹. En resumen, el paso desde el modelo tradicional-feudal al moderno-liberal, se operó a éste y otros efectos, con un carácter “transaccional -y parcialmente burgués-”⁴². Por diversas razones de distinta naturaleza, que no es objeto de este trabajo desarrollar, es obvio que no era ni querido ni factible —anacrónico incluso— pretender articular un sistema que garantizara, frente a cualquier otro interés, un trasvase masivo de bienes y tierras rurales a los campesinos que detentaban su

40 Cordero Torrón, X. (2016): 38; “Los foros en la desamortización. Etapas de Mendizábal y Madoz”; *Revista Galega de Economía*; Universidad de Santiago de Compostela; Vol. 25-1

41 *Gaceta de Madrid*, núm. 650, 22 de septiembre de 1836. Real Orden sobre el destino de Conventos y Monasterios.

42 Vallejo Pousada, R. (1983): 496, “Redención y pervivencia del foro durante la desamortización de Mendizábal”, *Anuario de historia del derecho español*, n.º 62, 1992. Citado por dicho autor, conforme a la definición de Francisco Tomás y Valiente: *Manual de Historia del Derecho español*, Madrid, Tecnos, p. 417

dominio útil. La transición de la que hablamos “se realizó con una solución sólo parcial de la propietarización del campesinado”⁴³.

Así las cosas, habrían sido los grandes arrendatarios los verdaderos beneficiarios de las desamortizaciones propiciadas desde la Ley de 31 mayo de 1837⁴⁴. Arrendatarios que responden a un grupo social en auge, cual es la burguesía urbana y más concretamente los compradores de bienes nacionales. En algunos casos, particulares como el del ejemplo tomado para el caso: el expediente de subasta de foros, en el que el mejor ofertante, Manuel Fernández, adquiere mediante puja celebrada en Ourense el 24 de septiembre de 1840, dos foros del Priorato de Coiras (dependiente del Monasterio de Oseira) y uno del Priorato de Lobás (dependiente del Monasterio de San Paio de Antealtares, en Santiago)⁴⁵. El comprador adquiere solamente el dominio eminente, es decir, el derecho a cobrar las rentas de los foros o poseedores del dominio útil.

Siguiendo a Vallejo, los “bienes nacionales” tenían ocho años de plazo para ser pagados, mientras que para el pago de rentas redimidas el plazo era de cuatro años. Más todavía, se da el caso de disponer de diecisiete años, para pagar 25.100 reales, en una subasta de bienes nacionales de 1862 en A Coruña.⁴⁶ La Ley de mayo de 1837 fue una norma ambigua: reconoce un derecho pero con una regulación que lo impide (obstáculos como capitales elevados y la concurrencia con hipotéticos compradores). En la práctica, ese grupo de nuevos compradores/inversores se habrían subrogado en la posición de los titulares directos primeros de los bienes (aquellos señoríos laicos o, en su mayoría, eclesiásticos). Los foros gallegos —y asturianos— diferenciados del contrato enfiteutico perpetuo por su carácter temporal, quedaron al margen de la redención, pasando sus rentas a ser “compradas” por los nuevos titulares. La desaparición de los señoríos tuvo por efecto, la sustitución de una oligarquía terrateniente por otra: la eclesiástica por la burguesa. Y de esta última, más concretamente, por la de aquel grupo de inversores interesados en hacerse con grandes cantidades de bienes y tierras rurales agrícolas.

43 Cabo Villaverde, M. y Míguez Macho, A. (2015): “*El caciquismo adaptativo: poder político, movilización social y opinión pública en la Galicia Rural de la Restauración*”, en www.researchgate.net. Este trabajo se enmarca dentro de los proyectos: «Transformaciones en la agricultura atlántica y evolución de la sociedad rural en el franquismo (1936-1975): cambio tecnológico, medioambiente y dinámica socio-política» (HUM2006 - 13499. IP. Lourenzo Fernández Prieto, integrado en el Grupo de Referencia Competitiva: «Historia agraria e política do mundo rural. Séculos XIX e XX»). IP: Ramón Villares Paz. Código: 2006/XA024 y «La nacionalización española en Galicia, 1808-1874» (HUM2006-10999. IP Justo Beramendi).

44 *Gaceta de Madrid*, núm. 913, 3 de junio de 1837

45 AHP-Ou: Fondo Delegación Provincial del Ministerio de Hacienda, C. 2125

46 AHP-Ou: Fondos privados, documentos familias, familia Castro-Murias, caja 9764 C. 180/9. Subasta de bienes nacionales (Fraga da Gesteira-Alvedro-Santiago de Compostela), A Coruña, 12 de agosto de 1862

2. Ideas e intenciones políticas. La redención de foros en el marco del reformismo liberal democrático

2.1. *No reversión, consolidación y propiedad privada. Nuevas ideas para antiguos problemas*

Alguien dijo en alguna ocasión que ningún viejo principio se retira de la escena del mundo sin protestar ni combatir. Mediada la centuria, con los efectos de las desamortizaciones y en venta los bienes nacionales, comienza el periodo nuclear del debate reformista por la cuestión de los foros. En el fondo, otro apartado más de reformas pendientes en España durante la segunda mitad del siglo XIX. Coincide con la generación de 1868, durante la cual la cultura y el pensamiento contribuyen al paso desde el Estado liberal al democrático. En el asunto que nos ocupa, no podemos olvidar al Derecho, toda vez que el transcurrir de los tiempos consolida más a éste que a las instituciones. Abogados y juristas intervienen en el debate foral y son agentes de reforma. También la propiedad se ve de otro modo. Ya no es algo inmutable, sino que como expresaba Nicolás Salmerón, su verdadera legitimidad la obtiene cuando sirve a fines racionales de la vida humana. Relacionado con el derecho a consolidar su propiedad, por parte del campesino gallego, forzando mediante Ley la redención de foros y censos; decía Paz Novoa en 1872 que habría de hacerse libre la propiedad y entonces el hombre sería libre.

En abril de 1842 se había publicado la Memoria de Manuel Colmeiro, en el certamen abierto por la Sociedad económica de Santiago para premiar la mejor *Memoria sobre el modo más acertado de remediar los males inherentes a la extremada subdivisión de la propiedad territorial de Galicia*.⁴⁷ Colmeiro consideraba beneficiosos los foros (“enajenación paliada”), por contrarrestar en gran parte las funestas consecuencias de la amortización. Pero al mismo tiempo, también los consideraba germen de ciertos males de la agricultura, con defectos capitales como su perniciosa influencia en la industria agrícola gravando la propiedad, entorpeciendo su circulación y castigando las mejoras. Al ser irredimibles sus cargas, son un obstáculo para consolidar el dominio, base de las reformas necesarias para mejorar la agricultura. Para Paz Novoa a partir de este momento aparece —con carácter científico, la doctrina de la redención forzosa de las cargas forales. Veinte años más tarde, en 1864, aparecen los artículos de Castro Bolaño. De alguno de ellos (sobre las cargas perpetuas que afectaban a la propiedad territorial en Galicia), especialmente en lo

47 Folleto de 68 páginas en 4º. Impreso en Santiago por la Viuda e hijos de Compañel. Santiago de Compostela, 1843

referente al derecho de despojo o desahucio, defendido intensamente por los propietarios, decía Besada respecto a la injusticia de la reversión que:

“...lanzar á los poseedores de sus establecimientos, para instalar en ellos á los dueños del directo, sería defraudar esperanzas legítimas sin ventaja equivalente al mal; porque como dice un jurisconsulto célebre, el placer de la ganancia no compensa nunca el pesar de la pérdida. No; aquí es aplicable un principio profundo de la legislación romana: en igualdad de casos es mejor la condición del que posee por la sola razón de poseer”

Un hito en la cuestión foral fue el Congreso agrícola gallego, celebrado en Santiago en 1864⁴⁸. Concurrieron gran número de propietarios, comisiones de corporaciones científicas, oficiales y de enseñanza, así como personajes ilustrados del país. También estuvo presente Eugenio Montero Ríos. No trascendió en nada concreto debido a la oposición de los anti-reformistas. Pedir el mantenimiento del *statu quo* y el “cumplimiento de los contratos”, como así rezaban algunos propietarios (digamos la parte menos radical, renuente a los despojos sin más), previo pago de un capital indemnizatorio, puede parecer a simple vista y en palabras de Paz Novoa, “el *summum ius*, pero analizando el hecho, es la *summa injuria*, la iniquidad por excelencia”⁴⁹ Otra razón a las anteriores añade Paz Novoa y es que la indemnización al colono por el despojo (reversión con indemnización), no llenaría el fin social que debe tener por objeto la reforma. Lejos de convertir a los campesinos colonos en dueños y elevar su condición social, los convertiría en verdaderos proletarios. Un par de años más tarde, Justo Pelayo Cuesta presenta ante el Congreso de los Diputados una proposición de Ley para la consolidación de dominios sin reversión de predios al dominio directo⁵⁰

La iniciativa legislativa de Pi y Margall en agosto de 1873 —norma de “tiempos revueltos de la Revolución”— como la llamaría más adelante el Marqués de Camarasa; era coherente con su idea respecto a un Estado compuesto por pequeños propietarios —agrícolas en este caso— comprometidos por sus intereses e interés en la “cosa pública”. El proyecto respondía al plan de reforma agraria elaborado en mayo de ese mismo año, por una comisión que contaba con expertos como Fermín

48 Congreso agrícola gallego. Actas, discursos, etc. Publicados por orden de la Sociedad económica de Santiago por D. José Planellas Giralt, Secretario que fue de dicho Congreso y de la Comisión preparatoria - 1 volumen, folio menor, de 244 páginas; Imprenta de José Rodríguez Rubial, Santiago de Compostela, 1864

49 Paz Novoa, J.M. (1872): 44, *Los Foros de Galicia...* Op. Cit.

50 Apéndice 9º al número 25 del Diario de las Sesiones de Cortes, de 1866. Pelayo Cuesta fue diputado y subsecretario. Tras la Primera República fue también miembro de la primera junta directiva de la Institución Libre de Enseñanza, fundada por Giner de los Ríos. Pronunció en 1878 el discurso inaugural.

Caballero y autoridades como José María Orense. Conforme a aquella idea, el compromiso político y la base social necesarias, en la visión federalista de Pi y Margall tal y como el 27 de mayo y 1º de junio de 1873 puede leerse en *La Igualdad*⁵¹, alejado de tendencias colectivistas y revolucionarias; descansaba sobre la idea de la pequeña propiedad. O si se quiere, “un modo de entender la revolución liberal en favor de las clases populares”⁵². Puede entenderse a partir de su concepción territorial, política y social del Estado, la férrea oposición y el desencuentro con los republicanos centralistas, al constituir esta versión radical y democrática de la revolución liberal, junto a su visión de España, una línea de fractura con el republicanismo burgués y acomodado de los posibilistas de Castelar.

Si el fin último de facilitar la redención de sus rentas era hacer justicia, en definitiva y en palabras de Paz Novoa, a la “historia íntima de la decadencia de Galicia”, su argumento político y defensa legislativa para la consolidación de los dominios, sigue la línea social del federalismo de Pi y Margall:

“... también requiere una organización especial de la propiedad privada, única que consideramos acomodada á la naturaleza del hombre, pero distando tanto de las exageraciones del individualismo como de las perturbadoras y quiméricas ficciones del comunismo.

Puede decirse que la historia de la emancipación de la propiedad es la historia de la emancipación del individuo (...) dueño único y exclusivo de sus tierras y su hogar

(...)

Queremos lo que se llama la consolidación de los dominios, que nuestra legislación civil viene ya favoreciendo, si bien indirectamente y con escasos resultados (...) pero la queremos, no sólo para conseguir su fin económico, de alta y trascendental importancia, sino también para obtener otro fin, eminentemente social, la emancipación de esta especie de proletariado de los campos. Así, elevados los foreros a la condición de dueños absolutos de las tierras que cultiva, alcanzarán con plenitud de su propiedad, la plenitud de su autonomía”⁵³

En este sentido, definiendo el Estado como lo hace Hobsbawm: “una forma de unir a los súbditos contra la subversión y la disidencia”⁵⁴; la pérdida de poder central (estatal) que presupone el federalismo republicano, bien podía considerarse

51 *La Igualdad*: 27 de mayo y 1 de junio de 1873

52 Esteban Navarro, M. A. (1994): “De la esperanza a la frustración, 1868-1873”, en: Townson, N. (Ed.): *El republicanismo en España (1830-1977)*; Alianza Universidad, Madrid, P. 111

53 Paz Novoa, J. M. (1872): 38 y 39, *Los Foros de Galicia...* Op. cit.

54 Hobsbawm, E. (1998): 159; *La era del Imperio, 1875-1914*; Crítica, Barcelona

como subversiva desde el republicanismo centralista. Pese a todo, favorecer la creación de una amplia clase propietaria campesina, con pleno dominio de la tierra que trabaja, constituye una manera de crear ciudadanos con intereses en el sistema, lo cual semeja garantía de estabilidad más que posibilidad de revolución. Con la caída de la República y tras la restauración monárquica, Montero Ríos, partidario de la redención en transición suave, favorecida por la sucesión en el dominio; promovió una nueva iniciativa mediante Real Decreto Legislativo (RDL), el de 1886, que derogó finalmente la Ley de 1873 y remitió la terminación de los expedientes —no ultimados— paralizados por el Decreto de 20 de febrero de 1874, a condición de que las partes se avinieran a finalizar los mismos al amparo de las normas previstas en la disposición de 1886. Dejó sin embargo su aplicación pendiente de posterior desarrollo normativo.

2.2. La posición de los propietarios

Contra los Monasterios (de las órdenes de San Bernardo y San Benito) y frente al Marqués de Altamira, Conde de Astorga, se había pronunciado en 1767 el diputado D. Francisco de Zuñiga y Losada en su exposición “La razón natural”, solicitando la abolición de los despojos y la renovación de foros y enfiteusis. Ya se ha citado la férrea oposición (golpe *ab iratio* decía Paz Novoa) de aquel sector dispuesto a sostener a toda costa el *statu quo*, con sus rentas, sus prestaciones y sus despojos. Ahora bien, no se trataba únicamente de una cuestión económica; el mantenimiento del sistema tal cual venía siendo secularmente, era también una cuestión política y social. Decía un adversario de las reformas, del cual Paz Novoa recoge sus palabras:

“...mantengamos, pues, lo existente, teniendo en cuenta, que el colono gallego, como propietario, aunque en pequeña escala, es una garantía de orden para la sociedad, porque está interesado en su conservación, al revés de lo que sucede con las grandes masas de obreros industriales, que despojados de toda propiedad, son en otros países un elemento de constante perturbación y una eterna amenaza al capital”⁵⁵

Pero no era la anterior la postura preeminente entre los propietarios. Entre éstos al igual que otros colectivos, la idea de poner fin a los foros y consolidar los dominios era la más generalizada. Otra cuestión era cómo hacerlo. En otro plano, regionalista, agrarista y propietario también, se daba gran sensibilidad con el problema. El componente social de Solidaridad Gallega, cuyo manifiesto fundacional es de 1907 (A Coruña) obra de Rodrigo Sanz y que contaba con personajes de la

55 Paz Novoa, J. M. (1872): 42, *Los Foros de Galicia...* Op. cit.

talla de Moreno Barcia, Manuel Lugrís y colaboradores solidarios como un joven Casares Quiroga (no firmante, sin embargo, del manifiesto); está compuesto en su práctica totalidad por media y alta burguesía (rural y urbana) propietaria (y algunos grandes propietarios como la familia Golpe). Manifiestamente favorables a la redención y partícipes del gran mitin antiforo de 1908 en A Coruña; su idea respecto a la política y reforma agraria se centraba en innovaciones técnicas y exenciones fiscales.

Tanto a través de artículos y folletos como mediante la oposición parlamentaria, muchas de las ideas de propietarios (grandes y menos grandes) y rentistas, fueron recogidas y profusamente divulgadas por sus representantes sociales y políticos, entre los que podemos citar a Mon y Landa y, de manera concreta para este trabajo, al Marqués de Camarasa: Ignacio Fernández de Henestrosa y Ortiz de Mioño, VIII Conde de Moriana del Río, VIII Marqués de Cilleruelo y por vía de su matrimonio, XV Marqués de Camarasa (linaje con “grandeza de España” desde 1626) y XIV Conde de Ricla. Como “obra habilísima de intereses bastardos ayudados por la ignorancia, la malicia y el embuste”⁵⁶, califica el Marqués la suspensión de derechos forales en 1763. Un “despojo hipócrita” es para él la redención forzosa⁵⁷. El problema no sería una cuestión agraria ni regionalista, sino de propiedad y libre contratación, que se presenta por igual en muchas provincias españolas, con fundamento en la legislación castellana y cuyos orígenes medievales no son ciertos y/o no están demostrados. De hecho, para el Marqués, era en el Ministerio de Gracia y Justicia y no el de Fomento donde recaía la responsabilidad de dar solución jurídica a la cuestión de los foros⁵⁸. Y la llamada redención no es sino una compraventa. Al mismo tiempo, era importante a la hora de “redimir”, diferenciar los que fueran terrenos incultos o eriales en origen, de aquellas otras zonas ya fértiles y en cultivo. Para el Marqués la acumulación de propiedades deriva del sistema de las vinculaciones y mayorazgos. Casas nobiliarias como Alba, Lemos, Andrade, Altamira, Castelar, Camarasa, Rubianes, Villafranca... aun reuniendo grandes masas de pequeños foros, no constituirían la mayoría. La cuestión que defiende no es solamente en favor de los “grandes”, sino que: “Están en juego derechos de infinitas personas en muchos casos de modestísima genealogía y posición... Además esa ley no puede prosperar porque sería anticonstitucional”⁵⁹

56 USC-Biblioteca Concepción Arenal, signatura DEP A63277; CAMARASA, Marqués de (1909): *Los foros. CATECISMO del propietario... Op. Cit.* P. 13

57 Idem. P. 27

58 *La Época*, 9 de septiembre de 1886, núm. 12.261, p. 1

59 USC-Biblioteca Concepción Arenal, signatura DEP A63277; CAMARASA, Marqués de: 30; *Los foros. CATECISMO del propietario... Op. Cit.*

El desorden, el mal que padecía la propiedad territorial en la “región del foro”, siguiendo a dicho autor, era precisamente la separación de los dominios y el incumplimiento de los contratos (subdividir, modificar lindes, ocultación de los obligados al pago...). El remedio, obviamente pasaba por la consolidación de los dominios y el respeto a los derechos de propiedad y libre contratación “en lo posible” y siempre suficientemente indemnizados. Y esto último es interesante, porque muestra algo que también se hacía manifiesto a comienzos del siglo XX (el Marqués afirmaba esto último en 1909): La disposición de las familias nobiliarias a vender suelo y propiedades en Galicia. Propiedades que reunían en ocasiones diferentes grandes casas y pazos, en los que nunca habitaban y no se hallaban adecuadamente acondicionados o cuidados. Pero vender a buen precio y en condiciones de libre mercado.

En esos términos, al proyecto de Ley de Eduardo Vincenti —quien en 1886 había contestado al Marqués que la *redención* no es otra cosa sino “adquisición por justo precio de su propiedad”⁶⁰— le otorga nuestro autor mejor consideración porque, aun siendo su solución tan arbitraria como las anteriores, al menos su redención “es algo más eficaz que la de aquellos, porque su tipo de capitalización es más alto”. Esta disposición a vender “con provecho de todos”⁶¹, es la que la Casa de Camarasa argumenta con diversos ejemplos como el del Marqués de Alcañices-Duque de Sesto (permitiendo la consolidación de dominios a favor de sus foreros, con capitalización de la renta al 5% y pago en dos años) o los duques de Plasencia. La Casa de Camarasa era asimismo propietaria de un gran número de foros pagados por la mayoría de los vecinos de tres pueblos en la comarca ourensana de Valdeorras, que en el último cuarto del siglo XIX permutaran estos foros por una finca libre, propia de dichos pueblos. Sobre este terreno discurría la línea férrea del noroeste. Dicho terreno (al que denomina Campo Grande), dividido en parcelas, fue adquirido a solicitud de varios vecinos de estos pueblos, redundando —en palabras del Marqués— en la “consolidación a favor de centenares de foreros”⁶²

De manera sucesiva, la interinidad permanente de la Pragmática de 1763, la consideración de no redimibles de los foros gallegos-asturianos-leoneses y la consideración de contratos entre particulares a la que se habían reducido desde 1811 los foros y censos no incorporados al Estado, así como el traslado de las rentas

60 Vincenti Reguera, E. (1886): 34; *La ley de redención de censos del señor Montero Ríos y la propiedad foral en Galicia: contestación al señor Marqués de Camarasa*; Madrid, Tipografía de Manuel Ginés Hernández, Biblioteca digital de Castilla-León, Ref. 9020

61 USC-Biblioteca Concepción Arenal, signatura DEP A63277; CAMARASA, Marqués de: *Los foros. CATECISMO del propietario... Op. Cit.:* Cuestiones diversas en el epílogo del “Catecismo” propietario

62 *Ibidem*

forales al grupo de inversores-compradores de bienes nacionales desamortizados —aun cuando se les hubiera dado carácter de redimibles a dichas rentas— tendían a reconducir el problema a una cuestión contractual y de derecho entre particulares⁶³. Encajada la materia en este molde, cualquier otra dimensión social, política o económico-productiva se disuelve o se deforma. Por consiguiente, el problema de fondo podía resumirse en el dilema de si el núcleo esencial de las obligaciones contractuales es perfecta y legalmente variable o bien inquebrantable sin más. Con su peso de jurista se pronunciaba así Jove y Bravo en 1883:

“Hoy es el contrato de <<foro>> el que se hace pedazos en beneficio de una de las partes; mañana será el contrato de arrendamiento el que se romperá en favor de los arrendatarios. La excepción que se introduce en un principio jurídico fundamental, es la primera piedra que se arranca a la base en que descansa (...) con la redención forzosa se quita esa clave (...) Si el principio de las obligaciones es un axioma jurídico, es absolutamente necesario mantenerlo a todo trance, en todos los actos jurídicos; si no tiene ese carácter, si es contingente, se hace preciso reconocerlo así solemnemente, porque la ley debe ser igual para todos.

Nadie sostendrá seguramente que el principio a que nos referimos es esencialmente variable, luego la redención forzosa es contraria a derecho”⁶⁴

Pese a esa imagen de impotencia y discriminación respecto a una de las partes del “contrato” que se nos presenta como dilema grave de la cuestión (imposibilidad de recuperar los bienes, venta forzosa con tintes de expropiación, incumplimientos de los arrendatarios que conculcan el contrato...); el apeo y prorrateo era un recurso y procedimiento habitual, del que dejan constancia las abundantes “memorias de bienes” y expedientes de prorrateo a lo largo de todo el siglo XIX (algunos ciertamente largos, como el citado “Granja de la Cueva”, comenzado en 1841 y concluido en 1857). El amparo de la jurisdicción civil siempre fue un recurso real y en la medida de las posibilidades, eficaz. Otro recurso era señalar al cabezalero como responsable de la identificación de los llevadores de bienes para prorrateo

63 *Gazeta de Madrid*, núm. 913, 3 de junio de 1837: Decreto de las Cortes de 31 de mayo 1837: Artículo 1º. Se declaran en estado de redención, con arreglo a lo propuesto en Real Decreto de 5 de mayo de 1836 y demás determinaciones y aclaraciones posteriores, todas las cargas o rentas exigidas con el título de foro, enfiteusis o de arrendamiento cuya fecha sea anterior al año 1800 que se pagan por pensiones, caseríos, tierras, cotos o lugares pertenecientes a las Comunidades y Monasterios extinguidos de ambos sexos.

64 Jove y Bravo, J. M. R. (1883), del Colegio de Abogados de Oviedo: *Los foros. Estudio histórico y doctrinal, bibliográfico y crítico de los foros, en Galicia y Asturias*. Biblioteca jurídica de autores españoles, Imprenta de la revista de legislación, Madrid (“La muerte del foro sería la de todo contrato”). Una reproducción de la obra publicada por Maxtor, Valladolid, 2007

y exigencia del pago de atrasos (demandados siempre con los correspondientes intereses y costas). Se recurrió a ello en el caso del foral “del Palacio, en la Puebla”, correspondiente al dominio del Conde de Ribadavia (marquesado de Camarasa), en 1824; donde el cabezalero señalado identifica hasta doce partidas⁶⁵. Y por otra parte, en casos de morosidad de los arrendatarios era posible que un tercero se hiciera con su partida si podía hacer frente a la renta. Así resultó en el expediente del foral “Pendello” en Sta. María de Melias – Ourense, de 1839, donde la imposibilidad (por indigencia) de pagar los atrasos de dicho foral (que tiene por renta 20 cuartos de vino y dos reales), obligó al deudor a hacer dejación de su partida, ante el auditorio señalado y el ejecutor del expediente, en beneficio de otro que pudo hacerse cargo de dicha renta (aunque no de los atrasos, que continuaron siendo responsabilidad del deudor)⁶⁶

3. La resolución de la cuestión foral

3.1. La propuesta de Ley del Marqués de Camarasa y la “solución equitativa” de Martínez Sueiro

Siendo el propio Marqués uno de los principales grandes propietarios de Galicia, dirigió en 1885 a los senadores una propuesta de adición a la base 26 del proyecto de Código Civil. Fue la más férrea oposición al proyecto de Ley de Montero Ríos, divulgando ampliamente sus ideas y propuestas a través de publicaciones y periódicos, como su “catecismo” o las columnas de *La Época*. Señaló con insistencia la necesidad de diferenciar el foro temporal (o arriendo enfitéutico) del foro perpetuo (o censo enfitéutico), así como entre los foros anteriores (redimibles) y los posteriores (no redimibles) a 1800. El proyecto publicado en 1909, que se enfrentaba a la redención forzosa tal como habían entendido las normas de 1873 y 1886, proponía una “Ley para la consolidación de dominios”. Propugnaba la derogación de la Real Provisión de 11 de mayo de 1763 (que había paralizado los desahucios) y la conservación en vigor de la Ley de 31 de mayo de 1837, que declaraba redimibles los foros procedentes de la desamortización. En su proyectado artículo 4º, se preveía la admisión de las demandas de consolidación de dominios por parte de los Tribunales, definidas previamente en cuatro modalidades, según se tratase de terrenos

65 AHP-Ou; Fondos judiciales, pleito de foros: Real provisión ordinaria de prorratesos, para hacerlo del foral del Palacio, en La Puebla, del dominio del Conde de Ribadavia; caja 8851, año de 1824

66 AHP-Ou; Fondos privados, Documentos familias, familia Castro-Murias; caja 9763, C. 179/6, 7 de mayo de 1858

en cultivo o incultos y en función de a quién correspondía la iniciativa⁶⁷. Manuel Martínez Sueiro, al exponer y comentar dichos proyectos en el año 1912 previo a su solución intermedia, ejemplifica elocuentemente el capital indemnizatorio calculado para ambos casos, resultando que una diferencia entre pensión foral y arrendamiento de 50 pesetas, capitalizaría a favor del campesino forero 1.250 pesetas, mientras que a favor del propietario aforante serían 1.668 al contado o 2.000 en dos plazos. Por último, señalar algo que venía siendo recurrente: que estos proyectos quedaban a expensas de operaciones del Catastro y a que pudieran practicarse después un apeo y prorrateo general. Por su aparente dificultad o la falta de interés, Domingo Enrique Aller decía de forma elocuente respecto a dicho catastro, que del mismo “no dispondrán nuestros nietos”.

La propuesta de Manuel Martínez Sueiro⁶⁸ se presentó como “voz de concordia y no de lucha”, premiada en los juegos florales celebrados en Santiago de Compostela, durante las fiestas del apóstol de 1912. Intelectual y Juez —del que se ha destacado su faceta entre historiador y sociólogo— desde una perspectiva armónica acorde con su ideario moderado, católico y liberal, recoge en su proyecto aquellos planteamientos o aspiraciones socialmente más reformistas, conjugadas con el derecho e interés del propietario. Intuyendo, quizá, que era aquella cuestión —la desaparición de los foros y la consolidación de los dominios— una asignatura inexplicablemente pendiente y foco de posibles y futuras tensiones sociales: “la redención hízose ley desde hace muchos años; falta solo determinar las condiciones. Es, pues, el legislador español un deudor moroso de los foratarios gallegos”⁶⁹. Las cuestiones relativas a la temporalidad o indefinición de los foros y subforos, así como la aplicación de tipos variables, cargas (laudemios, apeos, prorrateos), lotes redimibles... seguían líneas similares a las propuestas finiseculares, como la de Montero Ríos. Al mismo tiempo, las soluciones relativas a la reversión y consolidación se aproximaban a los intereses de los propietarios reales, en la línea defendida por el Marqués de Camarasa.

Respecto a los Bancos agrícolas, tanto Martínez Sueiro como Paz Novoa eran escépticos respecto a ellos, “que ni aun al 4 ni al 3 por 100 puede el labrador de

67 USC-Biblioteca Concepción Arenal, signatura DEP A63277; CAMARASA, Marqués de: 47-51; *Los foros. CATECISMO del propietario... Op. Cit.*

68 Martínez Sueiro, M. (1912): 59, *La cuestión agraria en Galicia. Redención de foros y subforos. Una solución equitativa*; Imp. Pap. y Enc. LA POPULAR; Ourense

Esta monografía comentada también por Rafael Tabarés Pérez-Piñeiro, citada en el estudio biográfico sobre Martínez Sueiro elaborado por Barbosa Lorenzo, C. (1999): 115 a 125, “Manuel Martínez Sueiro. Entre la Historia y la Sociología”; *Minius VII*

69 Martínez Sueiro, M. (1912): 41, *La cuestión agraria en Galicia. Redención de foros y subforos... Op. Cit.*

ordinario amortizar capitales en poco tiempo”⁷⁰. Paz Novoa en 1872, a pesar de valorar positivamente la creación de una Banca pública, destinada a facilitar créditos “blandos”, inspirada en el modelo alemán de 1770⁷¹ opinaba que no era ésta una solución realista, por la dificultad de que se otorgaran créditos a personas que con lo único que realmente podían responder era con una “propiedad” cuyo dominio real no ostentaban⁷².

Sobre la concentración de parcelas fue sumamente escéptico: El aumento demográfico favorece el fraccionamiento (hijuelas que reparten la herencia entre los sucesores). Y por las características geográficas (un terreno sumamente irregular, cruzado de ríos, arroyos y torrentes). Si el tipo de indivisibilidad es grande, se disminuye la capacidad adquisitiva de los campesinos más humildes, que son la gran mayoría y que de hecho ocurrió con los lotes de bienes nacionales sacados a subasta partir de 1837, por razón de su “tamaño” (que decidían las juntas provinciales) y precio. Finalmente, Martínez Sueiro da otra razón de tipo etnográfico-cultural: “Porque nuestros campesinos aman la tierra hasta el crimen y causaría incalculables trastornos cualquier medida que pugnase de frente con el *statu quo*”, sin adaptarse jamás a la realidad de las cosas”. Asimismo, cita como ejemplo ilustrativo el fallido intento en 1873 de Eduardo Chao para concentrar tierras inferiores a dos hectáreas. Dice que fue suficiente que un Secretario de Ayuntamiento (José Barbeito) le demostrase que dejaría sin tierras a la mayoría de los campesinos. Una particular manera de concentrar tierras, por la que apostaba Martínez Sueiro, era que los vecinos pudieran, previo pago, ser preferentes en la adjudicación de las fincas del fallecido en los casos de intestato. En general, estimular el derecho a la anexión de las fincas de menor tamaño por parte de los poseedores de terrenos colindantes, preferiblemente aquellos con fincas más pequeñas

3.2. El problema agrario desde el regionalismo

Con posterioridad a los “solidarios” de 1907, el nacionalismo, desde su articulación a través de las *Irmandades da Fala* en 1916, recoge en esta cuestión los resultados y propuestas de las asambleas agrarias de Monforte entre 1908 y 1911. Tam-

70 Idem P. 64

71 Paz Novoa se refiere al modelo alemán inspirado en la idea del negociante berlinés Herr Buhning, en la Prusia de Federico el Grande. El reintegro del capital se verificaría al 1 por cien de amortización más el 4 o 5 por cien de intereses, en 25 o 30 años

72 “¿Pero podemos aspirar á verlos establecidos en nuestro país, dada la actual organización de la propiedad inmueble? De ningún modo. Baste observar que son establecimientos de crédito, y que el crédito no podría otorgarse al que, como el labrador gallego, sólo habría de presentar como garantías de solvabilidad fincas sujetas al foro, con toda la série de gravísimos inconvenientes que en este capítulo hemos bosquejado.” Paz Novoa, J.M. (1872): 37, *Los Foros de Galicia...* Op. cit.

bién sensible hacia el problema foral, considera claramente que debe desaparecer. Sin embargo, no se llegó a proyectar de forma concreta un mecanismo normativo de redención. En sus planteamientos, junto con el anti-caciquismo y anti-cunerismo; las propuestas discurren principalmente por el terreno modernizador, libre-cambista y de racionalización productiva. Se demandaba el impulso del ferrocarril, la privatización de montes públicos y la creación de cooperativas e instituciones de crédito agrícola en condiciones favorables al pequeño campesino propietario, además de otras medidas comerciales y fiscales. En la cuestión de las propiedades aforadas y/o arrendadas, se enfatizaba en el perjuicio que suponían los grandes propietarios absentistas y la dificultad de un aprovechamiento racional y productivo de estas tierras. En el manifiesto nacionalista se incluía otra cuestión relacionada indirectamente, como era la recuperación de la figura jurídica de la compañía familiar gallega. Lo anterior permite deducir que el nacionalismo en sus años de desarrollo cultural y político, desde las *Irmandades* hasta *o rexurdimento* en los años 20, no se planteaba la redención foral como producto legislativo concreto, tal como en el último cuarto del siglo anterior se había intentado, sino como resultado de factores relacionados con la inversión, las infraestructuras, la economía y el autogobierno. En términos generales, el labrador que no era ya propietario completo de sus predios, en la práctica tampoco corría riesgo de perderlos en aras del derecho de reversión al dominio directo.

Parecía que de nuevo, la apuesta por crear aquella ciudadanía de pequeños propietarios, pasaba por la combinación de medidas económicas, políticas, sociales y de regulación jurídica; pero más allá de una única norma “redentora” de los arrendamientos a foro. En su lugar, junto con el acceso a la masa de tierras sin explotar de las grandes propiedades, la solución pasaba por políticas públicas inversoras, la mejora económica de la familia campesina y la explotación agraria, así como la facilidad crediticia para comprar (ya fueran sus rentas, bienes, tierras...) y/o invertir.

3.3. La extinción de los foros

Aquella “Ley especial” a la que se refería el Código Civil (en su artículo 1.611), es la que invoca Primo de Rivera para someter a aprobación y firma real el 25 de junio de 1926, el Real Decreto Ley sobre redención de foros, subforos, rentas en saco, sisas, foros frumentarios, derechuras, cédulas de planturia y cualesquiera otros de la misma naturaleza jurídica, en Asturias, León y Galicia⁷³. Sería finalmente en diciembre de 1963, cuando la Ley sobre *Compilación del Derecho Civil Especial de Galicia*, supondría el remate final de la cuestión al abordar la extinción de foros,

73 *Gaceta de Madrid*, número 177, 26 de junio de 1926. Pp. 1.802 a 1.804

subforos, etc.; otorgando un plazo tal que transcurrido el mismo (en total diez años) el forista pierde el gravamen o foro en favor del forero (siempre y cuando no se dé dolo o causa imputable a éste último). La vigencia y proyección actual de la Ley de 1963 supone el final de la cuestión con su previsión para consolidar ambos dominios. Como ejemplo reciente, en 2015 se denegó por parte del registrador de la propiedad número 2 de A Coruña, la inscripción del pleno dominio de una finca, confirmándose en la resolución del 20 de marzo de 2015 emitida a raíz del recurso interpuesto ante la Dirección General de los Registros y del Notariado, que dado el transcurso de aquellos plazos establecidos en la Ley de 1963 sin que ni forero ni forista hubieran hecho uso de la posibilidad que se les otorgaba —y dada también la extinción de la figura de los foros— el dominio directo se había consolidado en el útil del forero⁷⁴

Conclusiones

El predominio en Galicia de la pequeña propiedad privada rural, con antecedentes medievales comunes a otras tierras peninsulares y europeas, debe su proceso de formación reciente a la deriva que con el liberalismo experimentaron aquellas antiguas tenencias y su desarrollo jurídico y económico posterior. Sus características no se explican por razón directa de antiguas particularidades, sino por efecto de un particular capitalismo, que modificó y amplió el perfil de los propietarios de bienes rurales, contribuyendo de forma tardía a la modernización de la agricultura. La transferencia de tierras desde los señores a los campesinos se articuló en términos relativos al derecho de propiedad, el cumplimiento de los contratos y la libre transmisión de bienes.

Planteado el proceso a partir del abundante debate y producción jurídica entre finales del siglo XIX y comienzos del XX; en el paso desde la propiedad subordinada sometida a renta y derechos forales a otra perfecta con el dominio consolidado, pueden distinguirse por sus características tres fases diferenciadas, durante las cuales y en la medida en que los campesinos acumulan ahorros, van adquiriendo y/o redimiendo bienes y cargas. En la primera, a partir de una situación bloqueada en interinidad permanente (ni unos recuperan ni los otros redimen) desde el último tercio del siglo XVIII, las políticas económicas derivadas de las desamortizaciones consolidarán en la práctica la separación de los dominios útil y real, cambiando solamente la faz de los perceptores de renta. En la segunda, madurado un liberalismo progresista con aspiraciones democráticas y espíritu de justicia so-

74 BOE número 91, 16 de abril de 2015, Pp. 33685 a 33692

cial, se afrontarán las reformas y se elaborarán proyectos de redención favorables al campesino. Los intereses en juego y los obstáculos legales no permitirán soluciones políticas que zanjen la cuestión. La tercera se define por su impronta jurídica y legalista. Desde las décadas finales del XIX, en un marco económico y político desarrollista y burgués, se articularán desde el derecho civil fórmulas para la consolidación de dominios. La Ley de 1963 será la de punto final. El marco cronológico sirve como referencia temporal para contextualizar lo que se ha considerado como proceso, más que evolución. Este proceso de consolidación de la propiedad (contenciosos incluidos) no es algo absolutamente terminado. Todavía pervive en la actualidad con casos emergentes (como en el ejemplo del año 2015 respecto a un foro de 1868), surgiendo a partir de algún expediente de dominio, transmisión o acto registral, la vieja cuestión de la propiedad gravada con renta foral, pendiente de determinar su pleno propietario.

BIBLIOGRAFÍA

- BARBOSA LORENZO, Carmen (1999): “Manuel Martínez Sueiro. Entre la Historia y la Sociología”; *Minius VII*; 115-125
- BAZ VICENTE, María Jesús (1992): “La conflictividad abolicionista en los estados de Andrade: El pleito de Iñás, Dexo y Serantes”, *Anuario Brigantino*, 15; 41-54
- BUJÁN BUJÁN, Gumersindo (1902): *De la propiedad y los foros: estudio jurídico-social*, Imprenta de A. Otero, Ourense, (Museo do Pobo Galego, signatura 51)
- CABO VILLAVERDE, Miguel y MÍGUEZ MACHO, Antonio (2015): “*El caciquismo adaptativo: poder político, movilización social y opinión pública en la Galicia Rural de la Restauración*”, en www.researchgate.net. Este trabajo se enmarca dentro de los proyectos: «Transformaciones en la agricultura atlántica y evolución de la sociedad rural en el franquismo (1936-1975): cambio tecnológico, medioambiente y dinámica socio-política» (HUM2006 - 13499. IP. Lourenzo Fernández Prieto, integrado en el Grupo de Referencia Competitiva: «Historia agraria e política do mundo rural. Séculos XIX e XX». IP: Ramón Villares Paz. Código: 2006/XA024 y «La nacionalización española en Galicia, 1808-1874» (HUM2006-10999. IP Justo Beramendi).
- CAMARASA, Marqués de (1909): *Los foros. CATECISMO del propietario y forero de propiedad aforada, del dueño y pagador de renta foral desamortizada, del comprador y forero de propiedad aforada civil*; Madrid, Establecimiento tipográfico de Fortanet
- COLMEIRO PENIDO, Manuel (1843): *Memoria sobre el modo más acertado de remediar los males inherentes a la extremada subdivisión de la propiedad territorial de Galicia*; Folleto de 68 páginas en 4º. Impreso en Santiago de Compostela, por la Viuda e hijos de Compañel
- CORDERO TORRÓN, Xosé (2016): “Los foros en la desamortización. Etapas de Mendizábal y Madoz”, en: *Revista Galega de Economía*; Universidad de Santiago de Compostela; Vol. 25-1
- ESTEBAN NAVARRO, Miguel Ángel (1994): “De la esperanza a la frustración, 1868-1873”, en: TOWNSON, Nigel (Ed.): *El republicanismo en España (1830-1977)*; Madrid, Alianza Universidad; 87-112
- GIL VILLANUEVA, Jacobo (1899): *Proyecto de Informe acerca del Derecho Foral de Galicia*; Imprenta de José María Paredes; Santiago; Minerva-Repositorio institucional de la Universidad de Santiago de Compostela (USC)
- GONZÁLEZ-BESADA VIDAL, Basilio (1849): *Práctica legal sobre foros y compañías de Galicia*. Imprenta de D. Ángel Lema, Vigo (USC-Biblioteca Xeral, signatura DEP ED27 24)
- HOBBSAWM, Eric (1998): *La era del Imperio, 1875-1914*; Crítica, Barcelona
- JOVE Y BRAVO, José María Rogelio, del Colegio de Abogados de Oviedo (1883): *Los foros. Estudio histórico y doctrinal, bibliográfico y crítico de los foros, en Galicia y Asturias*.

- Biblioteca jurídica de autores españoles, Imprenta de la revista de legislación, Madrid. Una reproducción de la obra publicada por Maxtor, Valladolid, 2007
- MARTINEZ SUEIRO, Manuel (1912): *La cuestión agraria en Galicia. Redención de foros y subforos. Una solución equitativa*; Ourense, Imp. Pap. y Enc. LA POPULAR
- PAZ NOVOA, Juan Manuel (1872): *Los Foros de Galicia*; Imprenta de D. Francisco Paz; Ourense; BIBLIOTECA Universidad de Vigo (BUV Bca) Campus de Ourense. Signatura OUR 61005
- VALLEJO POUSADA, Rafael (1992): 477-499; “Redención y pervivencia del foro durante la desamortización de Mendizábal”, *Anuario de historia del derecho español*, n° 62
- VILLARES PAZ, Ramón (1984): 229; “Foros”; en Cañada, S. (Edit.) y Otero Pedrayo, R. (Dir.): *Gran Enciclopedia Gallega*; impresión de Heraclio Fournier, S.A.; 225-246
- VILLARES PAZ, Ramón (1982): *La propiedad de la tierra en Galicia, 1500-1936*, Madrid, Ed. Siglo veintiuno de España
- VILLARES PAZ, Ramón (1985): “Caseiros, rendeiros e foreiros: sobre as formas de cesión da terra en Galicia”, *Encrucillada*, n° 41; 5-17
- VINCENTI REGUERA, Eduardo (1886): *La ley de redención de censos del señor Montero Ríos y la propiedad foral en Galicia: contestación al señor Marqués de Camarasa*; Madrid, Tipografía de Manuel Ginés Hernández, Biblioteca digital de Castilla-León, Ref. 9020

ANÁLISIS DEL MODELO TURÍSTICO DEL LITORAL GALLEGO DESDE EL ENFOQUE DE LA OFERTA

Analysis of the tourist model of the Galician coast from the supply point of view

CARLOS ALBERTO PATIÑO ROMARÍS

Universidad de Vigo

Recibido: 31/03/20
Aceptado: 22/06/20

Resumen

El objetivo de este artículo es acercar una visión desde la óptica de la oferta del modelo de desarrollo territorial turístico del litoral gallego. Un análisis que consideramos obligatorio y continuado en el tiempo para los gestores de las OMDs (Organizaciones de Marketing de Destinos Turísticos) al objeto de poder tener un conocimiento lo más exacto de la realidad territorial del producto turístico ofertado. Por el cual, profundizaremos en su análisis, contando con la limitaciones que imponen las escasas fuentes estadísticas existentes a nivel municipal, en los temas relativos a la oferta turística. Se trata de un sistema de oferta poco integrado en los circuitos comerciales y que espacialmente se plasma en modelos de ocupación extensivos, con predominio de un desarrollo inmobiliario de carácter secundario y lastrado por una fuerte estacionalidad. Ante esta realidad, los gestores de las diferentes OMDs del litoral gallego deben seguir apostando por el turismo desde un modelo de desarrollo sostenible. Un modelo en el que la oferta de alojamiento se oriente prioritariamente hacia

Abstract

The aim of this article is to bring a vision over from the optics of the offer of the model of territorial tourist development of the Galician littoral. An analysis that we consider obligatory and continued in the time for the managers of the OMDs (Organizations of Marketing of Tourist Destinations) in order to a knowledge is able to have them more exact of the territorial reality of the tourist offered product. For which, we will penetrate into his analysis, possessing the limitaciones that there impose the scanty statistical existing sources to municipal level, in the topics relative to the tourist offer. It is a question of a system of offer slightly integrated to the commercial circuits and that spatially it takes form of extensive models of occupation, with predominance of a property development of character secondary and ballasted by a strong seasonal variation. Before this reality, the managers of the different OMDs of the Galician littoral must continue betting for the tourism from a model developing sustainable. A model in whom the offer of housing is orientated as a priority towards the

las plazas de hotel de calidad, centrada en las estancias cortas basadas en productos turísticos de carácter diferenciador que reduzcan la estacionalidad y proporcionen un posicionamiento más favorable dentro del mercado de demanda.

Palabras clave

Espacio litoral, OMDs, producto turístico, sostenibilidad, diferenciación, imagen turística.

squares of quality hotel, centred on the short stays based on tourist products of character differentiator that reduce the seasonal variation and provide a more favorable positioning inside the seller's market.

Key words

Coastal space, OMDs, tourist product, sustainability, differentiation, tourist image.

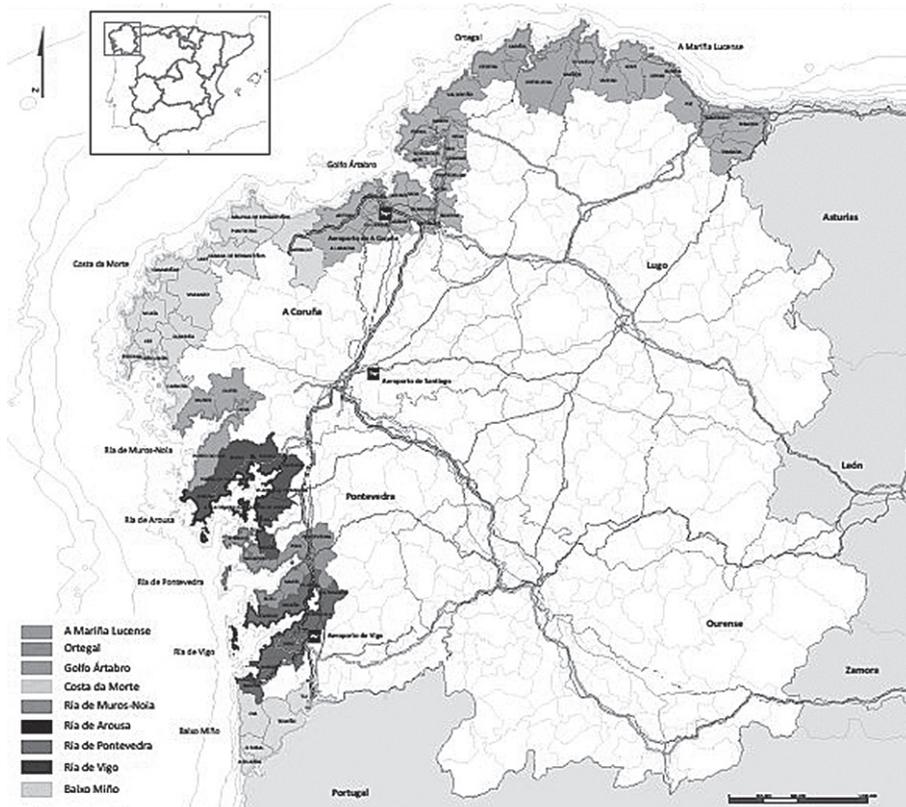
Introducción

El objetivo de este artículo es acercar una visión del modelo de desarrollo territorial turístico del litoral gallego. Un análisis que debe ser de carácter obligatorio y continuado en el tiempo para los gestores de las OMDs al objeto de poder tener un conocimiento lo más exacto posible de la realidad territorial del producto turístico ofertado con el objeto de poder posteriormente diseñar las estrategias idóneas de actuación. Por lo tanto, hablamos de tener un conocimiento profundo del modelo estructural del destino/producto litoral gallego¹. Un primer acercamiento al análisis del destino litoral gallego nos llevó a la conclusión de que se comporta como un multidespino turístico basado en su diversidad morfoclimática y biogeográfica que condiciona la diversidad paisajística. Una realidad que nos determinó a estructurar el litoral gallego en nueve espacios turísticos (subdestinos) (Mapa 1)². Cada uno de estos espacios turísticos, destino que individualizamos dentro del litoral gallego, aparece identificado por una o varias villas, ciudades o núcleos poblacionales que concentran el mayor número de atractivos, establecimientos turísticos o ambos, y constituyen también la referencia identificativa del espacio/destino para los mercados emisores³. Adicionalmente, cada espacio/destino diferenciado presenta una o varias puertas de entrada o salida⁴, utilizadas, sobre todo, en función de los mercados emisores y de las motivaciones de los turistas que se desplazan para visitarlo. La consideración de este acceso puede ser de singular relevancia para el planeamiento del litoral, puesto que la actividad turística está fundamentada en la accesibilidad a los mercados de demanda potenciales. Asimismo, estos desplazamientos de personas, desde su residencia habitual (mercados emisores) al destino, provocan

- 1 En esta dirección, son muy interesantes las aportaciones de *Clare A. Gunn*. Véase: GUNN, C. A. (1972): "Vacationscape: Designing tourist Regionans". Bureau of Business Research, University of Texas, Austin (USA). GUNN, C. A (1988): "Tourism Planing". Taylor & Francis, New York. GUNN, C. A (1993): "Tourism Palanning: Basics, Concepts, Cases". Taylor & Francis, Washington, D.C.
- 2 Una estructuración que cimentamos básicamente en tres criterios: vecindad/continuidad geográfica, características tanto culturales como paisajísticas y la existencia de una imagen como un producto territorial diferenciado dentro de la demanda turística.
- 3 PLAN DE ORDENACIÓN DO LITORAL DE GALICIA (2010): TÍTULO II, CAPITULO 3: "A dinámica turística no litoral de Galicia". Xunta de Galicia; op. cit. pág. 6. <http://www.xunta.es/litoral/web/index.php/descargables>
- 4 Los gestores de las OMDs deben ser conscientes que estas puertas juegan un papel singular en la configuración de un destino, ya que constituyen el primer contacto con la demanda turística, indican el fin del desplazamiento más importante, dan una primera visión del destino y ayudan a la orientación de los viajeros hacia el interior del destino. Por lo tanto, las puertas son la primera imagen del destino y, a veces, lo que determina de forma esencial la percepción del destino dentro de la demanda. En consecuencia, las OMDs deberían tener en especial consideración su planificación y diseño. Ávial Bercial, R. y Barrado Timón, D. A. (2005): 41.

un fuerte impacto sobre el transporte y la circulación en las áreas turísticas. Unos movimientos que también son internos a estos espacios/destinos turísticos, dando lugar a los itinerarios y a las rutas circulatorias, con efectos semejantes sobre la movilidad de diversa índole según el mes del año, según sea día laborable o de fin de semana y mismo la franja horaria del desplazamiento.

Mapa 1.- Espacios turísticos definidos en el litoral gallego.



Fuente: Elaboración propia.

2. La accesibilidad un factor estratégico para una política turística

Las infraestructuras del transporte constituyen un factor capital para la dinamización y consumo de la actividad turística⁵. Así, son un “*factor no pagado*”⁶ por parte

5 Patiño Romarís, C. A. (2004a).

6 Biehl, D. (1988); Izquierdo de Bartolomé, R. (1989): 35-48; Argimón, I.; González-Páramo, J. M.; Martín, M^a. J. y Roldán, J. M^a. (1993); Argimón, I. y González-Páramo, J. M. (1997).

de los agentes de producción turística de cara a posibilitar el consumo potencial de este tipo de actividad socio-productiva. Como es bien conocido, una oferta turística necesita del soporte infraestructural para su propio consumo. Esto es, el producto turístico debe ser disfrutado en un determinado lugar. Para eso, es necesario que se garantice el acceso de la demanda potencial hacia este concreto bien. De este modo, caemos en la cuenta del estratégico papel que juegan las infraestructuras del transporte y las comunicaciones en el binomio: oferta turística-demanda turística. Eso tanto es así que para lograr fomentar una política de mercadotecnia turística es clave disponer de una dotación de infraestructuras de comunicaciones y transportes modernas, ágiles y dinámicas. En pocas palabras, se necesitan que articulen a los principales focos emisores de la demanda potencial de turismo; que garanticen la fluidez y eficacia de los flujos hacia el bien turístico susceptible de ser comercializado; que exista una oferta de transporte multimodal acomodada a los perfiles del nivel adquisitivo de la demanda potencial; y que logren operar en el mercado de un modo integrado y especializado en unos competitivos estándares de accesibilidad. Es este uno de los indicadores que más fricciones puede originar a la política de dinamización turística fomentada desde las OMDs. De hecho, sin oferta de infraestructuras modernas, el éxito y la eficacia de la comercialización turística queda cuestionada por su propia base. En la actualidad este indicador viene a significar la facilidad con la cual la demanda de desplazamiento es capaz de cubrir un itinerario O-D por medio de una infraestructura de transporte y una modalidad determinada de desplazamiento.

La localización geográfica del territorio gallego en el cuadrante noroccidental de la Península Ibérica, durante mucho tiempo, le supuso una condición de periferia geográfica y económica. Una condición esta de periferia respecto⁷, como es lógico, de la localización territorial de los principales centros económicos y de decisión españoles y de la U.E. De hecho, durante una larga etapa histórica Galicia y buena parte de las CC. AA. de la fachada cantábrica padecieron un problema de enclavamiento territorial⁸. Una situación que le supuso a Galicia un acusado problema de accesibilidad territorial, a la hora de articular el mercado interior gallego respecto del mercado español. La producción final gallega, cuando era canalizada hacia los mercados, tenía que superar el notable condicionante de no disfrutar de unas infraestructuras de transporte y comunicación capaces de garantizar la fluidez de esta producción en unos tiempos de desplazamiento competitivos respecto de otras economías regionales⁹. La modernización de la red de carreteras en Galicia

7 González Laxe, F. I. (coord.) (1993): 64.

8 Labasse, J. (1987): 32.

9 Díaz Fernández, J. A. (2009).

no experimentó un importante avance cualitativo hasta que no se procedió a efectuar la construcción de la malla viaria de alta capacidad de carga: red de autovías y autopistas. No obstante, este esfuerzo modernizador no se dejaría sentir en Galicia hasta la década de los años 70, con el proceso de construcción de la Autopista del Atlántico A Coruña-Vigo. El problema aquí fue el tiempo y el coste de oportunidad que le supuso a la economía gallega la realización de este eje viario. El último tramo de este corredor estructurante se logró concluir en el primero quinquenio de la presente centuria. En efecto, la realización de los tramos Fene-Ferrol y Vigo-frontera portuguesa no se concluyeron hasta el año 2004.

Así pues, la primera infraestructura que contribuyó a fortalecer los niveles de accesibilidad territorial fue la Autopista del Atlántico AP-9 Ferrol-A Coruña-Santiago-Pontevedra-Vigo- Frontera Portuguesa. Este corredor originó la articulación territorial del sistema urbano gallego localizado en la Galicia Atlántica. Asimismo, posibilitó que la demanda potencial de movilidad hacia los productos turísticos gallegos experimentara una ganancia neta en estándares de accesibilidad territorial.

A pesar del gran avance que en materia de accesibilidad territorial conoció Galicia en virtud a la construcción de este eje viario, no podemos dejar de indicar que el resto del territorio gallego se encontraba disfrutando de unos niveles de accesibilidad muy bajos. Esta situación no cambió diametralmente a mejor hasta que no se produjo la llegada del Estado de las Autonomías. En esta etapa histórica se potenció un modelo de organización territorial destinada a lograr la cohesión económica y social del territorio español. Se pretendía ahora corregir los desequilibrios territoriales en materia de dotación de infraestructuras, y por lo tanto, de dotación de conectividad territorial. Para eso, la planificación indicativa resultante en materia de infraestructuras había apostado con fuerza por la construcción de una malla viaria de alta capacidad de carga destinada a incrementar ostensiblemente los estándares de accesibilidad territorial. El gran paso para lograr este presupuesto fue la aprobación del Plan Director de Infraestructuras del Transporte¹⁰. En esta política de infraestructuras se propuso dotar a los territorios regionales de una articulación territorial mediante autovías. Para el caso de Galicia, que es quien capitaliza nuestro interés, se programaron dos estructurantes ejes viarios:

- La Autovía del Noreste A-6 A Coruña-Lugo-Benavente.
- La Autovía de las Rías Baixas A-52 Vigo-Ourense-Benavente.

En línea con esta inercia inversora hay que ver también el interés por potenciar las relaciones transfronterizas entre España y los países fronterizos. Para Galicia, fue un hito clave la permeabilización transfronteriza Galicia-Región Norte

10 MOPTMA (1993): "Plan Director de Infraestructuras, 1993-2007". Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente (MOPTMA), Madrid.

de Portugal. Con cargo al presupuesto del PDI se logró impulsar la construcción del puente internacional sobre el Miño Tui-Valença do Minho, el puente entre O Rosal-Vilanova de Cerveira, el puente entre Salvaterra do Miño y Melgaço, etc.

El resultado para la actividad turística no se hizo esperar. Progresivamente se fue detectando un proceso de mayor afluencia a Galicia por motivos de turismo. Los notables avances en materia de inversión de infraestructuras viarias de titularidad del Estado se fueron completando con el proceso de construcción y entrada en servicio de las infraestructuras viarias que logró construir la Xunta de Galicia. Esta modernización viaria contribuiría, progresivamente en el tiempo, a completar la malla viaria gallega para dotarla de unos crecientes estándares de accesibilidad territorial (Mapa 2). Una red viaria que había sido diseñada para lograr la articulación territorial de las cabeceras de comarca respecto del sistema de ciudades de Galicia. Los efectos deducidos de estas inversiones en infraestructuras se dejaron sentir pronto. Por una parte, se logró vertebrar y articular mejor el mercado interior gallego. En segundo lugar, articular el mercado gallego respecto del mercado interior español. En esta misma línea, se consiguió que las CC. AA. limítrofes con Galicia (Asturias y Castilla-León), además de la Región Norte de Portugal, experimentaran un sustancial incremento en sus niveles de flujo viario hacia ambos lados de los límites fronterizos.

En último término, en la política indicativa de la Administración del Estado se había apostado por potenciar la cadena intermodal del transporte. Así, en el PDI se habían fijado las bases para la modernización funcional y operativa del ferrocarril, el sistema aeroportuario y la red portuaria. La modernización ferroviaria había sido planificada en razón al cambio del ancho de vía. Se había propuesto ahora impulsar la construcción de una red de ferrocarriles dotada de ancho internacional (AI) y operativa en régimen de Alta Velocidad (AV) para conectar al sistema territorial español. No obstante, la modernización ferroviaria no se logró efectuar en Galicia hasta fechas relativamente recientes. En el PDI se habían fijado las bases para impulsar la modernización estructural de esta infraestructura del transporte. No obstante, no se articula la salida hacia Francia ni Portugal. Por otra parte, las características técnicas de la modernización ferroviaria nos aclaran que las CC. AA no tendrían un servicio ferroviario de AV, toda vez que estaba previsto modernizar la línea férrea convencional. Así, la planificación indicativa del Plan de Infraestructuras y Transporte¹¹ había apostado decididamente por impulsar la conexión ferroviaria en régimen de Alta Velocidad. El problema fue que las características técnicas con las que se proyectó la modernización ferrovia-

11 MINISTERIO DE FOMENTO (2002): "Plan de Infraestructuras y Transporte (PIT) 2000-2010". Ministerio de Fomento, Madrid.

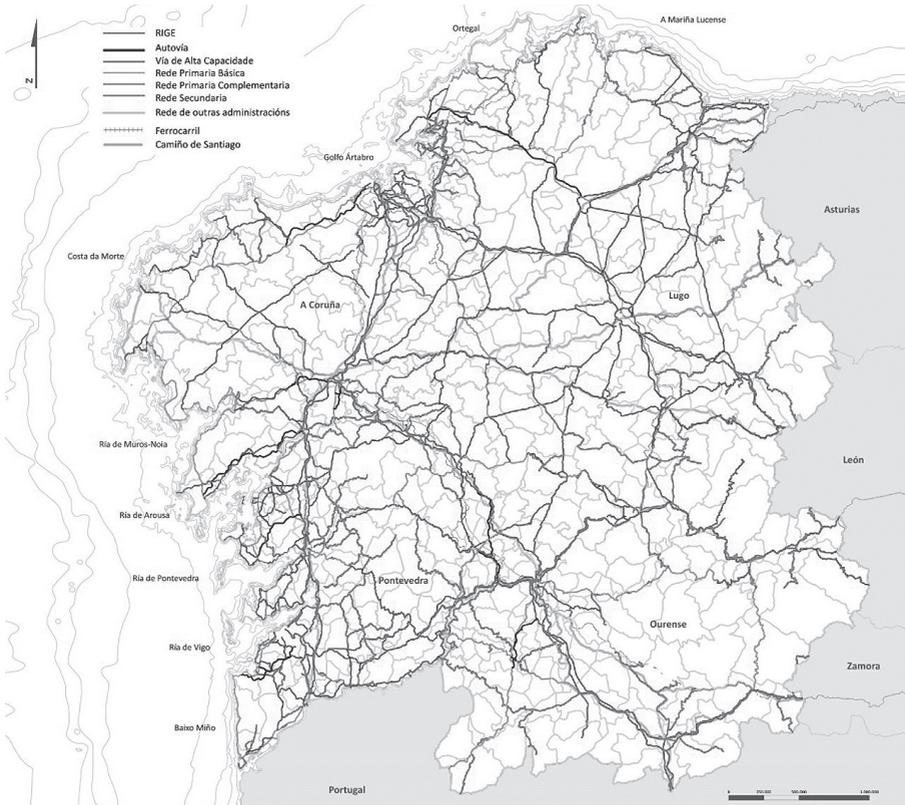
ria suponía pocos avances para territorios regionales como Galicia. Además, esta planificación había conocido numerosas correcciones en sus estándares de accesibilidad territorial¹². De hecho, se le llegó a acusar mismo de un Plan improvisado. En consecuencia, las relaciones de la matriz de viaje O-D Madrid Galicia estaban fijadas en 4 horas Madrid-A Coruña y 3:50 para Madrid-Vigo. Así, la planificación del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT)¹³ fue diseñado para lograr una operatividad ferroviaria capaz de impulsar una modernización al conjunto de la malla española. Los estándares de accesibilidad territorial iban a experimentar un sobresaliente avance. Los tiempos de viaje entre Galicia y Madrid pasarían a quedar fijados en el orden de las 2 horas. Para eso, la Administración del Estado planificó la Variante Norte o del Guadarrama. Este corredor sería lo que se bifurcaría para articular las CC.AA septentrionales: Galicia, Asturias, País Vasco, juntamente con Castilla-León. La modernización impulsada a esta infraestructura iba a garantizar que se lograra una operatividad Madrid-Ourense a unas velocidades de 300 km/h (Alta Velocidad). El problema para la articulación de Galicia reside en el tramo Ourense-Lubián-Puebla de Sanabria. Este tramo tiene un importante desnivel que condiciona en extremo las velocidades comerciales ferroviarias. La última planificación indicativa había propuesto que los tráficos pudieran circular aquí a 200 km/h. Este registro mejoraba en mucho el propuesto por el PIT que era únicamente de 90 km/hora. En el marco de la ejecución inversora propuesta por el PEIT nos encontramos con la modernización de dos importantes ejes en Galicia. Por un lado, la puesta en servicio del eje ferroviario Ourense-Santiago en régimen de Velocidad Alta. Esta línea ferroviaria es la única que puede alcanzar una Velocidad Alta (300 km/h). En paralelo, la prestación de servicio se vio hace poco acompañada de la conclusión del corredor atlántico Vigo-A Coruña. Estos dos itinerarios ferroviarios están experimentando unos importantes crecimientos en el montante de viajeros transportados por cada sentido del tráfico. Esta oferta de transporte contribuyó de manera destacada a potenciar la oferta turística gallega, al articular optimamente los diferentes productos turísticos con el mercado interior gallego. No obstante, la conexión de Galicia con la Meseta, en régimen de Alta Velocidad, se va a demorar hasta inicios del 2021. Esta fecha fue ya pospuesta en numerosas ocasiones. La conclusión de esta infraestructura originará, en lo que afecta al turismo, una capacidad de atracción hacia los productos turísticos gallegos. Los niveles de accesibilidad territorial, juntamente

12 El Informe Viaria fue presentado por parte del Ministro de Fomento en las diferentes CC.AA. Las aportaciones de este informe no hacían otra cosa que modificar las propuestas de accesibilidad territorial consideradas en el borrador del PIT.

13 MINISTERIO DE FOMENTO (2005). "Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT) 2005-2020". Ministerio de Fomento, Madrid.

con la política tarifaria, los patrones de la oferta de viaje (confort, comodidad, seguridad, etc.), originarán en el horizonte próximo una importante afluencia de turistas a Galicia.

Mapa 2.- Distribución espacial de la red de carreteras en Galicia. Año 2015.



Fuente: Elaboración propia.

En esta misma línea, cabe apuntar que en el marco de la política comunitaria del transporte se podrá modernizar este tipo de infraestructura para articular las regiones transfronterizas¹⁴. Para el concreto caso de Galicia, la posibilidad de modernizar la línea Vigo-Guixar-Oporto será capital. La modernización de la infraestructura y la prestación de servicio efectuada mediante línea de ancho internacional y con material rodante de última generación lograrán dos efectos direc-

14 En efecto, las Redes Transeuropeas del Transporte (RTE-T) proponen fomentar las relaciones transnacionales entre los países miembros. En este sentido, este modelo de política transeuropea del transporte se fijó en el Consejo de Essen con la redacción de los 14 Proyectos que fueron coordinados por el Van Miert.

tos. Por un lado, fortalecer los estándares de accesibilidad territorial de Galicia R. N. P. por vía ferroviaria. En la actualidad, los tiempos de viaje que se producen entre Oporto y Vigo no son en nada competitivos. La duración de este itinerario está fijada en tres horas, toda vez que la velocidad comercial media de este itinerario es de 57 km/h. Este indicador contrasta mucho con el obtenido por la carretera: una hora de viaje de promedio. Por otra parte, se fortalecerá en amplia medida la dotación de servicios hacia una dirección y a otra. En la actualidad solo se producen dos expediciones diarias desde Vigo. La demanda de viaje que se moviliza por esta modalidad es totalmente marginal. Esta realidad debe ser corregida con urgencia en el marco de la política comunitaria del transporte. En segundo lugar, se logrará articular mejor al sistema de ciudades de la Eurorregión y, en paralelo, del Eje Atlántico Peninsular.

Finalmente, en el territorio gallego se encuentran en funcionamiento tres aeropuertos regionales (Alvedro en A Coruña, Rosalía de Castro en Santiago de Compostela y Peinador en Vigo) que comercializan su oferta regular de servicio con las principales ciudades españolas (mercado doméstico), así como con las principales ciudades europeas. En esta línea, el aeropuerto gallego que ostenta una proyección más internacional es el de Rosalía de Castro (Santiago de Compostela), toda vez que posee un mayor nivel de conexiones con aeropuertos del extranjero. Con todo, las principales conexiones internacionales nos vienen dadas después de conexión con los “hubs” aeroportuarios de Barajas (Madrid) y del El Prat (Barcelona). No obstante, y al efecto de no generar un sesgo en el estudio de los modelos de flujo de oferta/demanda de viaje por vía aeroportuaria, cabe apuntar que el aeropuerto de Sá Carneiro (Oporto) está captando una interesante demanda de viajeros con el O-D en Galicia, en razón a su atractiva política comercial vía precios y vía ventajas comparativas. De hecho, está implementando una política comercial tal que logra atraer a la demanda potencial de viaje gallego hacia esta terminal gracias a que dotaron de una oferta de conectividad con las principales ciudades gallegas, mediante vehículo colectivo de viajeros que le resulta muchas veces gratuito a la demanda de viaje.

3. Análisis de la infraestructura turística del litoral gallego

Una de las primeras cuestiones a aclarar es definir ¿que entendemos por infraestructura turística? Empezaremos señalando que para calcular la oferta turística de un destino hay que tener presente las peculiaridades del sector. En este sentido, un porcentaje significativo de empresas son habitualmente catalogadas como “turísticas” por la actividad que realizan, aunque ofrecen sus productos también a los

residentes. Por eso, es difícil el planteamiento de una delimitación de lo que es una empresa/equipación turística. Obviamente, el punto lógico de partida sería considerar dos variables: la función que cumplen sus productos y el mercado al que van dirigidos. Se acostumbra a considerar, no obstante, que la empresa/equipamiento turístico, es aquél que desempeña una posición en el proceso de satisfacción de las necesidades de los consumidores turísticos a través de la configuración de productos turísticos dentro de un destino. El concepto producto turístico se extiende a todas las actividades que tienen lugar desde la realización de una reserva hasta cualquier contacto posterior a la entrega y consumo del producto, ampliando la unidad de análisis desde la empresa al destino turístico. Por lo tanto, consideraremos la infraestructura turística como el conjunto de equipaciones e instalaciones que hacen posible la permanencia del visitante en una localidad. En este concepto se incluye tanto la oferta básica como la complementaria.

La infraestructura turística en el litoral gallego está conformada tanto por las equipaciones básicas de carácter general y las infraestructuras de transporte como por la infraestructura de alojamiento. Los gestores de las OMDs deben saber que la oferta de alojamiento es uno de los factores fundamentales que identifican a un espacio como destino turístico. Las diferencias en la estructuración interna de la oferta, atendiendo su tipología y calidad, determina fundamentalmente el tipo de demanda potencialmente captable. Por el cual, profundizaremos en su análisis, contando con las limitaciones que imponen las escasas fuentes estadísticas existentes a nivel municipal, en los temas relativos a la oferta turística.

3.1. Análisis de la oferta turística básica del litoral gallego

Las empresas dedicadas a proporcionar alojamiento son un componente esencial de la oferta básica del sector turístico. El objeto específico del presente apartado es el análisis del mercado de alojamiento en los diferentes destinos del litoral gallego. A este respecto, cabe precisar que, en general, el conjunto de medios de alojamiento disponibles se puede dividir en dos grandes grupos: reglada y no reglada. Dentro de la oferta de alojamiento reglada podemos, a su vez, diferenciar entre los establecimiento de tipo hotelero (hoteles, hoteles-apartamento, pensiones, etc.), y los de tipo extrahotelero (campings, apartamentos, casas de turismo rural, etc). Por su parte, dentro de la oferta no reglada vamos a considerar básicamente a las viviendas de carácter secundario. Ahora bien, nuestro análisis del componente alojamiento del producto turístico litoral gallego lo vamos a centrar en el estudio de la oferta hotelera y en las residencias secundarias.

En lo que respecta al conjunto de la oferta reglada, empezaremos señalando que en el año 2012, el análisis del total de plazas disponibles situaba a Galicia por de-

bajo del promedio español, en términos de plazas por habitante: 0,03 frente a las 0,05 por habitante en España. Concretamente, Galicia concentraba el 3,58% de las plazas del total del estado.

A nivel provincial en el año 2012, según los datos registrados en la Secretaría General para el Turismo, Pontevedra (41,00%) y A Coruña (36,44%) localizaban el mayor peso de la oferta (Cuadro 1). Especialmente significativo es el peso de la oferta de plazas en hoteles de Pontevedra (47,80%) dentro del territorio gallego. Por su parte, el espacio litoral gallego concentraba en su conjunto un total de 82.822 plazas de oferta reglada, un volumen que suponía el 63,84% del total en Galicia. A su vez, dentro de las diferentes tipologías de establecimientos destacaba el peso alcanzado por los campings (86,95%), apartamentos (80,74%) y hoteles (65,07%), dentro del territorio gallego. Obviamente, estamos con unas tipologías de oferta, especialmente las dos primeras, que responden tradicionalmente a las expectativas de alojamiento de un gran número de demandantes del producto de “sol y playa”. Eso sí, tipologías orientadas a diferentes segmentos de demanda en cuanto a la forma de organización del viaje, y a la capacidad adquisitiva. Entre los diferentes espacios turísticos en los que hemos segmentado el litoral gallego destacan, por el tamaño de su oferta reglada, los que se indican en el siguiente orden: Ría de Pontevedra (23.672 plazas, 18,25% total Galicia), Golfo Ártabro (15.503 plazas, 11,95% total Galicia) y Ría de Vigo (14.002 plazas, 10,79% total Galicia).

Cuadro 1. Oferta total de plazas regladas por tipología de establecimiento en Galicia, a escala provincial y en el total de los municipios del litoral gallego. Año 2012 ² .							
	A	B	C	D	E	Total	%
Galicia	55.795	27.066	7.260	34.929	4.673	129.727	100
A Coruña	18.218	12.630	2.002	13.149	1.275	47.275	36,44
Lugo	6.443	7.254	2.015	3.225	773	19.711	15,19
Ourense	4.464	2.491	1.064	1.190	347	9.556	7,37
Pontevedra	26.670	4.691	2.179	17.365	2.278	53.184	41,00
LITORAL GALLEGO	36.304	10.475	1.935	30.335	3.773	82.822	63,84 ³

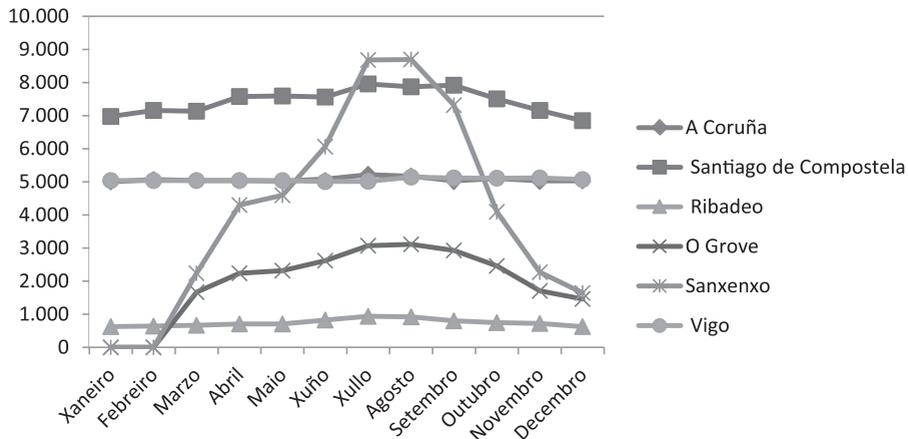
(A) Hoteles; (B) Pensiones¹; (C) Turismo Rural; (D) Campings; (E) Apartamentos.

Fuente: Elaboración propia a partir del Directorio de empresas e actividades turísticas, Secretaría Xeral para o Turismo, Consellería de Cultura e Turismo.

¹ La categoría “Pensiones” engloba los Albergues Turísticos. ² Datos referidos al 31 de diciembre. ³ Sobre total Galicia.

La evolución mensual de la oferta de plazas en establecimientos hoteleros presenta una marcada estacionalidad en Galicia. El carácter predominantemente estival de la oferta hotelera de los destinos de “sol y playa” localizados en la Ría de Pontevedra explica la fuerte oscilación de la oferta. Sanxenxo, de los destinos analizados en la Gráfico 1, refleja una mayor variación a lo largo del año en su oferta. De hecho, la oferta del mes de diciembre operativa (1.642 plazas) representaba solo un 18,89% de la oferta de agosto (8.694 plazas). Esta estacionalidad va ligada, en buena parte de los casos, a la existencia de pequeños establecimientos de categorías de una y dos estrellas, que se incorporan al mercado exclusivamente en temporada alta. Por lo tanto, podemos concluir que estos trazos son una respuesta lógica a las características de la demanda hotelera para cada uno de los destinos turísticos que se pueden delimitar en Galicia. La ausencia de destinos de carácter litoral relevantes en las provincias de Lugo y Ourense, salvo la excepción del caso de la Mariña Lucense, da lugar a la carencia de una fuerte oscilación en la oferta.

Gráfico 1. Evolución mensual de la oferta de plazas hoteleras en los principales destinos del litoral gallego y Santiago de Compostela. Año 2012.



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Ocupación Hotelera (EOH)-INE.

*Dato no disponible para los meses de enero y febrero en los casos de O Grove e Sanxenxo.

Una primera lectura de estos datos permitiría afirmar que, en términos relativos respecto al resto de los destinos turísticos españoles, en Galicia y especialmente en su litoral existe una relativa sobreoferta. No obstante, es preciso tener en cuenta que los elevados niveles de actividad del sector turístico que registra el mercado español resaltan especialmente (en términos comparativos) la infrautilización de la capacidad del sector hotelero gallego. Por otro lado, la interacción entre actividad hotelera y turística debe matizar esta afirmación. La demanda hotelera es clara-

mente dependiente de la turística, pero, igualmente, la demanda de un determinado destino turístico está también claramente ligada a la oferta hotelera en este¹⁵.

3.1.1.- Características de la oferta hotelera en el litoral gallego

El análisis de las características de los establecimientos hoteleros gallegos ponen de manifiesto una calidad inferior al promedio de España. De hecho, si empleamos como criterio de medición de la calidad de la oferta hotelera el porcentaje de hoteles de cuatro y cinco estrellas, Galicia se encuentra por debajo del promedio español (5,58% de establecimientos frente al 14,83% de España). En este sentido, Galicia es la región costera que se sitúa a la cola tanto en calidad como en dimensión de los establecimientos. Ello es así hasta el punto de que su perfil se ajusta más al característico de las regiones interiores que no se consideran fuertemente penetradas por el turismo. En lo que respecta, en concreto, a la distribución provincial de la oferta de hoteles de cinco estrellas en Galicia, cabe señalar el peso predominante de A Coruña con el 55,56% (Cuadro 2). La explicación de esta concentración se debe a que Santiago de Compostela contabiliza 4 de los 9 establecimientos gallegos. Una oferta que responde a un perfil de demanda urbano-cultural. Por su parte, en el conjunto del litoral nos encontramos con 4 establecimientos de cinco estrellas. No obstante, debemos señalar que dentro de este conjunto solamente el “Gran Hotel La Toja” (O Grove) se localiza fuera de las ciudades de Vigo y A Coruña. Se trata de un establecimiento ligado en sus orígenes a la explotación de las aguas termales de la isla de A Toxa, actividad iniciada ya avanzado el siglo XIX¹⁶. Un hecho que nos apunta al predominio de un segmento de demanda de perfil adquisitivo medio-bajo dentro de la oferta hotelera del litoral gallego. En esta dirección, también apunta que dentro del conjunto del litoral son los hoteles de una estrella los más numerosos con 212 establecimientos (63,10% del total de Galicia).

Dentro de los diferentes espacios turísticos establecidos en el del litoral gallego, destaca ampliamente por su oferta de hoteles la Ría de Pontevedra, con 209 hoteles en las diferentes categorías (37,66% y 23,51% del total del litoral y Galicia, respectivamente). Dentro de esta oferta predominan los hoteles de dos (71 establecimientos) y una estrella (77 establecimientos). Un hecho que se repite en Sanxenxo, principal centro hotelero del litoral gallego, con 45 hoteles en cada una de estas dos categorías. Se trata de una oferta orientada básicamente al producto “sol y playa”.

15 Santos Solla, X. M. (coord.); Castellanos García, P.; Dopico Castro, J. Á. y Pena López, J. A. (2007): 57.

16 PATIÑO ROMARÍS, C. A. (2002a): 15-21.

Cuadro 2.- Número de hoteles en Galicia por categoría, provincia y en el conjunto del litoral. Año 2012. Unidad: número de establecimientos y % sobre total oferta gallega.												
	Total	%	5*	%	4*	%	3*	%	2*	%	1*	%
Galicia	889	100	9	100	97	100	146	100	301	100	336	100
A Coruña	267	30,04	5	55,56	35	36,08	45	30,82	86	28,57	96	28,57
Lugo	122	13,72	1	11,11	15	15,47	16	10,96	39	12,96	51	15,18
Ourense	90	10,12	0	0,00	12	12,37	10	6,85	20	6,64	48	14,29
Pontevedra	410	46,12	3	33,33	35	36,08	75	51,37	156	51,83	141	41,96
LITORAL GALLEGO ²	555	62,43	4	44,44	54	55,67	100	68,49	185	61,46	212	63,10

Fuente: Elaboración propia a partir del Directorio de empresas e actividades turísticas¹, Dirección Xeral para o Turismo, Consellería de Cultura e Turismo. "Guía de Aloxamentos Turísticos 2013: Hoteles"². TURGALICIA, Xunta de Galicia.

¹Datos referidos al 31 de diciembre de 2012. ²Datos referidos al 30 de septiembre de 2012.

Otro de los trazos más destacables de los establecimientos hoteleros tanto en el litoral como en el resto del territorio gallego es su reducida dimensión. En general, se trata de establecimientos que no superan las 70 plazas, lo que sitúa a Galicia nuevamente a la cola de las CC. AA. Únicamente Asturias presenta un promedio de tamaño inferior en sus hoteles (49,35). A nivel provincial, y siempre siguiendo en este caso al Directorio de Empresas y Actividades Turísticas (DEAT) de la Dirección General para el Turismo, las medias más elevadas de tamaño de los hoteles se registran en las tres provincias del litoral: A Coruña (68,23 plazas/hotel), Pontevedra (65,05 plazas/hotel) y Lugo (52,81 plazas/hotel). Ourense, por el contrario, registra el valor más bajo (49,60). Un hecho que debemos ligar esencialmente a dos realidades. Por un lado, ser el territorio gallego menos dinámico económicamente. Por el otro, la dotación de una oferta de productos turísticos de carácter poco masificado (turismo cultural, turismo de salud, turismo etnográfico, etc.). En esta dirección, resulta lógico que el conjunto del litoral gallego presente un tamaño medio en su oferta de hoteles superior a todas las demarcaciones provinciales (70,84 plazas/hotel). Dentro de este, los espacios turísticos con medias más elevadas son el Golfo Ártabro (109,15) y la Ría de Vigo (81,14), precisamente donde se localizan las ciudades de A Coruña (159,36), Ferrol (102,00) y Vigo (101,18). Por su parte, el principal espacio turístico del litoral gallego: la Ría de Pontevedra (68,90), como sus principales destinos: O Grove (75,40), Poio (68,52), Pontevedra (74,93) y Sanxenxo (72,26), reflejan valores superiores a los promedios provinciales, pero no dejan de mostrar una baja media. Esta insuficiencia en el tamaño lleva consigo una reducida capacidad para lograr economías de escala y alcance. Es decir, limita las posibilidades de reducir los

costes unitarios en la prestación de servicios y de proporcionar nuevos paquetes de servicios turísticos más amplios.

Estas carencias relativas a la categoría y dimensión a las que aludimos tanto en el conjunto de Galicia como en su ámbito litoral, objeto de nuestra análisis, pueden explicarse en buena medida por la forma de propiedad predominante y la escasa penetración de las cadenas hoteleras. En general, a raíz del análisis efectuado en el litoral gallego, los gestores de las diferentes OMDs deben ser conscientes de que la oferta se caracteriza por un elevado número de establecimientos de pequeña dimensión, gestionados en muchos casos por sus propietarios. Los objetivos de este tipo de establecimientos se centran más bien en la supervivencia, (garantizando unas rentabilidades mínimas) que en el crecimiento, como ponen de manifiesto sus bajos niveles de inversión. Una situación que debe determinar una clara línea de actuación desde las OMDs del litoral gallego dirigida a fomentar la colaboración de los diferentes agentes empresariales del sector hotelero en busca de sinergias encaminadas a lograr una mayor eficiencia y eficacia en la gestión de sus establecimientos.

3.1.3. La “Q” de Calidad Turística como elemento distintivo de gestión dentro de la oferta reglada del litoral gallego

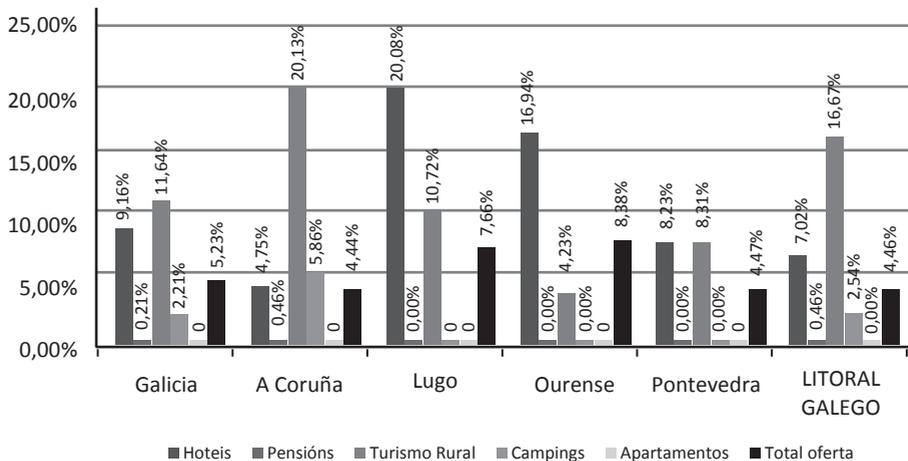
La necesidad en la diferenciación del producto ofertado al cliente, siempre tomando como referente la calidad de este, condujo a una progresiva aplicación de las tecnologías de calidad en los establecimientos reglados de alojamiento tanto en el ámbito español como en el gallego. Entre estos sistemas el más conocido dentro de la demanda es la “Q” de Calidad Turística. Una marca de calidad otorgada por el Instituto para la Calidad Turística (ICTE)¹⁷. En el año 2012, dentro de la oferta reglada de alojamiento, Galicia contaba con 112 establecimientos distinguidos con la “Q” de calidad. Un total de 6.786 plazas que suponían el 5,23% de la oferta total (Gráfico 2). Un promedio que únicamente era superado por las provincias de Lugo (7,66%) y Ourense (8,38%). El conjunto del litoral gallego presentaba un total 51 establecimientos con 3.685 plazas (4,46% de la oferta total). Dentro de las diferentes tipologías de establecimientos, debemos resaltar que son los hoteles los que concentran prácticamente toda la oferta dotada de “Q” de Calidad en Galicia (75,33% de las plazas) como en sus provincias: A Coruña (41,83%), Lugo (85,70%),

17 El ICTE es un organismo privado e independiente de certificación de Sistemas de Calidad especialmente creados para empresas turísticas, formado por las asociaciones turísticas nacionales, la Secretaría de Estado de Turismo, las CCAA y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP). Una entidad encargada básicamente de certificar, administrar y velar por el correcto uso de la Marca “Q”. Para una mayor información consultar: http://www.calidadturistica.es/motor.php?id_pagina=menu/que_es

Ourense (94, 38%) y Pontevedra (93,27%). Los hoteles certificados con “Q” de calidad en el litoral gallego representaban 2.546 plazas (69,09% del total de las plazas certificadas). El espacio turístico litoral con más hoteles (10) y habitaciones (654) distinguidos con la “Q” de calidad es la Ría de Pontevedra. Un volumen de plazas que suponen el 9,08% del total de habitaciones ofertadas en este espacio litoral. Un promedio que es superado por el Baixo Miño (18,97%), Mariña Lucense (12,99%) y Costa da Morte (11,13%). Por el contrario, la Ría de Muros-Noia carece de oferta hotelera certificada.

Si atendemos a la categoría de los establecimientos, los hoteles de 5 y 4 estrellas certificados son 22 en todo el litoral gallego. Una cifra que supone el 84,61% y 92,93% del total de hoteles y habitaciones con “Q” de calidad, respectivamente. Un hecho significativo que debemos vincular a dos premisas. Por una parte, a la relativa complejidad de la obtención de este tipo de certificaciones de calidad. Por otro lado, al carácter minufundista y familiar de gran parte de la oferta de hoteles del litoral. Una última premisa que nos traslada también al problema general de la baja formación y capacitación en los gestores de estas empresas.

Gráfico 2. Oferta total de establecimientos reglados distinguidos con la “Q” de Calidad Turística por tipología de establecimiento en Galicia. Año 2012. Unidad: % sobre total plazas¹ en cada territorio².



Fuente: Elaboración propia a partir de la “Guía de Aloxamentos Turísticos 2013: Hoteles”. TURGALICIA, Xunta de Galicia. Datos referidos al 30 Septiembre de 2012. “Guía de Aloxamentos 2013: Turismo Rural”. TURGALICIA, Xunta de Galicia. Datos referidos al 1 de Septiembre de 2012. “Guía de Aloxamentos 2013: Campings”. Datos referidos al 30 Septiembre de 2012. Directorio de empresas e actividades turísticas, Dirección Xeral para o Turismo, Consellería de Cultura e Turismo. Datos referidos al 31 de Diciembre de 2012.¹ Los datos disponibles de la oferta de hoteles desagregada a nivel municipal en la “Guía de Aloxamentos Turísticos 2013: Hoteles” y en la “Guía de Aloxamentos 2013: Turismo Rural” proporcionan únicamente datos a nivel de número habitaciones. En función de lo cual, con la finalidad de poder comparar con otras escalas territoriales, establecemos el factor de mutiplicar X2 el número de habitaciones.² El valor de la oferta total de

plazas para cada categoría de establecimiento utilizado para calcular los porcentajes es el reflejado en el Directorio de empresas e actividades turísticas, Dirección Xeral para o Turismo, Consellería de Cultura e Turismo. Datos referidos al 31 de Diciembre de 2012.

3.2. La oferta turística residencial

La oferta turística en la última década se vio marcada desde el punto de vista de su ordenación territorial por un acelerado proceso de urbanización y construcción en el litoral gallego. Un proceso que únicamente se paralizó por los efectos de la crisis económica vinculada al estallido de la burbuja inmobiliaria a finales del año 2007. Las múltiples derivaciones que eso comporta, y que superan las meramente turísticas, demandan un ejercicio urgente de reflexión por parte de los gestores de las OMDs para conocer los diferentes impactos socioeconómicos como de orden ambiental que de eso se derivaron a corto plazo, así como para valorar la competitividad a medio plazo de los distintos modelos de desarrollo que rigen en los diversos municipios turísticos del litoral, y la adecuación de esos espacios turísticos a unos clientes cada día más exigentes de unas experiencias más integrales.

El atractivo y competitividad de cualquier destino turístico derivará en buena parte de cual sea el nivel y equilibrio entre las diversas categorías y tipologías de alojamiento. Y sobre todo, como se integre con los diversos servicios complementarios en la conformación de la denominada cadena de valor, así como también las experiencias que se materializan en los mismos. En paralelo, también influye la ordenación territorial y las condiciones del entorno en el que se insertan. La realidad es que en las últimas décadas, en un buen número de municipios del litoral gallego se generalizaron dinámicas que desembocaron en entornos sometidos a un urbanismo extensivo, y que indujeron a posicionamientos turísticos más bien indiferenciados. En definitiva, una excesiva presión urbanizadora amparada en los altos rendimientos que a corto plazo generaba la promoción inmobiliaria hasta el estallido de la burbuja inmobiliaria. Un proceso urbanizador que condicionó la competitividad de sus recursos naturales y patrimoniales de un buen número de municipios del litoral gallego, poniendo en riesgo la capacidad de sus infraestructuras y sistemas para garantizar los mayores empleos y una renta sostenible.

Los gestores de las OMDs del litoral gallego deben ser conscientes de las potencialidades turísticas de sus territorios con el objeto de configurar un modelo de desarrollo turístico acorde y diferenciado. Un modelo que debe huir del excesivo incremento de la superficie urbanizada de carácter residencial. Unas residencias secundarias que constituyen sin ningún tipo de duda el elemento del paisaje que mejor define y peculiariza el proceso de producción de espacio de ocio en amplios ámbitos territoriales del litoral gallego. Un modelo de crecimiento basado en la construcción de residencias secundarias que hacen la competencia a la oferta re-

glada, responde a un esquema en el que la especulación urbanística propició que la oferta de camas vaya por delante de la demanda, lo que junto a la existencia de una importante oferta ilegal y desleal repercute en unos bajos precios y escasa calidad de la oferta hotelera. Situación que demanda desde las OMDs una más que necesaria planificación que aborde todos estos aspectos. Planificación no circunscrita únicamente a los problemas urbanísticos directamente derivados de la proliferación de la segunda residencia, sino que abarque todo el ámbito territorial del destino turístico en cuestión. No olvidemos la importancia que dentro del producto turístico tiene el mantener unos elevados niveles de calidad ambiental, para lo cual se hace preciso establecer una serie de medidas que ordenen y limiten la ocupación del territorio, ya que al sobrepasar un determinado umbral de capacidad de carga se producirá automáticamente un deterioro de la calidad de la experiencia turística.

3.2.1. La oferta de residencias secundarias

La expansión del uso residencial del suelo de las residencias secundarias, tiene una clara proyección espacial en las modificaciones inscritas desde inicios del siglo XXI en la organización del territorio litoral gallego. Un litoral que estuvo alejado tradicionalmente del desarrollo urbanístico residencial ligado al producto turístico de “sol y playa”, salvo sectores muy concretos (margen norte de la Ría de Pontevedra, los municipios de Baiona y Nigrán en la órbita urbana de Vigo; Oleiros y Sada en la zona de influencia de la ciudad de A Coruña, etc.), lo que le concedió cierta singularidad dentro del conjunto que conforma el litoral español. De hecho, debido básicamente a su enclavamiento territorial, el litoral gallego salió casi intacto de la fiebre inmobiliaria de los años 80 y 90, que destrozó otras zonas españolas del litoral. Galicia era una zona recóndita y de muy difícil acceso con unos tiempos de viaje elevados y con unas carreteras que se situaban a la cabeza en índices de siniestralidad. Esta situación de pseudo-aislamiento se mantuvo hasta la total finalización en el año 2002 de las autovías del NO y la de la Rías Baixas. Esto junto con el comienzo en la mejora de la red viaria interior aliviaron en gran parte los problemas de aislamiento y mala comunicación. Unas circunstancias que propiciaron mayores desarrollos inmobiliarios en el espacio litoral. Un litoral donde el precio era sensiblemente inferior al de otros puntos litorales españoles. Fue a partir de entonces cuando en las Rías Baixas, la Costa da Morte, la Mariña Lucense, comenzaron a florecer urbanizaciones de carácter turístico residencial. Este proceso de crecimiento de las residencias secundarias se plasmó en un deterioro del paisaje tradicional y en una excesiva concentración del espacio construido en determinados lugares concretos, de buena imagen turística y adecuada accesibi-

lidad. Una realidad que queda plenamente reflejada en la evolución del número de residencias secundarias¹⁸ durante el período intercensal 2001-2011. En Galicia este crecimiento fue del 33,89% (Cuadro 3). El litoral gallego, en su conjunto, pasó de albergar 214.790 residencias secundarias en el año 2001 a concentrar 266.312 en el 2011. Una evolución que representa un incremento del 23,99%. Ahora bien, dentro del conjunto del litoral tanto a nivel de espacios turísticos como municipal, observamos comportamientos contrastados.

Cuadro 3. Evolución del número de viviendas secundarias ¹ en Galicia, a nivel provincial, en los espacios turísticos del litoral gallego. Período 2001-2011. Unidad: Número de viviendas.			
	2001	2011	Δ %
A Mariña Lucense	11.736	20989	78,84
Ortegal	6210	9992	60,9
Golfo Ártabro	78.568	88.166	12,22
Costa da Morte	16.113	22.600	40,26
Ría de Muros-Noia	7.491	9.544	27,41
Ría de Arousa	15.009	24.808	65,29
Ría de Pontevedra	28.871	32.865	13,83
Ría de Vigo	45.384	50.742	11,81
Baixo Miño	5.408	6606	22,15
LITORAL GALLEGO	214.790	266.312	23,99
A Coruña	161.262	206.262	27,90
Lugo	61.471	88.158	43,41
Ourense	70.402	111.985	59,07
Pontevedra	114.852	139.843	21,76
Galicia	407.987	546.248	33,89

Fuente: Elaboración propia a partir del INE. "Censo de población y viviendas" de los años 2001 y 2011.¹ Consideramos como viviendas secundarias a las incluidas en el Censo de Población y Viviendas como "no principales" (secundarias+vacías).

18 Antes de continuar ahondando en nuestro análisis, creemos oportuno señalar que nos encontramos ante una tipología de alojamiento turístico de difícil aproximación, dado que carecemos de información actualizada sobre el parque de viviendas de potencial uso turístico, y se carece de los elementos de valor para deducir cuáles son disfrutadas como tales. A los efectos de este estudio, siguiendo las pautas de DELOITTE/EXCELTUR (2005), realizamos una aproximación al parque de viviendas que por sus condiciones y localización se pueden utilizar turísticamente. Con tal objeto, a lo largo del presente estudio de investigación, consideraremos como residencias secundarias no solo a aquellas que fueron declaradas como segundas residencias, si no también a todas aquellas vacías en el momento de realizarse el Censo de Población y Viviendas por parte del INE. DELOITTE/ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN DE EXCELTUR (2005): "Impactos sobre el entorno, la economía y el empleo de los distintos modelos de desarrollo turístico del litoral Mediterráneo español, Baleares y Canarias: Sumariom ejecutivo". Exceltur, Madrid; op. cit. pág. 20.

Atendiendo a los valores sobre residencias secundarias recogidos en el Censo de Población y Viviendas 2011 (INE) elaboramos una serie de indicadores de presión con el objeto dimensionar territorialmente la oferta turística residencial en el ámbito litoral gallego. Empezaremos apuntando que en el año 2011 había censadas en el conjunto del litoral gallego 264.524 residencias de carácter secundario, lo que implica una oferta total de 1.065.248 plazas¹⁹ (48,43% del total en Galicia). Una cifra de residencias secundarias que supone que el 30,68% de la viviendas en el litoral tenga carácter secundario, una densidad de 54,28 residencias secundarias/km² y una Tasa de Función Residencial (T. F. R.) del 44,28. Los espacios turísticos del litoral gallego con mayor oferta de plazas en residencias secundarias son (Cuadro 4): Golfo Ártabro (352.664 plazas, 33,11% y 16,14% del total del conjunto del litoral gallego y Galicia, respectivamente), Ría de Vigo (202.968 plazas, 19,05% y 9,29% del total del conjunto del litoral gallego y Galicia, respectivamente) y Ría de Pontevedra (131.460 plazas, 12,34% y 6,02% del total del conjunto del litoral gallego y Galicia, respectivamente). En los dos primeros espacios, estos altos valores responden a localizar dentro de su sector litoral a los municipios urbanos de A Coruña (119.308 plazas, 11,20% y 5,46% del total del conjunto del litoral gallego y Galicia, respectivamente), Ferrol (46.764 plazas, 4,39% y 2,14% del total del conjunto del litoral gallego y Galicia, respectivamente) y Vigo (116.496 plazas, 10,94% y 5,33% del total del conjunto del litoral gallego y Galicia, respectivamente). La oferta residencial de la Ría de Pontevedra responde a una mayor especialización turística centrada en el producto “sol y playa,” como demuestran los indicadores de “% de viviendas secundarias sobre total” (35,54) y de T. F. R. (55,14). De hecho, en esta Ría se encuentra el municipio de Sanxenxo, de marcada vocación turística residencial (44.236 plazas, 4,15% y 2,02% del total del conjunto del litoral gallego y Galicia, respectivamente). Una vocación que queda patente en el 0,62 de su indicador “plazas en residencias por población de hecho” como en el valor de su T. F. R. (189,50). Un promedio superado solo por los municipios de Barreiros (1,13) y Foz (0,64). Territorios localizados en la Mariña Lucense que sufrieron un auténtico “boom inmobiliario” turístico residencial a inicios del siglo XXI como testimonia

19 A cada una de las potenciales residencias secundarias le computamos una capacidad de alojamiento de cuatro plazas por vivienda con el objeto de poder aproximarnos a los potenciales niveles de presión humana que inducen sobre el medio del espacio litoral. Se trata de un valor de asignación empleado y asumido en otros trabajos efectuados. Véase: PATIÑO ROMARÍS, C. A. (2001). “Espacios turísticos e de ocio nas Rías Baixas: Unha análise a diferentes escalas”. Dirección Xeral para o Turismo, Consellería de Cultura, Comunicación Social e Turismo, Xunta de Galicia, Santiago de Compostela. PATIÑO ROMARÍS, C. A. (2002a): “A illa da Toxa: O planeamento urbanístico no proceso de construción e transformación dun produto turístico litoral”. Servicio de Publicacións da Deputación Provincial de Pontevedra, Vigo.

el incremento de viviendas secundarias registrado en el Censo de Población y Viviendas de 2011 (122,62% y 147,78%, respectivamente).

Cuadro 4.- Oferta turística residencial en los espacios turísticos del litoral gallego. Año 2011.								
	Número de viviendas secundarias ¹	% viviendas secundarias sobre total	Densidad (viviendas por Km ²)	Residencias secundarias/ Población de hecho	T.F.R. ²	Oferta plazas residencias secundarias ³	% sobre total del litoral	% Total Galicia
A Mariña Lucense	20.989	47,38	28,97	0,35	90,13	83.956	7,88%	3,84%
Ortegal	9.992	48,76	19,48	0,38	95,23	39.968	3,75%	1,83%
Golfo Ártabro	88.166	27,30	103,49	0,16	37,57	352.664	33,11%	16,14%
Costa da Morte	22.600	40,29	20,07	0,24	67,52	90.400	8,49%	4,14%
Ría de Muros-Noia	9.544	39,41	31,35	0,23	65,10	38.176	3,58%	1,75%
Ría de Arousa	24.808	32,94	60,21	0,17	49,13	99.232	9,32%	4,54%
Ría de Pontevedra	32.865	35,54	114,63	0,20	55,14	131.460	12,34%	6,02%
Ría de Vigo	50.742	24,40	138,79	0,12	32,29	202.968	19,05%	9,29%
Baixo Miño	6.606	27,20	20,46	0,13	37,37	26.424	2,48%	1,21%
LITORAL GALLEGO	266.312	30,68	54,28	0,17	44,28	1.065.248	100%	48,75%

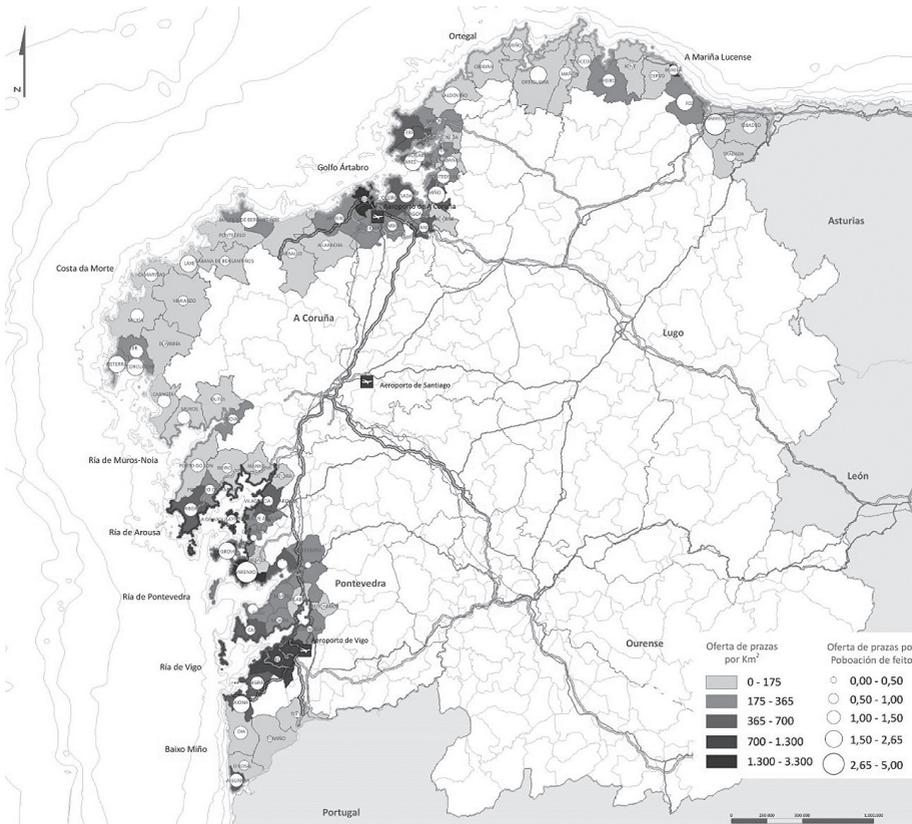
Fuente: Elaboración propia a partir del INE: Padrón municipal de habitantes (2012) y Censo de Población y Viviendas (2011). Datos superficie km² IGN (Instituto Geográfico Nacional). ¹ Consideramos como viviendas secundarias a las incluidas en el Censo de Población y Viviendas como "no principales (secundarias+vacías)". ² T.F.R.= Rs X 100 / Rp, donde: TFR es la Tasa de Función Residencial; Rs es el número de viviendas secundarias; Rp es el número de viviendas principales. ³ Oferta plazas en residencias secundarias= n° viviendas secundarias X 4.

3.3. Oferta total de alojamiento e indicadores de presión sobre el litoral gallego

El conjunto del litoral gallego en el año 2012 concentraba un total 1.148.070 plazas potenciales de alojamiento turístico (49,60% del total de Galicia). Un volumen de oferta de alojamiento que viene a suponer: 0,73 plazas/habitante y 233,98 plazas/Km². Un indicador de presión, este último, muy expresivo de la importancia del sector turístico litoral dentro de Galicia. No en vano, el valor de este indicador duplica ampliamente el resultado obtenido para el conjunto del territorio gallego. Por otra parte, la oferta de alojamiento dentro del litoral gallego se centra esencialmente en las viviendas de carácter secundario (92,79% del total de la oferta de alojamiento). Una realidad que se tradujo en problemas de degradación ambiental en determinados sectores del litoral. En el Mapa 3, con datos del año 2012, indivi-

dualizamos los distintos espacios turísticos definidos dentro del litoral gallego en función de las características esenciales de su oferta de alojamiento y los indicadores de presión de la misma.

Mapa 3.- Distribución de la oferta total de alojamiento en los municipios del litoral gallego: Indicadores de presión. Año 2012.



Fuente: Elaboración propia.

3.4. *Productos turísticos diferenciadores y emergentes de la oferta turística del litoral gallego*

El modelo clásico de turismo en el litoral gallego cambió en la última década, emergiendo productos complementarios al hasta ahora producto estrella, sol y playa. La creación de nuevos productos se formuló como una de las vías para el mantenimiento de la competitividad de los destinos turísticos del litoral, ya que generan efectos positivos como el aumento de la satisfacción de los visitantes y del gasto en destino, la reducción de la estacionalidad o la creación de nuevas

opciones de negocio²⁰. De hecho, se produjo una diversificación en la oferta, apareciendo nuevos productos turísticos como pueden ser: el turismo náutico, naturaleza, *mariñeiro*, etc.²¹. La oferta turística del litoral gallego se caracteriza actualmente por su diversidad y complementariedad. Frente a otros destinos turísticos monoproducto, el litoral gallego posee una notable variedad y singularidad de recursos, tanto naturales como etnográficos²², en un espacio territorialmente pequeño. Ahora bien, no todos estos recursos pueden considerarse como producto turístico, ya que pueden no estar disponibles para su uso o no poseer un interés potencial claro. No se encuentran estructurados de manera que puedan presentarse al visitante como un producto turístico individualizado. Las OMDs son las que deben integrar y organizar los diferentes componentes de la oferta de un territorio para estructurar productos diferenciados que respondan a las necesidades y motivaciones de diferentes mercados y segmentos. La complejidad de la cadena del producto turístico exige que se formulen acciones dirigidas a mejorar cada uno de los pasos, desde la planificación y la creación de producto o la programación, hasta la promoción y la comercialización. Una labor de creación y desarrollo de nuevos productos turísticos que dentro del litoral gallego se constituyó en una de las principales estrategias de actuación por parte de los entes tanto públicos como privados²³. Unas actuaciones que tienen como fin la reestructuración de la obsoleta cartera de productos ofrecida por los destinos del litoral gallego. Una oferta basada casi exclusivamente en el producto “sol y playa”. Así como, hacer frente a las nuevas megatendencias observadas dentro el mercado de demanda, donde son especialmente significativas las novedosas y cambiantes necesidades y motivaciones del consumidor turístico.

En definitiva, esta situación determina la necesidad, desde las OMDs del litoral gallego, de poner en funcionamiento políticas que redefinan los productos turísticos por medio de la introducción de elementos enriquecedores de la denominada oferta turística complementaria como un argumento favorecedor de la calificación, diversificación y diferenciación de estos. En este sentido, están también aquellos esfuerzos encaminados a potenciar segmentos turísticos de mayor valor añadido. La puesta en funcionamiento de estas medidas revitalizadoras lleva

20 Véase: Anton Clavé, S. (2004): “De los procesos de diversificación y cualificación a los productos turísticos emergentes. Cambios y oportunidades en la dinámica reciente del turismo litoral”. *Papeles de Economía Española*, n° 102; pp. 316-333. Priestley, G. y Llurdés, J.C. (2007): “Planning for sustainable development in Spanish coastal resorts”, en Agarwal, S. y Shaw, G. (eds.): “Managing coastal tourism resorts. A global perspective”. Channel View Publications, Clevedon (U.K.); pp. 90-111.

21 Peñalver Torres, M. T. (2004): 180.

22 Padín Fabeiro, C. y Aboy García, S. (2010): 59.

23 Ulla Lorenzo, F. y Pazos Otón, M. (2010): 43.

consigo la necesaria implementación de dos tipos de actuaciones, que podemos calificar como²⁴:

- *Actuaciones de potenciación y desarrollo de nuevos productos*. Para lo cual es esencial conocer, valorar y aprovechar los recursos propios de un espacio por medio de diseños operativos, relacionados, por ejemplo, con el turismo rural, activo, etc.
- *Acciones de reacondicionamiento de espacios turísticos consolidados*, dentro de las cuales se inscriben intervenciones de dotación y mejora de equipaciones y servicios, reordenación de bordes marítimos, reapertura al mar de las poblaciones y técnicas de esponjamiento y de recuperación de áreas portuarias degradadas. Entre este tipo de actuaciones se incluyen aquellas orientadas a la creación de nuevos elementos de oferta complementaria, entre las cuales se encontrarían, a modo de ejemplo, las encaminadas a la creación o mejora de los puertos deportivos y a la puesta en valor de todas aquellas actividades englobadas dentro del término turismo náutico.

4. Recapitulación final

El conjunto del litoral gallego se caracteriza aún en la actualidad por un desarrollo turístico muy escaso en comparación con el que ocurre en otras zonas del mediterráneo español. Se trata de un sistema poco integrado en los circuitos comerciales y que espacialmente se plasma en modelos de ocupación extensivos, con predominio de un desarrollo inmobiliario de carácter secundario y lastrado por una fuerte estacionalidad. Ante esta realidad, los gestores de las diferentes OMDs del litoral gallego deben seguir apostando por el turismo desde un modelo de desarrollo sostenible. Un modelo en el que la oferta de alojamiento se oriente prioritariamente hacia las plazas de hotel de calidad, centradas en estancias cortas basadas en productos turísticos de carácter diferenciador que reduzcan la estacionalidad y proporcionen un posicionamiento más favorable dentro del mercado de demanda a un territorio con escasa tradición turística, salvo sectores muy concretos del litoral. Unos sectores del litoral gallego (margen norte de la Ría de Pontevedra, Golfo Ártabro, etc.), que están en una situación de elevado grado de saturación y falta de calidad. Son espacios degradados, particularmente en lo ambiental, cuya consecuencia en el mercado turístico puede ser la pérdida de competitividad. Frente a eso, proponemos un cambio de modelo y de enfoque que desde el cuidado del entorno y la sostenibilidad ambiental favorezca una ra-

24 Patiño Romarís, C. A. (2004b): 7 y 8.

lentización de la urbanización en el conjunto del litoral gallego, primando, por un lado, aquellas combinaciones entre oferta reglada y residencial que aporten los mayores efectos de índole socioeconómica y el mayor valor añadido a largo plazo a los destinos. Y dinamizando, por otra parte, la propia actividad constructiva apostando más decididamente por la rehabilitación de los espacios urbanos y zonas de esparcimiento, así como invirtiendo en infraestructuras y dotación de equipaciones que complementen y diferencien los atributos y atractivos del litoral. Aceptar el desafío que comportan esos nuevos principios supone, sin duda, un cambio de orientación en el que fueron algunos de los paradigmas que rigieron durante las últimas décadas la cultura y los modelos de gestión del desarrollo del turismo en el litoral gallego, imponiendo desde las OMDs un modelo de gestión basado en la gobernanza. Un modelo de gestión que aporte una nueva óptica y un nuevo marco de actuación y cooperación entre los agentes públicos y privados, sustentado en un mayor consenso y complicidad de la propia sociedad local.

La situación dibujada en el litoral gallego contrasta con la realidad del sector turístico a escala global, la cual experimenta transformaciones estructurales derivadas de los nuevos patrones de producción y comercialización, los cambios en la demanda y una mayor exigencia del turista que reclama calidad en los productos y servicios, al tiempo que se preocupa por los impactos de la actividad. En este aspecto, en la actualidad el litoral gallego como destino turístico está conformado por una serie de productos turísticos diferenciados (“sol y playa”, náutico, *mariñeiro*, etc.). Productos que se caracterizan por un grado propio de magnitud, de calidad y por encontrarse en una fase concreta del ciclo de vida de un producto. Las OMDs deben tener claro que el estudio del estado y naturaleza de estos productos debe suponer el punto de partida para la elaboración de cualquier tipo de planificación de carácter estratégico. Estudio que debe realizar una diagnosis del estado del destino turístico, descubrir los puntos fuertes y los que deben mejorarse. También creemos necesario el denominado análisis comparativo que nos informará de aquellos aspectos positivos o negativos que se habían podido dar en otros espacios turísticos, para poder hacer uso convenientemente de la dicha experiencia a la hora de diseñar las acciones a implementar dentro del marco estratégico definido. Acciones a impulsar desde las OMDs, las cuales deben procurar evidentemente la consecución de ventajas competitivas con respecto a los competidores potenciales. Competitividad, que en un mercado turístico actual cada vez más segmentado y en evolución constante, está muy relacionado con la capacidad de innovar y dar alternativa a nuevos productos o semiproductos (que enriquezcan la oferta de modalidades tradicionales), la disponibilidad de una oferta complementaria lo más amplia posible y la calidad de los servicios prestados. Estas variables permiten la diferenciación de la imagen de un destino con respecto a otros poten-

cialmente competidores. En definitiva, impulsar y garantizar el atractivo de un destino turístico, evitando en la medida de lo posible aspectos negativos como lo de la estacionalidad.

Otro aspecto relevante a tener presente por parte de las OMDs a la hora de diseñar y poner en funcionamiento cualquier tipo de planificación de carácter turístico, es que el turismo no es una actividad específica y aislada, sino la suma de varias ramas de actividad, de administraciones públicas, infraestructuras y servicios complementarios específicos y generales²⁵. En este mismo sentido, sería de gran interés analizar el potencial y el impacto económico real, directo e indirecto, de los diferentes productos turísticos sobre su ámbito inmediato; lo cual resulta de muy difícil evaluación, aunque en todo caso, el primer paso preciso es determinar y establecer un sistema de indicadores socioeconómicos válido a cualquier producto, con el objeto de poder realizar los oportunos estudios comparativos, a través de los cuales poder llegar a un mejor conocimiento de la realidad del sector. Los gestores deben tener presente que en turismo las diferentes actuaciones formuladas con carácter sectorial deben guardar coordinación con el modelo turístico establecido. Es decir, las OMDs deben tener muy presente que cada actuación implica unos beneficios y unos costes que se deben ponderar con antelación. En cualquier caso, la planificación de los productos turísticos deberá procurar en todo momento la consecución de una racionalidad inversora, orientada a mejorar la calidad de la comercialización de la oferta con respeto a la demanda potencial.

25 Vera Rebollo, J. F. y Marchena Gómez, M. (1990): 62.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez Sousa, A.; González Vázquez y Varela González, J. A. (2005): Plan de Ordenación del Turismo de Galicia. POTGA 2005-2010, Santiago de Compostela Dirección Xeral de Turismo, Consellería de Cultura, Comunicación Social e Turismo, Xunta de Galicia.
- Anton Clavé, S. (2004): “De los procesos de diversificación y cualificación a los productos turísticos emergentes. Cambios y oportunidades en la dinámica reciente del turismo litoral”, *Papeles de Economía Española*, 102: 316-333.
- Argimón, I. y González-Páramo, J. M. (1997): “Efectos de la inversión en infraestructuras sobre la productividad y la renta de las CC.AA.: Especial referencia al transporte por carretera en Galicia”, en Pérez Touriño, E. (dir.): *Infraestructuras y desarrollo regional: Efectos económicos de la Autopista del Atlántico*, Madrid, Civitas: 141-182.
- Argimón, I.; González-Páramo, J. M.; Martín, M^a. J. y Roldán, J. M^a. (1993): *Productividad e infraestructuras en la economía española*. Documento de Trabajo n°9313, Madrid, Banco de España
- Ashworth, G. J. y Dietvorst, G. J. (ed.) (1995): *Tourism and Spatial Transformations: Implications for Policy and Planning*, Wallingford (U.K.), CAB International.
- Ávila Bercial, R. y Barrado Timón, D. A. (2005): “Nuevas tendencias en el desarrollo de destinos turísticos: Marcos conceptuales y operativos para su planificación y gestión”, *Cuadernos de Turismo*, 15: 27-43.
- Biehl, D. (1988): “Infraestructuras y desarrollo regional”, *Papeles de Economía Española*, 35: 293-310.
- Bigné Alcañiz, J. E.; Font Aulet, X. y Andreu Simó, L. (2000): “Marketing de destinos turísticos: Análisis y estrategias de desarrollo”, Madrid, ESIC Editorial.
- Díaz Fernández, J. A. (2000): “La participación de los sistemas de transportes y comunicaciones en el desarrollo de la actividad turística en Galicia”, en Hernández Borge, J.; Díaz Fernández, J. A. y Patiño Romarís, C. A. (coords.): *O Turismo en Galicia. Potencialidades endógenas de desenvolvemento urbano e económico*, Vigo, Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial de Pontevedra: 21-84.
- Díaz Fernández, J. A. (2009): “La política de infraestructuras del transporte y las comunicaciones en Galicia: el estado de la cuestión”, en González Laxe, F. I. (dir.): *La economía de Galicia. Proyecto Galicia. Tomo II*, A Coruña, Edit. Hércules Ediciones: 257-409.
- Díaz Fernández, J. A. y Patiño Romarís, C. A. (2010): “La accesibilidad territorial a los parques naturales de Galicia: aproximación a un factor estratégico para la dinamización turística”, *Revista de Desarrollo Rural y Cooperativismo Agrario*, 12: 183-204.

- Dredge, D. y Moore, S. (1999): "Planificación y Diseño de Destinos Turísticos". *Annals of Tourism Research en Español*, 1(2): 394-414.
- González Laxe, F. I. (coord.) (1993): *Estructura económica de Galicia*, Madrid, Edit. Alianza.
- Gunn, C. A. (1972): *Vacationscape: Designing tourist Regionans*, Austin (USA), Bureau of Business Research, University of Texas.
- Gunn, C. A. (1988): *Tourism Planing*, New York, Taylor & Francis.
- Gunn, C. A. (1993): *Tourism Palanning: Basics, Concepts, Cases*, Washington, D.C., Taylor & Francis.
- Hernández Borge, J.; Díaz Fernández, J. A. y Patiño Romarís, C. A. (coords.) (2000): *O turismo en Galicia: Potencialidades endóxeas de desenvolvemento urbano e económico*, Vigo, Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial de Pontevedra.
- Izquierdo de Bartolomé, R. (1989): *Las carreteras españolas*, Madrid, SEOPAN.
- Kotler, P.; Bowen, J.; Makens, J.; Rufin Moreno, R. y Reina Paz, M. D. (2004): *Marketing para turismo*, Madrid, Pretince Hall-Pearson Educación, S. A.
- Kotler, P. y Keller, K. L. (2006): *Marketing Management*, Upper Saddle River (New Jersey-USA), Pearson/Prentice Hall.
- Labasse, J. (1987): *La ordenación del espacio*, Madrid, Edit. IEAL.
- Padín Fabeiro, C. y Aboy García, S. (2010): "Nuevos productos turísticos: La apuesta por el turismo marinero en Galicia", *Revista de Estudios Politécnicos*, VIII (14): 55-83.
- Patiño Romarís, C. A. (2000): *A produción de espacio turístico e de ocio na marxe norte da Ría de Pontevedra*, Santiago de Compostela, IDEGA (Instituto Universitario de Estudios e Desenvolvemento de Galicia), Servicio de Publicacións da Universidade de Santiago de Compostela.
- Patiño Romarís, C. A. (2001): *Espacios turísticos e de ocio nas Rías Baixas: Unha análise a diferentes escalas*, Santiago de Compostela, Dirección Xeral para o Turismo, Consellería de Cultura, Comunicación Social e Turismo, Xunta de Galicia.
- Patiño Romarís, C. A. (2002a): *A illa da Toxa: O planeamento urbanístico no proceso de construción e transformación dun produto turístico litoral*, Vigo, Servicio de Publicacións da Deputación Provincial de Pontevedra.
- Patiño Romarís, C. A. (2002b): "Los espacios naturales protegidos de Galicia como focos de atracción turística: el Parque Natural del "Complejo dunar de Corrubedo e Lagoas de Carregal e Vixán", en *Turismo y transformaciones urbanas en el siglo XXI*, Almería, Universidad de Almería. Almería: 313-324.
- Patiño Romarís, C. A. (2004a): "As infraestruturas de transportes na demanda turística", en Díaz Fernández, J. A. y Lois González, R. C. (dir.): *Las infraestructuras de comunicaciones y transportes en el desarrollo territorial de Galicia*, Pontevedra, Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial de Pontevedra: 481-523.

- Patiño Romarís, C. A. (2004b): El turismo náutico en Galicia: La oferta de puertos deportivos, A Coruña, Monografías. Instituto Universitario de Estudios Marítimos (IUEM), Universidade da Coruña.
- Patiño Romarís, C. A.; Díaz Fernández, J. A. y Sánchez Pavón, B. (2005): El turismo náutico y los puertos deportivos: Planificación y potencialidades económicas, Santiago de Compostela, Autoridade Portuaria de A Coruña.
- Peláez Verdet, A. (2002). Puertos deportivos: Repercusión de su administración y gestión en el desarrollo del turismo náutico. Estrategias para el caso de la Costa del Sol, Málaga, Tesis doctoral, Departamento de Economía y Administración de Empresas, Universidad de Málaga.
- Penas Murias, M. V. (1987): El Área de Oleiros-Sada: Un espacio de ocio en la periferia de La Coruña, A Coruña, Excma. Diputación Provincial de La Coruña.
- Peñalver Torres, M. T. (2004): "El turismo activo como alternativa y complemento al modelo turístico en la Región de Murcia", Cuadernos de Turismo, 14:179-215.
- Priestley, G. y Llurdés, J.C. (2007): "Planning for sustainable development in Spanish coastal resorts", en Agarwal, S. y Shaw, G. (eds.): Managing coastal tourism resorts. A global perspective, Clevedon (U.K.); Channel View Publications: 90-111.
- Santos Iglesias, M. V. (2002): El turismo en el Val Miñor. Transformaciones espaciales y socioeconómicas en el suroeste de la provincia de Pontevedra, Santiago de Compostela, Memoria de Licenciatura (Inédita), Departamento de Xeografía Aplicada, Facultade de Xeografía e Historia, Universidade de Santiago de Compostela.
- Santos Solla, X. M. (coord.); Castellanos García, P.; Dopico Castro, J. Á. y Pena López, J. A. (2007): El sector hotelero en Galicia desde el punto de vista de la competencia, Estudio elaborado para o TGDC (Tribunal Galego de Defensa da Competencia), Universidade de A Coruña.
- Shaw, G. y Williams, A. M. (2002): Critical issues in tourism. A geographical perspective, Oxford (U.K.), Blackwell Publishers Ltd.
- Ulla Lorenzo, F. y Pazos Otón, M. (2010): "Productos y destinos turísticos emergentes en Galicia", Revista de Estudos Politécnicos, 8 (14):21-43.
- Vera Rebollo, F. f. (coord.); López Palomeque, F.; Marchena, M. J. y Anton Clavé, S. (2011): Análisis territorial del turismo y planificación de destinos turísticos, Valencia, Tirant lo Blanch.
- Vera Rebollo, J. F. y Marchena Gómez, M. (1990): "Turismo y desarrollo. Un planteamiento actual", Papers de turisme, 3: 59-84.

A PARROQUIA DE SANTA MARTA DE MOREIRAS (O PEREIRO DE AGUIAR, OURENSE). PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO

**Santa Marta de Moreiras parish (Pereiro de Aguiar, Ourense).
Historical and artistic heritage**

TANIA PÉREZ PÉREZ

Universidade de Vigo

Recibido: 31/03/20
Aceptado: 22/06/20

Resumo

O obxectivo deste traballo é realizar unha aproximación ao estudo da arte rural de Galicia que, sendo moi abundante, ocupa un espazo pouco coñecido a nivel nacional. A igrexa de Santa Marta de Moreiras (O Pereiro de Aguiar, Ourense) é un exemplo do románico rural galego que presenta as características deste e algunhas particularidades propias, o que fai do conxunto unha construción moi interesante dentro dos elementos que conforman este estilo.

Palabras clave

Arte románico, Ourense, Libro de Fábrica, Santa Marta de Moreiras.

Abstract

The aim of this project is to make an approach to the study of the rural art of Galicia that, being very abundant, is not widely known at a national level. The church of Santa Marta de Moreiras (O Pereiro de Aguiar, Ourense) is an example of Galician rural Romanesque architecture that presents its characteristics and some peculiarities which, as a whole, make it a very interesting construction within the elements that make up this style.

Key words

Romanesque art, Ourense, Book Factory, Santa Marta de Moreiras.

1. Santa Marta de Moreiras no seu contexto histórico e territorial

A parroquia de Santa Marta de Moreiras pertence ao municipio de Pereiro de Aguiar e á provincia e diocese de Ourense. Está delimitada polas freguesías de Covas e Prexigueiró ao norte; San Xoán, San Martiño e Solveira ao sur; Calvelle, Chaudarcas e San Xoán ao leste; e Lamela, Prexigueiró, O Monte e Pazos ao oeste. Da súa xurisdición parroquial depende o anexo de San Martiño de Moreiras¹.

Seguindo o estudo que Xosé Ramón e Fernández Oxea fixo sobre esta parroquia durante os anos vinte e trinta do século XX, esta constaba de dezasete núcleos de poboación², dos cales Boeiros, Outeiro, Outeiromeao, Santa Baia, Santa Marta, San Martiño e A Venda tiñan a consideración de lugares; como aldeas aparecen Casmartiño, Caspiñón, Cimadevila, Pedraio, Penedo, Pioselo, Piñeiro e O Roupeiro; e como casais son denominados O Gruñal e Os Gozos.

Comparando varias fontes pode observarse a evolución do número total de edificios da parroquia e da súa poboación. A mediados do século XIX (1846-1850), a parroquia conta con máis de 100 casas e 754 habitantes³; xa avanzado o século XX os censos de 1930 e 1950 ofrecen a variación destes datos: 313 edificios e 1014 habitantes e 214 edificios e 821 habitantes⁴, respectivamente. As cifras para o ano 1974 só fan referencia ao número de habitantes, sendo estes 477⁵ en toda a parroquia e hoxe en día, os datos que achega o Instituto Galego de Estatística (IGE)⁶ elevan a 847 os habitantes de Santa Marta de Moreiras.

Das primeiras noticias documentais que se atopan sobre o lugar de Moreiras destaca un privilexio, escrito en latín, que data do 25 de abril do ano 1007⁷. Neste tempo, Afonso V de León atopábase en Celanova e realizou unha doazón a favor do mosteiro de San Pedro de Rocas de trece herdades no antedito lugar de Moreiras e de tres casais en Boeiros. Posteriormente, o 16 de outubro de 1215⁸, a freguesía de Moreiras e outras foron concedidas con todos os seus dereitos ao mosteiro de San Estevo de Ribas de Sil polo rei Afonso IX a través dunha doazón feita no propio mosteiro.

1 “Moreiras, Santa Marta de”, Gran Enciclopedia Gallega, t. XXI, Santiago de Compostela, 1974, p. 228.

2 FERNÁNDEZ OXEA, X. R. (1982): 2.

3 MADDOZ, P. (1848): 596.

4 FERNÁNDEZ OXEA, X. R. (1982): 43.

5 “Moreiras, Santa Marta de”, Gran Enciclopedia Gallega, t. XXI, Santiago de Compostela, 1974, p. 228.

6 INSTITUTO GALEGO DE ESTATÍSTICA. Datos do censo de poboación do ano 2007.

7 VÁZQUEZ NÚÑEZ, A. (1961): 338-342.

8 LEIRÓS FERNÁNDEZ, E. (1951): 14 (nº 156).

O nome de Santa Marta de Moreiras continuou aparecendo en documentos durante os séculos seguintes, mais en ningún se fai referencia á construción da igrexa parroquial. De todos os xeitos, as características que presenta a igrexa permiten supor que a súa fábrica data de fins do século XIII e comezos do XIV⁹. A mediados do século XVI a parroquia era anexa ao bispo de Ourense, tendo a súa tenencia en 1568 o chantre Orozco. Por aquel entón, a igrexa de San Martiño de Moreiras era a igrexa matriz e pénsase que era de construción románica, aínda que se debeu destruír no século XVII e nese mesmo século se procedeu á construción da actual. Segundo Cándido Cid¹⁰, a igrexa tiña por padroeiro o mosteiro de Ribas de Sil, contaba só con nove veciños e tiña por principal alfaia un cáliz de estaño.

No termo municipal existían, ademais, tres capelas. As capelas de Santa Catalina de Cimadevila e do Socorro de Pedraio datan a súa construción no século XVII ou nun tempo moi próximo a este, xa que esta última consta que estaba en ruínas a comezos de deste século. Pero sen dúbida, a capela máis interesante é a da Nosa Señora dos Gozos. A tradición fala da súa construción e fundación grazas ao mecenado de Don Pedro Rodríguez Pantaleón nos terreos que lle foron dados o 5 de novembro de 1658 ás beiras do río Loña¹¹.

Volvendo á igrexa de Santa Marta de Moreiras, esta inscríbese dentro dun románico tardío. O románico foi o primeiro estilo artístico en reunir a todos os pobos occidentais, e con el os costumes das súas xentes. No territorio galaico atopou un lugar propicio para o seu desenvolvemento axudado pola época de esplendor que se deu cara finais do século XI e comezos do XII. Por aquel entón, a etapa de estabilidade na que se desenvolveu o reinado de Afonso VII (o camiño xa comezara con Afonso VI) e os seus sucesores, Fernando II e Afonso IX, axudou de maneira fundamental á mellora social, política e económica. Así, Compostela converteuse nun centro de importancia estratéxica para o reino debido á figura do bispo Xelmírez, grande impulsor de edificacións relixiosas.

No eido rural aumentou a construción de igrexas como consecuencia da nova organización relixiosa (Concilio de Burgos de 1080) e da influencia da sé compostelá que, non só houbo de producir un afán de mellora das igrexas rurais galegas, se non que este desexo dos prelados, dos párrocos e dos devotos que acudían coas súas doazóns a favorecer as obras en Santiago, viuse facilitado coa dispersión dun lugar a outro de verdadeiras cuadrillas de canteiros que traballaban ás ordes dos grandes mestres da basílica compostelá¹².

9 FERNÁNDEZ OXEA, X. R. (1982): 56.

10 CID, C. (1917): 356.

11 FERNÁNDEZ OXEA, X. R. (1982): 59.

12 NÚÑEZ RODRÍGUEZ, M. (1986): 7.

A poboación rural deste tempo atopábase en núcleos moi dispersos e mal comunicados onde se foron construíndo pouco a pouco estruturas que buscaban unha harmonía coa terra e coas xentes. Xurdiron así infinidade de construcións que mantiñan as súas particularidades propias, debido a que xeralmente se edificaban en lugares onde xa existía unha veneración anterior, mais mantiñan unha liña común. A todo isto axudou a partir do século XII a reforma gregoriana, que readaptou as freguesías existentes e deu paso á construción “en masa” de templos románicos.

Estas novas edificacións valíanse dos antigos templos prerrománicos. Tanto o seu repertorio decorativo como os sillares foron materiais reempregados na construción dos templos románicos, de aí que ás veces non resulte doado diferenciar a etapa final dun período e a inicial doutro nas construcións máis antigas.

Como se pode apreciar, o románico é un estilo moi heteroxéneo dentro dun conxunto xeral que marca as pautas básicas a seguir. En Galicia e na provincia de Ourense en particular presenta unhas características diferentes das do resto peninsular.

Primeiramente, o granito é o principal material empregado na construción dos templos, feito que limita en certa medida a realización de motivos decorativos e escultóricos debido á complexidade da súa manipulación.

Por outra banda, a maior parte das capelas maiores presentan unha planta rectangular, o que contrasta coas do resto da península cuxas formas son circulares. Isto pode deberse á forte tradición visigótica que perdurou nos modelos construtivos galaicos deixando pegadas diferenciáveis e moi significativas. Do mesmo xeito, as cruces antefixas son un símbolo distintivo dos templos do noroeste español. Acostuman colocarse sobre o *Agnus Dei* no piñón da ábsida e mesmo no da nave.

2. A igrexa de Santa Marta de Moreiras como exemplo da expansión do románico en terras ourensás

Arquitectura

A igrexa de Santa Marta de Moreiras presenta unha planta rectangular dunha soa nave cunha ábsida tamén rectangular. A sancristía está anexa ao muro sur da cabeceira (Fig. 1). A construción foi realizada cun aparello de sillería regular sobre o que se apoia aleiro do tellado a dúas augas, mentres que o da sancristía é chan. Tanto a cuberta da nave como a da ábsida teñen no piñón dos seus extremos orientais unha cruz antefixa; a do primeiro só conserva a parte vertical da cruz, mentres que a da ábsida está situada sobre o *Agnus Dei*.

A ábsida está situada na cabeceira da nave e nos muros laterais mostra unha ornamentación a destacar semellante á dos muros da igrexa, mais con diferenzas entre si.

O muro sur, ao que está anexa a sancristía, posúe uns arcos de medio punto con ornamentación vexetal no seu interior e canzorros con figuras animais e molduras na parte baixa dos arcos (Fig. 2). Esta decoración recorda á que nos mostra a fachada sur da Catedral ourensá, onde por riba do arco de descarga se sitúa un aleiro sobre o que se colocan os pequenos arcos de medio punto que descansan sobre figuras animais.

Fig. 1. Planimetría da igrexa de Santa Marta.

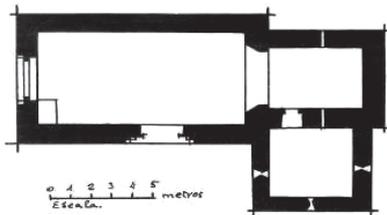


Fig. 2. Muro sur e fachada oriental da ábsida da igrexa de Santa Marta.



Fonte: FERNÁNDEZ OXEA, X. R. (1982): 108.

O muro norte presenta arcos de medio punto sinxelos e canzorros con decoración de rolo e simples. Na esquina esquerda aparecen uns canzorros moi singulares, xa que só son dous e están situados na parte inferior dun arco de medio punto como os do muro sur (Fig. 3).

Cara a oriente mira o muro que non posúe ningún tipo de decoración, agás *una tronera q se abriu en el coro o capilla maior para dar luz al altar (...)*¹³no ano 1736, cuxo marco tivo de custe dous reais¹⁴. Xa no 1853 se invisten 4 reais e 16 marabedís en tres cristais e nas puntas para poñelos na vidreira¹⁵. No piñón do tellado, como xa se dixo anteriormente, sitúase unha cruz románica antefixa sobre o *Agnus Dei* e unhas enormes volutas en cada esquina.

O muro da parte sur da igrexa (Fig. 4) posúe un maior número de motivos ornamentais e unha portada máis interesante que a principal. Está formada por dúas arquivoltas apuntadas que se apoian, a través dunha liña de imposta con boliñas, sobre dous pares de columnas enteiras e acobadadas con capiteis corintios deco-

13 AHDO. Santa Marta de Moreiras. Libro de Fábrica 32.10.17 (1711-1876) f. 34 r.

14 AHDO. Santa Marta de Moreiras. Libro de Fábrica 32.10.17 (1711-1876) f. 37 r.

15 AHDO. Santa Marta de Moreiras. Libro de Fábrica 32.10.18 (1853-1940) f. 3 r.

rados con motivos vexetais, bolas e un colariño adxunto. Estas, á súa vez, apóianse sobre bases áticas con plintos, conservando os da parte dereita os motivos ornamentais en zigzag e figurativos. A arquivolta exterior está decorada mediante baquetóns, mentres que a interior, que tamén presenta baquetóns, insire grandes bolas entre eles.

Fig. 3. Muro norte da ábsida da igrexa de Santa Marta.



Fig. 4. Muro sur da nave da igrexa de Santa Marta.



A portada é alintelada cun tímpano liso (Fig. 5) e sobre ela, no tellado, sitúase un reloxo de sol. Presenta un bo estado de conservación, rexistrándose só obras na restitución da porta de entrada. Así, no 1713 anótase un descargo dunhas táboas para as travesas das portas da igrexa, concertadas en 6 reais¹⁶, sendo o custo total da súa madeira, cravazón e do mestre que as fixo 158 reais¹⁷. En 1853 foi substituída por unha nova: (...) *sesenta y ocho r doce mrs importe de hierro para visagras de la puerta nueva q dice al mediodía, clavos, plomo, unas cerraduras inglesas y demas efectos*(...)¹⁸.

Consérvanse catro ménsulas ao lado desta portada que deberon servir de apoio ao tellado do pórtico que a igrexa tivo tempo atrás (Fig. 6). Non se sabe con certeza en que lugar, se na portada principal ou lateral, se situaba o pórtico, pero polas marcas que hoxe en día perduran na parede e os restos das ménsulas pódese pensar que se situaría neste muro do sur.

O espazo que hai diante desta portada é maior ao que existe diante da fachada principal, polo que este é o lugar axeitado para a súa construción. Ademais, o distinto tipo de sillar que presenta o tímpano e as xambas da portada, feito que tamén sucede na da fachada principal, conducen a pensar que a porta tivera unha dobre folla que chegaría ata a parte inferior do arco permitindo unha maior luminosidade que, doutro xeito, se vería reducida polo pórtico.

16 AHDO. Santa Marta de Moreiras. Libro de Fábrica 32.10.17 (1711-1876) f. 4 v.

17 AHDO. Santa Marta de Moreiras. Libro de Fábrica 32.10.17 (1711-1876) f. 5 v.

18 AHDO. Santa Marta de Moreiras. Libro de Fábrica 32.10.18 (1853-1940) f. 3 r.

Fig. 5. Portada do muro sur da igrexa de Santa Marta.



Fig. 6. Ménsulas do muro sur da igrexa de Santa Marta.



Pola parte inferior do aleiro discorre unha liña de imposta decorada con boliñas e baixo a cal se sitúan os canzorros e as métopas. Os primeiros están decorados con bolas, figuras monstruosas, animais e rolos, mentres que o espazo deixado ás métopas mostra diferenzas entre si.

A primeira métopa posúe unha ornamentación de motivos vexetais, mais as restantes ata chegar ao outro lado da portada carecen desta. A seguinte métopa decorada amosa unha figura humana disposta de xeito horizontal e a continuación os espazos están cubertos cun home xogando cun animal, flores e motivos xeométricos (Figs. 7, 8, 9).

Figs. 7-8-9. Canzorros e métopas do muro sur da igrexa de Santa Marta (de esquerda a dereita).



O muro norte da nave é moito máis simple que o sur, xa que non presenta ningún ornamento que non sexan o aleiro coa liña de imposta con boliñas debaixo del os canzorros decorados con molduras, bolas e rolos (Fig. 10).

Fig. 10. Muro norte da nave da igrexa de Santa Marta.



A fachada principal mira cara ao oeste. Aquí ábrese unha portada simple cun arco apuntado formado por varios baquetóns que se apoian nunha liña de imposta decorada con boliñas sobre os capiteis. A parte exterior do arco está decorada por unha arquivolta de dous fíos entre os que discorre unha liña en zigzag.

As columnas de fustes monolíticos están acobadadas e sustentan capiteis decorados con follas de acanto e un colariño adxunto. As bases sobre as que se apoian son áticas con plintos, os cales están decorados con motivos vexetais, aínda que estes non se observan na súa totalidade debido a que unha parte queda oculta polo chan.

A porta é alintelada e posúe un tímpano liso que se apoia sobre unhas ménsulas sinxelas (Fig. 11). Enriba da porta ábrese unha fiestra cunha moldura crebada nas esquinas e coroando a fachada levántase unha espadana de tres corpos de estilo barroco (Fig. 12). No seu cumio sitúase unha cruz e en cada esquina do tellado aparece un pináculo.

Fig. 11. Portada principal da igrexa de Santa Marta.



Fig. 12. Espadaña da igrexa de Santa Marta.



No século XVIII iníciase a construción da sancristía, que carece de motivos artísticos merecentes dun estudo, pero existe abundosa información sobre a súa construción e arranxos nos Libros de Fábrica. Foi comezada a construír no ano 1731 a costa do caudal da Fábrica e coa licenza que lle deu o bispo ao abade da freguesía¹⁹. Nos descargos dos diferentes mordomos consta un pago do 20 de marzo de dito ano de 176 reais e medio²⁰; outro do 30 de marzo do ano seguinte de 127 reais para a fábrica da sancristía, dos que 66 foron en diñeiro e os 61 restantes na madeira empregada na obra²¹; e 118 reais entregados por Francisco Fernández de Casmartiño o 6 de abril do mesmo ano²².

19 AHDO. Santa Marta de Moreiras. Libro de Fábrica 32.10.17 (1711-1876) f. 29 r.

20 AHDO. Santa Marta de Moreiras. Libro de Fábrica 32.10.17 (1711-1876) f. 25 v.

21 AHDO. Santa Marta de Moreiras. Libro de Fábrica 32.10.17 (1711-1876) f. 26 v.

22 AHDO. Santa Marta de Moreiras. Libro de Fábrica 32.10.17 (1711-1876) f. 27 v.

Nas contas e razón do custo total que tivo a sancristía rexístrase un importe de 1.014 reais e 3 marabedís²³, sumándose outras partidas de 920 reais e 7 marabedís, faltando 93 reais e 10 marabedís que se sacaron da confraría da Magdalena²⁴. En 1736 a sancristía aínda estaba sen pavimentar, pois neste ano sacáronse 12 reais que se lle deron a Domingo de Castro *por sacar la tierra de la sacristia para sollarla*²⁵ e 24 reais para pagar a dous carpinteiros *q sollaron la sacristia*²⁶. No ano seguinte anótanse 15 reais para acabar de pagar *quarenta tercias de tablas de piso* que se mercaron a Tomás Debén da Derrasa²⁷.

En setembro de 1756 procedeuse a retellar a sancristía, recibindo José Cid, veciño do lugar da igrexa, catro reais pola súa tarefa²⁸.

Xa a mediados do século XIX aparece información sobre o campanario²⁹, mais non será ata o ano 1900 cando se leve a cabo a *construcción y colocación de dos pirámides en la espadaña de la iglesia (...)*³⁰.

Xa no interior da igrexa se diferencian varios espazos. O primeiro deles é a capela maior. Dá paso a ela unha grada de cantería da cal se ten constancia da súa construción entre 1905-1906³¹. No Libro de Fábrica hai dúas referencias sobre as obras realizadas nesta parte da igrexa: *en la continuación de las obras del presbiterio de esta iglesia de Santa Marta de Moreiras gasté las cantidades que me dio el Gobierno y 1750 pesetas mas que delante de mi peculio propio para la piedra cortada en el Chairas y la demas que tengo en el campo del Crucero (...)*³²; *no pudiendo llevarse a feliz término, según era mi deseo, las obras principiadas en el Presbiterio de esta iglesia de Santa Marta de Moreiras, para resarcirme de las cantidades adelantadas, mandé retirar la piedra que había en el crucero (...)*³³. No muro sur ábrese unha porta que dá á sancristía. Nela atópase un caixón do cal se sabe que foi feito no ano 1738³⁴ e que se conserva en perfecto estado, ademais da fonte que xa aparece nomeada en 1733³⁵ e que actualmente segue en uso.

Este espazo da capela maior está cuberto por un teito de madeira a tres panos que foi reformado nos anos noventa debido ao mal estado no que se atopaba a causa das humidades. Así perdeuse o artesoadado que anteriormente cubría o teito e

23 AHDO. Santa Marta de Moreiras. Libro de Fábrica 32.10.17 (1711-1876) f. 29 r.

24 AHDO. Santa Marta de Moreiras. Libro de Fábrica 32.10.17 (1711-1876) f. 29 v.

25 AHDO. Santa Marta de Moreiras. Libro de Fábrica 32.10.17 (1711-1876) f. 34 v.

26 AHDO. Santa Marta de Moreiras. Libro de Fábrica 32.10.17 (1711-1876) f. 34 v.

27 AHDO. Santa Marta de Moreiras. Libro de Fábrica 32.10.17 (1711-1876) f. 35 v.

28 AHDO. Santa Marta de Moreiras. Libro de Fábrica 32.10.17 (1711-1876) f. 55 r.

29 AHDO. Santa Marta de Moreiras. Libro de Fábrica 32.10.18 (1853-1940) f. 5 v.

30 AHDO. Santa Marta de Moreiras. Libro de Fábrica 32.10.18 (1853-1940) f. 54 v.

31 AHDO. Santa Marta de Moreiras. Libro de Fábrica 32.10.18 (1853-1940) f. 61 r.

32 AHDO. Santa Marta de Moreiras. Libro de Fábrica 32.10.18 (1853-1940) f. 74 r.

33 AHDO. Santa Marta de Moreiras. Libro de Fábrica 32.10.18 (1853-1940) f. 78 v.

34 AHDO. Santa Marta de Moreiras. Libro de Fábrica 32.10.17 (1711-1876) f. 36 v.

35 AHDO. Santa Marta de Moreiras. Libro de Fábrica 32.10.17 (1711-1876) f. 28 v.

que era dun gran valor artístico debido á singularidade das súas imaxes e policromía (Fig. 13).

Fig. 13. Capela maior da igrexa de Santa Marta.



As humidades nesta zona do templo foron comúns e repetíronse de forma continua no tempo, como mostra a carta do abade pedindo licenza para acometer a restauración (Doc. 1 en Anexo).

Un arco triunfal de medio punto separa a ábsida da nave do templo. Foi construído en esviaxe para permitir a visión do altar maior. Apóíase sobre molduras e pilastras e foi reformado varias veces ao longo dos anos. A nave da igrexa é simple e carece case por completo de decoración, agás un viacrucis que recorre ambos muros e chega ata a capela maior.

Aos pés da nave está a tribuna *que se hizo en la ighlesia de Santa Martha* año de *mill setecientos y quarenta y siete (...)*³⁶ (Doc. 2); nos Libros de Fábrica aparecen varias obras para o seu acondicionamento, como a levada a cabo entre 1909 e 1910 na cal se investiron cincocentas oitenta e cinco pesetas na madeira para a súa reforma³⁷. As escaleiras que dan acceso a ela teñen o primeiro tramo construído en pedra e a continuación en madeira. A través da tribuna pódese acceder ao campanario mediante unha escaleira portátil. Tense referencia sobre unha escaleira no atrio que levaba á tribuna e a cal empregaron uns ladróns para roubar a arca onde se depositaban os caudais das confrarías no ano 1731³⁸.

O teito desta parte da igrexa, tanto da nave como da tribuna, aparece cuberto a tres panos por un artesoadado en forma de artesa invertida de madeira. A importancia desta peza radica no feito de que este tipo de armaduras son obras de arte que forman parte integrante do espazo arquitectónico, sendo non só un peche funcional destinado a cubrir un edificio, senón tamén un elemento plástico que establece unha determinada maneira de ver o interior. É un xeito de dignificar o espazo sagrado.

36 AHDO. Santa Marta de Moreiras. Libro de Fábrica 32.10.17 (1711-1876) f. 45 v.

37 AHDO. Santa Marta de Moreiras. Libro de Fábrica 32.10.18 (1853-1940) f. 65 r.

38 AHDO. Santa Marta de Moreiras. Libro de Fábrica 32.10.17 (1711-1876) f. 99 r.

Aínda que son moi poucos os exemplares conservados –sobre todo en Galiza– este tipo de armaduras debeu ser moi frecuente nos teitos das igrexas do rural galego. A explicación do seu uso está en que os muros, de escasa robustez, son máis aptos para soportar teitumes lixeiras que dan lugar a empuxes moi inferiores aos orixinados polas cubertas pétreas, ademais de razóns de tipo económico, por resultar a construción en madeira menos custosa e máis rápida de executar que as propias de cantería. Outras vantaxes son a fácil reposición das pezas danadas e as razóns estéticas, pola posibilidade de recibir labores diversos e policromía fronte ás austeras formas da arquitectura pétreo.

O material empregado, ao ser tan feble co paso do tempo, fixo que chegasen ata hoxe en día un número relativamente escaso do total. A propia caducidade da madeira (goteiras, tormentas, incendios) obrigou a renovar moitas das armaduras. As conservadas forman un conxunto importante e pouco coñecido, digno de atención polas súas especiais singularidades.

Desde un punto de vista tipolóxico, o artesoado de Moreiras responde á coñecida solución das *armaduras de par e nudillo*. A dous terzos da súa altura, entre cada dous pares ou alfardas, interponse un madeiro horizontal chamado *nudillo*. A sucesión destes crea unha superficie horizontal que oculta a feira. Tal plano constitúe o *almizate* ou *harneruleo*, co que o aspecto triangular da teitume de *parhilera* se transforma nun perfil trapecial.

O resultado é unha cuberta cunha sección en forma de “A”, mostrando ao espectador que se atopa no interior do edificio tres planos: dous laterais inclinados, os faldóns, e un central horizontal, o *almizate* ou *harneruleo* (Fig. 14).

Fig. 14. Armadura do teito da igrexa de Santa Marta.



Ademais da armadura de Santa Marta de Moreiras, forman parte deste grupo de teitumes as que cobren as igrexas románicas de Santa Mariña de Augas Santas –a máis antiga– Santa Cruz de Arrabaldo, San Pedro de Trasalba, San Martín de Sabadelle, Santa María de Entrambosríos, Santa Baia de Beiro e Santa María de Esposende³⁹.

39 BARRIOCANAL LÓPEZ, Y. (1986): 295-316.

Todos os exemplares conservados en Ourense presentan unha decoración polícroma. A similitude de motivos e a técnica empregada evidencian que os labores polícromos foron feitos ao mesmo tempo e polos mesmos operarios que fabricaron as súas estruturas.

O teito de Santa Marta aparece decorado con varias figuras e aínda conserva a súa policromía, agás a rúa central que carece de ornamentación. Na decoración das tabicas da armadura dominan os motivos vexetais en estrita simetría, combinados con motivos híbridos de mascaróns metamorfoseados en vexetais. Tamén aparecen motivos figurados, con temas de natureza fantástica, tanto pegasos, de raíz clásica, como sereas portando peites e espellos, cuxa sedutora imaxe se asocia coa luxuria e a tentación (Figs. 15, 16, 17, 18).

Figs. 15-16-17-18. Detalle dos motivos decorativos do artesoado da igrexa de Santa Marta.



A decoración está pintada ao tempero, a man alzada e sen uso de plantillas. As liñas de contorno das imaxes son grosas e cuns trazos negros. A cor vermella predomina no conxunto ao aparecer de fondo en todas as composicións, alternando con cores grises. As imaxes son planas e carecen de volume.

As tirantas nas que se apoian os faldóns do artesoado están decoradas con motivos vexetais. A través dun eixo de simetría discorren as follas nervadas seguindo unha liña ondulante. Os trazos dos contornos tamén son negros e o interior está cuberto por cores terrosas. O fondo sobre o que se sitúan é vermello. As tirantas están rematadas por canzorros, tamén decorados por sinxelas liñas negras, con tallos que se bifurcan sobre un fondo sen pintar.

Comparando o artesoado de Santa Marta co das igrexas de Sabadelle e Esposende, obsérvase que estas últimas teñen unha maior influencia mudéxar. En San Martín de Sabadelle⁴⁰ a *armadura de par e nudillo* só conserva a lacería orixinal no seu tramo dianteiro. Aquí consérvase o *almizate* onde se insire o repertorio pictórico. Por outra banda, de Santa María de Esposende a información da que se pode botar man é a facilitada por Fernández Oxea⁴¹. Xa naquel tempo a igrexa só conservaba un fragmento de lacería no *harnuelo* da nave e outro na cabeceira. Os motivos pictóricos tamén están inseridos dentro do lazo.

Tanto estas dúas últimas igrexas como a de Santa Marta comparten unha decoración pictórica semellante e xa descrita, aínda que o artesoado de Santa Marta sexa moito máis simple e careza da influencia mudéxar que posúen as demais.

A parte do teito da tribuna que corresponde ao lado interior da fachada principal perdeu esta decoración, xa que tivo que ser reformado, como o da capela maior, debido ás humidades que penetraban polo campanario. Este problema xa ocorria desde 1740, cando se tivo que compoñer unha parte do teito desta zona⁴²; en 1823 volvéronse realizar cambios na tribuna e no teito do campanario⁴³; e xa no século XX se *gastaron por cemento y cal para arreglar el campanario a fin de evitar la lluvia en las paredes y blanqueo de la Yglesia veinticuatro pesetas con cincuenta centimos (...)*⁴⁴.

O chan da igrexa foi a parte do conxunto que menos modificacións sufriu, xa que ata o ano 1755 era de terra. Neste ano, o mestre de cantería Estevo García recibiu máis de trescentos cincuenta reais por lousar a igrexa con trinta sepulturas enteiros e dez de párvulos⁴⁵. A obra máis recente que aparece recollida foi a realizada para embaldosar parte do pavimento entre os anos 1905-1906⁴⁶.

O conxunto parroquial está delimitado por un atrio do que xa se ten constancia a finais do século XVIII cando se realiza unha cancela para el⁴⁷. Non se volve saber de ningunha reforma ata os anos noventa do século XIX cando tivo que reedificarse o seu muro⁴⁸ e se lle fixeron unhas portas de ferro⁴⁹, que foron colocadas en 1904⁵⁰. As portas que hoxe en día conserva o conxunto son desta data, e poden ser as mesmas das que nos falan os Libros de Fábrica. A derradeira noticia sobre o

40 FERNÁNDEZ OXEA, X. R. (1943-1944): 250-257.

41 FERNÁNDEZ OXEA, X. R. (1941-1942): 165-175.

42 AHDO. Santa Marta de Moreiras. Libro de Fábrica 32.10.17 (1711-1876) f. 39 r.

43 AHDO. Santa Marta de Moreiras. Libro de Fábrica 32.10.17 (1711-1876) f. 130 v.

44 AHDO. Santa Marta de Moreiras. Libro de Fábrica 32.10.18 (1853-1940) f. 65 v.

45 AHDO. Santa Marta de Moreiras. Libro de Fábrica 32.10.17 (1711-1876) f. 55 r.

46 AHDO. Santa Marta de Moreiras. Libro de Fábrica 32.10.18 (1853-1940) f. 61 r.

47 AHDO. Santa Marta de Moreiras. Libro de Fábrica 32.10.17 (1711-1876) f. 39 r.

48 AHDO. Santa Marta de Moreiras. Libro de Fábrica 32.10.18 (1853-1940) f. 48 r.

49 AHDO. Santa Marta de Moreiras. Libro de Fábrica 32.10.18 (1853-1940) f. 48 v.

50 AHDO. Santa Marta de Moreiras. Libro de Fábrica 32.10.18 (1853-1940) f. 59 r.

atrio aparece no ano 1921, no que se gastaron *por hacer la parte norte del muro del atrio de esta yglesia cuarenta y cinco pesetas*⁵¹.

3. Imaxinería, mobiliario litúrxico e ourivería: os libros de fábrica como fonte para un estudo artístico

A capela maior da igrexa acolle un altar moi simple e apenas decorado, onde destacan as imaxes dunha Santa Marta na parte central superior e un Cristo na cruz á súa esquerda. Da talla da patroa tense noticia desde o ano 1568, cando nunha visita pastoral feita na igrexa se mandou aderezar o altar de Santa Lucía, hoxe perdido, e traer de volta á igrexa a imaxe de Santa Marta que estaba a pintar⁵². No reconto de bens e xoias de 1765 volve aparecer outra nova sobre unha Santa Marta (pola cal se gastaron en 1895 *doscientos cuarenta reales por compostura, pintura y dorado (...)*⁵³) que o abade mandara realizar e pintar en 1765⁵⁴. A imaxe actual corresponde a unha talla do século XVII, de escasa calidade artística e moi minguada pola súa recente policromía (Fig. 19). A figura represéntase sobre unha peaña, vestida con túnica e cuberta cun manto. Segundo a habitual iconografía, aparece como unha versión feminina de San Xurxo, co balde ou caldeiro de auga bendita e levantando o hisopo en ademán de salpicar o dragón que xeralmente aparece vencido aos seus pés.

Nas pilastras que sustentan o arco sitúanse dúas imaxes mirando cara á nave: no lado esquerdo unha Virxe co neno e no dereito unha María Magdalena. A imaxe da Virxe é moi simple e non é orixinal. As roupas son de cores luminosas, co brazo esquerdo sustenta a figura do neno e está rematada por unha coroa. Non obstante, pese a que o recente repinte da talla borrou as súas calidades artísticas, a imaxe da Magdalena pode adscribirse á corrente manierista dos primeiros anos do século XVII que anuncia o barroco. Conforme a súa tradicional iconografía aparece representada cunha longa melena que cae sobre un luxoso vestido policromado en tons verdosos, azulados e ocres con remates e pequenos debuxos en pan de ouro. Na man esquerda sustenta un libro e un bote de perfume para a unción de Xesús e na dereita porta unha gran cruz, recubertos ambos atributos de pan de ouro (Fig. 20).

Na nave destacan dous altares dentro dunhas fornelas, un a cada lado, que agora acollen as imaxes da Inmaculada no lado esquerdo e de Xesucristo no lado de-

51 AHDO. Santa Marta de Moreiras. Libro de Fábrica 32.10.18 (1853-1940) f. 74 v.

52 ACO. Libro de Visitas de los beneficios de este obispado de Orense, año de 1566 a 1569, en que era obispo el sr. D. Fernando Tricio de Arenzana, fol. 165 v. (Noticia facilitada pola profesora Yolanda Barriocanal López, Universidade de Vigo).

53 AHDO. Santa Marta de Moreiras. Libro de Fábrica 32.10.18 (1853-1940) f. 50 v.

54 AHDO. Santa Marta de Moreiras. Libro de Fábrica 32.10.17 (1711-1876) f. 69 r. v.

reito do templo (ambas imaxes non son orixinais). Esta obra foi realizada en 1854, cando Francisco Cabaleiro recibiu catro reais por abrir nos altares da igrexa os ocós para entallar as aras⁵⁵.

Fig. 19. Santa Marta.



Fig. 20. María Magdalena.



Ao lado de ambos altares sitúanse outras imaxes: na parte esquerda da nave aparece a Virxe do Carme sobre tres cabezas de anxos e protexida por un manto. Na man esquerda sostén un neno e na dereita porta o escapulario propio da súa advocación. Sobre a cabeza colocóuselle unha gran coroa rematada por unha cruz; e na parte dereita está a Virxe do Rosario, cunhas roupas policromadas en tons verdes e brancos e recuberta de pan de ouro. Aparece sostendo un neno no brazo esquerdo e coa man dereita recolle o rosario que a caracteriza. Ambas imaxes carecen de importancia ao ser bastante actuais e estar realizadas en pasta.

Nos Libros de Fábrica faise referencia a outras imaxes: unha Nosa Señora do Carme (non é a que se acaba de describir) que se mandou realizar e pintar e que aparece no reconto de bens e xoias de 1765⁵⁶; e unha Purísima Concepción situada dentro dun pequeno armario e protexida por un vidro⁵⁷.

Pero sen dúbida, a información máis interesante atopada sobre a escultura na igrexa de Santa Marta de Moreiras é a referente ao retablo que se mandou facer en 1758. O abade, Don Tomás Riol, pediu (...) *para el maior aseo del culto divino se nezesita precisamente hazer un retablo en el altar maior de dicha yglesia por causa de no tener sino unas tablas y esas estar llenas de carcoma y muchas vezes caer en los corporales y algunas dentro del caliz por cuia causa no se puede decir misa (...)*⁵⁸ (Doc. 3).

A licenza para a obra foille concedida polo bispo e así, axustaron o retablo a Ángel Fernández en 1759: *Costo el retablo q se ajusto a Angel Fdz vezino de Framontaos, q le ajustamos Don Matías Rz, Benito Tesoro, Domingo Blanco, Pedro Alvarez y otros mas todos vezinos de esta freguesia en mil y dos cientos reales fuera el conducirlo y sentarlo. Costo la patrona ciento*

55 AHDO. Santa Marta de Moreiras. Libro de Fábrica 32.10.18 (1853-1940) f. 7 r. 7 v.

56 AHDO. Santa Marta de Moreiras. Libro de Fábrica 32.10.17 (1711-1876) f. 69 r. v.

57 AHDO. Santa Marta de Moreiras. Libro de Fábrica 32.10.18 (1853-1940) f. 47 r.

58 AHDO. Santa Marta de Moreiras. Libro de Fábrica 32.10.17 (1711-1876) f. 56 v. 57 r.

y ochenta y ocho r. Costo el asentarlos quatro dias sesenta y dos r. Costo la cerradura y una vara de cinta para la llave del sagrario catorce reales. Y asi tuvo de todo coste el retablo y patrona con los mas gastos arriva mil quatrocientos sesenta y quatro reales; y con los doscientos y cinquenta reales q me gaste en los ornatos hacen mil setecientos y catorce reales, los q todos se sacaron de el arca del deposito oy dia 20 de julio a año de mil setecientos y cinquen y nuebe siendo testigos el depositario Benito Tesoro q entrego, Domingo Blanco, Francisco Fz, Pedro Alvarez y otros.

Nota. Q aunq saque licencia del Sr Obispo Dn Fray Agustín de Eura para q las cofradias del Rosario y la Magdalena surtiesen con la mitad como consta de la licencia al folio 56 vuelta; no quisieron los feligreses y asi todo lo costeo la fabrica gra a Dios q ahora ya se puede decir misa. Dios me de salud si me combiene y medios y a la fabrica para pintarlo.⁵⁹

As tarefas de pintura foron encargadas a un mestre pintor do cal se conserva un documento de 1770 (Doc. 4) no que se reflicte o seu traballo neste retablo⁶⁰, ademais doutros encargos como foron a patroa, cruz, marco e caixa de ánimas, o que unido ao retablo sumaron 1804 reais⁶¹.

No último cuarto do século XIX aparece outra anotación referida a un retablo: *yd veinte al carpintero incluido importe de la madera por hacer un retablo en el altar mayor*⁶². A causa disto, pode pensarse que as malas condicións de humidade nas que vivía a capela maior puideron ser o detonante para a desaparición do primixenio retablo, como así ocorreu con parte do artesoado que cubría esta zona.

Fig. 21. Cruceiro.



Xa fóra da igrexa e levantado no campo aínda hoxe en día se ergue un cruceiro colocado sobre catro chanzos. A columna que o conforma apóiase sobre unha peaña con molduras e remata na parte superior cun anaco de entaboamento sobre o

59 AHDO. Santa Marta de Moreiras. Libro de Fábrica 32.10.17 (1711-1876) f. 98 v.

60 AHDO. Santa Marta de Moreiras. Libro de Fábrica 32.10.17 (1711-1876) f. solto entre 72 v. 73 r.

61 AHDO. Santa Marta de Moreiras. Libro de Fábrica 32.10.17 (1711-1876) f. 73 r.

62 AHDO. Santa Marta de Moreiras. Libro de Fábrica 32.10.18 (1853-1940) f. 33 v.

que se sitúa unha cruz (Fig. 21). Carece de interese artístico e a única anotación que apareceu sobre el é a seguinte: *cuatrocientos r comedidos para conclusion y pinturas del crucero levantado en el campo a expensas del que suscribe y de algunos devotos*⁶³.

Nas igrexas era frecuente a presenza de caixóns para gardar as roupas litúrxicas, confesionarios, escanos para enterrar os membros das moitas confrarías e diferentes elementos para a configuración do Monumento na Semana Santa.

Lamentablemente, a perda deste mobiliario foi grande debido ao seu continuado uso e ao carácter percedoiro da madeira, sendo moi poucas as pezas que chegaron ata nós. Aínda que o seu valor artístico sexa máis propio do campo da ebanistería que do da escultura, son pezas executadas polos entalladores da época que merecen ser documentadas para coñecer o mobiliario destas parroquias.

Na igrexa de Santa Marta de Moreiras o mobiliario foi escaso, como corresponde a unha igrexa de limitada importancia. Non obstante, os Libros de Fábrica achegan algunhas noticias acerca da súa existencia. Así, tense constancia da *cuenta y razon por menudo de todo el coste q tuvieron los cajones de la sacristia de Santa Martha con sus dos tablas colaterales; los cuales se hizieron año de mill setecientos y treinta y ocho*⁶⁴. Estes caixóns consérvanse na sancristía da igrexa e están en moi bo estado, sendo unha mostra do gusto decorativo da época.

Estruturalmente, a caixonería componse dun moble de dobres caixóns amplos e profundos para gardar as roupas litúrxicas. Ao carácter de utilidade hai que engadir a busca do deseño e a beleza nos seus motivos decorativos, a base dunha talla a bisel con temas vexetais percorrendo a súa fronte (Fig. 22).

Fig. 22. Caixonería. Sancristía da igrexa de Santa Marta.



Outros obxectos que carecen de moita importancia son catro arcas e dous bancos de respaldo⁶⁵; un atril novo que se mandou facer ao tallista Don Manuel Varela de Ourense para o altar maior en 1857⁶⁶; e un confesionario pechado⁶⁷

63 AHDO. Santa Marta de Moreiras. Libro de Fábrica 32.10.18 (1853-1940) f. 33 v.

64 AHDO. Santa Marta de Moreiras. Libro de Fábrica 32.10.17. (1711-1876) f. 36 v.

65 AHDO. Santa Marta de Moreiras. Libro de Fábrica 32.10.17. (1711-1876) f. 69 r. v.

66 AHDO. Santa Marta de Moreiras. Libro de Fábrica 32.10.18. (1853-1940) f. 13 r.

67 AHDO. Santa Marta de Moreiras. Libro de Fábrica 32.10.17. (1711-1876) f. 6 v.

no que se gastaron catro reais para facer de celosía a porta⁶⁸. Todos estes moles hoxe en día están desaparecidos ou foron cambiados por outros co paso do tempo.

A única peza deste tempo que aínda hoxe se conserva é un confesonario. Foi feito para a igrexa de Santa Marta, hoxe en día atópase na capela dos Gozos (Fig. 23): *por un bonito y comodo confesonario pinotea que dono a esta Yglesia. Consigno esto por temer a morir y que lo hagan figurar en cuentas sucesivas. Y para que así conste firmo y sello las presentes a primero de enero de mil novecientos diecisiete. Manuel Nieves*⁶⁹.

Fig. 23. Confesonario.



No relativo á configuración do Monumento para a Semana Santa só aparece unha referencia na que se gastaron trinta reais para a escaleira do monumento e que foi axustada a Gabriel Ribau⁷⁰.

Coma todas as igrexas pequenas e dunha escasa importancia, os obxectos de ourivería que se atopan na igrexa de Santa Marta de Moreiras son moi simples. Nos Libros de Fábrica hai numerosas referencias a eles, pese a que na actualidade non se conserva ningunha das pezas.

Durante o século XVIII, máis concretamente desde 1711, ata a primeira metade do século XIX son poucas as referencias a estes obxectos. Así, no citado ano compuxéronse unhas aceiteiras por valor dun real⁷¹ e no 1732 volvéronse facer outras novas de estaño co seu pratiño por un importe de 20 reais⁷². No ano 1727

68 AHDO. Santa Marta de Moreiras. Libro de Fábrica 32.10.17. (1711-1876) f. 39 r.

69 AHDO. Santa Marta de Moreiras. Libro de Fábrica 32.10.18. (1853-1940) f. 70 v.

70 AHDO. Santa Marta de Moreiras. Libro de Fábrica 32.10.17. (1711-1876) f. 101 r.

71 AHDO. Santa Marta de Moreiras. Libro de Fábrica 32.10.17. (1711-1876) f. 4 r.

72 AHDO. Santa Marta de Moreiras. Libro de Fábrica 32.10.17. (1711-1876) f. 27 v.

compúxose un cáliz⁷³ que tivo que ser reedificado un tempo despois polo prateiro de Ourense Francisco Antonio de Mira⁷⁴ e custou 11 reais e 18 maravedís⁷⁵.

No relato de bens e xoias da igrexa correspondente ao ano 1765 figuran as seguintes pezas: unha cruz de prata, dous cálices, dúas patenas sobredouradas, un relicario de peito que servía ás dúas parroquias, un copón dourado por dentro, dúas aceiteiras co seu pratiño de estaño, cinco candeiros de “aljofar”, unha cruz de latón vella, un incensario de latón vello e unhas crismeiros que tamén servían ás dúas parroquias⁷⁶.

24 reais custou o Santo Cristo de bronce que se colocou enriba da custodia no altar maior en 1779⁷⁷; uns anos despois, en 1781, aparece a seguinte anotación: *que avra unos 18 años q robaron esta yglesia el dinero q estava en el arca de el pasillo para hacer una cruz de plata: y este año a veynte y seis de abril de mil setecientos y ochenta y uno (gracias a Dios) sustituyeron 86 rs los q se distribuyeron en lo siguiente; compraronse dos lamparas de oja de lata (...) mas catorze reale de componer la cruz de plata (...)*⁷⁸. Aquí recóllese un dos numerosos roubos aos que estivo sometida a igrexa ao longo do tempo, razón pola cal se supón os obxectos cos que esta contaba non eran de moita calidade e os que si tiñan algo de valor non chegaron ata os nosos días.

No 1783 realizouse un incensario coa súa naveta e culler todo de metal, cuxo prezo ascendeu a 76 reais⁷⁹; xa comezado o novo século, en 1813 recóllese unha noticia significativa, cando (...) *se mando hacer un copon para la yglesia de Santa Marta por haveren robado los franceses el q habia en dicha yglesia y se hizo con consentimiento de todos los feligreses a quenta de los alcances de la fabrica (...)*⁸⁰.

Outro relato de bens e xoias feito no ano 1835 informa sobre as pezas de ourivería do templo: unha cruz de prata novamente composta con perfección, dous cálices de prata (un deles sen culler pero coas súas patenas), un copón de prata moi bo, un relicario de prata que servía ás dúas igrexas, unhas crismeiros completas, unha cruz boa de metal, catro candeiros bos, un crucifixo, dúas campaiñas, un incensario en bo estado e unha naveta con culler moi bos⁸¹.

As pezas de ourivería incrementáanse desde mediados do século XIX. Deste xeito, en 1853 anótanse 5 reais e 6 maravedís de custo dunha culler de prata para un dos cálices da igrexa, que non a tiña, e da cinta para colgala do purificador; 7

73 AHDO. Santa Marta de Moreiras. Libro de Fábrica 32.10.17 (1711-1876) f. 18 r.

74 AHDO. Santa Marta de Moreiras. Libro de Fábrica 32.10.17 (1711-1876) f. 24 r.

75 AHDO. Santa Marta de Moreiras. Libro de Fábrica 32.10.17 (1711-1876) f. 20 v.

76 AHDO. Santa Marta de Moreiras. Libro de Fábrica 32.10.17 (1711-1876) f. 69 r. v.

77 AHDO. Santa Marta de Moreiras. Libro de Fábrica 32.10.17 (1711-1876) f. 84 r.

78 AHDO. Santa Marta de Moreiras. Libro de Fábrica 32.10.17 (1711-1876) f. 84 r.

79 AHDO. Santa Marta de Moreiras. Libro de Fábrica 32.10.17 (1711-1876) f. 88 v. 89 r.

80 AHDO. Santa Marta de Moreiras. Libro de Fábrica 32.10.17 (1711-1876) f. 120 v.

81 AHDO. Santa Marta de Moreiras. Libro de Fábrica 32.10.17 (1711-1876) f. 146 r.

reais que custou un pratiño de folla de lata para as aceiteiras e a composición das mesmas⁸².

No ano seguinte anótanse 176 reais que importou a feita dun relicario ou caixiña para levar o sagrado viático e a crismeira para os santos óleos dos enfermos, segundo constaba no recibo do prateiro de Ourense José Menéndez⁸³. En 1857 realizáronse dous novos candeiros para a igrexa nos que se investiron 24 reais⁸⁴.

Os anos sesenta foron os que viron chegar á igrexa un maior número de pezas. No 1861 mandáronse facer dúas aceiteiras co seu pratiño por 12 reais e compoñer unha cruz manual e unha culler para o cáliz por seis reais⁸⁵. Dous anos despois gastáronse 24 reais na composición da cruz procesional e trouxéronse outros dous novos candeiros de bronce por 27 reais⁸⁶; ao ano seguinte a suma por un incensario, unha naveta e unha campaiña “sobreprateada” ascendeu a 216 reais⁸⁷.

En 1872 gastáronse 20 reais nun copón de cristal para a custodia⁸⁸ e no ano 1883 chegaron á igrexa seis novos candeiros, unha cruz de metal branco, unha patena cuberta de prata e un cáliz dourado a lume⁸⁹.

Xa no século XX as pezas de ourivería son menos que nas épocas anteriores, mais púidose atopar información sobre elas. Entre 1901-1902 fixéronse unhas aceiteiras de metal dourado co seu pratiño e campaiña⁹⁰; no 1905-1906 custaron 60 pesetas un copón, unha caixa para as hostias e un vaso para purificar todo de prata meneses⁹¹; en 1929 mandouse facer un incensario de metal por 40 pesetas⁹²; e como derradeiro dato aparecen unhas aceiteiras e dous candelabros de metal mandados facer en 1937⁹³.

Hoxe en día a parroquia conta, segundo o inventario de fondos parroquiais⁹⁴, cunha cruz procesional do século XVIII de prata (Fig. 24); tres cálices e dous copóns tamén de prata do século XIX; e un portaviático, unha coroa e unha crismeira de prata todo do século XX.

82 AHDO. Santa Marta de Moreiras. Libro de Fábrica 32.10.18. (1853-1940) f. 2 v.

83 AHDO. Santa Marta de Moreiras. Libro de Fábrica 32.10.18. (1853-1940) f. 5 r.

84 AHDO. Santa Marta de Moreiras. Libro de Fábrica 32.10.18. (1853-1940) f. 13 r.

85 AHDO. Santa Marta de Moreiras. Libro de Fábrica 32.10.18. (1853-1940) f. 20 r.

86 AHDO. Santa Marta de Moreiras. Libro de Fábrica 32.10.18. (1853-1940) f. 23 v.

87 AHDO. Santa Marta de Moreiras. Libro de Fábrica 32.10.18. (1853-1940) f. 24 v.

88 AHDO. Santa Marta de Moreiras. Libro de Fábrica 32.10.18. (1853-1940) f. 31 v.

89 AHDO. Santa Marta de Moreiras. Libro de Fábrica 32.10.18. (1853-1940) f. 42 r.

90 AHDO. Santa Marta de Moreiras. Libro de Fábrica 32.10.18. (1853-1940) f. 56 r.

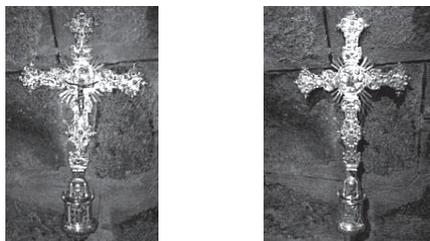
91 AHDO. Santa Marta de Moreiras. Libro de Fábrica 32.10.18. (1853-1940) f. 61 r.

92 AHDO. Santa Marta de Moreiras. Libro de Fábrica 32.10.18. (1853-1940) f. 78 r.

93 AHDO. Santa Marta de Moreiras. Libro de Fábrica 32.10.18. (1853-1940) f. 83 v. (sen paxinar).

94 BANDE RODRÍGUEZ, E. e TAÍN CARRIL, C. (2000).

Fig. 24. Cruz procesional de prata (anverso e reverso).



Con respecto á cruz, é de estilo rococó, a excepción da macolla que pertence ao século XVII e está decorada na súa fronte co tema da Inmaculada Concepción. A cruz leva as contornas dos brazos perfiladas con elementos florais e rocallas como clásicos motivos decorativos do repertorio rococó. No anverso aparece Cristo crucificado mentres que no disco do reverso se representa a Santa Marta axeonllada entre nubes con elementos propios da súa iconografía: o hisopo e o caldeiro.

4. Capelas parroquiais

• *Capela dos Gozos*

A capela dos Gozos foi erguida a mediados do século XVII nos terreos que lle foron concedidos a Pedro Rodríguez Pantaleón: *en junto a los molinos que dicen de Pedrayo jurisdicción de Aguiar fra. De Santa Marta de Moreiras a quince días del mes de marzo del año de mil y seiscientos y treinta y cuatro años ante mi escribano y testigos pareció presente Pedro Dobale, vecino del dho lugar de Pedrayo y dijo que por cuanto Pedro Rodríguez Pantaleón, natural del lugar do Gurñal, vecino de la villa de Madrid religioso de la tercera orden de Santo Domingo quiere trasladar la hermita del Señor San Pedro que está caída en el lugar de Pedrayo, por tanto, para que el dh. Pedro Pantaleón, la pueda redificar el dh. Pedro Dobal que presente estaba que para que la pueda hacer y redificar dixo que en la vía y forma que mejor haya lugar de derecho hacia e hizo gracia y donación pura mera perfecta irrevocable que el derecho llama entre vivos de dos cuartos de sembradura de heredad en la cabexera de la Cortiña que está a lo largo del camino que viene de la ciudad de Orense, y va para el Castro de Caldelas, y otras partes para que en ella pueda edificar y edifique la hermita que tiene en devoción de redificar y trasladar dende el lugar de Pedrayo al dh. Sitio y lugar que le da y dona por cuanto en lo que a el dh. Pedro Rodríguez Pantaleón, es obra meritoria y servicio de Dios y el señor San Pedro y el dh. Pedro Dobal por su devoción y servicio del señor San Pedro se lo da según que el dh. Sitio que ansi le da para la dh. obra (...)*⁹⁵.

95 FERNÁNDEZ OXEA, X. R. (1982): 81.

Existía o documento fundacional desta capela, pero foi extraviado cando o Maxistral da Catedral de Ourense llo pediu ao párroco de Santa Marta de Moreiras⁹⁶ a comezos do século XX.

A súa planta é rectangular e está dividida en tres tramos por dous arcos faixóns. Na cabeceira sitúase a sancristía, que se comunica coa nave a través de dúas portas colocadas a cada lado do altar maior. A importancia dada á capela maior tradúcese no exterior nunha maior altura e alongamento da planta (Fig. 25).

As cubertas do tellado son diferentes en cada parte: a nave está cuberta a dúas augas, a capela maior a catro e a sancristía a tres. Os sillares son regulares e agás a fachada principal, o resto do conxunto carece de decoración.

Na fachada ábrese unha porta alintelada enmarcada por unha sinxela moldura crebada na parte superior. Enriba colócase un balcón que acolle un altar flanqueado por unha fiestra no lado esquerdo e unha porta no lado dereito, a través da que se accede á tribuna.

O altar está composto por unha fornela rematada por un arco de medio punto decorado cunha concha de vieira no seu interior e os bordes cunha moldura ondulada. Apóiasse este en dúas pilastras decoradas e rematadas por capiteis de estilo corintio. Outras dúas pilastras estriadas acollen no seu interior a fornela, rematando estas en dous capiteis dóricos que sosteñen un lintel a modo de entaboamento. Enriba sitúase un tímpano curvo cunha moldura e unhas pequenas pirámides a cada lado como prolongación das pilastras. Na clave unha cruz remata o conxunto.

Dúas pilastras lisas delimitan a composición e resaltan da fachada polas bases e os capiteis con molduras, sobre os cales se apoia un entaboamento que á súa vez sustenta uns afiaos pináculos. A moldura que recobre o entaboamento vaixe curvando cara á base da espadana, onde remata formando unha voluta a cada lado desta, ao mesmo tempo que sustenta unhas escaleiras que van cara a espadana.

Fig. 25. Planimetría da Capela dos Gozos.



Fonte: FERNÁNDEZ OXEA, X. R. (1982): 117.

Fig. 26. Fachada e parte sur da Capela dos Gozos.



96 FERNÁNDEZ OXEA, X. R. (1982): 58.

A espadana ten dous corpos. O primeiro está formado por tres pilastras con bases estriadas e decoración de cartelas, sobre as que se apoian dous arcos de medio punto que acollen as campás. As pilastras laterais voan sobre o entaboamento superior e rematan en dúas pirámides, entre as que se atopa o segundo corpo da espadana. Está composto por dúas pilastras estriadas que acollen no seu interior un oco baleiro. Sobre este dispónse un gran baquetón que sustenta en cada extremo sendas pirámides. Remata o conxunto cunha pirámide truncada sobre o baquetón e sobre esta unha cruz cun viraventos (Fig. 26).

No interior, o templo ten unha decoración bastante sobria. A capela maior, cun teito plano de xeso apoiado sobre pendentes, mostra no seu frontal un pequeno retablo situado sobre unha peaña e entre dúas portas que dan acceso á sancristía. Este está formado por tres espazos nos que se aloxa a Virxe co neno no centro e un santo a cada lado. Na parte inferior da Virxe está aloxado o sagrario. Un pequeno altar ocupa o espazo central e no lateral esquerdo está o carriño coa virxe que serve para sacala en procesión cando é o tempo da romaría (Fig. 27).

Fig. 27. Capela maior da Capela dos Gozos.



Unha grada de cantería e un arco faixón de medio punto separan o presbiterio do resto da nave. Esta aparece dividida en dúas zonas por outro arco faixón. A cuberta a dúas augas é de madeira e carece de decoración, o mesmo que ocorre na nave, onde os únicos ornatos son pequenas imaxes con cruces de madeira que representan o viacrucis e percorren ambos laterais e pasan pola cabeceira.

Aos pés da nave levántase a tribuna, cunhas escaleiras no lado dereito que dan acceso a ela. No lado esquerdo colocouse un confesionario, xa citado anteriormente, que pertence á igrexa de Santa Marta, pero que por motivos de espazo se tivo que trasladar aquí.

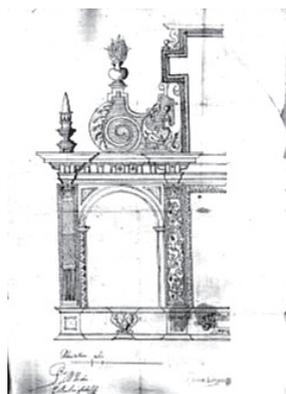
O 4 de agosto de 1658, o mecenas desta capela e veciño de Madrid, Pedro Rodríguez Pantaleón, reuniuse co veciño de Ourense e mestre de cantería Domingos

García para que alargase a capela maior da ermida dos Gozos, ademais de levantala en altura unha vara castelá, pagándolle por este traballo oitenta ducados de a once reais cada un. En outubro rematou a obra e Don Pedro pagoulle o estipulado⁹⁷.

Un dos elementos máis destacados desta capela foi o seu retablo, do que se conserva o protocolo notarial⁹⁸ da escritura sobre o seu axuste⁹⁹ (Doc. 5) en 1696 a Benito Rodríguez Muxica e a traza deste¹⁰⁰. A conservación desta traza é un feito a destacar, dada a xeral perda destes documentos que normalmente quedan en mans do comitente ou do mestre encargado da súa execución

A traza do retablo só mostra o lateral esquerdo deste. Componse dun zócalo ou baseamento sobre o que se alza unha gran fornela formada por un arco de medio punto sustentado sobre unha columna a cada lado con capitel. A columna esquerda mostra os inicios duns motivos ornamentais, mais non se completa a decoración. A fornela está flanqueada por unha columna salomónica a cada lado: na parte esquerda o fuste da columna divídese en tres tramos con decoración de estrías en diferente dirección cada unha e aparece rematada por un gran capitel corintio con follas de acanto; na parte dereita trátase dunha columna salomónica dun só corpo decorada con liñas serpeantes das que colgan acios de uvas e rematada tamén por un capitel corintio. Rematando esta parte sitúase un gran entaboamento moldurado sobre o que se ergue no extremo esquerdo un pináculo e cara a zona dereita obsérvase o lateral da moldura que levaría o retablo na rúa central, formado por motivos ornamentais circulares e rematada por outro pináculo (Fig. 28).

Fig. 28. Traza do retablo da Capela dos Gozos. AHDO. Protocolo de Antonio Pérez de Araujo. 1690-1696. Caixa 600. Leg. 600.02., p. 151 r.



97 AHPOU. Protocolos Notariais. Caixa 3491 en HERVELLA VÁZQUEZ, J. (1996): 12.

98 AHDO. Protocolo de Antonio Pérez de Araujo. 1690-1696. Caixa 600. Leg. 600.02, pp. 149 r. v.- 150 r.

99 FERNÁNDEZ OXEA, X. R. (1982): 91-93.

100 AHDO. Protocolo de Antonio Pérez de Araujo. 1690-1696. Caixa 600. Leg. 600.02, p. 148 r.

Na escritura do contrato o entallador comprométese a facer un retablo con catro caixas, unha para o Santo Cristo, outra para a Nosa Señora e dúas aos lados para San Pedro e Santo Domingo, cos labores de cartón froiteiro e realces que manifesta a planta, ademais de catro columnas salomónicas e non triangulares. Os respaldos das caixas teñen que ser de madeira boa de nogueira e de castaño¹⁰¹.

Benito Rodríguez Muxica ou Moxica foi un entallador barroco do cal apenas se teñen noticias, sendo as primeiras as recollidas por Pérez Constanti¹⁰². Pertenceu, coma moitos outros, a talleres inscritos na órbita de escultores e entalladores de máis renome, polo que do seu paso por Ourense son contadas as obras das que se ten noticia. En territorio ourensán estivo entre os anos 1690-1698¹⁰³, realizando obras nunha xeografía distante da capital.

Sábese que realizou os retablos da Nosa Señora de Reza, da capela de San Cosme e San Damián de Ourense, da Nosa Señora do Campo de Mourisco e o da capela que se está a tratar, a Nosa Señora dos Gozos; mais o seu nome vai ligado á súa principal realización: o retablo para a capela de San Xoán da sé auriense¹⁰⁴.

• *Capela de Santa Catalina. Cimadevila*

A capela de Santa Catalina está situada no lugar de Cimadevila. Segundo Fernández Oxea¹⁰⁵, a súa fundación é anterior á das igrexas parroquiais de Santa Marta e San Martiño, xa que a tradición oral asegura que a súa primitiva construción foi sobre castro do mesmo nome. Como a diario aparecían as portas abertas decidiuse trasladala ao lugar no que hoxe se sitúa.

É una capela de dimensións reducidas e moi atractiva á vista. A súa planta é rectangular e está cuberta por un tellado a tres augas. Os muros son de sillería regular e non teñen decoración algunha. A fachada amosa unha porta alintelada con dúas fiestras rectangulares a cada lado. No piñón sitúase unha pequena espadana cun oco para *una campana con su cepo y badal*¹⁰⁶ e remátase o conxunto cunha sinxela cruz (Fig. 29).

O interior continúa a liña sobria que se intúe desde fóra. O altar está pegado ao muro, como é común nestas capelas tan pequenas, e sobre el hai unha peaña na cal se apoia a imaxe de Santa Catalina. Ao lado dereito dela sitúase un Cristo crucificado e ao esquerdo San Benito co neno.

101 FERNÁNDEZ OXEA, X. R. (1982): 91-92.

102 PÉREZ CONSTANTÍ, P. (1988): 482-483.

103 GONZÁLEZ GARCÍA, M. A. (1992-1993): 95-122.

104 GONZÁLEZ GARCÍA, M. A. (1992-1993): 95-122.

105 FERNÁNDEZ OXEA, X. R. (1982): 56.

106 AHDO. Santa Marta de Moreiras. Libro de Fábrica 32.10.17 (1711-1876) f. 148 r.

Fig. 29. Capela de Santa Catalina.



No muro norte aparece outra imaxe e no sur un van dálle iluminación ao conxunto e outro toma as veces de sagrario. A capela está cuberta cun teito de madeira moi reformado actualmente.

Apenas hai información sobre a súa construción, que se supón foi arredor do século XVII, e nos Libros de Fábrica só aparecen algúns datos sobre o que conservaba en 1835, como *una imagen de Santa Catalina; un caliz con su patena y sin cuchara (...)*¹⁰⁷.

• **Capela da Nosa Señora do Socorro. Pedraio**

A capela do Socorro está no lugar de Pedraio. A planta é cadrada e ten un pórtico pechado na parte dianteira. Está cuberta a nave por un tellado a dúas augas e o pórtico por un a tres augas. Os muros son de sillería regular e sen decoración (Fig. 30).

Fig. 30. Capela do Socorro.



A fachada principal ten unha pequena porta alintelada de madeira que permite ver o interior a través duns ocos. A parte superior está decorada por unha pequena espadana cun só oco para albergar a campá. O interior apenas ten interese. Enriba

107 AHDO. Santa Marta de Moreiras. Libro de Fábrica 32.10.17 (1711-1876) f. 148 r.

do altar e pegado ao muro álzase un pequeno retablo todo carcomido que acolle a imaxe da Virxe. A cuberta interior do teito é de madeira.

Suponse que esta capela é a reconstrución da anterior dedicada a San Pedro e que no século XVII estaba arruinada¹⁰⁸.

5. Conclusións

Como se viu ao longo do traballo, a igrexa de Santa Marta de Moreiras é un expoñente máis do románico rural galego de finais do século XIII e comezos do XIV. Pese a todas as modificacións que sufriu ao longo dos anos, o conxunto non variou moito e conserva os seus trazos definitivos románicos. A influencia da Catedral de Ourense nestes templos da súa contorna foi moi notable, xa non polo influxo nos motivos ornamentais, senón polos mestres que atraía e que posteriormente se desprazaban a estes templos menores a plasmar os seus programas iconográficos.

Xa se puido apreciar anteriormente que estes mestres realizaban unha gran cantidade de obras, mais a súa modestia impide que figuren nalgún repertorio de artistas, o que dificulta enormemente o traballo investigador. Sumado a isto, á hora do traballo de arquivo atopouse un problema: o libro que recollía todos os recibos das obras realizadas na igrexa entre 1853-1940 estaba extraviado, polo que non sabemos que obras en concreto se realizaron na igrexa.

Outro aspecto que se comprobou foi a progresiva desaparición do patrimonio. Co avanzar dos anos cada vez había menos mobiliario na igrexa, xa sexa por envellecemento, roubo ou simple desaparición. De feito, das moitas pezas de ourivería que o templo tivo hoxe en día só permanecen nel un número insignificante. O mobiliario litúrxico foise abandonando no seu uso, as pezas foron carcomidas e tiveron que tirarse sen preocuparse por reparalas. Isto ocorreu cos retablos da igrexa parroquial e da capela dos Gozos, que aínda que non eran grandes obras, tiñan un grande interese histórico e artístico. En Santa Marta de Moreiras, ademais de desfacerse do retablo tiveron que substituír o teito de toda a capela maior e parte do da tribuna por falta de coidado contra as humidades, perdendo así unha parte importante do artesoado de influencia mudéxar que recubría a igrexa.

Estas igrexas rurais son descoñecidas para a maior parte da poboación, aínda que nos últimos tempos está en auxe o turismo artístico e relixioso. A non ser que se trate de grandes templos apenas se dan a coñecer estas construcións, que na maior parte das ocasións agochan no seu interior verdadeiras xoias como a que

108 FERNÁNDEZ OXEA, X. R. (1982): 123.

estamos a tratar, onde o achado do artesoado foi moi sorprendente. Animar a que se sigan estudando e catalogando estas obras é un dos obxectivos deste traballo, sobre todo porque en Galiza abundan as construcións relixiosas e as variedades dentro dun mesmo estilo son moi numerosas, o que dá pé a estudos heteroxéneos e con novas perspectivas dentro do plano artístico.

BIBLIOGRAFÍA E FONTES

• BIBLIOGRAFÍA

- Bande Rodríguez, E. e Taín Carril, C. (2000): *Inventario de fondos parroquiales*, Ourense, Deputación Provincial.
- Barriocanal López, Y. (1986): “Restos mudéjares en la provincia de Ourense: armaduras de madera”, *Boletín Avriense*, nº XVI, Ourense, pp. 295-316.
- Barriocanal López, Y. (1994): “El fiel contraste de oro y plata de la ciudad de Ourense en el siglo XVIII”, *Boletín Avriense*, nº XXIV, Ourense, pp. 337-342.
- Cid, C. (1917): “Una visita pastoral de la diócesis auriense en 1487. (Continuación)”, *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Ourense*, t. V, nº 116, Ourense, pp. 352-358.
- Fernández Oxea, X. R. (1941-1942): “Santa Marina de Esposende: iglesias medioevales gallegas”, *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, t. VIII, Valladolid, Universidad de Valladolid, pp. 165-175.
- Fernández Oxea, X. R. (1943-1944): “San Martín de Sabadelle”, *Boletín de la Comisión de Monumentos de Ourense*, t. XIV, Ourense, pp. 250-257.
- Fernández Oxea, X. R. (1982): *Santa Martad e Moreiras. Monografía dunha parroquia ourensán (1925-1935)*, Cuadernos do Seminario de Sargadelos, 41, Sada, Ed. O Castro.
- González García, M. A. (1992-1993): “El entallador Benito Rodríguez Muxica y el retablo de la capilla de San Juan de la Catedral de Ourense”, *Porta da Aira: revista de historia del arte orensano*, nº 5, Ourense, pp. 95-122.
- González García, M. A. (2010): “Santa Marta de Moreiras: obras pías, capellanías y cofradías (documentación en el archivo histórico diocesano de Ourense)”, *Diversarum Rerum: revista de los Archivos Catedralicio y Diocesano de Ourense*, nº 5, Ourense, pp. 277-304.
- Hervella Vázquez, J. (1996): “Escultura en Ourense (1650-1698)”, *Porta da Aira: revista de historia del arte orensano*, nº 7, Ourense, pp. 5-28.
- Leirós Fernández, E. (1951): *Catálogo de los pergaminos monacales del Archivo de la S. I. Catedral de Ourense*, Santiago de Compostela, Ed. El Eco Franciscano.
- Madoz, P. (1848): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, t. XI, Madrid, p. 596.
- “Moreiras, Santa Marta de” (1974), *Gran Enciclopedia Gallega*, t. XXI, Santiago de Compostela, p. 228.
- Núñez Rodríguez, M. (1986): “Algunas reflexiones sobre el románico rural gallego”, *Boletín Académico. Escola Técnica Superior de Arquitectura da Coruña*, A Coruña, Universidade da Coruña, pp. 4-9.

- Pérez Constanti, P. (1988): *Diccionario de artistas que florecieron en Galicia durante los siglos XVI y XVII*, Ed. Facs., Santiago de Compostela, Xunta de Galicia. Consellería da Presidencia e Administración Pública, Servicio Central de Publicacións, pp. 482-483.
- Vázquez Núñez, A. (1961): “Documentos históricos. XXII. Privilegio de D. Alfonso V a favor del Monasterio de San Pedro de Rocas”, *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Orense*, t. I, nº 19, Ourense, pp. 338-342.

• **FONTES**

- ACO. *Libro de visitas de los beneficios de este obispado de Orense, año de 1566 a 1569, en que era obispo el sr. D. Fernando Tricio de Arezana*, f. 165 v.
- AHDO. Protocolo de Antonio Pérez de Araujo. 1690-1696. Caixa 600. Leg. 600.02., f. 149 r. v.; 150 r. e 151 r.
- AHDO. Santa Marta de Moreiras. Libro de Fábrica 23.10.17 (1711-1876).
- AHDO. Santa Marta de Moreiras. Libro de Fábrica 23.10.18 (1853-1940).

ANEXOS

ANEXO DOCUMENTAL

Doc. 1. Solicitud de licenza para as obras da Capela Maior. AHDO. Santa Marta de Moreiras. Libro de Fábrica 32.10.17 (1711-1876) f. solto entre 62 v. 63 r.

y fmo
D.ª Señal

D.ª Thomas Riol, Abbat de la Parroquia de S.ª Martha de Moreiras, y de la Vicaria de S.ª Martha anexa a aquel, del mismo Convento, ambos de este Obispado; dice y en la precitada Santa Martha p.ª el mayor adu. del culto divino; seneceria hacer el techo nuevo de la Cappilla mayor; por lo qual el q.º existe so de el mada de carcomido y amenazado ruina; supplica a V.ª S.ª y fmo senecia Concederle licencia para q.º de los caudales de dha fabrica se que el importe de seis cientos reales q.º el coste de dicho techo; para q.º el suplicante espeta recibir la piedad y sufragio de V.ª S.ª.

Ourense a 28 de Agosto de 1763.

Dase facultad al suplicante, para que de los caudales de la Fabrica de su Iglesia, queda reparar la Cappilla mayor, anotando en los Libros de dha Fabrica su coste.

Shouts supra

Aguirre Obpo de Ourense

Por m.º de el Obpo mi S.ª

M.ª J.ª Salvador de Alaraz

Costegudo Obpo
el techo de la
Cappilla mayor
de la Iglesia de
S.ª Martha

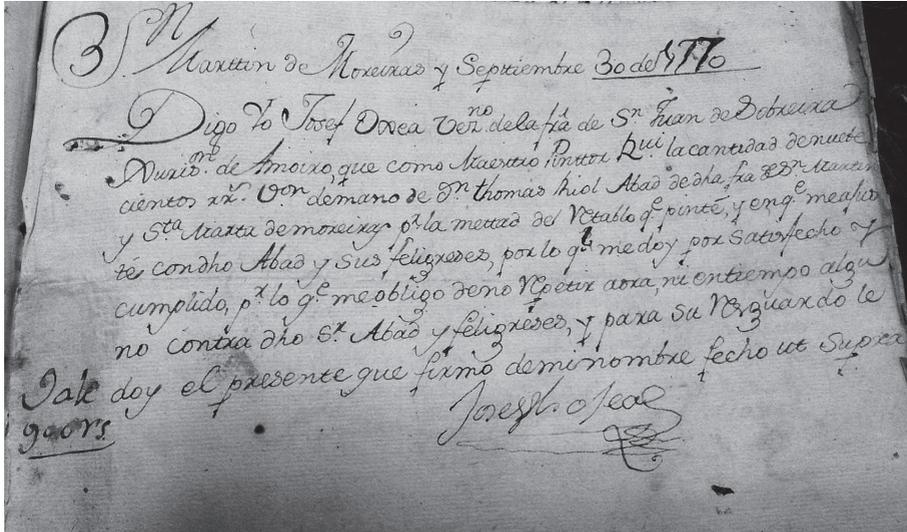
Doc. 2. Contas das obras da tribuna. 1747. AHDO. Santa Marta de Moreiras. Libro de Fábrica
32.10.17 (1711-1876) f. 45 v.

Cuenta y razon individual del coste de la tribuna, que se hizo en la iglesia de Sta. Marta año de mil setecientos y quatro y siete. Cuyas cantidades salieron del día de atrás, se fue a parar en el Cajón de los gastos.

Tres traves que se compraron a Benito Pesorro vi del lugar de Caspiñon en ochenta y ocho r. y la una se deshecho entre otras p. el piso.

Ante Bibau Carpintero cinco y cinco r. asecas por cerrar dho piso.	0 58
Quando se cerraron las traves nuevo q. debino	0 01
A Ciprian Cid de Boeyras vi. r. por unos palos.	0 20
A Marina de Deus vi. de Chandarca vi. y ocho r. por unos palos y los unos y otros servieron p. pontones, mesas, balaustras, cintas, y tabiques.	0 28
A Ant. Bibau vi. y quatro r. asecas por cerrar por: fones, mesas, balaustras, cintas, y tabiques.	0 24
A unos Pedreros por hacer la escalera de piedra, en q. fixa la de palo treinta y tres r. asecas.	0 33
Mas otros Pedreros por abrir los abiseros para las traves ocho r. asecas.	0 08
Mas quatro r. asecas de Pedreros por cerrar dhos abiseros quitas las vigas y cerrar el portal del abisero.	0 04
Mas a Ant. Bibau doce r. por tres dias q. gasto en labrar las vigas y ponerlas.	0 12
Mas al dho Ant. Bibau ciento y treinta r. por la: zorra.	1 30
Mas diez y seis r. de quatro r. clavos gruesos, y un ciento de menudos.	0 16
Mas quatro y ocho r. de siete y quatro r. de terciopelo de pinto q. se compraron a Pedro Bitamea	0 48
Una linternilla de papel q. se compró en el año de 1747	0 13
Una cuchara de Caliz quatro r. asecas	0 04
quatro Varas de lienzo p. amitos de y setenta r. asecas	0 10
	5 04

Doc. 4. Recibo da obra de Josef Oxea. AHDO. Santa Marta de Moreiras. Libro de Fábrica 32.10.17 (1711-1876) f. solto entre 72 v. 73 r.



Doc. 5. Escritura sobre o axuste do retablo dos Gozos. FERNÁNDEZ OXEA, X. R. (1982): 91-93.

En 28 de Mayo de 1696.- Escritura de ajuste sobre la fábrica del retablo para Nuestra Señora de los Gozos.

En la ciudad de Orense y dentro de los Palacios episcopales de ella A veinte y ocho días del mes de Mayo de mil ss^{os} y noventa y seis años ante mi escribano público y testigos legitimamente Constituido el Sr. Licenciado D. Isidro de Valmaseda Provisor y Vicario General desda Ciudad y obispado y Juez de Obras Pias dixo que Por quanto los días pasados el Illustrisimo Sr. Obispo deste obispado y su md anydo a vistar personalmente con asistencia del presente escribano la hermita de Nuestra Señora de los Gozos sita en la feligresía de Santa Marta de Moreiras que dexo fundada Pedro Rodríguez Pantaleón, y rreconociendo se allava algo indecente por falta de retablo hallándose con imaxenes de mui relevante echura y veneración se acordó se fabricase uno de nuevo con quatro caxas Vna para el Santo Cristo, otra para Nuestra Señora y dos a los lados para san Pedro y Santo Domingo y se pagase su coste del caudal de dh^a capilla y su obra pía. Y para que lo rreferido tubiese cumplido efecto con la maior brevedad dispuso su md. con Benito Rodríguez Muxica Mr^o entallador Vecino desta Ciudad el que fuese a reconocer el altar de dh^a hermita su alto y ancho y formase la planta para hacer dh^o retablo. (...) = Primeramente q el dh^o Benito Muxica a de hacer dh^o retablo a reglándose a dh^a planta sin exceder haciéndole con las quatro caxas que arriba ban especificadas y con los labores de carton y frutero y realçes Que manifiesta dh^a planta. Y quatro columnas todas salomonicas y no triangulares y a de tener mucho ancho y alto q espresa el

pitipié q esta en dh^a planta y en todo se a de a reglar a ella sin exceder de sus lavores antes si añadir los que fueren precisos para su mayor lucimiento sin que sea visto quedar obligado mas q a executarr dh^a Planta = y que a de ser de buena madera de nogal y castaño los rrespal-dos de las caxas. Y que lo a de dar echo y acavado a satisfacción de personas peritas conforme a dh^a planta dentro de seis meses siguientes a la fecha desta escritura puesto a su costa y lle-vantado en dh^a hermita sin que para ello se le aia de dar cosa alguna mas de tan solamente dos pilastras de piedra q an de servir de pedestales y las fixas de hierro Para asegurarlo que esto lo a de pagar dh^a obra pía = Y que por raçon de dh^a fabrica se le an de dar al sobre dh^o Mill Reales de Vellon pagados en tres plaços los treçientos de ellos ahora de contado para comprar las maderas, treçientos en el medio de la fabrica y los quatroçientos restantes luego que fenescas y ponga en dicha hermita y en esta cantidad y en la forma referida tiene su md ajustado dh^o retablo y cumpliendo con lo tratado obliga los vienes y Rentas de dh^a hermita y su obra pía de dar y pagar y quedará y pagará Por mano del licenciado Rosendo Rodríguez su administrador al dh^o Benito Rodríguez Muxica los dos mil reales de moneda de Vellon de a treinta y quatro mrs. cada uno a los tiempos y plaços q ban señalados de que constituie por deudora a dh^a obra pía Cumpliendo el sobre dh^o con su obligación y fabrica de dh^o retablo según dh^a planta Pena de que será compelido dh^o administrador en nombre de dh^a obra pía y de que se pagaran las costas y daños q se causaren = Presentes a todo lo referido el dh^o Benito Rodríguez Muxica que açetó y convino en este a juste y fabrica de dh^o retablo y en fuerça de el cumpliendo con lo que está de su parte se obliga en forma con su persona y vienes muebles y raíces havidas y por haver de haçer y fabricar el dh^o retablo según y en la forma que ba referido arreglándose a dh^a planta en que está dibuxado la mitad de el sin que falte cosa alguna en sus lavores, ancho y largo de alto según el pitipié y medida que en ella está señalada dentro de los seis meses q se le ponen de término y lo pondrá en dh^a hermita a su costa comprando todas las maderas necesarias por quenta de dos Mill Rs. y en todo lo demás cumplirá con las calidades y condiciones desta escritura y executara dh^a planta a satisfacción de maestros o personas Perictas pena q se hiciere o intentare haçer lo contrario quiere y consiente ser compelido executado y apremiado a ello or todo vigor de derecho Via sumaria o executiva y pagará todas las costas y daños q se causaren. En cuia conformi-dad ambas partes cada una por lo que le toca dan todo su poder cumplido y se someten a las justicias Eclesiasticas y seglares del fuero y Jurisdicción de juez competente pasada en cosa juzgada renuncia en todas leies de su favor la general y derechos della asimismo dh^o señor Provisor renunció el capitulo obduardus suandepenis de solucionibus y las mas que le competen. Y así otorgaron la presente Que firmaron de sus nombres estando a todo ello presentes por testigos Andrés Pérez Pedro Fernández y Don Manuel de Balterra familiar, de su Illm^a vecinos desta ciudad e yo escribano doi fee de ello y conozco los otorgantes.

Ld^o D. Isidro de Balmaseda (firmado y rubricado). – Benito Rodríguez (firmado y rubricado) En testm^o Antonio Pérez.

REFORMISMO Y GOBIERNOS CIVILES EN LA TRANSICIÓN: OURENSE 1973-1977

Reformism and civil governments in the Transition: Ourense 1973-1977

ARTURO REAL LÓPEZ

Universidad de Santiago de Compostela

Recibido: 11/04/20
Aceptado: 13/06/20

Resumen

Este trabajo es un acercamiento al proceso de creación de grupos de poder político de tendencia reformista, pero vinculados en origen al régimen franquista, en la provincia de Ourense. Se hace esta aproximación mediante el estudio comparado de fuentes primarias, bibliográficas, y de hemeroteca. Los resultados del mismo permiten constatar, y afirmar, que la base política de la provincia en el momento de la celebración de los primeros comicios democráticos en España tras la muerte de Franco estaba controlada en su mayoría por grupos de poder originarios del franquismo. Grupos que buscaban su forma de adaptación para el nuevo marco político que traía la desaparición del dictador, y el avance progresivo de la Reforma Política y la democratización

Palabras clave

Transición española, franquismo, gobierno civil, UCD, administración pública, política local.

Abstract

In the following work we focused on the creations of political power groups, inside the reformist way of Francoism's last years, in the province of Ourense. The paper was made with the compared analysis of documental, bibliographical and journalistic sources of this period. The results show that the political base of the province, at the time of the first democratic elections in Spain after Franco's death, was controlled by groups of power with francoist origin. Political groups trying to adapt themselves to the new political situation in the country and the region after the dictator disappear, and the progressive advance in the Political Reform and the democratization.

Key words

Spanish transition, Francoism, civil governor, UCD, public administration, local politics.

1. Introducción

Hacer un acercamiento a las posturas iniciales del reformismo en el periodo conocido como la Transición española a la democracia es una tarea que exige, como base, el realizarse desde perspectivas multiformes. Este pequeño acercamiento se enmarca en esa base inicial, para intentar lograr adquirir una perspectiva local que pueda ser, en cierta manera, extrapolable a las circunstancias que concurrieron en el conjunto del Estado a la muerte del dictador Francisco Franco, en noviembre de 1975. El caso de este estudio es, concretamente, la provincia de Ourense. Sita en la futura comunidad autónoma de Galicia, es una provincia que presentará un cuadro social y político de corte moderado y conservador, centrado mayoritariamente en el mantenimiento del statu quo político vigente en los años de la Dictadura; y una economía de motor principalmente agrario, con un hueco menor para el sector terciario y el industrial¹.

No existe tampoco un gran tejido obrero, industrial o agrícola, que esté politizado de manera activa durante los años del tardofranquismo. No se da en esta provincia la situación de contestación social y organización opositora que, en territorios próximos como Vigo o Ferrol, marcará los años finales de la Dictadura.² Un espacio político que el Régimen trato de ganar para su causa, o cuanto menos silenciar en la medida de lo posible; pero ante el cual fracasó, como tuvo que admitir el mismo Gobernador Civil de la provincia de A Coruña en su memoria al Ministerio de la Gobernación del año 1973³.

Poco a poco, las instituciones del Régimen, y principalmente sus cargos y representantes, se vieron en la necesidad perentoria de adoptar cambios con los que camuflar su actividad para que pudiera vehicularse en el escenario político-institucional al que la muerte de Franco, la presión popular, y la Reforma Política, llevaron al país. No será la suya una actuación unitaria, aunque si habrá tendencias mayoritarias y que podremos definir como genéricas, dentro de estos cuerpos administrativos y estatales. La presencia dentro de ellos de reformistas más o menos sinceros, neofranquistas oportunistas, o de integristas de la Dictadura; llevará a que sus actitudes y estrategias de resistencia avancen, desde un nacimiento más común, hacia la especificidad de cada caso. Por ello, y en pos de que este artículo

-
- 1 Sobre las características económicas y sociales específicas de la economía, de corte primario y de importante peso cooperativista, de la provincia, son interesantes los estudios de: COLLARTE, A. (2006); FERNÁNDEZ, G. (1975); o FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, A. I., y CARMONA BADÍA, X. (2005): pp. 261-294.
 - 2 Véanse especialmente: BARREIRO FERNÁNDEZ, X. R. (1993), BERAMENDI, J. (2007), FERNÁNDEZ SANTANDER, C. (1985); o RICO BOQUETE, E. (2005): pp. 323-352.
 - 3 Las medidas dirigidas por esta institución para movilizar a sus posibles leales, literalmente, *“no llegaron muy lejos entre la gente”*. Extraído de: CAZORLA SÁNCHEZ, A. (2016): p. 350.

tenga la mayor vigencia y utilidad posibles, tampoco se busca con él el realizar un cuadro total que compile toda la actitud del cuerpo funcional franquista en la Transición, sino acercarse a quien en ello esté interesado a las claves generales que, para este tema, el estudio de una provincia rural, con las características que tiene la de Ourense, puede proporcionar. Un cuadro construido en base al análisis de las fuentes historiográficas existentes al respecto⁴, junto con la selección de fuentes primarias (prensa, entrevistas, documentación electoral y administrativa) accesibles para la investigación.

2. El final de la Dictadura (1973-1975)

2.1. *Instituciones y Movimiento ante la muerte de Carrero Blanco*

Cuando, en junio del año 1973, el almirante Luí Carrero Blanco es nombrado presidente del Gobierno por el general Franco, saltaba a la vista que el Régimen franquista entraba en fase final, pero en absoluto terminal. La mano del que fuera uno de los principales colaboradores de Franco tenía como misión el manejar y mantener al Estado dentro de los estándares y directrices de los que venía, de tradición antidemocrática, represora y ultramontana. Un vestigio dentro del mapa europeo, donde sólo compartía posiciones con otros regímenes dictatoriales como el agónico Portugal post-salazarista, o la Grecia del “golpe de los coroneles” (1967). Pero, a finales de ese año de 1973, la voladura del Régimen franquista se aceleró más allá del notable deterioro biológico del sátrapa, con el atentado que la banda terrorista ETA realizó contra el almirante Carrero Blanco el 20 de diciembre. Con el asesinato de este, el sucesor político obvio de Franco desaparecía de la escena política (el institucional, Juan Carlos de Borbón, que se suponía que quedaría supeditado al anterior, seguía en escena). Para el Régimen, la realidad de este golpe, tras la conmoción inicial, exigía un reacondicionamiento de sus posibilidades a la situación. No sólo la prensa nacional, controlada por la censura pese a los tímidos avances que la Ley de Prensa del ministro Fraga Iribarne, llevó a colación este atentado. El mundo internacional quedó chocado por el resultado del atentado también, y por ejemplo desde el gobierno estadounidense declaró que era “pérdida trágica para España y para el mundo occidental”⁵. El interés del gobierno estadounidense por España es claro, y pese a las estructuras dictatoriales del Régimen franquista, un

4 Quiero aquí destacar la compilación de referencia realizada, hace ya algunos años, por: LÓPEZ FACAL, R. (2010): pp. 207-257.

5 *La Voz de Galicia* (21/12/1973): p. 21.

día antes de la desaparición de Carrero, el secretario de Estado Henry Kissinger declaraba desde Madrid que “este gran país debe ser socio pleno de los Estados Unidos en la construcción del nuevo mundo”⁶.

Lo que es innegable es que de la necesidad se hizo virtud. Pese a las declaraciones de Franco al enterarse de la muerte de su delfín político, declarando que “me han cortado el último lazo que me une al mundo”⁷, se nombró un nuevo Gobierno bajo la presidencia del neofranquista y continuista ministro de la Gobernación anterior, Carlos Arias Navarro. Hasta ese momento, los canales de representación de la voluntad popular dentro del Régimen habían sido irrisorios. Algunos tenían cierto grado de aceptación y participación popular, como por ejemplo el caso de las elecciones por el tercio familiar tanto de procuradores a Cortes (desde el año 1967) como Municipales (desde la implantación de la Ley de Bases de 1947). Otras instituciones teóricamente “populares” o sociales del Régimen, como las vinculadas al Movimiento Nacional, viven en este momento una época ya de capa caída, que exige los mayores esfuerzos por parte de sus jerarcas para hacer ver algún tipo de movilización popular general con la que justificar sus esfuerzos y pecunios ante la jerarquía. Es de destacar como, a principios de 1973, el diario *La Región* habla de los cursos de la Sección Femenina en la provincia de Ourense en los siguientes términos:

No somos muy conocedores de la labor y formación que suele obtenerse de esta clase de cursos intensivos, sin embargo, tenemos excelentes referencias del fruto obtenido en otras localidades (...). Personalmente poco podemos decir ni opinar, por lo que a tales señoritas se refiere.⁸

El Movimiento Nacional estaba en ese momento dando sus últimos estertores en dirección a adaptarse a un escenario sin el Caudillo. En 1972, en una reunión celebrada a principios de año por el Consejo Local del Movimiento en el ayuntamiento de Carballeda de Valdeorras, de pequeña entidad y base económica mayoritariamente minera (pizarra) y agrícola, se recogían por parte de la prensa (afín al Régimen) las siguientes impresiones:

Como se puede apreciar, el Consejo local de Carballeda considera llegado el momento y hermanar, dentro de un contraste de pareceres, aspiraciones e intereses. Es ahora dejar a un lado pequeñas cosas y trazar un vuelo oteando en el horizonte lo que va a traer los años que van a venir, que han de agitarse con afanes nuevos y renovadores en el ámbito municipal.⁹

6 ABC (19/12/1973): p. 38.

7 PRESTON, P. (1994): p. 822.

8 *La Región* (14/01/1973): p. 13.

9 LR, 03/02/1972: p. 11.

Es un discurso florido y cargado, que no cabe duda de que tampoco es fruto de una movilización popular favorable, sino más bien de una apatía general en la que el propio Estado intentaba agitar las aguas para mantenerse a flote, con un muy relativo éxito. No se puede afirmar, por ende, que fueran elementos de gran aceptación popular en los años finales del Régimen los vinculados al Movimiento Nacional que representaba el partido único FET de las JONS. El Gobierno de Arias Navarro intentó abrir, en cierto sentido, este organismo mediante los textos y discursos del conocido como “espíritu del 12 de febrero”, pero sus esfuerzos quedaron en agua de borrajas ante el inmovilismo de los círculos del franquismo más próximos al enfermo dictador, que coartaron e impidieron el avance de estas reformas. Es de destacar que uno de los políticos de mayor peso del reformismo dentro del Estado durante la Transición, el entonces ministro de Información y Turismo Pío Cabanillas Gallas se viera obligado a dimitir por sus posturas aperturistas. Posteriormente, él será uno de los muñidores de la Unión de Centro Democrático, ocupando escaño con esta coalición por Ourense durante las tres primeras legislaturas democráticas.¹⁰

2.2. Poder local: La figura de E. Gómez Franqueira

A nivel local, durante los años finales del franquismo se observa, en la provincia, un vaivén en los poderes provinciales provocados, en su mayoría, por las rencillas personales de los distintos caciques y gobernantes de esta. Es inevitable hablar aquí de la figura del empresario y político Eulogio Gómez Franqueira (1917-1986). Franqueira fue el fundador del conglomerado empresarial agropecuario de índole cooperativista conocido como COREN, principal motor económico de la provincia desde los años 60, fundada alrededor de la UTECO provincial, que estaba vinculado a la Organización Sindical del Movimiento. Su crecimiento coincidió con lo que se ha venido en conocer en el conjunto del Estado como “desarrollismo”; vinculado a los tecnócratas del Opus Dei, como por ejemplo Laureano López Rodó. Franqueira, durante los años del tardofranquismo, estaba ya en la cúspide de su poder y crecimiento. Era el líder empresarial de la mayor fuerza económica de la provincia, tenía diversos cargos de representación a su nombre (diputado en Cortes por el tercio familiar, electivo por sufragio; y diputado provincial) o de sus colaboradores más íntimos, teniendo una red propia de clientelas políticas tremendamente desarrollada; y amén de ello, también controlaba la Caja Rural de Ahorros, y por ende la distribución de créditos agrícolas. El político coruñés José Luís Meilán Gil lo definió como un político con una gran capacidad de acción, de

10 Uno de los pocos acercamientos biográficos a esta figura es el de: QUAGGIO, G. (2017): p. 153.

mentalidad familiar y rural, activa pero no directa¹¹. Pero no por ello carecía de rivales políticos. Uno de sus colaboradores en COREN lo expresaba de la siguiente manera:

Franqueira ten dificultades de encaixe no Sindicato Vertical. Primeiro: el fora galeguista. Segundo: non gustaba da xente que estaba alí. Entón, hai certa reacción alérxica mutua. Hai un grupo de xente que o apoia dende o Sindicato Vertical e hai outra xente que non o pode ver. Entón o primeiro que el fai e desligarse de algunha maneira sempre que pode da Organización Sindical.¹²

Uno de sus rivales principales fue el Gobernador Provincial (y por ende, jefe provincial del Movimiento) Daniel Regalado Aznar. Este, que se definía como franquista integral, y que ocupó el cargo entre 1972 y 1974¹³, finalmente lo abandonará de forma sigilosa tras no poder conquistar ni subvertir la red de poder que durante el franquismo creó Franqueira. Este último, además, pasó a enfrentarse directamente con Regalado Aznar, que consideraba sus métodos y postulados poco adecuados para la España nacional que el Régimen propugnaba. El contraste fue mayor por venirse de los tiempos en ese cargo de Fernández Júlbez, que favoreció durante sus años en el cargo el crecimiento y afianzamiento de COREN-UTECO. Cuando, hacia finales de 1974, desde Madrid lo cesan, “foi a única vez que se brindou con champán en casa de Franqueira”¹⁴. No por ello, podemos entender a Franqueira como un opositor nato al franquismo. Sin duda que no compartía objetivos y afinidades políticas con algunos de sus integrantes más ultras (él mismo militó en las Juventudes Galeguistas antes de la Guerra Civil), pero también es innegable que fue un hombre y empresario hecho a sí mismo y que se lucró y creó su imperio empresarial provincial gracias a la coyuntura y el espacio de oportunidad que el franquismo le proporcionó; adaptándose de la misma manera a las circunstancias posteriores a 1976. En todo caso, es notable observar que, en un monográfico sobre COREN-UTECO de *La Región* del año 1973, él y miembros de su equipo se jactan de que “uno no acierta a ver cómo podría funcionar bien una organización democrática en medio de una sociedad sin cauces habituales de participación y democracia”; como velada crítica a la falta de libertades del Régimen; pero también se recoge en el artículo sutilmente que declaran que en general muchos de los cooperativistas en UTECO no entienden las deudas y cuentas que se les cargan por cuenta de participar en esta, pero las aceptan de forma pragmática por los bene-

11 *LVdG* (27/04/1988): p. 3.

12 Entrevista con Clodomiro Montero Cedrón, 19/11/2019.

13 Su nombramiento aparece en el *BOE*, n° 46 (23/02/1972): p. 3246; y su cese en *ídem*, n° 291 (12/11/1974): p. 22962.

14 Entrevista con Clodomiro Montero Cedrón, 19/11/2019.

ficios (créditos bancarios, mejores canales de comercialización) que les produce el mantenerse dentro de la citada organización.¹⁵

Sin duda, al hablar del Ourense del final del franquismo, y citando al investigador Vázquez Carnero, “febrero de 1974 representa el punto de partida del proceso de configuración de las élites política que van a ser protagonistas de la transición a nivel local, pues no hemos detectado alteraciones sustanciales entre esta fecha y las elecciones de 1979”¹⁶. Tenemos así un espacio político poco evolucionista, y que quedará cooptado, en lo que al reformismo se refiere, por la presencia de las mismas élites y grupos de poder que el Régimen, en sus años finales, ha configurado. El principal órgano de prensa de la provincia, el diario *La Región*, publicó editoriales en defensa de la reforma Arias sin ambages algunos, declarando del dubitativo presidente que actuaba con “sinceridad y buen talante de hombre que está a la altura de las circunstancias, aquí y ahora”¹⁷; para finalmente perecer por sus propias contradicciones. Partidos posteriores como la UCD o Alianza Popular competirán, de forma clara y sin cortapisas, por la captación del mayor número posible de cargos políticos que les pudieran servir para hacer posible su proyecto de reforma y ejercicio político. El control de los resortes superiores del poder por parte de los hombres del reformismo vinculado al presidente Suárez facilitará la tarea para el primero de los dos partidos a la hora de vencer esa batalla en lo local y lo regional. Pero ello no es óbice para que podamos hablar de una implantación real de estas élites en el espacio político-social local, como se comenta a continuación.

3. La primera oportunidad del Reformismo (1975-1976)

Como quedó expuesto en la introducción de este trabajo, la muerte del dictador Francisco Franco, acontecida el 20 de noviembre de 1975, no abrió para España un proceso automático de democratización. Todo lo contrario. Desde esa fecha, hasta la aprobación y entrada en vigor de la Constitución Democrática el 6 de diciembre de 1978, se produjeron tres años de convulsos vaivenes políticos y sociales, en medio de una feroz crisis económica derivada de la Crisis del Petróleo que se inició a finales de 1973, y cuyos primeros coletazos empezaron a hacerse notar en un intenso crescendo a partir del año siguiente. En ese escenario político incierto y cambiante, marcado además de por los factores citados anteriormente, por otros como el terrorismo de Estado y el independentista, y el de la movilización obrera y social

15 *LR*, 11/01/1973: p. 31.

16 VÁZQUEZ CARNERO, M. (2014): p. 249.

17 *LR* (14/02/1974): p. 3

de las clases medias y bajas (sobre todo durante la primera mitad del año 1976, y decreciendo a posteriori), llevó a que muchos de los estamentos políticos y organizativos del franquismo, que clásicamente se autocalificaron como moderados o apartidistas, tuvieran que crearse y fomentarse una nueva imagen pública basada en la defensa de unas u otras posiciones políticas, según sus trayectorias personales previas y las posibilidades reales de éxito que calcularan que habría detrás de cada posición. De esta manera, podemos observar curiosas declaraciones, como la del Delegado de Sindicatos de la provincia de Ourense, Juan Rodríguez Castuera, proveniente del Frente de Juventudes, que declaraba en junio de 1976 (poco antes de la dimisión del Gobierno Arias) que “no se puede gobernar democráticamente un país, si no se integran las fuerzas sindicales obreras”¹⁸.

Esto no es sólo una actitud que surja y se muestre en las capas medio-bajas de la organización de la Dictadura. Uno de sus ejemplares políticos más notorios, y con más espacio periodístico que un delegado provincial de la obra sindical, como era Manuel Fraga Iribarne, declaraba ya en 1973 que “ningún principio (político) es absoluto, ni eterno en su aplicación histórica”¹⁹. El Régimen precisaba de moverse y era consciente de ello, pero no tenía claro hacia dónde. Otro ejemplo llamativo es el de Alfonso Osorio. En una compilación de conferencias y artículos que publicó en 1985, añade una conferencia de 1974 (en el prestigioso y conservador Club Siglo XXI) en la que dice: “Una cosa es que existan agrupaciones políticas en el Estado, que siempre han existido, organizadas o no, soterradas o manifiestas, sectarias o comprensivas, aun en épocas de gran cohesión política y social; y otra bien distinta es el Estado de Partidos”. Por otro lado, unas pocas páginas después, está una nota suya que publicó unos meses después bajo el paraguas del grupo de pensamiento Tácito en la prensa del Estado: “No estamos dispuestos a ser cómplices de ningún proceso de ruptura revolucionaria, pero tampoco a apoyar (...) con nuestro silencio las actitudes de los que quieren mantener al pueblo español (...) en permanente situación de tutela”²⁰.

En todo caso, estos figurones del antiguo régimen dictatorial aprovecharon su presencia en cargos de poder durante los compases políticos de después de muerto Franco para consolidar su poder, e intentar impulsar una reforma política controlada en base a sus necesidades. Fraga declaraba, en el ocaso de su mandado como vicepresidente del Gobierno y ministro de la Gobernación, que “orden y reforma son complementarios”, en un espacio y momento tan significativo como una toma

18 LR (22/06/1976): p. 16.

19 FRAGA IRIBARNE, M. (1973): p. 305.

20 OSORIO GARCÍA, A. (1985): p. 63 y 67.

de posesión de Gobernadores Civiles²¹. Todos eran conscientes de la necesidad de reforma, pero las características y límites de esta eran diferentes según el sillón ocupado por cada uno de sus protagonistas en ese momento, y sus perspectivas de ascenso a corto-medio plazo

El profesor Cancio Álvarez tipificó esto brevemente de la siguiente manera: “Por miedo a perder el control de los resortes y mecanismos de poder, que a fin de cuentas son los que garantizan el mantenimiento de los amplios privilegios y regalías que venía disfrutando” la clase política franquista.²² De esta manera, hasta los personajes políticos de menor encaje democrático dentro de la solo aparentemente homogénea clase política que las siglas FET-JONS escondía buscaron la manera de hacerse con un espacio propio y creíble en la nueva circunstancia política del país. Fuera mediante asociaciones políticas como las propugnadas por el Estatuto de Asociaciones de 1974 (tan polémico para toda la ultraderecha, agrupada en lo que se conoció como “Búnker” franquista), como en forma de grupos de debate y pensamiento político (teniendo gran importancia la gente del grupo Tácito, vinculado a la Asociación Católica Nacional de Propagandistas). Esto no impedirá que estos actúen bajo la cobertura plena del Régimen, como sus representantes institucionales y políticos. El historiador catalán Ferrán Gallego explica que:

La adhesión manifestada al Caudillo y a Arias Navarro por personas que habrían de destacarse en posición reformista posterior (...) tiene que comprenderse en una situación precisa, que no es exculpación, sino de desmitificación que ni siquiera los protagonistas desmentirían: Lo que habían hecho era dar su apoyo y solidaridad, e incluso ponerse a las órdenes del régimen al que servían en diversos puestos, y al que habrían de continuar sirviendo antes de que la democracia pudiera llegar a España.²³

El método asociativo tendrá importantes productos posteriores como FEDISA (Federación de Estudios Independientes), o partidos como la UDPE (Unión del Pueblo Español, donde ocupará importantes cargos el futuro presidente Adolfo Suárez). La clave de ello es el aprovechamiento temprano de esos espacios políticos de oportunidad. Algunas jóvenes promesas, nacidas de la estructura política del Régimen, supieron consolidarse en ese espacio. Véase el caso de Adolfo Suárez o Rodolfo Martín Villa, por citar dos de ellos; mientras que otros que originalmente podían contar con más papeletas como Fraga Iribarne o Federico Silva Muñoz, que eran exministros de probada capacidad gestora, aunque credenciales demo-

21 Concretamente, el 10/04/1976, en una ceremonia común a varios nombramientos, en Madrid. Recogido en: FRAGA IRIBARNE, M. (1988): p. 43.

22 CANCIO ÁLVAREZ, M. (1982): p. 65.

23 GALLEGO MARGALEFF, F. (2006): p. 185.

cráticas más dudosas en ese momento, quedaron fuera de juego. El profesor Prada Rodríguez lo resumió en que sus actitudes de vinculación política a la Dictadura de forma prácticamente similar a cuando componían los Consejos de Ministros de Franco “dejaba a Suárez la iniciativa para definir el centro por oposición a lo que los rupturistas y Fraga pasaban a representar”²⁴. Es irónico que incluso el antiguo líder del SEU, franquista acérrimo, y Gobernador Civil de Ourense, Regalado Aznar, acabara militando activamente en una de estas asociaciones políticas reformistas cuando llegó el momento de las elecciones democráticas de junio de 1977.²⁵

El franquismo se encontraba en una situación de debilidad, y de mutación. Las memorias de Fraga dejan pasajes significativos al respecto. Escritas y publicadas a finales de los años 80, en ellas el político gallego dejó escrito que “en aquel momento (finales de 1975), sólo había dos líderes posibles, el propio Carlos Arias Navarro y yo, y debíamos ponernos de acuerdo para combinar la continuidad y la reforma”; y que por ende no se podía olvidar que “orden y reforma son complementarios”.²⁶ Otra situación llamativa que recoge la prensa local de la época es la que se produce con el relevo del Gobernador Civil ese año de 1976. Joaquín Llobell Muedra, unas semanas antes de esas declaraciones, es cesado de su cargo para dar paso a José Manuel Blanco Gutiérrez, hombre de la confianza de Rodolfo Martín Villa. En la toma de posesión de Blanco Gutiérrez, la prensa destaca que el discurso de Llobell Muedra (jurista de origen valenciano, y vinculado a los grupos de excombatientes de extrema derecha de su región) fue una clara loa del franquismo, de tintes “nostálgicos”. Por otro lado, el discurso de José Manuel Otero Novás, que por entonces ocupaba el cargo de Director General de Política interior y estuvo presente como representante en la ceremonia del ministerio de la Gobernación, sirvió para que declarara públicamente que “tenemos la sensibilidad necesaria para acometer la democratización de nuestras estructuras políticas y sociales, con respeto, con realismo, y ajenos al inmovilismo nostálgico o al revisionismo revanchista”²⁷. Unos días después, en una conferencia en el Ateneo de la ciudad, el conocido editor (y futuro senador de UCD por la provincia de Ourense) Luís González Seara, del grupo Cambio, declarará que “no hay posibilidad de establecer un sistema democrático sin una consideración de la autonomía”²⁸. Es indudable que, en comparación con el discurso de despedida de su predecesor, Llobell Muedra moderó las formas, pero

24 PRADA RODRÍGUEZ, J. (2015): p. 11.

25 Concretamente, en Reforma Social Española. Se presentó como candidato al Senado por Ourense, cosechando poco más de 7000 votos. Datos extraídos de <<http://www.infoelectoral.mir.es/infoelectoral/min/busquedaAvanzadaAction.html>>

26 FRAGA IRIBARNE, M. (1988): p. 16 y 63.

27 LR (09/06/1976): p. 7.

28 LR (24/06/1976): p. 6.

también la circunstancia política era distinta. En absoluto España era una democracia, pero el reformismo que representó el nuevo y atractivo Gobierno Suárez estaba haciendo mella en la sociedad, y en las instituciones del viejo régimen.

4. Elecciones y consolidación de UCD (1976-1977)

4.1. Cuadro sociopolítico provincial

En mayo de 1977, siendo ya víspera de las primeras Elecciones Generales desde la II República, apareció en la ciudad de Ourense un pequeño diario publicitario vinculado a la que será la candidatura triunfadora, sin ambages, en la provincia (y en el conjunto de la futura Comunidad Autónoma). Tenía un claro fin publicitario, y un nombre que ya hacía gala de esta intención. Se tituló *Centro*, y tuvo una tirada limitada a lo meramente propagandístico. En él, los líderes de la UCD en la provincia expresaban el, por otro lado, difuso pero populista programa del partido del Gobierno, que incluía el aumento de las ayudas para el campo ourensano, o el apoyo a la empresa para evitar la sangrante emigración de la provincia. En el campo de la política, de entre las declaraciones de los candidatos a senador o diputado, quiero mostrar las del futuro diputado y futuro presidente del órgano preautonómico gallego, el médico de Valdeorras José Quiroga Suárez: “He visto lo que el hombre del campo ve muy claramente que debe rechazar: no quiere el continuismo de la extrema derecha ni acepta el marxismo. En cambio, comprende la necesidad de lo que postula el centro, por su templanza, su moderación, y su intento de construir un Estado moderno”²⁹. La idea de crear un Estado moderno, o en su defecto de modernizar lo existente, será una constante del partido gubernamental; incluso en sus fases más tempranas. El Partido Popular (no confundir con la Alianza Popular de Manuel Fraga) de Pío Cabanillas y José María de Areíza ya propugnaba en sus más tempranas fechas el ideal “humanista y renovador” como base de su actuación política en cualquier ámbito. Sin duda, los ideales del franquismo habían quedado anticuados, sobre todo como marca política con la que venderse electoralmente. Había que encontrar una nueva marca y un nuevo objetivo estratégico que consolidar, de carácter efectista a la par que indefinido.

Esto obvia, como es lógico, a los grupúsculos de extrema derecha, en muchos casos violentos, que defendían desde el punto de vista más intransigente al franquismo. El denominado “búnker” defendió estas posturas hasta el extremo, pero también adquirió un apoyo electoral a la altura de esas posiciones. En provincias

29 *Centro* (mayo de 1977): p. 3.

como la de Ourense, no fueron capaces de articular una candidatura. Tan sólo lograron, y tras un gran esfuerzo, de proponer a un candidato al Senado bajo las inestables siglas de Alianza Nacional 18 de Julio.³⁰ Finalmente, este sólo rozaría por lo bajo los mil votos en la provincia. Pequeños ecos de esa actitud regresiva al pasado se verán también desde un campo con tanta importancia social en el país como es la Iglesia Católica. El obispo de Ourense por entonces, monseñor Ángel Temiño Sáiz, de marcado carácter conservador, llegó a pronunciar una encíclica a menos de un mes de la cita con las urnas, diciendo que los católicos no debían votar por opciones que defendieran el comunismo o el marxismo. Esta actitud concitó el rechazo de los sectores más progresistas de la Iglesia en la provincia, pero sin resultados sobre la Jerarquía. A la semana siguiente de la primera de sus polémicas encíclicas sobre el voto al marxismo, monseñor Termino pidiera el voto directamente para AP³¹. Pese a ello, Temiño no solo no recibió amonestación alguna, sino que fue el obispo que más tiempo se mantuvo al frente de la diócesis auriense desde los tiempos del cardenal Quevedo³².

4.2. UCD, un acercamiento a la construcción del partido del cambio

A la llegada de las elecciones de junio de 1977, el Gobierno Civil de la provincia lo ocupa el ya citado en otros epígrafes José Manuel Blanco Gutiérrez, ingeniero agrónomo de origen ovetense. La extrema derecha se muestra más inactiva que en otros polos urbanos de Galicia, como por ejemplo Santiago de Compostela; y tampoco aparece una contestación obrera especialmente intensa, siendo más bien muy concentrada en lo que serían sus primeros meses de mandato, y de corte sectorial. Así, se puede decir de su mandato, que transcurre entre junio de 1976 y julio de 1980, que es bastante calmo; lo que le permite mantener el control de la provincia “con eficacia y solvencia, manteniendo la vida tranquila que había en la provincia”³³. De este modo, el poderío político de UCD no sufre merma alguna desde este organismo, sino todo lo contrario. Las instituciones se vuelvan en ayudar, o en su defecto obstaculizar los menos posible, la misión de consolidación y fortalecimiento de la opción centrista. No hay que olvidar que destacados líderes de esta formación, como el exministro de la Gobernación Rodolfo Martín Villa, han declarado abiertamente que los Gobernadores Civiles, cuya designación dependía de este ramo,

30 *LVdG* (31/05/1977): p. 52.

31 *LVdG* (21/05/1977 y 04/06/1977): p. 36 y 23.

32 Incluso desde la Real Academia de la Historia se ensalza, hoy en día, lo “prolífico” de su obra académico-teológica, incorporada a diversas áreas de la investigación en estos campos. Véase GONZÁLEZ GARCÍA, M. A. (2010): < <http://dbe.rah.es/biografias/60101/angel-temino-saiz> >

33 GARCÍA MAÑÁ, L. M. (1986): p. 122.

fueron un elemento clave para la consecución del proceso de Transición: “Si no es por su intervención (la de los Gobernadores Civiles), no hubiera habido lista de UCD en algunas provincias”³⁴. El interés por justificar su actuación en pro del objetivo democrático es notable, pero las más recientes investigaciones demuestran el alto poder de estos representantes, y su importancia a la hora de articular candidaturas en muchos territorios ante la llegada de los comicios de junio de 1977. Julio Ponce y Carlos Sánchez lo definen de la siguiente manera:

El Instituto de Opinión Pública realizó una serie de estudios sobre el grado de conocimiento popular de las autoridades: en febrero de 1976, alrededor del 60% de los encuestados no sabía el nombre del gobernador civil de su provincia²¹. Pero todos sabían que era la máxima autoridad. El nombre del titular de turno del Gobierno Civil era lo de menos³⁵.

El Gobierno de Adolfo Suárez sabía de ello, y no hesitó en aprovecharlo para sus intereses, construyendo con su colaboración candidaturas sólidas en muchas provincias donde la oposición era fuerte, o el partido centrista no contaba con especiales apoyos³⁶. En todo caso, y pese a la clara connivencia de los poderes provinciales y locales con el poder central que representaba Suárez, no podemos definir a Blanco Gutiérrez como organizador de la campaña y la lista de UCD en la provincia. En ese sentido, los nombres protagonistas serán los del tándem formado por el empresario Gómez Franqueira, y el exministro Cabanillas, que configurarán prácticamente a su antojo la lista electoral de la provincia, y tendrán una influencia, que se puede considerar decisiva, en el devenir de la formación centrista en Galicia, por mor de sus incontestables resultados electorales³⁷.

La UCD será la gran triunfadora de entre la apabullante sopa de siglas que se presentará a las elecciones en la provincia de Ourense, como será tónica dominante en el conjunto de Galicia. Las siguientes gráficas de elaboración propia, mediante datos del ministerio del Interior³⁸, muestran ese dominio a nivel provincial y autonómico:

34 MARTÍN VILLA, R. (1984): p. 78.

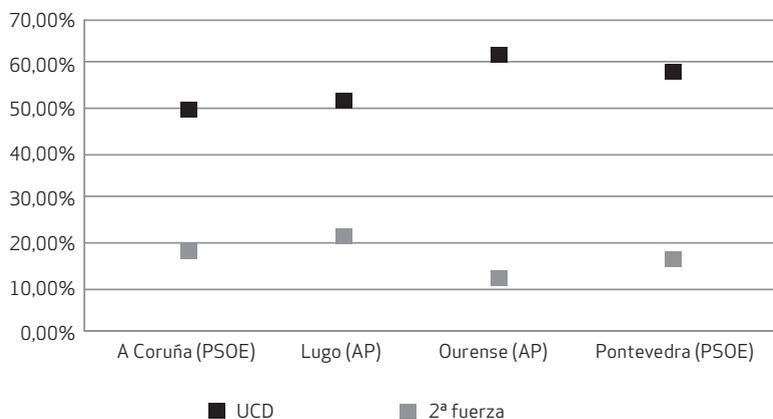
35 PONCE ALBERCA, J. y SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, C. (2013): p. 13.

36 El propio Martín Villa, en sus memorias, declaró al respecto del partido y su fracaso en el año 1982: “*sólo éramos votados por los que aún creían que el gobernador civil era algo decisivo en las elecciones*”. MARTÍN VILLA, R. (1984): p. 100.

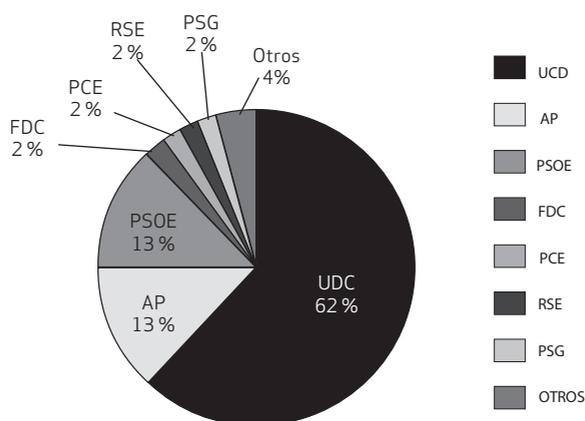
37 En ese sentido es de destacar como el columnista Gaciño, desde la tribuna que tenía en *El Ideal Gallego*, declaraba en 1978 que: “la clave de cuanto pasa en la UCD de Galicia se encuentra en el tándem Pío Cabanillas-Gómez Franqueira”. Extraído de PÉREZ PENA, M. (2016): p. 234.

38 Todos los datos vinculados a resultados electorales están extraídos del portal de información e historia electoral del ministerio del Interior. Véase: <<http://www.infoelectoral.mir.es/infoelectoral/min/>> [Última consulta: 04/04/2020].

Gráfica 1: Diferencia en % entre el voto a UCD y la segunda fuerza en la Galicia del 15/06/1977



Gráfica 2: Porcentaje de votos en % por partidos en Ourense el 15/06/1977



Una UCD cuyo peso capital, en el caso de Ourense, estará en concreto en una formación de corte local: Acción Provincial Orensana, que será base del Partido Popular Orensano, afiliado al Partido Popular, y por ende a la coalición centrista. Esta formación, fue fundada al albur de las elecciones que asomaban tras la aprobación de la Ley para la Reforma Política, se definió tan vagamente como puede mostrar este fragmento de la prensa: “Ideológicamente el grupo se define democrático, situado en una avanzada posición de centro”³⁹. Sus posibilidades de éxito eran, a priori, elevadas; y su rápida fusión con el partido dirigido desde Madrid por el influyente Pío Cabanillas, le abrió las puertas a una victoria segura y casi

39 LR (08/01/1977): p. 7.

sin competencia. Cabanillas captaba así para su propio crédito político a una provincia tranquila en lo social, desde donde construirse una cómoda prevalencia en Madrid que le permitirá seguir influyendo en el transcurso del proceso de Transición política. Un servicio citado en base a su idea de ofrecer al votante “una opción nacional, genuinamente democrática, moderna (...), de servir a esa tercera España, moderna, sensata y progresista, que ponga fin, enlazándolas, a esas dos Españas opuestas”⁴⁰. De nuevo, al igual que veíamos con el diario propagandístico *Centro*, la idea de hablar de reforma, moderación y modernidad será base en el discurso político de esta formación.

El estudio de UCD a nivel provincial tiene como base importante e ineludible el hecho constatable de que su base política tiene un innegable origen franquista, lo cual es clave de bóveda de sus iniciales éxitos electorales basados en un discurso de reforma y moderantismo intensos. Ni el inmovilismo fraguista, ni la confusión foránea que podía producir el PSOE. El voto mayoritario de las clases medias fue para el Centro Democrático. Y fue directamente para una formación que, para captarlo, había recogido durante meses “unha herdanza de todo o aparato de poder política da ditadura, dende o poder caciquil local, a Administración en todos os seus niveis, os medios de comunicación... todo un tesouro que Suárez entregou aos partidos e líderes que se quixeron unir á coalición”⁴¹. Y en este aspecto, es innegable que buena parte de ese triunfo de UCD, además de al encanto personal de Suárez, y la firmeza a la par que moderación de su proyecto de reforma; nacen de ese trabajo de base por parte de las clases funcionariales del antiguo régimen franquista. Jonathan Hopkin, en su tesis sobre la UCD, lo deja claro en el siguiente fragmento:

En muchos casos UCD tenía que hallar candidatos donde no existía estructura del partido, especialmente en áreas rurales aisladas. Esto se lograba por medio de la intervención central, creando una estructura de partido con candidatos nuevos, o fichando a concejales municipales y alcaldes nombrados durante el régimen de Franco. La incorporación de alcaldes y concejales franquistas a UCD fue mucho mayor en los municipios pequeños, donde era más probable que las figuras locales tuvieran cierto grado de control sobre la comunidad que en las ciudades. En Galicia había una diferencia muy clara entre el procedimiento de selección en Ourense, capital de una provincia rural pobre (donde se resucitaron muchos ex-franquistas), y la de A Coruña (donde se adoptaron muchas figuras destacadas de la oposición al alcalde franquista)⁴².

40 *LVdG* (09/03/1977): p. 9.

41 PÉREZ PENA, M. (2016): p. 22.

42 HOPKIN, J. (2000): pp. 128-129.

La prensa de la época no pudo menos que destacar que el triunfo de UCD en la provincia ourensana fue arrollador y espectacular⁴³, con unas estructuras políticas claramente volcadas en el apoyo y la aceptación de esa nueva hegemonía. Desde esa misma prensa se dio espacio también a las críticas para los procedimientos electorales de una UCD avasalladora, como el caso del reparto de sobres de este partido en diversos municipios de la provincia⁴⁴. Con una potencia tal, que incluso consta que la formación centrista tuvo una sede para seguir las elecciones en las oficinas de UTECO, la empresa que dirigía el candidato Franqueira, donde dado el dispositivo creado por la UCD se recibían los resultados electorales de cada mesa y municipio “con mucha antelación” sobre el propio Gobierno Civil, que no olvidemos era por entonces la más alta autoridad civil de la provincia⁴⁵. Fueron unas elecciones en las que se reseñaron detalles y comportamientos sociales que demostraron que el pueblo de la nación era todavía inexperto en ello, pero que en todo caso sirvieron para llevar adelante y consolidar el proceso transicional. Los representantes centristas elegidos por la provincia de Orense son los siguientes⁴⁶:

- Pío Cabanillas Gallas: Notario y registrador de la propiedad, exministro de Información y Turismo y exprocurador en Cortes. Presidente del PP.
- Eulogio Gómez Franqueira: Maestro rural. Exprocurador en Cortes. Gerente de COREN-UTECO y de la Caja Rural de Orense.
- José Antonio Trillo Torres: Abogado, vinculado al grupo COREN-UTECO.
- Estanislao Reverter Sequeiros: Empresario y deportista automovilístico.

La presencia de figurones políticos de mayor o menor nivel en las candidaturas de UCD fue una herramienta electoral que buscaba el alimentar y/o mantener redes de poder e influencia de base previa. El candidato de la democracia cristiana por la provincia, Eduardo Olano Gurriarán, siendo él mismo expresidente de la Diputación Provincial (1973-1974), llegó a declarar que “en Orense (...) el centro centrista y la AP no se diferencian en nada, y cuentan con un respaldo estructural muy fuerte al que no son ajenas la Caja Rural provincial y UTECO”; corriéndose el riesgo de legitimar como demócratas a gente originaria, políticamente, del franquismo⁴⁷. El politólogo italiano Mario Caciagli aclara bien lo que era la actitud, y origen, de los hombres de UCD declarando: “Esta constelación de hombres e intereses frenó una

43 *ABC* (17/06/1977): p. 15.

44 Véase por ejemplo el caso de Riós, donde se repartieron papeletas de UCD a las puertas de los colegios electorales a gente ya traída exprefeso para votar, lo cual fue denunciado. Recogido en *LVdG* (16/06/1977): p. 36.

45 *Ídem*: p. 37.

46 *LVdG*, (08/05/1977): pp. 35-37.

47 *LVdG*, (21/05/1977): p. 25.

renovación real de las Estructuras del Estado y de la sociedad, logrando a la vez desgastar las nuevas instituciones, y poner en duda su estabilidad”.⁴⁸ Se vinculó a las estructuras democráticas con las figuras de poder y autoridad anteriores, en base a su afán de perpetuarse en el poder. Tuvieron éxito en ello, pero el peso a largo plazo sobre su cohesión, y su credibilidad, quedó mermado.

5. Conclusiones

El literato Xosé Filgueira Valverde dejaba escrito a principios de 1977, en el diario *Ya*, que la historia de Galicia con España “es una historia de desengaños, que dio pie a no pocos engaños”⁴⁹. En esta actitud han contribuido sobremanera los tejemanejes de muchos de los representantes, políticos y administrativos, del Estado. Y las instituciones franquistas son un claro ejemplo de ello. Fueron estas unos espacios de crecimiento político personal indiscutible, y de clara utilidad promocionadora para sus ocupantes. Rencillas como las protagonizadas por el tándem Regalado Aznar-Gómez Franqueira no son en absoluto excepcionales, y forman parte de una tradición política que llevaba a que por ejemplo el último de estos dos se reconociera a si mismo sin ambages como “un cacique bo”⁵⁰. Con ello se defendía que esos lazos y estructuras de poder era preferibles, tanto para los ciudadanos como para la formación política que representaba, o para el mismo Estado. La participación política dentro de las estructuras de ese tipo creadas, o mantenidas, durante el franquismo, era una rareza. “La vocación para las actividades políticas es un sacerdocio, es un don de Dios que ha de cultivar el propio vocacionado”⁵¹, dejó escrito un concejal del Movimiento del municipio de Vilamartín de Valdeorras. El escaso espacio para la normalización, aunque solo fuera en la tenue línea de vida política autónoma dentro de los mimbres construidos por la dictadura, era claramente un páramo que no se intentó abonar en conveniencia.

En su trabajo sobre las Hermandades de Ganaderos y Labradores impulsadas por el régimen franquista, el investigador Anxo Collarte destaca que la ausencia de sustituciones en el aparato comarcal y local del Movimiento fue una de las claves del éxito político continuado de Franqueira. Este empresario había creado una tupida red de contactos sociales y políticos incapaz de ser superada por ninguna

48 CACIAGLI, M. (1986): p. 11.

49 *Ya* (23/01/1977): p. 15.

50 Extraído de las memorias del político pontevedrés José Rivas Fontán, tras un diálogo de este con el empresario ourensano. RODRÍGUEZ, A. (2016): p. 53.

51 *LR* (07/12/1972): p. 10.

otra fuerza, pese a los esfuerzos de AP en ese sentido en la lucha por la captación de élites políticas⁵². Tal era su solidez que, de los once diputados en el Congreso a los que se desplomó UCD tras las Elecciones Generales de octubre de 1982, dos fueron los candidatos por Ourense Gómez Franqueira y Cabanillas, siendo la provincia del Estado donde obtuvieron un porcentaje de votos más alto. Pilar Urbano llegó a declarar a posteriori de esas elecciones que “en esa UCD salvada del naufragio, cada hombre es su escaño y nada más”⁵³, pero no es estrictamente cierto. Detrás de cada hombre se encuentran también sus redes de poder. Unas redes de poder que permitieron a algunos de sus protagonistas explorar salidas nuevas. Unas, como la de Gómez Franqueira al crear Coalición Galega, más independientes del establishment previo; y otras más acomodadas a los escenarios centrífugos del poder político nacional, como puede representar la inclusión (tardía) de Pío Cabanillas en el PP de Aznar.

En cuanto a la política local, creo que es un poco sintomático el que tengamos que echar mano siempre de los mismos (...). Los últimos nombramientos son de gente que ha superado los 50 años, son gente de la guerra. Parece que hay dificultad para encontrar gente joven, entre 30 y 40 años. Esto para mí es una causa de la falta de cauces políticos. El país no está politizado, la gente con responsabilidad no quiere saber nada de política, y este es el verdadero problema.⁵⁴

En estas declaraciones del, por entonces, expresidente de la Diputación de Ourense David Ferrer Garrido a *La Región*, se sintetizan muchas de las carencias que sufrirá Ourense en lo político durante los años de la Transición. Otro de sus protagonistas en el campo conservador en la provincia, el concejal José Lage, declaraba sobre su pasado de militancia y actividad en el Movimiento Nacional, y en una fecha tan tardía como 1981 (tras las elecciones al Parlamento Autonómico, para las que sacó acta por Ourense), lo siguiente: “Era algo natural do que non me arrepiño, porque no tiña un censo como o que se lle está dando hoxe. Nin tiña, nin teño, nada contra o Movemento, porque eu non lle fixen mal a ninguén alí, nin a min mo fixeron”⁵⁵. El régimen franquista era su pasado político, al igual que el de tantos de sus correligionarios, y no tenía ningún problema en mostrarlo abiertamente. La construcción del proceso democrático en la provincia estuvo controlada por ellos, dada la fuerza de captación de recursos y personalidades del aparato administrativo-funcionario del régimen anterior, articulando así la alternativa reformista en el

52 COLLARTE PÉREZ, A. (2006): pp. 166-167.

53 ABC (31/10/1982): p. 22.

54 LR (17/02/1974): p. 19.

55 PORTEIRO, M^a. X.; y PEROZO, X. A. (1981): p. 213.

proceso de apertura democrática. Una alternativa mayoritaria, que sirvió para dar un sostén parlamentario cómodo (sin caer en lo absoluto) al gobierno de Adolfo Suárez, y al proceso de avance de la Transición y de algunos de sus más inmediatos desafíos, como el proceso autonómico o la elaboración de la Constitución.

BIBLIOGRAFÍA

- Barreiro Fernández, X. R. (1993): *Galicia. Tomo VIII: Historia contemporánea. Política (Século XX)*. A Coruña, Hércules de Ediciones.
- Beramendi, J. (Dir.) (2007): *A Galicia Autónoma, dende a Transición: Volume 1*. A Coruña, La Voz de Galicia Eds.
- Caciagli, M. (1986): *Elecciones y partidos en la Transición española*. Madrid, CSIC.
- Cancio Álvarez, M. (1982): “El laberinto de las autonomías y las castas periféricas dominantes: Una introducción a la sociología electoral de Galicia”. A Coruña, Eds. do Castro.
- Cazorla Sánchez, A. (2016): “Miedo y progreso: Los españoles de a pie bajo el franquismo (1939-1975)”. Madrid, Alianza.
- Collarte Pérez, A. (2006): “Labregos no franquismo: Economía e sociedade rural na Galiza interior: as “Hermandades Sindicales” en Ourense (1943-1978)”. Ourense, Difusora de Letras, Artes e Ideas.
- Fernández, G. (2010): “Eulogio Gómez Franqueira, el hombre del campo”, *Galegos*, 9: 82-87.
- Fernández González, A. I.; y Carmona Badía, X. (2005): “La economía gallega en el periodo franquista”, en Juana López, J.; y Prada Rodríguez, J. (Coords.): *Historia contemporánea de Galicia*. Barcelona, Ariel: pp. 261-294.
- Fernández Santander, C. (1985): *Franquismo y transición política en Galicia*. Sada: Eds. do Castro.
- Fraga Iribarne, M. (1973): *Legitimidad y representación*. Barcelona: Grijalbo.
- _____ (1988): *En busca del tiempo servido*. Barcelona: Planeta.
- Gallego Margaleff, F. (2008): *El mito de la Transición*. Barcelona, Crítica.
- García Mañá, L. M. (1986): *De los corregidores a los gobernadores civiles de Orense*. A Coruña, Secretaría General Técnica del Ministerio del Interior.
- Hopkin, J. (2000): *El partido de la Transición: Auge y caída de la UCD*. Madrid, Acento.
- Martín Villa, R. (1984): *Al servicio del Estado*. Barcelona: Planeta.
- Osorio García, A. (1985): *Escrito desde la derecha*. Barcelona, Plaza y Janés.
- Pérez Pena, M. (2016): *A prensa en Galicia na Transición*. Vigo, Eds. Xerais.
- Porteiro, M.^a X.; y Perozo, X. A. (1981): *Quen é quen no primeiro parlamento galego*. Vigo: Eds. Xerais.
- Ponce Alberca, J.; y Sánchez Fernández, C. (2013): “Notas sobre la Transición local (1975-1979)”, *Historia Actual Online*, 32: 7-22.
- Prada Rodríguez, J. (2015) “De dónde venimos y hacia dónde vamos... La derecha gallega entre la transición y la consolidación de la democracia”, *Historia del Presente*, 25, (2015): pp. 9-25.
- Preston, P. (1994): *Franco, Caudillo de España*. Barcelona, Grijalbo.

- Quaggio, G. (2017): “Instituciones culturales y transición: Pío Cabanillas y el arte público de Joan Miró”, en Quirosa-Cheyrouze y Muñoz, R.; y Fernández Amador, M. (Eds.): Poder y Transición en España, Madrid, Biblioteca Nueva: 147-162.
- Rico Boquete, E. (2005): “El franquismo en Galicia” en Juana López, J.; y Prada Rodríguez, J. (Coords.): Historia contemporánea de Galicia. Barcelona, Ariel: pp. 323-352.
- Rodríguez, A. (2016): Solo Rivas Fontán. Memorias de un político lejos del rebaño. Santiago de Compostela, Alvarellos.
- Vázquez Carnero, M. (2014): “Cambio y continuidad de las élites locales en el proceso de transición a la democracia. El caso de Ourense”, en Navajas Zubeldía, C.; e Iturrriaga Barco, D. (Coords): España en democracia: Actas del IV Congreso de Historia de Nuestro Tiempo. Logroño, Univ. de La Rioja: 247-258.

• FUENTES PRIMARIAS

- ABC. Madrid: Imprenta Prensa Española, 1903-. ISSN: 1136-0143.
- *Centro*. Ourense: La Región y UCD, 1977 (may.) [Carece de ISSN por cesar en 1977].
- *La Región*. Ourense: Imprenta La Región, 1910-. ISSN: 1134-7953.
- *La Voz de Galicia*. Santiago de Compostela: Grupo Voz, 189. ISSN: 1888-5160.
- Entrevista con Clodomiro Montero Cedrón, 19/11/2019.
- Entrevista con Ramón Godoy, 03/12/2019.

**AYALA EN LA METRÓPOLIS. CIUDAD, CINE Y LITERATURA DE
VANGUARDIA EN ESPAÑA A PRINCIPIOS DE SIGLO XX**

**Ayala in Metropolis. City, cinema and avant-garde literature in Spain
at the beginning of XXth century**

LUIS D. RIVERO MORENO

Universidad de Granada

Recibido: 08/04/20
Aceptado: 08/07/20

Resumen

Esta investigación analiza el período comprendido entre finales de los años 20 y principios de los 30 en la literatura de Francisco Ayala. La cuestión principal gira en torno a la denominación como vanguardista de los escritos del granadino, poniéndolos en relación con otras corrientes de vanguardia españolas y europeas del momento. Ayala fue un escritor fuertemente marcado por la vivencia del cine y de la metrópolis en un momento clave de la historia contemporánea europea, un autor preocupado por el posicionamiento del artista en su contexto político y social.

Palabras clave

Francisco Ayala, cine, literatura, vanguardia, metrópolis.

Abstract

This research analyzes the period between the late 20's and early 30's in the literature of Francisco Ayala. The main issue is to solve the question about the denomination as vanguard of the writings of the Spanish writer, and after that, if possible, put them in relation to other avant-garde art currents, Spanish or European. Ayala was a writer strongly marked by the experience of cinema and the metropolis on a key moment in contemporary European history. An author concerned about the role of the artist in a particular political and social context.

Key words

Francisco Ayala, cinema, literature, avant-garde, metropolis.

1. Introducción

Existen un gran número de estudios desde muy diversos puntos de vista sobre la dilatada carrera del escritor Francisco Ayala. Existen, asimismo, un buen número de obras que han querido entrar en el terreno de sus relaciones, profesionales y personales, con el cine. Este último caso ha sido enfocado, por un lado, a través del análisis de sus escritos dedicados al arte cinematográfico y a diferentes filmes y personajes fílmicos como Charlot. También se han destacado y analizado, por otro lado, los recuerdos personales del escritor en relación con el cine. La influencia de esas experiencias en su obra literaria ha sido subrayada, tengan éstas un sentido más o menos profundo o anecdótico.

Del mismo modo ha surgido en los últimos decenios una corriente de recuperación de lo que se ha denominado (tal y como lo hizo el propio Ayala) su época vanguardista (Ayala, 2006c:104). Fue ésta una época breve en que se publicaron sus compilaciones de relatos *El Boxeador y un ángel* (1929) (Ayala, 2006a) y *Cazador en el Alba* (1930) (Ayala, 2006b). Fue éste, a pesar de su corto desarrollo, un período de enorme interés y repercusión en su obra escrita a largo plazo. Una época sin duda marcada por unas circunstancias políticas y sociales extremas que terminarán por determinar para siempre el propio devenir biográfico del escritor.

Este artículo trata de revisar este período a través de las relaciones a tres bandas que se pueden construir entre la obra de aquel período en el autor granadino, el cine vanguardista de la época y su experiencia en la Berlín de fines de los años 20 y comienzos de los 30. Con ello trataremos de trazar unas relaciones cruzadas que deben entenderse de gran complejidad y que han sido, en gran parte de los casos, tratadas de forma superficial por los estudiosos de la obra de Ayala. Éstos parecen haber asumido de modo plano la adscripción del granadino a la “vanguardia” del momento, vista de un modo general y sin entrar en sus múltiples corrientes internacionales y nacionales, en muchos casos contradictorias. Lo que sí ha sido siempre remarcado, es la apasionada relación del escritor con el cine. Tan sólo los estudios de Luis García Montero se destacan entre otros muchos que tienden a la unión y repetición de ideas manidas y nunca discutidas con un carácter crítico y debidamente contextualizado.

Lo que esta investigación trata de aclarar es si es posible denominar como propiamente vanguardista a esa etapa del escritor. Si así fuera, el siguiente paso sería ponerla en relación y/o comparación con las corrientes vanguardistas más activas y conocidas por Ayala en aquellos momentos. Para ello debemos tener en cuenta dos factores: en primer lugar, la posible influencia de los grupos locales que pudieran estar en contacto más o menos directo con el escritor. En segundo lugar, debe rastrearse el conocimiento de los movimientos y técnicas de la vanguardia europea

que pudieran haber permeabilizado en el entorno de Ayala desde diferentes ámbitos. Todo ello teniendo en cuenta las particularidades del contexto español de la época, en el que el retraso tanto en la recepción de las corrientes vanguardistas internacionales como en el desarrollo de una vanguardia propia es evidente. Por todo ello, y como punto de partida, las posibilidades a la hora de hablar de una vanguardia española deben ser siempre matizadas. Algo que, obviamente debe ser considerado en el caso de Ayala.

En contraposición, esta investigación trata de ponderar la importancia de la vivencia berlinesa de Ayala en un momento en que, como ya hemos señalado, la cultura española aún arrastraba una considerable desconexión con los acontecimientos centroeuropeos.

También se hará un especial hincapié en las relaciones entre la vanguardia literaria y la relativa a las artes plásticas y el cine. La actitud y posición de Ayala respecto al pasado y la tradición serán claves a la hora de entender este período clave en su técnica literaria y cosmovisión del mundo. Si Ayala, como sostienen gran parte de los estudios hasta la fecha, utiliza técnicas cinematográficas en su obra, habrá que señalar qué técnicas son esas. Además, convendría señalar si realmente esas técnicas tienen relación con el cine de vanguardia del momento. También si se corresponden con una simple transposición de las mismas en su paso de la imagen cinematográfica a la palabra, y si es así, si ello las convierte automáticamente en rompedoras, avanzadas o vanguardistas.

En última instancia, ha de cuestionarse si Ayala fue realmente un personaje vanguardista. Más aún teniendo en cuenta su escaso interés en afrontar un posicionamiento abiertamente crítico frente a la tradición clásica. Esa crítica fue *leitmotiv*, casi cimiento fundamental y unificador de las corrientes del momento. Sin embargo, Ayala recusó este enfrentamiento y se posicionó cercano a la vanguardia atendiendo a una cierta atmósfera general del momento, como continuador de una inercia y una actitud abierta a la experimentación y la libertad temática y formal.

En todo caso y si fuera posible dictaminar vanguardismo en Ayala, deberá analizarse su posible adscripción a alguna corriente concreta o bien rastrear el uso de técnicas de una u otra. Si se admite, como hacen algunos autores, una relación a largo plazo de su obra con los objetivos de la vanguardia, se abre una vía de estudio en relación con el razonamiento de teóricos como Peter Bürger o Hal Foster. Ambos se han enfrentado a la hora de negar o admitir que el proceso iniciado por la vanguardia histórica a principios de siglo XX hubiera continuado vigente, viéndose traicionados o renovados sus objetivos durante todo ese siglo (Bürger, 1984; y Foster, 1996). Por tanto, si Ayala fue un vanguardista a lo largo de toda su trayectoria tendremos que concluir si lo fue debido a la repetición en el tiempo de lo

planteado en aquella época, o bien lo fue en su búsqueda de una debida renovación y reactualización de aquellas originarias propuestas.

2. Tradición y vanguardia en la España del 27

Las relaciones entre tradición y vanguardia en la cultura española de los primeros decenios de siglo XX han sido un constante campo de batalla en la historiografía hasta nuestros días. Siendo España un país periférico y retrasado a muchos niveles, ni la revolución industrial ni la burguesa habían tenido una total repercusión en todos los territorios ibéricos aún en aquella época. Por ello, y a pesar de los continuados intentos de renovación que llegarían a su máximo exponente en los años de la II República, es necesario destacar las peculiaridades del caso español a nivel literario y artístico.

La industria cinematográfica en aquellos tiempos no había conseguido establecer una estructura profesionalizada en España. Mientras tanto la literatura y el resto de artes vivían un momento de cierto esplendor debido a la fuerte sacudida de una nueva generación de jóvenes de gran talento y energía, habitualmente agrupados en torno a generaciones. Por ello no es posible hacer relaciones equidistantes en cantidad ni calidad entre las diferentes artes. Apenas es posible hablar de propuestas vanguardistas de valor en la cinematografía española de los años 20 y 30, mientras que en literatura y artes plásticas sí pueden rastrearse artistas y movimientos de una contrastada calidad, desde el ultraísmo a ciertos focos surrealistas de considerable interés y repercusión (Gubern, 1999: 153).

De entre las generaciones, la del 27 fue una de las más destacadas, aquella que, tras los intentos previos del 98 y 14, terminó por asentar la idea de una cierta modernización que terminara por situar a España en el mapa cultural europeo. A ella se ha querido adscribir a Francisco Ayala a pesar de no corresponderse su edad a la de los componentes principales del grupo. Ayala era más joven, un hecho que el mismo autor destacaría, situándose a sí mismo como ajeno a las etiquetas generacionales (Hiriart, 1982: 49).

La lucha establecida entre la búsqueda de la necesaria renovación del país y el rescate de su tradición, sobre todo la de una rica cultura popular en peligro de extinción, será una constante fuente de debates ya desde aquellos días y se ha venido repitiendo historiográficamente hasta el momento presente. Ayala no fue ajeno a este hecho: si bien por un lado el «espíritu del momento» le llevó a abrazar las nuevas corrientes avanzadas (Hiriart, 1982: 85). Sin embargo, nunca dejó del todo de lado la utilización de un lenguaje culto ni sus referencias literarias a los clásicos del pasado, que en ningún momento trató de negar, como sí hicieran los vanguar-

distas europeos más radicales. Su especial interés por el papel del público (Ayala, 2000) y la cultura de masas no le llevó, sin embargo, a adoptar un estilo claro y de fácil asimilación por un ciudadano medio.

La negación del pasado puede ser considerada como uno de los elementos clave de reconocimiento de toda propuesta de vanguardia. Sin embargo, es un hecho que esta negación nunca llegaría a producirse abiertamente en la cultura española del momento, ni en literatura ni en pintura o escultura. Ello nos da una idea de las características especiales de los movimientos más avanzados en la España de la época (Brihuega, 1981), difícilmente identificables como vanguardistas, o, al menos, no al cien por cien desde una óptica panorámica europea. Luis García Montero señala que en España no era viable esa ruptura tajante planteada en Europa, pues había una deuda anterior: la consolidación de un pensamiento burgués moderno (García Montero, 2006: 52-53). El primer paso era el de una modernización nunca producida. Los autores españoles, no obstante, se valdrían de ciertos aspectos de la vanguardia como herramienta con la que conseguir este objetivo primordial.

La generación del 27 se debatía entre abrazar la modernidad y no abandonar la tradición del país, su vinculación con el pueblo. Quizás ello fuera en gran parte consecuencia del aviso dado por Ortega y Gasset, uno de los pilares fundamentales de la cultura y pensamiento español del momento, y su obra *La deshumanización del arte* (1925) (Ortega y Gasset, 1981). En ella el filósofo advertía sobre los peligros de la separación de las corrientes vanguardistas de su conexión humana, alertando sobre la pérdida del figurativismo y todo atisbo de conexión con la realidad. Los movimientos vanguardista españoles nunca llegaron a esa ruptura abstracta, por lo que no fue necesario el retorno a un orden nunca perdido (García, 2011). Hasta tal punto ha llegado esa posición nunca radicalizada de la vanguardia española que ha sido una y otra vez puesta en duda, del mismo modo que ha sido relativizado el carácter vanguardista de la generación del 27. Incluso ha sido puesta en duda la existencia de la propia generación como tal (Anderson, 2005).

En todo caso, Ayala fue asiduo a los debates de los cafés madrileños del momento, sobre todo al dirigido por Ortega en torno a la *Revista de Occidente*. También se acercaría en alguna ocasión al del café de Pombo, dirigido por otro de los personajes clave de la cultura española del momento: Gómez de la Serna, al que Ayala tendría una gran admiración literaria a pesar de su falta de sintonía personal (Ayala, 2006c: 99-100). El granadino conocía los diferentes posicionamientos vanguardistas y decidió «instalarse» en ellos: «[...] sentía que la vanguardia, a cuyos movimientos extranjeros y no sólo españoles me asomé con ávida curiosidad, era la actitud idónea para dar expresión literaria a la época que estábamos viviendo» (Ayala, 2006c: 104). No obstante, su acercamiento a ella puede considerarse desde una perspectiva general y una óptica siempre personal, por lo que nunca figuró en

la lista de ningún *-ismo* ni firmó manifiesto alguno. A pesar de todo, envuelto en este confuso y variado contexto, entre la tradición y el experimento (Ellis, 1984), Ayala no rehuiría la polémica y terminaría viéndose inmiscuido en algunos de los debates al respecto de la tendencia más o menos renovadora o tradicionalista de sus coetáneos. Así lo señala García Montero al destacar algunas de sus polémicas públicas con José Bergamín y Gerardo Diego (García Montero, 2009: 38-43).

España se debatía entre la largura de la sombra de la mirada al pasado, la reflexión de la anterior generación del 98 sobre la «España Negra», expuesta en las pinturas de Solana (otro habitual del café de Pombo) (Solana/Trapiello, 1998); y la repercusión que pudieran tener el dadaísmo, futurismo y surrealismo dentro de sus fronteras. Sin embargo, las más notables figuras de la vanguardia de nacionalidad española se verían obligadas al exilio (primero voluntario y luego, tras la guerra, forzado) en la búsqueda de un ambiente más propicio para sus propuestas. De ahí que la senda emprendida por Picasso la continuaran Buñuel o Dalí. El viaje, bien sin retorno o con retorno, era de obligado cumplimiento si quería conocerse el ambiente avanzado que se vivía en Centroeuropa, y, sobre todo, en París, progresivamente convertida en capital indiscutible de la vanguardia mundial. Ayala pudo experimentar este viaje, obligado *Grand Tour* moderno, en su estancia de estudios berlinesa de más de un año, en un viaje en que no dejaría pasar la oportunidad de una visita a la capital francesa. ¿Qué significaba para un joven vanguardista español el impacto de la experiencia europea? La constatación del retraso cultural y social de la España del momento, incluso la duda sobre el propio posicionamiento ideológico, supuestamente avanzado teniendo en cuenta el contexto español. En palabras de Ayala:

¿Se imagina acaso lo que supondría para el crudo estudiante hispano, formado -pese a sus “avanzadas” ideas - dentro de un ambiente conservador y tradicionalista, descubrir de improviso, por ejemplo, que la virginidad femenina, lejos de considerarse un galardón, podía constituir motivo de vergüenza para una muchacha [...]» (Ayala, 2006c: 155)

3. Mito y metamorfosis

Mito y metamorfosis serán dos palabras clave para poder entender el momento cultural vivido en España y Europa en aquella época. Por un lado, la negación del pasado era inevitable; por otro sólo era posible construir a partir de una metamorfosis, una transformación y distorsión de este mismo pasado y tradición que se negaba. Que ese proceso se hiciera de un modo más o menos violento, o que la transición fuera más fluida dependería de las circunstancias políticas de cada país

y de las personales de cada autor. En todo caso, la metamorfosis siempre fue un elemento clave del mito, lo que nos da a entender la reutilización de conceptos como constante en la vanguardia. No se puede crear desde la nada.

Por ello, y a pesar de la sensación de *tabula rasa* que había en el ambiente, la recuperación de mitos clásicos sería un hecho muy habitual. No es casualidad que el surrealismo utilizara la simbología del Minotauro para uno de sus principales medios de difusión. A pesar de la violencia de la sacudida, la utilización de elementos de la mitología se sucedía, así como de las culturas y religiones llamadas primitivas y de sus ritos y formas, auténticos resortes sobre los que se impulsaron movimientos como el cubismo. La narración religiosa y mitológica se convirtió así en toda una genealogía para el arte contemporáneo (Llauradó, 2011). Un origen de obligada visita, más aún si tenemos en cuenta que la radicalidad predicada precisaba de ir a la raíz, siguiendo su etimología.

La tecnología y la guerra habían zarandeado al hombre, sin embargo, la cultura, a pesar de su ansiada consecución de una libertad total, continuaba tratando de encontrar formas universales, de preguntarse sobre la representación, el tiempo y el espacio, tal y como se había hecho desde tiempos platónicos. La narrativa mitológica se adaptará muy bien a la nueva iconología de la ciudad, la violencia y la máquina. Los símiles se repetirán, y el viaje homérico se contrapondrá a las idas y venidas de la emigración y los medios de transporte, y a los peligros «sirénidos» de los escaparates, las luces de neón y la pantalla. Los nuevos medios y el mundo urbano serán capaces de generar imágenes de una nueva mitología que bebe directamente de la antigua, todo un imaginario del que nutrirse (Sánchez Biosca, 1998), aunque ahora al ritmo de la producción industrial.

Quizás por ello, en su reflexión sobre el cine, el nuevo y mágico medio de representación que apasionaba a las masas (Ayala, 1929a), Francisco Ayala añadió a su estudio el único poema que publicaría en toda su carrera, dedicado ni más ni menos, que a “Circe cinematográfica” (Ayala, 1929b). La vuelta al mito como modo de comprensión de los placeres y peligros del nuevo medio. Ayala sería consciente también de esa capacidad generadora de nuevas mitologías del cine: «Nuestro siglo se muestra pródigo en la elaboración de héroes y dioses» (Ayala, 1996: 27). Para el granadino existe una conexión clara entre la forma narrativa cinematográfica y la antigua epopeya. Por ello, el héroe moderno estará personificado en Charlot, la figura creada por Chaplín de un hombre común, atrapado por el ritmo de la ciudad y la máquina, luchador anónimo frente a la soledad, un nuevo Odiseo. Después de todo, la emigración del campo a la ciudad y la nueva vida urbana conllevará la transmutación, la transformación definitiva del hombre, tal y como es narrado por Ayala en el personaje principal de *Cazador en el Alba* (Vázquez Medel, 1998: 129). Una vez más la metamorfosis.

La metamorfosis se convierte además en la base de la visión de la realidad llevada a cabo por la vanguardia. El proceso de la deformación, de la distorsión de las figuras, terminará por desembocar en el extremo de la abstracción. Las pinturas cubistas y futuristas habían adelantado este hecho: el tiempo, la velocidad de la máquina, superaba la capacidad del ojo humano de enfocar y retener las imágenes frente a él, que de este modo se fragmentan y desvanecen. El inicio de *Cazador en el Alba*, usando la llegada a la ciudad en el tren, es también paradigmático de esa obsesión de poesía y artes visuales por la velocidad y el aturdimiento que ésta provoca en el no iniciado. Tiempo y espacio se sitúan por entonces en pleno proceso de reconfiguración, requieren de nuevos cálculos.

En todo caso, el medio (el nuevo medio), y el proceso representativo en general, se estaba convirtiendo en sí mismo en parte fundamental del mensaje, copando las páginas de las poesías de la época. Se adelantan así las posteriores teorías de McLuhan (McLuhan/Fiore, 1967). El cine se había convertido ya en tema recurrente y repetido en la literatura del momento.

4. El cine y la metrópolis

«Estamos demasiado acostumbrados hoy día a ver en el cine revoluciones, guerras, asaltos y asonadas, todas esas espectaculares violencias, en fin, donde la bestia humana ruge; pero quien solo en el cine las haya visto, mal podrá —pienso yo— imaginarse la sencillez estupenda con que en la realidad se desenvuelven cuando por desgracia le toca a uno —como a mí, ahora— presenciarlas de veras. Transcurrido el tiempo, acontecimientos tales serán sin duda admiración de las generaciones nuevas; y el que los ha vivido pasará a sus ojos, sin otro motivo, por un héroe» (Ayala, 2014: 15)

El cine es un medio fundamental con el que entender por un lado el mundo contemporáneo y, de la misma manera, la ciudad contemporánea. Sin él no existirían ambos. El cine y la ciudad decidieron darse la mano desde el nacimiento del primero: El cine como medio completamente urbano; la ciudad convertida en metrópolis representativa. Proyecto imaginado antes que construido. Entre ambos se generó un hasta entonces desconocido modo de ver el mundo basado en la velocidad: el ritmo industrial, el movimiento de la masa, la violencia...

Sólo de ese modo podemos comprender algunas de las principales corrientes vanguardistas, por completo urbanas, entusiastas con los nuevos medios de transporte y las idas y venidas de las masas de trabajadores, las luces nocturnas de neón, el cine... en un cóctel de gran complejidad y sugerencias plásticas. Las visiones

contradictorias llevarían de la pasión desenfadada por lo nuevo de futurismo o constructivismo, a las visiones del reverso más oscuro de esos cambios a través del nihilismo y escepticismo expresionista o dadaísta. En todo caso, nada volvería a ser lo que era en una realidad fragmentada en el tiempo, convertida en un rompecabezas espacial y temporal desde el advenimiento del cubismo, cortada y pegada en *collages* y *assemblages*.

La época de la reproductibilidad técnica (Benjamin, 2003) aspiraba a democratizar el arte asumiendo los nuevos mecanismos industrializados. Aspiraba también a acabar con el aura de la obra única para, a través de la fotografía y el cine, hacer del hombre común un hombre nuevo, consumidor de una nueva cultura a su alcance.

En este caldo de cultivo el cine era un elemento fundamental y se convirtió en todo un fenómeno de masas en pocos años. Como nos avisa Francisco Ayala: «El cine era la nueva cosa estupenda, Todas las fotografías se ponían en movimiento, y los paletos hacían un viaje a la ciudad para ver lo nunca visto» (Ayala, 1996: 13). El granadino fue además uno de los primeros escritores españoles en acercarse en su obra teórica al cine (Ayala, 1929b). Para el autor, el cine carecía de la carga del pasado del resto de artes, por lo que no recibirá el peso de las antipatías heredadas por otros medios. Si la vanguardia en las artes plásticas era elitista y de difícil digestión para el pueblo llano; el cine, en contraposición, aunaba arte y espectáculo (Ayala, 1966), era un lenguaje nuevo y universal, tan industrial y perfectamente comprensible como las cadenas en que trabajaban los obreros.

La obra de ficción de Ayala, como la de tantos otros escritores y artistas de su generación, se verá fuertemente marcada por el cine y «su acogedora oscuridad» (Morris, 1993). La propia generación del 27 ha sido vista como una generación nacida de la mano del nuevo medio, con su misma edad. Así lo afirma el propio Ayala: «Para mí como para toda mi generación el cine constituyó una experiencia fundamental; había nacido -puede decirse- con nosotros, y forma parte de nuestra vida» (Ayala, 2006c: 134). Los poemas de referencias fílmicas se sucederán en obras de muy diversos autores. La actividad de la *Gaceta literaria* y el Cineclub madrileño avivarán los debates sobre el mismo. Tal será la influencia que los poemas empiezan a cargarse de imágenes, haciendo de lo visual el terreno principal de lo narrado (Gubern, 1999: 78).

En ese contexto encontramos a un Ayala que, a pesar de haber realizado un buen número de reseñas y otras reflexiones sobre el cine (Broullón Lozano, 2008), reconocerá que su acercamiento al mismo, como el de tantos otros de su generación, será natural y no profesional, como ávido espectador, aficionado que acude al mismo a deleitarse y no con ánimo de estudio (Ayala, 1996: 8).

«Mi afición al cine se hizo insaciable, y ha persistido a lo largo del tiempo hasta ahora. En la época a que me refiero compartía con mis compañeros de letras la admiración por el cine ruso, por el cine experimental, por las pe-

lículas de Charlot [...], por Buster Keaton, y escribí [...] varias notículas y un ensayo que publicó la Revista de Occidente sobre algo de sociología del arte cinematográfico» (Ayala, 2006c: 134).

Ayala escribió también en aquellos años sus obras llamadas vanguardistas: *El boxeador y un ángel* y *Cazador en el Alba*. En ellas se repiten las referencias a la vida en la ciudad y al cine (Montoya, 2006). El acercamiento a este último no sólo se hará desde un punto de vista temático, sino que, tal y como han señalado muchos autores, su prosa se acercará a ciertas técnicas específicamente cinematográficas.

La vida del nuevo habitante de la ciudad se verá por completo sobrepasada por los ritmos de la ciudad y el cine. Ayala pudo experimentar dos intensos momentos vitales de enfrentamiento a la gran ciudad en sus llegadas a Madrid, primero, a principios de los años 20; y Berlín, después, ya a finales del mismo decenio.

La ciudad deslumbra, con su propia imagen panorámica y con las imágenes que la forman como mosaico interno. Del mismo modo, el cine se nutre de la luz y la velocidad en la sucesión de los fotogramas. Ayala forma parte de ese arrebato cinematográfico, de la fascinación de la vivencia en la proyección ilusoria en la pantalla. A ella se referirá en *Indagación al cinema* (1929). En esta obra, además de preguntarse por la dimensión social del cine, el escritor dedica gran parte de la misma a las figuras que pueblan la pantalla: Charlot, Buster Keaton, Janet Gaynor, Greta Garbo...

Ayala acierta dando esa importancia a uno de los engranajes principales de la industria: las estrellas. Éstas también aparecerán en su obra de ficción: *Polar Estrella* es un tragicómico relato sobre el enamoramiento que provoca el cine y sus personajes. Sin embargo, Ayala es consciente siempre del otro lado de la moneda, el desencanto de las imágenes: la desilusión que produce el choque entre realidad y ficción. El engaño de la mimesis que ese mismo año era retratado por Magritte en su serie *La traición de las imágenes* en una suerte de recuperación del platonismo. *Polar Estrella* se nos aparece como un antecedente al proceso que posteriormente y de manera igual de lúcida sería referido por Woody Allen en *La Rosa Púrpura de El Cairo* (The Purple Rose of Cairo, 1985). La pantalla hace vivir al entusiasmado espectador una huida de su anodina rutina urbana.

Ayala fue un gran conocedor del cine del momento, tal y como hemos señalado antes, primero por su participación en *Gaceta Literaria* y las proyecciones del Cineclub madrileño de la época. Después en su viaje a Berlín pudo empaparse del cine alemán de aquel tiempo (García Montero, 2006: 144), sin duda una de las industrias más poderosas y más proclive a acceder a producciones de vanguardia e interés artístico.

Las vivencias urbanas del escritor son fundamentales para entender su obra y su posición social. Su preocupación por la masa es evidente, así como por los mo-

vimientos sociales, políticos e ideológicos que se producen en ella en ese ambiente dinámico y confuso de la ciudad. Recordemos que Ayala es sociólogo. Imagen proyectada y realidad influyen la una a la otra recíprocamente, eso bien lo sabía el granadino. Quizás por ello al hablar de su estancia en Berlín (Ingenschay, 2010), rememorada tiempo después, se refiera a ella recordando que aquel Berlín era el del poeta inglés Christopher Isherwood, y el de sus representaciones en *I am a camera* (Henry Cornelius, 1955) y *Cabaret* de Bob Fosse (1972). Y, sobre todo, era el Berlín de Grosz (García Montero, 2009: 53).

Entendemos así el conocimiento del autor no sólo de la ciudad y su atmósfera en primera persona, sino también a través de las representaciones literarias, pictóricas y cinematográficas. El Berlín que habitó Ayala, podríamos añadir, fue también el de Alfred Döblin y, por supuesto el de *Metrópolis* (Fritz Lang, 1927) y *Berlín. Sinfonía de una ciudad* (Berlín - Die Symphonie der Großstadt, Walter Ruttmann, 1927). Una megaciudad surgida casi de la nada y convertida en referencia de urbe moderna.

Ayala no dudó en señalar en aquella época las coincidencias de cine y arquitectura moderna. En ambos ve el granadino una dedicación a la colectividad (Ayala, 1996: 22). Por ello, la experiencia berlinesa debió suponer una convergencia de intereses y todo un impacto en muchos aspectos para el joven escritor, desde el punto de vista no sólo estético, sino también social. Tal y como rememora:

«Difícil sería que nadie, hoy, pueda comprender lo que para un joven español de aquel entonces significaría el encuentro con la Alemania y con la Berlín que a mí me esperaba. Era como caer de repente en otro planeta» (Ayala, 2006c: 154).

El Berlín del momento debió ser un mundo extraño, que vivía entre la prefiguración del futuro y la decadencia, entre la asepsia mecánica y la suciedad de la pobreza y los placeres terrenos. La nueva ciudad estaba plagada de contrastes a diversos niveles, del metro al rascacielos. Este último, imaginado en *Metrópolis* y construido en la realidad del nuevo y moderno Berlín, exponía las tensiones en todas direcciones de una sociedad dividida en la que la masa ya se debatía entre la revolución y el advenimiento del nazismo.

5. Los fragmentos y el montaje

La fragmentación social y la manipulación propagandística de los grandes actos en los nuevos espacios de la ciudad se entiende en este contexto y podrá ponerse en relación con la técnica vanguardista del momento. Fragmento y montaje per-

mitirán todo tipo de narrativas al antojo de aquel que las cuenta. Y esa libertad otorgada por las nuevas técnicas vanguardistas se pondrá al servicio de los más variados y, en algunos casos, oscuros intereses. Kracauer analizó tales conexiones en su clásico estudio *From Caligari to Hitler: A psychological history of the German film* (1947) (Kracauer, 1947).

El cine alemán llegaba en aquellos tiempos a los picos máximos del virtuosismo narrativo y técnico: paralelamente en los filmes de Murnau y los de Leni Riefendstahl. La palabra ya no era necesaria, ni tan siquiera en intertítulos aclaratorios. El lenguaje de las imágenes había llegado al *summum*. Los mensajes en imágenes se imponían sobre un ciudadano convertido en autómatas, un número anónimo entre la masa. Humillado (*El último*, *Der Letzte Mann*, F.W. Murnau, 1924) o enaltecido (*El Triunfo de la voluntad*, *Triumph des Willens*, Leni Riefenstahl, 1935), en todo caso el ciudadano actúa en una nueva inercia que impide su movimiento y discurrir autónomo. Lo que será aprovechado ideológicamente.

A pesar de que la influencia de cine y literatura era mutua (Hiriart, 1982: 26), la historiografía se ha decantado por la visión de que la literatura fue la damnificada, asumiendo gran parte de la técnica cinematográfica. Ciertamente la influencia social del cine era mucho mayor. La máquina de visión se había puesto a funcionar (Virilio, 1989), prefigurando la preeminencia de la imagen hasta nuestros días. La industria de la imagen cinematográfica se imponía ya en aquellos años marcando para siempre la visión del mundo y la realidad del espectador.

La técnica fragmentada y el montaje cinematográfico influirán hasta tal grado en la forma de ver el mundo que los escritores de la época comenzarán a priorizar la visión, hasta convertirse en *cameraman* (García Montero, 2006: 123); *flâneurs* que con su cámara-ojo captan la vida en la ciudad. Después de todo, el sujeto se encontraba en plena descomposición y sus pedazos podrían ser reconstruidos al antojo del cineasta. Las posibilidades demiúrgicas del montaje de imágenes parecían entonces infinitas. Dziga Vertov proclamará con entusiasmo el advenimiento de un nuevo hombre: fragmentado y reconstruido al modo de un nuevo monstruo de Frankenstein tecnológico (Vertov, 1984).

Fragmento y montaje se convierten así en herramientas básicas en la narrativa del momento (Pino, 1995). El «ojo-cámara» del escritor actuará también en el caso de Ayala, que, con tono metacinematográfico, monta imágenes de modo libre en sus supuestos relatos de vanguardia. Su relación con el cine es evidente y señalada sin tapujos por el propio escritor. La pregunta no obstante será: ¿de qué cine? ¿Es la influencia verdaderamente directa del cine de vanguardia?

Las dudas se asoman al constatar las reflexiones nada entusiastas respecto al cine vanguardista del momento, al más profundamente experimental y artístico. La crítica a *L'étoile de Mer* (Man Ray, 1928) como respuesta a una de las primeras

sesiones del cineclub madrileño nos sitúa en un contexto paradójico en el que Ayala, en plena fase vanguardista muy influida por el cine, se alinea en oposición al cine más avanzado de la época, al menos desde el punto de vista puramente plástico.

Ayala, como muchos otros escritores de su generación, utilizó recursos técnicos literarios semejantes a los del *travelling*, el primer plano o el desenfoque. Sin embargo, la utilización de la fragmentación de influencia cinematográfica (Vázquez Medel, 1998: 18) no tendría por qué ser pues considerada desde el punto de vista vanguardista, pues todo filme se constituye del montaje de planos, escena y secuencias. En contra de ese cine experimental, Ayala afirma:

«Los ensayos de cine para minorías dan la impresión de cosa superflua, falsa, pedantesca. No llegan a satisfacer. Hacen preferible el cine de producción industrial» (Ayala, 1996: 21).

Por ello podemos decir que Ayala se posicionó del lado del cine industrial, comercial, defendió a Chaplin en el encendido debate del momento en que algunos vanguardistas consideraron su obra sentimental y burguesa. Tan sólo podemos rescatar en su obra de reflexión sobre el cine la defensa del efecto cómico del ralentí en *Entr'acte* (René Clair, 1924) (Ayala, 1996: 29-31).

Sus dudas respecto a la dificultad de comprensión del público del cine experimental no le obligarán a la crítica de ese otro cine vanguardista aunque destinado a un público general: del expresionismo alemán a la vanguardia rusa. En su prosa poética es posible distinguir más elementos que lo ponen en relación con técnicas o elementos vanguardistas, entre ellos la utilización metafórica de las imágenes semejante al montaje de atracciones de Eisenstein. Ayala conocía esa técnica que lleva a que la suma de las imágenes funcionen de modo conceptual, deriven en ideas u otras imágenes no explícitamente señaladas. A pesar de ello, lo vanguardista siempre fue entendido de un modo muy personal por Ayala, completamente ajeno a la defensa o adscripción de cualquier manifiesto o grupo. Si fue vanguardista lo fue de modo personal, sin modelo particular ni inmediato (Hiriart, 1982: 85).

«La fase vanguardista había sido para mí una cosa muy positiva, y está sin duda incorporada a cuanto después he escrito. Creo decir verdad si afirmo que gracias a ella me he sentido en libertad frente a la creación literaria, libre incluso de la propia estética vanguardista, y en franquía para buscar por mí mismo en cada caso y ante cada proyecto los medios de expresión que mejor le convenían. Si me he sentido libre de preceptos y modelos, ha sido en gran medida gracias a la vanguardia. Pues, como digo, la vanguardia me liberó, incluso de ella misma...» (Hiriart, 1982: 84)

No obstante, podrían buscarse detalles que acerquen su postura a algunos aspectos de la vanguardia de la época: en ciertas afirmaciones que enaltecen la violencia y el ritmo de la ciudad moderna sí que parecerá acercarse al futurismo: «[...] las musas en las gradas de los estadios, la energía, la violencia, el esfuerzo de fábricas y puertos» (Ayala, 1996: 22). Los medios de transporte habían cambiado para siempre la visión de la realidad, incluso la escala de los elementos que la conformaban (Pino, 2004). Otros elementos, como la fijación por los escaparates o los maniqués, se suceden poniéndose en relación con dadaísmo y surrealismo. También es posible atisbar un cierto antifeminismo, típico en algunas de las vanguardias de la época, sobre todo en la repetición de la idea de la mujer fatal de *Polar Estrella*; o de las mujeres mecánicas que aparecen en *Cazador en el Alba*, producto industrial y urbano (Vázquez Medel, 1998: 104-106). Una vez más la María de *Metrópolis* parece estar en el ambiente.

Otro aspecto muy vanguardista de la obra de Ayala será su marcado carácter de autorretrato (Vázquez Medel, 1998: 16-17). Tal y como afirma el escritor: «[...] uno escribe siempre sobre su propia vida. Sólo que, por pudor, la escribe en jeroglífico» (Ayala, 2006a: 10). El *puzzle*, el jeroglífico, la fragmentación de la obra vanguardista acerca al granadino a la visión cubista, al mismo tiempo que otorga una enorme importancia a un proceso de comunicación que no acaba en el autor, sino que es abierto por el mismo en el planteamiento de una obra abierta (Eco, 1985) que tan sólo puede activar el lector-receptor. Los textos vanguardistas tienen así un carácter de largo plazo (Vázquez Medel, 1998: 34), admiten la esencial importancia del público, de la sociedad receptora de la obra. Este hecho será clave, aún más entendiendo el interés del granadino por esta reflexión no sólo como creador sino también como sociólogo.

Por todo ello, las creaciones avanzadas de Ayala deben entenderse como lúdicas, en consonancia al carácter infantil y juguetero de todas las vanguardias. No sólo el cine y el arte, también el deporte fue otra fuente clave de la literatura española del momento (Morelli, 2000). Percibida tanto la realidad como la literatura como una construcción, los juegos del lenguaje son planteados a partir de la aceptación o transgresión de las reglas marcadas como punto de partida (Vázquez Medel, 1998: 82).

La concepción de la vanguardia en Ayala parece ser, no obstante, entendida desde una óptica general y asimilada de modo personal por el autor. En todo caso, la vanguardia fue asumida en la vida y obra de Ayala como un modo de entender la libertad, algo que, paradójicamente, le hizo libre frente a los mismos dictados de la propia vanguardia. Y la libertad fue un concepto central también en la obra ensayística del autor (Ayala, 1959). El posicionamiento de Ayala rehuyó siempre de la etiqueta, del encasillamiento. A este respecto es reseñable la significativa anécdota

contada por el escritor sobre el día de la proclamación de la II República en España: Obligado por el ambiente de euforia generalizada y por algunos de sus amigos a colocarse una bandera tricolor en su atuendo, Ayala no resultó del todo convencido, mostrando su resistencia habitual

«[...] a embanderarme, a catalogarme, mi repugnancia a hacer alarde de unas convicciones que, como ellos bien sabían, compartía con “todo el mundo”. Y tan pronto como me ví de nuevo a solas me quité el moñito» (Ayala, 2006c: 168).

Un hecho extrapolable a todos los ámbitos de su vida: biográfico y profesional.

6. Conclusiones

Se puede, después de todo este recorrido, dar por buena la afirmación de que Ayala fue un escritor vanguardista, al menos durante un breve período de tiempo entre finales de los años 20 y principios de los 30. Sobre todo, porque así lo ha defendido el propio autor en multitud de escritos y entrevistas posteriores a aquella época. Algunos autores han querido ver un poso de esa fase vanguardista a largo plazo como una constante en su obra y posicionamiento intelectual. Esa permanente actualidad defendida por Carolyn Richmond debe ser puesta en duda y revisada, pues el posicionamiento en la vanguardia no es permanente por definición, requiere un adelantarse a los tiempos que impide su anquilosamiento. Para ello la reactualización debería ser constante.

No obstante, y ampliando su visión a las artes plásticas, el propio Ayala se atreverá a señalar la revisión del espíritu de la vanguardia histórica en movimientos posteriores a la II Guerra Mundial, ya en los años 60 y 70 (Hiriart, 1982: 86). Estas ideas expuestas por el granadino nos permiten actualizar su posicionamiento al respecto de las ideas de dos de los teóricos de la vanguardia más importantes de los últimos decenios: Peter Bürger y Hal Foster. Si el primero defendió el fracaso de la vanguardia histórica, constatada en el tiempo su fagocitación por parte de unas instituciones que aplacarían su carácter transgresor y violento; el segundo, en contraposición, no dudará en afirmar que lo planteado por las mismas no son más que elementos en constante revisión y reactualización por parte de las segundas y venideras vanguardias, permitiendo entender su cometido como inacabado y a largo plazo.

En el confuso contexto de las vanguardias de los años 20 y 30, Ayala fue un decidido admirador del cine debido a su vitalidad de recién nacido y su falta de necesidad de hostilidad con su propia tradición. Fue un vanguardista que rechazó la

violencia y la agresividad, fue un intelectual avanzado en un entorno aún retrasado y periférico como el español, lo que explica, si no justifica, su indiscutible lugar en la primera línea dentro de la atmósfera hispana de la época. Lo que resulta evidente es que Ayala fue un escritor español que vivió la experiencia de la metrópolis en un momento clave de la historia contemporánea europea. Y, si hay aspectos claramente vanguardistas en los escritos de Ayala, éstos tienen que ver con los ritmos sincopados, la velocidad, la fragmentación, desorientación y confusión capaz de generar el cine y la ciudad en los espectadores y habitantes de la misma a comienzos del siglo XX. El granadino fue hijo de su tiempo y, como tal, se vio en la obligación de asumir, de disfrutar y sufrir, los hitos de semejante período, en su vida y en su escritura. Como bien sabía el escritor, sólo la relectura podrá activar los textos en el futuro, prolongando su actualidad.

Nota Biográfica

Doctor en Historia del Arte (Universidad de Granada). Profesor en el Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Granada. Licenciado en Historia del Arte (Universidad de Extremadura) y Máster en Historia del Arte: Conocimiento y Tutela del Patrimonio Histórico (Universidad de Granada). Ha realizado estancias en la Universidade Nova de Lisboa (Portugal); la Martin Luther Universität de Halle (Alemania); y la Comisión Europea, Bruselas (Bélgica).

También ha trabajado en la Biblioteca Central de La Universidad de Extremadura; el Museo Vostell de Malpartida de Cáceres y el Servicio de Archivos, Museos y Artes Plásticas de la Junta de Extremadura coordinando exposiciones y catálogos. Miembro del grupo de investigación “HUM-736. Tradición y Modernidad en la Cultura Artística Contemporánea” de la Universidad de Granada desde 2009. Ha sido colaborador en la “Revista de Cine Versión Original”, y miembro del comité de redacción y secretario de la revista de investigación “HUM736. Papeles de Cultura Contemporánea”.

A todo ello se debe añadir su actividad como docente e investigador en la Universidad de Granada y su trabajo como *project manager* para Taso Desarrollos SL desde el que ha trabajado como investigador en el proyecto H2020 “ROCK. Regeneration and Optimisation of Cultural heritage in creative and Knowledge cities”.

BIBLIOGRAFÍA

- Anderson, A. A. 2005. *El veintisiete en tela de juicio*. Madrid: Gredos.
- Ayala, Francisco. 1929. “El cine, musa popular”. En: *Síntesis*, 23: 191-197.
- Ayala, Francisco. 1929. “Indagación del cine”. En: *Revista de Occidente*, 70: 31-42.
- Ayala, Francisco. 1959. *Tecnología y libertad* (Vol. 12). Taurus.
- Ayala, Francisco. 1966. *El Cine: arte y espectáculo*. Universidad Veracruzana.
- Ayala, Francisco. 1996. *El escritor y el cine*.
- Ayala, Francisco. 2000. “Para quién escribimos nosotros”. En: *Renacimiento*, 27/30: 99-101.
- Ayala, Francisco. 2006a. *El boxeador y un ángel*. Biblioteca Nacional.
- Ayala, Francisco. 2006b. *Cazador en el alba*. Editorial Renacimiento.
- Ayala, Francisco. 2006c. *Recuerdos y olvidos (1906-2006)*. Alianza editorial.
- Ayala, Francisco. 2014. *Muertes de perro*. Alfaguara.
- Benjamin, Walter. 2003. *La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica*. México: Itaca.
- Brihuega, Jaime. 1981. *Las vanguardias artísticas en España, 1909-1936*. Madrid: Akal.
- Broullón Lozano, M. A. 2008. *Francisco Ayala y el cine: reflexión teórica y producción literaria*, 2008.
- Bürger, Peter. 1984. *Theory of the Avant-garde*. Manchester: University Press.
- Eco, Umberto. 1985. *Obra abierta*. Barcelona: Ariel.
- Ellis, K. 1984. “Francisco Ayala: entre la tradición y el experimento”. En: *Historia y crítica de la literatura española*. Crítica: 574-577
- Foster, Hal. 1996. *The return of the real: the avant-garde at the end of the century*. Mit Press.
- García, Miguel Ángel. 2011. “¿Hacia una reconfiguración radical del canon? El Veintisiete y la dialéctica de la vanguardia en España”. En: *Anales de la literatura española contemporánea*, Vol. 36, 1: 55-80
- García Montero, Luis. 2006. *Francisco Ayala y el cine*.
- García Montero, Luis. 2009. *Francisco Ayala. El escritor en su siglo*.
- Gubern, Román. 1999. *Proyector de luna. La generación del 27 y el cine*. Barcelona: Anagrama.
- Solana, J. G. y Trapiello, A. 1998. *La España negra*. Comares.
- Hiriart, R. 1982. *Conversaciones con Francisco Ayala*. Espasa-Calpe.
- Ingenschay, D. 2010. “El Berlín de Ayala”. En: *Revista de Filología Alemana*: 203-216.
- Kracauer, S. 1947. *From Caligari to Hitler: A psychological history of the German film*. Princeton: University Press.
- Llauradó, J. R. 2011. *Genealogías del arte contemporáneo*. Madrid: Akal.
- McLuhan, Marshall. 1967. “The medium is the message”. En: *New York*, 123: 126-128.

- Montoya, M. 2006. "El cine en los relatos vanguardistas de Francisco Ayala". En: *Hispania*: 751-758.
- Morelli, G. (ed.). 2000. *Ludus (cine, arte y deporte en la literatura española de vanguardia)*. Valencia: Pre-Textos.
- Morris, C. B. 1993. *La acogedora oscuridad: el cine y los escritores españoles (1920-1936)*. Córdoba: Filmoteca de Andalucía.
- Ortega y Gasset, José. 1981. *La deshumanización del arte y otros ensayos de estética*. Alianza Editorial.
- Pino, J. M. 1995. *Montajes y fragmentos: una aproximación a la narrativa española de vanguardia*. Ámsterdam-Atlanta: Rodopi.
- Pino, J. M. 2004. *Del tren al aeroplano: ensayos sobre la vanguardia española*. Society of Spanish and Spanish-American Studies.
- Sánchez Biosca, Vicente. 1998. "El cine y su imaginario en la Vanguardia española". En: *La vanguardia en España: arte y literatura*, París: CRIC: 399-412.
- Vázquez Medel, M. Ángel (ed.). 1995. *El universo plural de Francisco Ayala*. Sevilla: Alfar.
- Vázquez Medel, M. Ángel. 1998. *Francisco Ayala y las vanguardias*. Sevilla: Alfar.
- Vertov, Dziga. 1984. *Kino-eye: the writings of Dziga Vertov*. Univ of California Press.
- Virilio, Paul. 1998. *La máquina de visión*. Madrid: Cátedra.

LA INFANCIA ABANDONADA EN PONTEVEDRA, 1872-1931

Abandoned childhood in Pontevedra, 1872-1931

ANA MARÍA RODRÍGUEZ MARTÍN

Universidad de Barcelona

Recibido: 16/03/20
Aceptado: 01/07/20

Resumen

El objetivo de este artículo es el análisis de las causas del abandono de niños en la Inclusa de Pontevedra y el estudio de las formas de su recuperación por parte de sus madres o sus familiares. Para ello se establecen las condiciones en las que vivían la mayoría de las mujeres y las ayudas a la maternidad con las que podían contar. Además, se traza la postura de la Inclusa ante los diversos tipos de reclamación de sus asilados por parte de sus familiares.

Palabras clave

Infancia, expósitos, madres, ayudas a la maternidad, inclusas, nodrizas sin retribución, Pontevedra, siglos XIX y XX

Abstract

This article analyses the causes of children abandonment at the Pontevedra Foundling Hospital as well as the mothers (or other relatives) strategies to recover their children. In order to do this, we study the mothers' conditions of life and the aid and support available to them. Moreover, we describe the Foundling Hospital attitude towards the different sorts of claims made by the foundlings or their relatives.

Key words

Childhood, foundlings, mothers, maternity aid, Foundling Hospital, unpaid wet-nurses, Pontevedra, XIX and XX centuries

Introducción¹

El Reglamento del 14-5-1852 que desarrollaba la Ley de Beneficencia de 1849 establecía que, con carácter provincial, hubiera una casa de maternidad y expósitos en cada capital de provincia que fuera posible². En Pontevedra, aunque no llegó a construirse una maternidad³, la Inclusa empezó a funcionar el 1 de julio de 1872⁴. Su objetivo, según su reglamento de 1878, era el acogimiento de expósitos⁵ entre cero y 7 años de edad⁶, aunque desde el año siguiente a su creación admitió también a hijos naturales⁷ e hijos de legítimo matrimonio, siempre que se encontraran desamparados y desvalidos, y que fueran naturales de la provincia o que sus padres llevaran varios años de residencia en ella⁸.

La Inclusa de Pontevedra estaba financiada en su totalidad por la Diputación Provincial, y fue dirigida desde 1878 hasta 1925 por la Comisión de Diputados provinciales⁹. Después de ese año todas las decisiones las tomó la Comisión Provincial Permanente. La Iglesia tuvo un papel importante en la Inclusa porque de la organización interna, desde 1878, se encargaron las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl¹⁰ y porque siempre hubo una capilla y un capellán.

Las tres ubicaciones sucesivas de la Inclusa fueron en el convento de Santa Clara hasta 1876, luego en el exconvento de San Francisco hasta 1903 y, a partir de ese año, en el de los jesuitas¹¹. La Inclusa solo ocupaba una pequeña parte de estos

1 Siglas y abreviaturas: ADP=Archivo de la Diputación de Pontevedra; CG=Comisión Gestora; CPP=Comisión Provincial Permanente; u.i.=unidad de instalación.

2 Reglamento del 14-5-1852 para la ejecución de la Ley de Beneficencia del 20-6-1849, art. 6 y 38. MAZA ZORRILLA, E. (1987): 232 y 236.

3 Creemos que la Maternidad no llegó a crearse por falta de voluntad de la Diputación, que se reflejó también en la creación de la Inclusa, que no empezó a funcionar hasta 20 años después del Reglamento de 1852 ya citado. Es verdad que la Diputación Provincial concedía subvenciones a instituciones benéficas privadas, pero no se hacía cargo de ellas, ni organizativa ni financieramente. En el Hospicio de Pontevedra, creado en 1853 por la Asociación Benéfica de Señoras, la Diputación no se implicó en su dirección hasta 1878, en este caso junto con el Ayuntamiento y dos párrocos representantes del arzobispado de Santiago. RODRÍGUEZ MARTÍN, A.M. (2015): 129.

4 ADP, u.i. 993.

5 Los niños expósitos eran los que habían sido abandonados, expuestos o confiados a un establecimiento de beneficencia. *Diccionario de la lengua española* (2004): 1.023.

6 ADP, u.i. 984.

7 Los hijos naturales, que eran ilegítimos, habían nacido de padres que, en el momento de su concepción, hubieran podido casarse por no existir impedimento legal alguno para ello. CÁMARA ÁLVAREZ, M. de la (1975): 10-11.

8 En las inclusas española se solían exigir diez años de residencia. PUIG Y ALFONSO, F. (1927): 267.

9 Anteriormente, de 1872 a 1878, la dirección la ejerció una comisión formada por el presidente de la Diputación, un interventor y la presidenta de la de la Asociación de Señoras de Beneficencia. ADP, u.i. 14.721/1.

10 RODRÍGUEZ MARTÍN, A. M. (2008): 355-356.

11 ADP, u.i. 993. GARNELO MARIÑAS, E. (1988): 145.

edificios, porque albergaba a pocas personas: las amas internas fluctuaban entre 2 y 6, los ingresados se entregaban muy pronto a lactancia externa, y solamente había 2 o 3 Hijas de la Caridad y un portero¹². Como de la limpieza de la sala de lactantes, así como de la de las cunas y las ropas de los niños, se encargaban las nodrizas internas, solo había una criada. Tanto estas amas, como las externas, cobraban salarios muy bajos, por lo que la Inclusa se encontró, a lo largo del período que examinamos, con el problema de que no se presentaba el número suficiente de mujeres para ejercer este trabajo¹³. Frente a ello, el número de ingresados anualmente en la Inclusa de Pontevedra fue aumentando desde su creación hasta llegar a su máximo, 189, en 1915. Después, descendió lentamente hasta los 111 en 1924. Como al año siguiente se cerró el torno y se estableció un límite a las admisiones, los ingresos bajaron de forma drástica siendo tan solo de 29 en 1930¹⁴.

En la Inclusa de Pontevedra el protocolo de entrada de los niños era el siguiente: primero se anotaban en el libro de registro de entradas correspondiente, en el que también se copiaba el contenido textual de cualquier nota o trozo de papel que portasen. En esas notas solía haber alguna información sobre la criatura que se dejaba en el torno. Podía ser la fecha de nacimiento o de exposición, el nombre y apellidos que se deseaba que se le impusieran, las razones por las que se abandonaba o la promesa de su recuperación. También se informaba si el niño había recibido o no el bautismo. Posteriormente, el recién ingresado quedaba al cuidado de las nodrizas internas y, pasado un tiempo, era dado a un ama externa, generalmente rural, que recibía una paga mensual de la Inclusa por hacerse cargo de él. Si por alguna razón decidía devolverlo, la Inclusa lo entregaba a otra nodriza, por lo que en los locales del establecimiento benéfico no solía haber muchos niños. Cuando los menores llegaban a los 7 años de edad, las amas ya no cobraban por ellos y podían elegir entre quedárselos indefinidamente o devolverlos a la Inclusa desde donde ingresarían en el Hospicio.

En la provincia de Pontevedra había dos inclusas más. La de Tui estaba unida al hospital de esta localidad, se encargaba de ella una Junta de Patronos formada por particulares y canónigos, presidida por el obispo de Tui, y de la Diputación Provincial solo recibía una subvención. En este establecimiento benéfico ingresaban pocos niños, de 1872 a 1883 solo 250, y los locales que sucesivamente fue ocupando eran muy reducidos, poco saludables y faltos de higiene, hasta que en

12 Sesión de la Comisión de Diputados, 27-6-1904. ADP, u.i. 14.721/1.

13 RODRÍGUEZ MARTÍN, A. M. (2003): 190. Sesiones de la Comisión de Diputados, 20-9-1906, 27-6-1904, 18-9-1910, 6-12-1911, 18-9-1912 y 25-6-1918. ADP, u.i. 14.721/1. Sesión de la CPP, 9-4-1927. ADP, u.i. 13.152, pág. 70.

14 ADP, u.i. 14.721/2-14.731/1.

1923 se inauguró un nuevo edificio para inclusa y hospital¹⁵. La otra inclusa de la provincia era la de Vigo, llamada Casa de Caridad-Hogar San José, que estaba atendida por las Hermanas de la Caridad y socorría a expósitos y pobres de solemnidad. Había sido creada en 1839 por el Ayuntamiento de Vigo en el exconvento de San Francisco de esa ciudad con el nombre de Casa de Beneficencia, y creemos que dejó de albergar expósitos cuando se creó la Inclusa de Pontevedra porque en los libros de ingresos de esta institución provincial constan ya en 1881 y 1884, al igual que en años posteriores, niños que habían sido expuestos en Lavadores y en Vigo¹⁶. Además, en 1894, una guía de la provincia afirmaba que la Casa de Caridad no albergaba expósitos¹⁷ y, en 1897, el reglamento de esta institución detallaba que solo acogía a menores a partir de los seis años de edad¹⁸.

Respecto a la Inclusa de Pontevedra, en este artículo se intentan establecer las causas por las que ingresaban los niños y por las que, en algunos casos, eran recuperados por sus madres y familiares. Para ello, y a partir de bibliografía especializada, prensa de la época, memorias de la Junta Provincial de Beneficencia de Pontevedra y la revista Pro-Infancia de la Junta Superior de Protección a la Infancia, analizamos la situación de las mujeres gallegas y españolas, su nivel de instrucción, sus ocupaciones, su pobreza, las soluciones de las que disponían ante un embarazo no deseado, y las ayudas a la maternidad con las que podían contar, todo ello durante la segunda mitad del siglo XIX y primer tercio del XX.

Ante el problema de un hijo que no se podía o no se quería lactar y cuidar, una solución eran las inclusas. Mediante el estudio de los libros de ingresos de la de Pontevedra hemos establecido el número de niños entrados anualmente en el período que va de 1872, año de creación de la institución benéfica, hasta 1931, cuando comienza la II República. Posteriormente, hemos calculado el número de supervivientes y el de los recuperados por sus progenitores y familiares. Los expedientes personales de cada asilado nos han permitido, además, analizar los cauces que se seguían en estas recuperaciones. El problema es que la colección de estos expedientes no está completa, sobre todo la del siglo XIX.

La postura de la Inclusa ante las solicitudes de entrega de sus acogidos la hemos estudiado a partir de los libros de actas de la Comisión Provincial Permanente y de la Comisión Gestora de la Diputación Provincial de Pontevedra, de los legajos que

15 BOUZÓN GALLEGO, A. (2001): 361-366. "Los nuevos presupuestos", *El Progreso*, 5.734 (5-7-1925). "Comisión provincial", *La Correspondencia gallega*, 5.237 (24-7-1907), disponible en <<http://biblioteca.galiciiana.gal>>. La mayoría de los periódicos pontevedreses de la época están sin paginar.

16 ADP, u.i. 961.

17 *Guía general de la provincia de Pontevedra* (1894): 36.

18 MATEO ÁLVAREZ, J. L. (2002): 62-73.

contienen la correspondencia de la Inclusa con párrocos, autoridades y organismos varios, y de los expedientes personales de los incluseros¹⁹. Toda esta documentación, además, nos ha permitido ver las características de las madres, padres y familiares que reclamaban a estos niños, y las razones que alegaban para justificar el haber dejado a sus hijos en la Institución y también para, posteriormente, recuperarlos. La información aportada por esta documentación podría haber sido completada con la suministrada por la prensa, pero la Inclusa apenas era citada en ella²⁰. La poca importancia que se le concedía podemos verla en dos años importantes para este establecimiento benéfico. El primero fue 1918, cuando se produjo la inspección de la Junta Provincial de Protección a la Infancia²¹. De sus resultados solo se informó un día, y en tres de los periódicos la fuente era la misma Junta Provincial²². El segundo año fue 1925, cuando se cerró el torno y se estableció un número muy limitado de ingresos. De este tema solo se ocuparon un día cada uno de los tres periódicos consultados²³. Mientras, en el mismo año, el aniversario y a la imposición de la Gran Cruz de Beneficencia a Sor Rafael Echarte, superiora de las Hijas de la Caridad en la Inclusa y el Hospicio, mereció información durante siete días²⁴.

1 La situación de las mujeres y la protección de la maternidad en la segunda mitad del s. XIX y primer tercio del XX

En la segunda mitad del siglo XIX, gran parte de la población vivía en el umbral de la pobreza y circunstancias negativas, como una enfermedad o la falta de trabajo, la abocaba a la miseria, dado que no existía un sistema de previsión o de seguridad

19 En todo el artículo se ha respetado la redacción y la ortografía original de las notas y las instancias redactadas por las madres, padres o familiares que recogieron a niños de la Inclusa de Pontevedra.

20 Las pocas veces que la Inclusa de Pontevedra aparecía en la prensa era por información suministrada por la propia Diputación relativa al ingreso de algún niño o de obras realizadas en el establecimiento benéfico. Otras veces era el aviso de pago a las nodrizas externas.

21 Los porcentajes de mortalidad de la Inclusa de Madrid aparecidos en la Memoria del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial de esa provincia, en 1918, causaron una gran polémica en la prensa. Su consecuencia fue la Real Orden del 21-6-1918 en la que el Consejo Superior de Protección a la Infancia instaba a las Juntas Provinciales de Protección a la Infancia a realizar una visita de inspección a las inclusas de su provincia. REVUELTA EUGERCIOS, B. (2011): 212-215.

22 Periódicos revisados: La Libertad, El Progreso y El Tea, disponibles en <<http://biblioteca.galiciana.gal>>, y El Pueblo. Órgano del Partido Republicano.

23 Periódicos: La Libertad, El Progreso y El Tea, disponibles en <<http://biblioteca.galiciana.gal>>.

24 Periódico revisado: El Progreso, disponible en <<http://biblioteca.galiciana.gal>>. Además, "Homenaje a Sor Rafaela", El Diario de Pontevedra, 12.219 (2-9-1925).

social²⁵. La mayoría de las mujeres, tanto las casadas que podían contar con el salario de un marido, como las solteras o viudas, vivía también en malas condiciones, aunque trabajasen fuera de casa y contasen con un jornal propio²⁶. A principios del siglo XX la situación no había mejorado. En España, en 1905, tenían la calificación oficial de pobres 813.815 familias, es decir, 3.250.000 personas, el 17,49% del censo total de la población. Si a este grupo le sumamos los que estaban en el umbral de la pobreza, los marginados y los ingresados en instituciones benéficas, el círculo se amplía. En la provincia de Pontevedra, según estadísticas oficiales, en ese año de 1905 había 28.809 familias pobres²⁷, que equivalían a 119.236 personas del total provincial, que eran 457.262²⁸. Ante esta pobreza generalizada y permanente el Estado empezó a actuar fomentando la previsión y el ahorro para que la vejez, un accidente de trabajo o la maternidad no empujaran a los asalariados a la miseria. Los trabajadores gallegos, en su mayoría agrícolas, quedaron al margen de esta nueva política del Estado. Además, los centros benéficos, las ayudas y la atención domiciliaria se ubicaban en las ciudades, aun siendo rural la mayoría de la población gallega²⁹. En este contexto, en los apartados que siguen veremos, tanto en Galicia como en el resto de España, las circunstancias particulares que agravaban la pobreza femenina, la deshonra que acarrea un embarazo fuera del matrimonio, la difícil conciliación de maternidad y trabajo, y las ayudas que las madres pobres podían recibir. Todo ello facilitará el entendimiento de las razones de los abandonos y de las pocas recuperaciones de los niños dependientes de las inclusas y, más concretamente, de la de Pontevedra.

1.1. La educación femenina

A pesar de que la Ley de Instrucción Pública de 1857 había implantado la gratuidad y obligatoriedad de la enseñanza primaria para los niños y niñas de 6 a 9 años, en Galicia y en 1885, todavía no había las escuelas que se necesitaban y muchas de las existentes estaban mal equipadas. Además, el absentismo escolar era elevado debido al trabajo infantil, a la distancia hasta el centro escolar y, en lo que se refiere a las niñas, a su dedicación a las labores domésticas³⁰. La consecuencia es que durante toda la segunda mitad del siglo XIX, en Galicia, al igual que en el resto de España,

25 TRINIDAD FERNÁNDEZ, P. (1990): 104-105.

26 ARENAL, C. (1974): 84.

27 La crisis de finales del siglo XIX colocó a Galicia en peor posición respecto al resto de España en el nivel de renta. ALONSO ÁLVAREZ, L. (2005): 41-45, 53-54 y 72-73. RODRÍGUEZ GALDO, M. X. (1981): 129-134.

28 MAZA ZORRILLA, E. (1999): 15-16 y 208.

29 VILAR RODRÍGUEZ, M. (2007): 196.

30 VARELA IGLESIAS, M. (2013): 44-46.

el analfabetismo era muy elevado, el 72,63% en 1887, pero si tenemos en cuenta solo al femenino, llegaba al 89,35%³¹ y aunque en 1900 ya había disminuido, todavía seguía siendo notablemente superior al masculino. Esa diferencia se debía a que la educación de las niñas era considerada algo secundario, puesto que el papel que la sociedad reservaba a las mujeres era el de engendrar hijos, cuidarlos para que no fallecieran y transmitirles una serie de valores³². Por todo ello, las menores seguían cursando algunas materias diferentes a las de los varones, y muchas niñas de las capas más pobres padecían una escolarización deficiente³³. No obstante, el tema de la educación comenzó a preocupar cada vez más a sectores amplios de la sociedad. Su reflejo fue la Ley del 23-6-1909, que estableció la escolarización obligatoria hasta los 12 años y que provocó, en las primeras décadas del siglo XX, un descenso del analfabetismo femenino en Galicia³⁴ y también en el resto de España.

Respecto a la enseñanza secundaria, en la segunda mitad del siglo XIX, muy pocos jóvenes la cursaban, y de ellos la inmensa mayoría eran varones³⁵. Aunque el número de las matriculadas gallegas y españolas fue creciendo lentamente en las primeras décadas del siglo XX, todavía continuaba siendo muy bajo³⁶. Por su parte, entre el alumnado universitario, la presencia femenina era mínima. A pesar de que la Real Orden del 8-3-1910 reconoció el derecho de las mujeres a matricularse libremente en los centros oficiales, a finales de la segunda década del siglo XX ellas tan solo eran el 5% del total del alumnado³⁷, y aunque ese porcentaje fue creciendo, lo hizo muy lentamente, como en la Universidad de Santiago de Compostela³⁸.

1.2. El trabajo de las mujeres

En el último cuarto del siglo XIX se seguía considerando que el destino de la mujer era el matrimonio y, sobre todo, la maternidad, y que el ámbito femenino debía ser el doméstico³⁹. Pero estos postulados no se hacían realidad entre las mujeres pobres porque ellas trabajaban mayoritariamente, aunque en los censos nacionales y en los padrones municipales la actividad femenina estuviera subregistrada al tener en cuenta solo el trabajo extradoméstico y asalariado y no contabilizar el que se desarrollaba en sectores informales, como la venta ambulante y el trabajo a domi-

31 CASTRO, X. (2007): 170 y 174.

32 BENSO CALVO, C. y CID GALANTE, R.M. (2011 b): 192-193.

33 BALLARÍN DOMINGO, P. (2001): 45, 49, 136 y 149.

34 BENSO CALVO, C. y CID GALANTE, R.M. (2011 a): 48-50.

35 AMO DEL AMO, M.C. (2009): 14.

36 BENSO CALVO, C. y CID GALANTE, R.M. (2011a): 52.

37 FLECHA GARCÍA, C. (1996): 32-36 y 77-95.

38 VÁZQUEZ RAMIL, R. (2012): 187.

39 MORATA MARCO, E. V. (2010): 347 y 356.

cilio, o el realizado en la finca agrícola familiar⁴⁰. En el campo, solo los cabezas de familia eran considerados agricultores, a pesar de que muchas mujeres ayudaban intensamente a sus padres o maridos, como ocurría en Galicia, donde, incluso, muchas veces ellas solas realizaban todas las faenas agrícolas, dada la fuerte emigración masculina y la gran proporción de marineros existentes. También muchas mujeres se dedicaban a la venta de sus excedentes de huevos, queso y jamones en mercados semanales o ferias, al igual que las esposas de los marineros vendían marisco y pescado⁴¹. Además, había un sector casi totalmente femenino, el servicio doméstico. Aunque el desarrollo comercial e industrial del siglo XIX favoreció que más jóvenes solteras trabajasen en el la industria y los servicios, tanto en Galicia como en el resto de España, el proceso de incorporación femenino al trabajo extradoméstico asalariado fue lento⁴².

Ya en las primeras décadas del siglo XX se diversificaron los sectores en los que laboraban las mujeres, aunque siempre en las categorías más bajas, y la legislación permitió su acceso al ejercicio de todas las profesiones relacionadas con el Ministerio de Instrucción y al trabajo en organismos públicos a nivel de auxiliar⁴³. En Galicia, a pesar de que oficialmente un alto porcentaje de mujeres no tenía una ocupación reconocida y otro porcentaje todavía mayor se cuidaba de su hogar⁴⁴, la realidad es que la mayoría trabajaba dentro y fuera de su casa, y aunque decreció el grupo más importante en el sector terciario, el de las sirvientas, aumentó el de las trabajadoras en la industria y en la administración pública⁴⁵. En las conserveras de las Rías Bajas, y especialmente de Vigo, había muchas mujeres ocupadas, pero de forma temporal y con un salario más bajo que el de los hombres⁴⁶.

1.3. La maternidad

En la segunda mitad del siglo XIX se consideraba que toda mujer casada debía cumplir la misión que la naturaleza le había otorgado, que era engendrar y cuidar a sus hijos. La Iglesia católica, por su lado, solo permitía como control de natalidad la abstinencia. La consecuencia era, tanto entre las casadas como entre las solteras, que los embarazos no deseados eran muy numerosos y, en algunos casos, finaliza-

40 BORDERÍAS, C. y PÉREZ- FUENTES, P. (2009): 272-279.

41 RODRÍGUEZ LABANDEIRA, J. (1994): 260-261. PERNAS OROZA, H. (2011): 57-63.

42 AMO DEL AMO, M.C. (2008): 438 y 543-546. BENSO CALVO, C. y CID GALANTE, R.M. (2011 a): 59-61.

43 R.O. del 2-9-1910 y Estatuto de Funcionarios Públicos de 1918. CAPEL MARTÍNEZ, R.M. (1986): 18.

44 BENSO CALVO, C. y CID GALANTE, R.M. (2011 a): 67-68.

45 PERNAS OROZA, H. (2011): 64-66 y 71-82.

46 MUÑOZ ABELEDO, L. (2012): 55-68.

ban con un aborto o infanticidio, o con el abandono del recién nacido. El aborto estaba penado, tanto en el Código Penal de 1848 como en el de 1870, y la responsabilidad afectaba tanto a la mujer como a los médicos, comadronas o farmacéuticos que hubieran participado⁴⁷.

En España, frente a un embarazo, una mujer soltera o viuda tenía vedado exigir responsabilidades al padre de su hijo y por eso podía encontrarse sola frente a la carga económica que suponía la crianza de un niño. Además, el Código Civil de 1889 establecía que el reconocimiento de un hijo natural podía hacerlo el padre, la madre o ambos, pero si solo lo hacía uno de ellos, no podía revelar el nombre de la persona con la que había tenido el niño ni expresar dato alguno que facilitara el conocimiento de su identidad⁴⁸. Por tanto, un hombre podía eludir su responsabilidad, es decir, no dar a su hijo su apellido, no suministrar o pagar los alimentos que necesitaba y no dejarle la parte de la herencia que le correspondiera⁴⁹. Algunas mujeres pobres, viéndose entonces solas con un recién nacido, pudieron optar por echarlo al torno de una inclusa⁵⁰.

Como la actividad sexual estaba vinculada a concebir hijos legítimos, un embarazo sin matrimonio era una deshonra. Para evitarla, el Reglamento de 1852 que desarrollaba la Ley de Beneficencia de 1849 estableció la creación de maternidades en las capitales de provincia. Estas instituciones, que permitían parir secretamente y de la misma manera dejar al recién nacido en la inclusa correspondiente, tenían un notable matiz de encierro y corrección, puesto que en la mayoría de ellas las asiladas no podían recibir visitas ni de sus familiares, y en algunas se exigía la confesión y las prácticas religiosas eran obligatorias⁵¹. En Pontevedra, aunque el presupuesto de la Diputación consignase en 1925 una partida para la construcción de una maternidad⁵², ya vimos que no llegó a crearse.

En el primer tercio del siglo XX, el modelo de mujer cambia para adaptarse a las nuevas circunstancias políticas, sociales y económicas. En la creación de este modelo colaboraron los médicos, entre los que destacó Gregorio Marañón, que defendía la igual valoración social de ambos sexos, aunque con diferentes cometidos, pues el más importante para el femenino era el de la maternidad, incompatible con un trabajo extradoméstico, a no ser que fuera absolutamente necesario para la subsisten-

47 NASH, M. (1994): 167.

48 *Código civil español* (1889): 156-158, art. 129 y 132.

49 *Ibidem*: 160, art. 134.

50 En Francia, en el siglo XIX, las mujeres que dejaban a sus hijos en las inclusas eran, en su inmensa mayoría, solteras y procedían de medios humildes. LAPLAIGE, D. (1989): 20.

51 RODRÍGUEZ MARTÍN, A.M. (2010): 165-168.

52 “Los nuevos presupuestos de la Diputación”, *El Diario de Pontevedra*, 12.169 (4-7-1925), disponible en <<http://biblioteca.galiciana.gal>>.

cia de la familia⁵³. Esta concepción de la mujer eliminaba por completo la planificación familiar que, además, estaba mal considerada en la sociedad española y chocaba con la idea imperante de que era necesaria una gran población para el desarrollo económico del país⁵⁴. En Galicia, el porcentaje de madres solteras era muy alto. La elevada emigración masculina, el desequilibrio de sexos y la consiguiente soltería femenina⁵⁵ podrían ser las causas de que los hijos naturales fueran numerosos.

1.4. Las ayudas a las madres

En el último cuarto del siglo XIX, aunque muchos médicos sostenían que la biología determinaba que las madres debían necesariamente cuidar y amamantar a sus hijos, no se desarrolló una política de apoyo dirigida a las que querían hacerlo pero no podían debido a su pobreza, enfermedad o falta de leche. España, frente a algunos países europeos, iba atrasada en lo que respecta a la protección social⁵⁶. Sin embargo, a partir de 1890, tras la reorganización de la Comisión de Reformas Sociales, se presentaron varios proyectos de ley, que luego se convertirían en leyes, que regularon las condiciones del trabajo y la previsión social. Además, se crearon el Instituto de Reformas Sociales y el Instituto Nacional de Previsión, que empezaron a funcionar en 1903 y 1908, respectivamente⁵⁷. Ya en la segunda década del siglo XX, en Europa occidental, frente al descenso de la natalidad, la elevada mortalidad infantil y los numerosos abandonos de niños, los Estados comenzaron a tomar medidas protectoras de la maternidad⁵⁸, referidas al permiso antes y después del parto, y a las prestaciones durante el mismo⁵⁹.

En España, el Estado también empezó a dar respuesta a algunos problemas de las madres, como el de la imposibilidad de conciliar lactancia y trabajo extradoméstico. La ley de 13-3-1900 y un Real Decreto de 1902 establecieron para las mujeres una jornada de once horas, es decir, 66 horas semanales. Sin embargo, no se respetó este aspecto de la ley y, además, el permiso de maternidad que se había establecido en tres semanas después del parto, como conllevaba la pérdida del jornal, no era disfrutado por las trabajadoras pobres, que eran todas, prácticamente⁶⁰. La ley citada, además, concedía media hora por la mañana y otra por la tarde, que

53 NASH, M. (2010): 27-28.

54 NASH, M. (2000): 700.

55 PERNAS OROZA, H. (2011): 26-30.

56 El retraso era grande respecto a Alemania, pionera en este campo, y resultaba menor en comparación con Francia e Inglaterra. MAZA ZORRILLA, E. (1987): 136-139.

57 MONTERO GARCÍA, F. (1994): 418. PALACIO MORENA, J. I. (2004): 26.

58 FUCHS, G.R. (2003): 277-279.

59 BOCK, G. (2000): 457-462.

60 NIELFA CRISTÓBAL, G. (2004): 138.

no se descontarían del salario, a las madres con hijos lactantes. El Real Decreto de 21-8-1923 significó un paso más en la protección de la maternidad, porque estableció que las obreras afiliadas al Retiro Obrero cobrarían 50 pesetas por parto y contarían con asistencia médica⁶¹. Sin embargo, en Galicia, la alta temporalidad de las trabajadoras en la industria conservera, que dificultaba su cotización continuada, frenaba su generalización. También encontró resistencias en este grupo laboral la Ley del seguro de maternidad obligatorio, del 22-3-1929, porque la cuota se descontaba del salario⁶². Las beneficiarias de este seguro no solo eran trabajadoras industriales, comerciales y de la minería, sino también del sector agrícola y del trabajo a domicilio. A las ocupadas en el servicio doméstico no les alcanzó este seguro, que incluía un subsidio de lactancia de 5 pesetas a la semana, asistencia sanitaria durante el parto, y medicinas, análisis y material farmacéutico durante el embarazo y parto⁶³.

Frente a la falta de leche de bastantes madres causada por sus enfermedades, su pobreza y sus duras condiciones de vida y trabajo⁶⁴, unas instituciones llamadas La Gota de Leche eran una solución porque suministraban leche de vaca a bajo precio, e incluso gratis, a las mujeres pobres. Este alimento se trataba, se embotellaba en biberones y, por último, se esterilizaba. Además, estas Gotas tenían un consultorio y divulgaban los cuidados que se debían tener con la higiene y la alimentación de los niños. En España, las primeras Gotas, fruto de la iniciativa de médicos y filántropos locales, y posteriormente también de los ayuntamientos, se crearon en Barcelona y Madrid, en los primeros años del siglo XX, y les siguieron las de otras ciudades⁶⁵, algunas de ellas gallegas⁶⁶. El éxito de alguna de estas instituciones fue notable: en San Sebastián, en 1908, la mortalidad de los asistidos de 0-2 años fue menor que la de la población de esa edad no asistida⁶⁷. El problema era que, en ese año, en España, nada más había 15 Gotas de Leche en el total de capitales de provincia y solo 4 estaban en proyecto. El panorama, cinco años más tarde, era bastante parecido porque aunque se iban instalando algunas más en ciudades importantes, lo hacían de forma muy lenta⁶⁸.

61 ESPUNY TOMÁS, M. J. (2010): 189-192.

62 VILAR RODRÍGUEZ, M. (2007): 185 y 193-194.

63 VALIENTE HERNÁNDEZ, C. (1996): 61.

64 FREIRE LESTÓN, X.V. (1992): 425. CASTRO, X. (2007): 371-375.

65 "Instituto Municipal de Puericultura", Pro-Infantía, 55 y 56 (1913): 326-327. "La Gota de Leche en Zaragoza", Pro-Infantía, 46 (1913): 85-88.

66 "Noticias de Galicia", La Correspondencia gallega, 6.617 y 6.934 (23-3-1912 y 16-4-1913, respectivamente). "De Galicia" y "Noticias", El Progreso, 980 y 1.635, respectivamente (15-4-1913 y 5-6-1914), disponibles en <<http://biblioteca.galiciana.gal>>.

67 "La Gota de Leche", Pro-Infantía, 5 (1909): 224-225.

68 "España. Protección a la infancia", Pro-Infantía, 58 (1910): 280. "Dispensario para los niños de pecho", Pro-Infantía, 6 (1914): 156.

La Gota de Leche de Vigo empezó a funcionar en 1915⁶⁹. Esta institución, además de instruir a las madres en las normas de la Puericultura, les entregaba leche, ropas y medicamentos para sus hijos y, en 1930, si ellas no tenían lo necesario para alimentarse, les concedía un subsidio diario o bien les ofrecía comer en la Cocina Económica. En cuanto a los niños, se les controlaba médicamente cada mes y se les vacunaba⁷⁰.

La Gota de Leche de Pontevedra, que nació en 1916, dependía del mismo organismo que la de Vigo, la Junta de Protección a la Infancia⁷¹, y proporcionaba los mismos servicios a las madres y a los menores atendidos, que solían ser alrededor de unos veinticinco⁷². Aunque en 1918 esta institución todavía funcionaba, creemos que posteriormente dejó de hacerlo porque en 1924 y 1925 la Diputación y la Inspección de Sanidad, respectivamente, proyectaron instalar una Gota de leche en la ciudad de Pontevedra⁷³, pero no se hizo realidad hasta 1933, como un anexo de la Inclusa Provincial dependiente de la Diputación⁷⁴.

Respecto a las ayudas a la lactancia, sabemos que la Inclusa de Pontevedra concedió algunas ya en la segunda mitad del siglo XIX, como hacían otras instituciones similares españolas y europeas⁷⁵. Su finalidad era reducir los abandonos de niños al permitir a las madres pobres poder pagar a una nodriza si no tenían leche o necesitaban continuar trabajando. La primera ayuda de la Inclusa de Pontevedra que hemos encontrado data de 1885, y fue concedida al viudo de una mujer fallecida por el cólera que había dejado ocho hijos, el más pequeño de cuatro meses. El socorro consistió en 0,25 céntimos diarios para el pago de un ama de leche. Después, durante años, parece que no se concedieron más ayudas, cuestión que no resulta extraña puesto que en el caso que acabamos de ver la Comisión Provincial remarcó que ese socorro era algo excepcional, dado que el Reglamento de la Inclusa no lo autorizaba⁷⁶. No obstante, en 1899, recibió la misma ayuda una madre soltera, pobre y con una debilidad general que no le permitía amamantar a su niño y por ello lo estaba haciendo una vecina por caridad. En los años siguientes

69 “La beneficencia en Vigo”, La Correspondencia gallega, 8.186 (6-11-1916). “Diputación Provincial”, El Tea, 19 (14-7-1925): 3, disponibles en <<http://biblioteca.galiciiana.gal>>.

70 ÁLVAREZ NOVOA, R. (1930): 155-156.

71 JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA DE PONTEVEDRA (1926): 64.

72 “Junta de Protección a la Infancia”, La Correspondencia gallega, 8.022 (23-5-1916), disponible en <<http://biblioteca.galiciiana.gal>>. *Reglamento provisional para el servicio...* (1916): sin paginar.

73 “Acta de la Junta General del 14-9-1924”, Boletín oficial del Colegio de Médicos de Pontevedra, 5, (1-12-1924): 6. “Una nota oficiosa de la Inspección de Sanidad y un comentario”, El Progreso, 5.906 (25-11-1928), disponibles en <<http://biblioteca.galiciiana.gal>>.

74 Sesión de la CG, 9-11-1933. ADP, u.i. 13.160, pág. 148.

75 KNIBIEHLER, Y. (2001): 370. VALVERDE LAMSFUS, L. (1991): 1.178-1.181.

76 Sesión de la CPP, 10-9-1885. ADP u.i. 13.028, págs. 321-322.

algunas mujeres percibieron estos socorros durante el período de lactancia de su hijo y, a veces, incluso, durante el de destete⁷⁷. La última ayuda que encontramos fue concedida en 1929 a un jornalero viudo, padre de 7 niños, tres de ellos trillizos recién nacidos⁷⁸.

Las madres que necesitaban trabajar después de haber dado a luz se encontraban con el problema de la ausencia o escasez de guarderías, llamadas entonces asilos o casas-cuna. Esta situación, según Concepción Arenal, tenía consecuencias graves para bastantes mujeres pobres, porque agravaba su situación,

...las atenciones imprescindibles hacen imposible el trabajo para un gran número de mujeres que tienen que cuidar niños pequeños. A unas las ha dejado viudas la muerte, otras pueden llamarse viudas del vicio o de la pasión, del criminal abandono de su marido, su seductor, o de su cómplice. Si la beneficencia pública o la caridad privada no abren asilos donde recoger estos pobres niños, es imposible que las madres trabajen y que no caigan en la mendicidad o en la prostitución⁷⁹.

En algunos países europeos a mediados del siglo XIX ya existían casas-cuna⁸⁰. En España, en las décadas finales del siglo XIX y a principios del siguiente, se fueron creando las primeras, que generalmente tenían carácter privado y solían estar atendidas por órdenes religiosas⁸¹. El problema era que estas instituciones solo funcionaban en las ciudades grandes y la demanda de plazas era muy superior a la oferta⁸². A principios del siglo XX todavía no existían casas-cuna en todas las provincias⁸³, pero en la de Pontevedra había dos. La de la capital funcionaba desde 1905, se llamada Asilo-Escuela Maternal y estaba al cuidado de las Siervas de María. Sus objetivos eran dar albergue, alimento y educación a

77 En 1900, recibieron ayudas tres madres que no podían amamantar. La primera tenía siete hijos, el más pequeño de un mes; la segunda, era escrofulosa y la tercera, era soltera, pobre y enferma. La duración de las ayudas fue de 2, 4 y 2 años, respectivamente. En 1909 recibió la ayuda una reclusa que no tenía leche, durante el tiempo de su condena. ADP, u.i. 977 y 14.726/3.

78 La ayuda consistió en 90 pesetas mensuales durante los 18 primeros meses de los lactantes y 67,50 pesetas en cada uno de los 6 meses siguientes. Sesiones de la CPP, 9-8-1929 y 20-4-1931. ADP, u.i. 13.155, pág. 102 y 13.157, pág. 47, respectivamente.

79 ARENAL, C. (1902): sin paginar.

80 ROLLET, C. (2001): 149-150.

81 "Labor de la Junta de Valladolid", *Pro-Infantia*, 49 (1913): 431. GARCÍA ALCALDE, P. (1991): 118.

82 PUIG Y ALFONSO, F. (1927): 127 y 235.

83 En 1908, solo 13 provincias contaban con una. "España. Protección a la infancia", *Pro-Infantia*, 6 (1909): 275.

niños durante el horario laboral de sus madres o padres⁸⁴. Esta institución, que fue fundada por la Junta de Señoras, damas de las familias más destacadas social y económicamente, atendía alrededor de cien criaturas y se financiaba mediante veladas teatrales, donativos, legados y subvenciones municipales y provinciales⁸⁵. Sin embargo, tanto el Ayuntamiento de Pontevedra como la Diputación Provincial no se implicaron en su organización y dirección, y se limitaron a concederle una subvención anual, como hacían con otras instituciones benéficas⁸⁶. La última noticia del Asilo-Escuela Maternal en la prensa apareció en 1922 y, aunque no podamos concretar en que fecha cesó en su actividad, sabemos que en 1925 ya no funcionaba⁸⁷.

La casa-cuna de Vigo, llamada Asilo del Niño Jesús de Praga, fue fundada en 1903 por particulares y acogía a menores entre 2 y 7 años de edad. Estaba atendida por las Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paúl, la administraba una Junta de Señoras y se financiaba con lo recaudado en rifas y actos sociales, y con aportaciones de particulares y del Ayuntamiento de Vigo⁸⁸.

2. Las recuperaciones de los acogidos en la Inclusa de Pontevedra, 1872-1931

El Reglamento del 14-5-1852 para la ejecución de la Ley de beneficencia de 20-6-1849 contemplaba respecto a las casas de expósitos la recuperación de los niños dependientes de ellas por parte de sus madres y padres, siempre que éstos observaran buena conducta y abonaran una parte o la totalidad de los gastos que la crianza de su hijo había causado, aunque si no podían realizar este pago el menor les sería devuelto igualmente⁸⁹. Los reglamentos de las inclusas, por tanto, también esta-

84 En una casa-cuna los niños permanecían allí durante el día pero dormían en sus propias casas y no perdían el contacto con sus madres y padres. Sus características, por tanto, eran muy diferentes a las de una inclusa.

85 “Miscelánea provincial”, “La velada en el teatro”, “Un filántropo”, La Correspondencia gallega, 4.597, 4.961 y 5.757, respectivamente (3-6-1905, 22-8-1906 y 27-4-1909, respectivamente). “Municipio”, “En la Escuela Maternal”, “Presupuesto de la Diputación Provincial de Pontevedra” y “Al público”, El Progreso, 1.244, 1.515, 2.040 y 2.304, respectivamente (7-1-1914, 28-12-1914, 24-5-1916 y 7-8-1917, respectivamente), disponibles en <<http://biblioteca.galiciiana.gal>>. “España. Protección a la infancia”, Pro-Infantia, 6 (1909): 277.

86 La Diputación Provincial en 1920 concedió subvenciones a 14 instituciones benéficas, entre ellas la Casa de Caridad de Vigo, el Hospital y la Inclusa de Tui, y el Asilo-Escuela Maternal de Pontevedra. “Como se administra nuestra Diputación”, La Raza: semanario, 111(10-3-1920).

87 JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA DE PONTEVEDRA (1925): 27.

88 “El dr. Ortiz Cano en Vigo”, “La rifa de abanicos”, “Crónica municipal”, Galicia: diario de Vigo, 76, 91 y 551, respectivamente (20-10-1922, 7-11-1922, 4-7-1924, respectivamente): 1, 3 y 1, respectivamente, disponibles en <<http://biblioteca.galiciiana.gal>>. JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA DE PONTEVEDRA (1926): 64-65.

89 MAZA ZORRILLA, E. (1987): 235.

blecían la entrega de los acogidos mediante su naturalización o legitimación, eximiendo del pago de su manutención si se presentaba una declaración de pobreza⁹⁰. Este era el cauce formal, pero también existían entregas informales que requerían muy poca documentación.

Las reclamaciones de niños ingresados en las inclusas que eran resueltas más rápidamente eran las de los hijos legítimos o naturales, es decir, las de los identificados y anotados en el Registro Civil, en el que también constaban los datos de la madre o de ambos padres. Las recuperaciones solían realizarlas las progenitoras, aunque en algunos pocos casos era el padre, un abuelo o bien otro familiar el que la solicitaba. No obstante, no siempre la reclamación de una criatura podía hacerse realidad porque, dada la alta mortalidad en las inclusas, en algunas ocasiones el menor solicitado había fallecido. En la Inclusa de Pontevedra, desde que se creó y, al mismo tiempo, se abrió el torno, en 1872, hasta que se cerró este artilugio en el año 1925, ingresaron 1.926 niños, de los que murieron 946, es decir, un 48,12%, teniendo 745 de ellos menos de un año de edad. Solo lograron sobrevivir 980 criaturas⁹¹.

2.1. Las naturalizaciones y las legitimaciones de expósitos

La naturalización de un expósito comportaba su reconocimiento por uno o dos de los progenitores y el cambio de los apellidos que le había asignado el Registro Civil por los de su madre o los de ambos padres. El reconocimiento de un hijo natural podía hacerse en el acta de nacimiento, en testamento o en otro documento público⁹².

En la Inclusa de Pontevedra hemos encontrado muy pocas naturalizaciones de niños, solo 8, en el período que analizamos, 1872-1931⁹³. Creemos que, en parte, se debe a que la alta mortalidad de la institución provocaba que, en algunos casos, la naturalización de un expósito determinado no fuera posible. Además, había madres que preferían recuperar a su hijo de manera informal reclamándolo no como tales, sino presentándose ellas como nodrizas sin retribución, como veremos en el apartado 2.4. Siete de los naturalizados habían ingresado en los primeros años de existencia de la Inclusa, y el octavo, en 1918. Todas las naturalizaciones fueron

90 *Reglamento de la Casa de Maternidad...* (1883): 53-54. *Reglamento. Casa Provincial de Maternidad...* (1894): 24-25.

91 Analizados los ingresados en los años 1873, 1876, 1879, 1882, 1885, 1888, 1891, 1894, 1897, 1900, 1903, 1906, 1909, 1912, 1915, 1918, 1921 y 1924. ADP, u.i. 14.721/2 al 14.730/2.

92 *Código civil español* (1889): 157-158, art. 129-136.

93 Años revisados: 1872, 1873, 1878, 1883, 1888, 1893, 1898, 1903, 1906, 1909, 1912, 1915, 1918, 1921, 1924. ADP, u.i. 14.721/2-14.731/1.

efectuadas por mujeres, y solo a una de ellas, en 1879, se le cobraron los gastos ocasionados por la permanencia del niño durante cuatro meses en el establecimiento benéfico, a pesar de que esta madre era soltera, menor de edad, y lo había dejado en el torno mientras trabajaba de nodriza interna en el propio establecimiento. Sin embargo, dos progenitoras fueron eximidas del pago al presentar un certificado conforme no eran contribuyentes⁹⁴.

Las madres de los incluseros naturalizados reflejaban la situación de una parte importante de las mujeres gallegas. Su pobreza la vemos en que una era sirvienta y otra pobre de solemnidad, todas habían dejado a sus hijos en el torno con prendas de ropas viejas, y su nivel de instrucción apenas les alcanzaba para firmar la solicitud de reclamación de su niño. Además, algunas de ellas no podían contar con el salario de un marido, pues dos eran solteras y una viuda⁹⁵.

La legitimación de un expósito se producía cuando unos progenitores declaraban serlo de ese menor, justificaban estar casados y solicitaban la rectificación de la inscripción de su hijo en el Registro Civil para que constaran ellos como padres legítimos⁹⁶. En la Inclusa de Pontevedra, en los años revisados entre 1872 y 1924⁹⁷, no hemos encontrado legitimación alguna apuntada en los libros de registro de los expósitos.

2.2. Las recuperaciones de los niños con padres conocidos

Había criaturas que habían sido anotadas en el Registro Civil por su madre o ambos progenitores, y que habían entrado en la Inclusa de Pontevedra por causas de fuerza mayor y por orden de la Comisión Provincial, del gobernador civil o de un juez. Si estos menores eran reclamados por sus madres o sus padres, la Inclusa se los entregaba sin que tuvieran que presentar documentación alguna, puesto que el parentesco ya se había justificado cuando se había producido el ingreso. Para analizar estas recuperaciones hemos establecido dos etapas, divididas por la Ley de Protección a la Infancia del 12-8-1904, entre cuyos objetivos estaban los de velar por los niños dependientes de las inclusas y evitar la mendicidad infantil⁹⁸.

94 RODRÍGUEZ MARTÍN, A. M. (2008): 370-371.

95 ADP, u.i. 984 y 14.721/2-14.731/1. Sesión de la CPP, 18-2-1927. ADP, u.i. 13.152, pág. 10. RODRÍGUEZ MARTÍN, A. M. (2008): 370.

96 *Código civil español* (1889): 154-155, art. 119-121.

97 Años revisados: 1872, 1873, 1878, 1883, 1888, 1893, 1898, 1903, 1906, 1909, 1912, 1915, 1918, 1921, 1924. ADP. u.i. 14.721/2-14.731/1.

98 CONSEJO SUPERIOR DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA (1908): 15.

En la Inclusa de Pontevedra, antes de la ley de 1904 ya citada, entraron pocos hijos legítimos o naturales, solo 24⁹⁹. Se trataba de criaturas cuyos progenitores eran pobres y estaban enfermos o habían fallecido, o bien cuyas madres estaban dementes, eran discapacitadas intelectuales o no podían amamantar porque no tenían leche y, además, no podían pagar a una nodriza. También ingresaban menores abandonados por haberse ausentado su progenitora o por estar en la cárcel cumpliendo condena¹⁰⁰. Otras inclusas también acogían a este tipo de niños cuya característica fundamental era la de ser hijos de madres y padres pobres¹⁰¹.

En la Inclusa de Pontevedra las recuperaciones de estas criaturas fueron pocas porque su mortalidad, al igual que la del resto de ingresados, era elevada. Además, algunos ingresaban ya huérfanos totales y otros tenían madres cuya discapacidad o enfermedad las incapacitaba para cuidarlos, o progenitores cuya pobreza, unida a una serie de circunstancias negativas, no les permitía hacerse cargo de sus niños.

Después de la Ley de Protección a la Infancia de 1904 aumentó el número de ingresos en la Inclusa de hijos legítimos y naturales, aunque seguían representando un porcentaje muy bajo del total de acogidos. Los motivos por los que entraban estos niños eran los que acabamos de ver al analizar los años anteriores, y la duración de su estancia en la Institución dependía del fin de su lactancia, de la salida de la madre del hospital o de la cárcel, o de si existía algún familiar que pudiera encargarse de ellos¹⁰². En algunos casos, estos menores se quedaban de forma definitiva bajo la tutela de la Inclusa y a los 7 años, como estaba establecido reglamentariamente para todos los acogidos, ingresaban en el Hospicio¹⁰³ o bien la nodriza que los había cuidado se quedaba con ellos de forma gratuita. No obstante, casi la mitad de estos hijos legítimos o naturales supervivientes fueron recogidos por sus madres o padres, o bien por otros familiares (véase tabla nº 1).

99 Consideramos a los ingresados en los años 1873, 1878, 1883, 1888, 1893, 1898 y 1903. ADP, u.i. 14.721/2-14.725/1.

100 Sesiones de la CPP, 5-2-1890, 4-4-1892, 17-6-1893, 7-9-1893, 10-9-1893, 15-11-1893, 13-2-1895, 12-11-1895, 9-10-1897 y 1-12-1897. ADP, u.i. 13.033, pág. 46; 13.035, pág. 84; 13.036, págs. 126 y 195; 13.036, págs. 238-239; 13.038, págs. 58-59 y 232; 13.040, págs. 158 y 180-181, respectivamente.

101 SANGIARD, G. (2016): 344-348 y 350-351.

102 El caso más llamativo es el de cuatro hermanos que ingresaron, en 1904, en la Inclusa y el Hospicio, según su edad, porque su progenitora, demente, los había dejado sin comida y había desaparecido durante unos días. El padre, que estaba en América, cuando se enteró, logró llevarlos a todos consigo. ADP, u.i. 984 y 14.725/2.

103 Algunos menores reclamados lo fueron estando ya en el Hospicio, como dos muchachas de 17 y 18 años, respectivamente, que habían ingresado en la Inclusa en 1906. ADP, u.i. 14.725/3 y 14.726/1.

Tabla nº 1. Destino de los hijos legítimos y naturales ingresados en la Inclusa de Pontevedra, 1906-1924 ¹⁰⁴							
Hijos legítimos y naturales				Destino de los supervivientes			
Años	Ingresan	Mueren	Sobreviven	Ingresan en Hospicio	Quedan con nodriza	Recogidos por su familia	Total
1906-1924	50	13	37	9	12	16	37
%	100	26	74	24,32	32,43	43,24	100

Fuentes: elaboración propia a partir de los libros de ingresos de la Inclusa y del Hospicio de Pontevedra, 1906-1924, ADP, u.i. 14.725/3-14.730/2, 14.740/2 y 14.741/1-2; de los expedientes personales de los ingresados, ADP, u.i. 943, 944, 962 y 977; y del libro de sesiones de la CPP, ADP, u.i. 13.151, pág. 59.

A partir de 1925, año en el que se cerró el torno, a las circunstancias que justificaban el ingreso de hijos legítimos o naturales en la Inclusa había que añadirle la de la imposibilidad de algunas madres solteras o viudas de compaginar su trabajo de sirvienta, que consideraban indispensable para su subsistencia, con la lactancia y cuidado de su niño. Pasado un tiempo, estas mujeres solían recoger a sus hijos, por lo que el porcentaje de recuperaciones aumentó (véase tabla nº 2). Las solicitudes de devolución de las criaturas fueron realizadas, mayoritariamente, por las progenitoras, sobre todo solteras, que alegaban que tenían una situación económica más saneada o que habían desaparecido los motivos que les habían obligado a ingresar a sus niños. En algunos casos la mejora era tan débil que solo alcanzaba para sacar de la Inclusa a uno de los dos hijos mientras que el otro permanecía allí unos años más. En otras ocasiones, la convivencia del menor con el familiar que lo había reclamado no duraba mucho¹⁰⁵, como en el caso de una madre soltera que tuvo que reingresar a su criatura porque no podía mantenerla, “...por tener que dedicarse al servicio doméstico y encontrarse enferma”¹⁰⁶.

En resumen, del total de los niños con padres conocidos reclamados en 1906-1930, que fueron 34, la mayor parte lo fue por mujeres en solitario: 20 por sus madres solteras y 3 por sus abuelas¹⁰⁷. La Inclusa facilitó siempre la entrega de estos acogidos, aunque teniendo en cuenta que las mujeres casadas que habían ingresado a su hijo estando solteras necesitaban la autorización de su esposo¹⁰⁸. A pesar

104 Hemos analizado los ingresados en los años 1906, 1909, 1912, 1915, 1918, 1921 y 1924.

105 Como la de un asilado entregado en 1931 a su abuela viuda y que tuvo de ingresar solo dos años después en el Hospicio. ADP, u.i. 14.730/3.

106 Sesión de la CG, 15-7-1932. ADP, u.i. 13.158, pág. 73.

107 Dos de las abuelas recogieron sendos menores que habían sido admitidos en la Inclusa por enfermedad grave u hospitalización de la progenitora, por lo que podemos pensar en su probable fallecimiento. ADP, u.i. 986. Además, sesión de la CG, 28-8-1935. ADP, u.i. 13.161, pág. 111.

108 Sesión de la CG, 24-6-1932. ADP, u.i. 13.158, pág. 64.

de ello, una progenitora que no la consiguió solicitó que fuera la abuela materna la que se hiciera cargo de la criatura. La Inclusa lo aceptó, aunque con la condición de que tendría que entregarla si algún pariente con más derecho la reclamara¹⁰⁹.

Tabla nº 2. Destino de los hijos legítimos y naturales ingresados en la Inclusa de Pontevedra, 1927 y 1930							
Hijos legítimos y naturales				Destino de los supervivientes			
Años	Ingresan	Mueren	Sobreviven	Ingresan en Hospicio	Quedan con nodriza	Recogidos por su familia	Total
1927-1930	56	16	40	21	1	18	40
%	100	28,57	77,43	52,50	2,50	45,0	100

Fuentes: elaboración propia a partir del libro de ingresos de la Inclusa de Pontevedra, 1927-1930, ADP, u.i. 14.730/2; de los expedientes personales de los ingresados, ADP, u.i. 976 y 186; y del libro de sesiones de la CPP, ADP, u.i. 13.156.

2.3. Las recuperaciones de hijos de padres desconocidos

Los niños que entraban por el torno o los que ingresaban tras haber sido expuestos fuera de él, eran anotados en la Inclusa de Pontevedra como expósitos cuyos padres eran desconocidos. Sin embargo, a partir de 1925, cuando se cerró el torno, los menores que entraban lo hacían tras haber formado la Diputación Provincial un expediente con todas las circunstancias que motivaban su entrada, por lo que tanto ellos como sus madres o ambos progenitores estaban identificados.

Resulta muy difícil establecer el porcentaje de recuperaciones de los expósitos de la Inclusa de Pontevedra porque, como veremos en el apartado siguiente, algunos de ellos eran solicitados por mujeres que se ofrecían a lactarlos gratuitamente, como nodrizas sin retribución aunque, en realidad, un número apreciable de ellas fueran sus madres. Por otro lado, eran dejadas criaturas en el torno, sobre todo a partir de principios del siglo XX, con notas en las que se informaba de la parroquia en la que habían sido bautizadas y del nombre de la madre o de ambos progenitores, pero no portaban ni la partida de bautismo ni el certificado de la inscripción en el Registro Civil. Estos niños, en algunas ocasiones, eran dados a lactar a mujeres que tenían uno o los dos apellidos iguales a los que se solicitaban en la nota con la que habían sido abandonados, por lo que podemos pensar que se trataba de las propias madres o familiares. A todo esto hay que agregarle que algunos menores eran echados al torno sin nota o documento alguno habiendo sido previamente

109 Ibidem, pág. 36.

inscritos por sus progenitora o progenitores como hijos suyos en el Registro Civil. Por esta razón, es muy difícil establecer la verdadera situación legal de bastantes acogidos y la forma en la que eran entregados a los familiares que los reclamaban, dado que la Inclusa de Pontevedra no siguió los cauces legales establecidos para las entregas, que eran la naturalización y la legitimación de los niños en cuestión. Los expedientes personales de los incluseros podrían ofrecernos más información, pero el problema es que de los del siglo XIX faltan muchos y de los existentes algunos solo contienen la partida de bautismo de la criatura tras haber sido ingresada en la Inclusa. Por estas razones, nada más hemos cuantificado las recuperaciones ocurridas a partir de los primeros años del siglo XX y hasta el cierre del torno en 1925. En total se produjeron 33, y de ellas, el 60,61% en solo dos años, 1921 y 1924. Del total de las reclamaciones, casi la mitad fue realizada por las madres en solitario (véase tabla nº 3). De las seis firmadas por los padres, tres se correspondían a hombres viudos y otra al esposo de una mujer demente.

Tabla nº 3. Niños recuperados por sus padres y familiares habiendo sido ingresados en la Inclusa de Pontevedra como hijos de padres desconocidos ¹¹⁰							
Niños recuperados por							
Años	Madre	Padre	Consortes	Hermano	Tíos	Prima	Total
1906-1924	15	6	3	2	6	1	33
%	45,45	18,18	9,09	6,06	18,18	3,03	100

Fuentes: elaboración propia a partir de los libros de ingresos de la Inclusa y del Hospicio de Pontevedra, 1906-1924, ADP, u.i. 14.725/3-14.730/2, 14.740/1-2 y 14.741/1-2; de los expedientes personales de los expósitos, ADP, u.i. 943, 944, 962, 975 y 977; y de los libros de sesiones de la CPP, ADP, u.i. 13.152-13.155.

En los primeros años de funcionamiento de la Inclusa, los expósitos dejados en el torno eran entregados a sus madres o padres si los reclamaban, “entregado a...por haber justificado ser su verdadera madre”¹¹¹, pero no hemos encontrado la forma en la que se acreditaba el parentesco. En 1873, una mujer soltera, que había echado al torno a su hijo de 3 años, detalló las prendas que llevaba cuando lo abandonó y se lo entregaron. Y lo mismo ocurrió en otros casos en esa década, en los que bastó la simple confrontación de las notas que llevaban los expósitos al ser depositados en el torno con las copias que presentaban las que decían ser sus progenitoras¹¹². Sin embargo, en 1879, una entrega se hizo mediante un acta

¹¹⁰ Hemos analizado los ingresos en los años 1906, 1909, 1912, 1915, 1918, 1921 y 1924.

¹¹¹ ADP, u.i. 14.721/2.

¹¹² ADP, u.i. 943, 984, 961, 14.722/1 y 14.724/2-3.

notarial que comportaba obligaciones, "...la recibe como tal hija suya, obligándose a acreditar la maternidad en la forma que la ley exige y a la vez a satisfacer inmediatamente los gastos ocasionados en el Establecimiento hasta la fecha"¹¹³. A principios de la tercera década del siglo XX, la Inclusa exigía ya más documentación. La persona que reclamara a un asilado como hijo o familiar suyo debía presentar el certificado de buena conducta librado por su ayuntamiento y el del parto expedido por el Hospital o bien un documento que acreditara el parentesco¹¹⁴. A partir de 1926, era imprescindible, además, el certificado no padecer enfermedad infecto-contagiosa alguna¹¹⁵ y la justificación de la maternidad, "cuyo extremo habrá de acreditar mediante el oportuno reconocimiento"¹¹⁶. Además, para no pagar por el cuidado y alimentación del menor que se reclamaba, era necesario acreditar que no se figuraba en los repartimientos de la contribución territorial y en la matrícula industrial del municipio¹¹⁷.

También eran entregados, después de una serie de trámites, los niños que habían sido expuestos a la puerta de una casa, en una calle o en otro lugar público. Lo mismo ocurría con los hijos legítimos dejados en el torno que habían sido inscritos por la Inclusa en el Registro Civil como hijos de padres desconocidos al no conocer su filiación. A algunos de estos menores se les impusieron los apellidos que constaban en la nota que portaban entre sus ropas y que luego resultó que eran iguales a los de sus progenitores, como se puede ver en las pocas instancias de recuperación que se realizaron¹¹⁸. En todos los casos la Inclusa atendió positivamente las solicitudes, aunque de diversas maneras. En 1910, unos consortes reclamaron a la hija a la que habían depositado doce años antes en el torno, y para ello presentaron una nota igual a la que llevaba la niña entre sus ropas al ser abandonada. La Inclusa les entregó la asilada pero sin reconocerles su condición de padres, considerándoles solo protectores y encargados de dicha menor, y advirtiéndoles de que sería recogida si se presentaba alguien con mejor derecho o si estuviera maltratada¹¹⁹. Sin embargo, posteriormente, en la década de los 20, este tipo de niños se entregaban a sus progenitores como tales, tras la presentación del certificado de buena conducta y de un documento que acreditase el parentesco¹²⁰. Ninguno de estos hijos legítimos fue recogido siendo

113 Acta notarial de la entrega de la expósita 337/1879, 30-4-1879. ADP, u.i. 943.

114 ADP, u.i. 944 y 975.

115 Sesiones de la CPP, 28-1-1927 y 19-4-1929. ADP, u.i. 13.152, pág. 6 y 13.155, págs. 54-55, respectivamente.

116 Sesión de la CPP, 16-11-1928. ADP, u.i. 13.154, pág. 89.

117 ADP, u.i. 944 y 14.729/3.

118 ADP, u.i. 977 y 14.726/1.

119 ADP, u.i. 977.

120 ADP, u.i. 975 y 14.730/2.

lactante, creemos que porque su abandono habría sido provocado por la pobreza u otras circunstancias que impedían que fueran amamantados, como unos trillizos huérfanos de madre¹²¹.

En bastantes instancias se explicaban las razones por las que se quería recuperar al menor que se había echado al torno, "...quiere cuidar a su referida hija, pues le atormenta diariamente el disgusto de verse separada de esta"¹²² o "...siente renacer su amor de madre"¹²³. En un caso, una mujer afirmaba que su situación había cambiado porque se había casado con el padre de su niña, "...y habiéndose enterado que su dicha hija suya vive, y deseando hoy tenerla a su lado para mantenerla y educarla por contar con medios para ello por haberse casado..."¹²⁴.

En bastantes instancias en las que se reclamaban acogidos echados anteriormente al torno había una justificación, "...no teniendo recursos entonces para sostenerla y cuidarla..."¹²⁵, "...por no poder en aquella época atender a su cuidado"¹²⁶. También se explicaban las razones de los abandonos en las notas. Se trataba de la pobreza, la enfermedad, el fallecimiento o la demencia de uno o los dos progenitores, "Se echa por falta de recursos y se pasará a recogerla"¹²⁷, "...es depositada en el torno por haber quedado uerfana la quedan 4 hermanos y parientes en Portugal"¹²⁸, "va a esa inclusa por la muerte de su madre"¹²⁹, "...por estar su madre enferma y se recojera cuando su salud se lo permita"¹³⁰. Estas madres o padres que habían echado al torno a sus hijos o los habían expuesto en cualquier otro lugar para que fueran enviados a la Inclusa, habían elegido la vía rápida de entrada en el establecimiento benéfico, que comportaba la lactancia inmediata. La vía lenta, sin embargo, era difícil de seguir en una sociedad con mucho analfabetismo, sobre todo femenino. Consistía en la solicitud de admisión mediante instancia, la formación de un expediente y el cumplimiento de unos determinados requisitos: presentación de la partida de bautismo y certificado de orfandad del menor, justificación de la absoluta pobreza o enfermedad de los padres, y ausencia o pobreza de los parientes obligados a proporcionar alimentos al niño, según establecía el Código Civil¹³¹. Por otro lado, ya vimos que la Inclusa concedió pocas ayudas a la lactancia y que las Gotas de Leche solo empezaron a

121 Idem.

122 ADP, u.i. 943.

123 Idem.

124 ADP, u.i. 977, 14.725/3 y 14.726/1.

125 ADP, u.i. 977.

126 Sesión de la CPP, 30-12-1927. ADP, u.i. 13.153, pág. 52.

127 ADP, u.i. 14.730/2.

128 ADP, u.i. 14.728/2.

129 ADP, u.i. 14.729/3.

130 ADP, u.i. 14.729/3.

131 Sesión de la CPP, 12-7-1905. ADP, u.i. 13.045, págs. 79-80.

funcionar a principios del siglo XX y nada más que en las ciudades. El depósito en el torno, entonces, significaría para algunas madres y padres darle más probabilidades de sobrevivir a su hijo.

Algunas de las notas que llevaban estos menores al ser abandonados expresaban la intención de sus progenitores de recuperarlos pasado un tiempo, pero pocas ponían un plazo concreto¹³². Del total de los 33 niños recogidos, llevaran o no nota, el 55,54% lo fue cuando ya había pasado el período de lactancia e, incluso, algunos cuando tenían siete o más años y estaban ya en el Hospicio¹³³. En algún caso, la tardanza de algunas madres en solicitar a la Inclusa la devolución de su hijo podía deberse a que su profesión de sirvienta dificultaba su cuidado¹³⁴. En otras ocasiones, la causa podía ser no contar con el salario de un marido, por tratarse de mujeres solteras. En esta situación estaban cinco de las madres que reclamaron a sus niños. También la emigración a América pudo haber influido en esa tardanza. Una progenitora soltera y unos consortes solicitaron la entrega de sus respectivas hijas desde Argentina¹³⁵. Estos últimos achacaron a cuestiones económicas el haber tardado 11 años en reclamar a la niña que habían depositado en el torno, “...y por no tener posibles para poderla sacar (a la menor) debido alas consecuencias Europeas pues en todos los países a repercutado la nescidad”¹³⁶.

Aunque acabamos de ver que para la recuperación de un expósito la Inclusa exigía una serie de documentos, en general facilitaba la reunificación familiar¹³⁷, incluso si los reclamantes vivían en Argentina y solicitaban que el menor fuera llevado allí por una persona respetable o un familiar¹³⁸. Solo encontré dos casos en los que la Institución no hizo entrega de dos acogidos reclamados. El primero, en 1906, comenzó cuando una nodriza, a través de su párroco, solicitó que no le retirasen la niña que cuidaba y que había sido reclamada por su madre presentando una nota igual a la que había dejado en el torno con la recién nacida. El gobernador civil pidió información sobre el asunto y el administrador de la Inclusa declaró que

132 Solo en una nota se especificaba el plazo, “será rrecogido a la edad de 3 años”, pero el niño fue reclamado cuando tenía 17 años. ADP, u.i. 14.730/2 y 14.741/2.

133 ADP, u.i. 941, 943, 962, 14.725/3-14.730/2, 14.740/1-2 y 14.741/1-2. Sesión de la CPP, 7-12-1928. ADP, u.i. 13.154, pág. 95.

134 ADP, u.i. 943.

135 ADP, u.i. 944, 962, 14.727/2 y 14.729/3.

136 Escrito del padre de la asilada 3.701/1912 a la Inclusa, 14-4-1923. ADP, u.i. 962 y 14.727/2.

137 A los 11 años de edad, la expósita 4.358/1915 fue trasladada a la Casa de la Caridad de Vigo porque allí residía su madre. Sesión de la CPP, 16-7-1926. ADP, u.i. 13.151, pág. 59.

138 Las acogidas 3.701/12 y 5.168/21 fueron entregadas a una tía y a un matrimonio de buena conducta comprobada, respectivamente, que las llevarían a Argentina para estar al lado de su madre y de sus padres, respectivamente. ADP, u.i. 14.727/2, 944 y 962.

se entregaban criaturas a sus progenitoras sin indagar sobre su conducta y aceptando la maternidad que declaraban,

...esta Administración ignora la conducta de xxx (la madre) ni tiene medios de hacer averiguaciones en este sentido...cumpliendo con su deber y a fin de evitar responsabilidades, estaba en el curso de hacer dicha entrega (de la niña), toda vez que a este establecimiento le está prohibido, dado su carácter reservado hacer investigaciones sobre la maternidad de los expósitos¹³⁹.

El gobernador, entonces, decidió que la niña quedara con su nodriza¹⁴⁰ y que no se entregara a la madre debido la mala conducta privada de ésta y a que no había justificado su maternidad de manera firme,

...aun prescindiendo de la mayor o menor certeza respecto a la alegación que hace la reclamante de ser madre de la mencionada niña, la conducta privada de xxx, impide le sea entregada dicha expósito, por lo cual he acordado sea retenida, ya en ese establecimiento benéfico, o ya en poder de la nodriza que la tiene a su cuidado¹⁴¹.

El segundo caso es el de una mujer soltera a la que, en 1927, se le entregó su hija dejada en el torno tres años antes. Aunque había justificado su maternidad y buena conducta, la Inclusa decidió retirar la criatura por cuestiones de moralidad, “Esta Casa habiéndose enterado con posterioridad y por informes particulares fidedignos de que la reclamante se dedica públicamente a una vida licenciosa de cuyo ambiente parecía humano retirar a la menor...”¹⁴². Al año siguiente, sin embargo, se entregó a los abuelos, “...el cuidado de la expósito correrá a cargo de aquéllos, alejada del contacto con su madre”¹⁴³. Estos dos casos que acabamos de ver son excepcionales porque la Inclusa no indagaba de forma reservada sobre la conducta moral de las personas que en calidad de madres o padres, cualquiera que fuera su estado civil, reclamaban un hijo. Esta postura creemos que evidenciaba el deseo de la Institución de favorecer que sus acogidos estuvieran al lado de sus progenitores, aunque también podría existir una motivación económica: estos niños recuperados por su familia significaban un ahorro para la Inclusa y, por consiguiente, para la Diputación Provincial. Este deseo de reducir gastos lo podemos ver también en la decisión de cerrar el torno en 1925. En principio, la Diputación explicó que se debía a cuestiones sanitarias y lo que se buscaba era evitar defunciones y conta-

139 Informe del administrador de la Inclusa al gobernador civil, 8-10-1906. ADP, u.i. 984.

140 ADP, u.i. 14.725/1.

141 Oficio del gobernador civil a la CPP, 16-10-1906. ADP, u.i. 984.

142 Sesión de la CPP, 15-7-1927. ADP, u.i. 13.153, pág. 4.

143 Sesión de la CPP, 11-5-1928. ADP, 13.154, pág. 38. Además, ADP, u.i. 14.730/2.

gios¹⁴⁴ pero, al año siguiente, el administrador de la Inclusa presentó un informe sobre los beneficios del cierre en el que se remarcaba el ahorro conseguido al descender el número de ingresados y, por consiguiente, el gasto en sueldos de las nodrizas. Ante el contenido del informe, la Comisión Permanente Provincial expresó formalmente su satisfacción, y el torno no volvió a abrirse más¹⁴⁵.

2.4. Los acogidos entregados a nodrizas sin retribución

Las nodrizas sin retribución eran mujeres que recogían a incluseros, ya fueran lactantes o destetados menores de 7 años, para alimentarlos, cuidarlos y quedárselos sin cobrar salario alguno. En la Inclusa de Pontevedra estas amas no estaban anotadas en el libro oficial de registro de las nodrizas, pero hemos podido calcular su número y conocer sus características porque ya desde 1873 constaban claramente en los libros de ingresos de expósitos, en donde se anotaban esta clase de entregas. Sin embargo, a partir del cierre del torno en 1925, cuando los niños ya ingresaron identificados y se establecieron una serie de normas para las personas que quisieran recoger incluseros, este tipo de amas desapareció. En total, entre 1873 y 1924, de los 1.660 ingresados fueron recogidos por nodrizas sin sueldo 159, es decir, el 9,58%¹⁴⁶. Muchos de estos menores habían sido echados en el torno con notas en las que se solicitaba que se inscribieran en el Registro Civil con uno o dos apellidos concretos que, en muchas ocasiones, coincidían con los de las amas sin salario que luego los recogían. Después de examinar el período 1906-1924 hemos visto que hay esa coincidencia en el 51,68% de los casos e, incluso, en el último año citado, en el 100%¹⁴⁷. Esta circunstancia nos lleva a creer que, de estas nodrizas sin sueldo, bastantes eran las madres solteras de estos expósitos, como J.S.B., sirvienta, residente en Madrid, a la que se le entregó la asilada de 3 años J.S.B.¹⁴⁸ Además, en algunas ocasiones, se afirmaba el parentesco en la instancia de solicitud de entrega del inclusero o en el certificado de buena conducta del ama expedido por la alcaldía correspondiente¹⁴⁹. Veamos un caso: una niña había sido echada en el torno envuelta en paños viejos y llevando una nota en la que constaba el nombre de la

144 “El cierre de la Inclusa”, El Diario de Pontevedra, 12.121 (8-5-1925), disponible en <<http://biblioteca.galiciana.gal>>.

145 Sesión de la CPP, 29-10-1926. ADP, u.i. 13.151, págs. 84-85.

146 Tenemos en cuenta a los ingresados en los años 1873, 1878, 1883, 1888, 1893, 1898, 1903, 1906, 1909, 1912, 1915, 1918, 1921 y 1924. ADP, u.i. 14.721/2 al 14.730/2. RODRÍGUEZ MARTÍN, A.M. (2007): 245-247.

147 Consideramos a los ingresados en los años 1906, 1909, 1912, 1915, 1918, 1921 y 1924. ADP, u.i. 14.725/3-14.730/2.

148 ADP, u.i. 14.729/3.

149 ADP, u.i. 944 y 14.729/3.

madre y la razón por la que se producía el abandono, que era la falta de recursos. Después de cinco días, esta asilada fue solicitada por una mujer que tenía su mismo apellido y que se ofrecía como nodriza sin salario, y en la carta de su alcalde no se ocultaba la relación entre ambas, "...tan pronto pudo (la solicitante) abandonar el lecho para rogar que me dirija a V. pidiéndole haga entrega de su hija, pues quiere vivir con ella en compañía de sus padres"¹⁵⁰. En otros casos, la coincidencia intencionada entre el apellido del ama sin sueldo y el del expósito del que se hacía cargo ya indicaba la probable existencia de una relación familiar que sería la causa de que algunas mujeres de pueblos de Lugo y Orense se prestasen a cuidar de forma permanente a un inclusero de pocos días de vida, de una provincia distinta a la suya y sin recibir nada a cambio¹⁵¹. También los lazos familiares explicarían que dos mujeres casadas, vecinas de Lugo y de una aldea de A Coruña, respectivamente, se hicieran cargo de sendos niños, ya destetados, que llevaban el apellido de ellas y no los de sus maridos¹⁵².

Muchos de los menores entregados en 1906-1924 a nodrizas sin sueldo habían sido depositados en el torno con una nota o trozo de papel, concretamente el 75,82%, pero si solo consideramos a los que fueron solicitados por amas con sus mismos apellidos, el porcentaje sube al 80,43%¹⁵³. Analizando las notas de este último grupo de expósitos podemos ver que en ellas solía haber una explicación de las causas del abandono. El deshonor o la soltería de la progenitora no eran citadas, pero sí, y en muchas ocasiones, su pobreza y su enfermedad, "...por enfermedad de la madre se deposita en este benefico establecimiento"¹⁵⁴. "...este niño ba por falta de recursos de su madre"¹⁵⁵. Frecuentemente las notas también incluían la promesa de recogida de la criatura, unida, en bastantes ocasiones, a la explicación del abandono, "Esta niña se hecha por necesidad...Se recojerá lo más pronto posible"¹⁵⁶, "...esta niña se echa por falta de recursos para criarla y tan pronto pueda la ede quitar"¹⁵⁷. La pobreza se veía reflejada en la manera en como iban vestidas las criaturas al ser echadas en el torno. Sus ropas están descritas en los libros de registro de ingresos de la Inclusa como trapos viejos o muy viejos. Otro elemento que se repetía en las notas era la solicitud de buenos cuidados,

150 Oficio del alcalde de Vigo al director de la Inclusa, 23-6-1921. ADP, u.i. 944.

151 ADP, u.i. 14.726/3, 14.727/2 y 14.729/1.

152 ADP, u.i. 14.725/3 y 14.726/3.

153 Estudiamos a los ingresados en los años 1906, 1909, 1912, 1915, 1918, 1921 y 1924. ADP, u.i. 14.725/3-14.730/2.

154 ADP, u.i. 14.730/2.

155 ADP, u.i. 14.728/2.

156 ADP, u.i. 14.726/3.

157 ADP, u.i. 14.725/3.

“ruego cuiden bien a esta niña”¹⁵⁸, basándose en que el abandono se había producido por necesidad, “Les ruega la cuiden bien pues es por falta de recursos”¹⁵⁹, y en que era temporal, “...y Dios mediante pronto se sacara y se le ruega a la Revda. Madre Superiora sea bien recogida”¹⁶⁰. Por estas razones, también se pedía que el expósito no fuera enviado fuera de la provincia de Pontevedra, “tengo mucho interés en retirarle pronto por lo tanto Ruego muy favorecidamente no le den a fuera”¹⁶¹ “...se desea que pase a buenas manos que se gratificara y que no salga de esta Provincia”¹⁶². En algunas de estas notas, además, constaba la fecha de nacimiento del menor o la de su depósito en el torno, y el ruego de que se conservase el papel, “...se desea se conserve este apunte”¹⁶³. El motivo es que como muchas veces las notas se hacían por duplicado, la copia que guardaba la madre serviría posteriormente como elemento de identificación si luego reclamaba al niño, dado que se confrontaría con la que la Inclusa había guardado. Vemos, pues, que las notas mismas y su contenido eran un elemento que individualizaba al inclusero. Y por si todo esto no era suficiente, muchas veces se les ponían a los niños cadenas con medallas, escapularios e, incluso, un rosario. Todos estos elementos vistos hasta ahora parecen indicar que muchos de los expósitos cuyos apellidos coincidían con los de sus nodrizas sin retribución, más que haber sido abandonados, solo habían sido depositados temporalmente en la Inclusa con notas y objetos que facilitarían su posterior recuperación. El motivo por el que creemos que actuaban así algunas madres sería, en algunos casos, no poder amamantar a su hijo ni tener dinero para pagar una nodriza. A otras, como las sirvientas¹⁶⁴, les sería imposible conciliar su trabajo con el cuidado de un lactante, y a algunas el echar a su niño al torno les permitiría emplearse como amas de lactancia particular o continuar trabajando y, después de un determinado período de tiempo, muchas veces hasta el destete del hijo e, incluso, hasta más tarde, presentarse como nodriza sin retribución y recogerlo sin que la Inclusa pusiera dificultades. Esta manera de actuar era cada vez más frecuente, y si de la generación de 1906 fueron recogidos por estas amas sin sueldo 3 expósitos, de la de 1924 lo fueron 10¹⁶⁵. Del total de los 46 incluseros entregados a estas nodrizas, casi la mitad tenía más de 15 meses, es decir, estaban

158 ADP, u.i. 14.729/1.

159 ADP, u.i. 14.730/2.

160 ADP, u.i. 14.728/2.

161 ADP, u.i. 14.730/2.

162 ADP, u.i. 14.725/3.

163 ADP, u.i. 14.726/3.

164 Sirvientas solteras y, a la vez, nodrizas sin retribución de los expósitos 5.128/1921 y 5.563/1924. ADP, u.i. 14.728/3 y 14.720/2.

165 Tenemos en cuenta a los ingresados en los años 1906, 1909, 1912, 1915, 1918, 1921 y 1924. ADP, u.i. 14.725/3-14.731/1.

ya destetados e, incluso, muchos de ellos habían cumplido ya los 3 años (véase tabla nº 4).

Tabla nº 4. Edad de los niños dependientes de la Inclusa de Pontevedra al ser entregados a nodrizas sin retribución con sus mismos apellidos, 1906-1924 ¹⁶⁶							
Años	0-15 meses		15 meses - 3 años		más de 3 años		Total
	Número	%	Número	%	Número	%	
1906-1924	24	52,17	11	23,91	11	23,91	46

Fuentes: elaboración propia a partir de los libros de ingresos de la Inclusa de Pontevedra, 1906-1924, ADP, u.i. 14.725/3-14.730/2.

La edad a la que fueron depositados en el torno estos expósitos era de uno o pocos días de vida, aunque algunos, el 26,09%, contaban con más de un mes, e incluso, con uno o dos años de edad. Estos niños ya mayores también llevaban notas entre sus ropas que contenían la explicación de la causa por la que sus madres o padres, después de haberlos tenido consigo durante un cierto período de tiempo, los dejaban en la Inclusa. Se trataba, en todos los casos, de la pobreza y la imposibilidad de encargarse de su cuidado: “por no tener sus padres recursos para criarlo...”¹⁶⁷, “no podemos criarla”¹⁶⁸.

La forma de actuar de las amas sin salario cuyo apellido coincidía con el del menor que sacaban de la Inclusa implicaba el ahorro de los trámites que conllevaban una naturalización o una legitimación, dado que estas mujeres solo necesitaban un informe parroquial de su conducta y, si el niño que se recogía era un lactante, acreditación médica de tener leche. Esta recuperación de su hijo tan sencilla era muy conveniente porque, como ya vimos en el apartado 1.1, había mucho analfabetismo femenino. Estas nodrizas sin retribución, en gran proporción solteras¹⁶⁹, utilizaban la Inclusa para no separarse definitivamente de su niño porque las mujeres pobres trabajaban y el tener que ocuparse también de un lactante era tarea difícil. Además, las ayudas que las madres podían tener eran escasas porque las casas-cunas eran pocas y con capacidad limitada, y si el problema era la falta de leche o una enfermedad que impedía la lactancia, las Gotas de Leche tenían el inconveniente de que solo existían en las ciudades y, además, nacieron ya avanzado el siglo XX.

166 Idem.

167 ADP, u.i. 14.726/3.

168 ADP, u.i. 14.728/2.

169 De las 46 nodrizas sin retribución que recogieron expósitos con sus mismos apellidos conocemos el estado civil de 26 de ellas, y era el de soltera.

Más de la mitad de las amas sin retribución con apellidos iguales a los expósitos que recogían vivían en la ciudad de Pontevedra y, sobre todo, en Vigo (véase tabla nº 5),

Tabla nº 5. Residencia de las nodrizas sin retribución con los mismos apellidos que los expósitos de la Inclusa de Pontevedra que recogían, 1906-1924 ¹⁷⁰						
Años	Municipios		Resto de la provincia de Pontevedra	Resto de las provincias gallegas	Resto de España	Total
	Pontevedra	Vigo				
1906-1924	9	15	12	8	2	46
%	19,56	32,61	26,09	17,39	4,35	100

Fuentes: elaboración propia a partir de los libros de ingresos de la Inclusa de Pontevedra, 1906-1924, ADP, u.i. 14.725/3-14.730/2.

Vigo crecía rápidamente desde la década de los ochenta del siglo XIX con una población joven, procedente del éxodo rural, que trabajaba en el cada vez más importante sector industrial y comercial. La ciudad, en 1877, tenía 13.416 habitantes y 96.696 en 1930¹⁷¹. También en el servicio doméstico trabajaban muchas mujeres jóvenes procedentes de pueblos y aldeas. Si había muchas nodrizas sin retribución residentes en Vigo podemos suponer que es porque bastantes incluseros procedían de esa ciudad, aunque como la mayoría de los ingresos se hacían por el torno no podamos afirmarlo taxativamente, como sí hizo un periódico pontevedrés en su polémica con otro vigués¹⁷²,

Y los números...abonan nuestras afirmaciones con su elocuencia incontestable. Los datos que obran en la Inclusa, los que se inscriben en el registro civil prueban que los niños acogidos en aquel benéfico asilo SON DE VIGO EL OCHENTA POR CIENTO aproximadamente¹⁷³.

Respecto a las amas sin retribución casadas, sabemos que cuatro de ellas recogieron niños que llevaban su apellido y no el de su esposo¹⁷⁴, por lo que podría

170 Estudiamos los años 1906, 1909, 1912, 1915, 1918, 1921 y 1924.

171 VELASCO SOUTO, C.F. (2000): 18-19.

172 La polémica surgió entre El Heraldillo de Vigo y El Progreso de Pontevedra a raíz del reparto de las subvenciones de la Diputación Provincial a instituciones de ambas ciudades. El periódico pontevedrés afirmaba que el Hospicio era provincial, que beneficiaba a ambas ciudades y que muchos de los allí acogidos eran expósitos que habían nacido en Vigo. "Información errónea", El Progreso, 875 (8-12-1912), disponible en <<http://biblioteca.galiciiana.gal>>.

173 "Cuestión de números", El Progreso, 877 (11-12-1912), disponible en <<http://biblioteca.galiciiana.gal>>. Las mayúsculas constan en el original.

174 ADP, u.i. 14.725/3, 14.726/3, 14.729/1 y 14.730/2.

tratarse de la recuperación de hijos habidos estando solteras, o bien extramatrimoniales.

Hasta aquí hemos visto, en los años 1906-1924, diversos aspectos de las nodrizas sin retribución que recogían niños de la Inclusa de Pontevedra con sus mismos apellidos. De las que no tenían esta característica podemos decir que más de la mitad, un 52,38%, estaban casadas y que vivían en una gran proporción en Pontevedra y su término municipal¹⁷⁵. No podemos establecer si había parentesco entre ellas y los incluseros de los que se hacían cargo, aunque es posible que en algunos casos existiera porque explicaría el hecho de que mujeres muy pobres quisieran cuidar gratuitamente a un expósito. Se entendería así que una sirvienta viuda, mayor de 50 años, recogiera a una asilada de 11 meses, y que sendas mujeres residentes en Madrid y en un pueblo de Ourense se hicieran cargo de una niña de 5 años y de otra de solo unos días de vida, respectivamente¹⁷⁶.

2.5. El total de las recuperaciones de los niños de la Inclusa

De 1906 a 1924 el total de acogidos de la Inclusa de Pontevedra reclamados por sus madres, padres y familiares fue de 50, pero si tenemos también en cuenta a las criaturas entregadas a nodrizas sin retribución con sus mismos apellidos, el número asciende a 96, es decir, el 8,88% de los 1.081 menores ingresados¹⁷⁷, porcentaje que se sitúa en el término medio del de otras inclusas¹⁷⁸. Aunque pueda parecer bajo, debemos pensar que muchos de los niños que entraron en la Institución en los años citados murieron antes de cumplir el año de vida, por lo que los supervivientes mayores de esa edad fueron solo 616¹⁷⁹. Si sobre ellos calculamos ahora el porcentaje de recuperados, resulta mayor, el 15,58%. Este porcentaje es notable si consideramos que las personas que recogieron a estos niños eran pobres y, en muchos casos, se trataba de mujeres solas. De ahí que la mayoría de los menores recuperados no fueran lactantes y que tuvieran una edad que exigía menos cuidados. El abandono y posterior recuperación podía considerarse como una estrategia de supervivencia, que era ya practicada en el siglo XIX por los familiares de los ingresados en otras inclusas¹⁸⁰.

175 Hemos tenido en cuenta los años 1903, 1906, 1909, 1912, 1915, 1918, 1921 y 1924. ADP, u.i. 14.725/3-14.730/2.

176 ADP, u.i. 944, 14.729/3, 14.729/1 y 14.727/12.

177 Hemos tenido en cuenta los ingresos en la Inclusa en los años 1906, 1909, 1912, 1915, 1918, 1921 y 1924. ADP, u.i. 14.725/3-14.730/2.

178 BARBA PÉREZ, M.A. (2017): 558. VALVERDE LAMSFUS, L. (1991): 1.196. LANGELLOTTI, A. y TRAVAGLINI, C.M. (1991): 780.

179 ADP, u.i. 14.725/3-14.730/2.

180 COSTA CERQUEIRA, A. (2017): 93-94. RODRÍGUEZ MARTÍN, A.M. (2009): 168-178.

El sexo de los menores recogidos presentaba un cierto desnivel, 51,28% de niños y 48,72% de niñas, que también se había producido cuando habían ingresado en la Inclusa: 50,79% niños y 49,21% niñas¹⁸¹.

3. Conclusiones

En la Inclusa de Pontevedra la mayoría de los ingresados había sido echada al torno y aunque era posible su posterior recuperación mediante su legitimación o naturalización, se produjeron muy pocos casos. Sin embargo, un porcentaje apreciable de estos niños fue entregado a sus madres, padres o familiares porque la Inclusa, y por extensión la Diputación, facilitó la demostración del parentesco, no realizó investigaciones reservadas sobre la observancia de la moral católica por parte de las personas que reclamaban a estos menores, y solo en una ocasión denegó una entrega. Además, permitió la existencia de las nodrizas sin retribución, 46 de ellas con apellidos iguales a los de la criatura que recogían. La poca documentación que la Inclusa exigía a estas mujeres pone en evidencia de nuevo que la postura de la institución benéfica fue la de no dificultar la reunión de los acogidos con sus madres.

En la Inclusa de Pontevedra, al igual que en otras inclusas españolas, los abandonos fueron numerosos, el porcentaje de niños recuperados fue bajo y la mayoría de las reclamaciones fueron efectuadas por las progenitoras, mayoritariamente solteras. La razón de todo ello era la pobreza generalizada en España, en la época que analizamos, que estaba agravada en el caso de las mujeres por su poca instrucción y, si trabajaban fuera de casa, por sus salarios, muy inferiores a los masculinos. La maternidad era un problema más para estas mujeres porque dificultaba o imposibilitaba que continuaran trabajando. Si, además, no tenían leche, conservar el hijo a su lado era una tarea difícil, y más en el caso de las progenitoras solteras, tan abundantes en Galicia. Las leyes de protección a la maternidad aunque se promulgaron a principios del siglo XX, tardaron en ser cumplidas y las casas-cuna y las Gotas de Leche resultaron insuficientes. Las ayudas a la lactancia, que podrían haber sido decisivas para frenar los abandonos, no las concedían todas las inclusas o bien lo hacían de forma muy restrictiva, como la de Pontevedra. Frente a un hijo que no se había deseado o al que era muy difícil cuidar y alimentar, su ingreso en una inclusa se presentaba como una solución pero, por los mismos motivos, su recuperación resultaba poco probable. Incluso, en algunos casos, imposible, dada la alta mortalidad en estos centros benéficos.

181 Tenemos en cuenta a los ingresados en 1909, 1912, 1915, 1918, 1921 y 1924. ADP, u.i. 14.725/3-14.730/2.

La pobreza de las madres y de los pocos padres que recuperaban a sus niños en la Inclusa de Pontevedra quedaba ya demostrada en las circunstancias que rodeaban el ingreso de estos menores echados al torno, porque iban envueltos en trapos o ropas viejas y las notas que muchas veces llevaban evidenciaban la poca instrucción de sus progenitoras. Estos trozos de papel contenían la explicación del motivo del abandono, y no era el deshonor sino siempre la pobreza, unida muchas veces a la enfermedad o la muerte de la madre, o a la imposibilidad de cuidar a su hijo. Esta pobreza la vemos también reflejada en el hecho de que la mayoría de los niños recuperados estaban ya destetados, por lo que ya no necesitaban tantos cuidados ni una nodriza que, dada la falta de recursos de las progenitoras, no podrían pagar.

También se produjeron pocas recuperaciones de los hijos legítimos y naturales admitidos en la Inclusa tras el visto bueno de la Diputación. La causa está en los motivos que habían justificado su ingreso. Todos ellos eran tan graves, y en algunos casos permanentes, como la muerte de la madre, que dificultaban la posterior reclamación del menor.

BIBLIOGRAFÍA

- Alonso Álvarez, L. (2005): “La crisis de la economía tradicional: continuidad y cambio en la Galicia del siglo XIX”, en Juana, J. de y Prada, J. (coords.): *Historia contemporánea de Galicia*, Madrid, Ariel: 33-55.
- Álvarez Novoa, R. (1930): “La benéfica institución de la Gota de Leche”, en Cao Mora, J.: *Libro de Oro de la Provincia*, Vigo, edición a cargo del autor: 155-156.
- Amo del Amo, M. C. (2008): *La familia y el trabajo femenino en España durante la segunda mitad del siglo XIX*, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, disponible en <<https://eprints.ucm.es/8148/1/T30558.pdf>>.
- Amo del Amo, M. C. (2009): “La educación de las mujeres en España: de la amiga a la Universidad”, *Participación educativa*, 11: 8-22, disponible en <www.mecd.gob.es/revista-cee/pdf/n11-amo-amo.pdf>.
- Arenal, C. (1974): “El trabajo de las mujeres”, en Armiño, M. (ed.): *La emancipación de la mujer en España*, Madrid, Júcar: 81-95.
- Arenal, C. (28-8-1902): “Cartas a un obrero”, *El Áncora*, 1.463.
- Ballarín Domingo, P. (2001): *La educación de las mujeres en la España contemporánea*, Madrid, Síntesis.
- Barba Pérez, M. A. (2017): *La alimentación y cuidados en los lactantes en el Hospicio provincial de Valladolid*, tesis doctoral, Universidad de Valladolid, disponible en <<http://uva-doc.uva.es/handle/10324/27671>>.
- Benso Calvo, C. y Cid Galante, R. M. (2011a): “As conquistas femininas na Galicia do primeiro terzo do século XX”, en Juana López, J. de y Prada Rodríguez, J. (dirs.): *As mulleres en Galicia no século XX*, Vigo, Ir Indo Edicións: 47-82.
- Benso Calvo, C. y Cid Galante, R. M. (2011b): *Entre a tradición e o cambio en Galicia: as mulleres na sociedade ourensá de comezos do século XX*, Ourense, Deputación Provincial.
- Bock, G. (2000): “Pobreza femenina, derechos de las madres y Estado del bienestar (1890-1950)”, en Duby, G. y Perrot, M. (dirs.): *Historia de las mujeres en Occidente*, vol. 5, Madrid, Taurus: 438-478.
- Borderías, C. y Pérez-Fuentes, P. (2009): “Mujeres, trabajos y economías familiares (siglos XIX y XX)”, en Borderías, C. (ed.): *Historia de las mujeres: perspectivas actuales*, Barcelona, Icaria: 269-308.
- Bouzón Gallego, A. (2001): “El Hospital de pobres y peregrinos de la ciudad de Tui”, *Memoria Ecclesiae*, 18: 349-367.
- Cámara Álvarez, M. de la (1975): *Reflexiones sobre la filiación ilegítima en el Derecho Español*, Madrid, Tecnos.
- Capel Martínez, R. M. (1986): “Mujer y trabajo en la España de Alfonso XIII”, en VV.AA.: *Mujer y sociedad en España, 1700-1975*, Madrid, Ministerio de Cultura: 207-238.

- Castro, X. (2007): *Servir era o pan do demo: Historia da vida cotiá en Galicia: séculos XIX e XX*, Vigo, Nigratea.
- Código Civil español* (1889): Madrid, Centro Editorial Góngora.
- Consejo Superior de Protección a la Infancia (1908): *Leyes y disposiciones vigentes de Protección a la Infancia*, Madrid, Imprenta del Asilo de Huérfanos.
- Costa Cerqueira, A. (2017): “Assistència, pobreza e institucionalizaçao infantil: usos estratéxicos da roda dos expostos da Santa Casa da Misericórdia (Salvador, século XIX)”, *História e Cultura*, 6 (2): 81-100, disponible en <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6118074>>.
- Espuny Tomás, M. J. (2010): “El descanso puerperal y su cumplimiento”, en Franco Rubio, G. (ed.): *Debates sobre la maternidad desde una perspectiva histórica (siglos XVI-XX)*, Barcelona, Icaria: 189-205.
- Flecha García, C. (1996): *Las primeras universitarias en España*, Madrid, Narcea.
- Freire Lestón, X. V. (1992): “Aproximacions a un estudio da vida cotiá da muller labrega na Galicia contemporánea (1868-1930)”, *Grial*, 115: 418-429.
- Fuchs, R. G. (2003): “Beneficencia y bienestar”, en Kertzer, D.I. y Barbagli, M. (comps.): *Historia de la familia europea. Vol. II*, Barcelona, Paidós Ibérica: 243-296.
- García Alcalde, P. (1991): “Una institución benéfica municipal riojana. La Casa Cuna del Niño Jesús”, *Berceo*, 120: 117-123.
- Garnelo Mariñas, E. (1988): “La Inclusa provincial de Pontevedra, 1872-189”, *Pontevedra. Revista de estudios provincias*, 4: 143-152.
- Guía general de la provincia de Pontevedra* (1894): Pontevedra, La Teucrina.
- Junta Provincial de Beneficencia de Pontevedra (1925): *Memoria*, Pontevedra, imprenta de Julio Antúnez.
- Junta Provincial de Beneficencia de Pontevedra (1926): *Memoria*, Pontevedra, imprenta de Celestino Peón.
- Knibiehler, Y. (2000): “Cuerpos y corazones”, en Duby, G. y Perrot, M. (dirs.): *Historia de las mujeres en Occidente*, vol. 4, Madrid, Taurus: 339-388.
- Langellotti, A. y Travaglini, C. M. (1991): “L’infanzia abbandonata nel Viterbese (sec. XVIII-XX)”, en *Enfance abandonnée et société en Europe, XIV-XX siècle*, Roma, École Française de Roma: 741-784.
- Laplaige, D. (1989): *Sans famille à Paris: orphelins et enfants abandonnés de la Seine au XIXe siècle*, Paris, Centurion.
- Mateo Álvarez, J. L. (2002): *O ex-convento de San Francisco de Vigo*, Vigo, Concellería de Patrimonio histórico del Concello de Vigo.
- Maza Zorrilla, E. (1987): *Pobreza y asistencia social en España, siglos XVI al XX*, Valladolid, Universidad de Valladolid.
- Maza Zorrilla, E. (1999): *Pobreza y beneficencia en la España contemporánea*, Barcelona, Ariel.

- Montero García, F. (1994): “De la Beneficencia a la reforma social. Los orígenes de la política social del Estado: estado de la cuestión, fuentes”, *Espacio, tiempo y forma*, serie V, 7: 415-434.
- Morata Marco, E. M. (2010): “Miradas femeninas sobre la maternidad. Discursos de las mujeres españolas en el cambio del siglo XIX al XX”, en Franco Rubio, G. (ed.): *Debates sobre la maternidad desde una perspectiva histórica (siglos XVI-XX)*, Barcelona, Icaria: 345-368.
- Muñoz Abeledo, L. (2012): “Actividad femenina en industrias pesqueras de España y Portugal (1870-1930)”, *Historia Contemporánea*, 44: 49-71, disponible en <www.ehu.es/ojs/index.php/HC/article/viewFile/pdf/6602/6040>.
- Nash, M. (1994): “Experiencia y aprendizaje: la formación histórica de los feminismos en España”, *Historia Social*, 20: 151-172.
- Nash, M. (2000): “Maternidad, maternología y reforma eugénica en España. 1900-1939”, en Duby, G. y Perrot, M. (dirs.): *Historia de las mujeres en Occidente*, vol. 5, Madrid, Taurus: 687-708.
- Nash, M. (2010): “Maternidades y construcción identitaria: debates del siglo XX”, en Franco Rubio, G. (ed.): *Debates sobre la maternidad desde una perspectiva histórica (siglos XVI-XX)*, Barcelona, Icaria: 23-49.
- Nielfa Cristóbal, G. (2004): “Hombres y mujeres ante la reforma social”, en Palacio Morena, J.I. (coord.): *La Reforma social en España: en el centenario del Instituto de Reformas Sociales*, Madrid, CES: 129-147.
- Palacio Morena, J. I. (2004): *La construcción del Estado social: en el centenario del Instituto de Reformas Sociales*, Madrid, CES.
- Pernas Oroza, H. (2011): *Historia das mulleres en Galicia. Época contemporánea*, Baiona, Xunta de Galicia y Nigratea.
- Puig y Alfonso, F. (1927): *Beneficencia: artículos, conferencias, informes, memorias, comunicaciones, ponencias*, Barcelona, Casa Provincial de Caridad.
- Reglamento. Casa Provincial de Maternidad y Expósitos de Barcelona* (1894): Barcelona, Imprenta de la Casa Provincial de Caridad.
- Reglamento de la Casa de Maternidad y Espósitos de la provincia de Lugo: aprobado por Real Orden de 18 de Mayo de 1863* (1883): Lugo, Imprenta de Soto Freire.
- Reglamento provisional para el servicio de socorro a niños en lactancia* (1916): Pontevedra, Junta Superior de Protección a la Infancia y represión de la mendicidad.
- Revuelta Eugercios, B. (2011): *Los usos de la inclusa de Madrid, mortalidad y retorno a principios del siglo XX*, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, disponible en <<https://eprints.ucm.es/13772/1/T33310.pdf>>.
- Rodríguez Galdo, M. X. (1986): “A economía en Galicia no século XIX”, en Juana, J. de y Castro, X. (dirs.): *II Xornadas de Historia de Galicia. Aspectos da realidade galega (séc. XVI ó XX)*, Ourense, Deputación Provincial: 109-134.

- Rodríguez Labandeira, J. (1994): “El trabajo de la mujer en el campo a comienzos del siglo XX”, en VV.AA.: *Ordenamiento jurídico y realidad social de las mujeres*, Madrid, Universidad Autónoma: 259-266.
- Rodríguez Martín, A. M. (2003): “La Inclusa de Pontevedra, 1872-1903”, Pontevedra, Revista de estudios provinciais, 19:179-204.
- Rodríguez Martín, A. M. (2007): “Una estrategia de supervivencia femenina: las nodrizas sin retribución de la Inclusa de Pontevedra, 1872-1903”, *Minius*, 15: 239-253.
- Rodríguez Martín, A. M. (2008): “El destino de los niños de la Inclusa de Pontevedra, 1872-1903”, *Cuadernos de Estudios Gallegos*, 121: 353-388.
- Rodríguez Martín, A. M. (2009): “Una estrategia de supervivencia familiar en Barcelona, en la segunda mitad del siglo XIX”, en Gonzalvo Aizpuru, P. (coord.): *Familia y relaciones diferenciales: género y edad*, Murcia, Universidad de Murcia: 167-183.
- Rodríguez Martín, A. M. (2010): “Las Casas de Maternidad en España en la segunda mitad del siglo XIX. El caso de Zaragoza”, en Franco Rubio, G. (ed.): *Debates sobre la maternidad desde una perspectiva histórica (siglos XVI-XX)*, Barcelona, Icaria: 165-187.
- Rodríguez Martín, A. M. (2015): “El Hospicio de Pontevedra, 1853-1903”, Pontevedra. Revista de estudos, 24: 123-191.
- Rollet, C. (2001): *Les enfants au XIX siècle*, Paris, Hachette.
- Sanglard, G. (2016): “Entre o Hospital Geral e a Casa dos Expostos: assistência à infância e transformação dos espaços da Misericórdia carioca (Rio de Janeiro, 1870-1920)”, *Revista Portuguesa de História*, 47: 337-358, disponible en <<http://hdl.handle.net/10316.2/40695>>.
- Trinidad Fernández, P. (1990): “Trabajo y pobreza en la primera industrialización”, en VV.AA.: *Historia de la acción social pública en España. Beneficencia y previsión*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social: 101-135.
- Valiente Hernández, C. (1996): “¿Cuán fecundo es el feminismo? Las políticas públicas para la mujer trabajadora en España durante la Dictadura de Primo de Rivera?”, en: *El trabajo de las mujeres, pasado y presente. Actas del Congreso Internacional del Seminario de Estudios Interdisciplinarios de la Mujer*, vol. IV, Málaga, Diputación Provincial: 55-73.
- Valverde Lamsfus, L. (1991): “Legitimidad e ilegitimidad. Evolución de las modalidades de ingreso en la Inclusa de Pamplona, 1740-1934”, en VV.AA.: *Enfance abandonnée et société en Europe, XIV-XX siècle*, Roma, École Française de Roma: 1.169-1.197.
- Varela Iglesias, M. (2013): *Educación institucional y sociedad en Vigo en el siglo XIX*, tesis doctoral, Universidad de Santiago de Compostela, disponible en <<http://hdl.handle.net/10347/9291>>.
- Vázquez Ramil, R. (2012): “Las mujeres gallegas y la Institución Libre de Enseñanza: de Concepción Arenal a las universitarias de la Residencia de Señoritas”, en González

Fernández, M. *et altri* (eds.): *As mulleres na Historia de Galicia*, Santiago de Compostela, Andavira Editora: 165-196.

Velasco Souto, C. F. (2000): *Galiza na II República*, Vigo, A Nosa Terra.

Vilar Rodríguez, M. (2007): “¿Entre la limosna y el bienestar? Origen, desarrollo y consecuencias de las políticas sociales en Galicia (1890-1935)”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 29: 173-197.

FUENTES

Archivo de la Diputación de Pontevedra

Unidad de instalación: 941, 943, 944, 961, 962, 975, 977, 984, 986, 13.033-13.036, 13.038, 13.040, 13.045, 13.151-13.155, 13.157, 13.158, 13.160, 13.161, 14.721/1-14.731/1, 14.740/1-2 y 17.741/1-2.

**A LOS 90 AÑOS DE LA REVOLUCIÓN DE 1930 EN BRASIL.
LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL AUTORITARISMO BRASILEÑO**

**90 years after the 1930 revolution in Brazil.
The social construction of Brazilian authoritarianism**

CARLOS SIXIREI PAREDES

Universidad de Vigo

Recibido: 01/06/20
Aceptado: 15/06/20

Resumen

Los acontecimientos políticos que se desatan en Brasil a partir de 1930 marcan el origen de un nuevo modelo de estado modernizador e intervencionista al mismo tiempo que otro concepto de nación más inclusivo que el dominante hasta ese año permite incorporar al juego político a un creciente número de sectores sociales que estaban marginados.

Palabras clave

Revolución, Brasil, militarismo, autoritarismo, Vargas, oligarquía.

Abstract

Brazil after 1930 mark the origin of a new model of modernizing and interventionist State at the same time as another concept of Nation more inclusive than the dominant one until that year allows a growing number to be incorporated into the political game from social sectors were marginalized.

Key words

Revolution, Brazil, militarism, authoritarianism, Vargas, oligarchy.

1. El escenario previo

La Revolución de 1930 en Brasil ha provocado una enorme corriente de estudios, investigaciones y debates. Para comenzar, el propio uso del término “revolución” ha sido discutido en relación a lo apropiado de su uso para calificar los hechos políticos que ese año se sucedieron. Pero para explicarnos que ocurrió en todos los frentes tenemos que remontarnos a un año antes, a 1929, y, en concreto al mes de octubre, cuando se produce el crack de la bolsa neoyorkina arrastrando en su caída a toda la economía capitalista.

Podríamos decir como Nassim Talev, que la crisis del 29 fue una suerte de cisne negro. Pero ¿que entendemos por esa expresión? Según Talev un cisne negro es un acontecimiento de gran impacto y cuya predictibilidad es retrospectiva y no prospectiva. Es decir, en román paladino, que a toro pasado todo el mundo lo veía venir. Pero la realidad es que nadie lo vio.

¿Fue realmente así?

Como escribió irónicamente Pablo González Casanova con respecto a México, Brasil recibió la crisis del 29 con los brazos abiertos y los ojos cerrados. Ciertamente yo soy partidario más partidario del análisis regional de las consecuencias de la crisis que de entrar en visiones pormenorizadas de puertas adentro, es decir, de carácter nacional¹, pero al estudiar un fenómeno político concreto que tiene como trasfondo un acontecimiento que afecta al continente en su conjunto (por referirme solo a América), no cabe duda de que se deben considerar matices locales que dan una identidad propia a las diversas respuestas nacionales.

La interpretación de la crisis del 29 en lo que se refiere a Iberoamérica se ha movido en los siguientes parámetros:

- La concepción tradicional defendida por Raúl Prebisch y los teóricos de la CEPAL. La crisis se origina en los países centrales y de éstos es exportada a los países periféricos a través de: Caída de los precios internacionales de las materias primas, caída de las exportaciones hacia los limitados mercados tradicionales y cierre del crédito. Al haberse adoptado el modelo de crecimiento hacia afuera en los países dependientes y al basarse este modelo en las exportaciones de materias primas no transformadas cuyos precios en el mercado internacional nunca fueron determinados por los productores, los países agroexportadores o mineroexportadores resultaron muy frágiles ante la crisis, sin capacidad de respuesta en el corto y medio plazo, y enormemente afectados en sus ingresos fiscales. La respuesta fue tratar de reconstruir las antiguas dependencias

1 Sobre una visión continental de los efectos de la crisis del 29 en Iberoamérica ver Angus Maddison (1988).

- para garantizarse mercados y, donde se pudo y forzados por las circunstancias, favorecer una ISI (industrialización por sustitución de importaciones).
- La concepción estructuralista que tiene como principal representante a Celso Furtado que guarda bastantes puntos en común con la anterior pero añade el cambio estructural que se produce entre las economías iberoamericanas anteriores a 1930 y el modelo desarrollista que emerge con mayor o menor fuerza en todos los países de la región a partir de 1945. Los años comprendidos entre 1930 y 1945 se corresponderían a un periodo de transición entre ambos modelos.

¿Y que estaba ocurriendo en Brasil? Los años 20 resultan una década extremadamente conflictiva. Las costuras del viejo traje que había creado la oligarquía agrario-exportadora y, singularmente, la oligarquía cafetera, estaban rompiendo por todos lados. El Brasil de 1920 ya no cabe en el patrón del Brasil de 1900. Ha habido demasiados cambios y cambios no previstos: La emergencia de una clase obrera, la aparición de las clases medias urbanas, la transformación económica de algunas zonas del país, la crisis de las viejas alianzas oligárquicas, el papel creciente que las FFAA juegan en la política, los cambios culturales introducidos por los inmigrantes... todos estos ingredientes acabarían por configurar un cóctel explosivo que estalla en 1930.

En términos económicos los años 20 atraviesan dos fases: La primera va de 1919 a 1925, es un periodo de incertidumbres, de altos y bajos y de crisis económica debido tanto a razones políticas (sucesivas revueltas militares desde 1922) como a la dificultad de negociar créditos en los mercados de Londres y Nueva York y a la caída de los precios del café en el bienio 1924-25 lo que llevó a una fuerte recesión. La segunda, de 1926 a 1929, constituye una etapa de euforia económica al aumentar los precios de la rubiácea y al mejorar los flujos de capital, además de conseguirse la estabilización de la moneda tras el restablecimiento del patrón oro. En realidad en esta fase había ya anuncios evidentes de que se cernía una tormenta en el horizonte aunque nadie fuese capaz de adivinar ni su intensidad ni su naturaleza, y entre estos anuncios figuraban las cosechas gigantes de café de 1927 y 1929 que amenazaban los precios internacionales al poner en el mercado una sobreproducción, y el deterioro del mercado internacional de capitales que ya era visible desde 1928.

Justamente es en ese periodo de euforia cuando se hace cargo del ministerio de Hacienda por breve tiempo el que va a ser el personaje central de la revolución de 1930: Getúlio Vargas.

Vargas era, desde 1923, un gris diputado federal representante del Partido Libertador Riograndense que, a pesar de ser el portavoz de la bancada gaúcha², no

2 A los de Rio Grande do Sul se les conoce en Brasil como gaúchos.

había tenido mucho lucimiento en una cámara en la que se enfrentaban a diario los mejores picos de oro del Brasil. Pero fue precisamente ese grisáceo perfil, unido a su lealtad al candidato vencedor de la elecciones presidenciales de 1926, el carioca que ejercía de paulista Washington Luis Pereira de Sousa, lo que le llevaría a ocupar en el primer gabinete del recién posesionado Presidente de la República, la cartera de Hacienda. El nombramiento parecía una broma. Vargas había renunciado, no hacía mucho tiempo, a ocupar un puesto en la Comisión de Finanzas de la Cámara de Diputados alegando su total desconocimiento de los asuntos económicos. Pero Washington Luis no necesitaba un hacendista al frente del ministerio, necesitaba un hombre fiel y leal al margen de que supiera o no algo sobre el tema. Vargas sería una simple correa de transmisión de la política presidencial. No era el único en aquel gabinete de inexpertos en donde, salvo las carteras militares, las demás estaban cubiertas por hombres que no entendían nada del área de su competencia. Contaba, por ejemplo, el embajador británico que el ministro de Agricultura, oftalmólogo de profesión, no servía ni para plantar coles en el jardín de su casa³.

El breve tiempo que Getúlio ocupó el ministerio lo hizo, sin embargo, bien. En economía soplaba el viento a favor y las líneas básicas de la política económica las marcaba el presidente. El ministro no tenía más que aplicarlas. Fue, en ese sentido, un excelente recadero. Trece meses después Vargas dejaba la cartera para presentarse como candidato a la presidencia de Rio Grande do Sul, su estado natal. Pero en esos trece meses, además de dejar memoria de una buena gestión, tejió una red de amistades que le serían muy útiles cuando se planteara otros objetivos, entre ellos el periodista y empresario Assis Chateaubriand, dueño del muy influyente *O Jornal*, y la red clientelar de coterráneos a los que en su momento colocó al frente del Banco do Brasil, el gabinete ministerial, las principales direcciones generales etc. Cuando, en medio del aplauso general, (bastante inmerecido, por lo demás) abandona el ministerio su agenda de amigos y clientes se había considerablemente reforzado.

2. La crisis de 1929 en Brasil

En el momento de presentarse la crisis económica en Brasil, el país cuenta con 33 millones de habitantes, un 125% más que cuando 40 años antes se había proclamado la República. El escenario había cambiado y las circunstancias no eran las mismas, pero el sistema político creado continuaba incólume, aunque ya hacía tiempo que le estaban serrando el suelo. El derrumbe económico sería el golpe final.

3 Ver C. Sixirei (2019), pg. 702.

Brasil era el país del continente con menor coeficiente de abertura al exterior. Su comercio internacional (importaciones + exportaciones) representaba tan solo el 38% del PIB frente al 60% de Argentina, el 57% de Chile o el 48% de México. Este reducido grado de apertura no hizo al país menos vulnerable a los choques externos lo que no deja de resultar paradójico. Para entenderlo debemos acudir, por una parte, a la elevada concentración de las exportaciones en un producto y a la volatilidad de los movimientos de capitales muy correlacionados perversamente con los términos de intercambio de Brasil a lo que hay que añadir las deficiencias internas en factores importantes como la calidad del capital humano, la productividad, el funcionamiento de las instituciones o la mentalidad del capitalismo local muy dependiente de los países centrales. Probablemente estos factores no ayuden a explicar en su totalidad las razones del hundimiento de la economía nacional, pero sin duda lo vuelven inteligible en buena parte.

Sin embargo, y a pesar de la extrema dependencia del comercio exportador brasileño con respecto al café (y, por lo tanto de buena parte de los ingresos de aduana, uno de los principales rubros, si no el más importante de la recaudación fiscal de la República), el país tenía una de las economías más diversificadas del continente. Ciertamente Brasil en 1929 era un país predominantemente rural con una economía fundamentalmente de base agraria. Pero eso les ocurría a todos sus vecinos. Con la excepción de Argentina en donde la presencia urbana era más importante, en los demás países seguía predominando la población campesina. Veamos el siguiente cuadro para 1929:

Cuadro		
PAIS POB.	POB. URBANA%	POB. RURAL%
Argentina	57,1	42,9
Uruguay ⁴	32	68
Brasil	15	85
Cuba	38	62
México	30	70
Colombia	33	67 ⁵

- 4 El caso de Uruguay es realmente complicado. No se hicieron censos de población total entre 1908 y 1963. En los estudios sobre distribución de la población no se hace discriminación entre población urbana y población rural sino entre Montevideo e Interior. Esto se debe a que hasta la década de los 30 en que comienzan a desarrollarse zonas periurbanas de Montevideo en el departamento de Canelones, próximo a la capital, las capitales departamentales, debido a su muy limitado desarrollo, se consideraban más áreas rururbanas que propiamente urbanas.
- 5 Se trata en la mayor parte de los casos de cálculos aproximados pues en los años 20 no hay censos en esos países y los más próximos son de 1938. Las cifras indicadas se hicieron a partir

Esta diversificación de la que hablamos es tanto regional como sectorial aunque sin un aumento significativo de la participación en el PIB. En 1930 la agricultura aún respondía por el 35,8% del total contra el 14,8% de la industria y el 49,4% de los servicios. En Argentina, la agricultura y la ganadería representaban ese mismo año el 17,76% del PIB nacional mientras que la industria suponía el 22,4%. El Censo de 1920 reveló la existencia de 13.336 establecimientos fabriles en los que trabajaban sobre 276.000 obreros/as con predominio absoluto de la producción textil y alimentaria las cuales sumadas eran el 64,5% del conjunto de la industria. En cuanto a la distribución industrial, el estado de São Paulo era responsable por el 33,1% del valor de la producción y del 30,6% del empleo fabril.

Brasil contaba en 1930 con una industria textil moderna, importante incluso en términos internacionales. Era la mayor de Iberoamérica y comparable a la que por entonces tenía China. El número de fábricas textiles pasó de 242 en 1921 a 354 en 1927 creciendo el número de husos en un 59% y el de telares en un 32%. Solo en la gama más alta de los tejidos, y gracias a que la fortaleza de la moneda brasileña favorecía las importaciones, podían los productores extranjeros competir con la industria local. En 1929 el 92% de las necesidades de consumo de textiles del mercado brasileño era cubierto por la industria nacional.

Después de 1914 se establecieron nuevos sectores industriales en Brasil aunque nunca se llegó a la fabricación de productos sofisticados, no tanto por falta de interés de los empresarios como por las políticas cambiarias y tarifarias que cabe definir en los años 20 como simplemente erráticas. Por otra parte, los sucesivos gobiernos, todos ellos hijos del sistema establecido por la oligarquía agraria, eran poco proclives tanto al proteccionismo como a una política de apoyo a la industria a la que seguían viendo como algo artificial convencidos, como estaban, de que la economía brasileña debería descansar casi en exclusiva sobre la producción agrícola. Por otra parte las rentas de aduana seguían configurando el grueso de la recaudación fiscal. En 1929 respondían por el 38% del total de los ingresos federales contra el 19% que suministraba el impuesto al consumo.

Frente a las debilidades de la industria aparecía el café como el principal sostén de la economía. Pero ese sostén estaba en manos de unos pocos. En 1930 el área territorial en manos de particulares ascendía a 175.000.000 de Has. de las cuales el 28% lo constituían bosques y selvas con lo que quedaban para el cultivo y la

de los datos proporcionados por las siguientes obras: José Antonio Ocampo (2000): *Historia económica de Colombia*, Bogotá TM Editores, pg. 244; Orlando Ferreres (2005) *Dos siglos de economía argentina*, Buenos Aires, Fundación Norte y Sur, pg. 127; Carlos Sixirei (2019); Consuelo Naranjo Orovio (2009) *Historia de Cuba*, Madrid, CSIC, pg. 51; Instituto Nacional de Estadística (2012) *Censos 1852-2011*, Montevideo: Claudia Montserrat Martínez Stone: (2001) *Censo General de la República, Antecedentes Históricos*, México, pg. 3.

ganadería 126.000.000. De las 175.000.000 que constituían la propiedad agraria, 135.000.000 estaban en manos de 64.000 propietarios mientras que las 40.000.000 restantes pertenecían a 600.000⁶. Así que en un país de base agrícola y de enorme extensión el 89% de los brasileños no poseía ni un metro cuadrado. Esta concentración de tierra en pocas manos se manifestaba en la existencia de latifundios inmensos. Tal era el caso de la firma Costa&Ferreira compuesta por dos socios que poseía en Pará una propiedad cuya superficie equivalía a la de Gran Bretaña e Irlanda juntas. Había otras en ese estado y en Mato Grosso que eran tan grandes como Portugal.

Y si en vez de una visión global del país acercamos la mirada para ver lo que ocurría en los diversos estados de la Unión los resultados eran aún peores. En Minas Gerais solo era propietario agrario el 7,3% de los habitantes mientras que el 69,3% de la propiedad estaba en manos de 503 familias. En Pernambuco toda el área en manos de particulares pertenecía al 8% de la población. Incluso en los estados del sur, de mayor desarrollo económico y social, había latifundios enormes. Antônio Prado en São Paulo era el mayor cafeicultor del mundo poseyendo en sus diversas propiedades más de 7 millones de cafetos repartidos por sus 33 haciendas en donde trabajaban 8.000 colonos.

Sin embargo la propiedad de la tierra en sí misma no representaba poder político. No era tan importante lo que se tenía como lo que se cultivaba. Si hasta 1870 la aristocracia imperial, que monopolizaba el Estado en su beneficio, estaba integrada fundamentalmente por los propietarios de los ingenios azucareros y de las grandes fincas ganaderas nordestinas, desde ese año el ejercicio del poder fue trasladándose progresivamente a manos de la oligarquía cafetera del centro-sur, fundamentalmente de la que habitaba en São Paulo y Minas Gerais. Ambas establecen un pacto para monopolizar la presidencia de la recién nacida República concretado a partir del primer gobierno civilista que se establece en 1894 bajo la presidencia de Prudente de Moraes. Con su sucesor Campos Salles, se inaugura la llamada política de los estados, consistente en una alianza entre los estados más importantes para controlar la República y dar estabilidad al gobierno federal a cambio de que este no se inmiscuya en su política interna. El núcleo duro de este acuerdo es la alianza del café con leche, como gráficamente fue bautizada en su tiempo, y que otorgaba casi en monopolio la presidencia de la República a un mineiro o a un paulista debiendo, en teoría, alternarse en el ejercicio de la jefatura del estado. De hecho entre 1898 y 1930 hay un presidente nordestino, otro carioca (que llegó a la presidencia de rebote) y otro riograndense frente a 4 mineiros y 4

6 V. C. Sixirei (1988) Vol. I, pg. 22.

paulistas más el último presidente anterior a 1930, Washington Luis que, aunque nacido en el estado de Rio de Janeiro, fungió de paulista toda su vida.

Así que la política en la Primera República era un ejercicio practicado en exclusiva por las oligarquías, y no siquiera por todas. De hecho podríamos hablar de un círculo central formado por los dos estados política y demográficamente hegemónicos, una primera periferia en la que entrarían los dos estados nordestinos más importantes (Bahía y Pernambuco) más Rio Grande do Sul y una tercera periferia formada por todos los demás incluyendo el estado de Guanabara donde se asentaba la capital del país y que, en su conjunto, pintaban más bien poco en la política nacional. Las oligarquías locales eran meras correas de transmisión de las decisiones que en Rio de Janeiro tomaban los grupos dominantes los cuales, a cambio, no intervenían en los frecuentes conflictos que enfrentaban a las diversas fracciones oligárquicas en su lucha por el poder municipal y estatal. A menos, claro está, que peligrara la hegemonía de la fracción aliada local.

Podríamos decir, sin exagerar, que la economía y el poder político de Brasil estaban en los años veinte en manos de no más de 2.000 familias entre empresarios, banqueros, grandes comerciantes y propietarios agrarios. Pero con notables diferencias entre ellos aunque de momento nadie discutía la hegemonía del grupo agrario-exportador.

3. Los componentes sociales de la crisis de 1930

Y ahí venía el primer problema. Porque este grupo se apoyaba en el papel que representaba en las exportaciones. Pero el comercio de exportación de Brasil, como ya quedó indicado, no era algo de tan extrema importancia en un país que era el más cerrado de Iberoamérica en términos de intercambios con el exterior.

La historia económica de Brasil se define por ciclos, algunos de larga duración y otros muy efímeros: El ciclo del azúcar ligado a la expansión de la esclavitud, el ciclo del oro y el ciclo de los diamantes en la etapa colonial; el ciclo del café vinculado a la inmigración, el ciclo del cacao y el ciclo del caucho en la etapa republicana⁷. Todos ellos tuvieron, sobre todo, importancia local. Mientras que el azúcar garantizó el poder nordestino en los años de la colonia y parte de la etapa monárquica, el café concedió la primacía en todos los órdenes al estado de São Paulo. Pero ni la sacarocracia ejercía influencia sobre el centro-sur o el norte y el oeste, ni el café

⁷ La etapa imperial está a caballo entre la economía del azúcar, cuya decadencia se completa en ese periodo junto a la crisis del sistema esclavista, y el comienzo de la hegemonía cafetera acompañada del auge migratorio.

era capaz de influir sobre la política del nordeste o de Rio Grande do Sul. En todo este esquema quedaban demasiados versos sueltos que no representaban peligro porque eran débiles política y económicamente, pero cuando la crisis afecte a las exportaciones de café y los paulistas entren en pánico, sacarán las navajas para saldar viejas cuentas. Para ver los pies de barro de todo este sistema basta con echar una ojeada al comercio exterior brasileño.

Sin embargo, a pesar de tener un reducido grado de apertura al exterior, la economía brasileña era muy sensible a los vaivenes externos, en parte por la gran dependencia que había con respecto al café, en parte porque el número de países que consumían café brasileño en cantidades apreciables era muy pequeño dirigiéndose más de la mitad de la producción exportable hacia Estados Unidos, y en parte porque los cafeicultores paulistas y mineiros, en vez de tomar nota de las crisis que se vivieron y controlar la producción para también poder controlar el precio (el Brasil era en estos años el mayor productor mundial con mucha diferencia respecto a los demás⁸) se dedicaban alegremente a incrementar el área cultivada con nuevas plantaciones. Los grandes cafeicultores estaban acostumbrados, desde el Convenio de Taubaté de 1906, a que los gobiernos estatales (más exactamente el gobierno de São Paulo) y el gobierno federal compraran excedentes de producción para evitar caídas de precio o para compensar la caída de las exportaciones. Lógicamente esto llevaba a dos situaciones que no eran positivas: Por una parte se hacía girar a la economía brasileña en torno a la producción de café (los productores de azúcar, cacao o caucho no gozaban de estas ventajas) y por otra, como el gobierno no contaba con recursos suficientes para comprar millones de sacas cada vez que estas no tenían salida, había que recurrir a la deuda externa con lo que los créditos que se solicitaban se dedicaban en buena parte a mantener unos precios artificiales en vez de invertirse en actividades más necesarias para el desarrollo del país. Y con ingresos garantizados, los hacendados, no veían la necesidad de frenar el aumento de la producción para mantener unos precios estables en el mercado internacional. Al contrario, tan pronto tenían ocasión, incrementaban la superficie dedicada al cultivo de la rubiácea, así que solo heladas providenciales conseguían compensar el exceso de oferta que, mientras las economías occidentales fueran bien, y singularmente la norteamericana, podía ser absorbida por un creciente consumo, pero cuando entraban en crisis lo que había era un hundimiento inmediato arrastrando tras sí el café a toda la economía nacional. Por si fuera poco, desde 1924 la moneda

8 En total, en 1929 había 24 países productores. Mientras que la producción de Brasil era en ese año de algo más de 15.000.000 de sacas de 60 kgs. el resto del mundo no llegaba a los 14.000.000. Esta situación hegemónica se mantendrá hasta 1941 año a partir del cual la producción brasileña, aun siendo la más importante del mundo, estará por debajo de la de los demás países sumados.

brasileña se mantiene muy fuerte atada al patrón oro con lo cual las exportaciones brasileñas en general se hacían poco competitivas. En resumen, en 1929 estalla la tormenta perfecta. Y no fue porque no se recibieran anuncios.

Se indicó en líneas anteriores que hubo dos supercosechas en 1927 y 1929 en medio de un deterioro de la demanda internacional. Desde 1928 estaban disminuyendo las exportaciones mientras que aumentaban las importaciones, al mismo tiempo estaba reduciéndose el flujo del crédito externo, cada vez más caro y cada vez más difícil de conseguir. En 1929, meses antes del crack, había caído la producción industrial y el PIB tenía un magro incremento del 1,1% frente al 11% de promedio del bienio anterior. En los almacenes y depósitos portuarios y en las haciendas se apilaban millones de sacas de café sin salida en una cantidad equivalente a la producción de un año normal. El Instituto del Café, organismo encargado de comprar excedentes, se quedó a comienzos de octubre, sin recursos para adquirir la montaña de sacas sobrantes, los hacendados, que vivían del crédito para mantener su tren de vida, estaban cargados de deudas y no podían exportar y el Banco do Brasil no proporcionaba más préstamos ni facilitaba fondos al Instituto. Y todo esto ocurría antes de que la Bolsa de Nueva York estallara. El mundo, para la oligarquía cafetera, estaba a punto de cambiar radicalmente y todavía no se habían enterado.

En el otro extremo estaba el mundo obrero. Como ya se señaló en su momento, Brasil venía experimentando desde 1914 un creciente aunque limitado desarrollo industrial que se centraba sobre todo en la ciudad de São Paulo. En 1928 había en Brasil 55.164 establecimientos fabriles, aunque llamarle “fábricas” a muchas de estas instalaciones resulta exagerado. Solo el 4,47% superaba los 12 empleados. Es decir, en su aplastante mayoría se trataba de pequeños talleres e incluso negocios exclusivamente familiares que, como mucho, tenían contratados a dos trabajadores y casi ninguno fuera del círculo familiar. La industria paulista, la más potente con diferencia del Brasil, había superado los 8.000 establecimientos en 1928. La industria textil, por ejemplo contaba con 118 fábricas, bastante por encima del segundo clasificado, Minas Gerais, que tenía 78. Pero esta cifra es engañosa. Las empresas paulistas daban trabajo a 42.930 obreros mientras que las mineiras contaban con 14.155, es decir, tres veces menos, lo que significaba que las industrias de MG eran de menor tamaño. Mientras que en SP había un promedio de 376 trabajadores por fábrica, en MG había 181.

En 1930 el número de obreros urbanos en Brasil ascendía a 428.348 de los que el 27,8% (119.296) vivían en SP. A pesar del declive de la inmigración, la inmensa mayoría de estos trabajadores continuaba siendo de origen extranjero. En SP predominaban, por este orden, los italianos, los españoles y los portugueses; en el Distrito Federal, los portugueses, lo mismo que en el Nordeste; en Rio Grande do Sul

el grupo mayoritario era alemán y centroeuropeo (austriaco, húngaro, checo). La crisis del 29 y la caída en picado de la inmigración unidas al hecho de que muchos de estos inmigrantes regresaron a su país de procedencia, hicieron que a lo largo de la década de los 30 la mano de obra nacional fuera sustituyendo a la de origen foráneo. La crisis impactó muy severamente sobre este sector social. A mediados de 1930 el municipio de SP distribuía un promedio de 3.500 comidas diarias a los desempleados. La prensa paulista aireaba cifras de 100.000 parados en el estado aunque las cifras posiblemente sean exageradas. Las empresas aprovecharon la crisis para deshacerse de los trabajadores más combativos y, de paso, bajar los sueldos. Por ejemplo, la “Companhía Santista de Docas” expulsó de un golpe a 1.800 estibadores sindicalizados sustituyéndolos por otros que no lo estaban y que fueron contratados con un 25% menos de salario. No fue el único caso de limpieza gremial.

Sin embargo esto no nos debe llevar a la conclusión de que el sindicalismo estaba muy extendido. Aunque muy combativos, los sindicatos brasileños de estos años, que eran mayoritariamente anarquistas, no tenían una enorme penetración entre la masa obrera. Muy al contrario. El grado de sindicalización alcanzaba solo al 17% de los trabajadores industriales y, como eran inmigrantes en su gran mayoría, no se sentían atraídos por la política nacional a la que prestaban escasa atención. Tan escasa que en 1930, y ya en plena crisis, el voto obrero no representó más del 3% del total emitido en las elecciones de ese año. Todo esto ha llevado a algunos autores a negar la existencia de una auténtica clase proletaria en Brasil. Más bien hablan de un artesanado proletarizado⁹. Y, en cualquier caso, era muy minoritario. En 1930 los trabajadores del sector secundario representaban el 12% de la mano de obra global frente al 68% que suponían los efectivos de la mano de obra agrícola. Como clase social, suponiendo que al conjunto de trabajadores industriales les pudiéramos llamar tal, estaba muy aislada lo que impedía una alianza con otros sectores para reivindicar reformas económicas y políticas. Además, los sindicatos de inspiración anarquista no estaban preocupados por la política sino por la situación laboral de sus afiliados (como si ambas cosas estuvieran divorciadas) lo que contribuyó a que el papel de la clase obrera en la revolución de 1930 fuese nulo o, por decirlo suavemente, se limitó a actuar de mero observador desde el tendido. Tendría en el futuro muchas razones para arrepentirse.

La clase media brasileña era escasa y de limitada distribución geográfica. Al ser una clase, igual que el proletariado industrial, típicamente urbana, su presencia se reducía a los núcleos de población, y tan solo en dos tenía presencia significativa: Rio de Janeiro y São Paulo; en las demás ciudades, aunque presente, carecía de peso y de significación política. Básicamente esta clase media urbana estaba integrada

9 V. Teotonio dos Santos (1962).

por funcionarios, profesiones liberales y pequeños comerciantes y empresarios a los que había que añadir rentistas, militares y trabajadores de cuello blanco que iban desde periodistas a empleados bancarios, contables, profesores etc. Salvo en las dos principales ciudades de Brasil, en el resto era muy dependiente de las oligarquías locales que, al controlar las administraciones públicas, también controlaban los empleos dependientes de ellas lo que hacía que nunca representara un peligro para el poder tradicional. Incluso en São Paulo, en donde suministraron parte de las bases del jovencísimo Partido Demócrata, (PD), una escisión del todopoderoso PRP (Partido Republicano Paulista), nunca llegaron a constituirse en una alternativa política creíble lo que se va a percibir en los vaivenes que da el PD entre 1930 y 1932, primero a favor de Vargas apoyando la revolución de 1930 contra el PRP y después en contra, participando en la revuelta paulista del 32 en connivencia con el perreppismo. Una buena parte de esta clase media era de origen inmigrante.

Además de anémica, la clase media brasileña sufría de fuertes divisiones internas que le impedían crear un frente unido en defensa de sus intereses. Había dos clases de divisiones, una derivada del origen geográfico y otra relacionada con posicionamientos ideológicos. La primera separaba a la clase media de origen nacional de la que procedía de la inmigración. Los brasileños de nación eran muy dependientes del sistema tradicional de poder y poco dados a protestas; se sentían cómodos con el sistema y, si no lo estaban, procuraban acomodarse lo mejor posible; pero los segundos eran más independientes, no se sentían tan vinculados al poder tradicional y defendían reformas políticas entre ellas, una reforma electoral que garantizase la limpieza de los comicios y una representación proporcional a los votos obtenidos. La segunda división separaba a los que solo aspiraban a reformas cosméticas e, incluso, no aspiraban a nada, de los que pretendían un cambio radical del modelo político que incluía un proyecto de nación diferente el cual se podía alcanzar bien por la vía electoral, previas las reformas necesarias, bien por la vía revolucionaria; bien a través de un sistema parlamentario y democrático o bien a través de un régimen dictatorial al cual buena parte de los militares no hacían ascos en aquel momento flirteando como flirteaban, sobre todo la baja y media oficialidad y algunos sectores civiles, con el modelo fascista italiano.

En 1930 una parte destacada de la clase media se había liberado de la serie de prejuicios heredados de la oligarquía: La pacata preocupación por las apariencias, el culto a la etiqueta etc. De lo que no se había librado ni se libraría en el futuro sería de su anhelo de ascender económicamente acompañado de una casi delirante persecución de los signos de identidad del triunfador social: Tener coche, vivir en apartamentos de las zonas residenciales, enviar a los hijos a los colegios privados... En definitiva, se trataba de un proceso de mimetización colectiva con las formas de vida de la odiada/envidiada/admirada clase alta. En 1930 todo esto está aún en

sus comienzos, pero en los años siguientes el proceso se va a acelerar a una enorme velocidad. Cuando Vargas cae en 1945 la clase media se había consolidado como el eje en torno al cual giraba la vida política, cultural y económica del país.

4. La crisis y algo parecido a una revolución

A pesar de que en 1930 los efectos del crack de la Bolsa de Nueva York eran más que visibles y la economía brasileña estaba ya atravesando una situación de caída libre, no será la ruina de los cafeicultores ni el galopante desempleo lo que cause la revuelta. Lo que permite que hubiera una llamémosle revolución por llamarle algo, es la ruptura de la alianza oligárquica mineiro-paulista. Fue la crisis política de la sucesión presidencial la que dio alas a los deseos de reforma de las oligarquías periféricas las cuales no deseaban otra cosa que participar del juego político con un mayor protagonismo. El problema fue que, una vez abierto el boquete, la herrumbrosa construcción de la república oligárquica, cuyos cimientos estaban sometidos a una fortísima presión a lo largo de los años 20 (huelgas obreras, revueltas militares etc.) se vino abajo si no completamente, sí en buena parte. En el futuro la oligarquía agraria ya no ejercería en solitario el poder. Tendría que compartirlo (y a veces aceptar solo las migajas que otros le daban) con nuevos protagonistas sociales: Clases medias, militares, intelectuales, sindicatos de trabajadores etc. El escenario, de pronto, se había llenado de personajes y personajillos todos con ansias de actuar en la primera línea. El laboratorio en el que se urdió toda la trama no podía prever el cambio histórico que se iba a producir pero es que, aunque fue un grupo de golpistas el que puso en marcha el proceso, nada hubiera ocurrido sin que, para espanto de las élites, las masas urbanas no hubieran pasado a protagonizar los acontecimientos.

En Iberoamérica se ha usado y abusado de la palabra “revolución”. Si pensamos en un concepto de revolución en el que mediante el empleo de la violencia a gran escala se consigue cambiar radicalmente una etapa histórica para sustituirla por otra al estilo de lo que ocurrió con la Revolución Francesa o la Revolución Rusa o en menor grado con la Revolución Inglesa o la Comuna de París, en Iberoamérica nos encontramos con tres situaciones auténticamente revolucionarias que marcan un antes y un después: La revolución de la Independencia, la Revolución Mexicana y la Revolución Cubana¹⁰. Todo lo demás fueron movimientos armados que

10 Se podía hablar de la Revolución Sandinista pero esta, 1º duró poco, 2º no dejó de ser un epígono en la estela de la Revolución Cubana y 3º alguno de sus protagonistas más importantes hoy ejerce el poder en el país de un modo que recuerda mucho a Somoza, el entonces tirano.

enfrentaban a fracciones de la élite dominante pero que non alteraban para nada el status quo social y económico (prácticamente ni el político a menos que consideremos como “revolucionario” políticamente la doctrina del quítate tú que me pongo yo).

¿Y qué ocurre en Brasil? Muchos historiadores han negado el carácter revolucionario de los acontecimientos de 1930, para empezar los historiadores e intelectuales de filiación marxista para muchos de los cuales no hay revolución posible sin la presencia y el protagonismo de la clase trabajadora. Y, ciertamente, la clase trabajadora brasileña brilló por su ausencia ese año. Pero también es cierto que los obreros no son los únicos protagonistas de la historia (mal que le pese a Lenin), ni siquiera para hacer una revolución como muchos ejemplos muestran. No son los trabajadores de Brasil los que quitan o ponen revoluciones, no fueron tampoco los protagonistas de 1930 los que dieron carácter revolucionario a lo acontecido, nada más lejos de su intención por otra parte. Conviene no olvidarse que, cuando la oligarquía mineira se suma a la revuelta habla claramente de “revolución conservadora” lo que da una idea clara de lo que pensaban sobre lo que estaba sucediendo. Nada peligroso para el poder tradicional. Pero resulta que lo fue. No en aquel momento pero si en los años sucesivos. Lo revolucionario no fue deponer a Washington Luis, lo revolucionario vino después cuando, como ya indiqué antes, se abrieron las compuertas por las que entraron nuevos protagonistas. Y entraron para quedarse. Y eso a pesar de que, como ocurre casi siempre en estos casos, los aprendices de brujo empezaron prometiendo todo tipo de reformas democráticas, luego desconfiaron del uso social que podían darle a las libertades las masas no controladas, a continuación pasaron a limitarlas argumentado las condiciones especiales que se vivían y acabaron por imponer una dictadura. Fue justamente eso lo que representó el RIP de lo que se pretendía conservar.

Vayamos a los hechos.

La crisis política que llevaría al final de la Primera República fue consecuencia del choque entre mineiros y paulistas por la sucesión presidencial. Como ya se indicó anteriormente el pacto del café con leche marcaba una alternancia en el ejercicio de la presidencia de la República entre representantes de las dos oligarquías más importantes y poderosas del país. Mal que bien, tal alternancia se había mantenido a los largo de 30 años. De acuerdo al pacto, a un presidente paulista, Washington Luis, debería suceder un presidente mineiro. Pero resulta que no fue así. El jefe del Estado tenía a su propio tapado, el también paulista Júlio Prestes, ganador de unas elecciones fraudulentas como era habitual. Probablemente el PRM (Partido Republicano Mineiro) hubiera tragado bilis en otras circunstancias. Pero el panorama había cambiado en tres meses de manera acelerada y sin marcha atrás y las circunstancias eran otras. Llegó un momento en que al PRM solo le quedaban

dos alternativas: Ser barrido de la escena como le iba a ocurrir al PRP o subirse al carro de la revolución. Y tal como venía la mano prefirió subirse al carro.

Los hechos que iban a desembocar en una revolución política comenzaron en junio de 1928. En esas fechas, y a dos años de las elecciones, la prensa paulista y carioca estaba inmersa en el gran debate de la sucesión cuando comenzaba a verse claro que el candidato oficial no venía de Minas Gerais¹¹. Este debate sacaba a la luz un hecho preocupante: el frente oligárquico estaba con hendiduras de difícil solución. Y al vicepresidente de Rio Grande do Sul, João Neves da Fontoura, se le ocurrió pensar que, aprovechando la coyuntura, había llegado el momento de que hubiera un presidente gaúcho. Y así se lo propuso a Getúlio Vargas casi recién posesionado del cargo de presidente del estado. Vargas era un hombre de reacciones lentas, pausadas, pensadas y repensadas. Dio largas al asunto pero no se opuso a la idea.

El candidato oficialista era gobernador de São Paulo y su designación no encontró la oposición de los gobernadores salvo los de tres estados: Minas Gerais, Rio Grande do Sul y Paraíba. Este último era pequeño y pesaba poco, pero Minas era el fiel de la balanza en la política nacional y Rio Grande do Sul era un estado emergente a todos los efectos y con una gran tradición revolucionaria detrás.

Los mentideros políticos y las redacciones de periódicos de Rio de Janeiro y São Paulo eran, desde comienzos de 1929, un hervidero de rumores apuntando todos a que en Porto Alegre (capital de RGdoS) se estaba preparando algo. De hecho, ante el rechazo que la candidatura de Júlio Prestes provocaba en un amplio sector del PRM, se decía que el presidente estaba pensando en proponer a Vargas como candidato de consenso para calmar a Minas Gerais. No hubo tal y la candidatura de Prestes siguió adelante. Entretanto en Porto Alegre, tras un año de conversaciones, negociaciones, encuentros, avances y retrocesos, en agosto de 1929 se anunciaba la candidatura oficial de Vargas a la presidencia y del presidente de Paraíba João Pessoa a la vicepresidencia. En la alianza electoral entraban el Partido Republicano de Paraíba, el Partido Democrático de São Paulo, el Partido Libertador de Rio Grande do Sul, una parte del PRM y otras agrupaciones menores además de apoyos externos que incluían al oficialato bajo y medio y a parte del clero. Este conglomerado se llamó Aliança Liberal (AL) y su discurso no representaba ningún cambio radical en campo alguno con respecto al oficialismo. Se hacía sobre todo incidencia en la moralización de la vida pública, en el final de la corrupción administrativa y se hacía una llamada a las periferias para reaccionar frente a la hegemonía paulista. Aparecía así la AL como una plataforma de excluidos que reivindicaban su derecho a participar en la vida pública de manera significativa.

11 Así opina João de Lira Neto en su monumental biografía de Getúlio Vargas en 3 Vol. Lira Neto (2012), Vol. I, pg. 277.

La campaña electoral polarizó a la prensa y a la opinión pública urbana que era la que votaba. Tuvo una intensidad como no se recordaba desde los comicios de 1910. Y, como estaba previsto, en las elecciones celebradas el 1 de marzo de 1930, sábado de carnaval, ganó el candidato oficialista por 1.091.709 sufragios frente a los 742.794 conseguidos por el tándem Vargas-Pessoa. Vargas, hombre del sistema al fin y al cabo, estaba en disposición de aceptar los resultados pero la situación se volvió explosiva en muy poco tiempo. En primer lugar comenzaron a llegar denuncias de fraude que se hacían públicas en los diarios opositores un día sí y otro también alimentando una atmósfera de desconfianza cuando la crisis económica estaba golpeando muy duramente a Brasil; en segundo lugar en el puerto de Santos se apilaban 14 millones de sacas de café que no tenían salida mientras que el cosechón de ese año amenazaba con incrementar los stocks en 25 millones más, el gobierno de São Paulo necesitaba urgentemente millón y medio de cuentos¹² para poder adquirir semejante cantidad de excedentes pero ni disponía de esos recursos ni podía acudir al endeudamiento pues los mercados financieros de Nueva York y Londres no prestaban dinero. El candidato Prestes, proclamado vencedor de la elección por el parlamento federal y, por tanto, presidente legítimo, se embarcó hacia Estados Unidos y Europa para darse a conocer y negociar posibles créditos. Y mientras viajaba, en Brasil estallaba la tormenta.

En RGdoS se estaban preparando para lo peor, y lo peor era una revuelta armada a la que Vargas se oponía pero a la que no le quedó más remedio que encabezar cuando su compañero de candidatura fue asesinado en una pastelería de Recife. El crimen tenía como trasfondo un sórdido “affaire” amoroso, pero en Rio la prensa opositora lo presentó como un crimen político y Pessoa fue de inmediato elevado a la categoría de mártir revolucionario, algo que estaba muy lejos de ser. Ante los hechos consumados a Vargas no le quedó otra que encabezar un movimiento armado contra el gobierno de Washington Luis. El 3 de octubre RGdoS iniciaba la revolución.

En el escenario de enfrentamiento que se abría podríamos hablar de tres círculos de alianzas. El primero está compuesto por el bloque de poder PRP-PRM (solo en parte) con el apoyo social de la mayor parte de los hacendados paulistas y mineiros, la gran empresa y el mundo de las finanzas siempre alérgicos a algarcadas que se saben cómo comienzan pero no cómo terminan, y una fracción, la más conservadora, de la clase media paulista. El segundo círculo era el revolucionario en el que aparecían aliados elementos heterogéneos y de intereses contradictorios. Estaba integrado por los que habían participado en la AL más una parte importante del ejército en la que abundaban sargentos, tenientes y capitanes y escaseaban

12 Un cuento equivale a mil mil-reis.

coroneles y generales, y la mayoría de la clase media urbana que acaba arrastrando el apoyo de los gobiernos del nordeste a los cuales se les estaba brindando en bandeja la oportunidad de recuperar su influencia sobre el gobierno central. El tercer círculo es el de los ausentes: El campesinado, completamente al margen de todo aquel conflicto y la clase obrera que, o bien por su origen inmigrante aquello ni le iba ni le venía, o bien por su adscripción a sindicatos anarquistas y comunistas, negaban cualquier carácter de revolución a lo que estaba sucediendo y solo percibían el movimiento como un conflicto intraoligárquico del que lo único que se podía esperar, ganara quien ganase, era más de lo mismo. Los dos primeros círculos estaban relacionados entre sí por motivos de confrontación, pero el tercero era ajeno. La revolución fue, por lo tanto, un fenómeno urbano y mesocrático. Y eso estaba reflejando cambios profundos en la base social de la política nacional.

Sin embargo el frente unido contra el gobierno federal tenía una debilidad que, una vez triunfante la revolución, sería demasiado evidente. Esa debilidad era consecuencia no solo de lo heterogéneo de los integrantes sino, y sobre todo, de sus intereses contradictorios: La fracción del PRM que apoya a Vargas formaba parte de la oligarquía tradicional, lo mismo que el propio Vargas y todo el PL, y lo mismo se podía decir de los diversos aportes nordestinos. Para todos ellos se trataba de una revolución conservadora nacida de aquella parte de las élites que se autoconsideraba regeneracionista entendiendo por regeneracionismo acabar con la alianza del café con leche y abrir el gobierno a la participación de las oligarquías periféricas que, a su vez, también mantenían fuertes diferencias entre ellas. Mientras que el Nordeste continuaba apoyándose en la producción de cacao, azúcar y ganado, actividades, especialmente el azúcar, que estaban en decadencia continuada desde el S.XVIII, Rio Grande do Sul era un estado emergente, poco perjudicado por la crisis económica en la medida en que su producción, ganado y yerba mate, se dedicaba al consumo interno. La producción de charque o carne seca que ya venía desarrollándose desde el S.XIX, tenía un mercado seguro, la población de menos recursos ya que se trataba de un alimento barato. Los hacendados gaúchos no atravesaban una situación de ruina similar a la de sus congéneres de São Paulo por lo tanto estaban en mejores condiciones para reclamar su parte del pastel. Tampoco estaban endeudados, pues lejos, de las magnificencias los cafeicultores, llevaban una vida bastante frugal. Después de comer asado, beber mate y holgar si se presentaba la ocasión, no había nada que gustase más a las élites locales que hacer una revolución de vez en cuando. Montarse a caballo, tirarse al monte poncho en ristre y organizar patriadas eran el supremo deleite, igual que ocurría con sus parientes, amigos y vecinos del Uruguay. No olvidemos que en el S.XIX Rio Grande do Sul llegó a constituir por unos años un estado independiente conocido como República Riograndense a favor de la cual luchó Garibaldi antes de iniciar su movi-

miento armado en Italia¹³. El problema de los centauros gaúchos es que tenían una mentalidad demasiado doméstica, es decir, si traspasaban las fronteras del estado se consideraban ya en el extranjero. Estaban prontos a dar la vida por sus ideas y su regionalismo, pero siempre y cuando eso no supusiera dar un paso más allá de los límites de su demarcación. Con semejantes revolucionarios era difícil pensar en llevar la lucha hasta Rio de Janeiro por lo que el principal apoyo de Vargas vino de la policía riograndense y del ejército que eran cuerpos disciplinados.

La oficialidad revolucionaria, que tenía una larga experiencia en organizar movimientos subversivos en la década anterior, había construido una imagen del Estado que no tenía nada que ver con lo que era la idea dominante en el Brasil. En primer lugar era anti federalista porque pensaba que el federalismo debilitaba al Estado al crear poderes paralelos. La Nación tenía que ser una y el Estado tenía que ser uno, fuerte e intervencionista en todos los campos. En segundo lugar era anti liberal, no creían para nada en la democracia a la que consideraban una fuente de corrupción y división, negando cualquier valor al voto. Un gobierno nacional tenía que ser autoritario e integrado por élites, no económicas, sino intelectuales, aquellas que se definían como claramente nacionalistas y fueran anti cosmopolitas. En tercer lugar era industrialista y desarrollista. Un país de base agraria solo podía ser un país atrasado y todavía peor si en la mesa no se ponía ni el primer plato, ni el segundo plato, ni siquiera el postre. Solo el café y el azúcar. Lógicamente ante la carencia de capitales domésticos interesados en invertir en la industria, el Estado tenía que actuar como promotor a través de empresas públicas. En cuarto lugar los militares no estaban en contra de la inmigración siempre que los inmigrantes se nacionalizaran rápidamente y pasaran a hablar portugués así como enviar a sus hijos a una escuela unificadora que transmitiera valores patrióticos. Nada de prensa, emisiones de radio, asociaciones, colegios o actividades religiosas que utilizaran las lenguas de los países de origen.

El PD, el partido que representaba a fracciones de la clase media y del empresario comercial e industrial paulista, era exactamente todo lo contrario comenzando por su anti industrialismo lo que no dejaba de ser paradójico teniendo en cuenta con qué apoyo contaban. De la reforma del Estado solo aspiraba a ampliar la base electoral y a garantizar la limpieza del voto. Pretendía una ampliación en la participación política de los ciudadanos, no restricciones ni limitaciones. Y desde luego era civilista y muy paulista con lo cual los discursos anti federalistas caían muy mal en el partido.

13 Garibaldi participó también en la creación de la brevísima República Juliana cuyo territorio era el del actual estado de Santa Catarina, vecino con RGdoS. En medio de todas estas aventuras Garibaldi conoció y se unió a Ana María de Jesús Ribero, Anita Garibaldi, conocida como la heroína de dos mundos.

Pero mientras la coalición se mantuvo Vargas pudo vencer, no sin una importante aportación de muertos. El 24 de octubre Washington Luis era derrocado, encerrado en una prisión militar y luego enviado al exilio en Portugal. El 31 Getúlio hacía su entrada triunfal y multitudinaria en Rio de Janeiro. Aunque de manera figurada, los gaúchos habían atado sus caballos en las farolas de Copacabana. Así había sido la revolución de 1930. ¿Acabada? No, la revolución, sin que sus participantes se dieran cuenta, no había hecho más que empezar.

5. A modo de conclusiones

¿Que tienen de revolucionarios los acontecimientos de 1930? Si la revuelta de octubre se hubiera quedado en un simple cambio de mandatarios, lo ocurrido en Brasil no tendría otro significado que el de una exitosa algarada armada. De ese tipo hubo unas cuantas en Iberoamérica a lo largo de la década: República Dominicana (1930), Argentina (1930), El Salvador (1931), Bolivia (1936 y 1939), Ecuador (1931, 1932, 1934, 1937), Perú (1930, 1931), Chile (1931, 1932), Uruguay (1933), Panamá (1931), Nicaragua (1936), Cuba (1933), Paraguay (1936, 1937). Un rico panorama de inestabilidades diversas que dan salida a múltiples experiencias liberales, dictatoriales, conservadoras y hasta socialistas. Golpes de estado militar, autogolpes, golpes de inspiración oligárquica, establecimiento de dictaduras dinásticas y caudillajes de larga duración etc. Hubo de todo. Pero el número de las que merecen el adjetivo de revolucionarias es muy limitado. La de Brasil es una de ellos.

En un primer momento la revuelta de 1930 no parece otra cosa más que un reajuste en el reparto del poder dentro de la fracción oligárquica. Y, de hecho, Vargas no accede a la presidencia con la intención de volverlo todo del revés. Muy por el contrario. Hizo lo posible y lo imposible por salvar los muebles del sistema. Pero se encontró con tres escenarios contradictorios que ponían en peligro su triunfo. En el primero se mueve la oligarquía paulista que, aunque alejada del poder, no se consideraba vencida y no estaba dispuesta a compartir el poder con advenedizos. Esa oligarquía manifiesta su oposición al gobierno a través de tres vías: La exigencia de un interventor civil y paulista¹⁴, la reivindicación de un gobierno constitu-

14 El gobierno nacido de la revolución, aunque no suspende el sistema federal, nombra a interventores para sustituir a los gobernadores que, salvo en el caso de Minas Gerais, son todos destituidos. Algunos de estos interventores eran militares. A São Paulo le tocó un militar profundamente centralista y originario de Pernambuco. Los paulistas vieron aquel gesto como la imposición de un gobierno de ocupación y reaccionaron airadamente. La crisis se extendió cuando el PD, aliado hasta entonces de Vargas, pasa a la oposición al ser desairado pues aspiraba a que la intendencia fuese para su líder.

cional y legítimo¹⁵ y los escarceos con el separatismo que era alentado por ciertos sectores intelectuales ligados al PRP. Pero por otra parte para los hacendados, que necesitaban con urgencia la ayuda del Gobierno central para comprar los millones de sacas que se amontonaban en Santos sin perspectivas de salida y con la amenaza de incrementarse todavía más, se imponía algún tipo de diálogo. Al final las emociones y la imagen de la Paulicea humillada a partes iguales por gaúchos, militares y nordestinos, llevó a un choque armado: La guerra paulista de 1932, a la que se arrojaron alegremente sin medir ni consecuencias ni posibilidades, le dio la estocada al poder oligárquico tradicional. Por ese lado Vargas eliminó a un sector peligroso que, por miedo y por quedar decapitado, dejó de ser una amenaza por mucho tiempo. Hasta la apertura del proceso democratizador en 1945, la oligarquía tradicional no volvió a levantar cabeza.

En el segundo se mueve el movimiento obrero en el que los comunistas sustituyen a los anarquistas al frente de los sindicatos. Y de la no participación en los acontecimientos de 1930 algo se había aprendido, siendo el primer aprendizaje que la clase trabajadora no podía estar al margen de los acontecimientos políticos. Entre muchos intelectuales el marxismo se había puesto de moda y la nueva táctica de frentes populares inspirada desde Moscú consiguió unificar en un gran frente partidario, la ANL (Aliança Nacional Libertadora), a comunistas, socialistas, demócratas progresistas y a algunos militares. En 1935 se intentó un golpe de estado en un movimiento muy mal coordinado (al parecer inducido desde el propio gobierno pues la ANL estaba trufada de infiltrados y agentes provocadores) que acabó en otro desastre. La derrota de las fuerzas progresistas le sirvió a Vargas para limpiar el campo por su izquierda al mismo tiempo que amenazaba con más peligros comunistas a un aterrado Parlamento en el que abundaban los grandes propietarios.

El tercer escenario era el militar y ese sí que resultaba peligroso. La oficialidad no había apoyado a Vargas desinteresadamente. En el movimiento de 1930 vieron una oportunidad para imponer sus puntos de vista: Centralismo, modernización, disciplina y gobierno autoritario. Vargas era un federalista convencido pero comenzó a flirtear abiertamente con el fortalecimiento del poder central a costa de los estados a partir de la guerra paulista que se había ganado en buena medida porque la mayor parte de las Fuerzas Armadas reaccionaron contra la amenaza de romper el país. Los militares, después de la experiencia de 1932, no estaban por la labor de reinstaurar un nuevo pacto de estados como había ocurrido con

15 La defensa de la constitución de la Primera República no tenía otro sentido que garantizar la vuelta del poder cafeicultor pero como esto no se podía reconocer, se clamaba por reimplantar la legalidad tachando al gobierno provisional de dictadura.

la Primera República. La modernización, a su vez, pasaba por la industrialización y esto suponía desviar fondos del gobierno para incentivar las inversiones fabriles estratégicas (la siderurgia, por ejemplo) en perjuicio de las subvenciones que recibían los cafeicultores al garantizarles precios mínimos. Pero modernizar era también crear nación. Hasta entonces la idea de nación en Brasil no había tenido mucho éxito. Al no estar extendida una educación pública que unificara a través de un discurso común la formación de los jóvenes, una buena parte de los brasileños no sabía de lo que hablaba cuando hablaba de Brasil. Realidades inmensas como la Amazonia, Mato Grosso, el Norte, el Oeste, eran absolutamente ajenas a los habitantes de las ciudades de la costa para quienes el país quedaba reducido a lo que entendían por país útil, es decir el litoral que desde el Nordeste llegaba hasta el sur en una franja que no iba más allá de 200 kms. tierra adentro. Tan poco conciencia había de lo que era una nación que el único partido “nacional” existente en 1930 era el Partido Comunista y todos sus afiliados cabían, por aquellos años, en 4 vagones de un tren. A decir verdad, las FFAA eran, junto a la Iglesia Católica, presente en cualquier rincón, las únicas instituciones que tenían una imagen completa de la realidad del país. Los oficiales destinados en guarniciones lejanísimas que recibían soldados en gran parte analfabetos y desnutridos para los que el concepto de patria era prácticamente incomprensible, y los misioneros que trabajaban en zonas a donde no llegaban más que ellos, sí conocían el rostro auténtico del país. Los políticos de Rio, para quien la mayor parte de Brasil no pasaba de ser más que una representación cartográfica, no. Por último los militares eran conscientes de que Brasil era, en términos poblacionales, la olla del cocido: Negros, indios, mulatos, mestizos, blancos originarios de múltiples países, hablando lenguas distintas y rezando a dioses diferentes, asiáticos, judíos, árabes... Crear una nación con valores compartidos ante tal diversidad solo era posible imponiendo la portuguesización a las bravas y una disciplina social que en un sistema liberal-democrático no parecía posible. De ahí que la única salida que hiciera esto realizable, y lo llevara a cabo aceleradamente, era imponiendo un régimen autoritario. En 1937 la situación ya estaba madura para que los militares decidieran aplicar sus puntos de vista alentados, además, por lo que estaba sucediendo en Europa en donde florecían los gobiernos totalitarios que aparecían como ejemplo de modernización y movilización social en torno a unos ideales patrióticos y políticos impuestos a la fuerza. Vargas lo vio venir. O se ponía al frente del golpe o el golpe le pasaba por encima. Así que agarró la pancarta. El autogolpe de estado de 1937 que marca el inicio del llamado Estado Novo, siguiendo la terminología del régimen salazarista de Portugal, marca también el fin de un periodo de transición entre la crisis del estado oligárquico (feudal en terminología marxista) y el nacimiento de un nuevo modelo de estado burgués (en la misma terminolo-

gía) más intervencionista y al que las clases medias urbanas, la clase obrera y el empresariado no agrícola no tardarían en incorporarse a través de las diversas plataformas sociales y partidarias que en los años siguientes se irían creando. Esto, y no otra cosa, fue lo que tuvo de revolucionario el proceso iniciado en 1930 que comienza como una algarada tradicional y acabó creando el Brasil moderno.

BIBLIOGRAFÍA

- Camargo, A. (1973): *Brésil, Nord-Est: Mouvements paysans et crise populiste*. Paris, École Pratique des Hautes Etudes. Tesis Doctoral mimeografiada. Esta tesis nunca llegó a ser publicada en su totalidad pero amplios fragmentos de la misma aparecen en trabajos posteriores de la autora.
- De Paiva Abreu, M. (coord.) (1989): *A ordem do progresso. Cem anos de política econômica republicana (1889-1989)*. Rio de Janeiro, Ed. Campusç.
- Furtado, C. (1969): *La economía latinoamericana desde la conquista ibérica hasta la revolución cubana*. México, Siglo XXI Ed.
- González Casanova, P. (1965): *La Democracia en México*. México, Ed. Era.
- González Casanova, P. (Coord.) (1977): *América Latina en los años Treinta*. México, UNAM.
- Lira Neto, João de (2012): *Getúlio, Vol. I*. São Paulo, Companhia das Letras.
- Maddison, Angus (1988): *Dos crisis, América Latina y Asia, 1929-1938 y 1973-1983*. México, FCE.
- Santos, T. dos (1962): *O movimento operário no Brasil*. *Revista Brasiliense*, 39.
- Sixirei, C. (1988): *El Brasil de Vargas, Vol.I*, Madrid, Universidad Complutense.
- Sixirei, C. (2019): *Plaza del Mundo*. Madrid, Ed. Verbum.
- Taleb, N.N. (2008): *El cisne negro. El impacto de lo altamente improbable*. Barcelona, Ed. Paidós Ibérica.

LA CREACIÓN DE FICCIONES O POR QUÉ LAS ESTATUAS NO SIEMPRE LLEGAN A SU DESTINO

The creation of fictions or why statues don't always reach their destination

JORGE VARELA

Universidad de Vigo

Recibido: 23/01/20
Aceptado: 10/06/20

Resumen

El presente artículo pretende reproducir y contextualizar el viaje de varios camiones, cargados con bustos de Durruti, enviados por la CNT-FAI a la Exposición Universal de París de 1937, del que solo se tienen noticias orales. A partir de esa falta de documentación se recurre, en la descripción del viaje a la ficción, para rellenar las lagunas que presenta la propia historia. Por otra parte, se (re)crean también los objetos perdidos durante esa expedición a partir de la iconografía conocida de la época.

Palabras Clave

Escultura, Durruti, Guerra civil española.

Abstract

This article aims to describe and contextualise the journey of several lorries loaded with busts of Durruti, sent by the CNT-FAI to the Paris International Exhibition of 1937, about which we only know through oral accounts. As a result of this lack of documentation, the present description of the journey calls on fiction to provide those elements of the story that have not reached us through history. Alongside the written account, the objects lost during the expedition have been (re)created based on known iconography from the period.

Keywords

Sculpture, Durruti, Spanish Civil War.

Leyendo un artículo sobre la actividad artística durante la Guerra Civil española, de Álvarez de Lopera, con el objeto de recabar información, para un texto sobre un artista gallego, al revisar la nota 157 se decía lo siguiente: “De Durruti (para cuyo monumento se llegaron a reunir más de 300.000 pesetas) se hicieron tantos bustos, reproducidos por artesanos, que, según cuenta Doménech Escorsa, la F.A.I. envió al Pabellón de París tres o cuatro camiones llenos.”¹

Esta afirmación era cuando menos sorprendente, al imaginar una caravana de camiones que se iba nutriendo de bustos en su largo recorrido, suponemos que desde Madrid y Valencia hacia Barcelona y París. Así, más que en el interés que pudieran tener las estatuas, parecía que “el punto” se concentraba en el carácter performático de semejante acción, atravesando un país en guerra, parando en pequeños talleres que con fervor religioso habían producido los bustos del héroe muerto. Y digo fervor religioso porque había pasado poco tiempo desde el comienzo de la revolución para que ese fervor se convirtiese en una devoción laica, y ambos se confundían.

A menudo, cuando se escribe, se produce un desvío del objeto en el que se ha detenido la atención, se deriva hacia otro tema y se deja el anterior incompleto, y así, sucesivamente. Ese carácter fragmentario no sé si se ha convertido en algo que podríamos llamar estilo o si quizás los rumbos abandonados están a la espera de ser retomados y finalmente recorridos.

En una crítica periodística de la época publicada en *La Vanguardia* por Luis Burbano con el título de “El Arte, la Revolución y la guerra en el Casal de la Cultura”, decía este que “pintar apóstoles de un ideal rebelde, en lugar de pintar figuras del santoral, no es hacer arte revolucionario. Una revolución implica un cambio en la estructura social, un trastrueque de valores, una modificación de las costumbres públicas; pero representa algo más hondo. Es el nacimiento de un nuevo espíritu, de una manera distinta de ver las cosas, un cambio radical de orientaciones. Y todo arte que responda a ese nuevo espíritu, a esa manera distinta de interpretar las cosas, será arte revolucionario.” Respecto a la escultura ponía el énfasis en el papel que el clasicismo seguía jugando “(...) la escultura del gran artista Felipe Coscolla: *El bombardero*. Es una figura recia, vigorosa, llena de dinamismo y de grandeza. Pero ese hombre desnudo, de amplio tórax y firmes músculos, no es un producto auténtico de nuestra guerra. En realidad, no se trata más que de una adaptación. Su actitud es bien clásica. Si no estuviésemos en guerra, no lanzaría una bomba de mano, sino un disco, un peso o una jabalina. El procedimiento no es nuevo. Cuando apareció el cristianismo, muchas imágenes paganas fueron aprovechadas para

1 Álvarez Lopera, J. (1990): “Arte para una guerra. La actividad artística en la España republicana durante la Guerra Civil” en *Cuadernos de arte e iconografía*, Tomo 3, n°5: 117-163.



1. Fotografía de un busto de Durruti realizada por Joaquín Sanchis Serrano "Finezas". 1936-39.



2. Puesto ambulante de venta de esculturas en Barcelona. 1936-1939. Colección CNT. International Institute of Social History. Amsterdam.

el nuevo culto sin más que cambiarles los atributos. Pero el sentimiento religioso es algo más hondo; una Venus transformada en Virgen María no puede ser expresión del espíritu cristiano.”²

En ese mismo sentido, en unas fotos de Joaquín Sanchis Serrano “Finezas”, pertenecientes al fondo que se conserva en la biblioteca valenciana Nicolau Primitiu, y que habían sido realizadas por encargo de la CNT, se podía ver un busto de Durruti, de un artista desconocido, con una palma sobre el pecho desnudo, atributo de los santos mártires, que se integraba con la diagonal de la correa del miliciano, añadiendo así al clasicismo de la escultura su carácter religioso.

Este proceso tomaba distintas direcciones. Como es el caso de la reconversión de las pujantes fábricas de imaginería religiosa de Olot, toda vez que estas habían dejado de tener demanda tras el inicio de la guerra, en fábricas de héroes del pueblo. Así estas dejaron de producir imágenes de santos y comenzaron a fabricar bustos de líderes políticos y revolucionarios, como Joaquín Maurín, Maciá, Durruti, Marx o Lenin.³ Tras el final de la guerra volverían a su actividad anterior.

Siempre es interesante la contradicción, no en el sentido que le otorga la lógica, de que una proposición no puede ser al mismo tiempo verdadera y falsa, sino como

2 Burbano, L. (1938): “El Arte, la Revolución y la guerra en el Casal de la Cultura”, *La Vanguardia*, 9 de noviembre de 1938, p. 4. También citado en parte en “Arte para una guerra. La actividad artística en la España republicana durante la Guerra Civil”, nota 158.

3 Pujiula, J. (1998): “Crisi i reconversió a les fabriques de «sants»”, en *Revista de Girona* n° 130: 43-48.

el que le otorga la vida y que lleva a tomar una posición y subsecuentemente la contraria, dejando en el camino restos, ruinas de una estructura en la que nos hemos conformado y que quedan en un campo intermedio como vislumbre, reflejo que ha de ser a todas luces inverso.

Pero volvamos a la caravana. Su destino era París, el Pabellón Español de la Exposición Universal de 1937. Sin embargo, parece ser que nunca llegó a su destino. Josefina Álix cuenta que Rafael Pérez Contel, colaborador de José Renau, la informó que el deseo de los organizadores de la exposición era que la representación artística fuese muy amplia, que se pidió obra a muchos escultores y que esa obra salió para París⁴. Lo que no sabemos es si llegó. Además de este testimonio, existen noticias en prensa dando cuenta de obra de escultores que tenían su destino en el Pabellón español, como por ejemplo el busto de Lister realizado por el escultor gallego Francisco Vázquez Díaz “Compostela”, cuyas fotografías aparecieron en *Nueva Galicia* y el *Heraldo de Madrid*, en las que en el pie de foto se informaba de su destino.⁵ Esta obra en cuestión está hoy en paradero desconocido, al igual que los bustos de Durruti que transportarían los camiones y de cuyos autores tampoco nada sabemos.

Lo que sí sabemos son los nombres de algunos escultores que realizaron en algún momento esculturas de Durruti: por ejemplo, Felipe Coscolla, al que hemos nombrado anteriormente, realizó *Durruti en acción* que aparece en el inventario de Bienes del Ayuntamiento de Huesca, Enrique Boluda hizo la placa de la Vía Durruti –antes Vía Laietana– en Barcelona y esculpió también un busto en mármol cuya fotografía se puede ver en el periódico *Solidaridad Obrera* (Barcelona) del 19 de febrero del 1938, Victorio Macho hizo su mascarilla mortuoria, muy conocida por las imágenes tomadas por la fotógrafa anarquista Kati Horna, y Navarro Santafé un busto en bronce por encargo de Ginés Camarasa.

De entre los autores citados se da el caso, en varios de ellos, en que la contradicción a la que aludíamos antes es más clara. Por ejemplo, Felipe Coscolla, un escultor aragonés afincado en Barcelona especializado en imaginería religiosa. Su especialidad eran los pasos de Semana Santa y la escultura religiosa en general. Cambió de registro cuando en 1930 recibió el encargo para ocho esculturas que coronan el Gobierno Militar de Barcelona. Con la proclamación de la República, Coscolla abandona por completo la imaginería religiosa para adaptarse a la nueva situación política. Al estallar la guerra civil, se dedicó a esculpir obras de exaltación de los milicianos que luchaban contra los golpistas, después de que se viera obligado a cerrar su taller, donde todas las obras religiosas en las que trabajaba habían sido destruidas. Sin embargo, pese a su trabajo en la propaganda republicana, una

4 Álix Trueba, J. (1985): *Escultura española 1900/1936*, Madrid, Ministerio de Cultura, p. 188.

5 *Nueva Galicia*, 23 de mayo de 1937, p.3. y *Heraldo de Madrid*, 24 de mayo de 1937, p. 6.

vez acabada la guerra no fue represaliado. Se justificó ante las nuevas autoridades argumentando que fue obligado a trabajar para la República y logró reabrir el taller de la calle Bailén, donde fue asesinado un año después por su ayudante, de tres mazazos en la cabeza.⁶

Antonio Navarro Santafé, autor del *Oso y el madroño* de la Puerta del Sol de Madrid, es un caso curioso, o quizá no tanto, y solo sea un producto de la guerra. En julio de 1936 había comenzado una escultura que tituló *Carnaval español*. En ella se veía a una mujer desnuda con mantilla y peineta, pero las circunstancias de la guerra, le llevaron, para cubrirse ante vecinos y curiosos, a modificar la figura y hacer una miliciana, cambiando el antifaz que llevaba en la mano por el puño cerrado, la manzana por un fusil, cubriendo el desnudo con un “mono” y substituyendo la peineta por un gorro cuartelero. Varios personajes influyentes del momento la vieron y al felicitarle le sirvieron de amortiguador y hasta de garantía para su personal situación. Posteriormente realizará el busto de Durruti, que ya hemos comentado, y diversos trabajos de propaganda entre los que se encontraban varios dibujos murales de gran formato: uno de Pablo Iglesias, otro de Durruti y otro de Ascaso. Terminada la guerra, el nuevo alcalde de Villena le encargará un dibujo gigante de Franco que hace al carboncillo y que se colocará como antetelón del Teatro Cine Chapí, donde antes habían estado colgados los anteriores.

Así pues, ¿cómo hacer la revolución sin hacer antes la de las formas, la de los métodos? Se daba en este sentido otra contradicción, dar continuidad formal a un clasicismo que quería representar al sujeto de la revolución, individual o colectivo. Solo había una salida, la desaparición o la destrucción. La lógica de la guerra iba a culminar el proceso que los escultores habían comenzado en falso, hacerlas añicos, tal como el tiempo a las estatuas clásicas. Los tiempos de la historia y los de los procedimientos estéticos estaban desalineados y mostraban las tensiones que son inherentes a un discurso sobre las diferentes manifestaciones populares y las de las clases que modelan la historia. Así, la representación del mito requería para unos una concepción corpórea, para otros una simbólica, sin cuerpo.

Pero volvamos a la caravana

Había salido un camión de la CNT desde Madrid, de esos que parecían diseñados por Torres-García, como si fueran juguetes modulares. Nunca entendí muy bien

6 Casinos, X. (2016): “El misterioso asesinato del escultor del Gobierno Militar” en *La Vanguardia*, 29 de octubre de 2016. En línea <<https://www.lavanguardia.com/local/barcelona/20161029/411398729377/escultor-felip-coscolla-gobierno-militar-barcelona-secreta.html>>



3. Fotomontaje de Kati Horna con la mascarilla mortuoria de Durruti realizada por Victorio Macho. Valencia, 1937

cómo es que se podían usar para la guerra: un semicírculo para el motor, un rectángulo para el habitáculo y cuatro medios hexágonos protegiendo las ruedas. No iba muy cargado, la actividad escultórica en Madrid era mínima, Barral y Pérez Mateos habían caído en el frente, los artistas más conocidos ya se habían ido a Valencia, pero todavía quedaban alguno menos significados. Las esculturas eran pesadas y no había muchos medios, y los que había, por fuerza debían destinarse a otros objetivos más acuciantes. Así que fue el más destartado de los camiones el que emprendió

el viaje, con los bustos, para unirse a los que le esperaban en Valencia.

Los milicianos viajaban por la noche con las luces apagadas para evitar que la aviación enemiga destruyese su valiosa carga, con lo que el viaje se demoró tres días. A la altura de Requena, ya cerca de Valencia, el camión sufrió un accidente, se salió de la carretera impulsado por un enorme bache y volcó sobre el arcén. Una de las esculturas salió despedida y cayó rodando por el talud contiguo a la carretera. Restablecidos del golpe se apresuraron en recuperar la carga. La estatua había perdido la nariz y parte de la barbilla. Buscaron en las inmediaciones los restos, pero no fueron capaces de encontrarlos, con lo que tras devolver el camión a su posición vertical y comprobar que seguía funcionando, continuaron el viaje a su destino.

Tras la muerte de Durruti, surgió la idea de realizar un monumento en Madrid que recordara al “héroe del pueblo”. En el primer aniversario de su muerte, el diario *La Libertad* lanzó la idea y posteriormente el Consejo Municipal de Madrid la refrendó por unanimidad. Con el objeto de llevarlo a cabo se creó una comisión propulsora y una suscripción popular con la que financiarlo. Esta comisión estaba formada, en un primer momento, según la información ofrecida por *La Vanguardia*, por Pedro Íñigo, de la Federación Local de Sindicatos Únicos, Melchor Rodríguez, de la Federación Anarquista y Baltasar Martínez, por parte de los Ateneos Libertarios. Entre los primeros acuerdos destacó el de ofrecer la presidencia honoraria al

General Miaja que aceptó el cargo “hondamente satisfecho”.⁷ Posteriormente, en un pasquín publicado por la Comisión en febrero de 1938, se especifican los puestos de cada uno de los miembros y se amplía su número hasta doce. —Una de las nuevas integrantes de la Comisión será Carmen Lobo, por parte de Mujeres Libres, hermana del escultor Baltasar Lobo, que también había realizado un retrato de Durruti, publicado en la contraportada de un número extraordinario (nº 53, 23 de noviembre de 1938) y a toda página de la revista *Umbral*—.

Este pasquín, editado por la comisión, llevaba el título de “Al Pueblo de Madrid y a los antifascistas todos” y en él, además de la exaltación que se hacía de Durruti junto a la petición de las aportaciones necesarias para construir el monumento, también se esbozaban, de un modo un tanto abstracto, las líneas generales de la estética que habría de seguir el monumento: no habría de ser una simple estatua conmemorativa de un prócer, sino la de un sujeto colectivo que lucha por la libertad y, por otra parte, tendría que representar claramente su figura y alzarse grandioso en su monumentalidad.

Para llevar a cabo sus objetivos, uno de los métodos de financiación fue la edición de sellos en los que se podía ver la efigie de Durruti, caracterizado de distintos modos, y enmarcada en un lema en el que se podía leer: “Contribuid con vuestro donativo pro monumento a Durruti. Envíos Reforma agraria 20”. También se editó un cartel con el mismo lema, en el que se destacaba no la imagen del anarquista, sino su nombre, ocupando la tipografía toda la diagonal, como si se tratase de una columna que se erigiese hasta el cielo. En la prensa de la época se iban sucediendo los anuncios de las cantidades recaudadas, que alcanzarían, como señalé al principio, la cantidad de trescientas mil pesetas. El monumento nunca llegó a levantarse, ni conocemos ningún proyecto que se hubiese realizado para ello. De todos modos, parece ser que iniciativas como esta fueron legión. Según Álvarez de Lopera “se iniciaron suscripciones para monumentos a los Defensores de la República, al Miliciano desconocido, a los Héroes de la Libertad, a la Resistencia de Madrid, a las Brigadas Internacionales, a las víctimas del “Jaime I”, a Durruti, a Antonio Col ...”⁸

Supongo, de todos modos, que la idea de levantar tal monumento, en el medio de Madrid, no sería visto con muy buenos ojos por los dirigentes comunistas y, por otro lado, ser representado como líder de la masa anónima de caídos también estaría lejos del ideario anarquista. Precisamente en el discurso radiofónico que en el canal de la CNT-FAI, Barcelona, realizó Carl Einstein con ocasión de la muerte de Durruti, el historiador del arte y miembro de la agrupación internacional de la

7 “El monumento a Durruti. Constitución de la Comisión propulsora.” *La Vanguardia*, 11 de diciembre de 1937, p. 7.

8 Álvarez Lopera, J. (1990): “Arte para una guerra. La actividad artística en la España republicana durante la Guerra Civil” en *Cuadernos de arte e iconografía*, Tomo 3, nº 5:117-163. Ver nota 157.

columna Durruti, decía: “Había suprimido del vocabulario la palabra prehistórica yo. En la columna Durruti solo se conoce la sintaxis colectiva. Los camaradas enseñarán a los literatos cómo reformar la gramática en el sentido colectivo.”⁹ Volveremos más tarde sobre Carl Einstein, pero sigamos a la caravana.

Cuando el camión llegó a Valencia, con su maltrecha carga, se dirigió a la Casa de la Cultura. Aparcaron delante de la entrada y se dirigieron a uno de las habitaciones que servía de sala de reuniones. Allí se encontraron con L.F., J.C. y V.M. que estaban hablando acaloradamente sobre los últimos acontecimientos bélicos. Los milicianos les informaron de su cometido, del que los presentes no sabían nada, y, por curiosidad, salieron para ver la carga que transportaban. Al ver los bustos pensaron que quizá estaban equivocados en su destino y que este no debía ser París, sino la exposición de homenaje a Durruti que estaba prevista para noviembre de ese año. Sin embargo, ellos tenían claro cual era su destino y que en la Casa de Cultura tenía que estar esperándoles otro camión que junto a ellos seguiría su camino hasta Barcelona, para dirigirse posteriormente a París. Ante su insistencia V.M. les comentó que hacía unos días un artista fundidor, que tenía su taller dos calles más abajo, lo había visitado para ver como avanzaba la obra que estaba realizando sobre la Pasionaria y que podría saber algo sobre ese asunto. Él había sido el encargado de vaciar los dos positivos en bronce de la mascarilla mortuoria que V. M. había realizado sobre el rostro muerto de Durruti. –También otro escultor realizó una máscara mortuoria de Durruti aunque varios años más tarde, y sin tener ya el cuerpo para su registro directo–. Blasco Ferrer, escultor aragonés, cuenta en su biografía que mientras estaban internados en el castillo de Mont Louis, junto al resto de sus compañeros de división, tras atravesar la frontera al finalizar la guerra, comenzaron a hacer una gran bola de nieve que llevaron rodando hasta la plaza de armas del castillo, y allí junto al también escultor José Clavero esculpieron en la bola de nieve su máscara mortuoria.¹⁰

Siguiendo las indicaciones de V.M. llegaron al taller del fundidor, que estaba sentado frente a la puerta sin hacer otra cosa que ver pasar el tiempo, por lo visto escaseaba el material y con ello también el trabajo. Al comentarle la misión que les habían encargado les pidió que lo acompañasen y les mostró un busto en bronce, no se parecía mucho, pero una leyenda a la altura del pecho aclaraba la identidad del retratado. Al día siguiente un camión, con su obra y las de otros artistas valencianos, los estaría esperando delante del taller.

9 Einstein, C. (2006): *La columna Durruti y otros artículos y entrevistas de la Guerra Civil española*, Muditó & Co., Barcelona, p. 17.

10 Pérez Moreno, R. (2015): “El escultor José Clavero. Trazos artísticos de un libertario exiliado” en *Artigramas*, n.º 30, p. 305.



4. Fotografía de la instalación de la placa de la Gran Vía Buenaventura Durruti, en Valencia, realizada por Joaquín Sanchis Serrano "Finezas". 1936-39.

Volvamos sobre Carl Einstein. Cuando llegó a Barcelona en el verano de 1936, donde se unió junto a anarcosindicalistas alemanes al grupo internacional de la columna Durruti, era ya un “conocido” teórico e historiador del arte. Tal como señala Didi-Huberman “Carl Einstein desarrollaba una historia y una teoría del arte que se enfrentaban directamente con los pensamientos de Wólfllin, de Riegl, de Worringer, y que extraían un cierto número de sus herramientas conceptuales de los aforismos de Konrad Fiedler tanto como de los escritos epistemológicos de Ernst Mach.”¹¹ Sin embargo su posición hacia el arte había cambiado del mismo modo que el curso de la historia en el periodo convulso de Entreguerras. En la entrevista que mantuvo con Sebastià Gasch en 1938, sostenía que la dedicación a los problemas estéticos y la reivindicación del subjetivismo artístico solo representaba una huida de la realidad social. “Las ametralladoras se burlan de los poemas y de los cuadros”¹²decía en la entrevista. Tras hacer esta afirmación su interlocutor le preguntó qué pasaba entonces con el arte revolucionario del que hablaba, a lo que Einstein le respondió:

“Hay dos elementos en la pintura pseudo-revolucionaria: un academicismo por medio del cual se cree halagar a las masas y a los dirigentes de los partidos y orga-

11 Didi-Huberman, G. (2006): *Ante el tiempo: historia del arte y anacronismo de las imágenes*, Adriana Hidalgo editora, Buenos Aires, p. 242.

12 Einstein, C. (2006): *La columna Durruti y otros artículos y entrevistas de la Guerra Civil española*, Mudito & Co., Barcelona, p. 12.

nizaciones, y, por otro lado, un diletantismo ante los hechos; es decir, que puede pintarse una barricada de manera académica y el cuadro será reaccionario a causa de una concepción pictórica que no se corresponde con la época. Además, hay otro aspecto: la explotación del sufrimiento y de la muerte de unos desconocidos. Se ofrece tan solo la ficción de una colectividad, pero el trabajo intelectual ha servido demasiado a menudo para evitar el sacrificio y la misma colectividad.”¹³

Como vemos, su postura respecto a los métodos no estaba demasiado alejada de la que iba a plantear Luis Burbano, unos meses después, con motivo de la exposición de “El salón de otoño” de 1938 en el Casal de la Cultura de Barcelona, ya citada al principio del texto. Pero Einstein, claramente, iba mucho más allá: La historia del arte como lucha, el conflicto de formas contra formas o suprimir la categoría estética de belleza, a la que calificaba de simple “burocracia de las emociones”¹⁴, eran algunas de sus premisas.

Antes del amanecer, los milicianos llegaron al punto de encuentro. Estaba esperándoles otro camión con las siglas de la CNT-FAI pintadas con trazos gruesos en blanco que dejaban caer en sus márgenes inferiores grandes goterones que remataban en pequeñas esferas. Bajaron del camión y hablaron breves momentos con sus compañeros para, acto seguido, emprender el camino hacia Barcelona. Desde su salida de Madrid, había crecido la tensión entre anarquistas y comunistas, algo de lo que ellos ya estaban al tanto, pero ahora le llegaban noticias de los sucesos de Barcelona: el asalto al edificio de Telefónica, las refriegas en las calles, la muerte de Ascaso. Todo ello los llevó a aumentar sus precauciones, con lo que decidieron hacer el recorrido por carreteras secundarias. Los dos primeros días, el viaje transcurrió sin incidentes, aunque entre ellos mostraban cierta desazón por su deseo de volver al frente. El transporte de unas estatuas, para una exposición en París, les parecía un cometido un tanto trivial, dada la situación en la que se encontraban sus compañeros, hostigados en varios frentes. Sin embargo, la Comisión de Propaganda y Prensa del Comité Nacional les había expresado la importancia crucial de llevar a buen término su encomienda, no solo por la repercusión internacional que esperaban de la exposición, sino también para recuperar el liderazgo popular, que había decaído tras la muerte de Durruti y mostrar la devoción del pueblo a su figura.

Ya estaban llegando a Barcelona, donde otros dos camiones debían unirse a ellos con el resto de las obras, cuando comenzaron los bombardeos. Se bajaron de los vehículos y se parapetaron tras los restos de un puente derruido.

13 *Ibidem*: pp. 30-31.

14 Didi-Huberman, G. (2006): *Ante el tiempo: historia del arte y anacronismo de las imágenes*, Adriana Hidalgo editora, Buenos Aires, p. 238.

Una bomba cayó cerca, arrojando metralla sobre los camiones que habían quedado en el medio de la maltrecha carretera. Esperaron agazapados, durante una hora, en su refugio antiaéreo improvisado el final del ataque, del que desconocían su propósito, ya que allí solo estaban ellos y el páramo que se extendía alrededor, demasiado insignificantes para descargar tal cantidad de munición. De todas maneras, sabían que en la guerra sucedía siempre lo improbable. Terminó el ataque y volvieron a emprender la marcha sorprendidos de que aquellos cacharros siguieran funcionando.

El punto de encuentro era en la Vía Laietana, donde estaba la sede del Comité Regional de la Confederación Nacional del Trabajo, y que unos meses después sería rebautizada como Vía Durruti, inaugurando el 1 de julio de 1937 la placa con el nombre de la calle y la efigie. El encargado de modelarla fue el escultor Enrique Bolea con la colaboración de los trabajadores de Talleres Reverter.¹⁵ Este realizaría, posteriormente, un busto en mármol, del que se desconoce su paradero, y del que tenemos constancia por una imagen publicada en el periódico *Solidaridad Obrera* en febrero de 1938¹⁶. También en Valencia se cambió el nombre de la Gran Vía Marqués del Turia por el de de Gran Vía Buenaventura Durruti, unos meses antes. El 18 de abril de 1937 se celebró el acto de descubrimiento de la lápida, con la nueva denominación, con una gran asistencia de público y la presencia como oradores del ministro de justicia, Joan García Oliver, el alcalde de la ciudad Domingo Torres Maeso y representantes de entidades políticas y sindicales.¹⁷ La placa tomaba la forma de un friso clásico en el que se representaba en distintas actitudes al héroe anarquista y había sido elaborada por la Sección de Bellas Artes del Sindicato Único de profesionales liberales, CNT. Del evento, realizó “Finezas” un completo reportaje fotográfico, una fuente de imágenes, que nos permite conocer los aspectos formales de esta iconografía anarquista.

Al llegar a Barcelona, los milicianos se encontraron en el centro de los “Sucesos de Mayo del 37”, sus deseos de estar en el campo de batalla se cumplían así involuntariamente, toda la ciudad estaba plagada de barricadas. En el Poble Sec, tuvieron que detenerse por la violencia de los combates. Sus compañeros, que resistían los ataques de las fuerzas enviadas por la Generalitat, les indicaron que bajasen su carga para construir un parapeto. En un principio se negaron, pero viendo la necesidad de protegerse y mantener las posiciones no les quedó otro remedio que amontonar las estatuas entre los sacos de arena y escombros que formaban las barricadas. Los bustos despistaban a los contrarios que los tomaban como dianas

15 “En memoria de Buenaventura Durruti”, *Solidaridad Obrera*, Barcelona, 26 de junio de 1937, p. 1.

16 “Durruti en mármol”, *Solidaridad Obrera*, Barcelona, 19 de febrero de 1938, p. 8.

17 “En Valencia se da el nombre de Buenaventura Durruti a una importante arteria de la ciudad y se rotula una plaza con el nombre de Plaza Roja”, *La Vanguardia*, martes 20 de abril de 1937, p. 8.

desafortunadas. Las escaramuzas continuaron durante toda la noche. Al día siguiente, cesaron los combates tras la intervención de la Guardia de asalto y la consecución de un acuerdo precario. Los milicianos podían continuar su viaje junto al resto de la expedición, pensaban que, al cruzar la frontera, que ya estaba cercana, todo sería más fácil.

Uno de ellos, que se quedó en Barcelona, contaba que un hombre ya mayor, no muy alto pero fuerte, con gafas redondeadas y chaqueta de cuero, se detuvo junto a ellos, miró las estatuas y dijo una frase incomprensible para él en aquel momento: *Heute ist Kunst soweit wertvoll, als Form zerstört wir**.

Después de salir de la ciudad y cruzar la frontera, nada más se supo de ellos.



5. Reconstrucción de uno de los bustos desaparecidos de Durruti.

* “Hoy en día el arte solo es valioso si se destruye la forma.”

BIBLIOGRAFÍA

- Álix Trueba, J. (1985): *Escultura española 1900/1936*, Madrid, Ministerio de Cultura.
- Álvarez Lopera, J. (1990): “Arte para una guerra. La actividad artística en la España republicana durante la Guerra Civil” en *Cuadernos de arte e iconografía*, Tomo 3, nº5: 117-163.
- Didi-Huberman, G. (2006): *Ante el tiempo: historia del arte y anacronismo de las imágenes*, Adriana Hidalgo editora, Buenos Aires.
- Einstein, C. (2006): *La columna Durruti y otros artículos y entrevistas de la Guerra Civil española*, Mudito & Co., Barcelona.
- Pérez Moreno, R. (2015): “El escultor José Clavero. Trazos artísticos de un libertario exiliado” en *Artígrama*, nº 30: 301-313.
- Pujiula, J. (1998): “Crisi i reconversió a les fabriques de «sants»”, en *Revista de Girona* nº 130: 43-48.

PRENSA

- Burbano, L. (9 de noviembre de 1938): “El Arte, la Revolución y la guerra en el Casal de la Cultura”, *La Vanguardia*, p. 4.
- Casinos, X. (29 de octubre de 2016): “El misterioso asesinato del escultor del Gobierno Militar” en *La Vanguardia*. En línea <<https://www.lavanguardia.com/local/barcelona/20161029/411398729377/escultor-felip-coscolla-gobierno-militar-barcelona-secreta.html>>
- “En Valencia se da el nombre de Buenaventura Durruti a una importante arteria de la ciudad y se rotula una plaza con el nombre de Plaza Roja”, *La Vanguardia*, martes 20 de abril de 1937, p. 8.
- “He aquí el busto de Enrique Lister que el cincel de Compostela llevó a la piedra-que tan bien conoce Lister- y con destino a la Exposición Internacional de París”. *Nueva Galicia*, 23 de mayo de 1937, p.3.
- “Un busto de Lister en la Exposición Internacional de París”. *Heraldo de Madrid*, 24 de mayo de 1937, p. 6.
- “En memoria de Buenaventura Durruti”, *Solidaridad Obrera*, Barcelona, 26 de junio de 1937, p. 1.
- “El monumento a Durruti. Constitución de la Comisión propulsora.” *La Vanguardia*, 11 de diciembre de 1937, p. 7.
- “Durruti en mármol”, *Solidaridad Obrera*, Barcelona, 19 de febrero de 1938, p. 8.

FUENTES DE IMÁGENES

- Biblioteca digital Valenciana. Fondo Finezas.
- International Institute of Social History. Amsterdam. Collection CNT.
- Centro Documental de la Memoria Histórica. Archivo fotográfico de Kati Horna.

COMUNICACIÓN GLOBAL EN EL 68 MEXICANO. EL CASO DEL DIARIO ESPAÑOL ABC

Global communication in the Mexican 68. The case of the spanish newspaper ABC

JAVIER VIEIRA CID

Colegio de Sonora (México)

Recibido: 15/05/20
Aceptado: 29/06/20

Resumen

El propósito principal de este artículo consiste en tratar de analizar la estrategia comunicativa que emprendió el diario español ABC para informar sobre la realidad del movimiento estudiantil mexicano de 1968. Esta experiencia se inserta en la lógica contestataria global que durante ese año convulsionó al mundo. Se caracterizó por su profundo rechazo al gobierno autoritario de Díaz Ordaz, planteando la génesis de un proceso que pretendía transformar la vida política del país. Partiendo de la línea editorial del diario, conservadora y fuertemente vinculada al discurso oficialista del franquismo, pretendemos visibilizar cuales fueron los principales enfoques comunicativos que se utilizaron para narrar las jornadas de agitación estudiantil en México.

Palabras Clave

Prensa española, movimiento estudiantil, México, autoritarismo, anticomunismo.

Abstract

The main purpose of this article is to try to analyze the communication strategy that the Spanish newspaper ABC undertook to report on the reality of the Mexican student movement of 1968. This experience is inserted into the global protest logic during that year shook the world. It was characterized by its deep rejection of the authoritarian government of Díaz Ordaz, raising the genesis of a process that sought to transform the political life of the country. Starting from the editorial line of the conservative newspaper and strongly linked to the official Francoist discourse, we intended to make visible what were the main communicative approaches used to narrate the days of student agitation in Mexico.

Keywords

Spanish press, student movement, Mexico, authoritarianism, anticommunism.

1. Introducción al contexto global del 68 mexicano

La generación de estudiantes que en 1968 invadieron las calles de numerosas ciudades a lo largo del mundo estaba lejos de constituir un ejército de ideas completamente homogéneas que actuaran en perfecta coordinación. Ciertamente, los movimientos estudiantiles actuaron en gran medida condicionados por los factores endógenos de la sociedad de la cual eran partícipes, por lo que sus estrategias de confrontación y sus aspiraciones, atendieron a las peculiaridades del entorno en el cual desarrollaban su lucha contestataria. Sin embargo, sería atentar contra la lógica más esencial establecer que el 68 fue una especie de encrucijada de contingencias aleatorias y fortuitas donde diferentes comunidades de estudiantes, sin ningún tipo de relación ni comunicación, emprendieron una lucha orientada a cambiar el rumbo histórico de su sociedad. El que, al unísono, estamentos estudiantiles de diferentes contextos nacionales emprendieran dicha empresa responde a que las expresiones y manifestaciones del 68 se enmarcan en un fenómeno de escala global.

Las expresiones contestatarias de 1968 suelen ubicarse como la génesis de un nuevo modelo de movilización social. Wallerstein¹ considera que los movimientos sociales clásicos orientaban su accionar contestario hacia un objetivo ulterior que debía canalizar todo esfuerzo revolucionario; la toma del poder del Estado como base para la transformación social. La consecución de esta meta en diversos países del mundo, y la irrupción del socialismo real representado principalmente por la Unión Soviética, creaba así las condiciones necesarias para desarrollar en la praxis la utopía socialista. Sin embargo, la percepción generalizada acerca de la incapacidad de los países socialistas de generar el tan ansiado paraíso del proletariado provocó el descrédito de la estrategia obrera y de sus instituciones. Los sindicatos y partidos obreros que hasta la época se configuraban como las estructuras que se ocupaban de establecer los objetivos y las estrategias de confrontación, serán relegados por nuevas formas de organización. A través de esta perspectiva podemos entender a los nuevos movimientos sociales también como opositores a las formas clásicas de la movilización obrera, los cuales centraban su estrategia en el control de los aparatos estatales. La cuestión del Estado será desplazada por otro tipo de preocupaciones que en épocas anteriores eran consideradas como residuales y que, de ninguna manera, se podían constituir como ejes cardinales de la lucha revolucionaria.

La emergencia de los Nuevos Movimientos Sociales (NMS) como cuerpo teórico para su estudio, supone un giro fundamental en la importancia de la acción²

1 Wallerstein, I. (1993).

2 Touraine, A. (2006).

y de la identidad³, estas dos categorías serán fundamentales para entender a estas nuevas experiencias que, además, posicionarán a la cultura⁴ como unidad clave para la transformación.

El caso concreto mexicano se ubica como una de las experiencias más reconocidas de este fenómeno global. La coyuntura histórica que atravesaba el país (desgaste del sistema político hegemónico, celebración de los Juegos Olímpicos, aumento del autoritarismo, la censura y la represión, etc.) unido a la atmósfera internacional de levantamiento juvenil, provocó que, durante un tiempo, la comunidad estudiantil mexicana ocupara los tabloides de medio mundo.

Podría decirse que el 68 mexicano nace casi fortuitamente; una reyerta entre estudiantes acaba siendo brutalmente reducida por las fuerzas de seguridad. Este acto de represión autoritaria enciende la mecha que llevará a una importante masa estudiantil a ubicarse como la vanguardia de un proceso que quería revitalizar la vida política del país y acabar con el fuerte autoritarismo existente. En frente se situaba el Partido Institucional Revolucionario (PRI); este se erigía en la única posibilidad política del país, constituyéndose como dueño y garante del sistema político mexicano, amparándose en la legitimidad revolucionaria de 1910.

La experiencia juvenil mexicana se ubica como uno de los eventos más trascendentales de la historia reciente del país. Después de más de medio siglo desde que los universitarios colapsaran las calles y pusieran en jaque el “estatus quo” imperante, las efigies y relatos de la primavera juvenil todavía se constituyen como significativas armas arrojadas en la dialéctica ideológica tradicional. Es por ello que, al investigar sobre el movimiento estudiantil del 68 mexicano, nos encontramos ante un evento de la historia reciente que tuvo un gran efecto y repercusión no solo en su presente; su fuerza transformadora tuvo también la capacidad de afectar a épocas posteriores. Su experiencia, todavía está siendo modificada y redefinida en la propia memoria colectiva del pueblo mexicano.

3 Melluci, A. (1999).

4 “La novedad más grande de los NMSs reside en que constituyen tanto una crítica de la regulación social capitalista, como una crítica de la emancipación social socialista tal como fue definida por el marxismo. Al identificar nuevas formas de opresión que sobrepasan las relaciones de producción, y ni siquiera son específicas de ellas, como son la guerra, la polución, el machismo, el racismo o el productivismo; y al abogar por un nuevo paradigma social, menos basado en la riqueza y en el bienestar material del que, en la cultura y en la calidad de vida, denuncian los NMSs, con una radicalidad sin precedentes, los excesos de regulación de la modernidad. Tales excesos alcanzan no sólo el modo como se trabaja y produce, sino también el modo como se descansa y vive; la pobreza y las asimetrías de las relaciones sociales son la otra fase de la alienación y del desequilibrio interior de los individuos; y finalmente, esas formas de opresión no alcanzan específicamente a una clase social y sí a grupos sociales transclases o incluso a la sociedad en su todo.” (Sousa Santos, 2001, p.178)-

2. El papel de la prensa en la revolución global de 1968

En lo que respecta al carácter global de las protestas, existe un cierto consenso a la hora de identificar al desarrollo de los medios de comunicación como un agente esencial para la divulgación de las ideas revolucionarias en diferentes contextos nacionales. Armando Bartra⁵ establece como causa esencial para el desarrollo de la “revolución mundial” estudiantil, “la explosión de los medios de masas; un “boom” de las comunicaciones electrónicas, vituperado por la intelectualidad progresista, que paradójicamente servía para difundir el mal ejemplo subversivo a lo largo y ancho de la “aldea global”. En la misma dirección, Alberto Carrillo⁶ advierte que uno de los principales promotores del despertar de las universidades españolas, fueron las noticias que venían del extranjero, en donde las comunidades universitarias de diferentes puntos del mundo se erigían casi al unísono con el afán de transformar decididamente sus contextos sociales, políticos y económicos. En definitiva, el que la retórica contestataria estudiantil consiguiera adquirir el carácter de globalidad se debe en gran medida a las profundas transformaciones que provoca el intenso proceso de globalización de los medios de comunicación de masas durante la segunda mitad del siglo XX.

La importancia de los medios de comunicación reside en que, a través de la conceptualización y definición que hacen de los fenómenos que ocurren en su sociedad, condicionan y modifican el transcurso natural de los mismos. En este sentido McLuhan⁷ destaca que la prensa -en tanto medio de comunicación- es “un instrumento potencial de influencia, control e innovación en la sociedad; es el modo primario de transmisión y fuente de información esencial para el funcionamiento de la mayoría de las instituciones sociales”. Ello implica que, entender los fenómenos históricos, requiere también aprehender cómo fueron comprendidos por los sujetos históricos. Y es en este sentido donde la prensa, en calidad de fuente histórica, se constituye como base fundamental para la comprensión de la repercusión del movimiento estudiantil mexicano en otros contextos nacionales. La prensa, en su calidad de fuente, no sirve únicamente como registro de datos para la reconstrucción, sino que también estamos ante un sujeto que participa activamente en la modificación del curso histórico. El periodismo se configura como un atributo de las sociedades modernas que provoca un cierto grado de autoconciencia e impacta de forma decisiva en el devenir social. Los medios de comunicación de masas tienen la capacidad de generar conceptos que articulan la vida colectiva y, por ende, fabrican

5 Bartra, A. (1999): 12.

6 Castillo, A. (2006).

7 McLuhan, M. (1996).

y exportan modelos cognitivos de comprensión de la realidad. La utilización de la prensa como fuente histórica obliga la aprehensión de los contextos a través de los cuales se generan los dispositivos conceptuales que los medios “fabrican” para comunicar una realidad concreta y cómo esa conceptualización tiene efectos decisivos en el transcurso de la realidad misma.

2.1. Los medios de comunicación en la dictadura de Francisco Franco

Durante los primeros años de la dictadura franquista, la labor periodística estuvo totalmente sometida al poder político. El control y la censura ejecutada por el gobierno castrense condujeron a la aparición de una producción periodística que, en nada se desmarcaba del discurso oficialista.⁸

A finales de la década de los 50, se produce un ligero cambio en la dirección del gobierno de España que quita protagonismo a las organizaciones tradicionales del movimiento nacional (la Falange) para dar paso a los prontos denominados como “tecnócratas”. Procedentes en su mayoría del “Opus dei”, su principal actividad reformadora consistirá en tratar de dotar al arcaico régimen franquista de sutiles reformas de carácter liberal, homologables para el resto de los países occidentales.

En este contexto, el ministro de información y turismo Manuel Fraga Iribarne, implantó en 1966 una nueva Ley de Prensa e Imprenta con la cual pretendió establecer un marco de mayor libertad para el desempeño de la labor periodística. Sin embargo, esta nueva ley estaba subordinada a los “Principios Fundamentales del Movimiento” y al ordenamiento jurídico general del franquismo. Esto suponía en la práctica, que cualquier atisbo de crítica al régimen sería castigado, en primer término, con el secuestro administrativo de la publicación⁹. Además de ello, el régimen se reservaba el derecho a insertar propaganda filofranquista, ya que toda publicación estaba considerada como garante del interés público.

La ley Fraga no significó ni mucho menos la desregularización de la labor periodística, ya que el ejecutivo franquista mantendrá un rígido seguimiento de todas las publicaciones¹⁰. El caso más relevante de censura posterior a la promulgación de la nueva base legal del periodismo español será el sufrido por el Diario Madrid. Es un caso de especial relevancia para esta investigación ya que la publicación de un artículo de opinión relacionado con el mayo francés provocará la suspensión permanente del rotativo de la capital, y se ubicará como un ejemplo claro de la continuidad represiva del régimen en materia de libertad de expresión.

8 Sinova, J. (2006).

9 Terrón, (1981).

10 Davara Torreño, F. J. (2005).

A pesar de las limitaciones del nuevo marco regulatoria, y de la capacidad sancionadora del Estado, este hecho provocó un acentuado cambio en la profesión periodística y, también posibilitó, en cierta medida, la emergencia de un espectro mediático crítico con el régimen. Según Chuliá, la nueva ley de Prensa aceleró considerablemente la pérdida de legitimidad del ejecutivo castrense ya que:

“(...) privaba a los gobernantes de la tranquilidad de la que hasta entonces habían gozado, al tiempo que erosionaba aquella parte de la legitimidad construía artificialmente durante años a través de la manipulación de la información publicada”.¹¹

3. El 68 mexicano el diario ABC

3.1. Aproximación al corpus documental.

Los números analizados corresponden a los publicados entre el 1 de julio y el 31 de diciembre. Se escoge esta cronología al considerar que es en este lapso temporal cuando la movilización estudiantil mexicana alcanzó su mayor grado de vigorosidad tanto en las calles como en su capacidad mediática. De un total de 185 números analizados, se registró un total de 23 publicaciones relacionadas directamente con la temática a estudiar. La mayor concentración de notas registrada se sitúa en el mes de octubre. Eventos centrales como la matanza de Tlatelolco y la cercanía de los Juegos Olímpicos posicionó a México como uno de los principales centros de atención informativa de todo el mundo, lo que explica que la mayoría de las publicaciones se concentre en estas fechas.

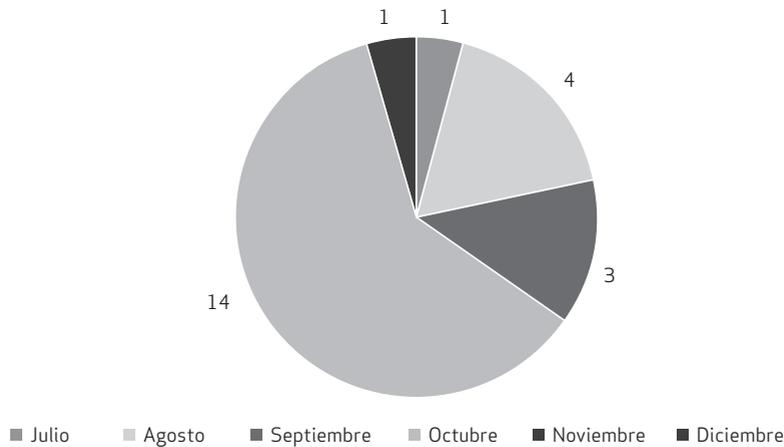
3.2. Las fuentes del diario ABC.

Uno de los recursos más utilizados por el medio comunicativo español, fue la referenciación de material que se producía en los medios de comunicación más relevantes del espectro periodístico mexicano. La perspectiva del diario ABC para presentar este canal de información, fue la de transmitir al lector una profunda veracidad de las noticias que se publicaban en los diarios mexicanos, apelando a la unanimidad que existía en el espectro comunicativo. La ausencia de relatos opuestos, que pudieran generar posiciones díscolas entre los medios de comunicación mexicanos, generaba un aura de confianza sobre el comunicado único.¹²

11 Chuliá (1997): 218.219.

12 “Cuatrocientos heridos en el asalto a un centro estudiantil en Méjico”, ABC, 31 de julio de 1968.

Gráfico 1. Distribución temporal de las publicaciones.



Fuente: Elaboración propia

Otra de las fuentes reiteradamente consultadas por el diario fueron las denominadas “fuentes oficiales”. Estas representaban los actos comunicativos que desde diferentes estancias del gobierno mexicano se realizaban y a través de las cuales, podían capturar los datos relativos a las detenciones, víctimas o acciones violentas registradas en su gran mayoría por las fuerzas de seguridad. Al igual que en el apartado anterior, el diario español le confería una gran veracidad, sin buscar material que pudiera contrastar dicha información.

En lo que se refiere a las fuentes que pudieran emanar del movimiento estudiantil, se constata que apenas tuvieron incidencia en la construcción informativa del diario. En los exiguos ejemplos donde el ABC alude a información producida por miembros o órganos representantes del movimiento estudiantil, esto se hace a través de filtros previos. Un ejemplo serían las declaraciones de miembros del movimiento bajo arresto y en coyunturas específicas donde su relato puede estar altamente condicionado y manipulado. La ausencia de voces que representen a los estudiantes se puede interpretar como una estrategia comunicativa mediante la cual se pretende silenciar deliberadamente a una de las dos partes en pugna. Esto genera que, en la dialéctica establecida entre estudiantes y gobierno, solo sea este último el que tenga la capacidad real para comunicar su perspectiva, siempre matizada, sobre los eventos del 68 mexicano.

3.2. *El peligro rojo. La injerencia extranjera.*

La propaganda fue una herramienta fundamental en la lucha global que se desarrolló durante la Guerra Fría. Los dos grandes bloques desarrollaron un impor-

tante esfuerzo por lograr una posición mediática que les permitiera ensalzar sus victorias y a su vez, señalar y amplificar las miserias del oponente. En este sentido, los medios de comunicación jugaron un papel fundamental, ya que sirvieron de altavoces ideológicos. En el caso de la prensa próxima al oficialismo franquista, su integración en la literatura periodística combativa contra el bloque oriental no fue más que la continuación del fuerte anticomunismo que articuló desde un principio al movimiento nacional.

En el caso de la cobertura mediática del 68 mexicano, estuvo presente desde su génesis una alerta reiterada; el movimiento estudiantil mexicano albergaba en su interior a personas extranjeras vinculadas a una conjura comunista internacional. La primera noticia que el diario ABC dedica a la temática estudiantil mexicana consiste en una pequeña crónica publicada el día 31 de julio¹³ donde se destaca que “quinientas personas han resultado heridas ayer por la tarde en Méjico tras violentos choques entre varios millares de estudiantes y las fuerzas de la Policía”. En dicha publicación se recoge las declaraciones realizadas por las fuerzas públicas mexicanas destacando que “estos incidentes se debían a grupos extremistas de agitación” para finalizar informando acerca de la detención por parte de la Policía Federal de Seguridad de personas vinculadas a la “Unión de Comunistas Mejicanos”. Desde la primera noticia se puede identificar la estrategia de comunicación del ABC: la vinculación del movimiento estudiantil con sectores vinculados al comunismo nacional e internacional.

El 2 de agosto¹⁴ el diario publica una nueva nota informativa donde se remarca la difícil situación que se vive en un país tensionado por la iniciativa estudiantil. Además de ello se añade información acerca de operativos policiales contra miembros del Partido Comunista mexicano, entendiendo a estos como los principales instigadores de la revuelta. “Cinco miembros del Comité Central del Partido Comunista han sido responsabilizados por la Procuraduría General de la República de ser los instigadores de los sangrientos sucesos ocurridos en esta capital”.

La existencia de operativos policiales contra sectores vinculados al comunismo mexicano no hacía sino fortalecer la idea de que estos, participaban de forma activa en la instigación y radicalización de la postura de los miembros del movimiento estudiantil. “El ministro Luis Echeverría ha dicho que la “Central de Estudiantes Democráticos”, que ha calificado de organización juvenil del partido comunista, es responsable directamente de las violencias”.¹⁵ En la misma línea otra publicación destaca que fue “(...) detenido el presidente de la Confederación

13 “Cuatrocientos heridos en el asalto a un centro estudiantil en Méjico”, ABC, 31 de julio de 1968.

14 “Continúa el clima de tensión en Méjico” ABC, 2 de agosto de 1968.

15 “Continúa el clima de tensión en Méjico”, ABC, 2 de agosto de 1968.

Nacional de Estudiantes Democráticos, Arturo Martínez, cuando salía de una reunión organizada por el partido comunista, y poco después un profesor, por las mismas causas.”¹⁶

Como se ha comentado, el intrusismo extranjero fue una denuncia reiterada por parte del diario español. Se planteaba un escenario en el que personas infiltradas dentro del movimiento estudiantil, y originarios de otras latitudes, pretendían radicalizar la protesta con el fin último de socavar la legitimidad del gobierno de Díaz Ordaz, y llevar al país a un proceso revolucionario que coronara el modelo socialista. La procedencia de dichos grupos era variada:

“La mayoría de los revoltosos eran estudiantes adolescentes, pero el jefe de la Policía Luis Cueto, ha declarado que la mayor parte de sus cabecillas son hombres extranjeros incluyendo entre éstos a cinco cuyas edades oscilan alrededor de los treinta a cuarenta años. (...) Entre los detenidos hay un chileno, un puertorriqueño, un argelino, dos españoles y cinco franceses.”¹⁷

En esta nota también se percibe el tratamiento paternalista del diario. Los estudiantes estarían siendo conducidos a una radicalización por parte de actores extranjeros derivado de su falta de madurez. Era el Estado Mexicano quien se tenía que encargar de reorientar al rebaño descarriado.

Una publicación del 4 de octubre¹⁸ es verdaderamente significativa para entender la maniobra “macartista” del diario ABC. En esta publicación se realiza una reflexión sobre dos movimientos que, salvando las diferencias coyunturales, se les tiende a ubicar como dos expresiones realmente importantes para el proceso de movilización estudiantil de 1968; la primavera de Praga y el 68 mexicano. Mientras que, para referirse a la problemática centroeuropea, la nota periodística advierte de la existencia de “represalias de toda índole contra quienes alentaron la primavera liberalizadora” para el caso mexicano expresa lo siguiente:

“(...) la violencia armada de los diez mil estudiantes mejicanos que en la capital federal la emprendieron a tiros contra las tropas del Ejército, provocando una batalla en la que aún no se ha cerrado la cuenta de los muertos, de los heridos, de los detenidos para comparecer ante los Tribunales.”

Como hemos podido observar, desde un primer momento, la línea periodística del diario ABC concentra gran parte de su esfuerzo informativo en tratar de vincular ideológicamente a los manifestantes mexicanos con una línea ideológica

16 “Asciende a siete muertos y ciento treinta heridos el número de víctimas”, ABC, 26 de septiembre de 1968.

17 “La violencia estudiantil se extiende a algunos estados mejicanos”, ABC, 1 de agosto de 1968

18 “Fuertes ecos de los acontecimientos de Méjico y Perú”, ABC, 4 de octubre de 1968.

comunista, inoculada, a su vez, por agentes extranjeros. El objetivo es barnizar al colectivo de un aura de sospecha. Sin embargo, la realidad ideológica del movimiento estudiantil fue mucho más compleja. La integración de grupos ampliamente heterogéneos en el 68 mexicano implica que, en la actualidad, sea realmente complicado establecer un único cuerpo de ideas que articulara su acción. En este sentido Zermeño (2003, p.41) destaca que:

“(…) se trató de un movimiento cuyo alto grado de identidad o alianza de sectores heterogéneos se debió mucho más a las presencias de un adversario común que a la unificación en torno a una crítica mínimamente compartida de la sociedad presente y a un cierto proyecto correlativo de sociedad futura”

En definitiva, el cuerpo ideológico que articuló al movimiento estudiantil estaba lejos de ser un bloque monolítico. A pesar de la transcendencia que pudo tener las ideas de corte marxista que pudieron ser importadas desde Cuba u otras latitudes, estas estaban lejos de ser un factor de cohesión real, ya que no tenían capacidad para dirigir y controlar el accionar de los miles de jóvenes que conformaron el movimiento. La identidad colectiva se construyó en base a una crítica compartida al sistema político mexicano, y en especial a su máxima referencia; la presidencia y el PRI. La hipótesis de un enemigo extranjero, que pretendía inocular el virus del comunismo responde a una estrategia de deslegitimización mediática, más que a un intento de reflejar una realidad. Dicha estrategia permitía recrudecer las herramientas coercitivas a disposición del Estado y además, buscaba cortar posibles alianzas que se pudieran tejer entre los diferentes sectores de la sociedad mexicana. El diario ABC, y su tradición editorial anticomunista, se adaptó a la perfección a este relato que, de forma simultánea, le permitió reproducir su estrategia de corte macartista en territorio español a la hora de representar los movimientos sociales abanderados por el sector estudiantil.

3.4. Defensa del autoritarismo mexicano y deslegitimización del movimiento.

La utilización del concepto de autoritarismo es profundamente compleja ya que su tendencia hacia la generalización provoca que se diluya su capacidad de significación. En este sentido, Linz¹⁹ destaca tres “dimensiones centrales” para delimitar con cierta precisión las características de un sistema de corte autoritario; pluralismo limitado, despolitización o participación limitada y mentalidades.

19 Linz, J.J. (2017).

La primera categoría, pluralismo limitado, hace referencia a la existencia de una muy restringida participación de actores con diferentes intereses políticos. La existencia de esta pluralidad limitada puede generar, a simple vista, un espejismo que nos incite a vislumbrar una posibilidad de cambio político. Sin embargo, el sistema autoritario posee importantes mecanismos para impedir la emergencia de una pluralidad real que puede ser el punto de quiebre de su modelo.

En segundo lugar, los sistemas autoritarios tienden a fomentar el absentismo político. La movilización es una fuente de riesgo para el modelo autoritario por lo que tiende a desarrollar herramientas que reduzcan la movilidad política²⁰ de los diferentes agentes y sectores de la sociedad.

La tercera²¹ y última categoría hace alusión a un conjunto de valores amplios y mal definidos que tienen por objeto garantizar una mínima cohesión del conjunto social. Las mentalidades están lejos de constituirse como estructuras sólidas a través de las cuales poder definir el proyecto ideológico del modelo autoritario. Aluden en general a cuestiones vinculadas con el patriotismo y el sentimiento nacional.

Volviendo al objeto de nuestro análisis, el diario ABC utilizará como base para la descalificación la proyección política del movimiento. El diario manifestaba de forma alarmante, que las aspiraciones de los estudiantes habían desbordado por completo sus pretensiones gremiales, reducidas estas al ámbito educativo, para emprender una campaña de clara significación política. “Lo que en los comienzos del verano solo era reivindicaciones corporativas, se han ido desplegando hacia objetivos esencialmente políticos, hacia la pretensión, ni más ni menos, que de construir un nuevo Méjico”²²

20 “(...) el aspecto más importante es el nivel de movilización, o sea, concretando más, el *quantum* de participación de masas propiciada o controlada desde arriba. A la comunidad política no se le reconoce ni autonomía ni independencia; en las fases de mayor estabilidad autoritaria, la política de los gobernantes será la de realizar unas políticas tales que mantenga a la sociedad civil fuera de la arena política; en todo caso, un cierto nivel bajo de participación, ni extenso ni intenso, puede ser querido y controlado desde arriba; Esta situación tiene por lo menos dos implicaciones a nivel de régimen. Primera: la existencia de eficaces aparatos represivos que están en condiciones de realizar las mencionadas políticas de desmovilización; como los servicios de seguridad, autónomos o dentro de la estructura militar. Segunda: la debilidad o la ausencia de estructuras capaces de provocar y controlar a la vez la participación. Por supuesto que hay otro aspecto implícito que no se debe olvidar: la ausencia de garantías reales para el ejercicio de los distintos derechos políticos y civiles. (Leonardo Molino, 131).

21 “(...) valores generales, más o menos ambiguos, sobre los que es más fácil encontrar un acuerdo entre los diferentes actores con diferentes características e intereses. Para ser más exactos, se trata de valores como patria, nación, orden, jerarquía, autoridad y otros. No hay, pues, elaboraciones ideológicas articuladas y complejas que justifiquen y sirvan para sostener al régimen” (Leonardo Molino, 133).

22 Torres, Miguel. “Nueva revolución mejicana”, ABC, 6 de octubre de 1968.

En el artículo titulado “EL GOBIERNO MEJICANO MANTIENE SU POSTURA” el diario anuncia que “los estudiantes persisten en la huelga, con objetivos políticos” y además añade que:

“(…) volvieron a reanudarse las asambleas para tratar del conflicto entre las dos clásicas tendencias: la radical, que desharía mantener el conflicto abierto con reivindicaciones puramente politizadas, y la más remitida al seno educacional, que preferiría reanudar las clases, sin renunciar a las reivindicaciones ortodoxas”.²³

De nuevo se plantea la politización de la comunidad estudiantil como una desviación anómala. En contraste a esta tendencia radicalizada, se ubica “a las reivindicaciones ortodoxas” como posición de la masa estudiantil más moderada que, además de ello, pide la reanudación de clases, en una clara alusión a retomar la normalización de la vida social. A lo largo de todo el corpus documental analizado, hemos podido observar como la radicalidad estaba asociada generalmente a actos violentos o a sectores oscuros de dudosa procedencia y fuertemente vinculados a una conjura comunista internacional. En este artículo la radicalidad está ligada a la acción política en general. Como hemos señalado anteriormente, los regímenes autoritarios se caracterizaban por tratar de limitar la movilidad política, es decir, la capacidad de que nuevos sectores se introduzcan en las dinámicas del sistema político. La posición editorial del ABC es bastante clarificadora; como medio vinculado al oficialismo franquista, reproduce nítidamente la idea de persuadir a cualquier grupo o sector social de la praxis política, y sobre todo a los más jóvenes. Las legítimas reivindicaciones de los grupos, en este caso los universitarios, no pueden desbordar su área gremial y mucho menos desarrollar un proyecto de macado carácter político.

Por otro lado, el diario identifica la supuesta pluralidad existente en el seno del PRI como un factor fundamental para la desestabilización del país. El diario establece que la denominada “izquierda del PRI” estaría alineado con los estudiantes, y trataría de aprovechar la crítica situación para fortalecer sus posiciones

“(…) Paralelamente, tampoco hay que descartar la intervención más o menos activa de la izquierda del P.R.I., que cuando termine su mandato Díaz Ordaz, pretende presionara para que sea elegido un nuevo presidente extremista que vuelva a los tiempos más radicales, frenando la evolución lenta pero clara que se ha venido operando en los últimos tiempos.”²⁴

23 “El gobierno mejicano mantiene su postura”, ABC, 20 de noviembre de 1968.

24 “¡Esto es Méjico!”, ABC, 6 de octubre de 1968.

Una de las figuras más señaladas será la de Carlos Alberto Madrazo, antiguo presidente del partido y exgobernador de Tabasco. Se le acusa de ser uno de los principales instigadores de la movilización y de querer aprovechar la caótica situación para recuperar posiciones dentro del aparato del partido. Los ataques a la figura de Madrazo nutrirán un importante número de publicaciones, destacando que su verdadera pretensión es “volver a la senda del cardenismo” al cual se refieren en el diario como “fetiche de la vertiente indomable del PRI”.

Otro aspecto fundamental para reforzar la legitimidad del gobierno de Díaz Ordaz fue el intento de aislar al movimiento estudiantil. Para ello se esbozó un escenario donde el resto de los actores y agentes que componían el conjunto de la sociedad mexicana rechazaron con unanimidad los postulados que abanderaban los más jóvenes. Los sindicatos fueron el agente social más socorrido en la búsqueda de relatos críticos contra el accionar juvenil y en claro apoyo a la gestión del gobierno mexicano.

“Por lo pronto, las treinta y siete organizaciones obreras que forman los dos millones de afiliados del “Consejo de los Obreros Mejicanos (...) han hecho público un manifiesto en el que aprueban totalmente las medidas de los agentes de la autoridad y desapruaban la actitud de la juventud estudiante”²⁵.

Se intentaba aislar al movimiento estudiantil de un supuesto apoyo por parte de otras clases populares que se pudieran sumar a las protestas y agravar todavía más la situación de fragilidad institucional que estaba viviendo el país, resaltando además que “la mayoría de la opinión pública” respaldan las operaciones de represión con el fin de “garantizar el orden social”.

El manejo mediático de las Olimpiadas también será especialmente relevante en el intento de acorralar al movimiento estudiantil. La celebración de la cita Olímpica será una constante preocupación para el diario ABC quien, desde los primeros meses de revuelta ya vislumbraba un peligro para el horizonte Olímpico. La cita deportiva más importante del planeta tenía como sede, por primera vez, en su versión moderna, una ciudad de habla hispana. La celebración era un hito importante no solo para México, sino para todo el conjunto de países hispanoparlantes y, además, para el conjunto de naciones que componían el mundo subdesarrollado.

El diario se encargó de enunciar los enormes peligros por los que atravesaba México y las fuertes implicaciones que provocaría la eventual cancelación de los JJOO; en definitiva, la perseverancia contestataria de los más jóvenes estaba empujando al país hacia un desfiladero en cuyo fondo se ubicaba el descrédito internacional de toda una nación. En este sentido, el diario alertaba que “si los disturbios

25 “Cuando se apague la antorcha, arderá la política mejicana”, ABC, 20 de octubre de 1968.

continúan el comité Olímpico Internacional se podría ver en la delicada situación de pedir la suspensión de los Juegos Olímpicos, cuya fecha de apertura está fijada para el 12 de octubre próximo”²⁶

La consecución de las Olimpiadas era representada como el fruto del esfuerzo colectivo del conjunto del pueblo mexicano; todo el país veía aterrorizado como el sueño olímpico podía ser truncado por el pueril comportamiento de los jóvenes revoltosos.

“El acontecimiento de los Juegos venía siendo preparado por Méjico desde hace años, con el loable afán de demostrar ante el mundo los grandes progresos realizados en todos los órdenes: político, social, económico y cultural, verdaderos ejemplos, dentro de la agitada Hispano-américa.”²⁷

La matanza de Tlatelolco generó todavía más preocupación en torno a la viabilidad de la cita olímpica:

“Los sangrientos disturbios de Méjico, a sólo nueve días del comienzo de los Juegos Olímpicos, plantean los más graves temores al Gobierno del presidente Díaz Ordaz: no se encuentra la menor base para el acuerdo entre estudiantes y autoridades; los veinte muertos van ser la semilla de nuevas violencias; el miedo puede reducir sensiblemente el número de cien mil turistas que se esperan con motivo de la Olimpiada; la imagen del país ante el mundo presenta un aspecto muy deteriorado; y, por último, la misma celebración de la Olimpiada”²⁸

Este escenario se situó como la perfecta cuartada para desatar toda la capacidad represiva del aparato coercitivo del Estado mexicano. Asegurar la celebración de los Juegos Olímpicos era el único camino posible para rescatar a México del caos y para limpiar su imagen en los medios internacionales. Para lograr dicho objetivo no había otra alternativa que emprender una campaña de detenciones masivas que desarticularan al movimiento estudiantil. El diario recoge además que la gran mayoría de los mexicanos apoyaban decididamente al gobierno en su lucha contra la subversión estudiantil.

“La Olimpiada constituye una ocasiona ideal para la protesta, escenificada con toda suerte de violencias ante las representaciones de ciento veinte países, de millares de turistas y de los medios informativos de todo el mundo.

26 “El Comité Olímpico Internacional puede suspender los Juegos si continúan los actuales disturbios en Méjico”, ABC, 26 de septiembre de 1968.

27 “¡Esto es Méjico!”, ABC, 6 de octubre de 1968.

28 Torres, Miguel. “Agitación en Hispanoamérica”, ABC, 4 de octubre de 1968.

El gobierno mejicano ha invertido dos mil millones de pesetas en el montaje de los Juegos Olímpicos y ahora ve en peligro el prestigio del país y el esfuerzo económico realizado. Si hubiera que suspenderlos, el golpe para Méjico sería terrible. (...) las cosas han llegado a un punto en que la única garantía para que se celebre la Olimpiada son los millares de estudiantes detenidos, a los que quizás mantengan las autoridades fuera de circulación durante un mes.²⁹

A través de los Juegos Olímpicos, el diario ABC consiguió desbordar las coordenadas que explicaban la actividad del movimiento estudiantil. Estas ya no situaban a los estudiantes como rivales del gobierno mexicano; a través de los Juegos se ubicó al movimiento estudiantil como un peligro para el conjunto del país. El movimiento estudiantil se convertía en una seria amenaza para el desarrollo y también como una fuente de desprestigio para toda la nación. Su acción generaba en el exterior un enorme descrédito, deteriorando profundamente la concepción que se tenía del país en el extranjero. Esta situación creaba el marco ideal para que el gobierno mexicano pudiera desarrollar con total impunidad su estrategia represiva, a través de un uso desmedido de la violencia acompañada de un programa de detenciones masivas.

Entre las declaraciones que se rescataron en los días inmediatamente posteriores de la matanza, destacan las de un supuesto líder estudiantil, implicado en los enfrentamientos de la plaza de las Tres Culturas y encarcelado junto a muchos otros en la cárcel de Lecumberri. Su declaración pretendían ser la prueba irrefutable de que los sectores radicales que estaban infiltrados en el movimiento habían coordinado una respuesta violenta contra los destacamentos militares. A través del relato de Sócrates Campus Lemos, ampliamente reproducido y difundido por el medio español, se trató de profundizar y potenciar la validez del discurso oficialista del gobierno mexicano.

“Deseo que los jóvenes no perdamos la fe en la lucha que conducimos por mejorar las condiciones de todo el pueblo. Pero es necesario que estemos en guardia para evitar que se infiltren entre nosotros personas extrañas al legítimo movimiento estudiantil. Estas personas dicen ser denunciadas a tiempo, antes de que haya otra matanza como la del Tlatelolco. Hay que denunciar a todos aquellos que han utilizado la buena fe de la juventud y a los estudiantes como carne de cañón...”³⁰

29 Torres, Miguel. “Agitación en Hispanoamérica”, ABC, 4 de octubre de 1968.

30 Mejora el clima político en Méjico”, ABC, 12 de octubre de 1968.

Conclusiones

Se puede concluir, que la producción informativa del ABC con respecto al movimiento estudiantil mexicano está profundamente atravesada por una estrategia discursiva que en muchos aspectos lo aleja profundamente de la realidad que pretende informar.

Desde el tratamiento de las fuentes se constata un sesgo transversal a toda su actividad; se prioriza fundamentalmente aquella información que proviene del ámbito gubernamental mexicano o desde sectores afines a su línea discursiva. En los pocos casos que se accede a información donde el productor primario es el movimiento estudiantil, se percibe un claro intento de manipulación, llegando incluso a deformar y alterar de forma notoria la documentación original³¹.

Sobre el contenido, se observa un intento constante por criminalizar al movimiento estudiantil a través de un discurso marcado por la lógica de la guerra fría. El diario español remarcará con insistencia en casi todas sus publicaciones, la injerencia del comunismo internacional como uno de los principales capitalizadores de la tumultuosa actividad de los estudiantes. Según la lógica del periódico, los estudiantes mexicanos estarían siendo manipulados por dirigentes comunistas tanto nacionales como internacionales, cuyo objetivo radicaría en generar un profundo caos social que subvirtiera el sistema político dirigido por el PRI para posteriormente instaurar un régimen de carácter colectivista.

En segundo lugar, la estrategia comunicativa genera una imagen altamente distorsionada de la realidad violenta que vive el país. Crea un escenario bélico, donde los estudiantes iniciaron una escalada de agresiones violentas que habilitaron, a su vez, al gobierno a tomar medidas represivas excepcionales. También se percibe un claro intento por aislar al movimiento estudiantil del resto de la sociedad. A través de sus publicaciones, se genera la idea de que los estudiantes no gozan de ningún apoyo entre los diferentes sectores que componen la sociedad mexicana. Además de ello, se les presenta como enemigos de la nación, utilizando como herramienta principal la alusión de los Juegos olímpicos. Estos son identificados como el fruto de un esfuerzo conjunto de la sociedad mexicana, y los estudiantes amenazan, a través de su acción, con impedir su celebración. A esto se suma la mala imagen, que cara el exterior, se estaría generando de México.

En último lugar, toda esta serie de herramientas periodísticas cristalizan en una más que explícita defensa al carácter autoritario del gobierno mexicano. Se criminaliza la acción contestataria por su clara orientación política, lo que de forma

31 Este es el caso del pliego petitorio publicado en; “¡Esto es Méjico!”, ABC, 6 de octubre de 1968.

implícita incita a concebir la idea de la que emergencia de una mayor participación política no genera más que el resquebrajamiento de la paz social y del desarrollo.

BIBLIOGRAFÍA

- Allier Montaño, E., Vilchis Ortega, C. I. (2017): “México, 1968: violencia de Estado. Recuerdos del horror”, *Theomai*, 36: 78-94.
- Bartra, A. (1999). 1968. El mayo de la revolución. México: Itaca.
- Chuliá, E. (1999). “La Ley de Prensa de 1966: La explicación de un cambio institucional arriesgado y de sus efectos virtuosos”, *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales 2*: 197-220.
- Davara Torrego, F. J. (2005): “Los periódicos españoles en el tardo franquismo. Consecuencias de la nueva ley de prensa”, *Revista Comunicación y hombre 1*: 131-147.
- Guevara Niebla, G. (1988): *La democracia en la calle: crónica del movimiento estudiantil mexicano*, México, Siglo XXI.
- Linz, J.J. (2017). “El régimen autoritario”, en Sánchez de la Barquera y Arroyo, H. (Coord.): *Antologías para el estudio y la enseñanza de la ciencia política. Volumen II: Régimen político, sociedad civil y política internacional*: 83-91
- McLuhan, M. (1996): *Comprender los medios de comunicación*, Barcelona, Paidós.
- Melucci, A. (1999), *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*, México: El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos.
- Morlino, L. (1995): “Los autoritarismos”, en Pasquino, G. (Coord.): *Manual de Ciencias Políticas*, Madrid, Alianza editorial: 129-173.
- Sinova, J. (2006). *La censura de prensa durante el franquismo (Vol. 174)*. Debolsillo. Madrid.
- Terrón, J. (1981). *La prensa en España durante el régimen de Franco: Un intento de análisis político (Vol. 41)*. CIS.
- Touraine, A. (2006): “Los movimientos sociales. Una nueva propuesta.” *Revista Colombiana de Sociología*, 27. Pp. 255-278.
- Van Dijk, T.A. (1999): *El análisis crítico del discurso. Anthropos*, 186. Barcelona. Pp. 23-36.
- Wallerstein, I. (1993): “1968: revolución en el sistema-mundo. Tesis e interrogantes”, *Viento Sur*, 9: 97-110.
- Zermeño, S. (2003): *México, una democracia utópica: el movimiento estudiantil del 68*, México: Siglo XXI.

FUENTES PRIMARIAS

Hemeroteca digital diario ABC. <http://hemeroteca.abc.es/results.stm>

Reseña

**PRADA RODRÍGUEZ, JULIO, *THE PLUNDERING OF THE
VANQUISHED. THE ECONOMIC REPRESSION DURING EARLY
FRANCOISM*, PETER LANG, BERLÍN, 2019. 198 PAX.
ISBN 978-3-631-78598-0**

MARÍA CONCEPCIÓN ÁLVAREZ GÓMEZ
UNED - Ourense

Recibido: 29/06/20
Aceptado: 10/07/20

Entre os incontables títulos dedicados ao estudo da represión franquista, os que se centran de forma monográfica nos seus aspectos económicos resultan cuantitativamente moi escasos. Aínda así, foron obxecto dunha atención crecente nos últimos anos que vén sumarse ás achegas pioneiras de especialistas como G. Sánchez Recio, C. Mir ou M. Álvaro Dueñas e aos numerosos traballos de índole provincial que dedicaban contadas páxinas á exploración dun fenómeno que esconde realidades moi diversas. De feito, o propio autor xa abordara esta cuestión de forma sucinta na súa tese de doutoramento sobre a provincia de Ourense e, máis recentemente, nunha documentada obra centrada na Comunidade Autónoma de Galicia, a única que xunto con Aragón e Andalucía conta cunha investigación de ámbito rexional.

O autor comeza por abordar a evolución historiográfica sobre esta cuestión, subliñando os factores que, ao seu xuízo explicarían a menor atención dedicada pola historiografía a esta faceta represiva. En primeiro lugar, o feito de resultar moito menos «dramática» que a represión física con resultado de morte ou que o internamento de miles de persoas nos diferentes centros de reclusión utilizados polo réxime, o que fixo que as primeiras investigacións centrásense en elaborar catálogos máis ou menos exactos de vítimas desta modalidade represiva e contextualizar as súas execucións. En segundo lugar, a propia «incomodidade» que representaba para os poderes públicos e para unha parte importante da sociedade o feito de que un bo número de cidadáns atopáranse implicados nun proceso represivo que perseguía privar dos seus bens ou dunha parte do seu patrimonio a persoas que, en ocasións, nin sequera cometeran un delito desde a particular óptica dos sublevados. Finalmente, a propia dispersión das fontes, que contrasta coa crecente apertura e catalogación dos arquivos militares que custodian os miles de sumarios incoados contra os simpatizantes da Fronte Popular.

A complexidade analítica das diferentes manifestacións da represión económica (subscricións patrióticas, exaccións económicas de diverso tipo e natureza, multas, incautacións de bens e sancións impostas ao amparo da normativa de responsabilidades civís e políticas), a dispersión das fontes e, en ocasións, a escasa precisión das mesmas no relativo a determinadas manifestacións explican a relativa frecuencia coa que unhas e outras aparecen mesturadas nalgunhas publicacións, polo que é de agradecer o esforzo por diferenciar de forma nítida entre elas que realiza o autor nesta monografía. Iso non é obstáculo para que esas diferentes manifestacións, a pesar de ser analizadas de forma individualizada, sexan incardinadas e explicadas polo autor como parte dun único proceso global. De feito, no libro deféndese a tese de que non só integrábanse dentro dun conxunto multidimensional, senón que conformaban un todo con outras modalidades represivas como a represión física, a social, a administrativa, a cultural e mesmo a psicolóxica, incidindo así no carácter sistémico e omnicompreensivo do conxunto do armazón represivo implementado polos golpistas.

Un dos aspectos máis novos é o das «requisas regulamentadas», é dicir, aquelas practicadas polo Exército con todas as formalidades requiridas pola normativa e no exercicio do dereito de requisición que prevían as leis vixentes para situacións nas que estivese declarado o estado de guerra. Non adoita ser común neste tipo de traballos abordar esta problemática, na medida en que, como o autor recoñece, non deberían ser integradas nunha análise sobre a represión económica, polo menos desde o punto de vista conceptual e metodolóxico. Con todo, consideramos que un tratamento sucinto como o que aquí se propón permite recalcar aínda máis ese carácter sistémico e intensivo do conxunto do proceso represivo. Así mesmo, tamén chama a atención a elevada contía das achegas que, a modo de contribucións “espontáneas”, recádanse nas xornadas que seguen á proclamación do estado de guerra e, sobre todo, o feito de que xa desde eses primeiros momentos pódese constatar a extorsión realizada por bandas de milicianos que percorren toda a xeografía rebelde solicitando diñeiro, xoias ou víveres. Non menos interesante resulta a análise da dinámica que leva a substituír as primeiras achegas, se se quere, “desordenadas”, sen ningún tipo de coordinación por diversas autoridades, por un rixido proceso de centralización a partir da orde da Xunta de Defensa Nacional que establece a Subscrición Nacional e, con posterioridade, polas normas establecidas polo Gobernador Xeral do Estado.

O profundo coñecemento bibliográfico que tamén acredita o autor, a pesar das inevitables omisións que poden detectarse neste tipo de obras, permítelle realizar un breve exercicio comparativo no apartado das responsabilidades civís e políticas que resulta de gran utilidade nunha monografía como a exposta. Estamos, por conseguinte, diante unha obra de gran rigor metodolóxico e analítico que, sen

dúbida, representa un importante avance no conxunto da historiografía española especializada nesta cuestión. Isto é así non tanto pola novidade das teses que nela deféndense, que en moitos aspectos veñen confirmar outras achegas dos especialistas neste ámbito, senón polo acertado enfoque que se lle deu ao conxunto da represión económica e polo seu tratamento global.

*Normas de
publicación*

POLÍTICA EDITORIAL DA REVISTA

Minius é a revista do Departamento de Historia, Arte e Xeografía da Universidade de Vigo. Trátase dunha revista interdisciplinar, de periodicidade anual, que publica traballos científicos orixinais de investigación de calquera das disciplinas do ámbito das Humanidades. Devanditos traballos deben ser inéditos e facer algunha achega de datos, metodolóxica ou ben historiográfica. Algúns números da revista conteñen un dossier monográfico sobre un tema concreto. Todos os traballos recibidos son avaliados por revisores externos a revista, doutras universidades ou centros de investigación, seguindo criterios internacionais (mediante o sistema de ‘dobre cego’). No caso de que os informes confidenciais propoñan cambios na redacción do orixinal será responsabilidade do consello editorial, previa información ao autor, o seguimento do proceso ou reelaboración do traballo. Os non aceptados serán devoltos aos autores, xunto cos ditames emitidos polos evaluadores.

A revista vai dirixida a investigadores, historiadores profesionais, estudantes e calquera persoa interesada no coñecemento do pasado así como do resto das disciplinas do ámbito das Humanidades e as Ciencias Sociais. O prazo para o envío de orixinais termina o 15 de novembro de cada ano.

NORMAS PARA O ENVÍO DE ORIXINAIS

1. O **orixinal** farase chegar ben por correo electrónico ao enderezo electrónico **deph05@uvigo.es**, ou ben unha copia en formato electrónico en soporte disco e outra en papel impreso á Revista *Minius*, Departamento de Historia, Arte e Xeografía, Pavillón I, 1º andar, Campus Universitario As Lagoas s/n, 32004 Ourense.
2. Os artigos presentaranse en **formato Word para Windows** e deberán ter unha extensión máxima dunhas 15.000 palabras, equivalentes aproximadamente a 40 din a-4, a dobre espazo, en letra Times New Roman de doce puntos, incluíndo cadros, gráficos, mapas, ilustracións, notas e bibliografía. Cada texto irá precedido dunha páxina que conteña o título, resumo do artigo e palabras chave, en galego ou castelán e en inglés, nome do autor ou autores, profesión, centro de traballo, enderezo postal completo, teléfono e enderezo de correo electrónico do autor/a ou autores/as.
3. A **numeración dos epígrafes** que aluden a divisións e subdivisións do texto utilizarán cifras arábicas, evitando a numeración romana e as letras.
4. Evitarase o número excesivo de **citas textuais** que, se non pasan das tres liñas, deberán ir entre comiñas dobres (“”), co mesmo tipo de letra e sen cursiva, incluíndo en nota ao pé a referencia bibliográfica. As citas textuais máis longas poñeranse en parágrafo aparte, con sangría pola esquerda e letra de corpo 10. Unha cita dentro doutra cita marcarase con comiñas simples (“”).

5. Todo traballo deberá conter un **listado bibliográfico final** co título *Bibliografía*. As referencias limitaranse ás obras citadas no traballo, con sangría francesa, e ordearanse alfabeticamente polo primeiro apelido do autor/a e ano de publicación; se dous ou máis traballos teñen o mesmo autor/a e ano, distínguense entre si con letras minúsculas a continuación do ano e dentro do paréntese. Observarase o seguinte formato:

a. Monografías:

ARTOLA, M. (dir.) (1978): *Los ferrocarriles en España: 1844-1943*, Madrid, Servicio de Estudios del Banco de España.

VILAR, P. (1996): *La guerra civil española*, Barcelona, Grijalbo Mondadori.

b. Artigos de revista:

PÉREZ GARCÍA, J. M. (1992): “El Catastro del Marqués de la Ensenada en tierras de León. Problemas y soluciones para su adecuado uso historiográfico”, *Minius*, 1: 167-169.

c. Colaboración en obra colectiva:

GONZÁLEZ ENCISO, A. (2006): “Spain’s mobilisation of resources for the war with Portugal in 1762”, en BOWEN, H. V. e GONZÁLEZ ENCISO, A. (coords.): *Mobilising Resources for War*, Pamplona, Eunsa: 159-190.

6. As **notas a pé de páxina** irán numeradas correlativamente en números arábigos e voladas sobre o texto (*superíndice*); compoñeranse coa opción específica do procesador de texto. De seguir signo de puntuación, este poñerase despois do número da chamada e nunca antes (exemplo¹, exemplo[†]). As referencias bibliográficas citadas indicaranse en nota a pé de páxina e de xeito abreviado, consignando os apelidos e inicial do nome do/a autor/a, en versalitas, o ano de publicación e a páxina da cita: DURO PEÑA, E. (1973): 27. LUCAS ÁLVAREZ, M. e LUCAS DOMÍNGUEZ, P.P. (1988): 298-299.
7. **O material gráfico** que acompañe ao texto deberá ir numerado en cifras arábigas e correlativas, contando cada un deles cun breve título que o identifique, debendo indicarse as súas fontes. As táboas ou cadros compoñeranse facendo uso da opción específica do procesador de textos. Os orixinais de gráficos e ilustracións presentaranse con calidade de ser dixitalizados, e os primeiros poderán incluírse nun arquivo informático de calquera folla de cálculo (preferentemente Excel); neste caso recoméndase presentar na mesma páxina o gráfico e a táboa de datos.
8. Acusarase **recibo dos orixinais recibidos** por parte da secretaría da revista *Minius* nun prazo de trinta días hábiles desde a súa recepción, e o Consello de Redacción resolverá a súa publicación nun máximo de seis meses.
9. Os autores recibirán unha soa **proba de imprenta**. Durante o proceso de corrección non se permitirá incrementar o texto máis dun 5%. Os autores/as comprometeranse a corrixir as probas nun prazo de quince días, contados desde a súa entrega.

POLÍTICA EDITORIAL DE LA REVISTA

Minius es la revista del Departamento de Historia, Arte y Geografía de la Universidad de Vigo. Se trata de una revista interdisciplinar, de periodicidad anual, que publica trabajos científicos de investigación de cualquiera de las disciplinas del ámbito de las Humanidades. Dichos trabajos deben ser inéditos y hacer alguna aportación de datos, metodológica o bien historiográfica. Algunos números de la revista contienen un dossier monográfico sobre un tema concreto. Todos los trabajos recibidos son evaluados por revisores externos a la revista, de otras universidades o centros de investigación, siguiendo criterios internacionales (mediante el sistema de 'doble ciego'). En caso de que los informes confidenciales propongan cambios en la redacción del original será responsabilidad del consejo editorial, previa información al autor, el seguimiento del proceso o la solicitud de reelaboración del trabajo. Los no aceptados serán devueltos a los autores, junto con los dictámenes emitidos por los evaluadores.

La revista está dirigida a investigadores, historiadores profesionales, estudiantes y toda persona interesada en el conocimiento del pasado así como del resto de las disciplinas del ámbito de las Humanidades y Ciencias Sociales. El plazo para el envío de originales termina el 15 de noviembre de cada año.

NORMAS PARA EL ENVÍO DE ORIGINALES

1. **El original** se hará llegar bien por correo electrónico a la dirección electrónica **deph05@uvigo.es**, o bien una copia en formato electrónico en soporte disco y otra en papel impreso a: Revista *Minius*, Departamento de Historia, Arte e Xeografía, Pavillón I, 1º andar, Campus Universitario As Lagoas s/n, 32004 Ourense.
2. Los artículos se presentarán en **formato Word para Windows** y tendrán una extensión máxima de unas 15.000 palabras, equivalentes aproximadamente a 40 din a-4, a doble espacio, en letra Times New Roman de doce puntos, incluyendo cuadros, gráficos, mapas, ilustraciones, notas y bibliografía. Cada texto irá precedido de una página que contenga el título, resumen del artículo y palabras clave, en castellano o gallego y en inglés, nombre del autor/a o autores/as, profesión, centro de trabajo, dirección postal completa, teléfono y dirección de correo electrónico del autor/a o autores/as.
3. La **numeración de los epígrafes** que aluden a divisiones y subdivisiones del texto utilizarán cifras arábigas, evitando la numeración romana y las letras.
4. Se evitará el número excesivo de **citas textuales** que, si no pasan de tres líneas, deberán ir entre comillas dobles (""), con el mismo tipo de letra y sin cursiva, incluyendo en nota al pie la referencia bibliográfica. Las citas textuales más largas se pondrán en párrafo aparte, con sangría por la izquierda y letra de cuerpo 10. Una cita dentro de otra cita se marcará con comillas simples (").

5. Todo trabajo contendrá un **listado bibliográfico final** con el título *Bibliografía*. Las referencias se limitarán a las obras citadas en el trabajo, con sangría francesa, se ordenarán alfabéticamente por el primer apellido del autor/a y año de publicación; si dos o más trabajos tienen el mismo autor/a y año, se distinguirán entre sí con letras minúsculas a continuación del año y dentro de los paréntesis. Se observará el siguiente formato:

a. Monografías:

ARTOLA, M. (dir.) (1978): *Los ferrocarriles en España: 1844-1943*, Madrid, Servicio de Estudios del Banco de España.

VILAR, P. (1996): *La guerra civil española*, Barcelona, Grijalbo Mondadori.

b. Artículos de revista:

PÉREZ GARCÍA, J. M. (1992): “El Catastro del Marqués de la Ensenada en tierras de León. Problemas y soluciones para su adecuado uso historiográfico”, *Minius*, 1: 167-169.

c. Colaboración en obra colectiva:

GONZÁLEZ ENCISO, A. (2006): “Spain’s mobilisation of resources for the war with Portugal in 1762”, en BOWEN, H. V. e GONZÁLEZ ENCISO, A. (coords.): *Mobilising Resources for War*, Pamplona, Eunsa: 159-190.

6. Las **notas a pie de página** irán numeradas correlativamente en números arábigos y voladas sobre el texto (*superíndice*); se compondrán con la opción específica del procesador de texto. De seguir signo de puntuación, este se pondrá después del número de la llamada, nunca antes (ejemplo¹, ejemplo:[‡]). Las referencias bibliográficas citadas se indicarán en nota a pie de página y de forma abreviada, consignando los apellidos e inicial del nombre del/a autor/a, en versalitas, el año de publicación y la página de la cita: DURO PEÑA, E. (1973): 27. LUCAS ÁLVAREZ, M. e LUCAS DOMÍNGUEZ, P.P. (1988): 298-299.
7. **El material gráfico** que acompañe al texto deberá ir numerado en cifras arábigas y correlativas, contando cada elemento con un breve título que lo identifique, debiendo indicarse sus fuentes. Las tablas o cuadros se compondrán mediante la opción específica del procesador de textos. Los originales de gráficos e ilustraciones se presentarán con calidad de ser digitalizados, y los primeros podrán incluirse en un archivo informático de cualquier hoja de cálculo (preferentemente Excel).
8. Se acusará **recibo de los originales recibidos** por parte de la secretaría de la revista *Minius* en un plazo de treinta días hábiles desde su recepción, y el Consejo de Redacción resolverá su publicación en un máximo de seis meses.
9. Los autores recibirán una sola **prueba de imprenta**. Durante el proceso de corrección no se permitirá incrementar el texto más de un 5%. Los autores/as se comprometerán a corregir las pruebas en un plazo de quince días, contados desde su entrega.

EDITORIAL POLICY OF THE MAGAZINE

Minius is the magazine of the Department of History, Art and Geography of Vigo University. It's a magazine interdisciplinary, of annual periodicity, which publishes original scientific original works of investigation of anyone of the disciplines of the field of the Humanities. Such work must be unpublished and make some contribution of information, methodological or historiographic. Some numbers of the magazine contain a monographic dossier on a specific subject. All the received works are evaluated by external revisers to the magazine, of other universities or research centres, following international standards (using the 'double blind' system). In case the confidential reports propose changes in the draft of the original one it will be a responsibility of the publishing advice, previous information to the author, the follow-up of the process or reprocessing of the work. The not accepted ones will be returned to the authors, together with the judgments issued by the assessors. Those not accepted will be returned to the authors, together with the opinions delivered by the evaluators.

The magazine is directed for researchers, professional historians, students and every person been interested in the knowledge of the past as well as of the rest of the disciplines of the field of the Humanities and the Social Sciences. The term for the sending of original finishes on November 15 of every year.

PROCEDURE FOR THE SENDING OF ORIGINAL WORKS

1. **Originals** will be send by e-mail to **deph05@uvigo.es**, or a copy in electronic format in a CD and another one in paper to: Revista *Minius*, Departamento de Historia, Arte e Xeografía, Pavillón I, 1 º andar, Campus Universitario As Lagoas s/n, 32004 Ourense.
2. The articles will be in **Microsoft Office Word** and they will have maximum of 15.000 words, equivalent approximately to 40 DIN A-4 double -spaced, in Times New Roman 12, including frames, graphics, maps, illustrations, notes and bibliography. Every text will be preceded by a page with the title summary and key words, in Castilian or Galician and in English, name of the author /s, profession, place of work, address, telephone and email.
3. The **numeration of epigraphs** that allude to divisions and subdivisions will use Arabic numbers, avoiding Roman numeration and letters.
4. Excessive **number of quotations** will be avoided. If they don't exceed three lines, they will be between double quotes (""), with the same font and without cursive including bibliographical reference in footnote. The longest quotations will be in a new paragraph with left indentation and letter body 10. A quotation inside another quotation will be within simple quotes.

5. Every work will contain a **bibliographical final list** with the title Bibliography. The references will be limited to the works mentioned in the article, with French indentation. They should be listed alphabetically by the first surname of the author and year of publication; if two or more works share the same author and year, they will be differentiated with small letters after the year and between parentheses. The following format will be observed:

a. Monographs:

ARTOLA, M. (dir.) (1978): *Los ferrocarriles en España: 1844-1943*, Madrid, Servicio de Estudios del Banco de España.

VILAR, P. (1996): *La guerra civil española*, Barcelona, Grijalbo Mondadori.

b. Articles in journals:

PÉREZ GARCÍA, J. M. (1992): "El Catastro del Marqués de la Ensenada en tierras de León. Problemas y soluciones para su adecuado uso historiográfico", *Minius*, 1: 167-169.

c. Collaboration in collective works:

GONZÁLEZ ENCISO, A. (2006): "Spain's mobilisation of resources for the war with Portugal in 1762", en BOWEN, H. V. y GONZÁLEZ ENCISO, A. (coords.): *Mobilising Resources for War*, Pamplona, Eunsa: 159-190.

6. **Footnotes** will be numbered correlatively in superscript Arabic numbers. Those will be made up with the specific option of the text processor. Any punctuation mark should be after the number, never before it (example¹, example.[‡]). The mentioned bibliographical references will be marked on footnote briefly, writing the last name and the initial of the name of the author in versalitas, the year of publication and the page of the quotation: HARD ROCK, E. (1973): 27. LUCAS ÁLVAREZ, M. and LUCAS DOMÍNGUEZ, P.P. (1988): 298-299.
7. **Graphics** will be numbered in correlative Arabic numbers. Every graphic will be identified with a brief title and its sources will be mentioned. The shapes or pictures will be made up with the specific option of the text processor. Originals of graphs and illustrations will be digitalized, and included in a computer science file of any spreadsheet (preferably Excel).
8. Receipt of the **received originals** will be acknowledged by the Secretariat of Minius in a term of thirty working days from its reception. The Editorial Board will decide on its publication in a maximum of six months.
9. Authors will receive a **single printing proof**. During the correction process it will not be allowed to increase the text more than a 5%. Authors will be committed to correct this proof in a term of fifteen days from its delivery.

Indexación

INDEXACIÓN EN ÍNDICES DE IMPACTO

La revista *Mínius* está indexada en los siguientes índices de impacto:

- InDICEs (CSIC)
- MIAR (UB)
- Rēsh. Revistas Españolas de Ciencias Sociales y Humanidades (EPUC-CCHS/CSIC; E3C-UGr)
- CARHUS + (AGAUR)

PRESENCIA EN BASES DE DATOS

La revista *Mínius* está vaciada en las siguientes bases de datos:

- Dialnet (Universidad de La Rioja)
- Latindex (Universidad Nacional Autónoma de México)
- Regesta Imperii (Akademie der Wissenschaften und der Literatur)

